



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Tomarían de rehén 34 inmuebles del INE



Inyectan 564 mdp al AIFA para no reportar pérdidas



Crece pugna por encuesta del INE



Adán Augusto anticipa reforma electoral con PRI y algunos panistas



Costó 445 mil pesos la encuesta que el INE escondió



Pide EU una pronta solución en energía



México se afianza en septiembre como primer socio comercial de EU



'No tengo plan B para 2024'



Con vacuna contra VPH, sólo 0.5% de mujeres... y cáncer cervicouterino, al alza



Ebrard: es más fácil frenar el tráfico de armas, que el de drogas



Senadores avalan las vacaciones de 12 días



Viaje final



Receta antiinflación



Falta de esfuerzo de EE.UU. contra tráfico de armas: Ebrard



Se agrava disputa por INE



Avala Senado ampliar vacaciones de trabajadores



Alfredo del Mazo entrega Salario Rosa en Tultitlán

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel.- El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, afirmó que el mayor oligarca del país es el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le recomendó releer a Aristóteles, sobre todo su definición de oligarquía. Luego de que el Mandatario federal indicó durante su conferencia mañanera que no busca desaparecer al INE, sino quitárselo a la oligarquía, el panista le sugirió mirarse en un espejo, para que se dé cuenta de que quien hoy ostenta el mayor de los poderes es él. [[REFORMA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[MNA](#)] [[PLANO](#)] [[MURAL](#)] [[NORTE](#)] [[INFOBAE](#)] [[CRÓNICA](#)]

“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. [[MILENIO](#)] [[W RADIO](#)] [[MVS](#)] [[HERALDO](#)] [[CAÑÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LA VOZ](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[OCCIDENTAL](#)] [[HERALDO](#)] [[DIARIO QUERÉTARO](#)] [[MILENIO TELEVISIÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[OVACIONES](#)] [[JORNADA](#)]

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista para Leonardo Curzio en *Radio Fórmula*, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señala que: “las encuestas nunca, nunca, podrían suplantar la representación nacional y la deliberación del Constituyente Permanente. Además, si a la Constitución nos vamos, en su Artículo 35 se establece con toda claridad que no puede haber consulta sobre temas electorales. Otra vez el Presidente se está brincando las trancas; él sabe perfectamente, por qué juró hacer cumplir y cumplir la Constitución, que no se puede hacer consulta sobre temas electorales. Pero, a pesar de eso, quiere meterse en la discusión de una encuesta ¿con qué objeto? Tratar de confundir, obviamente, lo que está realmente en juego con una reforma electoral”. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Ante el nivel de confrontación existente no habrá una reforma política electoral: Santiago Creel.- Debido al nivel de confrontación generado entre las fuerzas políticas, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, entornó a la materia electoral, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pronosticó que la reforma política electoral no se vaya a aprobar. El panista estableció: “Ese es mi pensamiento, pero cada diputada y diputado deberá asumir su responsabilidad”, entorno a la posibilidad de sacar adelante este año la reforma electoral. Santiago Creel anunció que en su calidad de ciudadano acudirá el próximo domingo a la marcha, convocada por organizaciones civiles para hacer una defensa del INE. Adelantó que Acción Nacional también participará en esta movilización. [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN](#)]

Santiago Creel advierte que no permitirán la desaparición del INE.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, minimizó la encuesta del INE, que indica que gran parte de los ciudadanos apoyan la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador. El Legislador insistió en formar un frente común para defender al Sistema Electoral Ciudadano y advirtió que no permitirán la desaparición del INE. [[MVS](#)] [[INFOBAE](#)]

La discusión del Presupuesto 2023 se realizará el 8 de noviembre en el pleno.- El pleno de la Cámara de Diputados iniciará la discusión del Presupuesto 2023 el próximo martes 8 de noviembre, con la intención de aprobarlo ese mismo día en lo general y desahogar las reservas de los grupos parlamentarios los siguientes tres días, afín de que sea votado a más tardar el viernes 11 de noviembre. De acuerdo con la ruta definida por la Jucopo en el Palacio de San Lázaro y confirmado por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, la Comisión de Presupuesto votará el dictamen el lunes a las 19:00 horas o el martes 8 por la mañana. Santiago Creel señaló que este sábado la Comisión de Presupuesto hará circular el dictamen entre los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, a fin de cumplir con los plazos. [[HERALDO](#)] [[W RADIO](#)] [[MVS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Hablante de lengua Amuzgo expone en tribuna que son objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo.- Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Maritza Itate González Eriberto, hablante de la lengua amuzgo, expresó que hoy, en pleno Siglo XXI, las mujeres indígenas “seguimos siendo objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo, condiciones que opacan y violentan nuestros derechos humanos”. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que la Mesa Directiva agradece su participación y realza el papel de la mujer indígena en la construcción de la nación mexicana pluricultural; “le damos nuestra solidaridad a los temas planteados”. [[HOJA DE RUTA](#)]

Exigen comparecencia del Secretario de la Defensa.- Diputados de la oposición piden la comparecencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, luego de que no se pudo concretar una reunión con legisladores. Esto luego de la negativa a la petición formal de la bancada del MC, ante la Jucopo, para que comparezca el general Luis Crescencio Sandoval. En el marco de la reunión de coordinadores en el recinto, el líder de la fracción, Jorge Álvarez, entregó los oficios formales dirigidos al presidente de ese órgano de gobierno, Ignacio Mier; y también al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, en el que indican que seguirán pidiendo la comparecencia buscando el necesario consenso del Congreso de la Unión. [[INDEPENDIENTE](#)]

JUCOPO

Diputados del guinda acusan “mala fe” del INE.- Diputados de Morena acusaron que, de “mala fe”, el INE ocultó a la representación de ese partido ante el órgano autónomo los resultados de la encuesta sobre la reforma electoral. Hamlet García mostró un correo electrónico que fue enviado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del instituto al diputado Mario Llergo, representante del guinda ante el INE, para indicarle que “por una confusión en el procedimiento por parte de la Coordinación, la respuesta se emitió sólo a la Secretaría Ejecutiva y no a la representación de Morena”. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, consideró “una chulada” que el INE ocultara la encuesta donde la ciudadanía está a favor de elegir de manera directa a los consejeros y quitarle a la partidocracia su designación, pues el organismo se ha convertido en un “templo de la vanidad”. [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

"Con las reglas actuales, quien más se beneficia es Morena, pero no lo queremos": Ignacio Mier.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, se refirió a la encuesta que mandó a realizar el INE sobre la propuesta de reforma político-electoral del Ejecutivo federal, y señaló que “desnuda la realidad del instituto”, y que con las con las reglas actuales, quien más se beneficia es Morena. [[UNIVERSAL](#)]

Adán Augusto anticipa reforma electoral con PRI y algunos panistas.- Adán Augusto López, secretario de Gobernación, adelantó que hay un “grupo de trabajo” con el PRI y “algunos panistas” para sacar la reforma electoral en acuerdo con otros partidos. En respuesta, el coordinador panista

en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, rechazó toda negociación y “sugirió” al secretario “que no ponga el desorden”. [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)]

Define Cámara de Diputados ruta para aprobar PEF 2023.- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, refirió que ya se perfiló una ruta para aprobar el PEF para 2023. Detalló que el próximo lunes 7 de noviembre será discutido en comisiones unidas el proyecto; y posteriormente, el martes 8 de noviembre será enviado al pleno para su aprobación en lo general. [[UNIVERSAL](#)] [[ÍNDIGO](#)]

“Es vergonzoso” que Rosario Piedra, a través de la CNDH, realice pronunciamientos políticos-electorales.- Luis Mendoza panista afirmó que “es vergonzoso” ver a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, realiza pronunciamientos políticos-electorales en un contexto tan particular como el actual. Al respecto cabe destacar que el PAN no ha sido el único partido de oposición que reprobó la acción de la CNDH en relación al tema político-electoral, pues Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en la Cámara de Diputados, solicitó a la CIDH aplicara medidas cautelares contra la CNDH por la recomendación 46/2022. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Legisladoras alistan foros sobre educación inclusiva.- Las diputadas Flora Tania Cruz (Morena) y Gabriela Sodi (PRD), presidentas de las comisiones de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, respectivamente, convocaron a las personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil que atienden a este sector, académicos y especialistas a participar en los Foros de Consulta de la Ley General de Educación en materia de Educación Inclusiva. [[EXCÉLSIOR](#)]

DIPUTADOS

Aprueban diputados crear Sistema Único de Carpetas de Investigación.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 466 votos a favor y cero en contra, una reforma al Código nacional de Procedimientos Penales, para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con lo cual cada fiscalía deberá contar con un sistema informático propio. La finalidad es permitir a los Ministerios Públicos y la policía registrar sus actuaciones durante la investigación de delitos, computar automáticamente los plazos establecidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales, y conocer los plazos que debe cumplir para solicitar actos o medidas que requieran control judicial. [[UNIVERSAL](#)]

Diputados aprueban que radiodifusoras programen mensaje para impulsar cultura de donación de órganos.- Para promover la cultura de donación de órganos, en la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La propuesta, aprobada por unanimidad con 481 votos por el pleno de San Lázaro indica que, a la Secretaría de Salud le corresponde elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de donación de órganos, tejidos, células para fines de trasplantes, así como de sangre para efectos de transfusiones. [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[24 HORAS](#)]

Diputados aprueban reformas en Ley General de Salud sobre cuidados paliativos.- Con 482 votos a favor, de manera unánime, diputados aprobaron reformas y adiciones a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. El documento señala entre otras cosas que, el Estado mexicano debe garantizar el alivio del dolor, con estupefacientes incluidos, y brindar, sin restricción temporal, los cuidados paliativos que permitan una mejor calidad de vida de los enfermos en general. [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)]

AMLO propone iniciativa para reformar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una iniciativa para reformar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). El proyecto fue recibido esta tarde en la Cámara de Diputados, y sostiene que el objetivo de la propuesta es reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados y magistradas de dicho órgano. [[UNIVERSAL](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Auditoría Superior: el INM carece de sistema de control confiable.- El Instituto Nacional de Migración (INM) carece de metas y diseño de indicadores que permitan identificar, analizar y evaluar los avances y su cumplimiento, así como de un diseño de objetivos en términos medibles cuantitativamente, de manera que se pueda evaluar su desempeño, concluyó la ASF. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/- (...) Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, recordó ayer que el Artículo 35 de la Constitución prohíbe consultas sobre temas electorales y acusó a López Obrador de hacer creer una encuesta como principal motivo para avalar su reforma contra los organismos en esa materia, y que fuera aprobada por un sistema plebiscitario y antidemocrático. [[RAZÓN/p.5](#)] Del tema escribe: **LA GRAN CARPA** [[ECONOMISTA/p.46-47](#)]; **LOS TRES PODERES** [[LOS TRES PODERES](#)]; **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES** [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/- (...) Mientras más se mueve, más se pone en la mira de los duros de la 4T. A Santiago Creel le quieren pegar por su supuesta relación con empresas factureras. Por lo que se sabe, quien analizó su expediente y entregó constancia de situación favorable apenas el 14 de septiembre pasado no fue Raquel Buenrostro, sino Rosalinda López, la hermana del titular de Gobernación y Administradora General de Auditoría Fiscal Federal. Los Creel están al corriente. [[FINANCIERO/p.6](#)]

ARTÍCULO/GABRIEL QUADRI/Cambio Climático y COP 27, Responsabilidades y Mentiras de México.- México ocupa el décimo lugar en el mundo en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Las emisiones de nuestro país son mayores que las de Brasil, Francia, Gran Bretaña, Reino Unido, e Italia, por ejemplo. México acoge aproximadamente al 1.7% de la población global, y casualmente, genera un porcentaje parecido del total de emisiones en el planeta. [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/La niñez lo vale.- (...) Morena ofreció una sociedad incluyente, pero solo en el discurso, porque el programa dirigido a la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, presenta una disminución de 2 millones 021 mil, es decir, 25% menos que el año anterior. Las buenas intenciones se concretan en el Presupuesto o no existen (...) [[UNIVERSAL/p.20](#)]

ARTÍCULO/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/Lula y el avance de las izquierdas latinoamericanas.-(...) La nueva configuración política en el continente representa una gran oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones entre nuestras naciones, así como para la consolidación de un frente común ante el difícil panorama que se vislumbra por los conflictos y tensiones bélicas, sus consecuencias económicas, así como el patateo de un sistema económico, que aunque se niega a morir y busca a toda costa su propia supervivencia (...) [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/ Vivienda adecuada una deuda histórica con las mujeres de México.- (...) Datos de la “Estadística a Propósito del Día Internacional del Trabajo”, destacó que entre el año 2010 y el 2020, la integración de la mujer a las actividades laborales avanzaba favorablemente en una tasa de 2.7 por ciento anual, en contraste la tasa masculina era de 1.5 por ciento, hasta que,

derivado de los percances ocurridos en el año 2020, de cada tres personas que tuvieron que salir de la fuerza laboral, dos eran mujeres, o en otras palabras, de 1.7 millones de personas que salieron de la fuerza laboral, 1.1 millones de ellas eran mujeres (...) [\[CONTRARÉPLICA\]](#)

COLUMNA/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Desigualdad y municipios.- (...)CONEVAL en su publicación “10 años de la medición de pobreza municipal”, menciona que, en 2020, de 2 mil 466 municipios, en mil 697, con por lo menos la mitad de su población, se vive en situación de pobreza y sólo en 173 se concentra la mitad de la población en esa circunstancia (...) En suma, es un reto que el nivel de desarrollo municipal sea creciente en beneficio de la población y las generaciones futuras. [\[FINANCIERO/p.38\]](#)

COLUMNA/BAJO RESERVA/- (...) Según el calendario de las Comisiones Unidas, el debate de la reforma electoral en la Cámara de Diputados se llevará a cabo los días en que jugará la Selección mexicana en el Mundial de Qatar. Quizá es mera coincidencia o de plano que los de la nueva mayoría recurren a lo que tantas veces denunciaron cuando decían que “el viejo régimen” usaba el interés que despierta el futbol como “gran distractor” para hacer chanchullos políticos. [\[UNIVERSAL/p.2\]](#) El tema lo comentan: **RAZONES** [\[EXCÉLSIOR/p.8\]](#); **EN PETIT COMITÉ** [\[FINANCIERO/p.37\]](#); **CONTRAQUERENCIA** [\[RAZÓN/p.6\]](#); **TIMES** [\[ECONOMISTA/p.40\]](#); **LA DIVISA DEL PODER** [\[24 HORAS/p.4\]](#); **UNA CHAIRA EN EL HERALDO** [\[HERALDO/p.11\]](#); **JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA** [\[FINANCIERO/p.38\]](#); **GERSON HERNÁNDEZ** [\[SOL DE MÉXICO/p.14\]](#); **ADRIANA MORENO CORDERO** [\[HERALDO/p.14-15\]](#)

COLUMNA/ASTILLERO/- (...) El secretario de Gobernación ha confirmado que el proyecto presidencial de reforma electoral se está construyendo con el PRI y con algunos legisladores de PAN y otras fuerzas políticas. Pero en la necesaria aritmética cameral, a Morena y conexos no les queda más que la pepena de votos para vencer la resistencia del panismo y sus adherentes. Así que la alianza Primor va, con las obligadas concesiones a la ortodoxia electoral priista, más la morenista que parece calca aumentada. [\[JORNADA/p.14\]](#) El tema lo abordan: **SACAPUNTAS** [\[HERALDO/p.2\]](#); **FRANCISCO VALDÉS UGALDE** [\[UNIVERSAL/p.21\]](#); **LETICIA ROBLES** [\[EXCÉLSIOR/p.11\]](#)

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/- (...) La contrarreforma electoral es un distractor porque, salvo amenazas a opositores, no tiene ni tendrá los votos para cruzar el Poder Legislativo. Atrás de esa polémica inducida está el propósito de hacer un presupuesto con alto costo para educación, salud, universidades y otros sectores e instituciones. El coordinador morenista Ignacio Mier cree tener todo enjuagado, lavado y planchado para aprobar el gasto como lo quiere el Presidente. [\[24 HORAS/p.3\]](#) Escribe del tema: **EN PRIVADO** [\[MILENIO/p.3\]](#)

COLUMNA/CAJA FUERTE/- (...) ¿Cuánto costarán los días adicionales de vacaciones para los trabajadores? ¿Cuánto se incrementará la productividad, después de duplicar los días de vacaciones en México? Estas dos preguntas quedaron al margen del debate de los senadores que aprobaron los cambios a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo. Muy probablemente no formarán parte de la discusión en la Cámara de Diputados, y aprobará la reforma antes de que termine el año. [\[ECONOMISTA/p.2,47\]](#) Escribe del tema: **ARSENAL** [\[EXCÉLSIOR/p.4\]](#); **¿SERÁ?** [\[24 HORAS/p.2\]](#)

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Monreal deja puerta abierta a la oposición.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado afirmó que en este momento no se ve como candidato de la alianza opositora para la Presidencia en 2024; sin embargo, precisó “vamos a ver más adelante que sucede porque el país necesita

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

reconciliación”. Esto, luego de que el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró que el morenista es un perfil fuerte y con interlocución con todos los partidos, por lo que puede ser el candidato presidencial. [[MILENIO/pp-p8](#)]

GOBIERNO

AMLO se lanza contra Córdova por encuesta hecha por el INE.- La confrontación de Morena con el INE continúa. Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que su reforma electoral busque desaparecer al Instituto y expresó que el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, da “pena ajena”. Esto, luego de que se difundiera una encuesta realizada por el INE que revela que nueve de cada 10 mexicanos apoyan la reforma electoral impulsada por Morena. [[24HORAS / p5](#)]

Revisan migración.- El presidente Andrés Manuel López Obrador revisó ayer, en Palacio Nacional, con los gobernadores del sur y del sureste el fenómeno y la política migratoria en México. Al concluir el encuentro, Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, aseguró que el balance de las acciones tomadas en la relación bilateral con Estados Unidos es positivo porque merma la ola de migrantes, principalmente venezolanos. [[HERALDO / p8](#)]

Hay pandemia de armas: SER.- Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, llamó a que el gobierno de Estados Unidos aumente sus acciones en la frontera para el decomiso de armas y se logre combatir el tráfico de forma efectiva. Al participar en la conferencia internacional El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México, el canciller sostuvo que “con una disponibilidad de armas como la que hay, es muy difícil frenar la violencia” y agregó que en México hay “una pandemia de armas con diferentes grados de intensidad”, pues se decomisan más de 45 mil armas hechas y vendidas en EU. [[HERALDO / p5](#)]

JUDICIAL

Hoy, primera audiencia que decidirá el futuro de Lozoya.- El futuro de Emilio Lozoya comenzará a decidirse hoy. A las 10 de la mañana el ex director de Pemex enfrentará la primera de dos audiencias en las que podrá definirse su libertad, o bien, seguir preso e ir a sendos juicios en los que la FGR, pide, en total, más de 60 años de cárcel en su contra por los casos de Agronitrogenados y Odebrecht. [[MILENIO/p16](#)]

SEGURIDAD

Pedófilos operan vía videojuegos.- De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al menos cuatro videojuegos (*Free Fire*, *Call of Duty*, *PUBG* y *Fornite*) son usados por ciberdelincuentes para pedir a niños y adolescentes información personal y fotografías sexuales, a cambio de diversos beneficios, como premios, recompensas y monedas digitales. [[HERALDO / pp-p6](#)]

Matan a dos mujeres en casos ligados a taxis de la capital.- La Fiscalía de Justicia de la CDMX investiga la muerte de Lidia Gabriela Gómez y Ariadna Díaz, de 23 y 22 años, relacionados con taxis; en el primero, la dependencia activó el protocolo de feminicidio. Lidia falleció el martes pasado tras

arrojarse de un taxi en movimiento sobre la calzada Ermita Iztapalapa; por su parte, Ariadna fue encontrada sin vida el pasado 31 de octubre en la carretera La Pera-Cuatla, luego de que un día antes abordó un taxi de aplicación. [[MILENIO/p14](#)]

GENERAL

Van por freno definitivo a las “rodadas del terror”.- Luego de cuatro días consecutivos en los que se realizaron “rodadas del terror” en la Ciudad de México, las autoridades capitalinas analizan la posibilidad de hacer modificaciones al Reglamento de Tránsito para evitar más eventos de ese tipo. La jefa de gobierno de Gobierno, Claudia Sheinbaum señaló que la Secretaría de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Secretaría de Movilidad revisan si pueden modificar la normatividad actual. [[RAZÓN/p17](#)]

Con vacuna contra VPH, solo 0.5% de mujeres... y cáncer cervicouterino, al alza.- Mientras México se encuentra en un nivel mínimo en la cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), los casos de uno de los padecimientos que este biológico previene, el cáncer cervicouterino, han alcanzado este año una de las cifras más elevadas de la última década. Con apenas 0.5% de cobertura, el país se ubica en el último lugar de protección contra VPH en la región de las Américas, según OMS. [[RAZÓN/pp-p13](#)]

ECONOMÍA

Pide EU una pronta solución en energía.- Estados Unidos pidió a México avanzar rápidamente en la solución de la disputa del sector energético, la cual lleva hasta el día de hoy más de 100 días en discusión formal. Luego de la primera reunión virtual entre la nueva secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y la jefa de la USTR, Katherine Tai, el organismo estadounidense emitió un comunicado en el que destaca que la representante comercial de EU subrayó la importancia de contar ya con una solución. Por su parte, fuentes anónimas de la Secretaría de Economía indicaron que Buenrostro reiteró que México antepondrá su soberanía a cualquier otro interés. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Indicadores apuntan a mayor debilitamiento.- Los indicadores cíclicos de la economía mexicana apuntan a un debilitamiento y algunos analistas avizoran que podría contraerse en el último trimestre del presente año. El indicador adelantado, que se anticipa a los cambios de trayectoria del ciclo económico del país, registró un descenso de 0.27 puntos en septiembre de 2022, para ubicarse en las 99.43 unidades. Lo anterior representó su mayor caída desde abril de 2020, cuando cayó 31 unidades. [[FINANCIERO / p7](#)]

INTERNACIONAL

ONU respalda a Cuba y urge cesar embargo.- Una abrumadora mayoría de 185 países condenó en la Asamblea General de las Naciones Unidas votó el prolongado embargo económico contra Cuba y llamo a Estados Unidos a cesar las acciones que el régimen revolucionario tachó de “guerra económica”. [[RAZÓN/pp-p23](#)]

Intercambian Rusia y Ucrania 214 soldados capturados en combate.- Rusia y Ucrania intercambiaron el jueves 214 militares capturados en el más reciente de una serie de canjes de prisioneros, muchos de ellos ucranianos heridos supervivientes de un intento fallido de defender la ciudad de Mariúpol en abril y mayo. [[MILENIO/pp-p18](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

IYA ES VIERNES!

TEATRO
La Compañía Nacional de Teatro celebra su 50 aniversario con una gala en el Palacio de Bellas Artes. *Mañana, 18:00 horas.*

CULTURA (PÁG. 19)



Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

FUT FEMENIL
Hoy se disputan los partidos de ida de las Semifinales.

AMÉRICA 18:00 horas | OIHAS 18:00 horas | TIGRES 20:06 horas | BATALLAS 20:06 horas

NFL. En la semana 9 de la NFL, destacan los juegos de:

Dom. 12:00 hrs. **BUFALO** vs **NY JETS**
Dom. 19:20 hrs. **TENNESSEE** vs **KANSAS CITY**

ACARICIAN TÍTULO 3-2

Los Astros están a un paso de conquistar su segunda Serie Mundial, tras vencer a Filadelfia en el Juego 5 y tomar ventaja de 3-2 en el Clásico de Otoño.

Mañana, 19:03 horas DE SER NECESARIO: Domingo, 19:03 horas



VIERNES 4 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,532 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Quieren que Instituto 'De lo Robado' tome el control

Tomarían de rehén 34 inmuebles de INE

Plantea reforma de López Obrador intervenir patrimonio de órganos electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que todos los inmuebles y fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE) pasen a manos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep).

El INE tiene actualmente un patrimonio de 34 inmuebles, entre terrenos, edificios y obras en construcción, por un valor de 2 mil 580 millones de pesos.

La intención, según la iniciativa oficial, es que el Indep controle la transferencia de esos bienes al nuevo órgano electoral, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

“Los recursos humanos, materiales y presupuestales con que cuenta el INE, incluyendo todos sus bienes y los derechos derivados de fondos o fideicomisos, pasarán a formar parte del INEC.”

“El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado coordinará las acciones de desincorporación y transferencia de activos”, indica la propuesta presidencial, que actualmente se analiza en la Cámara de Diputados.

Ese tipo de transferencias de inmuebles no se había planteado en ninguna transformación de órganos autónomos ni de dependencias gubernamentales.

Por ejemplo, cuando el Instituto Federal Electoral

INE



34 inmuebles por **\$2.5 mil mdp**

PARTIDOS



249 oficinas por **\$2 mil mdp**

AVIÓN



\$5.7 mil mdp

Estos son los avalúes de los inmuebles del INE frente al de los partidos y el avión presidencial.

Y arremete AMLO contra Córdova

ANTONIO BARANDA y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer de nuevo contra el titular del INE, Lorenzo Córdova, y acusó al organismo de ocultar una encuesta en la que la población avala la transformación del órgano electoral y que los consejeros sean elegidos por el pueblo.

“Como no les favorecían,

ocultaron la información. Y ayer sale el presidente del INE, que da pena ajena, la verdad, a decir que pues eso era hace dos meses, pero que ya las cosas desde luego han cambiado, porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral”, dijo el Mandatario.

AMLO también acusó a Córdova de racista tras recordar que, en una gra-

bación difundida en 2015, el consejero electoral se burló de un líder indígena.

“Hay gente que tiene doctorado, bueno, el del INE, una vez lo grabaron hablando por teléfono burlándose de unos indígenas, como racista, pero es doctor por una universidad del extranjero, no es lo mismo educación que cultura”, dijo.

(IFE) mutó a Instituto Nacional Electoral (INE), su patrimonio y recursos se transfirieron automáticamente al nuevo órgano electoral.

Lo mismo sucedió cuando la Procuraduría General de la República (PGR) pasó a FGR, la Policía Federal a Guardia Nacional, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo a Tribunal de Justicia Administrativa o el Instituto Federal de Acceso a la Infor-

mación al INAI. En ningún caso se aclaró en la reforma que habría un intermediario externo encargado de trasladar el patrimonio.

“En un plazo de 15 días, la persona titular de la presidencia del INE deberá entregar a la persona titular del Indep un informe acerca de la situación del Instituto que

incluya el balance financiero correspondiente”, señala la propuesta presidencial.

La iniciativa también indica que una vez que queden extinguidos los organismos públicos locales electorales, pues el INEC asumiría sus funciones, sus recursos financieros y materiales se transferirían a este último.

LORENA BECERRA • Página 10

CIRO MURAYAMA • Página 12

EL PLAYLIST DE LAS CORCHOLATAS

Con música de cumbia, rap o pop, y letras que repiten consignas de su proselitismo, los presidenciables de Morena arman jingles de promoción personal que desafían la ley electoral vigente. Los políticos no han informado ni el costo ni la autoría de sus canciones.

RICARDO MONREAL



CLAUDIA SHEINBAUM



MARCELO EBRARD



ADÁN AUGUSTO



CANTANDO POR UN VOTO

Club

Carlos Slim Domit y Checo Pérez celebran el esfuerzo por colocar a México en el podio de la F1.



MÁS FOTOS

Dejan tres entidades sin aclarar 1,725 mdp en salud

AZUCENA VÁSQUEZ

Los servicios de salud de los gobiernos de Coahuila, Colima y Guerrero no acreditaron el uso de mil 725 millones de pesos de recursos federales en el ejercicio fiscal de 2021, alertó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la cuenta pública 2021, la ASF detectó que el servicio de salud de Coahuila, entidad gobernada por el priista Miguel Riquelme, fue el organismo con el mayor monto sin aclarar con un total de mil 291 millones de pesos.

El servicio de salud de



Ariadna López fue velada ayer en la Colonia Doctores.

APARECEN MUERTAS

SALE DE LA ROMA Y LA HALLAN EN TEPOZTLÁN

ARIADNA | **DANA ESTRADA**

Ariadna Fernández López, de 27 años de edad, salió el domingo de una reunión en la Colonia Roma Sur de la Ciudad de México, y al día siguiente, fue hallada sin vida en la autopista La Perla-Cuautla, en Tepoztlán, Morelos.

Según familiares y amigos, la joven (madre de un niño de 7 años) salió de la casa de un conocido en la calle Campeche y, a partir de ese momento, se perdió su rastro.

Ariadna fue hallada sin vida la tarde del día siguiente por un grupo de ciclistas que pasaba por la autopista. El cuerpo presentaba signos de violencia en cuello, rostro y brazos. Sin embargo, fue identificado hasta el miércoles, luego de que uno de los pedalistas compartió en redes sociales imágenes de los tatuajes de la joven.

“Tengo entendido que los ciclistas que encontraron el cuerpo de mi prima fueron quienes se pudieron comunicar con nosotros”, explicó Roberto Araujo, primo de Ariadna.

Ayer, el cuerpo de la joven fue velado en una funeraria de la Colonia Doctores. La Fiscalía de la CDMX y la Fiscalía de Persecución del Delito de Femenicidio de Morelos investigan el caso.

PIDE AYUDA Y SE ARROJA DE TAXI

GABRIELA | **ANDREA AHIEDO**

Desesperada, luego de gritar pidiendo ayuda al darse cuenta que el taxista que la trasladaba por la Alcaldía Iztapalapa se había desviado de su ruta, Lidia Gabriela se arrojó de la unidad y murió.

La tarde del martes, el cuerpo de la joven, de 23 años, fue localizado sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, en la Colonia Constitución de 1917, cuando se reportó como un atropellamiento.

Sin embargo, ayer la Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que buscan al conductor del vehículo, quien se dio a la fuga tras los hechos, y que el caso es investigado bajo el protocolo de feminicidio.

De acuerdo con familiares de Lidia Gabriela, en su última comunicación alertó que el taxista se había desviado de su ruta y que le exigía una tarifa más alta por el viaje.

“Cuando mi hermana se aventó, el chofer no se detuvo buscando y recopilando todas las evidencias que podamos tener de él”, publicó en redes sociales Diego, hermano de la joven.

La FGR dio a conocer que rastrea la ruta del taxi.

CIUDAD 3

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Viernes 4 de noviembre de 2022

www.eluniversal.com.mx | \$20

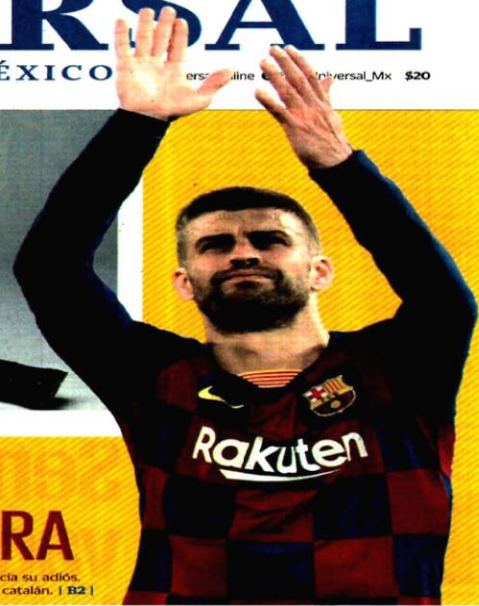
SONY MUSIC



ESPECTÁCULOS

Thalia rompe con sus miedos y se reinventa

Con sus hijos como maestros, la cantante aprende y sale de su zona de confort para conectar con las nuevas generaciones. | A30 |



UD

PIQUÉ SE RETIRA

El defensa del Barcelona anuncia su adiós. Ganó 30 títulos con el equipo catalán. | B2 |

CULTURA



Arte, la apuesta de Arabia Saudita

Impulsa programas para convertir las calles en museos y así atraer turismo y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos con eventos culturales. | A30 |

UD

Aguilas y Chivas abren las semifinales

El Clásico Nacional ofrece un boleto a la final de la Liga MX Femenil. Esta tarde, la ida en el Estadio Azteca. | B1 |



18:00 horas
Canal 9
Estadio Azteca

Inyectan 564 mdp al AIFA para no reportar pérdidas

El apoyo de este año es 46 veces mayor que el otorgado en 2021; "generar bienestar para la población", el objetivo

NOÉ CRUZ SERRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) recibió más de 564 millones de pesos del gobierno federal de enero a septiembre pasado, revelan los estados financieros de la terminal obtenidos por este diario. Las transferencias buscan compensar las pérdidas del aeropuerto, dado que gasta más de lo que ingresa.

El apoyo de este año es 46 veces mayor que el destinado en 2021 a la magna obra aeroportuaria del sexenio. Los gastos del AIFA se concentran en el pago de servicios básicos, la nómina y la compra de materiales y suministros. Los encargados del Felipe Ángeles argumentaron que su finalidad "no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población, retomando el camino del

crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese de endeudamiento, creación de empleos y fortalecimiento del mercado interno". Del 21 de marzo al cierre de septiembre, la terminal movilizó a 311 mil pasajeros, la mitad del plan oficial para este año. Apenas transporta 2.5% del total del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de acuerdo con datos oficiales. | CARTERA | A25

46 MILLONES DE PESOS son los ingresos que obtuvo el AIFA de enero a septiembre, principalmente de la TUA.

Morena anuncia encuesta de reforma electoral

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que este fin de semana el partido realizará una encuesta sobre la reforma electoral con las mismas preguntas que hizo el INE en su ejercicio de septiembre y los resultados los dará a conocer la siguiente semana. En entrevista con EL UNIVERSAL, Delgado acusó al INE de actuar de mala fe al no difundir el sondeo que efectuaron y aseguró que los consejeros electorales buscan victimizarse. Retó al consejero presidente, Lorenzo Córdova, a que haga una nueva encuesta para conocer la opinión actual de los ciudadanos y que respete los resultados. | NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA

"NOS MATAN Y NO HACEN NADA"

Con girasoles alrededor del ataúd y la exigencia de justicia, se realizó ayer el funeral de Ariadna Fernanda. La familia pidió el apoyo de la ciudadanía para dar con el agresor, mientras que amigas de la joven solicitaron calles más seguras ante la violencia contra las mujeres. Las fiscalías de Morelos y CDMX comparten la investigación. | A14 |



DEZIMON/SAGOR EL UNIVERSAL

Ejército va por armas para labores en calles

FEDRO VILLA y CAÑA, MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional alista la compra de armamento de alto poder para sus Fuerzas Especiales que participan en labores de seguridad pública, luego de que se avaló su permanencia hasta 2028. En un par de licitaciones, po-

dría pagar más de 231 millones de pesos por la adquisición de 3 mil 73 carabinas y lanzagranadas de gas lacrimógeno, 604 ametralladoras calibre 7.62 y 319 fusiles calibre 50. Entre las empresas participantes están Colt's Manufacturing Company LLC y Barrett Firearms Manufacturing Inc, demandadas por México por facilitar el tráfico ilegal de armas. | NACIÓN | A4

PARROQUIA DA COBIJO A VENEZOLANOS EN COSTA RICA

La Asociación Obras del Espíritu Santo acoge a miles de migrantes que han quedado varados por el bloqueo fronterizo de EU y México, y que ahora dudan entre retornar o no a su país. | A22 |

ENTREVISTA ADRIAN LEBARON

"HAY FRUSTRACIÓN, PERO SEGUIMOS EN LA LUCHA POR JUSTICIA"

A tres años de la masacre de nueve miembros de la familia LeBarón, pide que el caso no se olvide

| ESTADOS | A18



MARIO MALDONADO
"El hackeo a la SICI, sumado a la mala imagen por el efecto Guacamaya, hacen casi imposible que México deje la Categoría 2 de seguridad aérea en el corto plazo." | A6 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Mercedes Gómez Zalca
 - A10 Alejandro Hope
 - A20 Kenia López Rabadán
 - A20 Andrew Seise
 - A21 Francisco Valdes Ugaldé
 - A21 Carlos Heredia Zubieta
 - A21 Everardo Moreno Cruz

\$20.13
DÓLAR AL MENÚDO

Año 106
Número 38,333
CDMX 48 págs.

38333
9 771870 150667

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
4 DE NOVIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38 411
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00



TE AVISO, TE ANUNCIO...

A unos meses de haberse separado de Shakira, Gerard Piqué se retira del fútbol. El sábado será su último juego.

Foto: AFP

¡ESTÁN A UN TRIUNFO DE LA GLORIA!

Con una atrapada salvadora en la novena, Astros venció a Filis y se quedó a una victoria de ganar la Serie Mundial.



Foto: AFP

FUNCION



Foto: AFP

EL ENCANTO DE EVOLUCIONAR

Cate Blanchett nunca se adaptó a Hollywood y solo regresa para filmar cintas que le interesen, como *Tar*, en la que interpreta a una atormentada directora de orquesta.

EXPRESIONES CADA QUIEN SU TOLEDO

Más de 180 obras del artista juchiteco, entre ellas algunas poco conocidas, se exhibirán en el Museo Nacional de la Estampa. / 22



Foto: Cuartoscuro

QUIERE LLEGAR A MÁS CINES

Al no obtener el mismo trato que *Bardo*, Luis Estrada le compró a Netflix los derechos de distribución de su película *¡Que viva México!*, que ya tiene interesados. / 4 y 5



Fotos: Cortesía Museo Nacional de la Estampa

EL IVA, PRINCIPAL IMPUESTO RECUPERADO

Reducen 50% la evasión fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Entre 2018 y 2021, las acciones de fiscalización del gobierno permitieron reducir 50% la elusión y la evasión de impuestos. En los Criterios Generales de Política Económica, la Secretaría de Hacienda detalló que la baja es principalmente en el Impuesto

al Valor Agregado (IVA), ya que en 2018 la evasión de este gravamen alcanzó 458.6 mil millones de pesos, 2% del Producto Interno Bruto (PIB). Con las medidas fiscales, para 2021 la evasión y elusión del IVA ascendió a 286.3 mil millones de pesos, lo que representó 1.0% del PIB.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **8**
Clara Scherer **11**



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA Y COMUNIDAD

MARCHAN POR LAS AUSENTES

Mujeres marcharon en la CDMX contra la impunidad en casos de feminicidio. Ayer fue velada *Ariadna*, una joven de 27 años que el martes fue hallada muerta en Tepoztlán, Morelos, luego de que el domingo abordó un taxi en la Roma. Otra víctima es *Lidia "N"*, quien falleció tras golpearse la cabeza al saltar de un taxi en Iztapalapa. Al parecer, el conductor quiso secuestrarla. / 17 y 19

SEÑALAN MANIPULACIÓN Y MENTIRAS

Crece pugna por encuesta del INE

MIENTRAS el Presidente acusó al instituto de ocultar el apoyo ciudadano a la elección de consejeros por voto, Córdova dijo que el sondeo siempre ha sido público

POR ISABEL GONZÁLEZ



Lejos de disminuir, la polémica por la encuesta del INE que avala la elección por voto de los consejeros y magistrados se avivó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó al árbitro electoral por no haber difundido el sondeo, aplicado hace dos meses y que revela el apoyo ciudadano a la transformación del instituto, un punto clave en la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, y que está en discusión.

En conferencia, acusó que la encuesta se escondió porque los resultados no favorecen al INE, lo que es, dijo, una manera de mantener sus privilegios y manipular a la gente. "Sale el presidente del INE (Lorenzo Córdova) que da, la verdad, pena ajena, a decir que 'eso era hace dos meses, pero ya las cosas han cambiado'". Ante

Quien diga que la escondimos mente, porque desde el 15 de octubre esta encuesta estaba disponible en el portal de transparencia."

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

esto, llamó al instituto a repetir la encuesta, pues la ciudadanía ahora conoce más el contenido de la polémica iniciativa.

En tanto, Córdova afirmó que el INE no tiene nada que ocultar sobre ese ejercicio.

"Quien diga que la escondimos mente, porque desde el 15 de octubre esta encuesta en particular, estaba disponible en el portal de transparencia para consultarla", explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para *Imagen Radio*.

PRIMERA | PÁGINA 4

... y el Tribunal electoral federal tiene otros datos

Luego de que una encuesta del INE reveló que hace dos meses la ciudadanía apoyaba la transformación del árbitro electoral, ahora un sondeo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) muestra otra visión.

El ejercicio, encargado a la empresa *Idénta Consultores*, señala que 73% de los encuestados ve al INE como una autoridad favorable para la ciudadanía, y para 70% las autoridades electorales cumplen bien con su trabajo.

Reyes Rodríguez, magistrado presidente del TEPJF, indicó que dos tercios de la ciudadanía cree que cual-

quier cambio a las autoridades electorales debería hacerse después de las elecciones de 2024. También, ocho de cada diez personas opinan que cualquier cambio debe centrarse en garantizar comicios transparentes. "Debemos pensar que si hay cambios a las Instituciones electorales, deben ser para atender lo que la ciudadanía desea; es decir, contar con garantías de elecciones limpias e imparciales que conduzcan a mejores gobiernos, a mejor representación popular", dijo Rodríguez.

— Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

Morena construye con el PRI reforma electoral

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, señaló que la base para armar la iniciativa es la propuesta del Ejecutivo federal, la cual, aclaró, no busca desaparecer al INE. / 4

DINERO



A PERFILAR EL FUTURO DE LA MOVILIDAD

Empresarios y expertos líderes en los ramos tecnológico, automotriz y financiero compartirán sus reflexiones sobre vehículos autónomos, infraestructura y otros temas de movilidad en un encuentro organizado por *Excelsior*.

TITULARES COMPARECIERON EN EL SENADO

Salud e Insabi admiten merma de medicinas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Ante las críticas de senadores de oposición, el secretario de Salud y el director del Instituto de Salud para el Bienestar reconocieron que hay carencia de médicos y deficiencia en la distribución de medicinas, lo que provoca que caduquen en bodegas.

Sin embargo, Jorge Alcocer y Juan Antonio Ferrer, los titulares de dichas dependencias, afirmaron más tarde en su comparecencia que el sector no está en crisis.

"Hemos entregado medicamentos en menos de 48

horas, pero lo queremos hacer continuo, no queremos que falte medicamento; no queremos que estén en los almacenes y se echen a perder", dijo Ferrer.

Explicó que ahora por ley la Federación es responsable de la entrega de medicinas a los almacenes. "Esa acusación que hacen ante el Insabi de que somos nefastos, que somos de todo, vean quiénes son los responsables; camí-nemos juntos", instó el funcionario, aunque momentos después negó que se dejen en almacenes medicamentos o vacunas que caduquen.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA



Foto: Especial

Tráiler arrolla a diez autos; dos muertos

El conductor de un tractocamión se quedó sin frenos y causó una carambola en la autopista México-Querétaro, en San Juan del Río. Al menos tres vehículos se incendiaron luego del impacto. / 15



7 503009 929073



Alfredo Campos Villeda
"Los guiños de los siervos de Bolsonaro: violencia, milicia, insultos..." - P. 2



Álvaro Cueva
"En el gaming y no en las series, el eje del entretenimiento" - P. 29



Rafael Pérez Gay
"Y nuestros padres hallaron su parentesco con la noche" - P. 3

Política. Anuncia un "grupo de trabajo" con el tricolor y "otras fuerzas" con base en la propuesta del Presidente, que no busca la desaparición del INE ni del registro federal

Adán Augusto anticipa reforma electoral con PRI y algunos panistas

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, adelantó que hay un "grupo de trabajo" con el PRI y "algunos panistas" para sacar la reforma

electoral en acuerdo con "otros partidos", por lo que confió en que "pronto" vuelva a los estados a promover la aprobación del proyecto en los Congresos. El PAN negó toda negociación. P. 6 Y 7

Estados blanquiazules
Guanajuato rechaza el plan militar; sigue Aguascalientes

W. ADAME Y J. LÓPEZ PONCE - PAG. 12

Candidatura opositora
Monreal batea a Mancera: "ya veremos más adelante"

SILVIA ABELLANO - PAG. 8

Videojuegos, nuevo blanco en el combate a las armas

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

La siguiente acción legal contra el tráfico de armas de EU a México es la promoción que se hace en los videojuegos. P. AG. 12



Estrategia. CUARTOSCURO



Ucrania 2022. Intercambio de prisioneros

Rusia ha empezado a reducir la presencia de sus efectivos en Jersón, la primera ciudad que logró ocupar durante la invasión iniciada en febrero, mientras que el jefe de la Oficina Presidencial de Ucrania dio a conocer imágenes sobre un intercambio de prisioneros en un lugar no identificado. REUTERS P. 10 Y 27



Corcholatas. Sheinbaum aventaja en visitas a las entidades para tejer alianzas P. AGS. 10 Y 11

Israel: se aprestan a volver al poder Netanyahu y sus socios ultranacionalistas

AP Y AFP, JERUSALÉN

El primer ministro de Israel, Yair Lapid, reconoció la victoria del partido Likud en las elecciones del Parlamento. P. AG. 18

Derrotados no se resignan
Brasil negocia transición en medio de llamados golpistas
SEBASTIAN FEST SAO PAULO - PAG. 26



Irene Azuela y Luis Gerardo Méndez
Viaje a la antigua capital

EL ASAÍTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Solo falta que se tomen una foto

Con los estadounidenses y brasileños divididos por mitad, aquí urge sofocar los enconos. P. AG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13755 // Precio 10 pesos



Ecuador: controlan motín carcelario

▲ Internos de la Penitenciaría del Litoral, en el puerto de Guayaquil, permanecen boca abajo luego del ingreso de cientos de policías y militares tras una nueva revuelta para evitar el traslado de 417 presos, incluidos cabecillas. Los reclusos

habían recibido con disparos y granadas a las fuerzas del orden e hirieron a 15 uniformados. La ciudad se mantiene en estado de excepción a raíz de una ola de violencia del narcotráfico.

Foto EuropaPress. AGENCIAS / P 30

Monopolizan ejidos mediante el rentismo

Agroindustrias pervierten el uso de la tierra y causan graves daños ambientales

● Desplazaron a cultivos tradicionales en Jalisco, Michoacán y otros estados

● En Oaxaca, consorcios acaparan zonas comunales para 29 parques eólicos

CORRESPONSALES/ CUARTA Y ÚLTIMA PARTE / P 2 A 5

Fue por teléfono a 400 personas

Costó 445 mil pesos la encuesta que el INE escondió

● AMLO: sin sustento, que Córdova diga que resultados favorables a la reforma cambiaron

● “La enmienda no busca desaparecer al instituto, sino evitar que una oligarquía lo maneje”

● Fue “impertinente” preguntar algunos temas a la mayoría, dice el consejero Espadas

● La pifia del organismo “es una chulada y desnuda su realidad”, señala el morenista Mier

A. URRUTIA, E. OLIVARES, F. MARTÍNEZ, G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 7 Y 8

Se impone Congreso panista

Guanajuato vota contra reforma a fuerzas armadas

● López Obrador: el Ejército no se retirará de esa entidad; sería peor la actual violencia

C. GARCÍA, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 10

Tema prioritario: Ebrard

“Nulo esfuerzo de EU para frenar tráfico de armas”

● “Mientras México incautó 55 mil 996 piezas, el país vecino sólo decomisó 355”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 13

Rayuela

Hay temor de que lo sucedido en Brasil se extienda a EU en las próximas elecciones.

Aplastante mayoría en la ONU rechaza el bloqueo de EU a Cuba

● La resolución tuvo 185 votos en favor, dos en contra y dos abstenciones

● “El cerco tiene el efecto de pandemia permanente”, dijo el canciller isleño

● Estimó que “los perjuicios” ascienden a 154 mil mdd en 6 décadas

● “Es una acción medieval, infame e inhumana”: López Obrador

AGENCIAS, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 28

Carambola en la México-Querétaro; dos muertos



▲ Un tráiler que aparentemente se quedó sin frenos provocó anoche el choque de al menos 18 vehículos, varios de los cuales se incendiaron, a la altura de San Juan del Río en dirección a Querétaro.

Autoridades reportaron que unas 21 personas resultaron heridas. Videos que circulan en redes sociales muestran al menos dos autos volcados. Foto tomada de Twitter

OPINIÓN

Gabriela Rodríguez	22
Raúl Romero	22
Raúl Zibechi	23
Pedro Miguel	23

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astilleros	
Julio Hernández López	14
Economía Moral	
Julio Boltvinik	26
México SA	
Carlos Fernández-Vega	27

Sheinbaum: se fortalecerá lucha conjunta contra los talamontes

● Establecerá contactos con la titular de la SSPC y el gobernador de Morelos

● Aborda la agresión cometida en Topilejo contra una brigada comunitaria

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 35

Amenazas de grupos de ultraderecha

Prevalece ambiente de violencia en vísperas de los comicios en EU

● Autoridades electorales de varios estados se preparan para una cascada de disputas

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 29

Avala el Senado reforma para aumentar días de vacaciones

● Tras el primer año de labores empleados tendrán 12 días, el doble de lo actual

● Seguirán incrementos anuales hasta llegar a 20; es justicia social: Gómez Urrutia

A. BECERRIL Y L. POY / P 16



SERGIO PÉREZ

2020. UN AÑO DE GRANDES CONTRASTES; CHECO QUEDÓ FUERA DEL EQUIPO PARA LA SIGUIENTE TEMPORADA, PERO OBTIENE SU PRIMERA VICTORIA EN SAKHIR.

PÁG. 25

EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11234 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, FINANZAS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

T-MEC **CONSULTAS**

Pide EU una pronta solución en energía

ENCUENTRO. Tai subraya a Buenrostro importancia de relación con México

EU pidió a México avanzar rápidamente en la solución de la disputa del sector energético, la cual lleva hasta el día de hoy más de 100 días en discusión formal.

Luego de la primera reunión virtual entre la nueva secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y la jefa de la USTR, Katherine Tai, un comunicado del organismo destaca que la representación comercial de EU subrayó la importancia de tener ya una resolución.

Fuentes anónimas de Economía dijeron a EL FINANCIERO que Buenrostro reiteró que México anticipará su soberanía a cualquier otro interés. —*Jassiel Valdelamar / Leticia Hernández / PÁG. 4*

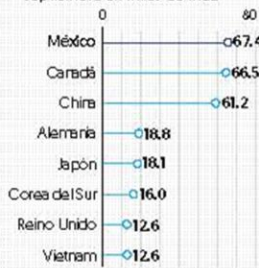
“EU espera que AMLO tome en serio los temas comerciales ahora que puso a una persona de su entera confianza”

JORGE MOLINA
Consultor en comercio internacional



Principales socios comerciales de EU

■ Intercambio comercial en septiembre en miles de mdd



Fuente: Departamento de Comercio (DTC)

MÉXICO, PRIMER SOCIO

NEARSHORING IMPULSA CIFRAS DE COMERCIO CON EU

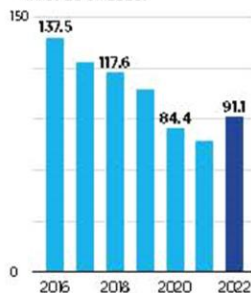
Por segundo mes consecutivo, México se mantuvo como el primer socio comercial de EU, al totalizar un intercambio de mercancías en septiembre por 67 mil 423 millones de dólares, superando a Canadá y China, según el Buró de Censos de EU. Expertos consideran que el nearshoring está detrás de esta cifra.

—*Jassiel Valdelamar / PÁG. 5*

‘ACELERAN’ LAS VENTAS DE AUTOS

Eldécimo más del año se posiciona como el mejor octubre desde antes de covid-19. / PÁG. 18

■ Venta de vehículos ligeros, miles de unidades



Fuente: NEGL

POR UNANIMIDAD

APRUEBA SENADO AMPLIAR VACACIONES DE 6 A 12 DÍAS. / PÁG. 46

PIDE SENADO A PIEDRA COMPARECER

Monreal: excedió CNDH facultades al ‘hablar’ sobre INE

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, se excedió en sus facultades y funciones, al emitir una recomendación en materia de reforma electoral, afirmó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.

Ayer también, la Comisión de Derechos Humanos en el Senado aprobó un punto de acuerdo para

llamar a comparecer a Piedra Ibarra. La autoridad, dijo Monreal, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permitan, atendiendo el principio de legalidad.

La CNDH, en un comunicado, dijo que irá a instancias internacionales para acallar a partidos y grupos que hicieron reclamos por dar su postura sobre el INE.

—*E. Ortega / P. Hiriart / PÁG. 42*



Ven difícil se alcance mayoría calificada

FORO DE EL FINANCIERO Edificarios del IFE e INE dijeron que ni los aliados de Morena avallarán la reforma de AMLO.

PÁG. 41

AMLO celebra que encuesta del INE avale su reforma

El presidente AMLO celebró ayer con ironía la encuesta del INE que avala su reforma electoral. Pidió a Lorenzo Córdova replicarla. Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de Morena en Diputados, dijo que el INE ya no debe ser “un templo de vanidades”. —*v. Chávez / D. Benítez Nacional / PÁG. 40*



PENA AJENA, AMLO: ‘Córdova dice que la encuesta es de hace 2 meses’.

GRUPO SANTANDER

ALZAS ANTICIPADAS DE TASAS DAN MEJOR POSICIÓN A AL. / PÁG. 8

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO SOBREVIVIDO / 31

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO ¿QUÉ ESTÁ BUJUEGO EL 8-N? / 35

EDNA JAIME EVITAR QUE LA PIEZA D’ELINE CAIGA / 36

MACARIOSCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 43

ALEJANDRO MORENO LAS ENCUESTAS / 45

CÓRDOVA: INE REPETIRÁ EJERCICIO, PERO EN 2023

LA ENCUESTA ESTABA EN EL PORTAL; SE LEVANTAN DE FORMA ORDINARIA.

PÁG. 40



Empresas y Negocios

Senado avala reforma que duplica días de vacaciones en empleos

• El dictamen fue aprobado por unanimidad y turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual ratificación.

● PÁG. 26

Lo insuficiente e injusto que es el periodo vacacional de seis días escaló a ser una queja constante en redes y finalmente ese clamor popular nos arrolló a los legisladores".

Patricia Mercado,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO EN EL SENADO.

12 días como mínimo por ley fue el periodo vacacional que aprobaron los legisladores para los trabajadores formales del país.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Cierra semana negativa

Aunque no fue una semana positiva para la popularidad presidencial, culminó con un ligero aumento.

● PÁG. 46



Opinión



De los misiles cubanos a la crisis de Putin

Nina L. Khrushcheva

● PÁG. 36

Defender la democracia es un asunto central

La gran depresión Enrique Campos S.

● PÁG. 11

Guerra sucia en el Notariado

Signos vitales Alberto Aguirre

● PÁG. 41

Empresas y Negocios

Comercio total entre ambos países fue 67,400 mdd

México se afianza como primer socio comercial de EU

• Por segundo mes la balanza total fue superior a la de Canadá, que aún lidera en el acumulado de los primeros 9 meses del año.

• De las exportaciones mexicanas, casi 80% tienen como destino a EU; 88.2% son manufacturas.

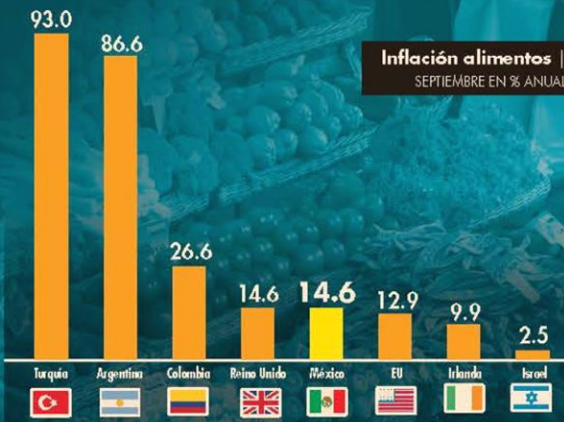
Roberto Morales

● PÁG. 25

Alta inflación en alimentos

Entre los países de la OCDE México tuvo en septiembre inflación de alimentos superior al promedio y fue de los más elevados, mientras el alza en combustibles fue la más baja de la membresía.

● PÁG. 6



FUENTE: OCDE

En Primer Plano

Ventas de autos, un semestre en aceleración

• El inventario crece, pero aún no alcanzan nivel prepandemia

● PÁG. 45

Ventas de automóviles nuevos

Variación %



Mercados no digieren aún alza de la Fed

• Tecnológicas, las más golpeadas por el anuncio de Powell.

● PÁG. 20

6.84%

ha perdido el índice Nasdaq en las últimas cuatro jornadas.

Chile propone nuevo sistema de pensiones

• Contempla creación de un administrador público de fondos.

● PÁG. 32

6%

adicional de cotizaciones a cargo del empleador contempla el proyecto.

Altán Redes sale de concurso mercantil

• La empresa reestructuró pasivos por casi \$30,000 millones.

● PÁG. 28

100,000

personas han dejado de trabajar bajo el esquema de outsourcing en Querétaro.

● PÁG. 37



7 506661 885870

Comercios en Puebla tuvieron un respiro con el aumento de ventas ● eleconomista.mx

Casos diarios de covid en China alcanzan la cifra más alta desde agosto ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

631'803 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

12,845,836,220

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'112

CONTAGIOS EN EU

97'691

DECESOS EN MÉXICO

330,410

DECESOS GLOBALES

6'597

LEA MÁS DEL COVID-19 EN

El rastreador

eleconomista.mx

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: ESPECIAL



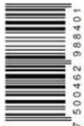
#REFERENTE MUNDIAL

PIQUÉ SE VA DEL FUTBOL



#BORAGÓ

RE VOLUCIÓN CHILENA



7 500462 988401

#SSPC

PG

SEÑALAN PRESENCIA DE PEDÓFILOS EN VIDEOJUEGOS

#MARCELOEBRARD

'NO TENGO PLAN B PARA 2024'

EL CANCELLER PIDIÓ A LA DIRIGENCIA NACIONAL DE MORENA DEFINIR LAS REGLAS PARA LOS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS/P4



#CONENRIQUE ALFARO

DEUDA DE JALISCO CRECE 62% P28

FOTO: ESPECIAL

#SENADO

APRUEBAN AMPLIAR VACACIONES A 12 DÍAS

P9

GUANAJUATO, PRIMERA ENTIDAD QUE DICE NO A REFORMA MILITAR

VOTAN PAN, MC y hasta el PRI en contra de apoyo a la GN en seguridad hasta 2028; antes, AMLO les había pedido que pensarán que ese estado estaría "peor sin el Ejército" **pág. 10**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 4 de noviembre de 2022 » Nuevaépoca » Año 14 Número 4173

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
La encuesta como pretexto **pág. 2**
- **VALE VILLA**
El humor en el psicoanálisis **pág. 26**
- **MÓNICA ARGAMASILLA**
El sentido poético **pág. 26**

Tunden a edil por museo del narco en Badiraguato

EL MORENISTA José Paz López dice que es para atraer turismo; gobernador y legisladores de su partido descalifican proyecto pues estigmatiza **pág. 15**

15 MDP sería la inversión para el museo del narco



La CNDH defiende su embate al INE; Senado cita a ombudsperson

- **Comisión** dice que instituto "desoye" voz del pueblo; acusa desconocimiento de DH de senadores **págs. 4 a 8**
- **Monreal** insiste: hubo exceso; 4T recarga sobre árbitro; ni un milímetro de autonomía se negociará: PAN
- **AMLO** pide otra encuesta y dice que Córdoba "da pena ajena"; éste revirará que no la harán y anuncia controversia

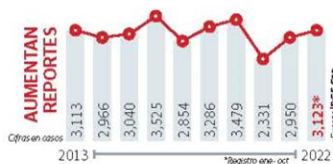
EL PRESIDENTE mostró ayer la encuesta del INE; en su conferencia también dio amplio respaldo al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, y escuchó el informe de obras de Jorge Nuño, de la SICT.

MÉXICO, ÚLTIMO LUGAR EN PROTECCIÓN EN AMÉRICA: OMS

Con vacuna contra VPH, sólo 0.5% de mujeres... y cáncer cervicouterino, al alza

POR YULIA BONILLA

REPORTA Epidemiología 3,123 casos de virus del papiloma de enero a octubre; cifra más alta en 10 años en ese periodo; supera registro total de 2020 y 2021



CARCINOMA por ese virus es el segundo más frecuente en mujeres en edad reproductiva; provoca hasta 5,500 muertes al año, según la UNAM **pág. 13**

Urge EU a acelerar temas de consultas

EN PRIMERA reunión entre Buenrostro y Tai sobre controversias por energía acuerdan diálogo continuo; abr en comunicación para agenda bilateral **pág. 19**

LA EMBAJADORA Tai subrayó la importancia de avanzar rápidamente en el abordaje de los problemas en el sector energético de México que Estados Unidos identificó en su solicitud de consultas"

Representación Comercial de EU

Expertos señalan manejo político en modelo educativo

PLAN piloto deja de lado la parte técnica, afirman; Díaz Barriga revela que se cambiará hasta forma de sentar a alumnos **pág. 12**

AMPLÍSIMA MAYORÍA EN LA ONU CONDENA EMBARGO A CUBA

pág. 23



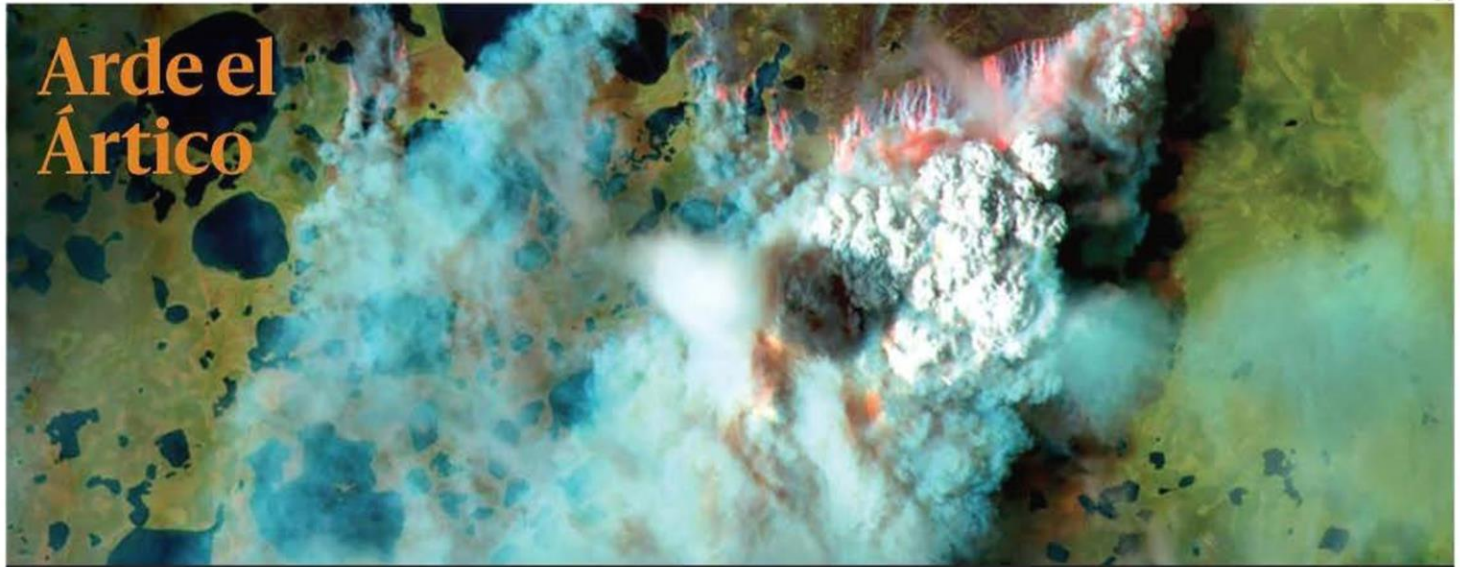


Imagen de satélite de un incendio en el subsuelo Ártico con un frente de 30 kilómetros de ancho es parte del inusual número de siniestros que se han registrado desde 2019, lo que ha disparado las alarmas de la comunidad científica que ha determinado que se deben al calentamiento global. **PAG 23**

Ebrard: es más fácil frenar el tráfico de armas, que el de drogas

Hay una "pandemia de armas" y así es complicado reducir la violencia, afirma el canciller

Llamado. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard aseguró este jueves que el esfuerzo que Estados Unidos debe hacer para frenar el tráfico ilegal de armas a México es menor en comparación con el del Gobierno Federal para frenar el tráfico de precursores químicos y drogas, como el fentanilo.

Durante su presentación en la conferencia "El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México" que organizó El Colegio de México, el canciller sostuvo que mientras no se logre reducir el flujo de armas ilegales hacia nuestro país, no se podrá reducir la violencia que estamos viviendo, "sería casi impensable", dijo.

Para frenar ese flujo, México, en buena medida lo está haciendo, pero, "pensamos que Estados Unidos en lo que va del siglo, no ha habido acciones importantes en esta materia, porque se tomaba el argumento de que el Congreso no quería modificar la ley, que no se puede restringir a los ciudadanos, la primera y segunda enmienda, en fin".

"En nuestro país, yo les diría: si no reducimos este flujo es casi impensable reducir las tasas de violencia que tenemos, o nos va a tomar mucho tiempo, esto no quiere decir que sea un sólo factor pero sí es determinante por eso le hemos dado ese nivel de importancia". **PAG 6**

ESPECIAL
Fran Ruiz - Páginas 16-17

¿Qué hacer ante una estampida humana?



DOMINIO
Eloísa Domínguez - Página 7

La máxima oligarquía del país se llama Morena: Santiago Creel

INMORAL
Página 18

En la ONU votaron 185 países por eliminar el bloqueo a Cuba; sólo 2 en contra (EU e Israel) y dos abstenciones (Brasil y Ucrania)



"En este momento" no aspiro a candidatura de oposición: Monreal

Analiza. Ricardo Monreal aseguró que "en este momento" no piensa en aspirar a la candidatura presidencial por la alianza opositora rumbo al 2024.

"No, porque estoy luchando dentro de Morena, pero entiendo que es una etapa crítica la nuestra, porque desde dentro me están persiguiendo y atacado, pero

es normal. No sé qué va a pasar en el futuro, pero estoy acostumbrado a enfrentarme a este tipo de vicisitudes", expuso.

Ayer, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera destapó al senador morenista, como un perfil fuerte rumbo a la candidatura presidencial de la alianza opositora. **PAG 7**

CDMX, la entidad con mayor generación de empleos formales

Reactivación. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum celebró que la Ciudad de México por cuarto mes consecutivo es la entidad con mayor generación de empleos formales a nivel nacional, y que el resultado es gracias al plan de reactivación económica implementado después de la pandemia. De junio a septiembre se crearon 71,269 puestos de trabajo y bien remunerado. **PAG 12**

LA ESQUINA

El embargo a Cuba era mala idea al principio. Es mala idea ahora. La comunidad de naciones hace bien en condenarlo. Esto no significa avalar al gobierno cubano. Para lo que más ha servido el embargo es para que ese régimen justifique las miserias de la población con el argumento del bloqueo. Encima de todo, ha sido contraproducente.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,568 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

POST-PUNK

Preoccupations, 10 años de hacer ruido

Con una década de trayectoria y cuatro discos a cuestas, esta banda canadiense recorre EU y dice que quiere venir a México. **NORMAL**



ERIK TANNER

AMÉRICA

PROMETE SALDAR LA DEUDA CON SU AFICIÓN

Santiago Baños, presidente de las Águilas, reconoce que el título 14 es una obligación inmediata tras la dolorosa eliminación del torneo que recién terminó.



RAMON ROMERO/ ESTO

ESTO

DESDE EL PRIMER AÑO DE TRABAJO

Senadores avalan las vacaciones de 12 días

JAVIER DIVANY

Hoy tenemos que laborar 10 años en la misma empresa para tener 16 días de descanso

Los trabajadores mexicanos que tengan más de un año laborando disfrutarán de, por lo menos, 12 días de vacaciones pagadas.

Por unanimidad con 89 votos a favor, el Senado de la República aprobó ayer reformas a la Ley Federal de Trabajo (LFT), para que las vacaciones pasen de seis a 12 días en el primer año para los trabajadores mexicanos, con un incremento progresivo de dos días anuales hasta llegar a 20.

Actualmente, por ley se establece que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas que, en ningún caso, podrá ser inferior a seis días laborables.

El Artículo 76 de la LFT queda de la siguiente forma: "Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso

podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios". En tanto, el Artículo 78 dice que: "Personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos". El presente dictamen, una vez que sea aprobado en la Cámara de Diputados, y que sea promulgado por el Presidente, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Diría que no es sólo una victoria para este Senado de la República, sino lo consideramos, sobre todo, como una reivindicación de la lucha de millones de trabajadoras, trabajadores en nuestro país", dijo el senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

El senador Napoleón Gómez Urrutia, a nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, recordó que, desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, vigente desde abril de 1970, hace 52 años, el artículo 76 que establece sólo seis días de vacaciones, no había sido reformado. **Pág. 7**



ESTO

CIUDAD DE MÉXICO

Gastan 20 mdp en el desfile de Día de Muertos

Kit Wear de México, la empresa que organizó el concierto de los Tigres del Norte en el Zócalo y el AMLO Fest 2021, fue la encargada de realizar el desfile del Día de Muertos, para lo cual recibió 20 millones de pesos por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. El apoderado legal de la compañía es Edwin Gafyd Flores Gordillo, hijo de Héctor Francisco Flores Marín, quien fue titular de la unidad departamental de Verificación de Giros Mercantiles en la delegación Cuauhtémoc cuando la encabezaba Ricardo Monreal y quien actualmente ha sido vinculado con presuntas empresas fantasma. **Pág. 19**

ACUSAN BAJO INGRESO

Chile elimina sistema de pensiones privado

El presidente Gabriel Boric anunció un sistema mixto para mejorar los ingresos de los jubilados, que en su mayoría reciben menos de 400 dólares al mes. **Pág. 22**

Unid@s ve un México más oscuro

Claudio X González dijo que ve a un México en tinieblas, sin elecciones libres ni legítimas sin el INE, mientras impulsa en Jalisco su grupo Unid@s en contra de la iniciativa de reforma electoral, por la cual Ricardo Monreal llamará a comparecer a la titular de la CNDH tras la recomendación contra el INE. **Pág. 6**

FRANCISCO RODRÍGUEZ/ EL OCCIDENTAL



ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 17**



**Inauguran
ruta 126 de
RTP; va de
Magdalena
Atlitic a
Metro Copilco**
Pág. 5



RTP-CDMX

**En la CDMX la
mayor generación
de empleo formal
desde junio:
Secretaría del
Trabajo**
Pág. 3



SERGIO VAZQUEZ

**Necesaria
la voluntad
política
contra el
crimen: SSC**
Pág. 7



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,360 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

VIAJE FINAL

**DOS CHICAS FUERON
ASESINADAS LUEGO
DE ABORDAR TAXIS
PARA REGRESAR A
CASA; LA FISCALÍA
RASTREA LOS
VEHÍCULOS; LAS
FAMILIAS EXIGEN
JUSTICIA**

Pág. 4



JOSE MELTON



**Vecinos de
la colonia
Cuauhtémoc
demandan que
se arreglen
baches y hoyos**
Pág. 8



ARCHIVO LA PRENSA

**Piden que
delinquentes
sentenciados
paguen
abogados de
sus víctimas**
Pág. 9



SERGIO VAZQUEZ



MARCADOR

Conflicto bajo reserva

La denuncia que fue interpuesta por el Gobierno de México ante la ONU en contra de la empresa Calica, subsidiaria de la compañía estadounidense Vulcan Materials, por generar un presunto 'desastre ecológico' en Quintana Roo, se mantendrá en opacidad como información reservada.



16

INDIGO NO MICS

Peso se ve 'tortachón'

Mientras muchas divisas internacionales han registrado una pérdida de terreno frente al dólar en 2022, el peso mexicano avanza. Se trata de un indicador que le gusta "presumir" al presidente López Obrador.



24

El aumento de precios puede llevarnos al consumo de productos de alto contenido calórico, por eso es importante, además de planear nuestras comidas y consumir más frutas y verduras, retomar la costumbre de volver a los mercados y dejar del lado los productos ultraprocesados

12



7 15098 112500



REPORTAJE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2002. NÚMERO DE AÑO 1



LA RECETA ANTIINFLACIÓN

AMLO llama a *Asamblea General de la ONU* para retirar embargo económico en *Cuba*

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE 2022

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha AÑO XLIV NÚMERO 15612



Falta de esfuerzo de EE. UU. contra tráfico ilegal de armas: *Ebrard*



P. 6



Asegura *Monreal* que siempre ha sido aliado de los trabajadores

P. 7

Ricardo Monreal, posible candidato presidencial de alianza, dice Mancera



P. 10



Lorenzo Córdova advierte que no caerá en juego de políticos para reforma electoral

P. 12

Ofensiva contra CJNG en Ecuador: 53 detenidos y 300 toneladas de drogas; "continuará la guerra"
 Por Armando Hernández / José Luis Rojas » Pág. 16

Signos negativos en inflación, PIB y gobernanza: Banxico
 Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Indicador Político
La encuesta como la antidemocracia de Córdova
 Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez | el.independiente.com.mx | Viernes 04 de noviembre de 2022 | contacto@elindependiente.com.mx | Número 175

SE AGRAVA DISPUTA POR INE

De pena ajena la conducta del consejero presidente, manifiesta López Obrador

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Es lo que vemos en Brasil, dice Córdova al comparar a AMLO con Jair Bolsonaro

Por Redacción / El Independiente » Pág. 7

Tras la puerta del poder
Mancera ve a Monreal como candidato opositor; él responde: vamos a ver...
 Por Roberto Vizcaino » Pág. 3

Gente detrás del dinero
López Gatell vs. Villalobos y la agroindustria
 Por Mauricio Flores » Pág. 4

Fuera Máscaras
Córdova y el daño al INE
 Por Callo de Hacha » Pág. 4

Agenda Contidencial
¡Ay, Lorenzo..!
 Por Luis Soto » Pág. 9

Confidente Emequis
Monreal y las fintas opositoras
 Por Julián Andrade » Pág. 11

Las Coreas en crisis
 Por Salvador González » Pág. 20

La pelea del CJNG en Ecuador
 Por Alexei Chávez » Pág. 16

Rafa Puente Jr. ¡aprobado!
 Por El Brujo Morales » Pág. 23

Despliegan tropas ecuatorianas contra narcoterroristas



Tras más de dos días por ataques violentos de células ecuatorianas ligadas al CJNG en Guayaquil, que incluyó explosión de vehículos, el presidente de ese país, Guillermo Lasso, ordenó el despliegue de tropas y policías para detener a los responsables y acabar con la violencia del cártel mexicano. (Fotos: Twitter)

A días de elecciones, Trump se fortalece; voto latino, importante pero muy disperso
 Por Martha Aguilar » Pág. 21

Brasil, paralizado por quinto día; fuga de capitales por divisiones
 » Pág. 22

Análisis a Fondo
"Diciembre me gustó pa' que te vayas". RMA
 Por Francisco Gómez Maza » Pág. 12

Política para Guapos
Fernández Noroña tiene una novia pirata
 Por Alberto Tavira » Pág. 24

Para Conocedores
Es una profesión
 Por Eduardo Brizio » Pág. 23

Reflexión (Es)
La catástrofe que viene
 Por David León » Pág. 5

Mensaje Político
CDMX, más vale tarde...
 Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

MILED

f MiledMxPeriodico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3859 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

GOBIERNO CONSTRUYE DIALOGO CON PRI PERO TAMBIÉN CON EL PAN PARA REFORMA ELECTORAL

El secretario de Gobernación destacó que se estableció una mesa para enriquecer la iniciativa presidencial, ya que hay otras 40 iniciativas presentadas por grupos parlamentarios



14

BUSCAN LICENCIA DE PATERNIDAD DE 7 SEMANAS

Morenista presenta en Cámara Baja iniciativa para ampliar permiso en pos de la igualdad



16

Avala Senado ampliar vacaciones de trabajadores

Por unanimidad, con 89 votos en favor, el Pleno del Senado aprobó el dictamen que eleva el periodo de vacaciones de los trabajadores; en el caso del primer año, pasa de de 6 a 12 días.



12

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13948 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Alfredo Del Mazo entrega Salario Rosa en Tultitlán

Alejandra Del Moral Vela, secretaria de Desarrollo Social Estatal, aseguró que siete de cada 10 apoyos sociales son para las mujeres.



5

Alfredo Del Mazo Maza, gobernador del Estado de México, entregó un total de 6 mil 303 tarjetas del Salario Rosa a mujeres de cinco municipios de la entidad, destacando que el programa “Familias Fuertes: Salario Rosa” es el más importante en su administración. “Ese esfuerzo que hacen, ese sacrificio que realizan las amas de casa normalmente no es reconocido... por eso nace el Salario Rosa, para reconocer el trabajo que hacen todos los días las mujeres por sacar a su familia adelante”, comentó el mandatario estatal. Al evento realizado en la Universidad Politécnica del Valle de México, en Tultitlán, también acudió Alejandra Del Moral Vela, secretaria de Desarrollo Social Estatal, quien aseguró que siete de cada 10 apoyos sociales son para las mujeres.

HUIXQUILUCAN INAUGURA LA PREPARATORIA DIF LLANO GRANDE PARA COMBATIR REZAGO ESCOLAR

Romina Contreras, realizó el corte de listón inaugural para poner en marcha esta institución que albergará a 77 estudiantes.



4

VACACIONES EN MÉXICO» SENADO APRUEBA DUPLICAR LOS DÍAS DE DESCANSO

El Senado aprobó el aumento de vacaciones por ley 2022 para que los mexicanos tengan vacaciones dignas a partir del primer año de trabajo.



12

DANNA PAOLA CANCELA INICIO DE SU GIRA 'XT4S1S' ENTRE LÁGRIMAS; “MUCHA GENTE ME VA A ODIAR”

La cantante mostró su frustración y enojo durante un live en su cuenta de Instagram



18

Con amor,
despiden
a mascotas



Con capilla,
crematorio y lugar
para decir adiós,
buscan darle un final
digno a los animales
de compañía
CDMX P. 8



NI EN SUS
SUEÑOS

Checo sabe que está en un gran momento de su carrera y que sus resultados son inspiración para millones, lo cual nunca imaginó que podría suceder DXP. 21

EL 58% ES DE CERO A 11 AÑOS DE EDAD

Detienen migración y GN a 38 mil menores

Bajo eufemismos como 'rescate' o 'eventos de niños y niñas canalizados', los menores retenidos, no solo por la autoridad migratoria, sino también por elementos de la Guardia Nacional, son llevados a albergues; directora de las Redim cuestiona que en México el fenómeno migratorio se aborde desde un enfoque de seguridad y no de derechos humanos. "Me separaron de mis hermanos, porque ellos tienen 20 y 25 años", comenta Nicolás, venezolano de 16 años, detenido por elementos de la GN y entregado al INM **MÉXICO P. 3**

TRIUNFAN NETANYAHU Y LA ULTRADERECHA EN ISRAEL **MUNDO P. 14**



VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

AÑO XII N° 2808 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



EXIGEN JUSTICIA. Dos mujeres fallecieron tras abordar unidades de taxi en la capital del país y la Fiscalía investiga; ayer, marcharon de Reforma al Zócalo contra feminicidios bajo el lema #Díademuertas **CDMX P. 7**

Permiso para volar por primera vez: denegado

La suspensión de trámites en la SICT afectará a pilotos civiles que recién egresan de su formación o que están en entrenamiento, según el Colegio de Pilotos Aviadores; la dependencia acordó con la Concamín que se mantendrán los procesos esenciales para el sector autotransporte.

NEGOCIOS P. 16



TRÁILER PROVOCA CARAMBOLA EN LA MÉXICO-QUERÉTARO **PÁGINA 2**



AVANZA PLAN VACACIONAL CON MÁS DÍAS

Por unanimidad, el Senado aprobó ampliar de seis a 12 días a todos los trabajadores desde su primer año laboral **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Un hombre de 40 años, viviendo solo en Nueva York, nunca ha tenido una relación seria. Hasta que, de pronto, su vida cambia por completo cuando conoce a... ¿otro hombre? ¿Entonces no es la típica comedia romántica heterosexual situada en Nueva York? No. Pero como bien se dice dentro de la cinta, esa no es la única diferencia. No basta con cambiar el género de la pareja para hacer un buen romance LGBTQ+. Debe ser real a las experiencias de la comunidad.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7





MEJÍA BERDEJA OFICIALIZA QUE VA POR COAHUILA

POR URIEL BAUTISTA
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
Obrador reconoció como uno de los mejores servidores públicos al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, quien anunció su interés para la gubernatura de Coahuila. **Pág. 3**

EXPORTACIONES DE MÉXICO A EU CRECEN 23.3 POR CIENTO EN SEPTIEMBRE. **P. 12**

EMPIEZA LA TRANSICIÓN BOLSONARO-LULA EN BRASIL. **P. 14**

Lorenzo Córdova da pena ajena, dice AMILO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Critica que presidente del INE descalifique encuesta porque no le favorece

Aclara mandatario que su propuesta no pretende eliminar al árbitro electoral

“Los consejeros electorales tienen conflicto de interés”, señala Sheinbaum. **Pág. 4**

► **CNDH ACUSA AL INE DE DESOÍR AL PUEBLO. **P. 5****

► **MORENA EXIGE ECHAR A FUNCIONARIO DEL INE. **P. 6****

APRUEBAN AMPLIAR VACACIONES LABORALES

POR DANIEL MONTES DE OCA
El Senado de la República aprobó extender el período vacacional para los trabajadores y reducir la jornada laboral. **Pág. 12**

7 horas diarias de jornada laboral diurna plantea la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo

12 días de vacaciones en el primer año de trabajo es la ampliación propuesta

CONDENA ONU POR TRIGÉSIMA VEZ BLOQUEO CONTRA CUBA. **P. 14**



DESPIDEN A LA JOVEN ARIADNA

DEMANDAN JUSTICIA. Familiares y amigos despidieron ayer a la joven Ariadna Fernanda López, quien fue reportada desaparecida el domingo tras haber estado con unos amigos en un bar de la colonia Condesa en la CDMX. Fue hallada sin vida el martes en el estado de Morelos. Foto: Cuartoscuro. **Pág. 6**



► **APRUEBA CÁMARA DE SENADORES HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL A AGRESIÓN CON ÁCIDO. **P. 6****



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



La discusión del Presupuesto 2023 se realizará el 8 de noviembre en el pleno

El pleno de la Cámara de Diputados iniciará la discusión del Presupuesto 2023 el próximo martes 8 de noviembre, con la intención de aprobarlo ese mismo día en lo general y desahogar las reservas de los grupos parlamentarios los siguientes tres días, afín de que sea votado a más tardar el viernes 11 de noviembre.

De acuerdo con la ruta definida hoy por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en el Palacio de San Lázaro y confirmado por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, la Comisión de Presupuesto votará el dictamen el lunes a las 19:00 horas o el martes 8 por la mañana.

“El mismo martes a la una de la tarde o dos de la tarde estará subiendo al pleno para que sea discutido y aprobado en lo general, primero, y después nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto, como lo establece la ley”, confirmó Ignacio Mier, presidente de la JUCOPO y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Subrayó que la intención es aprobar el proyecto de egresos para el próximo año antes del plazo legal, que es el 15 de noviembre, sin necesidad de detener el “reloj legislativo”.

El líder parlamentario, no descartó la posibilidad de manifestaciones de grupos sociales para exigir recursos adicionales del Presupuesto 2023 y señaló que, en su caso, serán atendidos por las comisiones legislativas correspondientes.

Sin embargo, los grupos parlamentarios de oposición del PAN, PRI, MC y PRD ya anticiparon sus votos contra el proyecto de gasto presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que consideran que se trata de un presupuesto desequilibrado y que desatiende las prioridades del país en materia de salud, educación y carreteras, orientando la mayor parte de los recursos a las mega obras de la llamada cuarta transformación.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que este sábado la Comisión de Presupuesto hará circular el dictamen entre los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, a fin de cumplir con los plazos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/3/la-discusion-del-presupuesto-2023-se-realizara-el-de-noviembre-en-el-pleno-454439.html>



Cámara de Diputados aprobará el Presupuesto de Egresos 2023 la próxima semana

La Cámara de Diputados aprobará el Presupuesto de Egresos 2023 en comisiones, la tarde del lunes 7 de noviembre o a más tardar, la mañana del martes 8 de noviembre.

Lo anterior, con el fin de iniciar la discusión en el Pleno, el mismo martes 8, día en que el paquete económico del año entrante se aprobará en lo general, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

El congresista indicó que el debate en lo particular será extenso y podría alargarse más allá del miércoles 9 de noviembre.

Se prevé que los integrantes de las distintas fracciones parlamentarias presenten más de mil 200 reservas con propuestas de modificación, las cuales se perfila, serán rechazadas en su gran mayoría.

“Y después nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto como lo establece la ley”, dijo.

El también coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) subrayó que la discusión presupuestal se llevará a cabo con suficiente tiempo, para no tener que activar el llamado “reloj parlamentario”, es decir, llegar a la fecha límite de aprobación, sin haber aprobado el instrumento de política económica. “Lo que no queremos es esa práctica que luego se utiliza, de estar parando el reloj legislativo. Particularmente, yo no estoy de acuerdo con esa firma, prefiero, si tenemos tiempo, definir y planear de manera colegiada, los términos y los tiempos en los cuales se va a discutir el Presupuesto”, abundó

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, confirmó que el análisis del Presupuesto del año entrante, en el Pleno de San Lázaro, será muy largo. Estimó que el desahogo de las reservas, aproximadamente mil 200 de acuerdo a los cálculos actuales, se llevará a cabo a partir del miércoles 9 de noviembre, y continuará el jueves 10, el viernes 11 y posiblemente hasta la madrugada del sábado 12 de noviembre. Añadió que será este fin de semana, cuando los legisladores federales conozcan el proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto, con el fin de alistar los argumentos a presentar en comisiones y en el Pleno.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/3/camra-de-diputados-aprobara-el-presupuesto-de-egresos-2023-la-proxima-semana-570781.html>



“AMLO, el máximo oligarca del país”, responde Creel al Presidente

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, es el máximo oligarca del país. “La máxima oligarquía del país se llama Morena”.

El diputado panista respondió así al Presidente de la República, quien en su conferencia mañanera se refirió a que la reforma electoral que él propone quitarle de las manos la oligarquía que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE).

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena. ¿Qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las élites. ¿Quién tiene el poder en México? Lo tiene él. Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes. No confunda a la gente. Véase usted mismo, véase en el espejo, póngase su banda, y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador”.

Santiago Creel Miranda también advirtió que la reforma constitucional que propone López Obrador no pasará porque se haga una encuesta ni diez consultas.

“Se haga una encuesta, o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver. La reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el Presidente de la República, no se decide por una encuesta”, aseguró el legislador, quien puntualizó que la Carta Magna en su artículo 35 prohíbe hacer consultar sobre temas electorales.

Consideró que el Presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral, él quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático.

“No, presidente, se equivoca. Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente, es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los congresos locales”, reiteró el panista.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/amlo-maximo-oligarca-pais-responde-creel-presidente.html>



● La pifia del organismo “es una chulada y desnuda su realidad”, señala el morenista Mier

Córdova no respeta la imparcialidad, a la que está obligado: Sheinbaum

El Instituto Nacional Electoral (INE) no respeta el principio de imparcialidad a que está obligado constitucionalmente, y prueba de ello es que su titular, Lorenzo Córdova, hace una encuesta que “no le resulta favorable y la esconde”, destacó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Yo me imagino—no es algo de lo que tenga certeza—que el consejero presidente dijo: ‘vamos a hacer una encuesta porque estoy seguro de que el INE es de las instituciones más reconocidas por el pueblo de México’. Y, ¡oh, sorpresa! Resulta que no”, expresó.

En conferencia de prensa, puntualizó que en dicho ejercicio se deja en claro que los ciudadanos están de acuerdo en que los consejeros electorales sean votados, que no se gaste tanto dinero en una elección y que hoy es un instituto muy caro que no necesariamente garantiza la democracia.

También criticó la campaña *Salvemos al INE*, la cual “malinforma, porque vende la idea de que va a desaparecer el instituto que organiza las elecciones, lo cual es falso, ya que lo que realmente se propone es transformarlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Señaló que ha visto en redes so-

ciales que los críticos a la reforma dicen que se pretende eliminar al INE que dio el triunfo al Presidente, cuando la realidad es que el fue el pueblo el que le dio la victoria.

Morena hará su encuesta

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó en Twitter que el partido hará su propia encuesta sobre la percepción ciudadana frente a la reforma electoral.

Informó que la próxima semana darán a conocer el resultado, y retó al Córdova a aceptarlos, porque se realizará con base en las mismas preguntas del ejercicio mandado a hacer por el INE con una consultora privada.

Mientras en San Lázaro, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, consideró que “la pifia” del INE al esconder dos semanas la encuesta que arroja resultados en favor de la reforma electoral “fue una chulada que desnuda la realidad” del Consejo General.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel (PAN), no cuestionó que el INE escondiera el estudio, pero expuso que la Constitución prohíbe las consultas en materia electoral y ponderó que un sondeo “decidirá una reforma que es facultad del Constituyente Permanente”.

El panista, quien está enfocado en su proyección como precandidato presidencial, recomendó “no perder tiempo, dinero ni el objetivo del debate: que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere quedarse con el INE, con el árbitro, los jugadores, la cancha y hasta con el estadio de la competencia electoral”.

Por su parte, Mier señaló que la elección de los consejeros comiciales “se fue pervirtiendo” y los criterios para determinar su número obedecieron a un acuerdo político, que permitió pasar de un Consejo General de siete integrantes a 11.

“El costo operativo del INE pasó de 4 mil millones de pesos en 2000 a más de 12 mil millones este año. Los sueldos actuales de los consejeros no tienen nada que ver con los originales. Hoy, con 11, creen que México no ha madurado políticamente”, indicó.

“¿Quién puede estar en contra de un Instituto ciudadanizado? Nadie. Pero más de 75 por ciento está en contra de que la partidocracia seleccione e imponga a los consejeros, que luego responden a intereses de los partidos; o hay casos extremos que quien los mangonea es Claudio X. González”, expresó.

Alejandro Cruz Flores, Fabiola Martínez, Georgina Saldierna y Enrique Méndez.



AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, afirmó que el mayor oligarca del País es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le recomendó releer a Aristóteles, sobre todo su definición de oligarquía. Luego de que el Mandatario federal indicó durante su conferencia mañanera que no busca desaparecer al INE, sino quitárselo a la oligarquía, el panista le sugirió mirarse en un espejo, para que se dé cuenta de que quien hoy ostenta el mayor de los poderes es él.

"El más oligarca de este País se llama Andrés Manuel López Obrador, la máxima oligarquía del País se llama Morena. ¿Qué quiere decir oligarquía? El Gobierno de los pocos y las élites. ¿Quién tiene el poder en México? Lo tiene él. Presidente, usted es el mayor oligarca de este País, es el que tiene más poder de todos los poderes. "No confunda a la gente, véase usted mismo en el espejo, póngase su banda y verá que el mayor oligarca es usted, Presidente López Obrador. Ya dejémonos de falsos debates, le recomiendo una lectura de los griegos, particularmente de Aristóteles, en su definición de oligarquía", expresó.

El legislador advirtió que una reforma constitucional en materia electoral como la que propone el Ejecutivo federal no se puede decidir por encuesta, porque el artículo 35 de la Carta Magna establece que este es uno de los temas que no son consultables.

Lo anterior luego de esta mañana López Obrador se refirió a un sondeo dado a conocer ayer por el INE, que revela que el 78 por ciento de los ciudadanos apoya elegir a los consejeros electorales y el 52 por ciento la transformación el órgano electoral. "No, Presidente, se equivoca, ni una encuesta, ni una consulta va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente, es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de los senadores y la mayoría de los Congreso locales", señaló.

Creel pidió no perder el objetivo del verdadero debate en torno a la reforma electoral y retó a López Obrador a preguntarle al pueblo si quiere gastar alrededor de dos mil millones de pesos en la elección de consejeros electorales, como él propone, o a que con su propuesta desaparezcan las minorías políticas y la pluralidad de opiniones.

https://www.reforma.com/amlo-es-el-mayor-oligarca-de-mexico-acusa-santiago-creel/ar2497976?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



SE DARÍAN HASTA EL 15 PARA RESERVAS

Prevén que martes avalen Presupuesto

MIER Y CREEL coinciden en que será en los próximos días cuando se trace de manera específica la ruta para aprobarlo

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@glrm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que se perfiló la ruta para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 con la cual pretenden aprobarlo antes del 15 de noviembre y evitar parar el reloj legislativo.

El también coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro detalló que se prevé que este lunes 7 de noviembre sea discutido el dictamen del presupuesto del siguiente año en comisiones unidas para que sea el martes 8 de noviembre cuando se lleve al salón del pleno para su aprobación en lo general.

EL LUNES EN COMISIONES

"Ya perfilamos una ruta para el Presupuesto de Egresos de la Federación. Iniciaremos el proceso para que sea discutido el proyecto de dictamen en comisiones hacia el día lunes por la tarde, martes por la mañana y el mismo martes a la 1 de la tarde,



Foto: Mateo Reyes

Ignacio Mier aseveró que se definirán de manera colegiada los términos y los tiempos para discutir el presupuesto.

EL DATO

Para hoy

Se va a discutir y analizar una reforma a la ley para garantizar un instrumento financiero en materia de presupuesto, sobre remanentes.

9 DÍAS

se está dando la Cámara de Diputados para avalar el presupuesto del próximo año.

2 de la tarde estará subiendo al pleno para que sea discutido y aprobado en lo general primero, y después nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas



Lo que no queremos es esta práctica que luego se utiliza de estar parando el reloj legislativo, particularmente yo no estoy de acuerdo con esa forma."

IGNACIO MIER
PRESIDENTE DE LA JUCOPO

respetarán el derecho de las organizaciones y sindicatos a protestar.

PRESENTACIÓN

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, indicó que este sábado 5 de noviembre será presentado a los grupos parlamentarios el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El legislador por Acción Nacional coincidió con la ruta anunciada por el presidente de la Junta de Coordinación Política, el cual prevé su aprobación la siguiente semana.

"El presupuesto lo vamos a conocer este sábado. Nos entregarán el planteamiento del presupuesto y la idea es comenzar la discusión en lo general el martes 8, seguirnos el miércoles 9 con las reservas, el jueves 10, viernes 11 y si hay necesidad inclusive el sábado. Vamos a tener una discusión del presupuesto a partir del martes 8, y probablemente esto se corra durante varios días de la siguiente semana", confirmó.

las reservas y de tal manera, antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto como lo establece la Ley", explicó el presidente de la Jucopo.

Mier Velazco indicó que posteriormente realizarán la discusión de las reservas que se puedan presentar con tiempo para poder aprobarlo y así evitar detener el reloj legislativo.

"Lo que no queremos es esta práctica que luego se utiliza para estar parando el reloj legislativo, particularmente yo no estoy de acuerdo con esa forma. Prefiero, si tenemos tiempo, definir y planear de manera colegiada los términos y los tiempos en los que se va discutir el presupuesto", declaró.

Ante las manifestaciones que puedan surgir por inconformidades en la repartición del presupuesto, Ignacio Mier dijo que



DOMINIO

Eloísa Domínguez

La máxima oligarquía del país se llama Morena: Santiago Creel

“Usted es el mayor oligarca del país”, dice Creel a López Obrador

Ante ataques al INE, el diputado le recuerda que es él (AMLO) quien tiene más poder que todos

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, es el máximo oligarca del país. “La máxima oligarquía del país se llama Morena”.

El diputado panista respondió así al Presidente de la República, quien en su conferencia mañanera se refirió a que la reforma electoral que él propone es quitarle de las manos la oligarquía que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE).

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López

Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena. ¿Qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las élites. ¿Quién tiene el poder en México? Lo tiene él Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes. No confunda a la gente. Véase usted mismo, véase en el espejo, póngase su banda, y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador”.

REFORMA ELECTORAL NO PASARÁ

Santiago Creel Miranda también advirtió que la reforma constitucional que propone López Obrador no pasará porque se haga una encuesta ni diez consultas.

“Se haga una encuesta, o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver. La reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el Presi-

dente de la República, no se decide por una encuesta”, aseguró el legislador, quien puntualizó que la Carta Magna en su artículo 35 prohíbe hacer consultar sobre temas electorales.

PLEBISCITARIO

Consideró que el Presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral, él quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático.

“No, presidente, se equivoca. Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente, es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los congresos locales”, reiteró el panista •



Santiago Creel y López Obrador, en fotos de archivo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

04/11/2022

LEGISLATIVO



AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, afirmó que el mayor oligarca del País es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le recomendó releer a Aristóteles, sobre todo su definición de oligarquía. Luego de que el Mandatario federal indicó durante su conferencia mañanera que no busca desaparecer al INE, sino quitárselo a la oligarquía, el panista le sugirió mirarse en un espejo, para que se dé cuenta de que quien hoy ostenta el mayor de los poderes es él.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/amlo-es-el-mayor-oligarca-de-mexico-acusa-santiago-creel/ar2497998



AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, afirmó que el mayor oligarca del País es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le recomendó releer a Aristóteles, sobre todo su definición de oligarquía. Luego de que el Mandatario federal indicó durante su conferencia mañanera que no busca desaparecer al INE, sino quitárselo a la oligarquía, el panista le sugirió mirarse en un espejo, para que se dé cuenta de que quien hoy ostenta el mayor de los poderes es él.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/amlo-es-el-mayor-oligarca-de-mexico-acusa-santiago-creel/ar2497995



Santiago Creel responde a AMLO: ‘La máxima oligarquía del país se llama Morena’

Santiago Creel Miranda, presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rechazó que el Instituto Nacional Electoral (INE) esté en manos de una oligarquía como lo afirmó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera.

Santiago Creel Miranda sugirió al Jefe del Ejecutivo dejar los falsos debates y releer a Aristóteles en su definición de oligarquía, además respondió:

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador. La máxima oligarquía del país se llama Morena, ¿qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las elites, ¿quién tiene el poder en México? Lo tiene él, presidente usted es el mayor oligarca de este país , no confunda a la gente”.

Durante conferencia de prensa, desde la Cámara de Diputados, Creel destacó que una reforma constitucional en materia electoral como la que plantea López Obrador no se decide por una encuesta, porque la propia Carta Magna prohíbe consultar sobre temas electorales.

“No presidente, se equivoca, ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente”, señaló el diputado presidente.

Creel Miranda llamó a no perder el objetivo del debate, y el cual dijo que es que el presidente “quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar la elección de los Consejeros Ciudadanos, ése es el debate que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”, sostuvo.

Creel ñadió que es lógico que un presidente que no quiere dialogar, que rechaza la pluralidad y las críticas, y que no le gusta llegar a acuerdos con los que piensan distinto a él, “pues es claro que quiere quedarse con el árbitro electoral, quiere quedarse con los jugadores, quiere quedarse con la cancha y hasta con es el estadio de la competencia electoral del país”.

<https://politico.mx/santiago-creel-responde-a-amlo-la-maxima-oligarquia-del-pais-se-llama-morena>



Diputados aprobarán la próxima semana el Presupuesto de Egresos 2023

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, adelantó que este lunes o en las primeras horas del martes se aprobarán en comisiones los 8.3 billones de pesos que el gobierno plantea gastar el año próximo.

Al término de la reunión de los líderes parlamentarios de este lunes, el morenista dijo que se prevé que el mismo martes se suba al pleno para avalarlo al menos en lo general y en los siguientes días se aprueben las reservas para aprobarlo en lo particular, pero tiene que ser antes del 15 de noviembre que es la fecha límite para autorizar el Presupuesto 2023.

“Ya perfilamos una ruta para el Presupuesto de Egresos de la Federación, iniciaremos el proceso para que sea discutido el proyecto de dictamen en comisiones hacia el día lunes por la tarde, martes por la mañana. Y el mismo martes a la una o dos de la tarde estaremos subiendo al Pleno para que sea discutido y aprobado en lo general primero, y después nos vamos a dar los días suficientes para que sean desahogadas las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos Presupuesto como lo establece la ley”. El también líder de los diputados de Morena recordó que las prioridades del proyecto propuesto son la recapitalización del campo, el rubro de Salud, los programas sociales y las obras de infraestructura, manteniendo la austeridad, la disciplina fiscal y los criterios macroeconómicos.

En tanto el, presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que este sábado 5 de noviembre la Comisión de Presupuesto tendrá listo el dictamen que se discuta y aprobará el próximo lunes par que el martes suba al Pleno y que seguramente la discusión culmine hasta el sábado 12 de noviembre, es decir, del martes al sábado sería la discusión para aprobar el Presupuesto 2023. “Y lo del Presupuesto pues lo vamos a conocer este sábado cuando nos entregarán el planteamiento de Presupuesto. Y la idea es empezar a discutirlo en lo general el martes8 seguirmos el miércoles 9 con las reservas, el jueves 10 el viernes once y si hay necesidad, inclusive el sábado”.

Cabe mencionar que el Presupuesto se autoriza con los votos de una mayoría simple, es decir, con la mitad más uno de los sufragios de legisladores presentes en la sesión plenaria, es decir, que no serán necesario el apoyo de la oposición para aprobar el gasto, aunque de manera anticipada ha advertido que votará en contra del proyecto propuesto por la Secretaría de Hacienda.

https://wradio.com.mx/radio/2022/11/03/nacional/1667506114_428971.html



El oligarca más grande de este país es AMLO: Santiago Creel.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el oligarca más grande de este país es el Presidente de la República. Advirtió que una muestra como la que hoy se critica en el INE no es representativa. En el mismo sentido, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, apuntó que muestras como esa no se han utilizado para hacer ninguna reforma de ningún tipo. Quien sí fue a favor de esta crítica que se hace al Instituto Nacional Electoral fue el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, quien afirmó que es una “chulada” el que se haya descubierto el resultado de esta encuesta.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN0SjChRmReRf5M&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21142&parId=root&o=OneUp>



Pleito AMLO/INE escaló a San Lázaro; Creel aseguró que AMLO quiere al árbitro y hasta el estadio electoral



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que **AMLO no quiere dialogar** para establecer una redacción plural en relación a su reforma político-electoral, sino que busca “**acabar con la pluralidad que existe en el país**”.

Este, jueves 3 de noviembre, el abanderado del **Partido Acción Nacional (PAN)** convocó a una rueda de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se pronunció en contra de la postura del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** por entrar en un nuevo conato de tensión con el **Instituto Nacional Electoral (INE)** derivado de una encuesta que realizó este organismo.

Y es que el Instituto a cargo de **Lorenzo Córdova** realizó un estudio en el que se demostró que el pueblo mexicano está en favor de la iniciativa que planteó López Obrador en materia político-electoral; motivo por el cual, AMLO aseguró que está del lado del pueblo y que todo aquel que no coincide con su propuesta, está en contra de la **voluntad de las y los mexicanos**.



“AMLO, el máximo oligarca del país” , responde Creel al Presidente

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, es el máximo oligarca del país. “La máxima oligarquía del país se llama Morena”. El diputado panista respondió así al Presidente de la República, quien en su conferencia mañanera se refirió a que la reforma electoral que él propone quitarle de las manos la oligarquía que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.omnia.com.mx/noticia/243265/amlo-el-maximo-oligarca-del-pais-responde-creel-al-presidente>



AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, afirmó que el mayor oligarca del País es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le recomendó releer a Aristóteles, sobre todo su definición de oligarquía. Luego de que el Mandatario federal indicó durante su conferencia mañanera que no busca desaparecer al INE, sino quitárselo a la oligarquía, el panista le sugirió mirarse en un espejo, para que se dé cuenta de que quien hoy ostenta el mayor de los poderes es él.

<https://planoinformativo.com/883010/amlo-es-el-mayor-oligarca-de-mexico-acusa-santiago-creel>

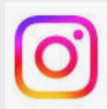


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



santiagocreelm

santiagocreelm · Audio original



7 Me gusta

santiagocreelm Le recuerdo Presidente [@lopezobrador](#) que las reformas constitucionales las hace el Constituyente Permanente. Ninguna encuesta o consulta patito... más

Hace 8 minutos · [Ver traducción](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Aristegui Noticias

@AristeguiOnline



"El mayor oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador": Santiago Creel

ow.ly/MvZF50LtQ6P





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO

🔄  Santiago Creel retwitteó



REFORMA Nacional  @reforma... · 3h ⋮

El diputado Santiago Creel (@SantiagoCreelM) acusó a AMLO (@lopezobrador_) de ser el mayor oligarca del País y le recomendó leer la definición a Aristóteles para entender el concepto.
[#RegístrateGratis](#)



reforma.com

AMLO es el mayor oligarca de México, acusa Santiago Creel

💬 1

🔄 25

❤️ 31





Ante el nivel de confrontación existente no habrá una Reforma Política Electoral: Santiago Creel

Debido al nivel de confrontación generado entre las fuerzas políticas, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, entornó a la materia electoral, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pronosticó que la Reforma Política Electoral “yo no creo que se vaya a aprobar”.

En conferencia de prensa, el panista estableció: “Ese es mi pensamiento, pero cada diputada y diputado deberá asumir su responsabilidad”, entorno a la posibilidad de sacar adelante este año la reforma electoral.

Santiago Creel anunció que en su calidad de ciudadano acudirá el próximo domingo a la marcha, convocada por organizaciones civiles para hacer una defensa del Instituto Nacional Electoral (INE). Adelantó que Acción Nacional también participará en esta movilización.

Afirmó que una reforma constitucional como lo está planteando el Presidente de la República no se define mediante una encuesta, en el ámbito electoral. “Es una responsabilidad del Poder Constituyente, quienes la integramos, se lo quiero recodar porque quiere llevar la argumentación a una encuesta (la cual fue elaborada por el INE) la cual no tiene el nivel vinculatorio”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/nivel-confrontacion-existente-habra-reforma-politica-electoral-santiago-creel-504604>

**Se
mantienen
firmes**

Ni la CNDH se retracta, ni la oposición flexibiliza su postura.



LA CNDH, y menos su presidenta, no hacen interpretaciones políticas, lo que hacemos y estamos obligados a hacer es el seguimiento de la Recomendación 46/2022"

**Posicionamiento
de la CNDH**



NO VAMOS A negociar ni un milímetro en autonomía e independencia del árbitro electoral. Así es que hagan la presión que quieran, pero aquí no van a pasar"

Damián Zepeda
Senador del PAN



NO PERDAMOS el objetivo del debate, y el debate es que el Presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar la elección de los consejeros"

Santiago Creel
Diputado del PAN

PAN no negociará "un milímetro"

LEGISLADORES reclaman que Ejecutivo quiere un árbitro electoral a modo; Santiago Creel no cree que la Electoral se apruebe

• Por M. Juárez, M. Velázquez y Y. Bonilla

EL PAN EN EL SENADO le advirtió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no dará espacio a que se negocie "ni un milímetro la autonomía en independencia" del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, los senadores del blanquiazul reclamaron que el titular del Ejecutivo federal sólo busca un árbitro electoral a modo.

El senador Damián Zepeda aseguró que, por ello, el grupo parlamentario de Acción Nacional defenderá a muerte la autonomía del órgano electoral.

"Los y las senadores del PAN no vamos a negociar ni un milímetro, ni milímetro en autonomía e independencia del árbitro electoral. Así es que hagan la presión que quieran, pero aquí no van a pasar, porque se trata de que defendamos que se cuenten bien los votos y que exista democracia en este país", manifestó.

A nombre de la bancada reconoció que hay temas que pueden discutirse y mejorarse, como un INE que cueste menos, mejorar la representación en las cámaras o robustecer la rendición de cuentas, pero "jamás a costa de la democracia".

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, pronosticó que, debido al nivel de confrontación generado entre las fuerzas políticas, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, "yo no creo que se vaya a aprobar".

Sobre la encuesta realizada por INE, donde las personas consultadas avalaron hacer cambios, Creel Miranda recordó que esos sondeos no son vinculatorios para hacer cambios constitucionales.

"No perdamos el objetivo del debate, y el debate es que el Presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar la elección de los consejeros ciudadanos, ése es el debate que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes", acotó.

EL TIP

LA SENADORA panista Kenia López Rabadán acusó a Rosario Piedra de convertirse "en el operador" de la administración federal y darle la espalda a los mexicanos por intereses políticos.



Santiago Creel advierte que no permitirán la desaparición del INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, minimizó la encuesta del INE, que indica que gran parte de los ciudadanos apoyan la Reforma Electoral impulsada por el presidente López Obrador. El Legislador insistió en formar un frente común para defender al Sistema Electoral Ciudadano y advirtió que no permitirán la desaparición del INE. “López Obrador y su partido quedarían no solamente con el árbitro, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio y las entradas y eso ya no es democracia. Eso es Nicaragua, Cuba, Venezuela y eso es lo que está pasando, no queremos que México siga esos ejemplos, son ejemplos de desastre, son ejemplo de falta de bienestar, de pobreza, de desigualdad, autoritarismo”.

<https://drive.google.com/file/d/1QqGDh3fYWURU95aKJcRS5DdYO448yqWku/view>



Minimiza Santiago Creel los resultados del estudio

En Nuevo León, Santiago Creel minimizó el sondeo del INE que arroja que la mayoría de los ciudadanos apoya la reforma electoral impulsada por el Presidente, al considerar que es el equivalente a preguntar a la gente si quiere pagar sus deudas o contribuir con más impuestos. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que iniciaría una gira por el país contra lo que llamó la “Deforma Electoral” y en defensa del INE.

<https://suracapulco.mx/causa-polemica-encuesta-del-ine-que-seria-favorable-a-la-reforma-electoral-de-amlo/>



Santiago Creel, a la defensa del INE: recorrerá México para impedir reforma electoral

De visita por Nuevo León, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que recorrerá el país con el fin de impedir que se concrete la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este miércoles, el panista, acompañado por diputados federales y locales, llevaron a cabo una activación en el primer cuadro de Monterrey, donde informaron a peatones y automovilistas de los riesgos de aprobar la reforma que busca la eliminación del INE.

<https://www.laondaoaxaca.com.mx/2022/11/santiago-creel-a-la-defensa-del-ine-recorrera-mexico-para-impedir-reforma-electoral/>



Santiago Creel llamó a defender al INE de Morena



El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Santiago Creel**, invitó a la ciudadanía a defender al **Instituto Nacional Electoral (INE) ante la nueva Reforma Electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante una conferencia de prensa en el Congreso de la Unión el panista anunció que realizará una gira por todo el país para abogar por el órgano electoral de la iniciativa del morenista.

Además, durante su discurso acusó al partido Morena de ser la " máxima oligarquía" del país: "La máxima oligarquía del país se llama Morena. ¿Qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las élites. ¿Quién tiene el poder en México? Lo tiene él. Usted presidente es el mayor polígarcas de este país. Es el que tiene más poder de todos los poderes", señaló el **presidente de la Cámara de Diputados**.

Santiago Creel también recomendó al presidente Andrés Manuel dejar los falsos debates y extendió una invitación al tabasqueño para **releer a los filósofos griegos**, en especial a Aristóteles y su definición de oligarquía.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

RÍODOCE

04/11/2022

LEGISLATIVO



Inicia Creel gira por el país para defender al INE y contra la ‘Deforma Electoral’

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, inició una gira por México contra lo que llamó la “Deforma Electoral” y en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante su visita a Nuevo León y acompañado por líderes y simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN), Creel Miranda repartió folletos a automovilistas y transeúntes para invitarlos a participar en la “Marcha por la democracia” el próximo 13 de noviembre.

<https://riodoce.mx/2022/11/03/inicia-creel-gira-por-el-pais-para-defender-al-ine-y-contra-la-deforma-electoral/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Infobae México 

@infobaemexico

Santiago Creel llamó a defender al INE de Morena bit.ly/3U67Pnx



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



El Porvenir MX
@PorvenirMx



 **#Nacional**: El presidente de la Cámara de **#Diputados**, Santiago Creel, aseguró que **#AMLO** busca tener el control del **#INE** mediante una reforma electoral. 



elporvenir.mx

Convocan Creel y panistas a marcha en defensa del INE

9:10 a.m. · 03/11/22 · [Twitter for Android](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Oliva Noticias

@olivanoticias

✓ Adelanta Santiago Creel que recorrerá diversos estados de la República para informar sobre la Reforma Electora

[#Nacional](#) [#OlivaNoticias](#) [#Multimedios](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



El Financiero Nacional ✓

@EF_Nacional



“Lo que queremos es defender a México, defender a nuestro árbitro electoral”: [@SantiagoCreelM](#) lanzó un llamado de alerta a los ciudadanos para evitar que México se convierta en los nuevos [#Venezuela](#) y [#Nicaragua](#).



elfinanciero.com.mx

Santiago Creel, a la defensa del INE: recorrerá México para impedir reforma electoral



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



francisco rodriguez

@kioscomayor



El Presidente (AMLO) quiere quedarse con el [@INEMexico](#) partidizar las elecciones de los consejeros y acabar con la pluralidad, afirma [@SantiagoCreelM](#)



LinaBueno.com.mx y 7 más



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Infobae México 

@infobaemexico

Santiago Creel llamó a defender al INE de Morena bit.ly/3U67Pnx



Myrna Grimaldo
@myrnagrimaldoi



Recorrí las calles de Monterrey en compañía de nuestro amigo panista [@SantiagoCreelM](#)-Presidente de la Cámara de Diputados para comunicar la importancia de la defensa de la democracia en México, estoy segura que la clave para reconstruir el país es la unidad nacional.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



N+ Monterrey

@nmasmonterrey



De visita en Nuevo León, el diputado Santiago Creel calificó la propuesta de reforma electoral como un retroceso.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



paty Ochoa

@patyochoa17



[#HijosDeMx](#) Santiago Creel le mandó un mensaje a la 4 T y la Reforma Electoral que impulsan, “ no vamos a permitir que destruyan lo que tanto nos ha costado construir” [#EIINEesMx](#)

© 2022 Twitter. Todos los derechos reservados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Revista Valores

@RevistaValores

El presidente de la [@Mx_Diputados](#), Santiago Creel, invitó a la ciudadanía a defender al [@INEMexico](#) ante la nueva Reforma Electoral del presidente López Obrador y anunció que realizará una gira por todo el país para abogar por el órgano electoral de la iniciativa del morenista.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel** 

@SantiagoCreelM



Los invito a que todas y todos nos convirtamos en los constructores de un México que vaya por el camino del bien común y la visión de futuro.



172 visualizaciones

8:34 p.m. · 03/11/22 · [Twitter Media Studio](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



La Prensa de Coahuila

@LaPrensaDeCoah



MONTERREY, NL.- El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, acudió este miércoles a calles del centro de la ciudad, a repartir folletos en defensa del Instituto Nacional Electoral, y aseveró que así recorrerá todos los



laprensadecoahuila.com.mx

Santiago Creel recorrerá el país para defender al INE

MONTERREY, NL.- El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, acudió este miércol...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO

🔄  Santiago Creel retwittó



Laura Bruges  @LauraBruges · 5h

Anuncia @SantiagoCreelM que realizará recorridos en el país en defensa del INE ante la iniciativa de la Reforma Electoral

"La máxima oligarquía del país se llama Morena", dice. En respuesta a las declaraciones de AMLO sobre la existencia de una oligarquía en el INE



7,147 reproducciones

🗨️ 80

🔄 386

❤️ 791





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel**  @SantiagoCr... · 4h 

De lunes a miércoles que no hubo sesión tuve gira por Nuevo León. Dialogué con todas las fuerzas políticas del estado. Mientras unos viajan para dividir y confrontar, yo lo hago para dialogar y unir. El diálogo no debilita ni empobrece, enriquece. Ccp [@lopezobrador_](#)
[@adan_augusto](#)



748 reproducciones

 12

 37

 99





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel**  @SantiagoCr... · 8h 

En mi visita a Nuevo León me encontré a mi amigo Edgar que me regaló un recuerdo de 2006, ¡qué buena coincidencia encontrarnos años después!

[#TBT](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



XEU Noticias

@xeunoticias



Reforma electoral de AMLO es tramposa; no quiere perder en 2024: Creel recorrerá país para defender al INE bit.ly/3FDyJyU #Mexico



xeu.mx

Reforma electoral de AMLO es tramposa; no quiere perder en 2024: Creel reco...
Nacional | El presidente de la Cámara de Diputados Santiago Creel recorrerá el
país para defender al Instituto Nacional Electoral (... ..



Ni consultas ni encuestas, dice Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió al presidente Andrés Manuel López Obrador que la reforma electoral no se aprobará por encuestas, consultas o plebiscito.

Le recordó al jefe del Ejecutivo que las reformas electorales son una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales, para la aprobación de este tipo de leyes.

“Se lo quiero recordar, Presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente; entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, expresó.

El diputado federal por el PAN precisó que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales, por lo que llamó a no perder tiempo, dinero, ni el objetivo del debate, y el debate es que “el presidente quiere quedarse con el árbitro electoral, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio”.

El exsecretario de Gobernación argumentó al presidente López Obrador que el artículo 35 de la Constitución, en su fracción octava, prohíbe consultar sobre temas electorales.

“Si el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él quiere que fuera aprobada por un sistema plebiscitario antidemocrático. No Presidente, se equivoca, ni una encuesta, ni una consulta va a decidir una situación que es facultad propia del constituyente permanente”, dijo.

El panista rechazó las acusaciones del Presidente hacia el INE de que esté en manos de la oligarquía “antidemocrática y corrupta”, como lo afirmó en su conferencia matutina.

“El máximo oligarca del



Ni una encuesta, ni una consulta va a decidir una situación que es facultad propia del constituyente permanente.”

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena; ¿qué quiere decir oligarquía? el gobierno de los pocos y las élites, ¿quién tiene el poder en México?, lo tiene él”, acusó.

Creel lamentó que el jefe del Ejecutivo se niegue a dialogar con quienes piensan distinto y se niegue a cualquier acuerdo con la oposición, pues, dijo, no le gusta la pluralidad.

— Ximena Mejía



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales.

“Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

En conferencia de prensa, el legislador del PAN subrayó que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales, por lo que llamó a no perder tiempo, dinero, ni el objetivo del debate, y el debate es que “el Presidente quiere quedarse con el árbitro electoral, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio”.

Creel rechazó, además, que el Instituto Nacional Electoral (INE) esté en manos de la oligarquía “antidemocrática y corrupta”, como lo afirmó el presidente López Obrador en su conferencia mañanera. “El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador, la máxima oligarquía del país se llama Morena. ¿Qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las élites, ¿quién tiene el poder en México? Lo tiene él.

“Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes, no confunda a la gente, véase usted mismo, véase en el espejo, póngase su banda y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador”, acusó.

Lamentó que el mandatario se niegue a dialogar con quienes piensan distinto y se niegue a cualquier acuerdo con la oposición, pues, dijo, no le gusta la pluralidad.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



Santiago Creel: “Ni una, ni 10 encuestas deciden la reforma electoral, solo el Constituyente”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que ni una, ni 10 encuestas definirán la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque recordó que además de ser inconstitucional, el único facultado para analizar, discutir y votar un eventual proyecto, es el Congreso de la Unión.

“No presidente, se equivoca, ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente... Se lo quiero recordar presidente, porque quiere usted de manera equivocada y manipulada llevar la argumentación, a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente permanente, entonces, se haga una encuesta o 10 encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, sostuvo el legislador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

El diputado presidente recordó que el artículo 35 constitucional prohíbe consultar sobre temas electorales, porque así lo establecieron “sabiamente” quienes redactaron la Carta Magna, al considerar que ciertos temas no debían estar sujetos a la responsabilidad directa de una consulta, como es el cobro de impuestos, porque se sabe de antemano la respuesta negativa de los ciudadanos.

“No perdamos el objetivo del debate, y el debate es que el presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar la elección de los Consejeros Ciudadanos, ése es el debate que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”, subrayó.

En respuesta a lo dicho por el titular del Ejecutivo en su conferencia matutina de este jueves, Creel rechazó que el INE esté en manos de una oligarquía, en este contexto, sostuvo que el único oligarca y la única oligarquía es el primer mandatario y su partido Morena.

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena”, recalcó Santiago Creel.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/3/santiago-creel-ni-una-ni-10-encuestas-deciden-la-reforma-electoral-solo-el-constituyente-454480.html>



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



“Ni una encuesta ni diez” decidirán reforma electoral, responde Creel a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Ejecutivo que ni una, ni diez encuestas van a decidir la reforma electoral, pues se trata de una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales. “Se lo quiero recordar, presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar, y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente. Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/encuestas-ine-decidiran-reforma-electoral-creel-amlo>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	04/11/2022	LEGISLATIVO



Santiago Creel: la reforma corresponde al Congreso.

Ni una ni 10 encuestas la definirán: Creel

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que ni una ni diez encuestas definirán el destino de la reforma electoral, porque ello le corresponde únicamente al Congreso de la Unión.

Tras la polémica desatada por la difusión de una encuesta que fue mandada

hacer por el Instituto Nacional Electoral y que revela que la mayoría de los encuestados apoya la reforma electoral presentada por el presidente, subrayó que en la Cámara de Diputados ya se analizan las más de cien propuestas en la materia.

Explicó que una reforma constitucional, como la planteada por el Ejecutivo, no se decide con encuestas e incluso la pro-

pia Constitución prohíbe expresamente consultar sobre derechos fundamentales.

Advirtió que el presidente no puede llevar a la discusión de la reforma a esta área, pues es obvia la respuesta de ciudadanos, por lo que un sondeo manipulado no puede ser objeto de la discusión, por lo que demandó no perder el tiempo en este tema, cuando el debate realmente es que el presidente quiere capturar al INE.



Reforma electoral no se decidirá por una encuesta ni consulta: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la reforma electoral no se aprobará por encuestas, consultas o plebiscito como quisiera el jefe del Ejecutivo federal.

Recordó a López Obrador que es una facultad exclusiva del Constituyente Permanente integrado por diputados, senadores y congresos locales la aprobación de este tipo de modificaciones constitucionales.

El legislador panista reiteró que el presidente de la República quiere quedarse con el árbitro electoral, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio.

Insistió que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales. Es más, consideró que esa reforma electoral no pasará.

“Una reforma en materia constitucional como es la que está planteando el presidente de la República no se decide por una encuesta, es desviar la atención de lo importante. La reforma electoral yo no creo que vaya a poderse aprobar, ese es mi pensamiento, pero por supuesto cada diputada y diputado de esta Cámara tendrá que asumir su responsabilidad con ese voto”.

Creel rechazó, además, que el Instituto Nacional Electoral (INE) esté en manos de la oligarquía “antidemocrática y corrupta”, como lo afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina.

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena; ¿qué quiere decir oligarquía? el gobierno de los pocos y las élites, ¿quién tiene el poder en México?, lo tiene él. Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes, véase usted mismo, véase en el espejo, y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador”.

Santiago Creel advirtió que como diputado del PAN mantendrá su lucha en defensa del INE y de todos los órganos electorales, bajo el lema del “INE no se toca”.

https://wradio.com.mx/radio/2022/11/04/nacional/1667517395_530440.html



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



Santiago Creel revira a AMLO: Encuesta no puede definir la reforma electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Presidente de la República, que la reforma constitucional en materia electoral no se puede definir ni aprobar a partir de los resultados de una encuesta ni de 10 encuestas ni de cualquier otro ejercicio de consulta a la población.

Recordó que la Constitución establece claramente en el artículo 35, las materias que no pueden someterse a consulta, como los asuntos electorales y los impuestos.

Acto seguido subrayó que el debate en torno a la encuesta enviada a hacer por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, no es si la mayoría de la población quiere procesos electorales menos costosos.

“Una reforma en materia constitucional como es la que está planteando el Presidente de la República no se decide por una encuesta (...) si ya el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él quiere que fuera aprobada.

Consultado respecto a la encuesta del INE, que arrojó resultados positivos sobre la iniciativa presidencial que plantea sustituir a ese organismo con otro tipo de institución con menos recursos, menos integrantes y menos facultades, el legislador del PAN fue tajante al sentenciar cuáles son los verdaderos objetivos del Primer Mandatario. “El debate es que el Presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar las elecciones de los consejeros ciudadanos, ese es el debate, que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”, atajó.

El Primer Mandatario, acusó, rechaza la pluralidad, las opiniones críticas, no le gusta el diálogo, por eso es claro que “quiere quedarse con el árbitro, quiere quedarse con los jugadores, quiere quedarse con la cancha y hasta con el estadio de la competencia electoral”.

El presidente del recinto agregó que si de encuestas se trata y de preguntar a la población sus puntos de vista sobre la reforma electoral, la ciudadanía debería ser consultada si está de acuerdo en que la elección por voto en urnas, de los consejeros electorales, cueste cerca de 2 mil millones de pesos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/3/santiago-creel-revira-amlo-encuesta-no-puede-definir-la-reforma-electoral-570786.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

04/11/2022

LEGISLATIVO



Defensa de Santiago Creel al INE por todo el país

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, acudió ayer miércoles a calles del centro de la ciudad a repartir folletos en defensa del Instituto Nacional Electoral, y aseveró que así recorrerá todos los estados del país, para echar abajo “la intentona” del presidente Andrés Manuel López Obrador, que quiere “destruir” al INE.

Creel Miranda señaló que el mandatario “se quiere quedar con el árbitro, con los jugadores, con la cancha y con el estadio”, pero, afirmó, “no se lo vamos a permitir, él quiere centralizar y controlar todo”, ante lo cual le pidió que no traicione sus principios cuando luchó como opositor contra el fraude en Tabasco y él lo acompañó.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/11/3/defensa-de-santiago-creel-al-ine-por-todo-el-pais-358638.html?token=SERPQjRWL1IGcWdBN3hUSlpnSWV6WXpJZEhvbHIHeEI2QIB4R2JtTHJUNDO=&login=facebook>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Encuestas no decidirán la reforma electoral: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al presidente López Obrador que ninguna encuesta decidirá la reforma electoral, pues esa es una facultad del Constituyente Permanente, integrado por la Cámara de Diputados, la de Senadores y los Congresos locales. En conferencia de prensa, subrayó que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales, por lo que llamó a no perder el tiempo ni el dinero, ni tampoco el objetivo del debate.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFbBiFrgOFF0vZo&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21143&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que una reforma constitucional en materia electoral como la que plantea el Presidente de la República, no se decide por una encuesta, porque la propia Carta Magna prohíbe consultar sobre temas electorales. “No presidente, se equivoca, ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente”, expresó en la conferencia de prensa previa a la sesión de este día.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-constitucional-en-materia-electoral-no-se-decide-por-una-encuesta-creel-miranda/>



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/11/2022

LEGISLATIVO

Santiago Creel hace un llamado a AMLO para dejar de utilizar la encuesta del INE con el fin de aprobar Reforma Electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al presidente López Obrador dejar de utilizar la encuesta para exigir la aprobación de la Reforma Electoral y dijo que el artículo 35 de la Constitución prevé consultar sobre temas electorales.

<https://drive.google.com/file/d/1jBqidiza5v-e0yXRWj1DEPZ8Gt5BdyTB/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

04/11/2022

LEGISLATIVO



“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que las reformas constitucionales, como la Reforma Electoral que plantea, no se deciden por medio de encuestas o consultas.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/ni-una-encuesta-ni-una-consulta-va-a-decidir-santiago-creel-sobre-reforma-electoral-9136383.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022


LEGISLATIVO



 Santiago Creel retwitteó



Cámara de Diputados  @Mx_Di... · 2h

 Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta: [@SantiagoCreelM](#)



comunicacionsocial.diputados.gob.mx
Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta...

 2

 11

 18





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Diario de México
@DDMexico



● [#Mexico](#) [#Politica](#) | Santiago Creel señaló que ni una, ni 10 encuestas definirán la [#ReformaElectoral](#) propuesta por [#AMLO](#), ya que, además de inconstitucional, el único facultado es el Congreso de la Unión

[#DiariodeMexico](#)

bit.ly/3DWmpbM





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Fórmula Financiera

@alebrijes1



#Entérate Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, pide a AMLO dejar de utilizar la encuesta del INE para exigir la aprobación de la reforma electoral.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO

↻  Santiago Creel retwitteó



Irving  @IrvingPineda · 2h

El presidente de la Cámara de Diputados [@SantiagoCreelM](#) reiteró que las encuestas NO definirán el curso de la [#ReformaElectoral](#) que se discute en la cancha de las comisiones de San Lázaro.



💬 1

↻ 10

❤️ 30





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



ORO

@ororadio

...

Santiago Creel revira a AMLO: Encuesta no puede definir la reforma electoral

ororadio.com.mx/2022/11/santia... #Oaxaca

#twitteroax



ororadio.com.mx

Santiago Creel revira a AMLO: Encuesta no puede definir la reforma electoral
MVS NOTICIAS OAXACA, Oax. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Presidente de la República, que la ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Corporación Comunicativa Ojeda

@corpcomojeda

Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta: Creel Miranda





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Foro_TV 
@Foro_TV



Santiago Creel, advirtió que la reforma electoral promovida por López Obrador abriría el camino a elecciones amañadas. [#EstrictamentePersonal](#) con [@rivapa](#). [#SiempreEnVivo](#) | [#SiempreContigo](#). Sigue la señal por nmas.com.mx/en-vivo





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



@QuadratinMexico

@QuadratinMexico



#INE

Inconstitucionales, consultas sobre temas electorales:
Santiago Creel



mexico.quadratin.com.mx

Inconstitucionales, consultas sobre temas electorales: Cre...
Presidente de Mesa Directiva de San Lázaro se manifiesta
porque El INE no se Toca



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



EL OCCIDENTAL
@ELOCCIDENTAL



Ni una encuesta ni una consulta va a decidir: Santiago Creel sobre Reforma Electoral



eloccidental.com.mx

“Ni una encuesta ni una consulta va a decidir”: Santiago Creel sobre Reforma ...
El presidente de la Mesa Directiva agregó que recorrerá diversos estados de la República para informar sobre la Reforma Electoral; el primer estado en que ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel**  @SantiagoCr... · 2h ⋮

Le recuerdo Presidente [@lopezobrador_](#) que las reformas constitucionales las hace el Constituyente Permanente. Ninguna encuesta o consulta patito decidirá en materia electoral. ¿O ahora quiere usted mismo legislar con encuestas y suprimir al Poder Legislativo?



4,071 reproducciones

 113

 439

 788





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



W Radio México 
@WRADIOMexico

...

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la reforma electoral no se aprobará por encuestas, consultas o plebiscito como quisiera el jefe del Ejecutivo federal



wradio.com.mx

Reforma electoral no se decidirá por una encuesta ni consulta: Creel

La Encuesta del INE desnudó a dicho instituto, "fue una chulada", aseguró Ignacio Mier



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Siete24.mx

@Siete24M



Una reforma constitucional en materia electoral como la que plantea el presidente [#LópezObrador](#), NO se decide por una encuesta. 🙄

-

[@SantiagoCreelM](#)



siete24.mx

“Lea a Aristóteles”, invita Santiago Creel a López Obrador - Siete24

Ciudad de México.— El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que una reforma constitucional en materia electoral como la q...



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
13 OCTUBRE 2022

04/11/2022

LEGISLATIVO



Creel recorrerá el país para defender al INE

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, acudió ayer miércoles a calles del centro de la ciudad a repartir folletos en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), aseverando que así recorrerá todos los estados del país con el objetivo de echar abajo “la intentona” del presidente Andrés Manuel López Obrador, que quiere “destruir” al INE.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/creel-recorrera-el-pais-para-defender-al-ine/427284/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Arranca Creel campaña en defensa del INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció este miércoles que recorrerá el país con el fin de impedir que se concrete la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El panista, acompañado por diputados federales y locales, llevaron a cabo una activación en el primer cuadro de Monterrey, donde informaron a peatones y automovilistas de los riesgos de aprobar la reforma que busca la eliminación del INE.

Creel Miranda lanzó un llamado de alerta a los ciudadanos para evitar que México se convierta en los nuevos Venezuela y Nicaragua.

<https://www.tabascohoy.com/arranca-creel-campana-en-defensa-del-ine/>

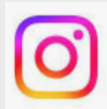


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO

Reels



11



santiagocreelm

De lunes a miércoles que no hubo sesión tuve ...



santiagocreelm · Audio original





Qué hacía Santiago Creel en compañía de Luis Donald Colosio en Nuevo León



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, [Santiago Creel](#) visitó una vez más la ciudad de Nuevo León, en esta ocasión se encontró a lado del alcalde de Monterrey, **Luis Donald Colosio Rojas** y el diputado federal **Agustín Basave**, quienes mantuvieron una plática privada. En dicha reunión los funcionarios hablaron acerca del futuro del país y de algunos temas relacionados con la [reforma electoral](#), así como la permanencia de la guardia nacional.

A través de redes sociales, el diputado panista compartió una fotografía donde se observó al trio estar en un restaurante de la entidad. En su publicación agradeció la asistencia de sus compañeros y mencionó que fue un placer compartir la “visión de futuro” con los servidores públicos, pues “**la verdadera democracia se practica con el dialogo** y el intercambio de ideas”.

“La verdadera democracia se practica con el diálogo y el intercambio de ideas. Me dio mucho gusto platicar y compartir visión de futuro con el Alcalde de Monterrey, Colosio Rojas y con mi compañero diputado Agustín Basave”, escribió Creel en sus redes sociales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Infobae México 
@infobaemexico



Qué hacía Santiago Creel en compañía de Luis Donald Colosio en Nuevo León



infobae.com

Qué hacía Santiago Creel en compañía de Luis Donald Colosio en Nuevo León
Ambos funcionarios se encontraron en un restaurante de la entidad para
conversar sobre el “futuro”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



Lupa Ciudadana
@lupaciudadana1



Santiago Creel se reunió el pasado miércoles con el alcalde Luis Donald Colosio y el diputado Agustín Basave, ambos integrantes del partido Movimiento Ciudadano (MC), para dialogar sobre la reforma electoral propuesta por el gobierno federal.

lupaciudadana.mx/2022/11/03/san...





Santiago Creel usa la reforma electoral para promocionar su imagen en los estados: Adriana Terrazas

La diputada de Morena, Adriana Terrazas Porras, indicó que Santiago Creel ha entrado a esta modalidad de visitar el país para darse a conocer y promocionarse políticamente como aspirante a la presidencia de México con el pretexto de su campaña en contra de la reforma electoral. Destacó que la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador plantea 12 puntos de relevancia para el país, que serán analizados en el Congreso Federal y por parte de los Congresos locales, sin embargo hay actores como aquellos que aspiran para la sucesión presidencial que usarán el tema con fines de promoción personal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/243206/santiago-creel-usa-la-reforma-electoral-para-promocionar-su-imagen-en-los-estado>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/11/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Federico Lamont (Periodista)

“López Obrador y su partido se quedarían no solo con el árbitro, con los jugadores, la cancha y hasta con el estadio y las entradas y eso, pues eso ya no es democracia, eso es Nicaragua, eso es Cuba, eso es Venezuela y eso es lo que está pasando. No queremos que México siga esos ejemplos porque son ejemplos de desastre, son ejemplos de falta de bienestar, son ejemplos de pobreza, son ejemplos de desigualdad, son ejemplos de autoritarismo, son ejemplos de falta de libertad y no queremos absolutamente nada de eso... El problema es si Creel Miranda Santiago habló como presidente de la Mesa Directiva o como diputado del PAN, si lo hace como presidente de la Mesa Directiva ya recibió un señalamiento de sus compañeros de curul que podría derivar en su destitución al frente de este órgano de gobierno en la LXV Cámara de Diputados”.

https://drive.google.com/file/d/1P1WlgGHsinQmd1KY0Eg_1ECFoaABArjI/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



 Santiago Creel 

@SantiagoCreelIM



Expreso también mi reconocimiento en especial a [@LuisEAyalaT](#), Coordinador Parlamentario de [@DiputadosPANGto](#).

[Translate Tweet](#)

7:51 PM · Nov 3, 2022 · Twitter Web App



Hablante de lengua Amuzgo expone en tribuna que son objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Maritza Itate González Eriberto, hablante de la lengua amuzgo, expresó que hoy, en pleno Siglo XXI, las mujeres indígenas “seguimos siendo objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo, condiciones que opacan y violentan nuestros derechos humanos”. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que la Mesa Directiva agradece su participación y realza el papel de la mujer indígena en la construcción de la nación mexicana pluricultural; “le damos nuestra solidaridad a los temas planteados”.

<https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-lengua-amuzgo-expone-en-tribuna-que-son-objeto-de-discriminacion-feminicidio-machismo-y-racismo/>



Hablante de lengua amuzgo denuncia que son objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo

En la Cámara de Diputados, Maritza Itate González Eriberto, hablante de la lengua amuzgo, expresó que hoy, en pleno Siglo XXI, las mujeres indígenas “seguimos siendo objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racismo, condiciones que opacan y violentan nuestros derechos humanos”.

Así lo dejó de manifiesto en su participación en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados y ante el presidente de la Mesa directiva, Santiago Creel Miranda, quién agradeció la participación de Maritza Itate González, porque realza el papel de la mujer indígena en la construcción de la nación mexicana pluricultural; “le damos nuestra solidaridad a los temas planteados”.

<https://www.madero63.com/hablante-de-lengua-amuzgo-denuncia-que-son-objeto-de-discriminacion-feminicidio-machismo-y-racismo/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel**  @SantiagoCr... · 5h ⋮

Después de una gran gira por Nuevo León, regresamos a las actividades legislativas en la [@mx_diputados](#), ya registramos asistencia desde la plataforma digital. ¡A darle!



 11

 13

 45





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



David Chávez
@DavidChavezRios



Ojo [@JorgeRoHe](#) [@JTrianaT](#) [@storreblancae](#)
[@wengonzalezu](#) [@SantiagoCreelM](#). El [@TFJA_Mex_Ofi](#)
es de los pocos medios para que los ciudadanos nos
defendamos del [#Gobiernode4a](#).

 **Azucena Uresti**  [@azucenau](#) · 38min

#Relevante | El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de los magistrados y magistradas





Exigen comparecencia del Secretario de la Defensa

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Diputados de la oposición piden la comparecencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, luego de que no se pudo concretar una reunión con legisladores.

Para diputados de oposición, el titular de la Sedena debe precisar a detalle la información que les fue robada de sus servidores y aclarar si hay actividades ilegales que invo-

lucran a servidores públicos, además de que pedirán una explicación de qué papel juega la SEDENA en la Seguridad Nacional.

Esto luego de la negativa a la petición formal de la bancada del Movimiento Ciudadano, ante la Junta de Coordinación Política, para que comparezca el General Luis Cresencio Sandoval. En el marco de la reunión de coordinadores en el recinto, el líder de la fracción, Jorge Álvarez, entregó los oficios formales dirigidos al presidente de ese ór-

gano de gobierno, Ignacio Mier; y también al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, en el que indican que seguirán pidiendo la comparecencia buscando el necesario consenso del Congreso de la Unión.

La comparecencia deberá ser pública y ante el Pleno de la Cámara de Diputados, y de acuerdo a la petición de Movimiento Ciudadano, debe explicar el hackeo de "Guacamaya", que advierten como un grave riesgo para la seguridad nacional del que debe ser informado el Poder Legislativo.

Asimismo, los integrantes de MC quieren conocer los detalles de la seguridad interna en el país, así como contestar preguntas que ya se hicieron en el Poder Judicial, como qué



han hecho las Fuerzas Armadas con respecto al hackeo mismo, los procesos de investigación abiertos, si hay militares y civiles involucrados, de dónde provino la acción.

Igualmente deben aclarar si hay militares vinculados con los delincuentes, los procesos disciplinarios abiertos, qué grupos delinenciales se están monitoreando y qué operativos se están haciendo para enfrentarlos, así como si los datos obtenidos son suficientes para abrir carpetas de investigación y, de ser así, cuántas están ya en proceso.

Estas preguntas las hizo públicas el ministro José Ramón Cossío Díaz, que él mismo consideró ponen de manifiesto un problema central de seguridad nacional de nuestro tiempo. Y deben ser los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, juntos, los que encuentren la solución al problema de seguridad nacional que se tiene, porque todos los días sigue exponiéndose en los medios de comunicación información clasificada, que no debería estar en la opinión pública, consideró el coordinador de MC.

Esta situación advierte otro problema, "la ausencia de la institucionalidad que pueda hacerse cargo de ella, porque mucha de la información publicitada parece ser constitutiva de delitos, del fuero civil o del militar".

Además tendrían que definir que autoridad debe investigar este tipo de delitos, porque "queda la incertidumbre de que las autoridades de la procuración de justicia civil y/o militar decidan actuar en contra de los militares y los particulares involucrados", porque sería reconocer los delitos expuestos.

* @jcbreportero





Santiago Creel ✓

@SantiagoCreelM



Gran noticia para México: ¡sí hay de otra! Mi reconocimiento al [@CongresoGto](#) que rechazó la reforma que amplía el tiempo de la militarización del país. Mi agradecimiento y felicitación a las y los diputados que la votaron en contra, en especial a los de mi partido [@AccionNacional](#)

[Translate Tweet](#)**EL UNIVERSAL****ESTADOS****GUANAJUATO DICE NO;
RECHAZA PERMANENCIA DE
LA GUARDIA NACIONAL EN
LAS CALLES HASTA 2028**

La propuesta de reforma constitucional fue rechazada por 22 legisladores, la mayoría del PAN, uno del PRI y otro del MC; en contra de 13 de sus homólogos de Morena, Partido Verde Ecologista y de tres priistas



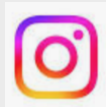


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



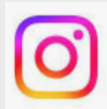


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/11/2022

LEGISLATIVO



santiagocreelm

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión



2 Me gusta

santiagocreelm Después de una gran gira por Nuevo León, regresamos a las actividades legislativas en la [@mx_diputados](#), ya registramos asistencia desde la plataforma digital. ¡A darle!



¿Quiénes van a ser los candidatos a la presidencia en 2024?: Resultados del tracking diario hoy 4 de noviembre de 2022

Hoy 4 de noviembre, SDPnoticias y MetricsMx presentan los resultados del tracking diario sobre los posibles candidatos a la presidencia para las elecciones 2024.



TRACKING DIARIO SDP NOTICIAS Y METRICS MX SOBRE POSIBLES CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Usted, ¿por quién quiere votar? Resultados del tracking diario hoy 4 de noviembre

El tracking realizado por MetricsMx es publicado diariamente por SDPnoticias. Este ejercicio ofrece un seguimiento diario y puntual a la intención de la ciudadanía sobre los posibles candidatos.



De esta forma el ciudadano puede tener un mejor pulso de estos y también, de cómo reaccionan los posibles votantes a las propuestas, trabajo o dichos de unos y otros.

Las mediciones se realizan de la siguiente manera:

¿Por quién de los siguientes políticos es más probable que votara si fuera candidato de Morena a la Presidencia de México en 2024?

- [Claudia Sheinbaum](#) tiene 29.2% (tres décimas menos que ayer). Seguida por [Marcelo Ebrard](#) con un 24.1% (una décima menos que ayer).

¿Por quién de los siguientes políticos es probable que votara si fuera candidato del PAN a la Presidencia?

- **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de diputados, con 16.1% (un punto más que ayer), seguido de **Mauricio Kuri** actual gobernador de Querétaro con 13% (un punto menos que ayer)

De los siguientes políticos, ¿por quién es más probable que votara si fuera candidato del PRI a la Presidencia?

- [Beatriz Paredes](#) con 14.9% (cuatro décimas más que ayer) y **Enrique de la Madrid** con 12.5% (siete décimas más que ayer).

De los siguientes políticos, ¿por quién es más probable que votara si fuera candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia?

- **Ricardo Monreal** con 17.9% (dos décimas menos que ayer) y **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco con 13.4% (siete décimas más que ayer).

Este seguimiento diario se realiza a través de una encuesta telefónica de robot con 1,050 casos semanales. El margen de error es de +/-3.02% y tiene un 95% de nivel de confianza. En cada escenario se muestran los dos posibles candidatos.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/quienes-van-a-ser-los-candidatos-a-la-presidencia-en-2024-resultados-del-tracking-diario-hoy-4-de-noviembre-de-2022/>



Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta: Creel Miranda

Ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente, señala

Boletín No. 3013

• Ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente, señala

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que una reforma constitucional en materia electoral como la que plantea el Presidente de la República, no se



decide por una encuesta, porque la propia Carta Magna prohíbe consultar sobre temas electorales.



“No presidente, se equivoca, ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente”, expresó en la conferencia de prensa previa a la sesión de este día.

Creel Miranda explicó que quienes redactaron la Constitución, de manera muy sabia establecieron que ciertos temas no debían estar sujetos a la responsabilidad directa

de una consulta, como el cobro de impuestos, porque se sabe de antemano la respuesta negativa de los ciudadanos, por lo que sugirió no perder tiempo ni dinero en encuestas.

“No perdamos el objetivo del debate, y el debate es que el Presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar la elección de los Consejeros Ciudadanos, ése es el debate que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”, sostuvo.

El diputado consideró que es lógico que un presidente que no quiere dialogar, que rechaza la pluralidad y las críticas, y que no le gusta llegar a acuerdos con los que piensan distinto a él, “pues es claro que quiere quedarse con el árbitro electoral, quiere quedarse con los jugadores, quiere quedarse con la cancha y hasta con es el estadio de la competencia electoral del país”.

Creel Miranda rechazó que el INE esté en manos de una oligarquía como lo afirmó el presidente de la República en su conferencia mañanera.

Por ello, el diputado presidente sugirió al Jefe del Ejecutivo dejar los falsos debates y releer a Aristóteles en su definición de oligarquía.

--ooOoo--

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA



Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL. – Compañeras, compañeros, buenos días en este inicio de semana en jueves.

El diputado presidente posicionará como de costumbre y después tendremos alguna sesión de preguntas.

Adelante, presidente.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA. - Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

En primer lugar, quiero informarles que estuve el domingo, lunes, martes y miércoles en el estado de Nuevo León, particularmente en la zona metropolitana.

En primer lugar, con el objeto de intercambiar puntos de vista con los integrantes del congreso de Nuevo León, me pude reunir con todas y todos los diputados integrantes del congreso de Nuevo León, me invitaron a desayunar y fui con dos misiones muy concretas: la primera era para darle continuidad a un convenio de colaboración sobre nuestra plataforma digital que hemos venido utilizando para las sesiones semipresenciales; entonces, le dimos seguimiento, les informé del curso que había tomado ya esa estrecha colaboración entre la Cámara de Diputados y el congreso del estado de Nuevo León.

Lo segundo, ya en mi calidad de diputado de oposición y con la anuencia de los presentes, les di mis puntos de vista de por qué votar la reforma que está proponiendo o que ya está aprobada por parte de diputados, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional es un equívoco, es algo que vulnera a las Fuerzas Armadas, que prorroga una estrategia de seguridad fallida y que, además, prorroga acciones inconstitucionales y la actividad inconstitucional que están llevando a cabo las Fuerzas Armadas por instrucción y la orden dada por el Comandante Supremo que es el presidente de la República.

Hubo distintas intervenciones a favor, muy pocas en contra; y posteriormente supe que hizo exactamente lo mismo el secretario de Gobernación cuando pregunté a los compañeros y



compañeras que tengo más cercanas en el congreso pues fue, digamos, a decir exactamente lo contrario, cosa que yo creo que es un equívoco y ya lo he expresado en múltiples ocasiones.

En segundo lugar, estuve con el gobernador Samuel García, en una comida, pudimos intercambiar muchos puntos de vista sobre temas nacionales, el tema de seguridad, el tema de la militarización de la Guardia Nacional, el tema de la reforma electoral que está planteando el presidente de la República, y en general temas nacionales, por supuesto con miras hacia el futuro.

Igualmente, tuve la oportunidad de estar con distintos alcaldes, muy señaladamente en una comida con el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, igualmente acompañados por un diputado compañero nuestro aquí en esta Legislatura, el diputado Agustín Basave, igualmente platicamos sobre los grandes temas nacionales, particularmente sobre la militarización de la Guardia Nacional y ahí tuve la oportunidad de escuchar de viva voz los problemas de los recursos para las policías municipales, situación que nos corrobora lo que fue la discusión del presupuesto del año pasado para tener vigencia este año sobre la cancelación del Fortaseg y de otros cajones presupuestarios para la seguridad pública.

Y también hablamos del futuro, no solamente de las cuestiones de Guardia Nacional y de la reforma electoral, sino del futuro del país y de las preocupaciones que en común tenemos.

Quiero decirles que tanto Luis Donald como Agustín Basave son personas a las que conozco desde hace mucho tiempo y tengo una muy buena comunicación, al igual que con Samuel García.

Igualmente, me reuní con los directivos y con todos los liderazgos de mi partido y liderazgos del PRI, igualmente. Estuve con todos ellos platicando sobre todo de los resultados de las elecciones pasadas, de cómo avizoraban el futuro particularmente en Nuevo León y hubo plenas coincidencias con prácticamente todos ellos.

También estuve con los industriales, con la Caintra, me invitaron a un desayuno extenso, tuve la oportunidad de estar junto con la vicepresidenta de esta Cámara, Marcela Guerra, cosa que me honró mucho poder estar en la misma mesa con Marcela Guerra y con los industriales y además me reuní con distintos empresarios, tuve muchos encuentros y con liderazgos políticos y sociales de Nuevo León.

Igualmente, estuve en la calle o en las distintas calles defendiendo al INE, bajo el lema de "El INE no se toca" y, por cierto, fue muy bien, la recepción fue extraordinaria de casi todos los



transeúntes, de los automóviles de quienes iban conduciendo, fue realmente muy exitosa. Entonces, como verán, fue un inicio de semana sumamente activo, así seguiré.

Como ustedes ya saben, estoy programando visitas a los estados para la defensa del INE en mi calidad de diputado de oposición y de alguien que está en contra totalmente y de manera frontal, de la reforma que ha planteado el presidente de la República.

No quisiera dejar pasar por alto estando aquí con todas y todos ustedes, el recordatorio del décimo aniversario del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre Seguridad de Periodistas y la Cuestión de Impunidad, creo que es momento también de hacer un alto en el camino y que este aniversario, que es el décimo aniversario, nos permita reflexionar sobre la violencia que impera en el país, particularmente en contra de las y los periodistas y quienes han perdido la vida en el ejercicio de su deber y particularmente sus familias, sus gentes queridas, que sufren el duelo desde su partida.

Y, por último, me gustaría hacer algunos comentarios, seguramente me van a preguntar, pero podríamos iniciar con un posicionamiento en torno a la reforma electoral propuesta por parte el presidente de la República.

Una reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el presidente de la República, no se decide por una encuesta.

El artículo 35 de la Constitución, le recuerdo al presidente de la República, en su fracción VIII, numeral 3, prohíbe, la Constitución, consultar sobre temas electorales, y otra vez, el presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral, y todos los temas de orden técnico, en los cuales no voy a meterme el día de hoy, si ya el presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático.

No, presidente, se equivoca.

Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente, es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los congresos locales.



Se lo quiero recordar, presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente.

Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tienen absolutamente nada que ver.

Y otro comentario, presidente, tampoco está permitido hacer consultas sobre el pago de impuestos. ¿Y sabe por qué, presidente? Porque si le preguntamos a la población si quiere, o no, pagar impuestos, de antemano le digo cuál sería la respuesta; y se le pregunta a la gente si quiere, o no, que se gaste en elecciones, de antemano sabemos la respuesta, presidente.

Por eso, quienes redactaron la Constitución, de manera muy sabia establecieron que cierto tipo de temas no debían de estar, de manera directa, a responsabilidad de una consulta, llámese encuesta o de otra naturaleza, inclusive constitucional, porque están prohibidas, y están prohibidas porque es obvio. Es obvio.

¿Les parece alto o bajo el sueldo de un diputado o de una diputada o de un senador o de una senadora? La respuesta natural sería "muy alto". Y así podría yo formular una serie de preguntas que ya sabemos de antemano las respuestas.

Entonces no perdamos el tiempo, no perdamos dinero, no perdamos el objetivo del debate, y el debate es que el presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar las elecciones de los consejeros ciudadanos, ese es el debate, que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país.

Inclusive, esto, podría beneficiar a mi partido, pero no se trata del beneficio que pueda tener mi partido, se trata del beneficio para el Estado mexicano de lo que representa la pluralidad, presidente de la República, la pluralidad, es decir, opiniones críticas y distintas que usted no quiere escuchar, empezando por la mía.

No quiere dialogar, pues es lógico que rechace la pluralidad, es lógico que usted rechace las opiniones críticas y es lógica y natural la reforma electoral que usted presentó. Es natural, es lógico, a usted no le gusta la pluralidad, no le gusta el diálogo, no le gusta llegar a acuerdos con los que piensan distinto a usted, pues es claro que quiere quedarse con el árbitro electoral, quiere quedarse con los jugadores, quiere quedarse con la cancha y hasta con el estadio de la competencia electoral del país.



Muchas gracias.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL. - La primera pregunta es de Margarita Nicolás, de Cadena RASA.

PREGUNTA. - Buen día, diputado.

RESPUESTA. - Muy buen día, Margarita, ¿Cómo le va?

PREGUNTA. - Bien, bien, gracias. En ese tema del INE, esta pifia que cometió al ocultar la encuesta que realizó y dónde se dice que el 70 o más de la población sí quiere una reforma electoral. ¿Deja mal parado al Instituto, al consejero Córdova, y posiciona a Morena? Porque, pues ya el presidente aprovechó y dijo "ya ven como sí tengo razón, la gente sí quiere esta reforma, que sea menos burocrático, menos costoso, que estemos pobres todos". Entonces, ese sería un tema, ustedes defendiéndolos, por un lado, y los otros pues regándola, que ocultan la información.

Y la segunda sería rumbo al Presupuesto. ¿El PAN, bueno, le pregunto como diputado, el PAN se mantiene en su postura de decir no a la aprobación del Presupuesto? Inclusive, ya parece que se están tomando algunos temas que tienen en cartera, pues para ver si los convencen de que den su voto a favor. Gracias.

RESPUESTA. - La primera pregunta. Otra vez, es desviar la atención de lo importante.

A ver, ¿Qué les parece si le consultamos al pueblo si quiere que 60 candidatos se elijan por votación en todo el país y que se partidice, como se ha partidizado? Acuérdense ustedes de la revocación del mandato, ahí estuvieron, el partido Morena, y no fue ni siquiera revocación, fue ratificación; entonces, ya sabemos lo que va a pasar con una elección, se va a partidizar, porque solamente los partidos políticos son los que tienen una estructura nacional, y va a ser una partidización.

Y qué tal si le preguntamos al ciudadano ¿Sabe cuánto va a costar esa elección? Pues va a costar más de mil 700 millones de pesos, que fue lo que costó la revocación, y casi dos mil millones lo que costó la consulta.

Entonces, ¿Por qué no preguntamos si quiere el pueblo gastar dos mil millones en eso? ¿Qué le parece presidente? ¿Aceptaría que se pregunte eso al pueblo? ¿Aceptaría que se pregunte al



pueblo que todas las minorías políticas del país van a quedar eliminadas con su propuesta electoral? ¿Le parecería?

A ver ¿Qué le parecería si preguntamos si este país debe de eliminar la pluralidad, las opiniones críticas de las minorías?

¿Qué le parece si preguntamos si se va a eliminar la diversidad en este país? Pregúnteles, presidente, atrévase.

Por otra parte, lo del Presupuesto por lo vamos a conocer el sábado. Este sábado nos entregarán ya, digamos, el planteamiento el Presupuesto y la idea, por cierto, Margarita, es discutir, empezar la discusión en lo general el martes 8, seguirnos el miércoles 9 con las reservas, jueves 10, viernes 11 y si hay necesidad inclusive el sábado.

Entonces, vamos a tener una discusión del Presupuesto a partir del martes 8, y muy probablemente esto se corra por varios días de la siguiente semana. Pero sabremos lo que se propone de Presupuesto, Margarita, hasta el próximo sábado, que es cuando se comprometieron a entregarnos los documentos que nos permitirán saber ya, con toda certeza, qué es la propuesta final que se nos va a formular a los partidos y a los grupos parlamentarios de oposición. Hasta en tanto, yo no quisiera emitir un juicio sobre algo que no conozco.

PREGUNTA. - (Inaudible).

RESPUESTA. - Antes.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL. - Víctor Barrera de El Libertador.

PREGUNTA. - Buenos días. Hoy en la mañana el presidente sacó otro elemento, otro factor, para la reforma electoral que está proponiendo, y también lo acaba de decir el presidente de la Junta de Coordinación: hay que quitarle de las manos la oligarquía que tiene el INE. Es decir, el INE está en manos de una oligarquía. Usted que fue consejero ¿es cierto que existe esa oligarquía, que hay un hombre tan poderoso que puede decidir quiénes son los consejeros y quiénes no son los consejeros electorales? Esa sería una primera pregunta.

La segunda pregunta, usted hablaba del costo precisamente de esta reforma. ¿Habrá algún ciudadano qué haría una campaña política para ser consejero electoral? Porque se supone que si va a ser escogido por el pueblo tiene que hacer campaña política ¿o quién lo elegiría?



RESPUESTA. - El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena.

¿Qué quiere decir oligarquía? El gobierno de los pocos y las élites.

¿Quién tiene el poder en México? Lo tiene él. Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes. No confunda a la gente. Véase usted mismo, véase en el espejo, póngase su banda, y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador.

Ya, dejémonos de falsos debates. Le recomiendo una relectura de los griegos particularmente de Aristóteles, en su definición de oligarquía.

Por otra parte, es claro que si se van a elegir a 60 candidatos y candidatas, 30 y 30, en todo el país, tiene que haber de elección y si tiene que haber una elección, nada más expliquen ustedes cómo no se va a politizar una elección.

¿Existe en el mundo, o ha existido en el mundo una elección sin política? ¿Una elección sin propuestas? ¿Una elección sin compromisos con los electores? ¿Una elección que no genere debates, que no genere política? Yo no la conozco, que me lo explique el presidente, cómo haríamos una elección sin política.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL. – El señor Manuel Velázquez, de La Razón.

PREGUNTA. – Buenos días, presidente, usted ya fue consejero, conoce cómo funciona en ese entonces el IFE, durante muchos años se luchó para quitárselo al Ejecutivo, las organizaciones y diversos grupos van a organizar una marcha el próximo domingo ¿Usted acudiría en su calidad de ciudadano, el PAN qué opina de esto? ¿También estarían respaldando esta movilización en defensa del INE?

Y dadas las circunstancias que se están dando en estos momentos, de que ya está muy elevado el nivel de confrontación ¿Pueden sacar una reforma electoral? Así como usted lo ve ¿Cree que estén a la altura de poder sacar una reforma electoral?

Y, por último, nada más, nosotros tenemos el tema referente a lo de la prueba piloto educativa, que se mantiene frenada por los amparos, pero se dice que no solo son los amparos, sino que no hay libros de texto gratuitos; entonces, mantiene frenado el modelo educativo. ¿Qué opina al respecto?



RESPUESTA. – La primera pregunta, Manuel, fueron tres.

PREGUNTA. – Lo de la marcha.

RESPUESTA. – En principio tengo pensado acudir en mi calidad de ciudadano y de ciudadano opositor, como espero que acudan muchos ciudadanos y ciudadanas.

Segundo, el presidente del PAN ya estableció con toda claridad que el PAN va a participar, vamos a tener –como ustedes saben- nuestra asamblea el sábado previo. Hemos acordado los liderazgos del partido que la asamblea la extenderíamos hasta altas horas de la noche del sábado, precisamente para poder acudir el día domingo a la marcha. A una marcha con el lema “El INE no se toca”.

Lo segundo o lo tercero, sobre la prueba piloto en materia educativa y que ha sido frenada por un juez, suspendida por un juez, pues fue suspendida precisamente porque es violatoria de derechos humanos y de garantías, tal cual, si no, no la hubiera suspendido. Y tiene distintos matices y ángulos de esas violaciones.

Y, por último, la reforma electoral, yo no creo que vaya a poderse aprobar, ese es mi pensamiento, pero por supuesto cada diputada y diputado de esta Cámara tendrá que asumir su responsabilidad con ese voto.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL. – Finalmente, Ivonne Melgar, de Excélsior.

RESPUESTA. – Ivonne, buenas tardes.

PREGUNTA. – Buenas tardes, presidente. ¿Qué peso tendría un eventual recorte al presupuesto del INE para 2023 en el debate y en el proceso de la dictaminación de una reforma electoral? Por un lado, si no estarían ustedes entonces, como PAN, tomando la ruta que asumió MC, de considerar desde ya que se trata de una farsa y no participar.

Por otra parte, respecto a sus encuentros en Nuevo León, presidente ¿Hay posibilidades reales pese la resistencia del dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, de una eventual alianza por temas o por intereses electorales hacia 2024?

RESPUESTA. – Contesto lo segundo, primero.



Platicamos de todos los temas con los liderazgos de MC, de Nuevo León, pero justamente sabiendo yo de la posición del dirigente nacional -y además el dirigente nacional es amigo mío- y yo como amigo, pero también como político, respeto perfectamente los campos de trabajo y las pláticas que sostengo con los distintos liderazgos del país.

No quiero yo en un tema tan importante fallar a las formas, entonces, específicamente no tratamos el tema de las alianzas, pero sí de las enormes coincidencias, naturales. Estamos en contra de la militarización de la seguridad pública, estamos en contra de la reforma electoral que se plantea, estuvimos en contra de la reforma eléctrica y hemos tenido muchas votaciones en conjunto. Entonces, quiere decir que hay un pensamiento y una acción que va dirigida en un mismo propósito.

La primera pregunta Ivonne.

PREGUNTA. - ¿Qué tanto pesaría una asfixia presupuestal para el INE?

RESPUESTA. - Mira Ivonne, aquí es muy claro porque ya la Suprema Corte de Justicia determinó que los recortes al INE deben de restituirse, y eso es una resolución que acaba de pronunciar la Suprema Corte de Justicia; entonces, va a estar muy interesante ver si la mayoría quiere volver a hacer un recorte, entonces, inmediatamente, la Corte tendrá que pronunciarse y pronunciándose la Corte puede, inclusive, haber hasta un desacato.

Va a ser una sesión relativamente corta el día de hoy, tenemos ocho dictámenes a discusión y a votación, todos ellos vienen por consenso; tenemos cuatro efemérides, una de ellas se va a tratar hasta después de los dictámenes, tres de ellas serán en el inicio de la sesión y tendremos comienzo con una participación de los pueblos originarios en sus lenguas, en este caso será de una compañera o compañero amuzgo, que escucharemos con mucha atención.

Muchas gracias. Vamos a buscar empezar ya muy próximamente la sesión.

PREGUNTA. - ¿Por qué la efeméride se va a pasar al final?

RESPUESTA. - Porque son cuatro efemérides a cargo de la Mesa Directiva y una cuyos integrantes algo pasó con los vuelos en su arribo y es una cuestión simplemente de retraso y para no desbalancear las intervenciones, con mucho gusto hemos accedido por el retraso, creo que son en dos vuelos que vienen quienes van a intervenir en tribuna. Esa es la razón.

PREGUNTA. - Inaudible.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

04/11/2022

LEGISLATIVO

RESPUESTA. - Exacto.

PREGUNTA. - Inaudible.

RESPUESTA. - No, que yo sepa, no que yo sepa.

Gracias, hasta luego y buen día.

--ooOoo--



Cámara de Diputados turna a Comisión iniciativa del Ejecutivo que plantea reorganizar funcionamiento y atribuciones del TFJA

Boletín No. 3014

- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la iniciativa del Ejecutivo Federal, por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El objetivo es reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados y magistradas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Se propone que el Tribunal conozca de la terminación del servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritas e integrantes de las instituciones policiales federales. Asimismo, esclarece el procedimiento de designación y ratificación de las y los magistrados del TFJA, particularmente respecto de la idoneidad.

Prevé que el Pleno del Tribunal conozca de asuntos de responsabilidades en los que se involucre a las y los magistrados de Salas Regionales, adiciona los conceptos de responsabilidad de las y los magistrados, elimina la restricción de los y las magistradas de la Sección Tercera del TFJA para integrar la Presidencia del Tribunal, agrega la obligación de razonar los votos particulares, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la sesión que emita la sentencia correspondiente.

Además, modifica las reglas de suplencia de las personas titulares de las presidencias, tanto del TFJA como de la Sección Tercera; busca permitir la designación consecutiva, por única ocasión, de las y los magistrados de Sala Superior y de las Salas Regionales que integren la Junta de Gobierno y Administración, así como ampliar el periodo de la presidencia del Tribunal, de tres a cuatro años.

Propuestas de PEF 2023



A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fueron enviados seis puntos de acuerdo de senadores y senadores que exhortan a la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, considere y destine recursos a diferentes rubros.

Entre los temas: para prevenir, detectar y tratar oportunamente el cáncer de mama, implementación del Centro Nacional de Identificación Humana, operar la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, establecer una plataforma nacional de capacitación y educación en salud mental al personal del Sistema Nacional de Salud, subsidios y apoyos al campo, y para ampliar y modernizar el "Puente II Coahuila 2000", ubicado en Piedras Negras, Coahuila.

Comunicaciones

En votación económica, se avaló una comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en relación con el cambio de integrantes y de juntas directivas en comisiones.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) y el diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) solicitaron retirar diversas iniciativas.

El Instituto Nacional de las Mujeres remitió el informe de resultados de julio a septiembre de 2022, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Igualdad de Género.

De la Secretaría de Educación Pública se conoció información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas del nivel medio superior y superior, incluidos los subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2022. El documento fue turnado a las comisiones de Educación y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda correspondientes al tercer trimestre de 2022, así como el endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a septiembre de 2022.

Además, la recaudación federal participable, los conceptos que integran la intermediación financiera y lo relativo a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de



Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

A su vez, la Secretaría de Gobernación remitió el informe de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

Esa misma dependencia dio cuenta de la contestación al punto de acuerdo que exhorta a las autoridades competentes a realizar una auditoría integral al programa social La Escuela es Nuestra.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se canalizó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena), relativa a modificar las cuotas por cada kilohertz concesionado o permissionado del espectro radioeléctrico.

--ooOoo--



PULSOPOLÍTICO

INE, EN LA MIRA: LE TUNDEN AMLO Y MORENA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Las torpezas tienen costos y ordenar una encuesta entre menos de medio centenar de personas, que apenas estaba enterada de la reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados y que la bancada de Morena y sus aliados tienen prisa en aprobar, ubicó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en blanco de críticas y acusaciones de que ese organismo "ocultó" el resultado adverso de la misma, que le da la razón a su propuesta.

Ese hecho, ocurrido, como lo apuntamos ayer en este espacio, justo cuando el rechazo ciudadano, de agrupaciones de la sociedad civil, la oposición partidista y el Episcopado se fortalece y amplía a lo largo y ancho de la República, empezó a ser aprovechado tanto por el Ejecutivo Federal como por dirigentes y legisladores de Morena, para tundir y mofarse de los encargados de organizar el proceso electoral de 2024, que quienes hoy gobiernan buscan controlar como en los tiempos de hegemonía priista.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con 20 votos del PAN, uno del PRI y otro de Movimiento Ciudadano, el Congreso de Guanajuato fue el primero en rechazar ayer la reforma constitucional para que el Ejército permanezca en tareas de seguridad hasta el 2028, en una sesión en la que ni con tres votos del tricolor y dos del Verde, los ocho de Morena no pudieron evitar el revés, como respuesta a las críticas y acusaciones del Gobierno federal al panista de esa entidad.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, recordó ayer que el artículo 35 de la Constitución prohíbe consultas sobre temas electorales y acusó a López

Obrador de hacer creer una encuesta como principal motivo para avalar su reforma contra los organismos en esa materia, y que fuera aprobada por un sistema plebiscitario y antidemocrático.

En conferencia de prensa, el exsecretario de Gobernación panista abundó: "No, Presidente, se equivoca; ni una encuesta, ninguna consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y quienes la constituimos", y llamó a "no desviarse del debate que es que el Presidente quiere quedarse con el INE".

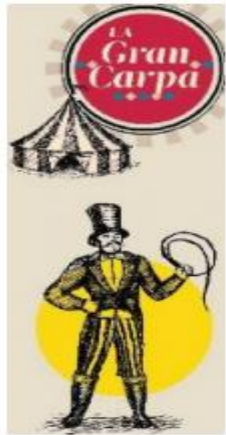
Por involucrarse en esferas ajenas a su competencia, como la andanada personal contra el INE que la mayoría de integrantes del Consejo Consultivo desautorizó, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, será citada a comparecer

ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado, anunció su presidente y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al reprobar su actitud.

El extitular de la PGR, Jesús Murillo Karam, fue dado de alta en el Instituto Nacional de Cardiología y trasladado a un Hospital de Especialidades en Iztapalapa. Su defensa solicitará que permanezca en prisión domiciliaria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



DOMADOR. Son días complicados para Ricardo Morreal y por eso tienen más valor las flores que recibió de parte de Miguel Ángel Mancera. El jefe de gobierno de la CDMX no escatimó palabras al reconocer la tolerancia, la búsqueda de acuerdos y consensos en el zacatecano. De plano lo destapó como un posible candidato por parte de la alianza opositora. El líder morenista en el Senado correspondió con muestras de agradecimiento, pero con cautela. Dijo que ahora está dedicado en impulsar su proyecto en las filas de Morena, donde no tiene piso parejo, ni quien le eche flores. como Mancera.



MALABARES. La diputada Dionicia Vázquez García del PT comparó a la 4T con la Batalla del Monte de las Cruces, pues dijo que los integrantes del movimiento, que encabeza AMLO, realizan una lucha igual de importante por defender a la sociedad, como lo hizo Miguel Hidalgo y las tropas insurgentes para buscar la independencia de México. Esta comparación la hizo al hablar sobre la efeméride, que el pasado 30 de octubre cumplió 212 años de que se llevó a cabo en Ocoyoacac, Estado de México.



PELOTA. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirma que la reforma constitucional al INE que el presidente de México busca que se apruebe, no se puede decidir en una encuesta, pues la Constitución prohíbe que se consulten los temas que busquen la modificación de la carta magna. El diputado del PAN expresa que el inquilino de Palacio Nacional está equivocado y dijo que es lógico que un presidente al que no le gusta el diálogo, la pluralidad y las críticas, desee quedarse con el Instituto Nacional Electoral.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELECTORAL: AMLO, PIDE QUE INE, REALICE OTRO SONDEO PARA CONOCER APOYO A SU INICIATIVA; CREEL: "NO SE DECIDE POR ENCUESTA"**

Ayer, en este espacio, resaltamos que el asunto de reforma electoral, confronta a nuestros actores políticos del país; desde sus respectivas trincheras, legislativas, en Palacio Nacional, dirigencias partidistas, Palacios de Gobierno, el tema, está candente y todo indica que se pondrá al rojo vivo conforme se acerca clausura del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, próximo 15 de diciembre.

Y cual se aproxima elección federal del 2024, cuando los electores del país, voten para Presidente de la República, diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes y diputados locales.

Prueba de esa confrontación, la ofrecen el Presidente de la República y el presidente en Cámara de Diputados, Andrés Manuel López Obrador y Santiago Creel Miranda, respectivamente.

De Presidente a presidente, el tema, los confronta; en la visión de cada uno, opinan.

¡Obvio!, ellos, en su defensa político-partidista-ideológico, expresan lo que conviene en ese sentido, y propician más polémica al asunto.

El Presidente, con su postura ideológica, hay que decirlo, de querer acotar al Instituto Nacional Electoral, "de su presidente, Lorenzo Córdova Vianello, para abajo", con alcance a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Es verdad, parte de lo que exige el mandatario, para terminar con privilegios entre consejeros del órgano electoral, como sus guardaditos que tienen, sueldos onerosos y prestaciones superiores a las de ley.

El presidente en Cámara de Diputados, con sustento constitucional, desde su bagaje jurídico que tiene y con la experiencia que adquirió en su carrera legislativa y, en secretaría de Gobernación, cuando ocupó ese encargo, en el sexenio de Vicente Fox Quesada.

No podemos dejar de mencionar que, el diputado federal del PAN, sustenta lo que dice, con lo que establece nuestro Código Supremo.

Luego de criticar que el INE ocultara sondeo que ordenó, para conocer el punto de vista ciudadano en el contexto de reforma electoral, en el que los resultados, no fueron lo que esperaban en la oficina del presidente consejero, el error, cuesta al Instituto, credibilidad que mantenía entre los mexicanos; por qué ocultar algo que se ordena con recursos públicos.

Con ese antecedente, ayer, en su foro matinal, el promovente de la reforma para acotar al árbitro y juez electoral (INE-TEPJF), tuvo sustento y pretexto, para criticar al órgano autónomo que aún no lo hace "a modo" del régimen, por negarse a difundir, presunto apoyo ciudadano, a reforma electoral que impulsa, cual jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

Tiene razón el político de Tabasco, por qué no dar a conocer encuesta, sea a favor o en contra, máxime cuando se trata de un asunto delicado como el electoral, a menos de un año de iniciar el proceso electoral federal 2024.

Fatal error, el que cometieron en la sede de Viaducto y Tlalpan, porque denotan temor de que la reforma que promueve el Presidente, alcance a al INE, y terminen con sus privilegios. Al menos, esa connotación permea entre la opinión pública, al no hacer pública una encuesta que hicieron.

Si más del 50% del sondeo que hicieron está de acuerdo en nueva reforma electoral, ¿por qué ocultar el dato?



Hoy, mañana y seguramente próximas emanar y meses, ese fatal error, se revertirá al órgano electoral, y sería con lo que se despida Lorenzo Córdova Vianello, al frente del INE, toda vez que su gestión termina en abril, 2023.

En la primera semana de septiembre de ese año, el proceso electoral inicia, con la sesión del Consejo general del árbitro electoral; para hacer cambios en la materia; partidos políticos en el Poder Legislativo, tendrían para hacerlos, hasta el mes mayo, porque 90 días previos al año de la elección, no pueden modificar Ley Electoral.

Y el año de la elección, precisamente, inicia primera semana de septiembre 2023, con la sesión del Consejo General del INE.

Entonces, comprendemos manera en que el asunto, se pone candente, estridente y controversial, porque aún no hay materia para discutir y analizar en Cámara de Diputados, salvo propuestas que hay y suman más de 100; aún así, el tema, confronta a nuestra clase política, oficial y de oposición, “del Presidente para abajo”.

Si obligarán a que los consejeros electorales, ganen “igual que el Presidente”, que los miembros del Consejo General, los designe el voto popular, que se “adelgace” burocracia en el INE, en TEPJF, es decir, que les llegue la “miseria franciscana”, eso es decisión de la representación popular en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

O que disminuyan representantes populares plurinominales, también está de acuerdo el ciudadano, pero aprueban diputados federales, no encuesta.

¿Cómo decir al Presidente?, que deje a los diputados federales, agoten diálogo, negociación, acuerdos, para alcanzar consenso en materia electoral; dejar de presionarlos o de exigir al INE, ordene otra encuesta para que los mexicanos, dedican si apoyan o no su reforma electoral que presentó en San Lázaro.



¿Cómo decir al Presidente? que, virtual consulta popular, no la va hacer el INE, porque sería caer en directriz que impongan desde Palacio Nacional, además que prohíbe la Carta Magna.

Contexto en el que no tiene desperdicio, el posicionamiento que, ayer, expresó el diputado Creel Miranda, cuando replicar al mandatario, en el asunto de otra encuesta para conocer si los mexicanos, apoyan o no el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral.

-“Una reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el Presidente de la República, no se decide por una encuesta”, replicó el presidente en Cámara de Diputados

Bagaje del panista, cuando observa al mandatario, que artículo 35 en Ley de Leyes, fracción VIII, numeral 3, prohíbe consultar sobre temas electorales.

-“Y, otra vez, el Presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral y todos los temas de orden técnico, en los cuales, no voy a meterme el día de hoy. Si ya el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él, quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático”, agregó.

-“¡No!, Presidente, se equivoca”, clamó tajante, el diputado Creel.

De igual manera, fue contundente:

-“Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente. Es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales”.

Cual diálogo con el Presidente, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, reiteró:

-“Se lo quiero recordar, Presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la



información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente”.

Santiago Creel Miranda, insistente, persistente, en replicar al Ejecutivo:

-“Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tienen absolutamente nada que ver”.

Aprovechó el legislador opositor, para observar al Presidente que tampoco se permite hacer consultas sobre el pago de impuestos, porque, “de antemano, sabemos la respuesta, Presidente”.

Acusa que, el debate es que el Presidente “quiere quedarse con el INE”, partidizar elecciones de consejeros ciudadanos y coincide con lo que ayer, señalamos en este espacio:

-“... quiere acabar con la pluralidad que existe en el país para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”.

Aunque el presidente de los diputados no mencionó siglas, esa dedicatoria es para que en la nación, prevalezcan cuando mucho, tres fuerzas políticas: Morena-PAN-MC, hay que decirlo.

Lo cual, sería un alivio para las finanzas nacionales porque no entregarían billete ni poder, a partidos “satélites”, como el Verde, PT, ¡el PRI!, que pasaría a ser brazo electoral de Morena; PRD, en virtual extinción, cual presagió en sus tiempos de senador de la República, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, quien llegó de manera vergonzante, al gobierno de Puebla.

Alcanzó a viajar en controversial avión presidencial que adquirió Felipe Calderón, para el servicio de Enrique Peña Nieto. El entonces senador del PRD, viajó en la comitiva peñista, cuando el mexiquense, cual Presidente, viajó a Inglaterra. ¡Y Barbosa, rindió pleitesía a realiza británica! ¡Eh!

Contexto de reforma electoral, denota prisa que tienen nuestros actores políticos, por aprobar o rechazar nuevo INE-TEPJF, a mayo siguiente, 90 días antes, del inicio del proceso electoral 2024, primera semana de septiembre 2023.



¡Cuidado!, los mexicanos, sí tienen sentido común y están a la expectativa en lo que se aprueba o rechaza en Cámara de Diputados.

Adelanto de lo que vendrá en el asunto, presagio de Mario Delgado Carrillo, dirigente de Morena, cuando perfila que el PRI, no tiene de otra, sino apoyar reforma que promueve el Presidente y Morena.

En reforma constitucional que pretenda nuevo árbitro y juez electoral, PRI, tienen los votos que hacen 334, para aprobar un decreto en ese sentido.

EN EL CHACALEO

Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, calificó cual “chulada”, el censo que publicó el INE, pues los resultados deben llamar a la reflexión sobre la necesidad de una reforma en la materia. “Lo del INE, fue una chulada, la mayoría de los mexicanos, más del 75 por ciento, están en contra de que sea la partidocracia la que seleccione y ponga a los, porque ese es el término, imponer, poner, a los consejeros y luego responden a los intereses de los partidos; o hay casos extremos que ni siquiera de los partidos, sino de los que mangonean a los partidos, como es el caso de Claudio X. González”, observa en controversial asunto, el aspirante a gobernar Puebla... Cámara de Senadores, aprobó llamar a comparecer ante el pleno, a la presidenta en CNDH, María del rosario Piedra Ibarra, luego que diversas organizaciones de la sociedad civil, lo demandaron, en su preocupación por acciones que emprende el órgano autónomo defensor de los derechos humanos en el país... Diputados aprueban dictamen que impulsa donación de órganos y tejidos, con el apoyo de medios de difusión masiva, para generar el mayor alcance posible... “Pues en este momento, ¡no!”, porque “estoy luchando dentro de Morrena, aunque entiendo que es una etapa crítica la nuestra, porque desde adentro me están persiguiendo y atacando pero es normal”, responde el senador Ricardo Monreal Ávila, luego que su homólogo del PRD, Miguel Ángel Mancera, lo perfila cual candidato presidencial del bloque opositor, en el 2024... Por unanimidad, Cámara de Senadores aprobó reformas a los artículos 76 y 78 en Ley Federal del Trabajo, por lo cual, a partir del siguiente, año,, trabajadores que tengan más de un año de servicio, gozarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, hasta por 12 días laborables; aumenta dos días por cada año de servicio; hasta llegar a 20; a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco años en el servicio laboral... ¡Enhorabuena!... Senadora del MC, Patricia Mercado, expuso en tribuna que 6 días de vacaciones que desde hace 50 años establecía ley laboral, son insuficientes e injustos... En el Poder Judicial, avanza hacia una justicia más humana, con rostro de mujer, en la cual, se entienda que en paridad de género, igualdad sustantiva entre e hombre y la mujer, es una exigencia de justicia y derechos humanos, expresó el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, durante



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

0

04/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

sesión solemne de plenos en SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de 87 juezas de distrito... Desde su periodo como presidente de la Corte, el ministro Zaldívar ilustró que se nombraron 226 juezas federales, lo cual, constituye el 51% de las mujeres que se designan con esa responsabilidad, de 1995 a la fecha.... Brutal, criminal inflación, al alza; permea e impacta, en toda la actividad económica de la nación; el “pico” de ese flagelo se espera en diciembre, y durante la “cuesta de enero”. ¡Cuidado!, estamos en tiempos electorales y los ciudadanos, cobran con sus votos en las urnas...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis @dariocelise

EN EL TELÉFONO celular de **Alfredo del Mazo Mazo** se quedó almacenada la primera foto, imagen que él mismo censuró por temor a contrariar a **Andrés Manuel López Obrador**.

“No quiero que el señor Presidente lo malinterprete”, dijo a los ex gobernadores **Arturo Montiel**, **César Camacho**, **Eruviel Ávila**, **Emilio Chuayffet** y **Alfredo Baranda** que acudieron a expresarle su apoyo a **Alejandra del Moral**, foto en la que solo están ellos, y ella sí la hizo pública.

El encuentro se dio en la casa de gobierno de Toluca exactamente un día después de que la ex secretaria de Desarrollo Social y candidata de Del Mazo fue destapada oficialmente como la virtual abanderada del PRI que buscará retener el Estado para ese partido.

Pero a 22 días del anuncio son ya muchas las preguntas que siguen orbitando en el imaginario colectivo y que se acumularán todavía más de aquí al 2 de enero, cuando se firme la alianza Va por México, si es que se acuerda:

¿Realmente Del Mazo defenderá al Estado de México; simulará una competencia y dejará morir a Del Moral; la precandidata perdedora, **Ana Lilia Herrera**, romperá con el PRI y se irá a Movimiento Ciudadano; qué se juegan en el Edomex **Adán Augusto López** y **Claudia Sheinbaum**; realmente es crucial para López Obrador ganar la entidad?

Es un hecho que a Del Mazo ya le ofrecieron una embajada: como se apuntó aquí hace una semana, fue el Vaticano, y le podemos asegurar ahora que también la del Reino Unido. Pero aceptarla equivaldría a “entregar la casa” antes de que se la pidan.

También es un hecho que Ana Lilia ya entabló pláticas con Movimiento Ciudadano para que sea su candidata en el 2023. Pero por más simpatía que tenga del PAN y el PRD, incluidos algunos ex gobernadores, no le va a alcanzar para ganar.

Solo creando un verdadero cisma en el priísmo mexicano se fuera con ella, Ana Lilia sí podría ser una candidata de la alianza Va Por México competitiva frente a Morena.

Lo anterior no es imposible: además de sus acercamientos con **Dante Delgado**, el principal azuzador de Ana Lilia es **Alejandro Moreno**, el presidente nacional del PRI. El desaire a la diputada revivió el enfrentamiento de “Alito” y Del Mazo. “No te dejes”, le ha dicho.

Aunque suene increíble, el presidente López Obrador no está obsesionado con que **Delfina Gómez**, la virtual candidata de Morena, gane el Edomex. Gente cercana a su entorno afirma que no se está metiendo ni se va a meter a la elección.

Lo que sí le importa al inquilino de Palacio Nacional es su Reforma Electoral, y esa reforma que está operando

su secretario de Gobernación, necesariamente pasará por las elecciones del Estado de México.

La semana pasada Adán Augusto hizo esperar dos horas a **Rubén Moreira** antes de pasarlo a su oficina. El líder de la bancada de los diputados priístas y “Alito” están negociando los alcances de la Reforma Electoral donde la permanencia del PRI en el Edomex es una ficha de cambio.

A Adán Augusto y a López Obrador no les desagrada que el PRI retenga el gobierno en esa entidad el año próximo, sea con Del Moral o con Herrera. Pero lo que no quisieran es ver crecer una alianza opositora poderosa y competitiva porque se convertiría en un laboratorio de cara a las elecciones presidenciales del 2024.

Para las aspiraciones políticas del titular de Gobernación lo que más le suma es apoyar al PRI para que respalde la Reforma Electoral que es su principal encomienda, a que Morena y su candidata, la maestra Delfina, incondicional de **Claudia Sheinbaum**, gane.

Además de un factible respaldo de Palacio Nacional y Bucareli al PRI, otro factor a favor del tricolor es el papel que va a jugar en las elecciones del año próximo el Partido Verde Ecologista.

Los verdes no necesariamente se sumarían a la alianza opositora, pero tampoco apoyarían a Morena. Contenderían solos, por lo que sus poco



más de 5 puntos se terminarían diluyendo.

“Si Del Mazo no sale en la foto, se pierde el Edomex...”



“YO NO TRABAJO para ser un Plan B: yo todo lo hago para el Plan A”, soltó Marcelo Ebrard. “No todos somos copias al carbón” (del presidente Andrés Manuel López Obrador). El Canciller se pronuncia por la pronta definición de las reglas de elección del candidato presidencial de Morena. “Deben definirse en los primeros tres meses de 2023... si se retrasan, el riesgo de conflicto escalará de 1 a 100: ahora está contenido”. Ebrard considera que cuatro deben ser las reglas básicas de Morena. 1) Piso parejo (“el gobierno de la CdMx equivale al gobierno de un país con todas las ventajas presupuestales que ello implica”). 2) Qué está permitido y qué no (“debe llegar el momento de que de nada servirá seguir pintando bardas por todo el país”). 3) Que no se permita la promoción del voto por una u otra “corcholata” desde depen-

dencias del gobierno. Y 4) Que haya una encuesta universal y creíble con, a lo mucho, cuatro preguntas sencillas (“quién tiene más potencial electoral, no quién tiene más simpatías”).



AL INSTITUTO NACIONAL Electoral le metieron un Caballo de Troya y ni cuenta se dio. La encuesta que encargó en septiembre, y que desde hace dos semanas mantenía discretamente en su portal, pero que alguien de Morena la destapó, se dice que estuvo controlada desde Palacio Nacional. En el INE de Lorenzo Córdova, en el PRI de Alejandro Moreno y en el PAN de Marko Cortés, así como en

muchos organismos de la sociedad civil anti 4T, están cayendo en cuenta que una mano, o varias manos negras del gobierno, están interviniendo a las principales casas encuestadoras del país para salir airosas en los resultados de sus trabajos. Y así pasó con esta última encargada a Ulises Beltrán de BGC, cuyo resultado da la razón a Andrés Manuel López Obrador en su pretensión de desaparecer al instituto y crear un nuevo organismo electoral.



MIENTRAS MÁS SE mueve, más se pone en la mira de los duros de la 4T. A Santiago Creel le quieren pegar por su supuesta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

relacion con empresas ractureras. **Andrés Manuel López Obrador** citó para la próxima semana a **Pablo Gómez** para que informe en la “mañanera” el estatus de las investigaciones que involucran al presidente de la Cámara de Diputados. Meses atrás Creel empezó a recibir mensajes de sus malquerientes de que lo emplazaría el SAT a él o a su hijo, **Santiago Creel Garza**. Inmediatamente urgió a éste a revisar su situación. Por lo que se sabe, quien analizó su expediente y entregó constancia de situación favorable apenas el 14 de septiembre pasado no fue **Raquel Buenrostro**, sino **Rosalinda López**, la hermana del titular de Gobernación y Administradora General de Auditoría Fiscal Federal. Los Creel están al corriente.

EL PODER CAMBIÓ a **Andrés Manuel López Obrador**, dice el senador morenista **Armando Guadiana**. O por lo menos es el sentimiento que transmite abiertamente a quien quiera oírlo. Se lamenta que “el poder cambia a las personas, a unas más, a otras menos”. También le mandó el recado que, como en los imperios romanos, necesita con urgencia “a gente que le estire las riendas para decirles: “oye, no te eleves tanto, no vas a llegar al cielo, es que eres terrenal”, esto en referencia al grupo de colaboradores que acuden frecuentemente a Palacio Nacional y “a todo le dicen que sí”. De ese nivel se encuentra la pugna por la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila en la que ayer se decantó por el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Ricardo Mejía**.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixtoLorenzo, se te perdió
la encuestita

Como mi *Tatankita* Córdoba y *Murayamasamí* son de moral distraída, es comprensible que se les pierdan las encuestitas como a Carmen que se le perdió la cadenita. Si el Lex Luthor de la torta ahogada, *Kike* Alfaro, dice que el 90% de la gente desaparecida lo hace por voluntad propia, no es imposible que las encuestas de la Nueva Banda TimbiríNE agarren por su cuenta las parrandas. Digo, no creo que los consejeros manden a hacer encuestas y luego las escondan bajo el colchón solo porque los resultados no están a la medida de sus obsesiones. Por eso, con toda razón, mi *Lorenzo de Rodas* afirmó que la encuesta era bien chafa: primero porque fue respondida por mexicanos de poca monta que no saben nada, que no quieren ser como Loret, ven con sospecha a la *dotora* Denisse, toman al *ChikiliQuadric* como un *payachito* de rodeo y suponen que *Kinky Téllez* es en realidad un delirio encarnado. Compatriotas que no entienden que el INE está para defender la democracia, no para ejercerla. Gente ordinaria que quiere que el INE se democratice, que los consejeros no sean elegidos por dedazo, que no gasten recursos cual ludópatas en Las Vegas y que se convierta en rehén de la austeridad republicana. No se vale.

Sí, no vaya siendo que por andar de franciscanos a Lorenzo y *Murayitome* los interpelen en el City Market, ahí donde las fuerzas vivas de los seudofis hacen su nido, y donde ellos deberían ser cadeneros honorarios para impedir que los izquierdosos morenacos se metan con la Vaquita Alpura.

Acá el problema no es el INE, sino de sus defensores. Mientras Creel, Fox y Claudio XXX defiendan al Instituto, lo único que hacen es desprestigiarlo. Sobre todo cuando el plutócrata que se autodenomina de centro-izquierda (no se rían) diga que le preocupan los pobres (les dije que no se rieran). A este movimiento le falta gente como Saúl Monreal, del monrealismo fársico más folclórico y guapachoso, que demandó a Layda Sansores por modificar la “Marcha de Zacatecas”.

Afortunadamente hay personas probos y lúcidos como la maestra *Gordilfol* que dan la cara por el INE y Latinus, que no es lo mismo pero es igual. Curioso, pues hace unos años la maestra era enemiga a muerte de Loret y de Roberto Madrazo, estrellita y dueño de *Ladillus*. A lo mejor la *profa*, con tal de que los consejeros no sean acusados de despilfarro, está dispuesta a pagar los 500 mil pesos que costaron esas encuestas con las que en el INE jugaron a las escondidillas. ■

Mientras Creel,
Fox y Claudio XXX
defiendan al INE, lo
único que hacen es
desprestigiarlo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados-Morena)

“Nosotros tenemos que garantizarle al pueblo de México que en nuestra agenda legislativa esté la reforma electoral. En primer lugar, todos queremos que exista un organismo electoral responsable de organizar las elecciones y que a los mexicanos les garantice que va a haber legalidad, que va a haber certeza, que va a haber equidad entre los participantes, que va a haber la máxima transparencia y la máxima publicidad. Hoy, desafortunadamente, nos enteramos que había opacidad y no habían hecho pública la encuesta que recoge el sentimiento y la percepción de los mexicanos en relación a la reforma político-electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1oIMrdTtSZUDHnVVmGUEqmDcDAapvnSyL/view>



Critican sueldos 'estratosféricos' de consejeros del INE

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la reforma electoral se justifica porque la ciudadanía ya no quiere consejeros con ingresos onerosos y que provengan de la burocracia enquistada en el Instituto Nacional Electoral.

Afirmo que se necesita la reforma electoral porque el INE y la forma de elección de 11 consejeros se fue pervirtiendo.

"Se fue pervirtiendo la elección de los consejeros, los criterios para determinar su número, pasamos de cinco a 11 consejeros. El costo operativo del INE pasó de 4 mil millones de pesos en el año 2000 a más de 12 mil millones de pesos para este año. Los sueldos de los consejeros no tienen nada que ver con los sueldos originales", criticó Mier.

Ignacio Mier arremetió contra los consejeros electorales luego de que se dieran a conocer resultados de una encuesta del INE, donde el 78 por ciento de los consultados apoya la elección de los consejeros electorales por voto directo, y 52 por ciento avala la transformación del órgano electoral en el Instituto Nacional de Encuestas y Consultas (INEC).

Sin embargo, la mayoría de la ciudadanía no conoce la iniciativa presidencial, pues sólo 27 por ciento de los encuestados dijo que había escuchado de ella.

Sobre ello, Ignacio Mier dijo que se haya querido ocultar los resultados de la encuesta pinta quiénes son los consejeros.

"Lo del INE fue una chulada, ¿no? Lo que hemos venido diciendo sistemáticamente, lo que hemos venido hablando en las asambleas informativas. Morena lleva 412 asambleas informativas y ese es el sentir de la gente. Es lo que piensan las mexicanas y los mexicanos", señaló el coordinador de Morena con una sonrisa.

Indicó que el costo de la operación del INE, los salarios de los consejeros y su forma de elección es lo que justifica la reforma.

https://www.reforma.com/critican-sueldos-estratosfericos-de-consejeros-del-ine/ar2498018?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@eformanacional



"Con las reglas actuales, quien más se beneficia es Morena, pero no lo queremos": Ignacio Mier

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, se refirió a la encuesta que mandó a realizar el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la propuesta de reforma político-electoral del Ejecutivo federal, y señaló que “desnuda la realidad del instituto”, y que con las reglas actuales, quien más se beneficia es Morena.

“A nosotros no nos interesa, Morena, ganar, jugo o raja política electoral, nos interesa realmente tener un país más democrático; con las reglas actuales, quien más se beneficia es Morena, en todos los sentidos, pero no lo queremos”, señaló en conferencia de prensa.

Refirió que tres cuartas partes de los mexicanos está de acuerdo en que la elección de los consejeros del Instituto sea por votación, como lo plantea la iniciativa enviada a la Cámara Baja por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La mayoría de los mexicanos, más del 75%, está en contra de que sea la partidocracia la que seleccione, imponga a los consejeros, y luego responden a los intereses de los partidos; o hay casos extremos, que ni siquiera de los partidos, sino de los que mangonean a los partidos, como es el caso de Claudio X. González”, comentó.

Señaló que México tiene un “altísimo porcentaje de pobreza”, y contrasta con los sueldos onerosos de los funcionarios del INE, y por ello es necesario reducir el número de los que componen el Consejo General del Instituto.

“Por eso creemos que se tiene que democratizar el país, desde la elección y definición de los integrantes del Consejo, que deben ser menos, porque antes funcionó muy bien, cuando no había democracia en México, o estaba en pañales, cinco consejeros sacaron la mejor elección que ha tenido este país. Hoy con 11, creen que México no ha madurado políticamente”, indicó el legislador guinda.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-las-reglas-actuales-quien-mas-se-beneficia-es-morena-pero-no-lo-queremos-ignacio-mier>



AMLO celebra que encuesta del INE avale su reforma

El presidente AMLO celebró ayer con ironía la encuesta del INE que avala su reforma electoral. Pidió a Lorenzo Córdova replicarla. Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de Morena en Diputados, dijo que el INE ya no debe ser "un templo de vanidades". — V. Chávez / D. Benítez



PENA AJENA. AMLO: 'Córdova dice que la encuesta es de hace 2 meses'.

“DA PENA AJENA”, ASEGURA

Celebra AMLO sondeo del INE, pide replicarlo y se mofa de Córdova

El Presidente acusa que el instituto y los partidos hicieron un “pacto de silencio” para ocultar resultados de la encuesta

Reiteró que no busca eliminarlo sino “que ya no esté en manos de la oligarquía”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró con ironía la encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que su reforma electoral es avalada en todos sus términos, por lo que pidió a Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), que la replique.

“Tienen mucho dinero, pero ayer se dio a conocer de que guardaron

una encuesta que ellos pagaron, y como los resultados no les favorecerían, ocultaron la información”, expresó el mandatario.

“Sale el presidente del INE, que da, la verdad, pena ajena, a decir que pues eso era hace dos meses, pero que ya las cosas desde luego han cambiado porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral, ahora como está en debate ya se enteró más gente, porque cuando hicieron el levantamiento sólo se había enterado 27 por ciento”, expresó entre risas.

Esa encuesta reflejó que 78% de los encuestados estaba a favor de que los consejeros y magistrados electorales fueran electos por voto ciudadano, y 52% estaría a favor de que el INE se transformará en el Instituto Nacional de Elecciones

y Consultas (INEC).

El mandatario exhibió la encuesta en la pantalla y resaltó que precisamente la “élite” es la más informada y la que simpatiza con el conservadurismo.

“Es interesantísimo, que viva el pueblo, si esto están pensando los de arriba, imagínense cómo está abajo”, expresó mientras leyó los reactivos en los que la mayoría aprueba también reducir presupuesto a partidos, bajar el número de legisladores, reducir gastos al INE, desaparecer los OPLE.

“¿Cómo lo iban a ocultar? Dicen que la encuesta la entregaron a los representantes de los partidos, pues también los representantes de los partidos la guardaron, fue un pacto de silencio”, agregó entre

Continúa en siguiente hoja



risas.

Reiteró que nadie va a desaparecer al INE, lo que se quiere es que ya no esté en manos de la "oligarquía, antidemocrática, corrupta", que a través de los partidos no se elija a los consejeros del INE.

Resaltó incluso la forma en que se redactó la encuesta, pues se matizó con una opinión dividida el cuestionamiento de si ven necesaria una reforma electoral: "Nada más son siete puntos (de diferencia), está muy reñido, está igual de reñido que la elección de 2006".

Sobre la disminución de legisladores, resaltó que es para que no lleguen "colados" como plurinominales. "Imagínense lo que se logra, que los que lleguen tengan el voto. Porque si no, van a lista y hasta se van de vacaciones, ya regresan para ocupar su curul y cobrar, ¿quiénes son?, quién sabe, a veces un ciudadano de Chihuahua aparece como legislador en Chiapas".

El mandatario insistió en que el ejercicio debe replicarse: "Sería bueno que hicieran otra, ahora, igual, porque la gente ya está más informada y seguramente ya cambió, como sostiene el presidente del INE", dijo en tono irónico.

López Obrador incluso abrió la conferencia con este tema, pese a que usualmente, los jueves, la conferencia inicia con el informe Cero Impunidad, de Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad.



REACCIÓN. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina de ayer.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	04/11/2022	LEGISLATIVO

“Es un templo de vanidades”, critica Mier

El INE se ha convertido en “un templo de vanidades”, criticó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, luego de la reacción de los consejeros electorales al conocerse los resultados de su encuesta interna, que indican que la mayoría de los ciudadanos comparte la propuesta de una reforma electoral que transforme al instituto.

Lo de la encuesta del INE “fue una chulada”, dijo, porque “lo que salió a la luz pública del instituto debe llamar a todos a la reflexión, a interiorizar, a despojarnos de ir no sólo al bulto, a lo inmediato”.

“Eso, si es que realmente les interesa un país más democrático, más equitativo, donde la ley sea la que determine los procesos electorales y no los acuerdos cupulares, donde el costo de la democracia sea acorde al costo que requiere que los mexicanos ejerzan libremente el derecho a votar y ser votado, y no un organismo obeso, costoso que se convirtió en un templo de vanidades, que es lo que no quieren los mexicanos”, señaló.

Mier cuestionó: “¿Quién puede

estar en contra de la evolución y el fortalecimiento del INE? Nadie. Desde que se originó esta idea en los 90, que se consolida con la reforma electoral del 96, todos hemos estado a favor de que los principios de legalidad, de transparencia, de equidad, de máxima publicidad, de certeza, regulen los procesos electorales, pero se fue pervirtiendo”, declaró.

— Victor Chávez



RESPUESTA. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.



Reforma electoral borraría al INE antes de la elección presidencial de 2024



Los **comicios presidenciales de 2024** deben celebrarse el **primer domingo de junio de 2024**, sin embargo, a menos de dos años de la elección de su sucesor, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y **Morena** proponen una reforma electoral, que de aprobarse **técnicamente borraría al Instituto Nacional Electoral (INE)** y buena parte de sus facultades, para dar paso a un nuevo órgano centralizado para organizar dicho proceso electoral.

La iniciativa enviada en abril por el Ejecutivo federal y presentada a la **Cámara de Diputados** por el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, incluye 18 cambios a la Constitución de México.

La propuesta de reforma **incluye la desaparición de todos los institutos electorales de cada estado** de la República, de modo que toda elección (federal, estatal, municipal y consultas ciudadanas) sería organizada desde un nuevo ente centralizado.

De acuerdo con la iniciativa de reforma presentada por Morena, **serían removidos los actuales consejeros electorales del INE** y aunque cuatro concluyen su encargo en 2023, estos ya no serán renovados y los siete restantes serán eliminados de manera anticipada.



El Pueblo Quiere un INE Menos Costoso

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se pronunció en torno a la encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la reforma electoral, y afirmó que el pueblo mexicano quiere un órgano electoral menos costoso.

«Qué triste historia, el INE realizó una encuesta para conocer la opinión sobre la #ReformaElectoral... efectivamente, ¡más del 90% está a favor! No lo querían creer, el pueblo quiere un INE menos costoso», escribió en su cuenta de Twitter.

El líder guinda aseveró que en Morena «estamos con la mayoría de los mexicanos», y aprovechó para presumir un par de videos en los que se observa realizando sus propias encuestas a mano alzada.

<https://elorbe.com/seccion-politica/nacional/2022/11/03/el-pueblo-quiere-un-ine-menos-costoso.html>



Prevén diputados avalar el martes el PEF y entrar de lleno al debate comicial

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados prevé que la próxima semana se aprobará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, tras lo cual se entrará de lleno a discutir la reforma electoral, según calcula Morena.

La bancada guinda informó que todos los partidos están de acuerdo en tres temas: acciones afirmativas, voto electrónico y abaratar la democracia. Donde no hay acuerdo es en qué tan a fondo van a ir en este último asunto y en la manera de hacerlo.

Hamlet García Almaguer (Morena) puntualizó que no hay ninguna fuerza política que esté por mantener el Consejo General del INE con 11 integrantes, y confió en que se llegará a un acuerdo para que baje a siete. Miembro del grupo de trabajo para el cambio en materia comicial, también estimó que se podrá avanzar en la disminución de las cámaras, pues el PRI planteó reducir el número de diputados a 400 y su partido propuso que sean 300.

En conferencia de prensa, puntualizó que el equipo técnico de las

comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Electoral harán un cruce de las más de 100 iniciativas que existen, para tener claro cuáles son los puntos de coincidencia.

Consideró que en un par de semanas tendrán los resultados del cruce, para que a finales de noviembre se pueda votar en el pleno. Destacó que el plazo fatal para aprobarla, tanto en el Congreso de la Unión como en los estatales, vence en el último día de junio de 2023. Explicó que la intención de su grupo es sacarla este mes, para dar tiempo suficiente a que el Senado la analice y vote antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, y si le hace modificaciones, la Cámara pueda analizarlas.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que el proyecto de dictamen del PEF se discutirá en comisiones el lunes y martes por la mañana, y en la tarde se llevará al pleno para su análisis y votación en lo general. Después "nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas las reservas", de tal manera que antes del día 15 se tenga el presupuesto, como establece la ley. Aseguró no querer recurrir a la práctica de parar el reloj legislativo para lograr la aprobación en los plazos fijados por la legislación.



Critican altos sueldos de consejeros

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Para el diputado de Morena, Ignacio Mier, la reforma enviada por el Ejecutivo se justifica porque, dijo, la ciudadanía ya no quiere consejeros electorales con ingresos onerosos.

“Se fue pervirtiendo la elección de los consejeros, los criterios para determinar su número, pasamos de cinco a 11 consejeros. El costo operativo del INE pasó de 4 mil millones de pesos en el 2000 a más de 12 mil millones de pesos para este año”, criticó.

Los actuales consejeros, sostuvo, tienen sueldos nominales por arriba de 200 mil pesos mensuales.

“Más todas sus prestaciones, sus seguros, el doble apoyo que reciben por concepto de vacaciones. Tienen doble prima vacacional, seguro de gastos médicos mayores”, enumeró.

El legislador también cuestionó que los consejeros del INE tengan doble retiro.

“Con su fideicomiso de 600 millones de pesos, incluso alcanzan cifras superiores a los 400 mil pesos”, aseguró.



Define Cámara de Diputados ruta para aprobar PEF 2023

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, refirió que ya se perfiló una ruta para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023.

Detalló que el próximo lunes 7 de noviembre será discutido en comisiones unidas el proyecto; y posteriormente, el martes 8 de noviembre será enviado al pleno para su aprobación en lo general.

“Iniciaremos el proceso para que sea discutido el proyecto de dictamen en comisiones hacia el día lunes (7 de noviembre) por la tarde, martes por la mañana, y el mismo martes, a la una o dos de la tarde estará subiendo al pleno para que sea discutido y aprobado en lo general primero”, comentó en conferencia de prensa.

Explicó que una vez que sea aprobado en lo general por el pleno, durante los días siguientes se discutirán y aprobarán o desecharán las reservas que hagan los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, para evitar “parar el reloj legislativo”.

“Y después nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto como lo establece la ley. Lo que no queremos es esa práctica que luego se utiliza, de estar parando el reloj legislativo, particularmente yo no estoy de acuerdo”, comentó el presidente de la Jucopo.

Detalló que los temas prioritarios que tomarán en cuenta son los programas sociales y los de infraestructura, y la recapitalización del campo.

“Recapitalización del campo, la salud, los programas sociales y los programas de infraestructura son la prioridad, con los criterios de política económica que ya fueron aprobados, de mantener la austeridad, la disciplina fiscal y los criterios macroeconómicos se mantengan estables”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/define-camara-de-diputados-ruta-para-aprobar-pef-2023>



Diputados del guinda acusan “mala fe” del INE

• Por Yulia Bonilla
y Manuel Velázquez

DIPUTADOS de Morena acusaron que, de “mala fe”, el Instituto Nacional Electoral (INE) ocultó a la representación de ese partido ante el órgano autónomo los resultados de la encuesta sobre la Reforma Electoral.

Hamlet García mostró un correo electrónico que fue enviado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del instituto al diputado Mario Llergo, representante del guinda ante el INE, para indicarle que “por una confusión en el procedimiento por parte de la Coordinación, la respuesta se emitió sólo a la Secretaría Ejecutiva y no a la representación de Morena”.

“Hay mala fe de parte de los consejeros del INE porque divulgan otras encuestas que no fueron pagadas con recursos públicos y no la que ellos mismos ordenaron y que ahora definen de consumo interno, cuando en realidad es un tema

de la mayor relevancia nacional y debería ser objeto de la mayor difusión”, sostuvo.

Añadió que las coincidencias entre las más de cien iniciativas sobre Reforma Electoral presentadas por las diversas bancadas coinciden al cien por ciento con los ejes del proyecto que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la misma materia, y refirió que no han identificado ni un solo partido que pida mantener en 11 el número de integrantes del Consejo General del INE.

Antes, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ignacio Mier, consideró “una chulada” que el INE ocultara la encuesta donde la ciudadanía está a favor de elegir de manera directa a los consejeros y quitarle a la partidocracia su designación, pues el organismo se ha convertido en un “templo de la vanidad”.

Aseguró que urge una reforma en la cual se acaben con los gastos onerosos que se mantienen en el INE, donde hay un manejo opaco de fideicomisos.

EL TIP

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó al INE y su presidente por ocultar la encuesta, así como la campaña “Salvemos al INE”, que, dijo, sólo malinforma.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/11/2022

LEGISLATIVO

Ignacio Mier asegura que la encuesta del INE refleja lo que quieren los mexicanos

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la encuesta del INE refleja lo que quieren los mexicanos y es la reforma electoral del presidente López Obrador. Durante varios encuentros con militantes, Mier ha tocado el tema y pide a mano alzada la opinión contra el INE. El legislador compartió en sus redes el momento en que hace un llamado democrático y pide autorización para que Morena y los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia, modifiquen la ley y los funcionarios del INE ganen la justa medianía que debe de ganar un funcionario público.

<https://drive.google.com/file/d/1HtpETAg8MfrjNvSeSG7wiANuCLFnPKT8/view>



Corcholatas. Sheinbaum aventaja en visitas a las entidades para tejer alianzas

Los aspirantes a abanderar a Morena en los próximos comicios de 2024 apuestan a las redes sociales y dejarse ver en otras entidades para forjar apoyos y así lograr la candidatura

Nominación presidencial

Sheinbaum aventaja en visitas a los estados para tejer alianzas

Especial

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Las corcholatas de Morena están tejiendo alianzas con secretarios de Estado, gobernadores, legisladores y quien se les cruce enfrente o sea tendencia en el momento para jalarlo a su equipo y conseguir algunos simpatizantes.

La más adelantada es la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, quien ha visitado 17 estados y en todos ha sido recibida por los gobernadores, incluso Oaxaca, donde fue atendida por el priista Alejandro Murat.

Marina del Pilar Ávila, de Baja California; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Evelyn Salgado, de Guerrero; Indira Vizcaino, de Colima; Layda Sansores, de Campeche, y Cuitláhuac García, de Veracruz, son su principal fuerza de apoyo, pues le consiguen eventos con cámaras empresariales y universidades para que Sheinbaum hable de su trabajo.

Apenas la semana pasada vi-

sitó entidades gobernadas por la oposición: Nuevo León y Chihuahua, y también Puebla de su correligionario Miguel Barbosa.

Pero a los que no ha visitado, los recibe en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, como Alfonso Durazo, de Sonora; Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Mara Lezama, de Quintana Roo.

También en los eventos en Ciudad de México ha demostrado que no tiene inconveniente en reunirse con los alcaldes de la alianza Va por México, a excepción de Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, y los panistas Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, y Santiago Taboada, de Benito Juárez.

Incluso tiene favoritos como Adrián Rubalcava, del PRI, o Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, pero no superan a Clara Brugada, de Iztapalapa.

Si de apoyo y favoritismos hablamos está su frecuente presencia en las reuniones del gabinete de seguridad en Palacio Nacional que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de tener dos corcholatas rivales en el gabinete fede-

ral, eso no le ha impedido ganar adeptos, sus alianzas más cercanas son las secretarías de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; del Trabajo, Luisa María Alcalde, y de Energía, Rocío Nahle.

También ha presumido su cercanía con el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, Miguel Torruco, Manuel Bartlett, Lety Ramírez, Jesús Ramírez.

Sheinbaum cuenta con una minibancada en el Senado coordinada por César Cravioto y conformada por Ifigenia Martínez, Héctor Vasconcelos, José Narro, Gabriel García, Antares Vázquez y María Sánchez. En San Lázaro fue muy bien recibida por los liderados por Ignacio Mier en su reunión plenaria, pero sin duda su mayor respaldo al interior de Morena viene de Mario Delgado.

Monreal, el arma secreta

Siendo el aspirante no considerado por Palacio y se niega a que lo denominen corcholata, Ricardo Monreal ha encontrado en sus senadores y hasta en los opositores una ventana para desmarcarse de muchas políticas del gobier-



no y mostrarse como la mejor opción *underdog* *underground*.

Aunque sin recibimiento de los **gobernadores** —solo en dos ocasiones— ni la parafernalia de los encuentros con Sheinbaum, el coordinador de los senadores de Morena ha visitado 16 estados donde ha tenido encuentros con liderazgos locales y es el único que ha delineado sus propuestas en materia de turismo, programas sociales y democracia y participación ciudadana.

Monreal ha encontrado en su vicecoordinador Eduardo Ramírez, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, y el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta su principal red de apoyo tanto en el Senado como en sus giras por estados.

Ha sido invitado en los informes de los senadores Sergio Pérez, en Morelos; Armando Guadiana, en Coahuila; Faustino Vargas, en Tamaulipas; Eduardo Ramírez, en Chiapas, y Manuel Añorve, en Guerrero. La más significativa fue en Zacatecas, donde acudió con el embajador de EU en México, Ken Salazar.

Corcholata internacional

El que se enfocó en el exterior y en su gran manejo de redes es el canciller Marcelo Ebrard, quien ha visitado más países que estados para develarse como la corcholata internacional.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la mejor política exterior. Ese vacío ha sido capitalizado por Ebrard, quien ha tejido su alianza con los principales presidentes de izquierda

de Sudamérica.

Su presencia en la toma de protesta de Gustavo Petro como presidente de Colombia, le trajo reuniones con Pedro Castillo, de Perú; Luis Arce, de Bolivia; Guillermo Lasso, de Ecuador, y Rodrigo Chaves de Costa Rica.

Además, estuvo acompañado de Beatriz Gutiérrez Müller.

El canciller fue fundamental en la reunión entre López Obrador y el presidente de EU, Joe Biden, y la gira que tuvo por Centroamérica en junio. En 10 días dio "la vuelta al mundo" al visitar Los Ángeles, Corea del Sur, Indonesia, Dubái y Europa, como parte de una gira que hizo por Asia y una reunión del G20.

En lo local ha visitado apenas nueve estados, solo en Quintana

Roo fue recibido por el gobernador Carlos Joaquín González y en Ciudad Juárez fue atendido por el alcalde, Cruz Pérez Cuellar.

Además es la única *corcholata* que se ha reunido con los ministros de la Corte, en particular con los de la Segunda Sala y el único que felicitó a César Yáñez por sus nuevas funciones en Gobernación. Destacó como el único que acudió a las dos reuniones plenarios de Morena, donde fueron el centro de atención con fotos y saludos, siempre tuvo legisladores que lo respaldaron.

Su manejo en redes es muy particular, no se avergüenza de dedazos o escribir mal, corrige y continúa. Uno de sus tuits más famosos fue cuando cocinaba y mostraba "una cara en sus huevos".

Adán Augusto López goza de toda la confianza de López Oba-

rador, por ello se ha convertido en su principal operador político y en menos de un mes impulsó en el Senado, la Cámara de Diputados y en los Congresos estatales la permanencia del Ejército en labores de seguridad.

El secretario se transformó en septiembre, sus redes que apenas usaba para mostrarse en algún evento cobraron vida y dan cuenta de su operación política.

Antes, solo había ido al informe de la **gobernadora** de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y supervisado los trabajos de construcción del Tren Maya. Pero en el último mes visitó 11 estados, siendo recibido por los **gobernadores** para impulsar la ley de seguridad nacional, también fue invitado en las tomas de protesta de los gobernadores Mara Lezama y Américo Villarreal, así como del priista Eduardo Villegas, en Durango.

También, ya es un invitado frecuente en el Senado, que ante el distanciamiento entre Monreal y López Obrador, y ahora opera de primera mano y con éxito los mandatos de Palacio Nacional.

El acto que robó reflectores fue la entrega del 4to Informe de gobierno, donde tuvo una pasarela de 25 minutos y fue recibido con abrazos, besos, apretones de manos por legisladores de oposición y de su partido. ■

El senador, el único que ha delineado sus propuestas en programas sociales y democracia



Estrechan lazos

Los aspirantes a la candidatura presidencial por parte de Morena iniciaron campaña por el país en paralelo a sus actividades como funcionarios

● Estados visitados ● Funcionarios con los que se ha reunido

Claudia Sheinbaum
JEFA DE GOBIERNO CDMX



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Israel Navarro • GRÁFICO: Luis M. Morales Camero



Ricardo Monreal
SENADOR



Adán Augusto López
TITULAR SEGOB





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10-11

04/11/2022

LEGISLATIVO

Marcelo Ebrard
TITULAR SRE

9

14





Política. Anuncia un “grupo de trabajo” con el tricolor y “otras fuerzas” con base en la propuesta del Presidente, que no busca la desaparición del INE ni del registro federal

Adán Augusto anticipa reforma electoral con PRI y algunos panistas

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, adelantó que hay un “grupo de trabajo” con el PRI y algunos panistas para sacar la reforma electoral en acuerdo con otros partidos”, por lo que confió en que “pronto” vuelva a los estados a promover la aprobación del proyecto en los Congresos. El PAN negó toda negociación.

Adán Augusto anticipa reforma electoral con PRI y algunos panistas

Política. Anuncia un “grupo de trabajo” con el tricolor y “otras fuerzas” con base en la propuesta del Presidente, que no busca desaparecer el INE ni el registro federal

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, adelantó que hay un “grupo de trabajo” con el PRI y “algunos panistas” para sacar la reforma electoral en acuerdo con otros partidos.

Por ello confió en que “pronto” volverá a los estados a promover en los Congresos la aprobación del proyecto, el cual, aseguró, no busca la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) ni del registro federal.

Líderes del PAN en el Congreso negaron toda negociación y advirtieron que no tocarán “la autonomía” del INE.

Frente a la gobernadora de Aguascalientes, la panista Teresa Jiménez, el funcionario afirmó: “Aquí se los voy a decir: sí hay conversaciones en aras de construir una reforma electoral, reforma electoral que tiene como base la iniciativa que envió el Presidente de la República, pero hay como 40 iniciativas más de los diversos grupos parlamentarios...”

“Yo lo he dicho, Enrique VIII dijo eso de que ‘París bien vale una misa’. Pues yo digo hoy que la gobernabilidad del país bien vale un acuerdo político”.

Al preguntarle quiénes son las personas con las que está nego-

ciando respondió que “eso sí no te lo voy a contestar”, pero reiteró que hay un grupo de trabajo con el PRI, en el que incluso participan algunos panistas, para lograr una propuesta basándose en el proyecto presidencial.

Detalló que el gobierno federal no busca la eliminación del INE ni suprimir el Registro Federal de Electores o quedarse con el padrón, sino “la desaparición de lo que se conocen como OPLES (Organismos Públicos Locales Electorales), cuya tarea la realizaría ya el INE y eso fortalece las tareas del instituto”.

“Esa es la reforma electoral que se está platicando, se está



construyendo y creo que dentro de pronto me va a tocar regresar a los estados, a las legislaturas, a pedir que apoyen una **reforma constitucional**.

“Y si me preguntan que si la estamos construyendo con el PRI, sí, hay un grupo de trabajo donde participan legisladores del Partido Revolucionario Institucional, algunos de Acción **Nacional** y de otras fuerzas **políticas** que están tratando de construir una propuesta definitiva de **reforma** constitucional. Se trata, pues, de hacer política”, manifestó.

Rechazo

En respuesta, el coordinador panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, rechazó toda negociación y “sugirió” al secretario “que no ponga el desorden”.

“El grupo parlamentario del PAN está formalmente en la mesa de trabajo sobre la **reforma** electoral para discutir más de 100 iniciativas al respecto. Reiteramos: votaremos contra todo aquello que vulnere a nuestras autoridades **electorales**”, advirtió.

“Sugiero al secretario Adán Augusto López que no ponga el desorden. No hay ‘algunos panistas’ negociando nada. El grupo parlamentario del PAN está formalmente en la mesa de trabajo sobre la **reforma** electoral para discutir las más de cien iniciativas al respecto”, remarcó en un mensaje a través de redes sociales.

En el Senado, la bancada del PAN advirtió: “No vamos a negociar ni un milímetro la autonomía e independencia del árbitro electoral. Así es que hagan la presión que quieran, pero aquí no van a pasar, porque se trata de que se cuenten bien los votos y que exista democracia en este país”.

En rueda de prensa, el legislador Damián Zepeda acusó que el presidente López Obrador disfraza su iniciativa de democrática pero lo que busca es hacerse del control del **INE** y tener también el dominio del Congreso, a través de un modelo de integración que le permita la

sobrerrepresentación.

Reconoció que hay temas que pueden discutirse y mejorarse, como un **INE** que cueste menos, mejorar la representación en las cámaras y robustecer la rendición de cuentas, entre otros, pero “jamás a costa de la democracia”.

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, consideró que el PRI tiene que abrirse a valorar la **reforma** electoral propuesta por el Ejecutivo federal para ver qué aspectos son convenientes.

Al salir de una reunión en Palacio **Nacional** con el Presidente, se pronunció por evaluar cómo fortalecer al **INE**, mantener lo que funciona y eliminar lo que no.

“Tiene que abrirse a valorar qué conviene y qué no conviene, eso es parte de la democracia, es parte de la historia del PRI tener criterio propio. Tendrá que hacer una evaluación de fondo de cuáles son las oportunidades yendo hacia adelante”, expresó.

Murat consideró que se tiene que revisar la viabilidad de que haya financiamiento privado a los candidatos, lo que ayudaría a reducir gastos al organismo electoral, además, comentó la posibilidad de que se regule el uso de redes sociales.

Dijo que la discusión de la **reforma** es una gran oportunidad para evaluar lo que quiere el pueblo de México y, de esa manera, lograr “una institución **electoral** más sólida”.

Inquirido sobre si el **INE** le da confianza, el mandatario estatal respondió que se trata de “la institución garante del pueblo de México y, como se ha dicho, seguirá existiendo. Lo que tenemos que hacer es evaluar dónde podemos fortalecerla hacia adelante, dónde la podemos mejorar.”

“Es simple: lo que funciona hay que mantenerlo, lo que no funciona hay que quitarlo. Donde podamos innovar para mejorar, hay que hacerlo”.

Mientras, el presidente **nacional** de Morena, Mario Delgado, confió en que antes de terminar el año ya estén instrumentados los cambios

de la **reforma** electoral.

En entrevista para MILENIO Televisión con Carlos Zúñiga, el líder morenista aseguró que los conservadores están distorsionando el verdadero propósito de la iniciativa presidencial, ya que el pensamiento de la oposición dicta que las personas no puedan elegir a sus representantes electorales por su cuenta.

Mencionó que la gente quiere que las acciones **electorales** cuesten menos y que la actual administración del instituto **electoral** quiere recursos excesivos; por ello recalcó que Morena no desea la desaparición de este organismo.

Además, insistió en que el **INE** tiene rezagos del pasado político. “El tema de la corrupción obedece a muchas decisiones. Por ejemplo, una de las últimas decisiones que el tribunal ha hecho es dejar pasar un **spot** del PAN que hace referencia a las elecciones de 2024; por el contrario, los **spots** de Morena han sido retirados argumentando que es un acto de precampaña”, reprochó.

Delgado afirmó que al concretarse la **reforma** electoral se creará una autoridad única a escala **nacional**, que ya no tendrá estructuras dobles de los institutos **electorales** de cada estado.

“Ya no tendrá **consejeros** que le deban su cargo a un partido político, como está actualmente, sino que llegarán por medio del voto de la gente, así no van a tener complicidades, ni andar haciendo favores a los **partidos**, y así solamente rendirle cuentas a la gente que le ha dado su voto de confianza”, manifestó.

Al referirse a los diputados plurinominales, los describió como las burocracias de los **partidos**, pues al no ser elegidos mediante el voto popular, “son los que se van alejando del entendimiento de la gente”. Es por eso que Morena eligió a los suyos mediante el voto de la militancia. ■■■

Con información de: Fernando Damián, Silvia Arellano, Pedro Domínguez, Daniel Nava y Liliانا Padilla



Legisladores del blanquiazul niegan toda negociación en este tema con la 4T. El secretario reitera que la gobernabilidad del país bien vale un acuerdo.



Confianza. El titular de Segob prevé volver en breve a los estados a pedir apoyo para este proyecto.

ESPECIAL



Alejandro Murat
Gobernador de Oaxaca

“El PRI tiene que abrirse a valorar qué conviene de la iniciativa, eso es parte de la democracia y es parte de la historia del partido tener criterio propio. Tendrá que hacer una evaluación de fondo de cuáles son las oportunidades yendo hacia adelante”.



Jorge Romero
Diputado panista

“Sugiero al secretario Adán Augusto López que no ponga el desorden. No hay ‘algunos panistas’ negociando nada. El grupo parlamentario del PAN está formalmente en la mesa de trabajo sobre la reforma electoral para discutir más de cien iniciativas”.



Damián Zepeda
Senador del PAN

“Los senadores del PAN no vamos a negociar ni un milímetro de la autonomía e independencia del árbitro electoral. Así es que hagan la presión que quieran, pero aquí no van a pasar, porque se trata de que defendamos los votos y que exista democracia”.



Mario Delgado
Presidente nacional de Morena

“El INE ya no tendrá consejeros que le deban su cargo a un partido político, como está actualmente, sino que llegarán por medio del voto de la ciudadanía, así no van a tener complicidades ni andar haciendo favores... y solo rendirán cuentas a la gente”.



...Y dice negociar electoral con PRI

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La aprobación de la reforma constitucional en materia electoral es negociada con el PRI, señaló ayer Adán Augusto López, Secretario de Gobernación.

De gira por Aguascalientes, señaló que el diálogo con el tricolor no sólo se basa en la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino en otros proyectos que han sido presentados ante el Congreso.

“Sí hay conversaciones en aras de construir una reforma electoral, que tiene como base la iniciativa que envió el Presidente de la República. Pero hay como 40 iniciativas más, de los diversos grupos parlamentarios.

“Y si me pregunta que si lo estamos construyendo con el PRI, sí. Hay un grupo de trabajo donde participan legisladores del Partido Revolucionario Institucional, algunos de Acción Nacional y de otras fuerzas políticas, que están tratando de construir una propuesta digamos definitiva de reforma constitucional”, señaló a la prensa.

El titular de Gobernación adelantó que pronto estará de regreso en Aguascalientes para impulsar la aprobación de la reforma electoral.

Al respecto, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, aclaró que no hay panistas negociando con el Gobierno la reforma electoral del Ejecutivo federal.

“Sugiero al Secretario @adan_augusto que no ponga el desorden. No hay ‘algunos panistas’ negociando nada.

“El Grupo Parlamentario del PAN está formalmente en la mesa de trabajo sobre la reforma electoral para discutir las más de 100 iniciativas al respecto”, escribió el diputado en redes sociales.



Reviven Va por México en San Lázaro, habrían pactado los puntos de la reforma electoral

Los líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD habrían retomado la alianza legislativa Va por México para pactar los puntos que sí y que no se podrán modificar y poner sobre la mesa para el análisis de la reforma electoral, la cual estará lista en este mes de noviembre. Fuentes de Político MX nos revelaron que el bloque opositor Va por México habría acordado la permanencia del Instituto Nacional Electoral (INE), de los órganos públicos locales y que no se reduzca el número de legisladores. Puntos que serían intransitables para Va Por México: 1.- La permanencia del INE, OPLES y Tribunales electorales 2.- Mantener el número de integrantes tanto de consejeros como de magistrados. 3.- Mantener el método de elección de consejeros y magistrados (Cámara de Diputados- consejeros y Senado-magistrados) 4.- No reducir el número de diputados federales y senadores

No obstante, nos revelan que también habrían acordado los puntos que sí estarán dispuestos a negociar en la reforma electoral, entre ellos sería revisar los sueldos de los consejeros y magistrados; revisar el financiamiento a partidos políticos y la facultad para evitar que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impongan decisiones. Estos puntos sí estarían dispuestos a negociar: 1.- Revisión de sueldos de consejeros y magistrados. 2.- Revisión de financiamiento a partidos políticos sin eliminar el dinero público (plantean reducción paulatina y progresiva pero que predomine el recurso público y no el privado para evitar inferencia de dinero de dudosa procedencia) 3.- Incluir en Leyes secundarias la anulación de una elección cuando se acredite que el crimen organizado influyó en el proceso. 4.- Revisar la sobre representación en la integración de las Cámaras de Diputados y de Senadores. 5.- Revisión de acciones afirmativas para evitar que el INE y Tribunal Electoral de la Federación no impongan decisiones, como se hizo en el proceso anterior, en el que el árbitro electoral obligó a los partidos, ya iniciado el proceso a incluir a un representante de migrantes en los 10 lugares de la lista de plurinominales. Nos dicen que los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y Luis Espinosa Cházaro, del PRD, buscarían impulsar la idea de no tocar la Constitución como propone el presidente López Obrador, sino buscar que las modificaciones se hagan en las leyes secundarias.

<https://politico.mx/reviven-va-por-mexico-en-san-lazaro-habrian-pactado-los-puntos-de-la-reforma-electoral>



“Es vergonzoso” que Rosario Piedra, a través de la CNDH, realice pronunciamientos políticos-electorales



Luis Mendoza, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que “**es vergonzoso**” ver a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, realizar pronunciamientos políticos-electorales en un contexto tan particular como el actual.

A través de un comunicado, en conjunto a la bancada albiazul local de la Ciudad de México, Mendoza Acevedo dijo este miércoles 2 de noviembre que “**a Rosario Piedra se le cae el teatro y queda descubierta como lo que es: comparsa del Presidente y de Morena**. Es vergonzoso ver cómo ha hecho caer tan bajo a una institución tan digna como la CNDH”.

Al respecto cabe destacar que el PAN no ha sido el único partido de oposición que reprobó la acción de la CNDH en relación al tema político-electoral, pues **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados, solicitó a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** aplicara medidas cautelares contra la CNDH por la recomendación 46/2022.



Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de diputados – PRD)

“Creo que malinformaron al Secretario (de Gobernación) sobre los acuerdos que dice. Hay una mesa donde está el PRI, el PAN, algunos, y está el PRD y Morena, porque así se decidió en la Jucopo; una mesa pluripartidaria que construya. De repente se juega con las palabras y pretenden que haya conflictos donde no existen. Hoy tuve una reunión con los coordinadores del PAN y del PRI. Estamos trabajando un documento que nos permita ver hasta dónde podemos defender la democracia, no al INE o a Córdova, como dice el Presidente de la República sino al instituto que nos ha costado a los mexicanos 30 años construir”.

<https://drive.google.com/file/d/16ihvtKejJqepLtJuJrzXPrESwJvjAalm/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Luis Espinoza Cházaro (Diputado – PRD)“

Se distrae la atención con cuestiones que no son verdades completas, el Presidente hoy le dedicó 40 minutos a una encuesta telefónica de 400 casos; ahora quiero preguntarle al Presidente que si con la misma vehemencia que plantea que lo que dice la encuesta es lo que quiere la gente en México, si él estaría dispuesto a dejar su cargo con una encuesta de ese estilo".

<https://drive.google.com/file/d/13cGSHGJerIbqM2DmIW7mpdXWjBweTtUM/view>



Celebra bancada del PVEM reforma que amplía derechos para personas adultas mayores

El Grupo Parlamentario del PVEM, que coordina el diputado Carlos Alberto Puente Salas, celebró la aprobación de las reformas a los artículos 5 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para ampliar los derechos de esta población, en materia de servicios de salud, trabajo digno e inclusión en la innovación tecnológica y tecnologías de la información.

<https://efekto10.com/celebra-bancada-del-pvem-reforma-que-amplia-derechos-para-personas-adultas-mayores/>



Informa Ignacio Mier que el lunes 7 de noviembre iniciará la discusión del PEF 2023 en Comisiones y se espera que el martes 8 suba al Pleno

Nota N°. 4491

- “Nos vamos a dar días para desahogar las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto, como lo establece la ley”, indica el presidente de la Jucopo



Palacio Legislativo, 03-11-2022 (Notilegis).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco (Morena), informó que el próximo lunes 7 de noviembre iniciará la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 en Comisiones y se espera que el martes 8 de noviembre suba al Pleno.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, al término de la reunión de la Jucopo, indicó que se perfiló una ruta para el PEF 2023; “iniciaremos el proceso para que sea discutido en comisiones el lunes por la tarde y martes por la mañana, y el mismo martes por la tarde estará subiendo al Pleno para que sea discutido y aprobado en lo general, y nos vamos a dar días para desahogar las reservas, de tal manera que antes del 15 de noviembre tengamos presupuesto, como lo establece la ley”.

“Lo que no queremos es esa práctica que luego se utiliza de estar parando el reloj legislativo, particularmente yo no estoy de acuerdo con esa forma, prefiero si tenemos tiempo, definir y planear de manera colegiada, los términos y los tiempos en los cuales se va a discutir el presupuesto”, añadió.

Informó que en la sesión de mañana viernes se va a discutir y analizar una reforma a la ley para garantizar un instrumento financiero en materia de presupuesto, sobre los remanentes del gobierno de la República y de la Tesorería, así como efemérides, comunicados y dictámenes.

Cuestionado sobre las posibles manifestaciones que se den a las afueras del Palacio Legislativo durante el proceso de aprobación del PEF 2023, Mier Velazco opinó que las organizaciones y sindicatos tienen todo el derecho de expresarse; “nosotros no vamos a inhibirlos y ni a limitarlos, serán atendidos por las comisiones correspondientes”.

Sobre la encuesta que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) que muestra que la mayoría de los mexicanos respalda la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, Mier Velazco la calificó de “chulada”.

“Son opacos, porque hacen estudios de opinión el órgano electoral responsable de las elecciones en México y no lo transparenta, por eso digo que es una chulada, es una pena que esté sucediendo, y por eso es importante la reforma electoral. No estamos en contra de la ciudadanización, estamos en contra del abuso, de la imposición, de las diligencias, de la partidocracia en este país y de las cúpulas, que sea el pueblo el que defina” al Consejo, apuntó.

“¿Quién puede estar en contra de un Instituto ciudadanizado? Nadie. Pero la mayoría de los mexicanos, más del 75 por ciento, están en contra de que sea la partidocracia la que seleccione y



ponga a los, porque ese es el término, imponer, poner, a los consejeros y luego responden a los intereses de los partidos; o hay casos extremos que ni siquiera de los partidos, sino de los que mangonean a los partidos, como es el caso de Claudio X. González.

“Entonces, él tiene ahí una voz que es casi casi palabra de rey en algunos consejeros, la opinión que tiene este señor.

“Pues es una chulada también sobre el costo, sobre sus fideicomisos, sobre, fíjense nada más, una de las premisas de la democracia en cualquier país es la transparencia y lo único que demostraron es que son opacos, son opacos con los fideicomisos por casi 2 mil millones de pesos que tienen para beneficio propio y de los altos directivos del Instituto; y son opacos porque hacen estudios de opinión, el órgano electoral responsable de las elecciones en México, y no lo transparenta”, aseveró.

Sobre que los consejeros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) desmintieron haber avalado la recomendación para pedir transformar el Instituto Nacional Electoral (INE), Mier Velazco dijo que es un tema que lo tienen que analizar sus integrantes. “Ella (Rosario Piedra) expresó un punto de vista. Nosotros en el fondo coincidimos en lo que está diciendo, que si contó no con el aval ese ya es otro tema”.

Por último, reiteró que el martes 8 de noviembre se realizará la comparecencia del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, antes Comisiones, en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

Twitter: @letroblesrosa

“Ya tenemos al PRIAN”, ¿será?

Pero ¿de dónde surge el optimismo de Mario Delgado para anticipar que sí habrá reforma electoral, con elección popular de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

Confiado en que las negociaciones en corto con integrantes del PAN y del PRI le darán resultados para avalar la reforma electoral que busca regresar a México a los tiempos del partido único, hegemónico y que usaba trampas para ganar las elecciones, en un modelo que el escritor Mario Vargas Llosa llamó “dictadura perfecta”, el líder nacional de los morenistas, Mario Delgado, está seguro de que la reforma será una realidad este mismo año.

Al menos así se los ha hecho saber Delgado a diversos liderazgos de Morena, a quienes les ha compartido que “ya tenemos al PRIAN” en la Cámara de Diputados, pero que aún hay resistencias en el Senado de la República.

Esta misma semana, Mario Delgado acudió con el líder de los morenistas en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de la reforma electoral y pedirle que ponga en acción sus talentos políticos para convencer a los panistas, priistas, perredistas y emecistas, dado el innegable récord de triunfos legislativos que ha tenido Monreal Ávila en reformas que parecen imposibles.

Como lo leyó usted en este espacio hace unas semanas, en la polémica reforma para prolongar la presencia de los militares en tareas de seguridad pública a Ricardo Monreal hasta le sobraron cuatro votos que tuvo de reserva y que ya no usó, porque no fueron necesarios.

Pero ¿de dónde surge el optimismo de Mario Delgado para anticipar que sí habrá reforma electoral, con elección popular de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

A principio de esta semana, en su columna semanal *Recovecos*, el periodista Jorge Ramos Pérez informó de las versiones que se conocen en el interior de la Cámara de Diputados, en torno a que Morena pactó con Alejandro Moreno y Rubén Moreira que lleven mano en la elección de dos de los cuatro consejeros nuevos del INE, mientras que con Jorge Romero, del PAN, acordó la segunda vuelta electoral en la elección presidencial.

En efecto. Existen esas versiones desde hace unos días. Claro que los priistas niegan categóricamente que existen dichos acuerdos. Sí, Rubén Moreira explicó a sus compañeros diputados que es necesario que el PRI no se haga a un lado de un posible acuerdo para la elección democrática de los consejeros electorales, pero les aseguró que de ninguna manera hay acuerdo con Morena en esta especie de trueque: es decir, el PRI no dará su voto a la reforma electoral a cambio de dos consejeros electorales.



Por supuesto que en el PAN también niegan la versión, aunque sí aceptan que hay mucho interés de su partido en que se apoye la segunda vuelta electoral en la elección presidencial.

¿Será acaso que el morenismo decidió aplicar una estrategia más de construcción de realidades paralelas, a fin de sembrar las dudas suficientes en el interior de los grupos parlamentarios de oposición para dividir y vencer en la votación, a partir de no dejar que construyan confianza para ir en bloque?

Se sabe que hay reuniones informales, diálogo, pero en la oposición aseguran que, hasta el momento, no existe ni un solo acuerdo y, mucho menos, un documento consensuado.

Para quienes nacimos el siglo pasado y vivimos en nuestra cotidianidad esa “dictadura perfecta” de la que habló Vargas Llosa, la creación el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy denominado INE, fue un triunfo generacional sobre un poderoso priismo que se mantuvo 70 años en el poder, con innegables triunfos electorales, donde la oposición era testimonial.

¿Cuántos de aquellos jóvenes con vocación democrática están hoy en el Poder Legislativo? ¿Cuántos de ellos olvidaron los motivos de sus luchas históricas de juventud?

El INE es una institución que surgió de la demanda democrática de los mexicanos y su existencia es indispensable para evitar regresiones. Ojalá los legisladores federales no olviden que sin esa conquista democrática muchos de ellos no estarían en una curul.

En la oposición aseguran que, hasta el momento, no existe ni un solo acuerdo y, mucho menos, un documento consensuado.



Arsenal

Francisco Garfias

penchogarfias@yahoo.com.mx

¿Sheinbaum vs. Monreal en 2024?

La posibilidad de que **Ricardo Monreal** sea candidato de una amplia alianza opositora en 2024 es lejana, pero sigue allí. La ruptura del senador de Zacatecas con Morena espera paciente su oportunidad. El hombre va a permanecer en el guinda "hasta que la dignidad me lo permita", dice.

Sabe que ni **Marcelo Ebrard** ni él tienen la menor oportunidad de convertirse en candidatos presidenciales de Morena. El presidente **López Obrador** sólo tiene dos *corcholatas*: **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López Hernández**.

La hostilidad de la jefa de Gobierno de la CDMX y todo su equipo hacia el coordinador de la bancada de Morena en el Senado ya es muy evidente. No pierden la oportunidad de grillarlo. Las preferencias de **López Obrador** están a la vista.

Pero el senador **Monreal** es un manual de la política. Sabe que tiene que construir su salida de Morena y no aventarse al vacío.

Marcelo podría hacer equipo con el senador rumbo al 24. Sería una mancuerna muy atractiva. **Marcelo** para presidente, **Monreal** para la CDMX.

Se lo han planteado al canciller, pero no quiere. La posibilidad de que **Ebrard** se quede en Morena —aun si lo hacen a un lado— es alta, muy alta.

* **Miguel Ángel Mancera**, jefe de la bancada del PRD en la Cámara de Senadores, ya destapó a **Ricardo Monreal**. No parece una ocurrencia. Estuvo planeado.

Dijo en entrevista:

"**Ricardo** lleva ya un rato con este planteamiento de la Presidencia de la República. Dice que está dispuesto a medirse con un piso parejo.

"Creo que si la alianza está abriendo esta oportunidad, **Ricardo** no tendría por qué no participar en la búsqueda de esa candidatura. Cuando hay piso parejo es así, con apertura.

"Es un activo político, no regatearía ninguno de los te-

mas en los que ha participado. Su trabajo es consistente. Acá en el Senado de la República dialoga con todas las fuerzas políticas.

"Es un hombre que ha establecido lazos políticos con todas las fuerzas en la construcción de acuerdos para las reformas constitucionales", puntualizó.

* Contactos de la oposición con **Monreal** los ha habido. Los tenemos confirmados. Una cosa es lo que públicamente se declara y otra lo que se hace.

Sabemos que a **Monreal** se le han acercado del PRI del PRD, un sector del PAN —vinculado al diputado **Jorge Romero**— y dos gobernadores del azul. Sabemos también que el MC se uniría a una amplia alianza opositora si el senador zacatecano es candidato en 2024.

En cualquier circunstancia, la salida de **Ricardo** sería un descalabro para Morena. ¿Cuánto vale? ¿12 por ciento? Con eso puede inclinar la elección hacia un lado u otro.

¿Cuándo se daría la salida? La primera prueba está a la vista: La reforma electoral. El coordinador de la bancada de Morena en el Senado ya le dijo a **Mario Delgado**, presidente nacional de ese partido que, como está, no pasa en la Cámara alta.

Sabe del retroceso que eso implicaría: el control de los órganos electorales por el gobierno.

A propósito: nos topamos con el senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**. Le preguntamos sobre la posibilidad de que **Monreal** se postulara como candidato de la alianza opositora en 2024.

Por la cara que puso no le gustó, pero le pidió al de Zacatecas una prueba contundente de que va en serio con la oposición para considerarlo: que vote en contra de la reforma electoral.

No se le olvida que la oposición le dio a **Monreal** su voto para ser presidente de la Mesa Directiva del Senado durante el año legislativo en curso, pero el zacatecano ganó la batalla al interior de la bancada guinda y puso a su candidato: **Alejandro Armenta**.

No le convenía salirse de Morena.

* Una muy buena noticia. Se aprobó por unanimidad la Ley de Vacaciones Dignas. Con 89 votos a favor, cero en contra. Si los diputados no disponen de otra cosa, a partir del año entrante, los mexicanos tendrán 12 días de vacaciones en lugar de seis.

Nada más se tardaron 52 años en modificar la Ley Federal para dar un descanso justo y merecido a los trabajadores.

No hubo un orador en contra. Todos a favor. Reinó la armonía, a pesar de que no faltó el amargado que buscó politizar el tema: el morenista **César Cravioto**.

Subió a la tribuna para colgarle la medalla a su movimiento: "Esto nunca hubiese pasado si hubiesen ganado el PAN o el PRI", dijo con ganas de armar polémica. Nadie lo peló.



La oposición desfallece mientras Palacio prepara candidatos del 2024

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Pasa el sexenio y la oposición no aprende.

Ni se une ni muestra liderazgos y ni siquiera perfila un candidato con posibilidades de contender por la Presidencia de la República.

En cambio, Palacio Nacional se adelanta no nada más con sus **corcholatas Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.**

No mencionamos a **Ricardo Monreal** porque corre por cuenta propia en carril distinto y

una bandera contraria a la gubernamental: la reconciliación, la unidad, la concordia.

Está lejos de los afectos del Ejecutivo federal, repitió ayer, y fustigó indirectamente el discurso de crítica, odio y polarización de todas las mañanas y todos discursos:

“Lo que el país necesita es mayor consenso, mayor acuerdo. Soy de los que piensa que podemos llegar a la misma meta (la candidatura), al mismo propósito, al mismo fin, con acuerdos”.

Su clamor cae en el desierto porque es blanco de ataques desde el poder, como lo mostró la semana pasada la francotiradora oficial **Layda Sansores.**

ALGUNOS ESCOGIDOS

En otras pistas hay otros corredores.

Por instrucciones superiores ya están formados los contendientes del 2023, **Delfina Gómez** en el Estado de México y **Ricardo**

Mejía en Coahuila, cuya bendición la dio ayer **López Obrador.**

Al mismo tiempo, y al margen de la prematura promoción de **corcholatas** y quien al final resulte abanderado, se prepara a los candidatos a gobernadores para el 2024.

Pronto conoceremos todos los nombres, pero hoy adelantemos por lo menos quienes contendrán en cinco de los estados donde se renovarán gubernaturas:

Zoé Robledo, actual director del Seguro Social, en Chiapas.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, en Veracruz con **Cuitláhuac García** como jefe de campaña.

Rabindranath Salazar ya anda en campaña con la bendición oficial en Morelos en calidad de coordinador de Política y Gobierno de la República.

Carlos Lomelí, empresario farmacéutico, enriquecido como proveedor de medicinas al sector salud y quien tiene el camino despejado en Jalisco tras el asesinato de su contendiente **Salvador Llamas.**

El expanista **Ricardo Sheffield**, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en Guanajuato.

Con ellos corren también ya los preseleccionados para senadores y algunos diputados.

GASTO, SIN CAMBIOS

La contrarreforma electoral es un distractor porque, salvo amenazas a opositores, no tiene ni tendrá los votos para cruzar el Poder Legislativo.

Atrás de esa polémica inducida está el propósito de hacer un presupuesto con alto costo para educación, salud, universidades y otros sectores e instituciones.

El 31 de octubre anunciamos el propósito de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en un fin de semana, 12 y 13 de octubre.

El plan sigue firme, con el fin de evitar la presencia de opositores, movilizaciones campesinas, estudiantiles y demás demandantes de mayores partidas.

El coordinador morenista **Ignacio Mier** cree tener todo enjuagado, lavado y planchado para aprobar el gasto como lo quiere su jefe, el Presidente.

Una sorpresa prevista es borrar, vía presupuestaria, al pomposamente llamado Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero absoluto fracaso liderado por **Juan Ferrer.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**TOMA NOTA**

El próximo 8 de noviembre, el Pleno de la Cámara de Diputados iniciará la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, con la intención de aprobarlo ese mismo día en lo general y desahogar las reservas de los grupos parlamentarios los días 9, 10 y 11 para cumplir con el plazo legal, que vence el día 15.

De acuerdo con la ruta establecida por la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, los diputados de la Comisión de Presupuesto aprobarían el dictamen el lunes 7 por la tarde o el martes 8 por la mañana.

Sin embargo, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD han anticipado que votarán en contra del PEF propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador para 2023, por considerar que no se da prioridad a los temas de salud, educación y carreteras y, por el contrario, se priorizan las megaobras del Ejecutivo federal, como el Tren Maya.



Recortan 26%
la ayuda para
mexicanos en
el extranjero

LEGISLADORES BUSCAN AMPLIAR EL PRESUPUESTO

Recortan en 26% ayuda para mexicanos en el extranjero

El gobierno propone destinar 490.2 mdp a los consulados en 2023, es decir, 174.6 millones de pesos menos, pese a que las remesas crecieron

ROXANA GONZÁLEZ

El Sol de México

CDMX. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende disminuir los recursos para la atención de mexicanos que viven en el exterior, principalmente en Estados Unidos, a quienes ha llamado "héroes" por su aportación a la economía nacional mediante el envío de remesas, las cuales tan solo de enero a agosto de este año aumentaron 15.2 por ciento, según cifras del Banco de México.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea reducir 174.6 millones de pesos al Programa de Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular, a través del cual los connacionales pueden obtener matriculas, pasaportes, actas de nacimiento, servicios de salud y educación, así como asistencia laboral, judicial y repatriación, entre otros.

Mientras en 2022 fueron asignados 664.8 millones de pesos para los 67 consulados que México tiene en el mundo (50 en Estados Unidos y 17 en otros países), para el próximo año se consideraron 490.2 mi-

llones de pesos para estas representaciones diplomáticas encargadas de atender a los connacionales, es decir, 26.2 por ciento menos.

De concretarse el recorte por parte del Poder Legislativo, llegaría además, en momentos en que algunos estados de la Unión Americana, como Nueva York, se han declarado en estado de emergencia por la llegada, desde otras ciudades, de cientos de migrantes indocumentados, incluidos mexicanos, que en algún momento pueden requerir de la asistencia consular para resolver su situación en ese país.

La propuesta de recorte contrasta con el aumento de remesas por parte de los mexicanos en el exterior en agosto pasado, quienes enviaron, en promedio, 390 dólares por transacción durante ese mes.

"Durante el periodo enero-agosto de 2022, el valor acumulado de los ingresos por remesas resultó de 37 mil 934 millones de dólares, cifra mayor a la de 32 mil 941 millones de dólares observada en enero-agosto de 2021, lo que significó un incremento anual de 15.2 por ciento", indicó el Banco de México en su informe más reciente.

Un reporte elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) estima que el gasto promedio de opera-



ción de cada consulado sería de 66 millones 73 mil pesos que, multiplicado por los 50 consulados ubicados en Estados Unidos, ascendería a un gasto total de 3 mil 335 millones de pesos en operaciones ordinarias y horarios normales; mientras que en el resto de los países, sería de mil 134 millones de pesos, más del triple de lo previsto por el gobierno federal para 2023.

De acuerdo con Amalia García Medina, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), "lo que requieren nuestros migrantes no es que se les digan héroes, sino que se reconozca, primero, que tienen derechos y que merecen una atención óptima. Resulta penoso, lamentable, que haya una reducción en los recursos que deberían estar destinados para la atención de nuestros connacionales, especialmente a los millones que viven en Estados Unidos y que envían recursos económicos a sus familias en nuestro país, pero que, además, son recursos que impactan positivamente en la economía nacional".

En una entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, comenta que impulsa una iniciativa para que la Cámara de Diputados amplíe en por lo menos 410 millones de pesos el presupuesto del próximo

año para la atención consular, y para que renazca el programa 3x1, mediante el cual los migrantes, la Federación y los estados y municipios colaboraban con un peso cada uno para la creación de obras en las localidades de origen de migrantes, el cual fue cancelado en 2019, por la actual administración.

De acuerdo con la legisladora, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, para 2023, los mexicanos que viven en Estados Unidos enviarán a nuestro país "62 mil millones de dólares en remesas, lo que aportará a los ingresos públicos, vía impuestos indirectos (mediante las compras de los beneficiarios), un total de 153 mil 857 millones 329 mil pesos".

"Vemos mucho discurso, pero poco recurso para los migrantes", señala por su parte Miguel Torres Rosales, diputado del Partido de la Revolución Democrática.

AYUDA INSUFICIENTE EN EU

Julio Carrasco, presidente de la Alianza de Mexicanos en la Unión Americana, asegura que "los consulados reciben recursos propios por trámites, como las matrículas consulares, los pasaportes o las actas de nacimiento, pero también son muchos los recursos que se van en programas como el de repatriación de cadáveres u otros de salud; por ejemplo, los programas de vacunación que, definitivamente, afectan la atención para la comunidad mexicana, acá en Estados Unidos". El líder comunitario aseguró a este diario que es una realidad ver filas y filas de connacionales afuera de ciertos consulados, como el de Los Angeles, donde la demanda de trámites sobrepasa la capacidad del personal.

"Hay consulados que hacen milagros con los recursos que les asignan, algunos atienden hasta a 300 personas diarias". Incluso, asegura, ante la falta de recursos en las sedes, son las organizaciones como la Alianza que él preside, las que se unen para dar atención a los connacionales.

“

AMALIA GARCÍA

DIPUTADA FEDERAL
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

"Lo que requieren nuestros migrantes no es que se les digan héroes, sino que se reconozca, primero, que tienen derechos y que merecen una atención óptima"

El Programa de Asistencia Consular apoya con pasaportes, actas de nacimiento, repatriación y da asistencia laboral y judicial



CORTESÍA: TW @CONSULMEXNYU

Oficinas del Consulado general de México en Nueva York



Está trazado el panorama de cómo será aprobado el PEF 2023.

Ya está trazado el panorama de cómo será aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023: el próximo lunes en comisiones y el martes en el Pleno. No importan las noches que sean necesarias, no se quieren desvelar, por eso habrá varias sesiones y si es necesario hasta el próximo sábado. Antes del 15 de noviembre estará el gasto.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ0aNyX2Is0NzS4&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21145&parId=root&o=OneUp>



APROBACIÓN UNÁNIME EN SAN LÁZARO

Promoverán donación de órganos en radio y TV

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad, los diputados aprobaron una iniciativa que garantizará que los concesionarios de radio y televisión realicen transmisiones gratuitas diariamente, de hasta 30 minutos continuos o desagregados, promoviendo la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Todas las fuerzas parlamentarias sumaron sus votos en San Lázaro a favor de esta reforma a los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, reconociendo la urgencia de impulsar medidas que disminuyan la lista de espera en México, que asciende a 22 mil personas cada año.

Aprobado con los votos de los 484 diputados presentes y conectados en la sesión semipresencial, el dictamen se envió al Senado de la República para que ahí también sea analizado y eventualmente respaldado.

Los agregados a los artículos establecen que



Foto: David Solís/Archivo

La lista de espera en México para el trasplante de un órgano o tejido asciende a 22 mil personas cada año.

corresponderá a la Secretaría de Salud elaborar, promover y difundir el contenido que se difundirá en radio y televisión para el fomento a la cultura de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para transfusiones.

El dictamen precisa que estarán obligados a esa disposición los concesionarios

de uso comercial, público y social que presten el servicio de radiodifusión.

A la tribuna subió el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) para fundamentar la reforma, destacando que en 2021 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó mil 791 trasplantes, cifra 200 por ciento más que en 2020 cuando estalló la pandemia.

Más en...



Altruismo

Escanee el código si desea registrarse como donador en la CDMX.

“Nuestro país apenas está adoptando una cultura sobre la donación, porque la difusión de estos contenidos busca promover que, cada vez más a las personas, decidan ser donantes voluntarios y ayuden a cambiarle la vida a las personas que necesitan un trasplante”, expuso el legislador, en representación de la Comisión de Radio y Televisión que procesó esta reforma.

En tanto, el diputado Alejandro Carvajal (Morena), promotor de la iniciativa, destacó que una de las peores afectaciones de covid-19 es que detuvo el progreso de registro de donación por la suspensión de los programas de donación y trasplante.



Diputados aprueban que radiodifusoras programen mensaje para impulsar cultura de donación de órganos

Para promover la cultura de donación de órganos, en la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta, aprobada por unanimidad con 481 votos por el pleno de San Lázaro indica que, a la Secretaría de Salud le corresponde elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de donación de órganos, tejidos, células para fines de trasplantes, así como de sangre para efectos de transfusiones.

En los cambios al artículo 251, señalan que los concesionarios de uso comercial, público y social que presten el servicio de radiodifusión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias en cada estación y por cada canal de programación, hasta 30 minutos continuos o discontinuos de los temas de salud.

Al fundamentar los cambios, Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputado de Acción Nacional resaltó que la propuesta busca incentivar la donación de órganos que salva miles de vidas en México. “Lo que hace este dictamen es plasmar en la ley de Telecomunicaciones, la difusión de contenido relativo a la donación de órganos. La salud va más allá del bienestar físico mental de las personas ya que es necesario incentivar una cultura de la prevención y solidaridad materializada en la donación de órganos”, expresó.

Uno de los mayores obstáculos para el trasplante de órganos y tejidos en México es lograr que las personas se registren Foto: Especial

Alejandro Carbajal Hidalgo, promovente de la iniciativa, resaltó la importancia de que en los medios electrónicos se transmitan mensajes en torno a estos temas e impulsar la cultura de la donación ante los tabúes y resistencias que existen entre la ciudadanía. “Desafortunadamente uno de los mayores obstáculos para el trasplante de órganos y tejidos en México es lograr que las personas se registren para convertirse en donantes. Hay tabús religiosos, tabús también por falta de educación, y la gente pues no deja que sus familiares donen o inciden para que no se lleve a cabo una donación o un trasplante de órganos que tanto les hace falta a muchas personas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/3/diputados-aprueban-que-radiodifusoras-programen-mensaje-para-impulsar-cultura-de-donacion-de-organos-454505.html>



La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas que fomentan la cultura de la donación de órganos y tejidos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, el dictamen que impulsa la donación de órganos y tejidos, con el apoyo de medios de difusión masiva para generar el mayor alcance posible. El documento, aprobado en lo general con 484 votos, fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-avalo-por-unanimidad-reformas-que-fomentan-la-cultura-de-la-donacion-de-organos-y-tejidos/>



RESPALDAN PRI, PRD, PT, PVEM Y MC

Unificarán carpetas de investigación

EL PROYECTO BUSCA REGULAR en las 32 entidades el sistema de integración de expedientes con un protocolo compartido; fue enviado al Senado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A fin de revertir la impunidad y la revictimización que impera en fiscalías, ministerios públicos y policías del país, la Cámara de Diputados avanzó en la aprobación de una reforma para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

El dictamen se envió al Senado de la República para que ahí sea revisado y, en su caso, aprobado.

Mientras tanto, diputados de Morena y del PAN celebraron en tribuna este proyecto que se construyó en la Comisión de Justicia y que contó con el respaldo unánime del PRI, PRD, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Con 449 votos a favor, la reforma modifica diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de regular en las 32 entidades la integración de las carpetas de investigación mediante un protocolo compartido.

De acuerdo con el dictamen, las deficiencias que se observan al respecto son



Foto: Mateo Reyes Arellano

una de las causas que explican por qué en México, según cifras del Inegi, 93.2% de los delitos ocurridos en 2021 no fueron denunciados o investigados debidamente.

La reforma pretende revertir la falta de realización de diligencias que el Ministerio Público debería solicitar oportunamente.

Al presentar el dictamen ante el pleno de San Lázaro, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) citó el estudio Hallazgos de 2021, de México Evalúa, para señalar que actualmente "existen casos que superan 222.33% de la carga de trabajo, como sucede en Nuevo León, y que en algunos otros casos llegan a reportar valores negativos. Como el caso del Estado de México, que reporta una carga de trabajo de menos 47 por ciento".

Consideró que el uso del Sistema Único de Carpetas



Existe disparidad en la carga de trabajo que implica el inicio de carpetas, de acuerdo con la cantidad de agentes del Ministerio Público en cada estado."

OCTAVIO HUERTA LING
DIPUTADO DEL PAN

de Investigación deberá ser un medio de apoyo para las tareas de los Ministerios Públicos, evitando que de entrada se aplique como instrumento para la sanción de servidores públicos encargados.

Huerta Ling detalló que la reforma a los artículos 131 y 132 obligaría a ministerios públicos y policías a que se

En lo particular, MC votó en contra porque no prosperó su propuesta para incluir la canalización de recursos.

desempeñen en apego al futuro Sistema Único de Carpetas de Investigación. Y plantea adicionar al artículo 217 Bis para establecer la creación de dicho Sistema y los criterios mínimos que habrán de regirla.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena y quien promovió la reforma, indicó que hay casos donde el descuido de las pruebas dio paso a la impunidad de los responsables de feminicidios.

Confió en que la reforma pueda revertir una realidad en la que sólo un número reducido de carpetas de investigación se presentan ante el juez de control y otras menos superan el filtro de control para que el acusado sea sujeto a proceso.



Avanza sistema único de carpetas de indagación

Con el cambio, cada fiscalía deberá tener su sistema informático

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 466 votos a favor y cero en contra, una reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales para crear

el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con lo cual cada fiscalía deberá contar con un sistema informático propio.

El dictamen se envió al Senado para efectos constitucionales.

La finalidad es permitir a los ministerios públicos y a la policía registrar sus actuaciones durante la investigación de delitos, computar automáticamente los plazos establecidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales, y conocer los plazos que debe cumplir para solicitar actos o medidas de control judicial.

Además, la modificación plantea que cada fiscalía deberá generar un reporte que establezca los resultados del cumplimiento de plazos y diligencias necesarias para cada etapa del procedimien-

to, y que el órgano interno de control tendrá acceso a la información del sistema, para iniciar investigaciones administrativas si fuera necesario.

Asimismo, fija que será obligación del Ministerio Público y del policía registrar todas las actuaciones durante la investigación de delitos en el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano (MC), presentó una reserva al dictamen para que la Cámara de Diputados garantizara el presupuesto suficiente para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, ya que refirió que "se requiere de presupuesto, pero en la reforma no hay ninguna disposición que lo contemple".

"La Cámara de Diputados deberá garantizar la asignación presupuestaria suficiente para la implementación, administración y operación del Sistema Único de Carpetas de Investigación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y subsecuentes para Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías locales", propuso el legislador, no obstante, no fue aprobado por el pleno. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma se aprobó con 466 votos a favor de los diputados.



Avalan sistema para homologar carpetas de investigación

Sin recursos para su implementación, la Cámara de Diputados aprobó la creación de un Sistema Único de Carpetas de Investigación que busca homologar los actos de investigación de los Ministerios Públicos y las Policías del País.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avalan-sistema-para-homologar-carpeta-de-investigacion/ar24981



Aprueban diputados crear Sistema Único de Carpetas de Investigación

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 466 votos a favor y cero en contra, una reforma al Código nacional de Procedimientos Penales, para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con lo cual cada fiscalía deberá contar con un sistema informático propio.

La finalidad es permitir a los Ministerios Públicos y la policía registrar sus actuaciones durante la investigación de delitos, computar automáticamente los plazos establecidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales, y conocer los plazos que debe cumplir para solicitar actos o medidas que requieran control judicial.

Además, plantea que cada fiscalía deberá generar un reporte que establezca los resultados del cumplimiento de plazos y diligencias necesarias para cada etapa del procedimiento; y el órgano interno de control tendrá acceso a la información del sistema, para iniciar investigaciones administrativas si fuera necesario.

Asimismo, establece que será una obligación del Ministerio Público y del policía registrar todas las actuaciones que realice durante la investigación de los delitos en el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

El fundamentar el dictamen, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, refirió que existe una disparidad entre las carpetas de investigación, en comparación con el número de agentes del ministerio público.

Y dijo que es necesario establecer una visión integral que garantice el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y el actuar de las instituciones; y que con la creación del Sistema Único de Carpetas de Investigación se otorgar mayor certeza jurídica.

Por su parte, la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, señaló que el acceso a la justicia, además de ser un derecho, es un reclamo social, y que la Integración de carpetas de investigación y las diligencias a veces impiden el acceso a la justicia; y que 92% de los delitos en México no denunciados o no son investigados correctamente, y se debe a deficiencias en la integración de las carpetas de investigación, excesivas cargas de trabajo o una ineficiente cadena de custodia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-diputados-crear-sistema-unico-de-carpetas-de-investigacion>



Luz verde a Sistema Único de Carpetas de Investigación

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con el fin de combatir la discrecionalidad en las diligencias y la dilación en el proceso de acceso a la justicia.

La propuesta avalada en lo general por unanimidad, pasará al Senado de la República para su análisis y votación. Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro y quien presentó la iniciativa, indicó que algunos de los factores que impiden el acceso real y efectivo a la justicia son las deficiencias en la integración de las carpetas de investigación y que no se hacen las actividades que debe solicitar el Ministerio Público, o se llevan a cabo de manera inoportuna.

Dichas fallas se deben a múltiples factores, como las excesivas cargas de trabajo, la inadecuada aplicación de la norma para el desahogo de las diligencias, la atención deficiente de la cadena de custodia, y el levantamiento inadecuado de las pruebas, lo cual favorece la impunidad.

Ante ello, se propuso la creación de un Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación para todas las fiscalías del país, el cual contará con protocolos que homologuen los actos de investigación, explicó.

El dictamen aprobado señala que el mecanismo informático permitirá a los ministerios públicos y policías registrar todas las actuaciones que realicen durante la investigación de delitos bajo una carpeta digital, computar automáticamente los plazos establecidos por el código aplicable al caso concreto, conocer las disposiciones normativas, identificar la etapa del procedimiento en la que se encuentra el caso y las actuaciones necesarias para finalizar e iniciar la etapa subsecuente.

Además, establece que cada fiscalía tendrá a su cargo la seguridad y el resguardo de la información que contenga su sistema, el cual deberá generar un reporte que establezca los resultados en el cumplimiento de los plazos y pesquisas que permitan a la autoridad encargada de evaluar el desempeño del personal ministerial contar con información para la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias o estímulos que correspondan.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Crean carpeta única de investigación

La Cámara de Diputados aprobó la creación del Sistema Único de Carpetas de Investigación para el Ministerio Público y policías de todas las fiscalías del país, con lo cual cada instancia deberá tener un sistema propio y registrar las actuaciones de sus investigaciones en una carpeta digital.

Por unanimidad, la Cámara Baja avaló modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales para crear di-

cho Sistema Único, y el proyecto fue turnado al Senado para su análisis.

El sistema también prevé generar un reporte de resultados, que incluya plazos y diligencias. **Fernando Merino**

La reforma
ayudará a agilizar
los procesos de
investigación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Crean sistema único de carpetas de investigación en el país

Diputados avalaron la creación de un sistema único de carpetas de investigación que operarían de manera digital y estaría al alcance de todas las fiscalías del país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG40KAGelQjARSk&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21150&parId=root&o=OneUp>



FALTA AVAL DEL SENADO

Facilitan cuidados paliativos

POR XIMENA MEJÍA
ltzett.mejia@glmm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen para facilitar el acceso a medicamentos de cuidados paliativos para enfermos terminales y personas con enfermedades crónicas degenerativas que viven con dolor.

Con 482 votos de todos los grupos parlamentarios fue aprobado el dictamen que propone modificaciones a la Ley General de Salud en materia de Cuidados Paliativos y Tratamiento del dolor, con las cuales,

también se busca actualizar las definiciones de enfermedades en situación terminal, cuidados paliativos y enfermos en situación terminal.

El dictamen, que fue enviado al Senado de la República, establece la obligación de la Secretaría de Salud para determinar las disposiciones y mecanismos que garanticen la disponibilidad y abasto para el acceso oportuno de los medicamentos controlados para el tratamiento del dolor, incluyendo aquellos que contengan opioides, estupefacientes y psicotrópicos.



Garantizan opioides en cuidado paliativos

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó reformas para asegurar que en los cuidados paliativos y tratamientos para el dolor se suministren los analgésicos del grupo de los opioides, con los que tendrá que haber acciones preventivas para evitar abusos o uso inadecuado.

Con reformas a la Ley General de Salud, se introducen nuevos conceptos en materia de cuidados paliativos y tratamientos del dolor, para garantizar calidad de vida a pacientes, incluidos los que no responden a tratamientos.

La reforma se aprobó con 482 votos a favor, con iniciativas de diputados de Morena y PAN y se envió al Senado para su revisión.

En el artículo 226, se agregó un nuevo párrafo respecto a la venta y suministro al público de medicamentos.

“En el caso de los medicamentos controlados para el tratamiento integral del dolor, la Secretaría (de Salud) establecerá las disposiciones y mecanismos para procurar su disponibilidad y abasto para el acceso oportuno, además de la normatividad para su correcta dispensación y utilización adecuada, a efecto de prevenir el abuso con su consumo o uso inadecuado”, cita la reforma.

La reforma precisa en el artículo 33 los tipos de atención médica en el País.

En las actividades curativas se incluye el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno y, cuando así se requiera, el tratamiento y manejo integral del dolor y cuidados de soporte, para garantizar la calidad de vida del paciente.

En la rehabilitación se adiciona el tratamiento y el manejo integral del dolor, y los cuidados de soporte.

La atención paliativa y de soporte incluye el acceso efectivo a los medios necesarios para garantizar su atención.



Diputados aprueban reformas en Ley General de Salud sobre cuidados paliativos

Con 482 votos a favor, de manera unánime, los diputados federales aprobaron reformas y adiciones a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor.

El documento señala entre otras cosas que, el Estado mexicano debe garantizar el alivio del dolor, con estupefacientes incluidos, y brindar, sin restricción temporal, los cuidados paliativos que permitan una mejor calidad de vida de los enfermos en general.

Se plantea integrar a las actividades de atención médica, en lo referente a las Curativas: las medidas sustentadas en la evidencia científica y principios éticos encaminadas a ofrecer posibilidades de curación de una enfermedad, incluye el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno; y cuando así se requiera el tratamiento y manejo integral del dolor y cuidados de soporte.

Las reformas legislativas establecen que el tratamiento del dolor, debe ser un derecho universal lo que indica que debe estar al alcance de todas las personas a todas las edades y para todas las enfermedades que lo requieran, y en particular para las personas que enfrentan enfermedades crónicas con cuadros de dolor.

Incluye el concepto de cuidados de soporte, que incluyen un apoyo físico, psicológico, social y espiritual tanto a los pacientes como a sus familias, a fin de garantizar la calidad de vida de las personas.

Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, y quien impulsó la propuesta, indicó que, con su aprobación, se debe otorgar sin restricciones de temporalidad o medicamentos, la atención para mejorar los cuidados paliativos de los enfermos.

“Precisar que el tratamiento integral del dolor como parte de la salubridad general, es un componente importante de atención médica integral que considera las acciones de carácter preventivo, curativos y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias, con lo que se supera el actual planteamiento restrictivo, respecto que el tratamiento del dolor, sólo está considerado como parte de los cuidados paliativos para pacientes cuyo pronóstico de vida, es menor de seis meses ipues ni que fuéramos dioses!”, expuso

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/3/diputados-aprueban-reformas-en-ley-general-de-salud-sobre-cuidados-paliativos-454534.html>



El Pleno de la Cámara De Diputados aprobó reforma para salvaguardar la salud de turistas

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 488 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones, adicionar una fracción al artículo 7 de la Ley General de Turismo, con el fin de salvaguardar la salud en el sector turístico. El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que la Secretaría de Turismo coadyuvará con su homóloga de Salud, para implementar las medidas sanitarias a fin de que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-para-salvaguardar-la-salud-de-turistas/>



Aprueban reformas que garantizan paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 481 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Turismo, con el objetivo de garantizar la paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo, así como en los consejos consultivos locales. Las reformas a los artículos 11, 12 y 13, remitidas al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incluyen las palabras “persona y personas” y que se deberá garantizar en todo momento el principio de paridad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reformas-que-garantizan-paridad-de-genero-en-la-comision-ejecutiva-y-en-el-consejo-consultivo-de-turismo/>



Senado avala reforma que duplica días de vacaciones en empleos

• El dictamen fue aprobado por unanimidad y turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual ratificación.

“Lo insuficiente e injusto que es el periodo vacacional de seis días escaló a ser una queja constante en redes y finalmente ese clamor popular nos arrolló a los legisladores”.

Patricia Mercado,

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO EN EL SENADO.

12 días como mínimo por ley fue el periodo vacacional que aprobaron los legisladores para los trabajadores formales del país.

Va a la Cámara de Diputados

Reforma que duplica período vacacional pasa en el Senado

• El Pleno senatorial aprobó la minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo que plantea elevar de seis a 12 días el período básico vacacional a partir del primer año de trabajo

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

El Senado aprobó este jueves por unanimidad la reforma para duplicar las vacaciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT). El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados, quienes tendrán la última palabra para materializar el mínimo de 12 días de vacaciones que se proponen.

“El trabajo es uno de los muchos componentes para una vida plena, de igual modo, necesitamos tiempo libre para nuestro desarrollo personal. El tema que nos ocupa busca garantizar que las y los trabajadores participen de los aumentos de productividad con mejores salarios y más tiempo de recreación (...) es innegable que el trabajo no debe convertirse en una forma de explotación y una forma de enriquecer a unos cuantos a costa de la mayoría. Es necesario ponerle un alto a este esquema abusivo”, señaló desde la tribuna el senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

El piso mínimo de vacaciones establecido en la legislación laboral, actualmente contemplado en seis días, tiene 52 años sin modificarse, ese es el mismo periodo que tiene vigente el Convenio 132 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual establece que el periodo vacacional mínimo que debe tener un trabajador en su primer año de servicio son 18 días.

Esto ha puesto a México entre las economías con menos días de vacaciones a nivel global a la par de economías como Brunei, Malasia, Uganda, Filipinas o Tailandia, que ofrecen menos de 10 días de vacaciones pagadas a su fuerza laboral, de acuerdo con el Centro Global de Análisis de Políticas Públicas.

Bajo el esquema actual, a una persona trabajadora en México le tomaría 45 años de servicio en una misma empresa equiparar el periodo vacacional al que tiene derecho la fuerza laboral en Brasil o Panamá desde el primer año de trabajo. La reforma a los artículos 76 y 78 de la LFT aprobada por el Senado plantea que las modificaciones legales entren en vigor a partir de enero del 2023 y sólo se aplicaría a quienes tengan un con-

trato activo en el momento que inicie la vigencia de la nueva norma.

“Esta reforma es un triunfo de las y los trabajadores que se hicieron escuchar. El periodo vacacional de seis días, lo insuficiente y lo injusto que es, se volvió un tema al interior de las familias, con las amistades y colegas de trabajo, de ahí escaló a ser una queja constante en redes sociales y, finalmente, nos arrolló el clamor popular a las legisladoras y los legisladores. Creo que todavía no hemos terminado de asimilar todo lo que nos han querido decir las trabajadoras y los trabajadores al exigir vacaciones dignas, ya”, expresó la senadora Patricia Mercado (MC), secretaria de la Comisión de Trabajo y promotora de la reforma. El dictamen de reforma a la LFT retomó las iniciativas presentadas por el Partido Encuentro Social (PES), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que planteaban establecer entre 10 y 18 días como mínimo de vacaciones.

Aunque el piso mínimo de vacaciones se duplicará para el primer año de servicio de los trabajadores, la LFT



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-26	04/11/2022	LEGISLATIVO

mantendrá el esquema de incrementos graduales en función de la antigüedad. Se sumarán dos días por cada año de trabajo hasta llegar a los cinco años; a partir de ese momento, se aumentarían dos días al completar cinco años de antigüedad.



La reforma plantea que las modificaciones legales entren en vigor a partir de enero del 2023 y sólo se aplicaría a quienes tengan un contrato activo en el momento que inicie la vigencia.

El período vacacional de seis días, lo insuficiente que es, se volvió un tema al interior de las familias, con las amistades y colegas de trabajo, de ahí escaló a ser una queja constante en redes sociales y, finalmente, nos arrolló el clamor popular a las legisladoras y los legisladores”.



FOTO: GABRIEL GARCÍA

Patricia Mercado,
SENADORA DE
MOVIMIENTO
CIUDADANO



Aprueban senadores ampliar vacaciones

MAYOLO LÓPEZ

Por unanimidad, con 89 votos en favor, el Pleno del Senado aprobó ayer el dictamen que eleva el periodo de vacaciones de los trabajadores; en el caso del primer año, pasa de 6 a 12 días.

Senadores explicaron que, con esta reforma, se duplicarán las vacaciones pagadas a los empleados, pues el periodo aumentará dos días por cada año laborado hasta llegar a un máximo de 20 días.

A partir del sexto año, se elevará en dos días por cada 5 años trabajados. El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados.

Al mediodía, líderes de las centrales obreras se apersonaron en la sede parlamentaria para exigir que el dictamen fuese revisado por el Pleno. De hecho, poco antes de las 16:00 horas, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, ya había levantado la sesión.

Antes de que Armenta tocara la campanilla, el senador Ricardo Monreal, coordinador de Mo-

rena, pidió desde su escaño que el tema fuese tratado. El presidente consultó a la asamblea y se convino en que el asunto fuese desahogado.

“Algunos líderes obreros charros y corruptos trataron de culparme de que el dictamen se había retirado por mi causa”, alegó el zacatecano.

La Ley Federal del Trabajo no había sido reformada desde abril de 1970 en el rubro de vacaciones.

“Los trabajadores no son máquinas para trabajar sin descanso. Es alarmante el poco descanso que han recibido”, planteó el senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo.

“Estamos en ruta de saldar una deuda histórica para revertir las condiciones de precariedad del empleo”, sostuvo el senador Rafael Espino, de Morena.

Por el grupo plural, Nancy de la Sierra, explicó que si los patrones requieren de una “fuerza laboral productiva, los trabajadores deben estar bien, con salud física y mental”.



¿CÓMO QUEDAN?



La reforma a la Ley Federal del Trabajo busca garantizar un descanso laboral digno.

De 6 a 12 días laborales	AÑOS LABORADOS	DÍAS DE VACACIONES
aumentaron las vacaciones en el primer año.	1	12
2 días se van a añadir cada año de servicio.	2	14
	3	16
	4	18
	5	20
A partir del sexto año el incremento será cada 5 años.	6-10	22
	11-15	24

Fuente: Senado



Senado aprueba las vacaciones dignas; turno de diputados

Con 89 votos a favor, legisladores avalan reforma a Ley Federal del Trabajo; entraría en vigor el 1 de enero de 2023

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de "vacaciones dignas", para duplicar de 6 a 12 días de descanso consecutivos a los que tienen derecho los trabajadores, a partir del primer año laborado.

Durante la sesión ordinaria se aprobó por unanimidad con 89 votos a favor la reforma al marco que establece también que aumentará dos días laborales anuales en los siguientes cinco años, hasta llegar a 20 días de descanso obligatorio.

La reforma que fue turnada a la Cámara de Diputados establece que, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicios hasta alcanzar 30 días de descanso, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

La iniciativa se sometió a discusión a petición del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, justo en el momento en el que el presidente del Senado, Alejandro Armenta levantaba la sesión de ayer jueves.

"Hacer un esfuerzo de deliberación, discusión y en su caso aprobación de este dictamen en materia de vacaciones dignas, para que no se genere un despropósito y para que no haya de nueva cuenta la manipulación de líderes charros corruptos en mi contra", subrayó.

Insistió que "hace 10 días, de manera manipulada y maquinada, algunos líderes obreros charros y corruptos, trataron de culparme de que se había retirado el dictamen por mi causa, lo que es totalmente falso".

En tribuna, el líder sindical minero y senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, dijo que según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al menos 75% de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral.

"Que los días vacacionales no se hayan ampliado en tanto tiempo, en 52 años en la vida laboral de nuestro país, es una señal inequívoca de la falta de reconocimiento y revaloración a la clase trabajadora y revelan un esquema inhumano que no consideran a los trabajadores como personas", señaló.

La senadora por Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Mercado, reconoció que "de ninguna manera es el ideal, la OIT reco-

mienda 18 días desde el primer año, pero la Comisión del Trabajo acordamos dictaminar la reforma con 12 días como una consideración también a las peticiones y posiciones de distintas cámaras empresariales, porque efectivamente se sentirá un impacto en el corto plazo, pero en el mediano se verá un efecto positivo".

El incremento de días de vacaciones será retroactivo para los trabajadores con base en el número de años de servicio, siempre y cuando el nuevo cálculo beneficie al trabajador.

En los artículos transitorios, se establece que en su caso, la reforma entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2023 y no al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Nadia Navarro Acevedo, senadora del PAN, indicó que la reforma "es un pequeño grano de arena de esa agenda que aún está pendiente de reconocer y que debe de encauzarnos y exhortarnos a seguir defendiendo los derechos de la clase trabajadora".

Verónica Martínez García, senadora del PRI, dijo que "hay un claro desbalance entre el trabajo y el tiempo libre, las y los trabajos viven para trabajar y no trabajan para vivir, por eso se traduce en ansiedad, y en estrés laboral". ●



Los senadores Ricardo Monreal y Napoléon Gómez Urrutia, entre otros, durante el debate por la reforma a la Ley Federal de Trabajo que amplía vacaciones para los trabajadores desde el primer año en un puesto.

MAS ESPARCIMIENTO

La reforma aumenta los días de vacaciones para el trabajador

ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO	DÍAS DE ASUETO
1 año	12
2 años	14
3 años	16
4 años	18
5 años	20
6 a 10 años	22
11 a 15 años	24
16 a 20 años	26
21 a 25 años	28
26 a 30 años	30
31 a 35 años	32

Fuente: Senado de la República

PATRICIA MERCADO
Senadora por MC

"La OIT recomienda 18 días desde el primer año, pero la Comisión del Trabajo acordamos dictaminar la reforma con 12 días como consideración a las cámaras empresariales"



Avala el Senado reforma para aumentar días de vacaciones

Tras el primer año de labores empleados tendrán 12 días, el doble de lo actual

Seguirán incrementos anuales hasta llegar a 20; es justicia social: Gómez Urrutia

DOCE DÍAS TRAS PRIMER AÑO LABORADO

Aprueba Senado duplicar vacaciones a trabajadores; falta el aval de diputados

Daña la salud ausencia de descanso adecuado, expone Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL Y LAURA POY

Por unanimidad y con el reconocimiento de todas las fuerzas políticas de que se salda una deuda con los mexicanos, el Senado aprobó ayer reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para incrementar los días de vacaciones pagadas de los trabajadores, que en el primer año de labores serán de 12 días, el doble de lo que rige actualmente.

Tras una larga discusión, ya que buena parte de los legisladores quería intervenir, todos para hablar en favor, la iniciativa se aprobó con 89 votos a favor, cero en contra y fue turnada a la Cámara de Diputados.

"Además de ser un tema de justicia social, pensar en el incremento del descanso de los trabajadores es también de relevancia económica. No otorgar tiempos de descanso y recreación adecuados se traduce en daños a la salud, con efectos como la disminución de la efectividad y productividad en el empleo", recaló el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia, al presentar el dictamen.

Explicó que, además de pasar de seis a 12 los días de asueto luego de un año continuo de labores, seguirán aumentos paulatinos de dos días anuales, hasta llegar a 20 días en un lapso de un lustro y a partir del sexto año, el periodo vacacional aumentará en dos días por cada cinco años de servicio.

El senador Gómez Urrutia recordó que desde hace más de 50 años no se han elevado los periodos vacacionales y resaltó que según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 75 por ciento de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos.

"El cansancio crónico, derivado del trabajo extenuante, tiene impactos importantes en el estado emocional y puede producir desbalances anímicos graves que incapacitan a nuestros compañeros trabajadores no sólo para desenvolverse adecuadamente en sus actividades laborales, sino en todas las esferas de sus vidas", resaltó el también dirigente del sindicato minero.

Resaltó que lo más preocupante

es que México tiene el primer lugar del continente respecto a las jornadas laborales más largas "y aun así, nuestros trabajadores muchas veces no participan de los beneficios y la riqueza que produce su esfuerzo". Si bien, agregó, "es un motivo de orgullo que seamos un país tan trabajador, es innegable que el trabajo no debe convertirse en explotación".

El dictamen apareció en el lugar 34 de la agenda y después de las 15 horas, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta, estaba a punto de concluir la sesión, y dejar el tema para este viernes, cuando el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pidió que se discutiera en ese momento, ya que, dijo, de lo contrario, "líderes *charros* y corruptos" lo aprovecharían para seguir con una campaña en su contra, donde aseguran que fue él quien detuvo hace dos semanas la aprobación de esa reforma.

La alusión se debió a que dirigentes de centrales del Congreso del Trabajo se reunieron por la mañana con integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, en-



tre ellos con su presidente Gómez Urrutia, para demandar que la reforma a la LFT se aprobara.

Durante el debate ante el pleno, senadores del PT, MC, priístas, panistas, perredistas y del Grupo Plural resaltaron que México es una de las naciones del mundo con menos

vacaciones para sus trabajadores, muy por debajo del promedio establecido por la Organización Internacional del Trabajo, que es de 18 días, contra seis aquí.

En uno de los artículos transitorios a esa reforma se establece que

las nuevas disposiciones en materia de vacaciones pagadas, entrará en vigor el primero de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación, si ésta fuera en 2023. Ello debido a que falta aún que los diputados la aprueben.



▲ Napoleón Gómez Urrutia durante la sesión de ayer en el Senado. Foto Roberto García Ortiz



SENADO

APRUEBAN AMPLIAR VACACIONES A 12 DÍAS

#SENADOAVALA

Vacaciones, al doble en 2023

DESDE EL PRIMER AÑO DE TRABAJO DEBEN OTORGAR 12 DÍAS DE DESCANSO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, el pleno del Senado avaló ayer una reforma para aumentar al doble los días de vacaciones, es decir, a partir del primer año las empresas estarán obligadas a otorgar un mínimo de 12 días de descanso pagado —en lugar de seis—, y gradualmente, con la antigüedad, crecerá dos días por año, hasta llegar a 32 días de vacaciones.

El dictamen, que pasa a la Cámara de Diputados, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Además, se avaló una adenda para que la reforma sea retroactiva, la cual precisa que “las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o contratos colectivos de trabajo, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras”.

De acuerdo con el presidente de la Comisión del Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo tienen el objetivo de saldar una deuda urgente con los mexicanos.

“México tiene el primer lugar en América con las jornadas laborales más largas. Por eso se disminuye la efectividad y productividad de empleo”, indicó el senador morenista.

El dictamen avalado precisa, que a partir del primer año de trabajo en el centro laboral, las vacaciones para los empleados pasan de seis a 12 días.

En el segundo año de trabajo serán 14 días, para el tercer año le corresponden 16 días, para el cuarto suman 18 días de vacaciones. En el quinto año de labores, en el mismo trabajo, le corresponden 20 días de descanso y así sucesivamente hasta llegar a 32. “

32

DÍAS ES EL TOPE MÁXIMO DE DESCANSO APROBADO.

1

DE ENERO DE 2023 ENTRA EN VIGOR LA REFORMA.

HACEN LUCHA

• Sindicatos de todo el país presionaron al Senado para dar su aval.

• La reforma que aprobaron los diputados se llama Vacaciones Dignas.

• La tejió desde el inicio la senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano.



➤ **RUTA.** Los senadores de todos los partidos avalaron el dictamen y ahora pasa a los diputados.



Senado. Aprueban ampliación de vacaciones; va a San Lázaro

El Senado aprobó la reforma a la [Ley Federal del Trabajo](#) para ampliar de seis a 12 días el periodo anual de vacaciones y fue turnada a la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, coordinador de Morena, calificó la aprobación como un acto de reivindicación para la clase trabajadora y arremetió contra los líderes sindicales "charros y corruptos" que lo acusaron de querer frenarla. CUARTOSCURO



Dan luz verde para ampliar vacaciones a trabajadores


Por unanimidad, el Senado de la República aprobó ampliar de 6 a 12 días las vacaciones pagadas a todos los trabajadores en México a partir del primer año laboral, y aumentará dos días laborales anuales en los siguientes cinco años hasta llegar a 20 días de descanso obligatorio.

A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicios hasta alcanzar 30 días de descanso, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

El dictamen aprobado y que pasará a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, establece que esta reforma entrará en vigor el 1 de enero de 2023 o en cuanto sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* durante el próximo año.

El senador del PRD, Juan Manuel Fócil, resaltó que las modificaciones "serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras", refirió.

Al respecto, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal,

 El trabajo es uno de los muchos componentes para una vida plena, de igual modo, necesitamos tiempo libre para nuestro desarrollo personal"

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
Senador de Morena

resaltó que esta modificación a dos artículos de la Ley Federal del Trabajo es un hecho histórico ya que, desde hace 50 años, no se modificaban estos artículos.

Aprovechó el uso de la tribuna para acusar que hace diez días, "de manera manipulada y maquinada, algunos líderes obreros charros y corruptos trataron de culparme de que se había retirado el dictamen por mi causa, lo que es totalmente falso", reprochó.

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Mercado, destacó que "decir hoy aquí que 12 días de vacaciones va a ser un nuevo piso de derechos, pero de ninguna manera es el ideal, la OIT recomienda 18 días desde el primer año, pero en la Comisión de Trabajo acordamos 12 días". / **KARINA AGUILAR**



Aprueba Senado ampliar a 12 días las vacaciones para trabajadores en México

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 89 votos, ampliar de 6 a 12 días el periodo de vacaciones durante el primer año laborado. La iniciativa de reforma modifica artículos 61, 76, 78, 81, 179 y 199 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas.

Actualmente, la Ley Federal del Trabajo (LFT) da a los empleados seis días de descanso durante el primer año de labores.

La iniciativa propone establecer que la jornada laboral diurna dure máximo siete horas, la nocturna seis y la mixta seis y media. Esto se discutió y aprobó la tarde de este jueves luego que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, daba por concluida la sesión y el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, le solicitó que le entraran al tema de vacaciones dignas para que "no se genere un despropósito y no haya la manipulación de líderes charros y corruptos en mi contra", lo que la mayoría de los legisladores aceptó continuar con los trabajos de la asamblea.

El morenista Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo, fundamentó el dictamen para su aprobación, a fin de que los trabajadores tengan mayores beneficios y oportunidades de tiempo de esparcimiento de calidad.

"No otorgar descansos se traducen en daños a la salud con efectos como la disminución de la efectividad y la productividad del empleo. Según datos del IMSS, el 75 por ciento de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral superando países como China, Estados Unidos, y muchos más, lo que

afecta los resultados que dan en sus trabajos", argumentó.

"Todas las personas tenemos el derecho al descanso, a la recreación, al ocio y al disfrute de nuestro tiempo libre objetivos que con solo 6 días de vacaciones son imposibles de lograr. Si la vida laboral para realizarnos como seres humanos hay otros elementos cuya relevancia para el bienestar es innegable, las vacaciones son uno de ellos", explicó. Reconoció que el trabajo no debe convertirse en explotación y en una forma de enriquecer a unos cuantos, por lo que "es necesario ponerle un alto a este esquema abusivo que se aprovecha de una práctica cultural". Ricardo Monreal calificó de histórica esta reforma, un evento de justicia y reivindicación para la clase trabajadora, aunque tardío y arremetió contra los líderes sindicales "charros y corruptos" que lo acusaron de querer frenar esta reforma.

"Porque hace diez días de manera manipulada y maquinada algunos líderes charros, obreros y corruptos trataron de culparme de que se había retirado el dictamen por mi causa, lo que es totalmente falso.

En la iniciativa se establece que las personas trabajadoras menores de 18 años tendrán un periodo vacacional de 24 días. Los trabajadores tendrán derecho a un periodo de 16 días de vacaciones anuales pagadas, hasta llegar a 30, caso en el que aumentará el periodo de vacaciones en dos días por cada tres años.

Se aumenta también el permiso de paternidad a 20 días laborales.

La minuta se envió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales correspondientes.

* @jcbreportero



Avala Senado ampliar vacaciones de trabajadores

Por unanimidad, con 89 votos en favor, el Pleno del Senado aprobó el dictamen que eleva el periodo de vacaciones de los trabajadores; en el caso del primer año, pasa de de 6 a 12 días.





Vacaciones en México



Senado aprueba duplicar los días de descanso



Se resentirá un impacto en el corto plazo, pero en el mediano plazo verá un efecto positivo, un círculo virtuoso con personas que quieren quedarse a trabajar ahí en las empresas donde están, con menos rotación, con menos ausentismo, menos estrés y mejores relaciones laborales.”



El Senado aprobó el aumento de vacaciones por ley 2022 para que los mexicanos tengan vacaciones dignas a partir del primer año de trabajo.

Mauricio Salomón

Con 89 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Senado de la República aprobó por unanimidad, este jueves 3 de noviembre, el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se dupliquen de seis a 12 días a partir del primer año de trabajo.

El dictamen, que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, establece que se aumentará a los empleados dos días de vacaciones por cada uno de los siguientes cinco años subsecuentes, hasta llegar a 20 días. Dicho informe será turnado a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y votación.

De acuerdo con la senadora Patricia Mercado, impulsora de la iniciativa, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda 18 días de vacaciones desde el primer año de trabajo; sin embargo, en la Comisión de Trabajo se acordó dictaminar la reforma con 12 días como una consideración a las peticiones de distintas Cámaras empresariales. "Porque, efectivamente, se resentirá un impacto en el corto plazo, pero en el mediano plazo verá un efecto positivo, un círculo virtuoso con personas que quieren quedarse a trabajar ahí en las empresas donde están, con menos rotación, con menos ausentismo, menos estrés y mejores relaciones laborales", anticipó.

A punto de concluir la sesión del pleno, la discusión del dictamen se realizó a solicitud del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien destacó que siempre ha sido un "aliado" de los trabajadores. "No se dejen manipular de los charros y de los corruptos que lastiman la inteligencia de los trabajadores. (...) A los trabajadores que vinieron aquí a manifestarse, quien los haya convocado, los engañaron; porque, aunque no hubieran venido, esta discusión se hubiera dado este día y lo hubiésemos aprobado. No nos vamos a dejar ni nos vamos a rajar. Voy a replicar cada una de sus falsedades y cada una de sus mentiras, porque no se vale que me utilicen política y electoralmente para descalificarme", dijo.

El senador Monreal había sido señalado de querer mandar a la congeladora esta reforma, luego de que solicitó a la Mesa Directiva, que preside Alejandro Armenta, diferir "para dos sesiones consecuentes" la discusión en el pleno del dictamen. El dictamen —que entrará en vigor el 1 de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación si esto fuera en el año 2023— establece que las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de entrada en vigor cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

Modificaciones a la Ley del Trabajo en materia de vacaciones

El pasado 12 de octubre, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda aprobó por unanimidad el dictamen de extensión de vacaciones. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha propuesto a los senadores establecer en los artículos transitorios que en el 2023 se otorguen nueve días de vacaciones por el primer año trabajado y en el 2024 se lleguen a los 12 como establece actualmente la reforma. Con el fin de garantizar un descanso laboral digno, los senadores

de los distintos partidos expresaron distintos puntos de vista a favor de la reforma y mencionaron que sería un día histórico para México en materia de derechos laborales. "Hoy es un gran día para las y los trabajadores de México. Es una iniciativa que busca recuperar a nuestras familias. El hecho de que las y los trabajadores de México puedan gozar de un periodo mayor de vacaciones implicará que podrán también tener una relación excelente con sus familias, pero no solo eso: México esta debajo de la media respecto a derechos laborales en América Latina y el mundo respecto a vacaciones, cuando Cuba o Panamá otorgan a sus trabajadores hasta 30 días por año trabajado", expuso Ricardo Velázquez, de Morena. **M**



Senado de México · 3 nov. 2022

@senadomexicano · Seguir

En respuesta a @senadomexicano

✓ Se autoriza añadir la adenda enviada por las comisiones dictaminadoras al proyecto que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas.



Senado de México ·

@senadomexicano · Seguir

✓ Se aprueba la reforma en materia de #VacacionesDignas.

Con esta modificación se aumentan de 6 a 12 días de descanso, a dos días más por cada año trabajado y a partir del sexto se aumenten dos días por cada 5 años.

Avalada por unanimidad, con 89 votos a favor.

VACACIONES DIGNAS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES

Con el fin de garantizar un descanso laboral digno, el Senado aprobó reformar la Ley Federal del Trabajo para:

- Aumentar de 6 a 12 días laborables las vacaciones pagadas por el primer año de trabajo.

5:18 p. m. · 3 nov. 2022

2,3 mil Responder Compartir

Leer 80 respuestas

**SERÁN 12 EL PRIMER AÑO**

Aprueba Senado más días de vacaciones

La propuesta de la senadora Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. El Senado aprobó que las empresas otorguen 12 días de vacaciones a los trabajadores en su primer año y que estos se incrementen dos días cada año hasta llegar a los 20. Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) fue aprobada por unanimidad por los 89 senadores presentes en la sesión de ayer y será remitida a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La propuesta de la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que establecían un mínimo de seis días de vacaciones durante el primer año de empleo y fijaban en 12 el máximo de días de vacaciones a disfrutar.

Con la modificación, el Artículo 76 de la LFT queda de la siguiente forma: "Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios", y agrega que "a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios".

En tanto, el Artículo 78 refiere que las "personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos". El dictamen, una vez

que sea aprobado en la Cámara de Diputados y que sea promulgado por el Presidente, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El senador Napoleón Gómez Urrutia, a nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, recordó que desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, vigente desde abril de 1970, hace 52 años, el artículo 76 no había sido reformado ni en una sola ocasión.

El senador Ricardo Monreal Avilá, coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que esta modificación "no es sólo una victoria para este Senado de la República, sino una reivindicación de la lucha de millones de trabajadoras, trabajadoras en nuestro país".

Por su parte, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre recordó que nuestro país tiene los periodos vacacionales más cortos en el mundo, menos incluso que países en vías de desarrollo, mientras que Verónica Martínez García manifestó que con la regulación actual un mexicano tiene que trabajar 10 años en la misma empresa para tener 15 días de vacaciones.

**ARTÍCULO 76 LFT**

"A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios"



Laura Lovera



El senador Napoleon Gomez Urrutia



Aprueba Senado duplicar los días de descanso

El Senado de la República aprobó esta tarde, por unanimidad, el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se dupliquen de seis a 12 días, a partir del primer año de trabajo. Ahora se va enviar el dictamen a la Cámara de Diputados para su discusión.

https://drive.google.com/file/d/1KFbbvP428jA6hjNPjOC6Wn9SfhBgAv_t/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Formula.mx

04/11/2022

LEGISLATIVO

Senado aprueba ampliar periodo vacacional para trabajadores

El Pleno del Senado aprobó la reforma que amplía de seis a doce días las vacaciones para los trabajadores durante el primer año de labores. Ahora la discusión irá a la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/14RcTLsUKPfP1UEbzJzB0j5WI3Xs8AdOO/view>



Impulsan desde el Senado reducir a 6 horas la jornada laboral

El senador Ricardo Velázquez Meza adelantó que impulsará una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo, a fin de reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias.

Carlos Santaella

Tras la aprobación en comisiones unidas del dictamen para aumentar de 6 a 12 días de vacaciones pagadas en el sector privado, tras el primer año laboral, el senador Ricardo Velázquez Meza adelantó que impulsará una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo, a fin de reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias. El trabajador cada quincena recibe su salario y éste quedará intocado; lo único que se reducirá será la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias", precisó.

El secretario de la Mesa Directiva del Senado destacó que la extensión de las vacaciones pagadas, que aumentarán anualmente hasta alcanzar 32 días por 35 años de servicio, significa un avance enorme sobre los derechos laborales en nuestro país. Desde hace 50 años, las y los trabajadores de México tenían derecho a seis días de vacaciones por un año de trabajo, y desde entonces no se había modificado ese derecho. México es de los países que más rezago tiene en materia de derechos laborales y ya logramos dar un paso importante, para que se aumente a 12 días pagados de descanso obligatorio desde el primer año, que aumentarán progresivamente cada año", destacó.

Aseguró que la clase trabajadora

será beneficiada con este proyecto y, lo más importante, es que ese derecho será retroactivo, porque hay mucha gente que tiene muchos años de trabajo y también tendrán derecho a ese beneficio, una vez que sea aprobado por el Pleno del Senado de la República y que luego sea ratificado por la Cámara de Diputados. Ante estudiantes universitarios de diversos planteles que acudieron a la clausura del tercer ciclo expositor "Política Monetaria: hacia el Bicentenario de la Marina y Fuerza Armada de México", que se llevó a cabo el pasado 28 de septiembre, Velázquez Meza adelantó que cuando concluya el proceso legislativo de la ampliación de las vacaciones impulsará de inmediato otra iniciativa para reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias.

El senador de Morena afirmó que esta iniciativa en nada afectará la productividad; quedará intocado el salario y el trabajador deberá ganar lo mismo, pues no se le paga por hora, sino por quincena y en algunos casos por semana.

"El trabajador cada quincena recibe su salario y éste quedará intocado; lo único que se reducirá será la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias", precisó. Ricardo Velázquez explicó que contrario a la forma de pensar de mucha gente, él asegura que su iniciativa no afectará la productividad de las empresas; por el contrario, un trabajador descansado, que está tranquilo, que es feliz, "produce más y genera más".

Agregó que está comprobado científicamente que el ser humano no puede estar concentrado ocho horas diarias, hay un desgaste; generalmente se trabajan las primeras cuatro horas de la jornada y el resto el trabajador ya está esperando la hora de salida.

El legislador adelantó que planteará el tema en un foro, para escuchar el punto de vista de todas y todos. "Yo defiendo que es productivo, pero hay quienes piensan que va en contra de la productividad. El patrón va a decir que está en juego la productividad de su empresa y el trabajador va a responder que quiere descansar más", dijo. Lo que se buscará con su iniciativa, abundó, más allá de los derechos laborales y de la productividad, será "recuperar a la sociedad, porque se tiene una sociedad degradada, violenta; que está al borde de la desesperación; hay muchos problemas psicosociales, como divorcios, suicidios, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción y muchos temas que se generan porque los padres no conviven con sus hijos".

"También tenemos hoy familias educadas por las redes sociales y otros medios. Por eso se buscará recuperar el tejido social: que los padres tengan dos horas de convivio con sus hijos; que las familias convivan; que vayan y tomen un helado y van a producir más, van a generar riqueza, consumo local; van a ir de vacaciones y van a consumir y a generar más empleos, por eso creo que no afectará la productividad", insistió. Puso como ejemplo a Holanda y Suiza que ya tienen esta jornada laboral de seis horas diarias y son los países más productivos de Europa. **M**



Vacaciones en México

Senado aprueba duplicar los días de descanso

VACACIONES EN MÉXICO, SENADO APRUEBA DUPLICAR LOS DÍAS DE DESCANSO

El Senado aprobó el aumento de vacaciones por ley 2022 para que los mexicanos tengan vacaciones dignas a partir del primer año de trabajo.



12

“
Se resentirá un impacto en el corto plazo, pero en el mediano plazo verá un efecto positivo, un círculo virtuoso con personas que quieren quedarse a trabajar ahí en las empresas donde están, con menos rotación, con menos ausentismo, menos estrés y mejores relaciones laborales.”



El Senado aprobó el aumento de vacaciones por ley 2022 para que los mexicanos tengan vacaciones dignas a partir del primer año de trabajo.

Mauricio Salomón

Con 89 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Senado de la República aprobó por unanimidad, este jueves 3 de noviembre, el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se dupliquen de seis a 12 días a partir del primer año de trabajo.

El dictamen, que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, establece que se aumentará a los empleados dos días de vacaciones por cada uno de los siguientes cinco años subsecuentes, hasta llegar a 20 días. Dicho informe será turnado a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y votación.

De acuerdo con la senadora Patricia Mercado, impulsora de la iniciativa, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda 18 días de vacaciones desde el primer año de trabajo; sin embargo, en la Comisión de Trabajo se acordó dictaminar la reforma con 12 días como una consideración a las peticiones de distintas Cámaras empresariales. "Porque, efectivamente, se resentirá un impacto en el corto plazo, pero en el mediano plazo verá un efecto positivo, un círculo virtuoso con personas que quieren quedarse a trabajar ahí en las empresas donde están, con menos rotación, con menos ausentismo, menos estrés y mejores relaciones laborales", anticipó.

A punto de concluir la sesión del pleno, la discusión del dictamen se realizó a solicitud del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien destacó que siempre ha sido un "aliado" de los trabajadores. "No se dejen manipular de los charros y de los corruptos que lastiman la inteligencia de los trabajadores. (...) A los trabajadores que vinieron aquí a manifestarse, quien los haya convocado, los engañaron; porque, aunque no hubieran venido, esta discusión se hubiera dado este día y lo hubiésemos aprobado. No nos vamos a dejar ni nos vamos a rajar. Voy a replicar cada una de sus falsedades y de una de sus mentiras, porque no se vale que me utilicen política y electoralmente para descalificarme", dijo.

El senador Monreal había sido señalado de querer mandar a la congeladora esta reforma, luego de que solicitó a la Mesa Directiva, que preside Alejandro Armenta, diferir "para dos sesiones consecuentes" la discusión en el pleno del dictamen. El dictamen — que entrará en vigor el 1 de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación si esto fuera en el año 2023— establece que las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de entrada en vigor cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

Modificaciones a la Ley del Trabajo en materia de vacaciones

El pasado 12 de octubre, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda aprobó por unanimidad el dictamen de extensión de vacaciones. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha propuesto a los senadores establecer en los artículos transitorios que en el 2023 se otorguen nueve días de vacaciones por el primer año trabajado y en el 2024 se lleguen a los 12 como establece actualmente la reforma. Con el fin de garantizar un descanso laboral digno, los senadores

de los distintos partidos expresaron distintos puntos de vista a favor de la reforma y mencionaron que sería un día histórico para México en materia de derechos laborales. "Hoy es un gran día para las y los trabajadores de México. Es una iniciativa que busca recuperar a nuestras familias. El hecho de que las y los trabajadores de México puedan gozar de un periodo mayor de vacaciones implicará que podrán también tener una relación excelente con sus familias, pero no solo eso: México esta debajo de la media respecto a derechos laborales en América Latina y el mundo respecto a vacaciones, cuando Cuba o Panamá otorgan a sus trabajadores hasta 30 días por año trabajado", expuso Ricardo Velázquez, de Morena. **M**



Senado de México · 3 nov. 2022

@senadomexicano · Seguir

En respuesta a @senadomexicano

✓ Se autoriza añadir la adenda enviada por las comisiones dictaminadoras al proyecto que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas.



Senado de México ·

@senadomexicano · Seguir

✓ Se aprueba la reforma en materia de #VacacionesDignas.

Con esta modificación se aumentan de 6 a 12 días de descanso, a dos días más por cada año trabajado y a partir del sexto se aumenten dos días por cada 5 años.

Avalada por unanimidad, con 89 votos a favor.

5:18 p. m. · 3 nov. 2022

2,3 mil Responder Compartir

Leer 80 respuestas



Impulsan desde el Senado reducir a 6 horas la jornada laboral

El senador Ricardo Velázquez Meza adelantó que impulsará una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo, a fin de reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias.

Carlos Santaella

Tras la aprobación en comisiones unidas del dictamen para aumentar de 6 a 12 días de vacaciones pagadas en el sector privado, tras el primer año laboral, el senador Ricardo Velázquez Meza adelantó que impulsará una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo, a fin de reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias. El trabajador cada quincena recibe su salario y éste quedará intocado; lo único que se reducirá será la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias", precisó.

El secretario de la Mesa Directiva del Senado destacó que la extensión de las vacaciones pagadas, que aumentarán anualmente hasta alcanzar 32 días por 35 años de servicio, significa un avance enorme sobre los derechos laborales en nuestro país. Desde hace 50 años, las y los trabajadores de México tenían derecho a seis días de vacaciones por un año de trabajo, y desde entonces no se había modificado ese derecho. México es de los países que más rezago tiene en materia de derechos laborales y ya logramos dar un paso importante, para que se aumente a 12 días pagados de descanso obligatorio desde el primer año, que aumentarán progresivamente cada año", destacó.

Aseguró que la clase trabajadora

será beneficiada con este proyecto y, lo más importante, es que ese derecho será retroactivo, porque hay mucha gente que tiene muchos años de trabajo y también tendrán derecho a ese beneficio, una vez que sea aprobado por el Pleno del Senado de la República y que luego sea ratificado por la Cámara de Diputados. Ante estudiantes universitarios de diversos planteles que acudieron a la clausura del tercer ciclo expositor "Política Monetaria: hacia el Bicentenario de la Marina y Fuerza Armada de México", que se llevó a cabo el pasado 28 de septiembre, Velázquez Meza adelantó que cuando concluya el proceso legislativo de la ampliación de las vacaciones impulsará de inmediato otra iniciativa para reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias.

El senador de Morena afirmó que esta iniciativa en nada afectará la productividad; quedará intocado el salario y el trabajador deberá ganar lo mismo, pues no se le paga por hora, sino por quincena y en algunos casos por semana.

"El trabajador cada quincena recibe su salario y éste quedará intocado; lo único que se reducirá será la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias", precisó. Ricardo Velázquez explicó que contrario a la forma de pensar de mucha gente, él asegura que su iniciativa no afectará la productividad de las empresas; por el contrario, un trabajador descansado, que está tranquilo, que es feliz, "produce más y genera más".

Agregó que está comprobado científicamente que el ser humano no puede estar concentrado ocho horas diarias, hay un desgaste; generalmente se trabajan las primeras cuatro horas de la jornada y el resto el trabajador ya está esperando la hora de salida.

El legislador adelantó que planteará el tema en un foro, para escuchar el punto de vista de todas y todos. "Yo defiendo que es productivo, pero hay quienes piensan que va en contra de la productividad. El patrón va a decir que está en juego la productividad de su empresa y el trabajador va a responder que quiere descansar más", dijo. Lo que se buscará con su iniciativa, abundó, más allá de los derechos laborales y de la productividad, será "recuperar a la sociedad, porque se tiene una sociedad degradada, violenta; que está al borde de la desesperación; hay muchos problemas psicosociales, como divorcios, suicidios, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción y muchos temas que se generan porque los padres no conviven con sus hijos".

"También tenemos hoy familias educadas por las redes sociales y otros medios. Por eso se buscará recuperar el tejido social: que los padres tengan dos horas de convívio con sus hijos; que las familias convivan; que vayan y tomen un helado y van a producir más, van a generar riqueza, consumo local; van a ir de vacaciones y van a consumir y a generar más empleos, por eso creo que no afectará la productividad", insistió. Puso como ejemplo a Holanda y Suiza que ya tienen esta jornada laboral de seis horas diarias y son los países más productivos de Europa. **M**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

04/11/2022

LEGISLATIVO



Morena propone legalizar la eutanasia en México

Alianza Ministerial Evangélica de Saltillo convoca a reunir firmas de rechazo y pedir a diputados federales y senadores rechazarla

Morena propone adicionar un párrafo al Artículo 1º Constitucional para establecer que “el derecho a la vida y muerte digna se reconocen en México. Por lo tanto, estará permitida la eutanasia en los términos que establezca la ley.

Actualmente, la Ley General de Salud en el Artículo 166 Bis 21 prohíbe esa práctica también conocida como homicidio por piedad, lo que sería eliminado; además, se reformaría el Artículo 4º de la Carta Magna para precisar que “Toda persona tiene derecho a una vida digna y en consecuencia a una muerte digna. La Ley establecerá las normas para regular el reconocimiento de la misma”.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/morena-propone-legalizar-la-eutanasia-en-mexico-AD4948174>



‘Día histórico’

#Empleo

INDIGO STAFF

“Este día histórico queda aprobado el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas. ¡Qué vivan los trabajadores y trabajadoras de México!”, dijo Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva.

Así anunció el Senado de la República la aprobación para ampliar el periodo vacacional

El Senado de la República aprobó las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para ampliar el periodo vacacional; ahora está en manos de la Cámara de Diputados poner en marcha la nueva disposición

pagado en México, el cual ahora está en manos de la Cámara de Diputados, con el fin de que sea revisado y entre en vigor a partir del próximo año.

Ayer, por unanimidad de 89 votos, los senadores estuvieron de acuerdo en ampliar de seis a 12 el mínimo de días de vacaciones pagadas a partir del primer

El derecho a las vacaciones y al esparcimiento eleva la productividad y nos hace más competitivos”

Rafael Espino de la Peña
Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda en el Senado

año laboral para los trabajadores contratados individual o colectivamente.

El dictamen, proveniente de las comisiones de Trabajo y Previsión y de la de Estudios Legislativos, Segunda, establece que a partir del sexto año el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicios hasta alcanzar 30 días de descanso, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

La iniciativa propone que el acuerdo de “Vacaciones Dignas Ya” entre en vigor a partir del primero de enero del próximo año, derecho laboral que no se ha modificado en 50 años.

Ninguna de las principales cámaras de comercio ni el Consejo Coordinador Empresarial se habían pronunciado al respecto.

Más días libres

La propuesta aumenta de seis a 12 los días de vacaciones desde el primer año laborado



**SERÁN 12 EL PRIMER AÑO**

Aprueba Senado más días de vacaciones

JAVIER DIVANY

La propuesta de la senadora Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo

El Senado aprobó que las empresas otorguen 12 días de vacaciones a los trabajadores en su primer año y que estos se incrementen dos días cada año hasta llegar a los 20. Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) fue aprobada por unanimidad por los 89 senadores presentes en la sesión de ayer y será remitida a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La propuesta de la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que establecían un mínimo de seis días de vacaciones durante el primer año de empleo y fijaban en 12 el máximo de días de vacaciones a disfrutar.

Con la modificación, el Artículo 76 de la LFT queda de la siguiente forma: "Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días

laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios", y agrega que "a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios".

En tanto, el Artículo 78 refiere que las "personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos". El dictamen, una vez que sea aprobado en la Cámara de Diputados y que sea promulgado por el Presidente, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El senador Napoleón Gómez Urrutia, a nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, recordó que desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, vigente desde abril de 1970, hace 52 años, el artículo 76 no había sido reformado ni en una sola ocasión.

El senador Ricardo Monreal Ávila,

coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que esta modificación "no es sólo una victoria para este Senado de la República, sino una reivindicación de la lucha de millones de trabajadoras, trabajadores en nuestro país".

Por su parte, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre recordó que nuestro país tiene los periodos vacacionales más cortos en el mundo, menos incluso que países en vías de desarrollo, mientras que Verónica Martínez García manifestó que con la regulación actual un mexicano tiene que trabajar 10 años en la misma empresa para tener 15 días de vacaciones.

**ARTÍCULO 76 LFT**

"A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios"

LAURA LOVER

SERÁN 12 EL PRIMER AÑO

Aprueba Senado más días de vacaciones



JAVIER DIVANY

La propuesta de la senadora Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo

El Senado aprobó que las empresas otorguen 12 días de vacaciones a los trabajadores en su primer año y que estos se incrementen dos días cada año hasta llegar a los 20. Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) fue aprobada por unanimidad por los 89 senadores presentes en la sesión de ayer y será remitida a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La propuesta de la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que establecían un mínimo de seis días de vacaciones durante el primer año de empleo y fijaban en 12 el máximo de días de vacaciones a disfrutar.

Con la modificación, el Artículo 76 de la LFT queda de la siguiente forma: "Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días

laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios", y agrega que "a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios".

En tanto, el Artículo 78 refiere que las "personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua doce días de vacaciones, por lo menos". El dictamen, una vez que sea aprobado en la Cámara de Diputados y que sea promulgado por el Presidente, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El senador Napoleón Gómez Urrutia, a nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, recordó que desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, vigente desde abril de 1970, hace 52 años, el artículo 76 no había sido reformado ni en una sola ocasión.

El senador Ricardo Monreal Ávila,

coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que esta modificación "no es sólo una victoria para este Senado de la República, sino una reivindicación de la lucha de millones de trabajadoras, trabajadores en nuestro país".

Por su parte, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre recordó que nuestro país tiene los periodos vacacionales más cortos en el mundo, menos incluso que países en vías de desarrollo, mientras que Verónica Martínez García manifestó que con la regulación actual un mexicano tiene que trabajar 10 años en la misma empresa para tener 15 días de vacaciones.



ARTÍCULO 76 LFT

"A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios"

LAURA LOVER



El senador Napoleón Gómez Urrutia



Aprueba Senado más vacaciones para trabajadores

RITA MAGAÑA

El pleno del Senado aprobó por unanimidad de votos ampliar de 6 a 12 días el periodo de vacaciones durante el primer año laborado.

La minuta, que se envió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales correspondientes, reforma modifica los artículos 61, 76, 78, 81, 179 y 199 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas.

Actualmente, la Ley Federal del Trabajo (LFT) da a los empleados 6 días de descanso durante el primer año de labores.

La iniciativa propone además establecer que la jornada laboral diurna durará máximo siete horas, la nocturna seis y la mixta seis y media.

Al fundamentar el dictamen para su aprobación, el presidente de la Comisión del Trabajo, el morenista Napoleón Gómez Urrutia, se pronunció porque las y los trabajadores tengan mayores beneficios en materia laboral y de oportunidades de tiempo de esparcimiento de calidad.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, destacó que esta reforma responde a la petición y posiciones de distintas cámaras empresariales, porque efectivamente se resentirá en el corto y en el mediano plazo se verá un efecto positivo, un círculo virtuoso con personas que quieren quedarse ahí en las empresas donde están.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, calificó de histórica esta reforma, un evento de justicia y reivindicación para la clase trabajadora, aunque tardío.

El político zacatecano aprovechó la ocasión para arremeter contra los líderes sindicales "charros y corruptos", que lo acusaron de querer frenar esta reforma, porque hace 10 días de manera manipulada y maquinada algunos trataron de "culparme de que se había retirado el dictamen por mi causa, lo que es totalmente falso".

FOTO: CUARTOSCURO



Tras el primer año laborado, las vacaciones serán por 12 días.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/11/2022	LEGISLATIVO

BREVES

Preven se vote antes de acabar el mes

Los diputados Hamlet García Almaguer y Yeidckol Polevsky, integrantes del grupo de trabajo para la reforma electoral, prevén que la Cámara de Diputados votará una reforma electoral antes de que finalice noviembre.

Consideraron que una vez que se apruebe el Presupuesto de Egresos 2023, el grupo de trabajo intensificará sus labores

para construir un predi-
tamen que contenga las
coincidencias de todas las
iniciativas en la materia.

El secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral, García Almaguer, dijo que se tiene el acuerdo para que las secretarías técnicas hagan "el cruce de las iniciativas para identificar los puntos de acuerdo."

— Ximena Mejía



► MORENA EXIGE ECHAR A FUNCIONARIO DEL INE. |

MORENA PIDE RENUNCIA DEL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN DEL INE

Luego de que acusara al Instituto de ocultar los resultados de una encuesta sobre la reforma electoral

URIEL BAUTISTA

nacion@contrareplica.mx

El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que es necesario despedir al titular de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (INE), Rubén Álvarez Mendiola, luego de que lo acusara de ocultar los resultados de la encuesta sobre la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto ocurre luego de que el representante de Morena ante el Instituto, Mario Llergo, señaló que el INE no difundió los resultados por los resultados que arrojaba.

El miércoles, Jaime Rivera, consejero del INE, declaró, en entrevista con Ciro Gómez Leya, que la información se hizo pública por medio del portal de Transparencia, así como posteriormente Morena la solicitó, sin embargo, por "una falla operativa, o administrativa" no se dio respuesta inmediata a la solicitud del partido.

Rivera señaló que la información "fue

entregada en octubre una vez que se obtuvieron los resultados, desde el 13 de octubre, a los consejeros del INE y dos o tres días después esta información se difundió". Además desestimó los resultados de la encuesta porque las preguntas no necesariamente reflejan el grado de confianza o aprobación en el INE.

También, el consejero se refirió que esta se aplicó "solo" a 400 personas, por lo que no es una muestra comparable, a comparación de otras encuestas "más formales" que encarga el Instituto con 600 casos; al igual que esta se realizó en "un contexto de propaganda gubernamental muy intensa y adversa" y que las preguntas no se formularon de manera apropiada.

Por su parte, el presidente de Morena, Mario Delgado anunció que realizarán una nueva encuesta sobre la reforma electoral para conocer la perspectiva de la ciudadanía. ■



Sergio Gutiérrez dijo que el despido de Rubén Álvarez es necesario. Especial



Morena no cede en la Reforma Electoral y hay una razón...

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Elecciones, presupuesto, denuncias, consultas y encuestas son los temas en la Reforma Electoral en los que no se ponen de acuerdo, y en los que Morena buscará imponerse en el Congreso de la Unión con el apoyo de sus aliados, pero en los que jamás va a ceder por orden expresa del Presidente de la República y si lo hacen serán excluidos y hasta linchados por sus huestes, como le ocurre a Ricardo Monreal por abstener su voto en la Reforma Militar.

Esto recrudesció con la reciente encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), que expone que el 53 por ciento de la población está de acuerdo con las pretensiones del Ejecutivo Federal para transmutarlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

De acuerdo con ese sondeo, 7 de cada 10 está de acuerdo en que el INE sufra una reducción en sus recursos; mientras que casi 8 de cada 10 apoya que los consejeros y magistrados electorales sean electos por el pueblo a través del voto directo y no como actualmente ocurre, que es a través de propuestas de los partidos políticos.

Lo mismo ocurrió en 2021, con Sergio Gutiérrez Luna quien, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, formalizó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra seis consejeros del INE por suspender la consulta de revocación de mandato. Les acusaba de la presunta comisión de delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

En ese momento, como en la actual discusión de la Reforma Electoral, buscan

acabar con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, así como con las y los consejeros Ciro Murayama Rendón, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, José Roberto Ruiz Saldaña, y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Los correligionarios del presidente Andrés Manuel López Obrador acusaban al Instituto Nacional Electoral de no difundir la ubicación de las casillas para el proceso de revocación de mandato, como en este momento acusan el no dar a conocer las encuestas que los favorecen.

De siempre han acusado que el INE es el instituto más caro del mundo e incluso que nunca han "garantizado elecciones limpias", y que la creación de los institutos autónomos se realizaron en administraciones pasadas con el propósito de "simular y cooptar", como sucedió con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Por ello, desde antes de la reforma electoral que actualmente está tomando forma en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que el Instituto Nacional Electoral desaparezca y que sus funciones recaigan en el Poder Judicial. Propuesta que generó gran polémica y el rechazó de la oposición, quienes como hoy sucede se han pronunciado por apoyar la propuesta que no "debilite" a los órganos autónomos.

Desde Palacio Nacional el Ejecutivo Federal asegura cuidar la democracia y por lo tanto rechazó que se busque la desaparición del INE, sólo no quiere que sigan los mismos consejeros y su forma de elección, reducir su presupuesto y de los partidos políticos.



El problema es para aquellos que disienten con ésta u otras propuestas del presidente, como fue el caso de los exsecretarios de Hacienda Carlos Urzúa y Arturo Herrera; el antiguo jefe de la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo; a la excoordinadora de su campaña y exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier; al exconsejero jurídico de la presidencia, Julio Scherer; al exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú; o al exdirector del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Jaime Cárdenas.

Y por supuesto, Ricardo Monreal, aunque en su caso es el único que ha diferido del mandatario y ha sobrevivido políticamente, manteniéndose como su líder en la Cámara de Senadores.

Aunque por abstenerse a votar la iniciativa presidencial con la que se cambió la naturaleza de la Guardia Nacional para que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Andrés Manuel López Obrador lo acusó desde el púlpito presidencial de estar "avalando la falsedad, hipocresía y la politiquería del conservadurismo de México", lo que generó en su contra una campaña de linchamiento desde el Movimiento de Regeneración Nacional.

Quienes hoy discuten la integración del dictamen de Reforma Electoral en la Cámara de Diputados, saben lo que les espera si no logran complacer en todos sus términos al Ejecutivo Federal.

* @jcbreportero





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Diputados reconocen desacuerdos en materia de reforma electoral

Diputados del grupo de trabajo encargado de analizar las más de cien iniciativas de reforma electoral y construir un dictamen por consenso, reconocieron que los únicos puntos de coincidencia entre las fracciones parlamentarias son, hasta hoy, el voto electrónico y las acciones afirmativas para garantizar el acceso de afroamericanos, indígenas, migrantes y representantes de la diversidad sexual a cargos de elección popular. En contraste, los desacuerdos más claros son con respecto a la eliminación de los órganos electorales, así como la elección de consejeros y magistrados electorales por voto popular.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMuODuRuTkYAu%5Fo&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21144&parId=root&o=OneUp>



Las razones por las que AMLO y Morena buscan aprobar la Reforma Electoral, según Jorge Triana



La iniciativa de **reforma electoral** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y que promueven los integrantes de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** ha generado un sin fin de críticas en redes sociales por parte de usuarios y personajes de la oposición, entre ellas, la del diputado federal por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Triana Tena**.

Y es que el pasado 2 de noviembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul realizó varias publicaciones en las que **se manifestó en contra de la iniciativa presidencial**.

En una de ellas, el diputado federal compartió un video de poco más de dos minutos en el que se muestra a integrantes del partido guinda **destruyendo y quemando casillas** durante la elección interna de Regeneración Nacional, peleando y hasta arrojándose sillas. **“Así el concepto de democracia para Morena”**, escribió junto al audiovisual.



MONREAL: SE ACTUARÁ CON RESPONSABILIDAD

En el Senado no se perfila acuerdo aún

Adelanta Damián Zepeda que el PAN defenderá "a muerte" la autonomía del INE

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En el Senado no existe aún un acuerdo para respaldar la reforma electoral, aclaró Ricardo Monreal, mientras que en el PAN, Damián Zepeda dijo que defenderán "a muerte" al Instituto Nacional Electoral.

"Yo no creo que sea el momento de que nosotros adelantemos vísperas en materia de la reforma electoral. Vamos a actuar con mucho respeto hacia la Cámara de Diputados.

"Vamos a actuar con mucha responsabilidad para con nuestra colegisladora y la idea principal, es que concluyan su trabajo y que esta Cámara actúe como Cámara revisora; pero no creo que nosotros entremos a inexactitudes constitucionales o a excesos que pongan en ries-

iniciativas que nos han enviado, todas sin excepción, las hemos meditado con profundidad", dijo Monreal.

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal adelantó que tiene disposición de que el Senado realice un parlamento abierto, una vez que reciba la minuta de la Cámara de Diputados, dado que es interés de los grupos parlamentarios escuchar a todas las voces interesadas en expresarse.

Damián Zepeda, senador del PAN, reiteró que "las y los senadores y senadoras del PAN vamos a defender a muerte la autonomía y la independencia del árbitro electoral en México, vamos a defender a muerte nuestra democracia".

Y ante la pregunta de por qué rechazan que los ciudadanos puedan elegir por votación a los consejeros electorales, respondió que "¿estarían de acuerdo en que Cuauhtémoc Blanco, líder popular futbolístico, que tan es popular que logró ganar un estado, sale a una elección y con su popularidad se convierta en consejero del INE? Yo no. ¿Por qué? Porque tiene ya marcadamente una preferencia electoral.

"Se fijan cómo no se trata de ser popular un artista, un deportista, se trata de que sean árbitros imparciales y autónomos. Alguien puede ser muy popular, pero completamente viciado en su opinión, es como si en una final del fútbol de repente agarras a la estrella de un equipo y le dices, qué crees, vas a ser árbitro, ¿eso es justo para el otro? No. Puede ser muy estrella, pero no tiene las características para ser un árbitro.

"El árbitro es árbitro. Se trata de que sea autónomo, independiente y que no cargue la balanza para ninguno y otro lado", consideró.



Las y los senadores y senadoras del PAN vamos a defender a muerte nuestra democracia."

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

go la democracia en México.

"En la Cámara de Senadores actuaremos con mucha responsabilidad y con mucha reflexión en torno a lo que la Cámara de Diputados haga. Esa es nuestra función, a nadie debe de extrañar; de hecho, todas las



Diputados cercanos a 'Alito' evalúan apoyar propuesta de Morena para reducir legisladores

Al interior de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados se dice que los legisladores más cercanos al dirigente nacional del tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, estarían pensando en acompañar a Morena en una de sus propuestas de la iniciativa de reforma electoral.

Fuentes de Político MX nos cuentan que diputados del tricolor hicieron una evaluación de los escenarios de la reducción de legisladores y se dice que, en acuerdo con Morena, ya traen una propuesta en ese sentido.

La iniciativa original del presidente Andrés Manuel López Obrador contempla reducir de 500 a 300 los diputados federales, así como pasar de 128 senadores a 96, con la que se elimina la representación de mayoría relativa.

Actualmente, de los 500 diputados son electos 300 por mayoría relativa, quienes compiten en cada uno de los 300 distritos uninominales del país y son electos por recibir la mayoría de los votos ciudadanos; en tanto que 200 se eligen como representación proporcional de una lista de los partidos políticos.

De acuerdo con la polémica encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), existe un apoyo ciudadano a que se reduzca el número de diputaciones y senadurías a nivel federal; se trata de un apoyo del 87 % sobre ese tema.

39 % de la población encuestada manifestó estar "muy a favor" de la reducción, así como el 48 % que dijo estar "a favor"; frente a un 10 % que comentó estar "en contra" de la disminución de legisladores.

<https://politico.mx/diputados-cercanos-a-alito-evaluan-apoyar-propuesta-de-morena-para-reducir-legisladores>



La Cámara de Diputados iniciará con la discusión en materia electoral para marcar el rumbo de la reforma de AMLO

Este jueves comenzará la discusión de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados, donde se revisarán sus puntos esenciales, como lo es la sustitución del actual Instituto Nacional Electoral (INE) por un organismo de elecciones y consultas.

Dicha reforma, de la que el presidente ha reiterado que su principal virtud es el fortalecimiento de la democracia, fue presentada el pasado abril, cuando se envió a la Cámara de Diputados por parte del Ejecutivo federal.

En aquella ocasión, se dijo que su objetivo principal es el “abaratamiento de la democracia” con el ahorro de hasta 24 mil millones de pesos. La reforma además contempla reducir de 11 a siete los consejeros del INE, quienes llegaría al cargo por elección popular, y también plantea eliminar a los organismos electorales a nivel estatal, así como las curules plurinominales en la Cámara de Diputados.

En el proceso vigente, los consejeros son designados por la Cámara de Diputados a propuesta de los partidos políticos. Con la reforma, las cámaras de Diputados y Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el jefe del Ejecutivo federal serían los encargados de elaborar una lista con sus nominados, de entre quienes se elegiría mediante el voto popular a los consejeros electorales.

El mismo mecanismo se emplearía para la designación de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dentro de las características de la iniciativa que supone una reforma constitucional, lo que más destaca y ha encendido los focos rojos de la oposición es la intención de convertir al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

El INEC centralizaría las elecciones de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, y los Organismos Públicos Locales (OPLs) —que en la actualidad son los responsables de los comicios en los estados— desaparecerían. Ante los cuestionamientos a su iniciativa, López Obrador ha manifestado que su reforma no busca terminar con el INE ni con el TEPJF, sino eliminar la corrupción en los órganos electorales para evitar que en un futuro se presenten nuevos fraudes.

<https://latinus.us/2022/11/03/camara-diputados-iniciara-discusion-materia-electoral-marcar-rumbo-reforma-amlo/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/11/2022	LEGISLATIVO

SEÑALAN MANIPULACIÓN Y MENTIRAS

Crece pugna por encuesta del INE

MIENTRAS el Presidente acusó al instituto de ocultar el apoyo ciudadano a la elección de consejeros por voto, Córdova dijo que el sondeo siempre ha sido público

POR ISABEL GONZÁLEZ

Lejos de disminuir, la polémica por la encuesta del INE que avala la elección por voto de los consejeros y magistrados se avivó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó al árbitro electoral por no haber difundido el sondeo, aplicado hace dos meses y que revela el apoyo ciudadano a la transformación del instituto, un punto clave en la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, y que está en discusión.

En conferencia, acusó que la encuesta se escondió porque los resultados no favorecen al INE, lo que es, dijo, una manera de mantener sus privilegios y manipular a la gente. "Sale el presidente del INE (Lorenzo Córdova) que da, la verdad, pena ajena, a decir que 'eso era hace dos meses, pero ya las cosas han cambiado'". Ante



Quien diga que la escondimos miente, porque desde el 15 de octubre esta encuesta estaba disponible en el portal de transparencia."

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

esto, llamó al instituto a repetir la encuesta, pues la ciudadanía ahora conoce más el contenido de la polémica iniciativa.

En tanto, Córdova afirmó que el INE no tiene nada que ocultar sobre ese ejercicio.

"Quien diga que la escondimos miente, porque desde el 15 de octubre esta encuesta en particular, estaba disponible en el portal de transparencia para consultarla", explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/11/2022	LEGISLATIVO

LLAMA A QUE SE REPITA EL SONDEO

Se ocultó encuesta, acusa el Presidente

CRITICA LÓPEZ OBRADOR QUE no se haya dado a conocer, no obstante que tuvieron acceso hace casi 2 meses

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
lga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que "es de pena ajena" la postura del presidente del INE, Lorenzo Córdova, frente a la encuesta que mandó realizar dicho organismo y la cual favorece en más de un 50% la necesidad de una reforma electoral coincidente con varios aspectos fundamentales propuestos en la iniciativa que se discute en la Cámara de Diputados.

Al abordar el tema dentro de la conferencia matutina de Palacio Nacional, el presidente López Obrador criticó que los resultados de la encuesta no se dieran a conocer por el INE cuando tuvieron acceso a ellos desde hace casi 2 meses.

El jefe del Ejecutivo Federal consideró que es la manera en la que actúa el conservadurismo para manipular a la gente y mantener sus privilegios, sobre todo cuando los resultados no son a favor de ellos.

"Se dio a conocer que guardaron encuestas que ellos pagaron y no dieron a conocer los resultados y como los resultados no les favorecían, ocultaron la información y ayer sale el presidente del INE, que da, la verdad, pena ajena, a decir que 'eso era hace dos meses, pero que ya las cosas, desde luego, han cambiado', porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral", reprobó.

Según la encuesta del INE, 93% de los encuestados estuvo de acuerdo en proporcionar menos recursos públicos a los partidos políticos; el 87% mostró su aprobación para reducir el número de senadores y diputados y un 78% no vio mal que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por la ciudadanía.



Como los resultados no les favorecían, ocultaron la información y ayer sale el presidente del INE, que da la verdad, pena ajena, a decir que 'eso era hace dos meses, pero que ya las cosas, desde luego, han cambiado'."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

El mismo estudio señaló que sólo 27% de los encuestados conocía a detalle la propuesta del Presidente.

"Esto es lo que ocultan, lo que no querían decir", apuntó al hacerle un llamado al INE para que repita la encuesta ahora que la iniciativa de reforma se discute en la Cámara de Diputados y la ciudadanía conoce más su contenido.



Lorenzo Córdova da pena ajena, dice AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Critica que presidente del Aclara mandatario que
INE descalifique encuesta su propuesta no pretende
porque no le favorece eliminar al árbitro electoral

LORENZO CÓRDOVA DA PENA AJENA: AMLO POR DESCALIFICACIÓN DE ENCUESTA DEL INE

*El presidente criticó que el instituto no
difundiera el sondeo sobre la reforma electoral
porque los resultados favorecían a su iniciativa*

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, "da pena ajena" por descalificar una encuesta del órgano institucional

que encabeza solo porque muestra el apoyo a una reforma político-electoral. En tanto, recordó que su iniciativa no contempla dejar a México sin un "árbitro electoral", sino transformarlo.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que ayer se dio a conocer que el INE guardó una encuesta que esta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	04/11/2022	LEGISLATIVO

institución pidió hacer porque no les favorecía y develaba apoyo ciudadano a la iniciativa presidencial de reforma electoral. Al respecto, criticó especialmente que la decisión de no difundirla fuera justificada diciendo que no corresponde a un ejercicio actual y que supuestamente está viciada dado que solamente el 27% de los encuestados sabía que se estaba dando la discusión del tema.

"Lorenzo Córdoba da pena ajena por decir que eso era de hace dos meses, pero las cosas han cambiado porque no estaba a debate el tema de la reforma y ahora se enteró más gente", pronunció el mandatario nacional. Frente a ese argumento, sugirió que entonces se realice una

nueva encuesta con los mismos criterios porque seguramente ya es más gente la que sabe el contenido real de su propuesta.

López Obrador resaltó que la encuesta del INE muestra que el 51% de la población está de acuerdo con que se realice una reforma electoral. Sobre esto, señaló que aunque el texto del instituto señala que hay una "opinión dividida" entre la población, son siete los puntos de ventaja que tienen las respuestas a favor de modificar el sistema electoral mexicano frente a las de quienes consideran poco pertinente o nada necesario hacerlo.

Enseguida, leyó las cifras sobre la postura ciudadana ante propuesta de iniciativa del Ejecutivo federal. Des-

tacó que el 93% se pronunció "muy a favor" o "a favor" de "destinar menos recursos a los partidos políticos"; asimismo, leyó que el 87% de la población apoya disminuir diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Adicionalmente, el primer mandatario subrayó que 78% de los encuestados están a favor de que se elijan a las autoridades electorales mediante el voto popular y que el 74% opina que se deben reducir los recursos que se le otorgan al INE. ●



El mandatario reiteró que se propone transformar al árbitro electoral. Cuartoscuro



AMLO acusa al INE de ocultar resultados de encuesta sobre reforma electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de ocultar los resultados de la encuesta sobre la reforma electoral porque no le favorecían y aseguró que el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, “da pena ajena”. En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional sostuvo que la reforma electoral que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión no pretende desaparecer al INE, sino que éste recupere su esencia democrática y no se encuentre en manos de los potentados.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-acusa-ine-ocultar-resultados-encuesta-reforma-electoral>



“Da pena ajena” la postura de Lorenzo Córdova: López Obrador

Luego que se revelara una encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y argumentó que desde entonces a la fecha la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.hidrocalidodigital.com/da-pena-ajena-la-postura-de-lorenzo-cordova-lopez-obrador/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hermosillo

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

El Sol de Tijuana

PAGINA

FECHA

04/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

04/11/2022

LEGISLATIVO



Da pena ajena: AMLO sobre la postura de Lorenzo Córdova en encuesta del INE

Tras la publicación de la encuesta del INE en la que la población está a favor de una reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “da pena ajena” la postura del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Córdova señaló que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso y que, desde entonces a la fecha, la percepción de la ciudadanía sobre la reforma ha cambiado.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/amlo-critico-la-postura-de-lorenzo-cordova-en-encuesta-del-ine-9133985.html>



De pena ajena, encuesta del INE: AMLO

“De pena ajena” calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador la encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer la opinión de la población sobre la reforma electoral que envió hace unos meses al Congreso.

Desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo señaló que los resultados de la encuesta que realizó este órgano electoral en septiembre pasado no los dieron a conocer en su momento, porque éstos no les favorecían.

<https://laverdadnoticias.com/politica/De-pena-ajena-encuesta-del-INE-AMLO-20221103-0034.html>



Entrevista / Lorenzo Córdova (Consejero Presidente del INE)

“El presidente del INE no va a entrar en una polémica con el Presidente de la República, nunca lo ha hecho. Lamento mucho que en México esté replicándose este tono de descalificación desde el poder, sobre todo en la manera en la que esta descalificación está ocurriendo. Me recuerda mucho a los tonos que, justamente en el último año, el presidente Bolsonaro ha venido utilizando para descalificar a una autoridad electoral sólida y robusta como lo ha sido el Tribunal Superior Electoral de Brasil. Es lamentable que ese sea el tono que en diversas democracias del mundo, los titulares de los ejecutivos están utilizando para intentar descalificar a los órganos electorales. Yo no voy a entrar en ese juego y entiendo clarísimamente la intención: tratar de descalificar a la autoridad electoral, colocándola como una contraparte del gobierno”.

<https://drive.google.com/file/d/1KMLykyMNMgFYZNNU-EdubVZXdeDiND0n/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Lorenzo Córdova (Consejero Presidente del INE)

“Vamos a seguir haciendo lo que siempre hemos hecho, esta encuesta no es una encuesta esporádica, es parte de una política institucional, está planeada en los programas de comunicación social; es una encuesta que se levanta dos veces al año y es una encuesta que tiene la finalidad de ir midiendo la eficacia de las políticas de comunicación del Instituto. De hecho, si tú ves la encuesta, la mayor parte de la misma, si la comparas con los anteriores, tiene una característica: preguntarle a la gente qué opina del INE, qué opina de los programas de difusión del INE y por eso las vamos a seguir haciendo, es parte de un termómetro que nos permite a nosotros ir definiendo como vamos y la verdad vamos muy bien”.

<https://drive.google.com/file/d/1reCptP-A2O6zG97SSmXAgC-xl4at0uC1/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Lorenzo Córdova Vianello (Presidente del INE)

“No nos equivoquemos, no es una encuesta para saber qué opina la gente sobre la reforma, como algunos ahora están tratando de construir una cortina de humo, para evitar temas que son muy delicados, como por ejemplo la violación de la Constitución por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, están ocurriendo, es una parte muy menor, de todas las preguntas, ¿cuánto de la encuesta constituye el tema de la Reforma Electoral?, fue hace dos meses, hoy las cosas han cambiado porque la opinión pública se mueve, contrasta esa encuesta con otras encuestas que se han hecho y verás, bueno, que esta es una fotografía que no hay que descalificar ni menospreciar de hace dos meses”.

https://drive.google.com/file/d/1pSZAc2F7LSnDni_xz5dvpMDPjROaCDP/view



Córdova acusa “intereses inconfesables” de CNDH y anuncia controversia

INE. Buscan que la Suprema Corte resuelva si se cometió una violación por recomendación; **Lorenzo** “da pena ajena”: AMLO

JANNET L. PONCE, P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO/CDMX

El **consejero** presidente del **INE**, **Lorenzo Córdova**, anunció que presentará una controversia constitucional ante la Suprema Corte contra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que defina si violó la Constitución al emitir recomendaciones en **materia** electoral cuando es una de sus principales limitantes legales.

Sostuvo que la CNDH violó la Constitución al emitir un pronunciamiento donde incluso los acusó de “intereses inconfesables”, por lo que espera que sea la Corte la que resuelva si fue ilegal.

“Han pasado muchas cosas en el camino, como el uso político y faccioso del **Estado** mexicano, como la CNDH que violó la Constitución (...) vamos a presentar una controversia constitucional, porque es gravísimo que el que debería ser el órgano garante de la Constitución para evitar la viola-

ción de derechos, sea el primero que los viola.

“Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación defina si se violó o no la Constitución en la parte en que dice que la CNDH no puede pronunciarse en cuestiones **electorales**. El **INE** cree que sí se violó gravemente y creo que este revuelo desde esos mismos circuitos que descalifican al **INE** están utilizando el tema de la encuesta para generar una cortina de humo”.

Acusó a la titular de la CNDH, Rosario Piedra, de emitir un pronunciamiento que “se alinea con una postura **política**” en medio de la discusión de la **reforma** electoral que busca retroceder en los avances democráticos.

Pese a que su llamado a la Comisión de Venecia para que opinara sobre la **reforma electoral** no fue bien tomada por ningún sector, ni siquiera por los legisladores de oposición en la Cámara de Diputados, el presidente del

INE también defendió esta acción y consideró a quienes lo criticaron de “ridículos”.

La CNDH emitió un nuevo comunicado de cuatro páginas defendiendo la recomendación que hicieron para la **reforma** político-electoral y aseguraron que no violaron la Constitución.

Asimismo, replicó que interviene en este tema porque la democracia son derechos humanos y criticó a los siete **consejeros** que emitieron un pronunciamiento contra esta recomendación, al asegurar que fue votada por estas mismas personas y se aprobó su publicación por unanimidad.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que **Lorenzo Córdova** “da pena ajena”, al justificar los resultados de la encuesta que realizó el órgano sobre la propuesta de reforma **electoral** del Ejecutivo, al argumentar que no la conocía la población, y lo acusó de ocultar los resultados actuales porque no les favorecen. ■



Entrevista / Lorenzo Córdova (Presidente del INE)

Sobre las declaraciones del presidente López Obrador , quien afirmó que el Presidente del INE daba "pena ajena" con la encuesta publicada por el organismo electoral, Lorenzo Córdova afirmó. "Yo no voy a entrar en discusión con un actor político, soy el Presidente del INE y tengo un rol, como lo tiene el Instituto de arbitrar la política, no de entrar en una discusión, en un episodio más de una larga retahíla de descalificaciones desde la Presidencia, no voy a entrar en juzgamientos subjetivos, no me toca; todo lo que dijo el Presidente es lo que dice la encuesta y es verdad, la encuesta se levantó hace dos meses, ha habido muchas encuestas respecto a las posturas de la Reforma Electoral que se mueven día a día y eso es muy positivo porque ahora esta reforma sí se está dando de cara al público".

<https://drive.google.com/file/d/1NHu19gPgsPHOrH1vlfZttf4V5dj5zvYg/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / **Ciro Murayama (Consejero Electoral del INE)**

“Como información nos resulta muy útil para saber el contexto en el que desarrollamos nuestro trabajo como Instituto Nacional Electoral, esta encuesta tiene una fotografía de hace prácticamente dos meses. En el inicio de septiembre fue cuando se levantó y nos decía esta encuesta que había un enorme desconocimiento acerca de una iniciativa de Reforma Electoral, que solo uno de cada 4 sabía, - el 27 por ciento-, todos los demás desconocían el asunto y en esa minoría que estaba al tanto había opiniones divididas; según encuestas de medios de comunicación con una metodología similar, está creciendo el aprecio ciudadano por el INE”.

https://drive.google.com/file/d/1R1SmpM_Qa-RuUU0milAvsh4NK46HMOp4/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Uuc-kib Espadas (Consejero Electoral – INE)

“Sobre derechos políticos humanos es absolutamente impertinente lo que la mayoría opina, hace algunos años salió una encuesta sobre la pena de muerte y una mayoría aterradora estaba a favor de la pena de muerte, lo cual no quiere decir que tenga ningún grado de sentido político, legal, humano o de justicia discutir la pena de muerte a estas alturas en México. En ese sentido, yo tengo que admitir que esta encuesta fue un error desde un principio, una cosa de esta magnitud no debe estar sujeta a una decisión mayoritaria. Hay un problema de fondo principal y es que hay cosas que no pueden estar sujetas a la opinión mayoritaria y la otra es que al Instituto no le beneficia en absoluto difundir, obtener información de esa naturaleza y después difundirla como su obligación”.

https://drive.google.com/file/d/1_xZnf0EZn--l2sIIZV-G48GSm_0tQxHq/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 Radio
Formula.mx

04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Luis Carlos Ugalde (Ex Consejero Presidente del IFE).-

“Creo que en este momento no existe el clima propicio para tener una discusión sensata, incluyente, visionaria, y que se trata más bien de posturas ideológicas, de estigmas, de actos de propaganda política. No veo que haya detrás de esta reforma un intento genuino de querer ver hacia el futuro y ver lo que más nos conviene. Veo que el presidente López Obrador, desde hace cuatro años, ha estado atacando al INE de manera sistemática, que es parte de su estrategia para debilitar al instituto, no para fortalecerlo. Me parece que es un mal momento para poder abrir una caja de Pandora, pensando que vamos a solucionar esto para bien”.

https://drive.google.com/file/d/1wKm_etvqfOg-DydBcUSZQ7-8rMBkzYD/view



Entrevista / Pamela San Martín (Ex Consejera Electoral del INE)

“Cuando estamos hablando de procesos democráticos, éstos deben de garantizar que las minorías cuenten con la certeza necesaria para participar en una elección. Puede haber una mala o una buena percepción de la reforma (electoral), pero la popularidad no puede ser la razón que lleve a las y a los legisladores a tomar una decisión de hacer un cambio o no hacerlo. Lo que debe llevarles a hacer un cambio o no, es precisamente esto, cómo fortalece o garantiza, de mejor manera, el ejercicio de los derechos de la ciudadanía”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADzPTYoB4w9ATTw&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21149&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Marco Antonio Baños Martínez (Exconsejero electoral del INE)

“La encuesta es una medición que el Instituto Nacional Electoral realiza periódicamente, por lo menos cada seis meses, se contrata a través de empresas especializadas para saber cuál es la percepción de los ciudadanos con respecto al desempeño del INE, el hecho es que ahora incluyó dentro de la encuesta preguntas que tienen que ver con el tema de la Reforma Electoral. Creo que la forma en que fueron hechas las preguntas, pues al final de cuentas enredó al INE. Yo supongo que el INE tenía la intención de que la encuesta refrendara cifras que se dieron a conocer con antelación”.

https://drive.google.com/file/d/1GaOegmFlp_eHn_9m9lwZsKlcFli6AGDI/view



Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro)

“En el tema de la reforma electoral, creo de verdad que este es uno de los momentos fundacionales del país, o refundacionales. Si se acepta que se modifiquen las condiciones de la contienda, que el árbitro se partidice y pierda competencia, me parece que entramos en un periodo muy, muy oscuro de la historia, porque serían los propios participantes y, más aún, los participantes que tiene una condición mayoritaria, quienes definirían cuáles son las condiciones del juego en el que ellos mismos están participando”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADsksjN4IPwgNng&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21147&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Benito Nacif (Ex consejero del INE)

“El tema de la reforma electoral tenemos que dividirlo en partes, una es ¿este es el momento oportuno para hacer una reforma, cuando nos encontramos a menos de un año de que inicie el proceso electoral de las elecciones más complejas que jamás hayamos tenido?. El segundo tiene que ver con el contenido específico de los cambios que se proponen. Las partes más preocupantes de la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Presidente de la República tiene que ver con este nuevo INE que quiere crear de una elección popular. Lo que está proponiendo realmente es abrir una ruta para que el partido en el poder, el Presidente de la República y la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado, terminen integrando un INE que responda a los intereses del partido en el gobierno.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADW1HIpmuSklux0&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21148&parId=root&o=OneUp>



Reforma electoral es un riesgo a la democracia: Alfaro

Como un riesgo para la democracia consideró el gobernador Enrique Alfaro Ramírez la propuesta de reforma electoral que se discute en el Congreso de la Unión, presentada por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

“Me preocupa como mexicano. Hay planteamientos muy peligrosos que tienen que discutirse. Antes de meterme a la polémica, estamos terminando de hacer el análisis. De saque veo elementos que hablan de un planteamiento fuera de toda proporción y de enormes riesgos para la democracia mexicana”, dijo Alfaro Ramírez.

Señaló que se analiza con el secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, el contenido de la propuesta de reforma, se instaló una mesa de trabajo que presentará sus conclusiones, por lo pronto, dijo el gobernador que adelantará más su opinión.

Por otro lado, el próximo martes se llevará a cabo un ejercicio de parlamento abierto en la que se discutirá la

reforma constitucional, que ya fue aprobada, para que el Ejército permanezca en trabajos de seguridad pública en el país, se confirmó la presencia del Secretario de Gobernación Adán Augusto López y del propio Enrique Alfaro.

“Me dio mucho gusto que, en temas de debate nacional, en Jalisco podamos abrir una puerta al diálogo y a la discusión abierta de las ideas, como ayer propusieron los diputados del Congreso local, se discuta en un modelo de parlamento abierto y se hizo invitación al secretario de Gobernación para que esté acá el martes, vamos a platicar de frente, a dar las opiniones que tenemos”, dijo Alfaro.

“Son temas de gran importancia, como el tema de la reforma electoral debe de discutirse en los mismos términos, no son asuntos menores, qué bueno que el Congreso de Jalisco tenga esa apertura para que se dé una discusión respetuosa, un diálogo republicano, antes de que los legisladores emitan su voto”, añadió. ● (Ricardo Gómez)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/11/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Gabriela Warkentin y Javier Risco (Periodistas)

“El diario El País, hace un par de días dice que en el portal del INE hay una encuesta en donde se le preguntó a la gente varias cosas, la confianza en el INE. Es una encuesta bastante amplia, que si el INE es responsable de llevar a cabo las elecciones a nivel federal, ¿qué opinión tiene del INE?, pero también hay algunas preguntas que tienen que ver con los tópicos más destacados de esta Reforma Electoral que se está discutiendo, se comenzará a discutir, se discutirá alguna vez en la Cámara de Diputados. Pues resulta que en esta encuesta esos puntos salen a favor, digamos, la gente está mayoritariamente a favor de esos puntos que integran el debate de la Reforma Electoral. Creo que la respuesta del INE fue una respuesta confusa y tardía, dejaron correr demasiado tiempo”.

<https://drive.google.com/file/d/1KAUf0pBnx4GAqtfKjn-Cu5BoS9wdcLc0/view>



Se quejan partidos y colectivos. Piden comparecencia de Piedra en el Senado

El coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, presentó un punto de acuerdo que rechaza la actuación de la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, por la publicación en el Diario Oficial de la Federación y el pronunciamiento contra el INE; por ello, solicitó su comparecencia para que explique por qué se utiliza a este organismo autónomo con finalidad político-partidista a fin de favorecer la iniciativa envia-

da a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo. En tanto, se dio a conocer que Piedra comparecerá por diversos posicionamientos y escritos de colectivos, organizaciones y defensores de derechos humanos que expresan su preocupación por las acciones de la comisión; por su parte, la bancada Morena no pedirá su renuncia, señaló Ricardo Monreal, aunque reconoció que la titular se excedió con la recomendación emitida.



CNDH defiende extrañamiento a INE y Congreso de la Unión; alerta intentos de “acallar” a la institución

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) defendió la publicación de su Pronunciamiento 081/2022 y Recomendación General 46/2022, en defensa del derecho a la democracia, dirigidos al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Congreso de la Unión.

Reconoció que la Constitución limita la actuación de la CNDH frente a asuntos electorales, pero destacó que su recomendación al INE no aborda tal materia sino que pretendió incidir en una transformación del sistema democrático para fortalecer sus instituciones. Insistió en que la recomendación fue que el INE asuma el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México.

También que el instituto electoral se comprometa a ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática y fortalezca el régimen de los partidos políticos, además de asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político electorales con un presupuesto austero y responsable. Finalmente que se comprometa a apoyar el desarrollo de la democracia participativa. Resulta preocupante que esto les parezca ofensivo y moleste”, acotó.

A los senadores, la Comisión Nacional expresó que las críticas hacia su recomendación denotan un profundo desconocimiento de los derechos humanos, ya que uno de ellos es el derecho a la democracia. Refirió que la recomendación específica al Congreso de la Unión fue que sus integrantes lleven a cabo acciones legislativas para garantizar el derecho pleno a la democracia y a un órgano realmente autónomo de cualquier poder.

Sentenció que su Recomendación General 46/2022 no es inconstitucional porque se trata de un instrumento para orientar políticas públicas que está previsto por la Ley y reviste toda la legalidad que es menester para este tipo de recursos. La CNDH no puede dejar de expresar su preocupación por la interpretación de normas realizada tanto por legisladores como por algunos consejeros, toda vez que si no es por ignorancia, lo que sería grave, tendría que ser con toda mala fe, lo que es peor, porque pone en grave riesgo institucional a esta Comisión.”

<https://lopezdoriga.com/nacional/amlo-lopez-obrador-ine-reforma-electoral-no-este-manos-oligarquia/>



CNDH rechaza que recomendación de “transformación del INE” sea sobre procesos electorales

Luego de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la que llamó al Congreso de la Unión a revisar la legislación electoral vigente con el fin de "efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo", se generaron posturas encontradas en las que por un lado se defiende el llamado del órgano de Derecho Humanos y por otro hay quienes consideran que la acción es violatoria de la Ley y la Constitución.

La CNDH emitió otro comunicado en el que aclara que su Recomendación no hace referencia a procesos electorales específicos, sino a temas de administración y política pública, por lo que el organismo señaló que se han vertido ataques y mentiras en contra de la Comisión luego de la publicación del comunicado 81/2022, emitido el pasado domingo 30 de octubre, e hizo algunas precisiones.

“Hay algunos que ya no están, otros se trabaja en definir los perfiles, porque necesitamos perfiles de contadores y abogados, porque son las profesiones ideales para titulares de Órganos Internos de Control, porque al final de cuentas su finalidad es que realicen auditorías y finquen responsabilidades, entonces se trabaja sobre ello; ahorita estamos en espera de poder terminar todos los procesos, porque, en cuanto a una presidencia municipal haya incumplido en una irregularidad, pues el contralor interno también tiene su responsabilidad”, manifestó.

Igualmente, Bardales Ramírez refirió que cuando se pasa a la parte de revisión de las dependencias y organismos, los contralores internos de cada área también correrán la misma suerte, esto en caso de existir sanciones administrativas o inhabilitaciones, “van a la par, la misma responsabilidad que tiene un sujeto inhabilitado que sale mal, también es responsabilidad del contralor, porque debió de haberlo revisado, analizado”.

Finalmente, en cuanto a la revisión puntual que se desarrolló a estos perfiles designados por la anterior gestión, sentenció el Contralor de Hidalgo, más del 40 por ciento carecían de la preparación para ocupar estos cargos, lo cual se reflejó a través de la evaluación que inició desde el cinco de septiembre, a través de un llamado de los titulares de los OIC, 80 personas en total.

<https://www.milenio.com/politica/hidalgo-desvio-involucraria-a-organos-municipales>



“Nunca nos hemos extralimitado”: CNDH

AFIRMO que la recomendación emitida respecto a la reforma electoral, no invade la competencia del INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Al afirmar que su recomendación emitida respecto a la reforma electoral que discute la Cámara de Diputados no invade la competencia del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló al órgano electoral de “desoír al pueblo y a resistirse a su transformación”.

La CNDH presidida por Rosario Piedra Ibarra cuestionó a legisladores, al INE y a los siete integrantes de su Consejo Consultivo que se “desconocieron” el pronunciamiento 46/2022 que emitió el órgano autónomo en pasado domingo de 30 octubre en el que sugiere que el árbitro electoral de transformarse y ser austero y eliminar los privilegios y gastos onerosos, así como fortalecer su independencia de cualquier grupo político.

En referencia al INE, le dice que “es totalmente falso que la recomendación invada su esfera de competencia,

pues no hace referencia a procesos electorales específicos, sino a temas de administración y política pública y promueve su fortalecimiento mediante la afirmación de su independencia de cualquier grupo partidista, económico y social”.

Además, la Comisión de Derechos Humanos reconoce que la Constitución la limita en su actuación con respecto a asuntos electorales, como lo señaló el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pero le recuerda que es su deber velar por los derechos electorales de la población y el derecho a la democracia es parte de ello.

“Nuestra Recomendación General 46/2022 cumple totalmente con el mandato otorgado por el Artículo 102 Fracción B. No aborda la materia electoral, no se inmiscuye en las funciones del INE ni pretende rectificar sus decisiones. Lo que pretende es incidir en una transformación del sistema democrático, para fortalecer sus instituciones”, señala.

La CNDH asegura sentirse preocupada por la “interpretación” de normas realizada tanto por legisladores como por algunos de los consejeros, toda vez que sí no es por ignorancia. Pero advierte que se “defenderá” ante instancias nacionales e internacionales ante el “asedio” que pone en peligro su autonomía ante la politiquería. “La CNDH, y menos su presidenta, no hacen ‘interpretaciones políticas’”. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ENLACE
ContraRéplica

5

04/11/2022

LEGISLATIVO



Señaló que su deber es salvaguardar los derechos [electorales](#). Especial



“ LA CNDH, lo digo con toda responsabilidad, se excedió en sus facultades y funciones. La autoridad, atendiendo el principio de legalidad, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permiten”

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado

RICARDO Monreal saluda a Patricia Mercado, a la der., el priista Jorge Ramírez.

En fecha por confirmar se abordará conflicto CNDH-INE

Senado llama a Piedra Ibarra a comparecer

RICARDO MONREAL, presidente de la Jucopo, considera que la *ombudsperson* se excedió en sus facultades y funciones; le pide a ella y al órgano autónomo actuar con más prudencia



• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

En medio del enfrentamiento que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostiene con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Senado de la República aprobó citar a comparecer a la ombuds-person, Rosario Piedra, ante el pleno.

EL DATO

ALGUNOS senadores de Morena, como César Cravioto, Antonio Álvarez y Antares Vázquez, manifestaron su respaldo a la recomendación de la CNDH, porque "pide fortalecer al INE".

Durante la sesión de ayer, se avaló el acuerdo que previamente había sido aprobado en comisiones para que la titular de la CNDH sea citada; sin embargo, quedó pendiente la fecha para que acuda.

"La Mesa Directiva del Senado de la República definirá el formato, fecha y hora para su realización", establece el acuerdo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, quien horas antes había adelantado que se realizaría esta comparecencia, dijo que el tema del conflicto con el INE se abordará en este ejercicio de rendición de cuentas.

Ante los medios de comunicación, precisó que desde la mayoría legislativa no se ha planteado la renuncia de Piedra Ibarra, pero subrayó que tiene que estar enfocada en su trabajo y no involucrarse en esferas de competencia de otros órganos y poderes.

"Nosotros no estamos buscando tampoco una actitud de denostación o de renuncia, en el grupo parlamentario de Morena no se ha planteado la renuncia, porque todo lo hacemos en consenso. Pero sí debe de tener cuidado porque la CNDH es un órgano muy importante para la vida del país y tiene que estar enfocado en su trabajo principal, que es mucho, y no introducirse ni invadir esferas de competencia de otros órganos y otros poderes", destacó.

El también coordinador de Morena en el Senado señaló que, desde su perspectiva, la CNDH se ha excedido de sus facultades y funciones en el enfrentamiento que

sostiene con el INE, porque la Constitución estipula con precisión sus alcances.

"La CNDH, lo digo con toda responsabilidad, se excedió en sus facultades y funciones. La autoridad, atendiendo el principio de legalidad, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permiten. Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia", señaló.

Refirió que si el INE presenta una controversia constitucional por este tema, esperarán a que la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) resuelva, pero reiteró que tanto la CNDH como Rosario Piedra deben ser prudentes.

"Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia, porque debemos dejarle a la Cámara de Diputados el buscar los consensos y los acuerdos; y esa es la facultad de la Cámara de origen, para que discutan y aprueben lo que, por mayoría calificada o simple, tratándose de reforma constitucional y legal, hagan", manifestó.



REFORMA ELECTORAL

CNDH se excedió, considera Monreal

JAVIER DIVANY

Rosario Piedra tendrá que comparecer en el Senado por el pronunciamiento que hizo contra del INE

El senador Ricardo Monreal consideró que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se excedió de sus facultades y funciones tras la recomendación que hizo el domingo al Poder Legislativo para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) al que acusó de ser un instrumento parcial que sabotea la voluntad del pueblo y adelantó que no se puede garantizar la aprobación de la reforma electoral en el Senado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado recordó que "la autoridad, atendiendo el principio de legalidad, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permite".

Informó que la comisionada nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, será citada a comparecer ante el Senado, pero que "solamente falta el que el Pleno y la Junta de Coordinación Política pongan día y fecha".

"Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia, porque debemos dejarle a la Cámara de Diputados el buscar los consensos y los acuerdos; y esa es la facultad de la Cámara de origen, para que discutan ya prueben lo que, por mayoría calificada o simple, tratándose de reforma constitucional y legal, hagan", señaló el morenista.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) negó que la recomendación emitida el pasado domingo para la transformación del Instituto

Nacional Electoral (INE) atenta contra el órgano electoral y, más bien, promueve su fortalecimiento por lo que acusó a siete de los integrantes de sus Consejo Consultivo de "sabotear" la administración de Rosario Piedra Ibarra.

Dentro de ese oficio, y en vísperas de que ambas cámaras inicien la discusión sobre la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la comisión a cargo de Piedra Ibarra pidió a los diputados y senadores "garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o suprallegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, que elimine por completo el control gubernamental y la prevalencia de los intereses partidistas".

En el senador Ricardo Monreal Ávila también negó que esté garantizada la aprobación de la reforma política electoral en la Cámara Alta y advirtió que no hay que adelantar vísperas porque primero se debe esperar a que resuelva la Cámara de Diputados.

En entrevista con los medios de comunicación, Monreal fue cuestionado sobre la reciente reunión con Mario Delgado, y donde al parecer aseguró que en el Senado si pasaría la reforma político electoral.

"Vamos a actuar con mucho respeto hacia la Cámara de Diputados. Vamos a actuar con mucha responsabilidad para con nuestra colegisladora y la idea principal, es que concluyan su trabajo y que esta Cámara actúe como Cámara revisora; pero, no creo que nosotros entremos a inexactitudes constitucionales o a excesos que pongan en riesgo la democracia en México", sostuvo Monreal Ávila.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López, criticó a quienes defienden al



Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que él no quiere desaparecer a este organismo, sino democratizarlo y arrebatárselo del control de los partidos políticos "para que tengamos un organismo electoral verdaderamente autónomo para que no manipulen".

Durante su conferencia *mañanera* de ayer López Obrador dijo que la idea es que no se gaste tanto en elecciones, pues acusó que el INE y el Tribunal Electoral son los organismos más caros de todo el mundo y que si se reduce el presupuesto del INE, también, se podrá reducir el presupuesto de los partidos y con ello se tendrá dinero para las necesidades más apremiantes del país.

También comentó que de proceder su reforma, se podría ahorrar dinero al des-

aparecer las diputaciones y senadurías plurinominales y reprochó que anteriormente se daba dinero del presupuesto a los legisladores para que gestionaran el recurso en sus distritos y acusó que había "moche" en ello.

El presidente acusó que quienes defienden al INE, desean que regrese "la podredumbre" y la deshonestidad".

También comentó que este domingo, en el INE quisieron ocultar una encuesta adversa sobre la reforma política del Ejecutivo federal y expuso que Lorenzo Córdova, presidente consejero del instituto, "da pena ajena" por la encuesta sobre la reforma electoral adversa.

"Deberían hacer otra, porque la gente está bien informada y ya cambió, mientras agregó que quisieron matizarla "por-

que el que paga manda", recomendó.

CONFLICTO

LA CNDH negó que atente contra el INE y acusó a 7 miembros de su Consejo Consultivo de "sabotear" la administración de Rosario Piedra



RICARDO MONREAL
SENADOR Y LÍDER DE MORENA

"Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia"



Monreal adelantó que sólo falta fecha para que Rosario Piedra vaya al Senado



Asegura que trató de esconder encuesta

CNDH defiende dardo al INE; "se resiste a su transformación", dice

EL ÓRGANO aclara que es falso que su recomendación invada esfera de competencia del instituto; éste desoye la voz del pueblo, señala; denuncia asedio en su contra

• Por **Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

Tras defender su arremetida en contra del INE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se lanzó de nueva cuenta en contra del órgano electoral, al asegurar que desoye la voz del pueblo "que él mismo recogió en una encuesta que ha tratado de esconder", además de que "se resiste a su transformación".

El órgano autónomo aclaró que es totalmente falso que la recomendación emitida hace unos días invada la esfera de competencia del Instituto Nacional Electoral, pues no hace referencia a procesos electorales específicos, sino a temas de administración y política pública.

EL DATO

EL INE había respondido a la CNDH que ésta no tiene competencia para recomendaciones como las que realizó el domingo pasado, con base en el artículo 102 de la Constitución.

En un extenso posicionamiento divulgado ayer, la CNDH detalló que su recomendación promueve el fortalecimiento del INE mediante la afirmación de su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y de su identificación y empatía con el pueblo de México.

El domingo anterior dio a conocer la recomendación CNDH/081/2022, en la que promueve la transformación del organismo electoral y reivindica el derecho al pueblo a la democracia. Sin embargo, desde ese momento se levantaron diversas voces políticas que han criticado la postura del órgano y su titular, al calificarla de militante de Morena.

Incluso, algunas voces exigieron la renuncia de Rosario Piedra, por preocuparse por asuntos que no son de su competencia, y no estar del lado de las víctimas que han solicitado en diversas ocasiones el apoyo de la CNDH. Además, en el Senado de la República le dieron la espalda y la desconocieron como presidenta del organismo, y en otros casos dijeron que se excedió.

A pesar de ello, el órgano señaló que desde la publicación de la recomenda-



ción el pasado 30 de octubre sólo ha sido objeto de “asedio, ataques y mentiras”.

Para la CNDH, resulta preocupante que sus lineamientos resulten ofensivos y molestos, ya que sólo recomendó al INE asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México; ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de los partidos políticos y, principalmente, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos electorales, así como apoyar el desarrollo de la democracia participativa, y promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana, argumentó.

Además, criticó la postura de algunos senadores del país que tienen fines “inhibitorios” y que piden a la CNDH centrarse en la defensa de los derechos humanos, en vez de discutir la Reforma Electoral, lo que “denota un profundo desconocimiento de los derechos humanos”, según el organismo.

En este contexto, aseguró que bajo la presidencia de Rosario Piedra se ha emitido el mayor número de recomendaciones en la historia del órgano y con menos recursos, “porque hemos elimi-

30

De octubre, fecha en que la CNDH emitió la recomendación

nado todos los gastos superfluos, desde luego los sobresueldos por encima del Presidente de la República, las prestaciones y los bonos millonarios para los altos mandos, y, lo más importante, que todo lo que hacemos es privilegiando el interés de las víctimas”, indicó.

Reiteró su petición al Congreso de la Unión de hacer los cambios que ayuden a fortalecer la democracia en México, así como aumentar la participación ciudadana.

También señaló que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República, Kenia López, sólo denuesta al organismo para su agenda personal y para buscar una candidatura en el 2024.

En este tema, alertó que hay intentos de partidos de acallar a la CNDH, lo que también pone en peligro su autonomía. “La CNDH, y menos su presidenta, no hacen interpretaciones políticas, lo que hacemos y estamos obligados a hacer es el seguimiento de la Recomendación 46/2022, y lo seguiremos haciendo, que no quepa duda, por lo que ojalá a él se sumen autoridades y representantes, en especial las y los legisladores que tienen en sus manos actuar sobre su cumplimiento”, detalló.

A pesar de que la clase política y algunos organismos civiles se han expresado en contra de la recomendación y el actuar de la CNDH y de su titular, Rosario Piedra, en un segundo comunicado este jueves volvió a arremeter en contra del INE y se deslindó de cualquier acto ilegal que pudiera hacer desde sus funciones.



PIDE SENADO A PIEDRA COMPARECER

Monreal: excedió CNDH facultades al 'hablar' sobre INE

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, se excedió en sus facultades y funciones, al emitir una recomendación en materia de reforma electora, afirmó el presidente

de la Jucopo, Ricardo Monreal.

Ayer también, la Comisión de Derechos Humanos en el Senado aprobó un punto de acuerdo para

llamar a comparecer a Piedra Ibarra. La autoridad, dijo Monreal, sólo puede hacer lo que la Cons-

titución y la ley le permitan, atendiendo el principio de legalidad.

La CNDH, en un comunicado, dijo que irá a instancias internacionales para acallar a partidos y grupos que hicieron reclamos por dar su postura sobre el INE.

— E. Ortega / P. Hiriart

CITARÁN A COMPARECER A ROSARIO PIEDRA

La CNDH excedió sus facultades: Monreal

La comisión y su titular "deberían actuar con más prudencia", señala

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, al emitir una recomendación en materia de reforma electoral, se excedió de sus facultades y funciones, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

El también líder de la bancada de Morena en la Cámara alta consideró que la *ombudsperson* —quien comparecerá ante el pleno del Senado en fecha aún por definirse— debe actuar con mayor prudencia.

“La CNDH, lo digo con toda responsabilidad, se excedió de sus facultades y funciones. La autoridad, atendiendo el principio de legalidad, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permite. Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia”, dijo.

Opinó, en declaraciones a la prensa, que la Cámara de Diputados es la institución facultada para discutir y construir los acuerdos para aprobar la reforma constitucional en materia electoral que presentó el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con Monreal Ávila, “debemos dejarle a la Cámara de Diputados el buscar los consensos y los acuerdos, y esa es la facultad de la cámara de origen, para que discutan y aprueben lo que, por mayoría calificada o simple, tratándose

de reforma constitucional y legal, hagan”, agregó.

Por otro lado, el legislador anticipó que el Senado, cuando llegue la reforma electoral para su discusión, actuará con responsabilidad, por lo que “no creo que nosotros entremos a inexactitudes constitucionales o a excesos que pongan en riesgo la democracia en México”, añadió.

En tanto, el Senado ayer aprobó un acuerdo para citar a comparecer a Rosario Piedra Ibarra, ante el pleno; la Mesa Directiva, que preside el morenista Alejandro Armenta, definirá el formato, la fecha y hora para dicha comparecencia.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, declaró que es necesario que Piedra Ibarra explique por qué actúa al frente de la CNDH como “el brazo operador” del gobierno, dándole así la espalda a los mexicanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-42

04/11/2022

LEGISLATIVO



POSTURA. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal (izquierda), ayer.



Acusa Rosario Piedra a consejeros de CHDN de ser cooptados por partidos

Después de que su comunicado contra el INE causara críticas hacía ella, incluso desde adentro de la CNDH, Rosario Piedra emitió un nuevo comunicado en el que acusa a los integrantes del Consejo Consultivo del organismo de haber sido cooptados por partidos. Piedra Ibarra negó que el organismo invada facultades, como señalaron legisladores, a quienes calificó de ignorantes; aseguró que hay intentos de partidos políticos y grupos parlamentarios para acallar a la CNDH y desviar su trayectoria. En tanto, el Pleno del Senado aprobó llamar a comparecer a la titular de Derechos Humanos.

<https://drive.google.com/file/d/1GIIXIPu0sJQvtROWQTggKkPNQlLmiNbi/view>



Unid@s ve un México más oscuro

Claudio X González dijo que ve a un México en tinieblas, sin elecciones libres ni legítimas sin el INE, mientras impulsa en Jalisco su grupo Unid@s en contra de la iniciativa de reforma electoral, por la cual Ricardo Monreal llamará a comparecer a la titular de la CNDH tras la recomendación contra el INE.

FRANCISCO RODRÍGUEZ / EL OCCIDENTAL





“Veo como un México casi en tinieblas”

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ

El Occidental

GUADALAJARA. México se encamina a ser un país más oscuro, sin democracia ni elecciones libres, aseguró Claudio X. González Guajardo, quien impulsó ayer en Jalisco al grupo plural llamado Unid@s contra de la reforma electoral que promueve el presidente López Obrador.

El empresario señaló que si no se frena a tiempo la reforma el país podría convertirse en una dictadura con la intención del Presidente de buscar ampliar su mandato.

Si se desaparece el Instituto Nacional Electoral (INE) se daría paso a un México oscuro: “Lo veo como un México casi en tinieblas, sin elecciones libres, sin elecciones valederas, legítimas como las que ha organizado el INE; es una de las instituciones más apreciadas, queridas de nuestro país y se ha ganado ese prestigio a pulso, muchas veces a contracorriente”.

Tras reunirse con políticos de todos los partidos en Jalisco, entre ellos cuatro exgobernadores, el promotor de la extinta alianza Va por México indicó que se perf-

la un país sin democracia, sin libertades, sin desarrollo y que el INE es una de las piezas fundamentales para que el país siga con su camino de desarrollo.

El empresario comentó que su grupo está por la alternancia en las instancias de gobierno, pero para lograrla es necesario contar con un árbitro neutral y eficaz, y que por eso pide que al INE no se le toque.

Sobre la fractura de la alianza de Va por México así como la decisión del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, de apoyar la reforma sobre la Guardia Nacional, consideró que es motivo suficiente para que tenga que dejar el cargo, pero aclaró que esa es una decisión interna de cada partido y sus militantes.

Claudio X. González señaló que la principal promesa del PRI, PAN y PRD es la de no aprobar ni un solo cambio al Instituto Nacional Electoral

FRANCISCO RODRIGUEZ/EL OCCIDENTAL





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		04/11/2022	LEGISLATIVO

Legisladoras alistan foros sobre educación inclusiva

Las diputadas Flora Tania Cruz (Morena) y Gabriela Sodi (PRD), presidentas de las comisiones de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, respectivamente, convocaron a las personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil que atienden a este sector, académicos y especialistas a participar en los Foros de Consulta de la Ley General de Educación en materia de Educación Inclusiva.

Ambas legisladoras indicaron que el objetivo es atender el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en junio de 2021 invalidó diversos artículos de la reforma educativa promovida por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, referentes a educación inclusiva, por incumplir con el derecho a la consulta de las comunidades afectadas.

La Corte invalidó prácticamente algunos artículos de la Ley General de Educación, del 61 al 68, en materia de educación inclusiva, por la única razón de que no fue consultada esta ley; entonces hay un proceso de consulta simplemente para rectificar los artículos que ya aparecen en la legislación”, precisó Flora Tania Cruz.

La diputada sostuvo que, en reformas educativas anteriores, la educación inclusiva no había sido atendida, como se ha hecho desde la llegada de la Cuarta Transformación, en 2018, pues, ahora, las personas con discapacidad ya se contemplan de manera específica, poniéndolas en el punto medular. “Esto garantiza que las autoridades educativas tendrán que encontrar los mecanismos y eliminar todas las barreras de aprendizaje, apuntó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/legisladoras-alistan-foros-sobre-educacion-inclusiva/1550096>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 debate

04/11/2022

LEGISLATIVO



Con ‘el Químico’ al frente, “se pone en gran riesgo al turismo de Sinaloa”: Legisladoras

Legisladoras federales y estatales consideran comprensible la desconfianza de la ciudadanía mazatleca sobre el exalcalde en la encuesta de Debate.

Legisladoras sinaloenses se unieron al rechazo social mostrado por la mayoría de los participantes en reciente encuesta en el puerto de Mazatlán respecto a la designación del exalcalde de Mazatlán, Luis Guillermo Benítez, como secretario de Turismo.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/Con-el-Quimico-al-frente-se-pone-en-gran-riesgo-al-turismo-de-Sinaloa-Legisladoras--20221103-0011.html>



Entrevista / Julieta Kristal Vences Valencia (Diputada – Morena).-

“Celebro que por fin sea una realidad, que por fin esté establecido en la ley, lo que no celebro es que para haber llegado a esto, tuvieron que pasar 12 años de larga lucha de la diversidad, de sociedad civil, de los activistas para reconocerles un derecho que de por sí son inherentes a las personas. Celebro que por fin, después de 12 años, se haga este reconocimiento en la ley, aun puntualizando que en el Código Civil no existe aún ninguna definición que reconozca la unión entre dos personas, que tendremos que avanzar en la Cámara de Diputados, también presentando una iniciativa para que pueda reconocerse en el Código Civil Federal, más en esta legislatura que es la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad porque por primera vez tenemos acciones afirmativas”.

<https://drive.google.com/file/d/1-RHvrLYeFNEzFREIBIE48D2kVoL9AotY/view>



► APRUEBA CÁMARA DE SENADORES HASTA 13 AÑOS DE CÁRCEL A AGRESIÓN CON ÁCIDO.

Hasta 13 años de cárcel para atacantes con ácido

CON 79 VOTOS a favor, el Senado aprobó la reforma al artículo 85 del Código Penal Federal

URIEL BAUTISTA

nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Senadores aprobó, este jueves, la reforma que establece que los culpables de realizar un ataque con ácido, contra una mujer, tengan una condena de entre siete y 13 años de cárcel.

El dictamen aprobado por unanimidad con 79 votos a favor fue remitido a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. Esta propuesta indica que la pena puede aumentar a 22 años de reclusión en caso de que exista una relación sentimental o de parentesco entre el atacante y la víctima.

La reforma modifica el artículo 85 del Código Penal Federal; además de que adicional el 297 Bis en materia de sanciones; por lo que el que sea hallado

culpable deberá pagar una multa de entre 300 y 700 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Asimismo, la iniciativa detalla que será considerado ataque con ácido a la persona que cause a otra lesiones, usando para ello cualquier tipo de agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable, álcalis, ácidos y sustancias similares. También, señala que el personal de salud estará obligado a notificar al Ministerio Público todos los casos.

Por su parte, la senadora panista Kenia López destacó que de acuerdo con las estadísticas el 80 por ciento de las personas a las que atacan con ácido son mujeres; así como que 9 de cada 10 mujeres que han sido víctimas de un ataque, su agresor era su pareja.

También, la coordinadora del grupo parlamentario del PT, Govana Bañuelos, reveló que se habían registrado 47 ataques químicos contra mujeres este año, hasta agosto; por lo que cada semana una o dos mujeres será víctima y tendrá una deformidad incorregible en la piel, y en algunos casos la pérdida de una extremidad u órgano. ●



Todo personal de salud deberá avisar al MP todos los casos de ataques. **Especial**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-43	04/11/2022	LEGISLATIVO



FOTO: EE ROSARIO SERVIN

Caniem pone de relieve los altos costos de los libros debido a crisis de papel

Hugo Setzer, presidente de la Caniem, insistió en entrevista en que el precio único del libro puede ser de gran importancia para el desarrollo cultural y educativo por lo que considera viable la incorporación de políticas públicas como la ampliación del precio único en la minuta para la ley del libro que está pendiente en San Lázaro, luego de la crisis en la cadena de suministro de papel.

El precio del papel ha aumentado un 40% a nivel mundial

“Los editores estamos absorbiendo mucho de los incrementos”: Caniem

• A la proximidad no se ven indicios de un descenso en los precios de la materia prima para los libros, estima Hugo Setzer, presidente de la cámara. Es viable la incorporación de políticas públicas como la ampliación del precio único en la minuta para la Ley del Libro que está pendiente en San Lázaro

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El atorón en la cadena de suministro de papel, como este diario ha consignado a través de distintas voces del gremio editorial en Méxi-

co, ha ralentizado la recuperación de la cadena productiva del libro. Ahora mismo, el precio unitario de los libros es elevado y los editores han recibido cantidades anorma-



les de devoluciones de parte de las librerías.

Las razones por las que algunos ejemplares no se venden son multifactoriales. Una de ellas es que los libreros están concentrados en los títulos que suelen venderse de manera más ágil. Sería necesario evaluar hasta qué punto el precio del libro puede o no desanimar al potencial comprador.

Para hablar sobre el momento que vive la cadena editorial, **El Economista** conversa con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), Hugo Setzer Letsche, en el marco, además, de la entrega de los Premios Caniem 2022 y del Premio Juan Pablos al Mérito Editorial, que le fue otorgado la noche de este jueves al editor, traductor y poeta Marcelo Uribe Muñizuri.

“A nivel internacional, el precio del papel ha aumentado alrededor de un 40%, pero no conozco ninguna editorial que haya aumentado hasta el 40% el precio de sus libros”, expone Setzer en la sede la cámara, en Coyoacán. “Estamos absorbiendo mucho de los incrementos en la industria precisamente para no perjudicar a nuestros lectores. La mala noticia en ese sentido es que no se ve que el precio del papel se vaya a estabilizar próximamente, parece ser que va a seguir subiendo, pero nosotros continuaremos con todo el entusiasmo, produciendo y pre-

sentando novedades”.

La tasa cero

Dentro de esta situación de la cadena productiva del libro, vuelve a ser un tema para señalar la necesidad de respaldar al gremio editorial y libreros con políticas públicas en las que se ha hecho énfasis ya por varios años y que, sin embargo, no se han concretado en reformas.

Desde la Asociación de Librerías de México (Almac) y la Red de Librerías Independientes (Reli) se ha reiterado la necesidad de lograr el beneficio de la tasa cero para librerías y de la ampliación en la ley del precio único del libro de 18 a 36 meses, que permita extender el piso parejo de competencia para los puntos de venta.

Asimismo, al menos desde la Reli, se ha pugnado por una voz de peso en las decisiones fuertes de la cadena editorial. En este sentido, en abril pasado el propio presidente de la Caniem, a días de haber asumido la presidencia, expuso que una de las prioridades de su gestión sería reforzar el vínculo con los libreros y su presencia en la cámara.

Al respecto, a casi siete meses de su gestión, Setzer comparte: “con ambas redes estamos en contacto. Quedamos recientemente que nos vamos a reunir otra vez para entrarle a diferentes problemas. Por ejemplo, desde la Caniem también estamos interesados

y recordando una y otra vez lo del tema de la tasa cero de IVA para los libros, en donde, de manera inaplicable, las librerías están excluidas y yo diría que discriminadas”.

Comunicación con el legislativo

La Caniem ha establecido contacto con legisladores de ambas cámaras, indica Setzer, para insistir en las bondades de incorporar el precio único y la tasa cero a librerías en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Este parece un buen momento para retomarlos, considerando que la semana pasada fue turnada a la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados una minuta para la adición de diversas disposiciones en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, de manera que podrían insertarse en las propuestas de reforma. “Hemos hablado con varios diputados de la comisión y lo ven viable”, indica Setzer.

“El tema del precio único es lo que ha hecho que países como Francia, Alemania o España se hayan desarrollado de una manera muy importante tanto las pequeñas editoriales como las librerías de barrio. Estoy convencido de que nos hace falta una visión integral para la generación de políticas públicas en torno al libro y la lectura en México como un detonante del desarrollo cultural y educativo”, cerró el dirigente.



Hugo Setzer, presidente de la Caniem, insiste en el que el precio único del libro puede ser detonante de desarrollo cultural y educativo.

FOTO DE ROSARIO BERLIN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-43	04/11/2022	LEGISLATIVO



Estoy convencido de que nos hace falta una visión integral para la generación de políticas públicas en torno al libro y la lectura en México como un detonante del desarrollo cultural y educativo del país. Y en ese marco de políticas públicas hay que ver todo el espectro integral”.

Hugo Setzer,
PRESIDENTE DE LA CANEM.

El panorama del acceso a los libros en la región

•En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Canem, junto con la Unión Internacional de Editores, el Consorcio de Libros Accesibles y la Universidad de Guadalajara organizará un seminario sobre publicaciones accesibles con la presencia de cinco expositores internacionales. Llevará por nombre “Edición accesible para personas con dificultades para acceder al texto impreso: una perspectiva desde América Latina” y se llevará a cabo el martes 29 de noviembre.



ENVÍAN MINUTA A DIPUTADOS

Darán hasta 16 años de cárcel a talamontes

Las sanciones por el comercio ilegal con maderas se incrementarán si éstas provienen de zonas protegidas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El pleno del Senado aprobó reglas para inhibir la tala clandestina de árboles y su comercio, al aumentar hasta 16 años de cárcel el castigo para quienes realicen actos de comercio con madera, recursos forestales maderables o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, al equivalente en madera aserrada.

"En México, la tala y la deforestación son fenómenos que afectan la riqueza natural de nuestro país y provocan una transgresión directa sobre los derechos colectivos, además de acelerar los impactos negativos, provocados por las principales problemáticas globales, tales como el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica", explicó Raúl Bolaños, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado.

Desde tribuna, detalló que "según datos de la Comisión Nacional Forestal, México cuenta con 138 millones de hectáreas de vegetación forestal, equivalente a 70% de su territorio, 64.9 millones de hectáreas corresponden a bosques y selvas.

"Los recursos forestales en México se encuentran representados en bosques templados, selvas, manglares

y ecosistemas áridos y semiáridos... por lo que se vuelve notoria la importancia de proteger a nuestro entorno y salvaguardar los derechos ambientales", destacó.

Así, hizo notar que "resulta necesaria la protección de los ecosistemas, más allá de sanciones severas, debido a que, en la mayoría de las ocasiones, los daños que se causan al medio ambiente son incuantificables. Además de que la venta de los recursos forestales, de manera ilegal, es ejercida mediante actos de corrupción o sobornos".

Los senadores reformaron el artículo 419 del Código Penal Federal para que se castigue con prisión de dos a 12 años y multas de 500 a cinco mil veces la UMA a quien comercie ilegalmente con maderas.

EL DATO

Más sanciones

Quienes comercien con maderas de forma ilegal deberán participar en el saneamiento de los ecosistemas forestales por lo menos un año.

Pero añade que la pena "se incrementará hasta en cuatro años más de prisión y la pena económica hasta en cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, cuando los recursos forestales maderables provengan de un área natural protegida", por lo que el total de encarcelamiento puede ser de hasta 16 años.

La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40

04/11/2022

LEGISLATIVO

Eurodiputados visitan México para analizar relación bilateral y migraciones

Una delegación compuesta por catorce eurodiputados, la mitad de ellos españoles, se reunirán con homólogos mexicanos para discutir la situación política, económica y social en México y la Unión Europea, al tiempo que revisarán el Acuerdo Global modernizado y la cooperación en materia migratoria, -desde la perspectiva de países de tránsito y destino-, seguridad y justicia. La delegación del Parlamento Europeo estará a partir de hoy y hasta el 5 de noviembre.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABaUomq%2DIsR%5FZug&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21130&parId=root&o=OneUp>



Eurodiputados se reunirán con autoridades y legisladores para tratar acuerdo con la UE

14 eurodiputados llegan hoy a nuestro país para reunirse con autoridades y legisladores, con el objetivo de tratar el acuerdo global modernizado entre la Unión Europea y México. Los europarlamentarios consideran necesario cumplir con los objetivos de París para combatir el cambio climático y, al mismo tiempo, respetar la libre competencia en el mercado energético, sobre todo en materia de energías limpias.

https://drive.google.com/file/d/15Bvi_h-zknLmfvbrTBSn7dtPEIRKB0Lc/view



Uber, Didi, Rappi y apps deben considerarnos sus trabajadores, no socios: colectivos



Un grupo de 50 colectivos de socios de plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi, Easy y Beat exigieron que se incluyan una serie de propuestas en la regulación del trabajo en apps a fin de beneficiar a más de medio millón de trabajadores en México.

Una de las propuestas es que los trabajadores sean considerados como tales y no como socios, así como el hecho de que las categorías laborales sean definidas con base en las horas de tiempo de conexión”, indica el “Manifiesto de piso mínimo de las trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales”.

El documento fue entregado a la Cámara de Diputados por los colectivos Yakusa, Unión de Trabajadores de Plataformas Tecnológicas de Yucatán (UNTRAPTEY), Zas Reparto, Unión de Trabajadores de Plataformas Digitales, Pasajeros y Alimentos de México (SUTRAM), Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Grupo Universal de Emergencia (GUE), Conductores por Juárez y CADEM.

Otras propuestas son que pueden ser trabajadores eventuales, de medio salario o salario completo, y que el patrón sea aquella personas física o moral que, a través de plataformas tecnológicas y aplicaciones digitales, defina los mecanismos para el reclutamiento de los trabajadores.



Coahuila, un hoyo negro en el gasto público de 2021



La [última entrega del análisis de las cuentas públicas de 2021](#) hecho por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene un enorme foco rojo: el Estado de Coahuila. La entidad nortea, en la frontera con Estados Unidos, se ha vuelto un hoyo negro en el gasto público revisado del año pasado. De acuerdo a las 17 auditorías que se le ejecutaron, el Estado no fue capaz de aclarar el destino de 1.900 millones de pesos, alrededor del 20% del total de dinero gastado con irregularidades en todo México. El grueso de ese monto no justificado corresponde al servicio de Salud y a la Universidad Autónoma de Coahuila, que provocaron “un daño a la hacienda pública” multimillonario, según la ASF.

Las irregularidades presentadas la semana pasada por el auditor general ante el Congreso llamaron la atención por lo altas que eran. El informe anterior, que fue [la primera entrega de la revisión de las cuentas de 2021](#), fue presentado el pasado julio. En esa ocasión se apuntaban anomalías por 1.038 millones de pesos en todo el país, una cifra muy menor a la registrada en la segunda entrega. Dentro de los 10.000 millones del presupuesto gastados irregularmente, destaca que más de la mitad del dinero no justificado corresponde al gasto hecho por los 32 Estados mexicanos, con Coahuila a la cabeza.



LEGISLADORES BUSCAN AMPLIAR EL PRESUPUESTO

Recortan en 26% ayuda para mexicanos en el extranjero

El gobierno propone destinar 490.2 mdp a los consulados en 2023, es decir, 174.6 millones de pesos menos, pese a que las remesas crecieron

ROXANA GONZÁLEZ

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende disminuir los recursos para la atención de mexicanos que viven en el exterior, principalmente en Estados Unidos, a quienes ha llamado "héroes" por su aportación a la economía nacional mediante el envío de remesas, las cuales tan solo de enero a agosto de este año aumentaron 15.2 por ciento, según cifras del Banco de México.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea reducir 174.6 millones de pesos al Programa de Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular, a través del cual los connacionales pueden obtener matriculas, pasaportes, actas de nacimiento, servicios de salud y educación, así como asistencia laboral, judicial y repatriación, entre otros.

Mientras en 2022 fueron asignados 664.8 millones de pesos para los 67 consulados que México tiene en el mundo (50 en Estados Unidos y 17 en otros países), para el próximo año se consideraron 490.2 millones de pesos para estas representaciones diplomáticas encargadas de atender a los connacionales, es decir, 26.2 por ciento menos.

De concretarse el recorte por parte del Poder Legislativo, llegaría además, en momentos en que algunos estados de la Unión Americana, como Nueva York, se han declarado en estado de emergencia por la llegada, desde otras ciudades, de cientos de migrantes indocumentados, incluidos mexicanos, que en algún momento

pueden requerir de la asistencia consular para resolver su situación en ese país.

La propuesta de recorte contrasta con el aumento de remesas por parte de los mexicanos en el exterior en agosto pasado, quienes enviaron, en promedio, 390 dólares por transacción durante ese mes.

"Durante el periodo enero-agosto de 2022, el valor acumulado de los ingresos por remesas resultó de 37 mil 934 millones de dólares, cifra mayor a la de 32 mil 941 millones de dólares observada en enero-agosto de 2021, lo que significó un incremento anual de 15.2 por ciento", indicó el Banco de México en su informe más reciente.

Un reporte elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) estima que el gasto promedio de operación de cada consulado sería de 66 millones 713 mil pesos que, multiplicado por los 50 consulados ubicados en Estados Unidos, ascendería a un gasto total de 3 mil 335 millones de pesos en operaciones ordinarias y horarios normales; mientras que en el resto de los países, sería de mil 134 millones de pesos, más del triple de lo previsto por el gobierno federal para 2023.

De acuerdo con Amalia García Medina, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), "lo que requieren nuestros migrantes no es que se les digan héroes, sino que se reconozca, primero, que tienen derechos y que merecen una atención óptima. Resulta penoso, lamentable, que haya una reducción en los recursos que deberían estar destinados para la atención de nuestros connacionales, especialmente a los millones que viven en Estados Unidos y que envían recursos económicos a sus



familias en nuestro país, pero que, además, son recursos que impactan positivamente en la economía nacional”.

En una entrevista con *El Sol de México*, comenta que impulsa una iniciativa para que la Cámara de Diputados amplíe en por lo menos 400 millones de pesos el presupuesto del próximo año para la atención consular, y para que renazca el programa 3x1, mediante el cual los migrantes, la Federación y los estados y municipios colaboraban con un peso cada uno para la creación de obras en las localidades de origen de migrantes, el cual fue cancelado en 2019, por la actual administración.

De acuerdo con la legisladora, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, para 2023, los mexicanos que viven en Estados Unidos enviarán a nuestro país “62 mil millones de dólares en remesas, lo que aportará a los ingresos públicos, vía impuestos indirectos (mediante las compras de los beneficiarios), un total

de 153 mil 857 millones 329 mil pesos”.

“Vemos mucho discurso, pero poco recurso para los migrantes”, señala por su parte Miguel Torres Rosales, diputado del Partido de la Revolución Democrática.

AYUDA INSUFICIENTE EN EU

Julio Carrasco, presidente de la Alianza de Mexicanos en la Unión Americana, asegura que “los consulados reciben recursos propios por trámites, como las matrículas consulares, los pasaportes o las actas de nacimiento, pero también son muchos los recursos que se van en programas como el de repatriación de cadáveres u otros de salud; por ejemplo, los programas de vacunación que, definitivamente, afectan la atención para la comunidad mexicana, acá en Estados Unidos”.

El líder comunitario aseguró a este diario que es una realidad ver filas y filas de connacionales afuera de ciertos consulados, como el de Los Angeles, donde la de-

manda de trámites sobrepasa la capacidad del personal.

“Hay consulados que hacen milagros con los recursos que les asignan, algunos atienden hasta a 300 personas diarias”. Incluso, asegura, ante la falta de recursos en las sedes, son las organizaciones como la Alianza que él preside, las que se unen para dar atención a los connacionales.



AMALIA GARCIA

DIPUTADA FEDERAL
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

“Lo que requieren nuestros migrantes no es que se les digan héroes, sino que se reconozca, primero, que tienen derechos y que merecen una atención óptima”

El Programa de Asistencia Consular
apoya con pasaportes, actas de nacimiento,
repatriación y da asistencia laboral y judicial

CORTESÍA: TW @CONSULMEXNYU



Oficinas del Consulado general de México en Nueva York

**SINDICATOS UNIVERSITARIOS**

Buscan garantizar 1% del PIB a educación

VIOLETA HUERTA

El Sol de Toluca

El martes presentarán ante la Cámara de Diputados una iniciativa que busca también un salario digno

TOLUCA. La propuesta de reformas que 90 sindicatos universitarios llevarán a la Legislatura federal el martes busca garantizar que el monto destinado a la educación pública en el país sea de cuando menos 1 por ciento del **Producto Interno Bruto** (PIB) y establecer una partida anual que garantice a las instituciones de educación superior un salario digno.

El proyecto también prevé que quienes laboran en universidades e instituciones de educación superior tengan el derecho a percibir un salario digno, el cual se incrementará anualmente al mismo tiempo y en la proporción que corresponda al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La iniciativa propone reformar la Ley General de Educación y la Ley Federal del Trabajo mediante una iniciativa ciudadana y el respaldo de 127 mil 750 firmas, es decir, 0.13 por ciento del padrón electoral.

De acuerdo con la iniciativa, en el Artículo 62 de la Ley General de Educación se mantendría que el monto anual que el Estado destine a la educación pública no será inferior, en términos reales, a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y adicionar un párrafo para señalar que debe ser de al menos 1 por ciento del PIB tanto en el ámbito federal, como estatal.

"Para efecto de que las autoridades garanticen, cuando menos, 1 por ciento del PIB a que se refiere el numeral señalado, en el Proyecto y Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda y en los respectivos de cada entidad federativa, deberá justificarse de

manera puntual en un apartado, el cumplimiento de esta obligación".

Además, mantendría el texto del Artículo 64, de la misma norma en cuanto a que en el Proyecto y Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda se establecerá un fondo federal especial destinado a asegurar a largo plazo los recursos económicos suficientes y oportunos para la obligatoriedad, de manera gradual, de los servicios de educación superior, así como la plurianualidad de su infraestructura, en términos del artículo tercero constitucional.

En el Artículo 65 se incluiría que para garantizar el fortalecimiento económico y el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión del conocimiento, cultura y gestión institucional, cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en los correspondientes presupuestos de las entidades federativas habría una partida que garantice a los trabajadores de las universidades e instituciones públicas de educación superior percibir un salario digno.

"El cual se incrementará, cuando menos, anualmente al mismo tiempo y en la proporción que corresponda al Índice Nacional de Precios al Consumidor considerando para tal efecto el correspondiente al mes de enero de cada año".

En el caso de la Ley Federal del Trabajo, la reforma sería adicionar el Artículo 353-V a fin de señalar el derecho de trabajadores universitarios y de instituciones de educación superior a percibir un salario digno.



“Los trabajadores de las universidades e instituciones a las que se refiere este Capítulo tienen el derecho a percibir un salario digno el cual se incrementará, cuando menos, anualmente al mismo tiempo y en la proporción que corresponda al Índice Nacional de Precios al Consumidor, considerando para tal efecto el correspondiente al mes de enero de cada año; esto, sin menoscabo al salario y demás prestaciones devengadas o que pueda afectar la negociación colectiva en las que el incremento sea superior, así como el de otras

prestaciones legalmente acordadas”.

Sindicatos de todo el país recaban firmas para presentar e impulsar esa iniciativa en la Cámara de Diputados el próximo martes, la cual está enfocada a solicitar un incremento presupuestal para las universidades públicas y un aumento salarial a todo el personal.

El argumento es que a partir de 2015 los recursos destinados a las universidades públicas han caído y para el siguiente año se prevé una nueva baja, por lo cual requieren una nueva política de financia-

miento a la educación superior que garantice la obligatoriedad y gratuidad de ésta.

LEYES A REFORMAR

LA INICIATIVA

propone reformar la Ley General de Educación y la Ley Federal del Trabajo mediante una iniciativa ciudadana

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



El sindicato de la Universidad Autónoma del Estado de México se suma a la propuesta

**SE IMPONE MAYORÍA PANISTA; EL PRI, DIVIDIDO**

Congreso de Guanajuato rechaza tareas del Ejército en seguridad hasta 2028

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
GUANAJUATO, GTO.

En una agitada sesión, entre protestas y reclamos de militantes de Morena, el pleno del Congreso del estado, con mayoría del PAN y con votos divididos del PRI, rechazó la reforma para que el Ejército participe en tareas de seguridad hasta 2028.

"Panistas hipócritas", "panistas indolentes, Guanajuato, primer lugar en homicidios y masacres", "sí a la Guardia Nacional", "Guanajuato inseguro gracias a los panistas", "traidores a los guanajuatenses" y "PANteón", rezaban pancartas que portaban simpatizantes del partido guinda.

La propuesta modifica el artículo quinto transitorio del decreto que reformó la Constitución en 2019 para crear la Guardia Nacional.

Tras su aprobación en el Congreso de la Unión, y por su alcance constitucional, la enmienda requiere el aval de la mayoría de las legislaturas locales, lo que ya se produjo con 18 de ellas en favor. Sin embargo, la minuta aún está a discusión

en las 13 restantes.

Guanajuato, una de las entidades más violentas del país en la época reciente, gobernada por el panista Diego Sinhue, es la primera que rechaza la reforma.

PAN, Movimiento Ciudadano y una diputada del PRI sumaron 22 votos; en contra hubo 13, reunidos entre Morena, PVEM y tres del PRI.

Suspenden la sesión

Horas antes de la votación se suspendió la sesión y la mayoría de los diputados abandonó el recinto, por un estallido de consignas de los manifestantes, como "PAN de muerto"; "el PAN no nos representa"; "el pueblo unido, jamás será vencido"; "no más muertos, no más fosas" y "es un honor estar con Obrador".

Los inconformes exigieron a los diputados del *blanquiazul* y a sus aliados que reanudaran la sesión. "¡Cobardes!" "¡Salgan, les tenemos un bono!", gritaron. "Gracias por ese apoyo. Para poder continuar la sesión nos piden que estén calladitos", dijo a los quejosos el coordinador de los legisladores morenistas, Ernesto Millán. Minutos después

cesaron las consignas.

Al reanudarse la sesión, la diputada morenista Alma Alcaraz exigió que pudieran hablar todos los miembros de su bancada y se opuso a que se fijaran límites al debate.

La fracción guinda *tomó* la tribuna, por lo que intervinieron desde sus curules Alejandro Arias (PRI) y Rolando Alcántar (PAN); este último sostuvo que el Ejecutivo federal busca militarizar la seguridad pública.

Los morenistas argumentaron que el gobierno estatal ha fallado en su estrategia de seguridad y no hay suficientes elementos locales para combatir el crimen.

“

Es la entidad más violenta y la primera que se opone a la reforma

**Estados blanquiazules**

Guanajuato rechaza el plan militar; sigue Aguascalientes

W. ADAME Y J. LÓPEZ PONCE · PAG. 12

Guanajuato rechaza el plan militar y perfilan el no en Aguascalientes

WENDOLINE ADAME Y JANNET LÓPEZ PONCE / GUANAJUATO Y CDMX

En medio de protestas de militantes de Morena, el Congreso de Guanajuato rechazó la reforma para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028, mientras que en Aguascalientes ya se dio una votación negativa en comisiones; ambas entidades son gobernadas por el PAN.

En Guanajuato, el dictamen fue votado por 20 diputados del PAN, junto con la legisladora Dessire Ángel Rocha de Movimiento Ciudadano y Yulma Rocha del PRI.

Mientras que a favor de mantener a las fuerzas armadas en las calles votaron los ocho diputados de Morena, tres del PRI y los dos de la bancada de Partido Verde.

El PAN argumentó que la reforma pertenecía a un intento del Presidente para militarizar al país, además de generar más violaciones a derechos humanos.

“Esta injerencia de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública le restan los niveles de confianza y legitimidad de los que goza nuestro Ejército.

“El afán del Ejecutivo federal de endosarle a nuestras fuerzas armadas su estrategia fallida, pues ahora la milicia es la autoridad con más quejas por violación de derechos humanos”, señaló el diputado Rolando Alcántar.

Por su parte, el diputado de Morena, Ernesto Prieto, dijo que “nuestros compañeros y compañeras de Acción Nacional hablan de la ineficiencia, pero sus ayuntamientos y el gobierno del estado piden a cada momento la intervención de corporaciones”.

Pese a la negativa, la reforma es un hecho, pues a escala nacional se logró la aprobación en 17 de los 32 congresos locales.

Entanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó el Congreso de Aguascalientes, el primero de oposición al que acude y donde ya se dio una votación negativa en comisiones, donde lanzó un “llamado de conciencia” a legisladores de oposición, a quienes advirtió que la historia los juzgará por su actuar y su voto.

En referencia a las críticas del secretario en los congresos morenistas, la gobernadora Teresa Jiménez dijo que “más allá del norte o del sur, está México”, y advirtió que es “una mujer que cree más en los actos, que en los discursos” porque no actúa pensando en las próximas elecciones.

El funcionario aseguró que Aguascalientes tendrá todo el apoyo del gobierno federal en materia de seguridad, pues aunque “en sentido negativo votaron la minuta del dictamen que mandó el Congreso de la Unión, vengo a hacerles un llamado a la conciencia”. ■



GIRA POR AGUASCALIENTES

Sin reforma a GN, ni inversión ni seguridad, según Adán

“Comprometo el apoyo del gobierno federal” para el estado, dice el secretario

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Si el Congreso de Aguascalientes no aprueba la reforma constitucional de la Guardia Nacional, en aquel estado no habrá futuro, seguridad ni inversiones, advirtió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

De aprobarse –dijo–, prometió inversiones en carreteras, ferroca-

riles y en agua potable en el estado.

“Comprometo el apoyo del gobierno federal para Aguascalientes; no es nada más el tema de la seguridad pública, hay que apoyar en la infraestructura carretera, hay que pensar y hacer realidad ese añejo sueño de que haya el ferrocarril hasta Manzanillo. Es pensar que haya agua para Aguascalientes. Hay que pensar en cómo va a construirse el futuro del estado”, dijo a los legisladores y a la propia gobernadora panista del estado, María Teresa Jiménez.

Al conocer que los diputados locales votaron en contra, en comisiones, de la minuta que recibieron del Congreso de la Unión, López Hernández llamó a la oposición a “hacer conciencia” y abonar a la

“unidad nacional”.

Recriminó las fuertes críticas de diputados del PAN y PRD sobre la “fallida” estrategia de combate a la inseguridad en el país, y reviró que la verdadera estrategia fallida fue lo que hizo el expresidente Felipe Calderón, con el operativo Rápido y Furioso, y enviar al Ejército a una “absurda guerra” contra el narco, y “los gobiernos corruptos del PRD en Michoacán, con Silvano Aureoles; en Morelos, con Graco Ramírez, y en Tabasco, con Arturo Núñez, que dejaron sus estados hundidos en la violencia”.

En respuesta, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió al secretario dejar de “chantajear” a los gobiernos locales, ofreciendo apoyos a cambio de comprometer con su voto a los legisladores locales.

“Le exigimos al secretario de Gobernación que deje su obsesión de presionar a los Congresos locales para que aprueben la reforma constitucional, ya tienen más de los 17 necesarios para poder publicar su equivocada reforma. Le exigimos que deje de chantajear a los gobiernos estatales ofreciendo apoyos a cambio de que comprometan a los legisladores”, dijo.

Además, criticó que, “con cerca de 2 mil 500 homicidios, octubre resultó el mes más violento del año, a pesar de que la Guardia Nacional ya está militarizada desde marzo de 2019; por eso le exigimos que deje de presionar sin razón a los gobiernos y congresos locales y que mejor se ponga a trabajar para que el país tenga resultados en seguridad”.



“Deje de presionar a los gobiernos y Congresos locales y mejor trabaje”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

MENSAJE. El titular de Segob, Adán Augusto López, ayer, en Aguascalientes.

ESPECIAL



Ejecutivo federal envía iniciativa de reforma a Ley Orgánica

Buscan aumentar causas de remoción en el TFJA

• Entre los cambios propuestos está el prohibir que los magistrados emitan opiniones sobre casos de los cuales tengan conocimiento

Redacción
politica@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que se amplíen las causas por las que un magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) pueda ser removido, entre lo que se busca incluir expresiones públicas sobre casos.

El titular del Ejecutivo federal envió una iniciativa a la Cámara de Diputados en la que se propone modificar casi 30 artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Entre ellos se estipula agregar siete nuevas causas de remoción de los magistrados las cuales son: "tener una notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones"; "no preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo propios de la función judicial".

Así como "emitir opinión pública que implique prejuizar sobre un asunto de su conocimiento"; "acosar y hostigar sexualmente", además de que intervengan para que familiares tengan puestos dentro del TFJA.

También se busca establecer un nuevo artículo 42 bis en la Ley Orgánica, con el propósito de obligar a las personas servidoras públicas a que guarden absoluta confiden-



La enmienda a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fue turnada a comisiones. FOTO: EL ROSARIO SERVIN

cialidad y reserva de la información o de la materia de los procedimientos que se substancien, con esto se busca repeler la comisión de faltas administrativas.

Otros cambios

El objetivo de la reforma, se argumentó, es reorganizar el funcionamiento, las atribuciones y responsabilidades que tienen los y las magistrados del TFJA.

Entre las modificaciones, que menciona el documento, está la propuesta de que el Tribunal conozca de la terminación del servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritos e integrantes de las instituciones policiales federales.

Asimismo, se propone que se esclarezca el procedimiento de designación y ratificación de las y los magistrados del TFJA.

También se prevé que el pleno del Tribunal conozca de asuntos de responsabilidades en los que se involucre a las y los magistrados de las Salas Regionales.

Otro punto que toca la propuesta elaborada por el Jefe de Estado está el permitir la designación consecutiva, por única ocasión, de las y los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales que integren la Junta de Gobierno y Administración.

El proyecto fue turnado a la Comisión de Transparencia de San Lázaro.

El objetivo de la reforma, se argumentó, es reorganizar el funcionamiento, las atribuciones y responsabilidades que tienen los y las magistrados del TFJA.



EJECUTIVO ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA

Lupa a tribunales administrativos

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el propósito de reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados y magistradas del tribunal.

La iniciativa presidencial plantea que el periodo de la

presidencia del Tribunal pase de tres a cuatro años. También que las sesiones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa puedan ser grabadas, lo que permitirá tener evidencia precisa de lo que ocurre en las reuniones, con lo cual se privilegiará la transparencia en las funciones del organismo.

Propone establecer la obligación de las personas públicas del Tribunal de guardar "absoluta reserva y confidencialidad de la información"

de los procedimientos que se substancien a fin de evitar faltas administrativas.

Precisa que este órgano será competente para conocer y resolver sobre la separación, remoción, baja, cese, destitución o cualquier otra forma de terminación del servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritas e integrantes de las instituciones policiales de la Federación.

Propone que los integrantes de la Sección Tercera del TFJA



Otros puntos

- Detalla que en caso de ausencia de la persona titular de la presidencia del Tribunal, ésta será suplida por la o el magistrado con mayor antigüedad.
- Esclarece el procedimiento de designación y ratificación de las y los magistrados del TFJA.

sean elegibles para ocupar la presidencia del Tribunal y la decana tendrá preferencia para la nominación.



Propone Presidente iniciativa de reforma al TFJA

Busca reorganizar
funcionamiento y
atribuciones de
magistrados

ANTONIO LÓPEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Busca reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de los magistrados de dicho órgano.

La iniciativa agrega como causal para remover a los magistrados "tener notoria ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones".

Establece que será motivo de despido no preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo de la función judicial, acosar u hostigar sexualmente valiéndose de su

posición jerárquica sobre otra persona de su entorno laboral o intervenir para la contratación de parientes, cónyuges o concubinas en órganos jurisdiccionales o áreas administrativas del tribunal.

Propone también ampliar de tres a cuatro años el periodo del presidente del tribunal, y señala que en caso de ausencia, el magistrado con mayor antigüedad en la sala superior será quien tome el cargo de suplente. ●

INICIATIVA PARA REFORMAR AL TFJA

"[Se] permite que los magistrados cuenten con un plazo de 10 días siguientes a la sesión que emita una sentencia para cambiar el sentido de su voto"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La iniciativa propone ampliar a cuatro años el periodo del presidente del tribunal.



Fernández Noroña, del "changa tu madre" hasta foto en toalla, estas han sido las otras polémicas del diputado

Luego del video viral en donde se ve al diputado federal por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, al interior de una tienda de autoservicio City Market, hay que recordar que el político ha encendido las redes sociales en varias ocasiones.

En esta última ocasión, Fernández Noroña respondió a quienes lo criticaron por comprar en City Market que "aparte de acomplejados, creen que no tengo derecho a comprar en City Market. ¡Pobres de sus pequeños, lo que tienen que vivir! Abur".

Durante una sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, se quejó porque sus pares le pidieron usar cubrebocas.

Además, refirió a los diputados que el cubrebocas impide el desarrollo de los pulmones de los menores, y mata neuronas. También aprovechó para pedir tips de cómo "hacer el amor" con cubrebocas.

"Yo francamente no sé cómo le hacen para hacer el amor con cubrebocas y sana distancia. Ahí me pasan la receta", dijo.

"Ya quisiera usted ser changa leona", Noroña a Lilly Téllez

"León en el Hilton, chango en el senado. Me pidió paz y le negué hasta mi mano; por hipócrita, no porque le falte un baño", escribió la legisladora de Sonora, Lilly Téllez en su cuenta de Twitter tras el gesto del diputado quien se acercó a la funcionaria. Lo anterior desató una polémica entre ambos en redes sociales en agosto pasado. "Senadora María Del Carmen Téllez, yo no le pedí paz, le fui a agradecer su pregunta en un gesto de bonhomía de mi parte. Pero usted no entiende de educación y buen trato, solo entiende de traiciones y de engaños; así es como ha medrado a lo largo de toda su vida", le respondió el diputado del PT. "La hipocresía, su divisa y el dinero de su Dios. Abur. PD. Ya quisiera usted ser changa leona, no le llega ni a la suela de los zapatos al hombre en situación de calle del que usted se burla", también le expresó Fernández Noroña a Lilly Téllez.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-del-changa-tu-madre-hasta-foto-en-toalla-estas-han-sido-las-otras-polemicas-del-diputado>



Fernández Noroña reacciona a defensa de AMLO en la mañanera por comprar en City Market

En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al diputado Gerardo Fernández Noroña, quien fue increpado en días pasados por hacer sus compras en un City Market.

En el Salón Tesorería, López Obrador expresó que “la verdad sí hace falta educar” a los ricos.

“Y le empiezan a reclamar: ‘oiga, usted y por qué está aquí’, a Noroña, pero señoras, pero eso es real ‘porque el que lucha por una causa justa, el que está a favor de los pobres pues no debe usar zapatos sino huaraches; no se puede poner traje, no puede viajar en avión’, a mí me lo han hecho”, declaró López Obrador.

El Presidente agregó: “Los fifís no van al súper (...) Esa es la mentalidad del conservadurismo y sí hay que, con todo respeto, hay que educarlo, sobre todo porque son muy racistas, muy clasistas y no se dan cuenta que discriminan, y no se dan cuenta que somos iguales y ellos se sienten superiores, y también confunden educación con cultura (...).

Tras ser defendido en la mañanera, el vicecoordinador de los diputados del Partido del Trabajo reaccionó a los dichos de López Obrador, que “los fifís no van al súper”.

“Xacto, los fifís no van al súper, jajajajejejejijijiojojujuju”, escribió el aspirante presidencial.

Al compañero presidente no lo mandan a hacer el mandado. A mi sí, a City Market”, escribió Fernández Noroña.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gerardo-fernandez-norona-reacciona-defensa-que-amlo-le-hizo-por-comprar-en-city-market>



Priistas sin afinidad a Osorio Chong respaldarían a Fayad en su búsqueda de la dirigencia del PRI y 2024

Fuentes de Político MX, aseguran que solo son algunos priistas de Hidalgo y sin afinidad con Miguel Ángel Osorio Chong los que respaldan al exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, en su busca de su incorporación al Consejo Político Nacional del tricolor para luego buscar la presidencia nacional del PRI y la candidatura presidencial.

Recientemente, el exgobernador de Hidalgo, confirmó que buscará la presidencia del PRI, que ahora es encabezada por Alejandro "Alito" Moreno, pero no solo pues también dijo que también se inscribirá como aspirante a la Presidencia para las elecciones de 2024.

"Me voy a meter con todo, debido a que voy a ser el próximo dirigente del PRI y también he de anotarme como aspirante a la Presidencia de México", confirmó en entrevista con Azucena Uresti.

Fayad Meneses aseguró que ha sido leal y honesto, por lo que "el día que pase algo", dijo que su partido será el primero en saber la noticia, pero también ironizó con "a ver qué pretexto me ponen".

<https://politico.mx/priistas-sin-afinidad-a-osorio-chong-respaldarian-a-fayad-en-su-busqueda-de-la-dirigencia-del-pri-y-2024>



Monreal: “En este momento” no aspira a candidatura de oposición

El senador Ricardo Monreal aseguró que “en este momento” no piensa en aspirar a la candidatura presidencial por la alianza opositora rumbo al 2024.

“En este momento no, porque estoy luchando dentro de Morena, pero entiendo que es una etapa crítica porque desde dentro me están persiguiendo y atacado, pero es normal. No sé qué va a pasar en el futuro, pero estoy acostumbrado a enfrentarme a este tipo de vicisitudes, ya lo hice cuando fui gobernador y lo he hecho toda mi vida. Mi carácter es autónomo”, expuso.

Ayer, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera destapó al senador morenista, como un perfil fuerte rumbo a la candidatura presidencial de la alianza opositora en el 2024. “Monreal podría participar en la elección que se hiciera del posible candidato o candidata de la Alianza, él es un perfil importante, un perfil fuerte y además tiene interlocu-

ción con todas las fuerzas políticas”, dijo.

RESPONSABILIDAD

Por otra parte y contrario a lo que difundió el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado tras una reunión con el coordinador de Morena en el Senado, Monreal aseguró que la Cámara Alta actuará con responsabilidad ante la eventual aprobación de la reforma electoral que se discute en San Lázaro y no caerá excesos constitucionales que pongan en riesgo la democracia

“No creo que nosotros entremos a inexactitudes constitucionales, o a excesos que pongan en riesgo la democracia en México”, indicó.

“Es una gran noticia que haya buenas posibilidades para avanzar en la reforma electoral propuesta por nuestro presidente López Obrador”, aseguró Delgado tras la reunión con Monreal el pasado 1 de noviembre. *(Alejandro Páez Morales) •*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

7

04/11/2022

LEGISLATIVO



**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,**

**LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS**



En la Cámara de Diputados

Somos la unidad en la pluralidad y en la diversidad. Es a ti a quien representamos.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas que fomentan la cultura de la donación de órganos y tejidos

Boletín No. 3017

- Modificó los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Concesionarios deberán realizar transmisiones gratuitas diarias de hasta 30 minutos continuos o discontinuos



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, el dictamen que impulsa la donación de órganos y tejidos, con el apoyo de medios de difusión masiva para generar el mayor alcance posible.

El documento, aprobado en lo general con 484 votos, fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las reformas y adiciones a los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, establecen que corresponderá a la Secretaría de Salud elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para transfusiones.

También contempla que los concesionarios de uso comercial, público y social que presten el servicio de radiodifusión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias en cada estación y por canal de programación, con una duración de hasta treinta minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas de salud.

Con 481 votos, en lo particular se aprobó la reserva al artículo 219, presentada por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), para modificar el texto con el objetivo de establecer que se elabore, promueva y difunda el contenido para el fomento a la cultura de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para efectos de transfusiones y otros usos terapéuticos.

Que radio y televisión ayuden a fomento de la donación

Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) señaló que el dictamen plantea adicionar a las transmisiones gratuitas administradas por la Secretaría de Gobernación, contenido en materia de salud para coadyuvar con este derecho.

Añadió que en 2021 el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó mil 791 trasplantes, cifra 200 por ciento más que en 2020 cuando estalló la pandemia, lo que muestra la importancia del tema.

Ante este panorama, señaló la necesidad de que la radio y la televisión ayuden a fomentar la cultura de donación, por lo que pidió el respaldo al dictamen que apoya a las y los mexicanos que siguen en lista de espera para un trasplante.

La donación de órganos salva vidas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

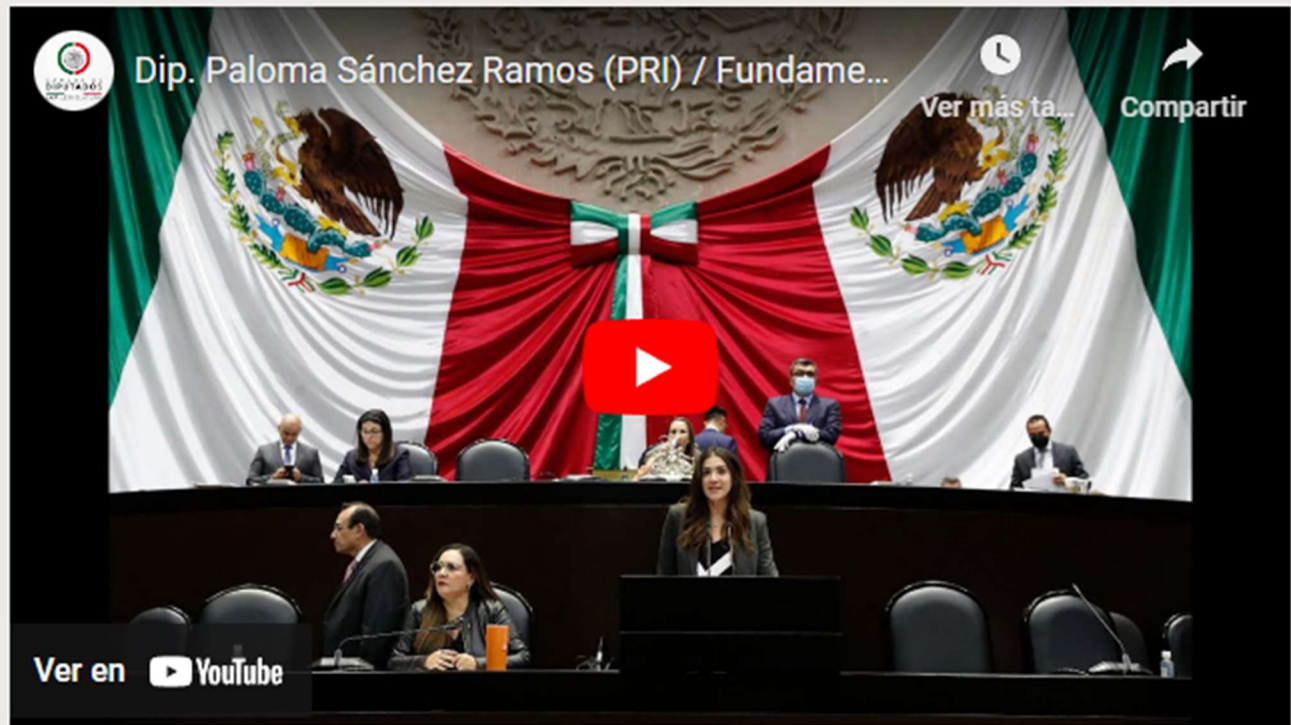
04/11/2022

LEGISLATIVO

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), promovente de la iniciativa, sostuvo que la donación es un acto altruista e indispensable para salvar vidas humanas, pero desafortunadamente es un tema que tiene muchos tabúes.

Aclaró que con la llegada del Covid se detuvo el registro de donadores, por lo que al mes de octubre pasado se tiene una lista de espera de 20 mil personas, la mayoría de escasos recursos y por ello es importante promover en la población su inscripción.

--ooOoo--



Aprueban reformas que garantizan paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo

Boletín No. 3015

- El dictamen, avalado por unanimidad, fue remitido al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 481 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Turismo, con el objetivo de garantizar la paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo, así como en los consejos consultivos locales.

Las reformas a los artículos 11, 12 y 13, remitidas al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incluyen las palabras “persona y personas” y que se deberá garantizar en todo momento el principio de paridad.



Con ello, se establece que la Comisión Ejecutiva de Turismo será presidida “por la persona” titular de la Secretaría, y estará integrada por “personas con el nivel de Subsecretaría” que designen “las personas” titulares.

Asimismo, que, al ser invitados a participar las principales organizaciones sectoriales de turismo, instituciones de educación superior, representantes de los sectores social y privado, se deberá garantizar en todo momento el principio de paridad.

Del mismo modo, que el Consejo Consultivo de Turismo será presidido “por la persona” titular de la Secretaría y que en sus integrantes se garantice en todo momento el principio de paridad. También en los consejos consultivos locales de turismo.

El documento resalta la necesidad de garantizar e instituir la paridad de género como principio fundamental para la conformación de los poderes del Estado, los órganos autónomos, los ayuntamientos y en todo aquel órgano cuya representación pueda estar a cargo de un hombre o mujer.

Todos los espacios estén integrados de manera paritaria

Al fundamentar el dictamen, la diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) señaló que “gracias al turismo podemos eliminar desigualdades y fomentar el desarrollo de México; sin embargo, los espacios de consulta y asesoría donde se toman decisiones fundamentales para nuestro turismo como la Comisión Ejecutiva y el Consejo Consultivo siguen conformados en su mayoría por hombres”.

Esta reforma, dijo, es para que todos los espacios de consulta y decisión para el turismo mexicano estén integrados de manera paritaria. “Tenemos que avanzar para garantizar espacios de representación. Gracias a esta reforma podremos descentralizar las decisiones y abrir más espacios de discusión para el turismo”.

Agregó que cada comunidad en el país tendrá la oportunidad de “escuchar a sus mujeres y hombres para aprovechar el potencial turístico de México, sin importar si se trata de una autoridad federal, estatal o municipal”.

“No podemos permitir que las mujeres queden fuera del turismo, luchemos para que nuestras voces estén presentes y haya una visión de inclusión para todas y todos”, puntualizó.

Avance para reducir la brecha entre los géneros



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/11/2022

LEGISLATIVO

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) afirmó que su grupo parlamentario respalda la reforma que emanó del Senado de la República, al considerar que representa un avance y una línea discursiva para reducir la brecha entre los géneros.

Resaltó que “el turismo no sólo genera empleos, también riqueza para nuestro Estado y, por si fuera poco, se logra, a través del turismo, valorar la riqueza cultural y la riqueza natural de todo el territorio mexicano”. Agregó que “seguiremos alzando la voz hasta que la paridad de género se haga una realidad en este país, porque el lugar de una mujer en la sociedad marca el nivel de civilización en ese país”.

--ooOoo--



Avala Cámara de Diputados considerar Atlas de Riesgo en la elaboración de programas de vivienda

Boletín No. 3018

- El Pleno reformó por unanimidad los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda
- El dictamen, enviado al Senado, incorpora la seguridad estructural

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda, con la finalidad de que las construcciones cumplan con las disposiciones en materia de



protección civil, de seguridad estructural y lograr que todos los municipios cuenten con un Atlas de Riesgo.

El dictamen, avalado con 481 votos a favor y remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorpora la seguridad estructural, como un lineamiento de la Política Nacional de Vivienda.

Plantea que, con el propósito de ofrecer calidad de vida a los ocupantes, en cuanto a prevención de desastres se tomará en cuenta el Atlas de Riesgo correspondiente.

Además, establece que, en la adquisición de suelo o la constitución de reservas territoriales destinada a fines habitacionales, se deberán observar las disposiciones legales en materia de protección civil.

También, en el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades y en la utilización de recursos y servicios asociados, se deberá tomar en cuenta el Atlas de Riesgo.

En los considerandos del dictamen, se precisa que la cobertura del Atlas de Riesgo en municipios apenas rebasa 20 por ciento, por lo que es indispensable avanzar hacia una cultura de prevención contra riesgos de desastre.

Indica que los Atlas de Riesgo deben ser considerados para la elaboración de los programas de vivienda federales, estatales, municipales y de las alcaldías, de tal manera que las personas que habitan una vivienda sean el centro de toda prevención de desastres, incidiendo, además, en la coordinación de los tres ámbitos de gobierno para garantizar viviendas seguras y adecuadas conforme la realización y actualización de sus Atlas de Riesgos.

Argumenta que la mayor parte del territorio es susceptible a fenómenos naturales como sismos, huracanes, inundaciones, deslizamientos de tierra en laderas, volcanes y hundimientos de terreno, entre otros, que pueden presentarse y para los que se debe contar con viviendas que soporten las inclemencias derivadas de dichos fenómenos.

De acuerdo a estimaciones, siete de cada diez habitantes del país residen en zonas de riesgo expuestos a diferentes fenómenos naturales, el 30 por ciento de ellos se ubican en zonas rurales y, sin duda, los más afectados siempre son los que viven en condición de pobreza.

Los riesgos ante sismos, inundaciones, y otros fenómenos meteorológicos son especialmente altos en Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche y Guerrero, ya que además de poseer una alta



exposición, tienen más del 40 por ciento de su parque habitacional construido con materiales endebles; en el resto de los estados este porcentaje no rebasa 25 por ciento.

Construcción de viviendas deben tener certificaciones

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Vivienda, la diputada Susana Cano González (Morena) expresó que la finalidad es erradicar riesgos ante desastres para lograr que las personas puedan contar con la certeza de que el espacio físico en el que se ubica su vivienda y su construcción cuente con todas las certificaciones en la materia.

“Lograr y controlar el riesgo solo puede ser posible mediante una adecuada política de gestión de riesgo, tomar en cuenta los procesos oportunos del desarrollo territorial y considerar el medio ambiente y la sostenibilidad”, añadió.

Recordó que el país cuenta con un Atlas de Riesgo; sin embargo, se debe exhortar a los municipios para que exista en cada uno de ellos, y así prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de las personas. “Con los últimos sismos se ha demostrado lo importante que son las acciones preventivas ante la posibilidad de desastres naturales o las que ocasione la intervención de los seres humanos”.

Seguridad estructural a fin de salvaguardar vidas

De manera telemática, la diputada Margarita García García (PT), promovente de la iniciativa, recordó que la seguridad estructural debe considerar la consulta de los Atlas de Riesgos a fin de salvaguardar vidas, por lo que solicitó que éstos instrumentos sean actualizados de manera periódica.

“Se debe tener en consideración que las autoridades, para expedir un permiso de construcción, deben consultar y tomar en cuenta los Atlas de Riesgo de los municipios y alcaldías para evitar desastres futuros y poner en peligro a la población. Además, se obligue a la creación y actualización, ya sólo el 2 por ciento de los municipios y alcaldías cuenta con él”, subrayó.

Urge otorgar seguridad estructural

La también promovente, diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (Morena), expuso la urgencia de otorgar seguridad estructural para las personas a través de edificaciones seguras, ya que, recordó, el país mantiene una diversidad de climas extremos que provocan emergencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/11/2022

LEGISLATIVO

"Lluvia, marejada y vientos que originan deslaves e inundaciones; además, las sequías que sufren ciertas regiones que facilitan los incendios forestales y olas de calor en las ciudades. También fenómenos geológicos, como sismos y maremotos", señaló.

--ooOoo--



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan Sistema Único de Carpetas de Investigación

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con lo que se pretende apoyar el trabajo de los ministerios públicos, combatir la discrecionalidad y la dilación en los procesos judiciales.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) puntualizó que se trata de diversas modificaciones para mejorar el sistema de justicia penal, “lo que se traducirá en materializar el derecho humano de acceso a la justicia y, en su caso, la reparación integral del daño en favor de víctimas”.

Explicó que dicho sistema informático considerará los posibles supuestos que alerten al Ministerio Público sobre los tiempos y actos de investigación que deba atender, así como los actos que se requiera al juez de control de conformidad con cada etapa del proceso penal.

Además, continuó, se enlazará con el órgano interno de control de cada fiscalía, la que en caso de detectar hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito, sea quien presente la denuncia correspondiente a la unidad de asuntos internos.

“Con esta reforma se pretende, por una parte, apoyar los trabajos del Ministerio Público, pues es de sobra conocido que, no en pocos casos, tienen una carga de trabajo excesiva; y por otra, combatir la discrecionalidad en las diligencias y la dilación en el proceso que, también hay que decirlo, se da en no pocos casos”, señaló.

La también vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, expuso datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Inegi de 2021, en la que da cuenta que 93.2% de los delitos que ocurrieron en el país no fueron denunciados o investigados debidamente.

Indicó que algunos de los factores que impiden el acceso real y efectivo a

la justicia son deficiencias en la integración de las carpetas de investigación, así como la falta de realización de diligencias que debe solicitar el Ministerio Público. // **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

04/11/2022

LEGISLATIVO



Con reforma electoral habrían solo plurinominales, candidatos serían elegidos con listas

El Gobierno y su partido, Morena, anunciaron la desaparición de los plurinominales. Pero la iniciativa electoral oficial promueve la elección de diputados y senadores por listas votadas en cada estado del País en un formato parecido al que actualmente se utiliza para elegir a los pluris. En el caso de la Cámara de Diputados se pasaría de 500 a 300 curules y en el Senado de 128 a 96 escaños, a través de listas definidas por las cúpulas de los partidos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/con-reforma-electoral-habrian-solo-plurinominales-candidatos-serian-elegidos-con-listas-FC4949272>

**BUSCAN LICENCIA DE PATERNIDAD DE 7 SEMANAS**

Morenista presenta en Cámara Baja iniciativa para ampliar permiso en pos de la igualdad



16



Buscan licencia de paternidad de 7 semanas

Morenista presenta en Cámara Baja iniciativa para ampliar permiso en pos de la igualdad

Sergio Camacho

El diputado Mauricio Cantú González, de Morena, presentó una iniciativa en la Cámara Baja que plantea ampliar de cinco días a siete semanas el permiso de paternidad con goce de sueldo a los trabajadores por el nacimiento de hijos y en el caso de adopción. Dicha propuesta busca armonizar los tiempos de la licencia por maternidad y paternidad, eliminando las diferencias de tiempo entre ambas, de acuerdo con el documento presentado.

El legislador guinda propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para también otorgar facilidades a los progenitores de realizar algunos días de trabajo a distancia durante los primeros cuatro años de la o el menor y, en el caso de las madres trabajadoras, en los primeros cinco años. En el caso de las madres trabajadoras, el proyecto presentado propone que disfruten de un descanso de siete días posteriores al parto, un día más a los seis establecidos en la ley. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

para su análisis y dictaminación.

“Con el propósito de disminuir el efecto de la discriminación, permitir al trabajador disponer de tiempo para apoyo, cuidado y enseñanza, así como asumir una paternidad responsable y, al mismo tiempo, erradicar el estereotipo que se ha creado en torno a la mujer como encargada de educar, alimentar y cuidar a las niñas y los niños”, señala la iniciativa. Cantú González refirió que México se encuentra por debajo de la media en cuanto a días concedidos al trabajador en el concepto de licencia por paternidad, además de no tener prestaciones extras como otros países, que al igual que el nuestro firmaron los acuerdos de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009 sobre igualdad de género como eje del trabajo decente.

La licencia por paternidad, añadió, es un pilar fundamental para la sociedad actual, ya que fomenta la calidad de la formación en la infancia temprana, la igualdad en cambio de roles de géneros errados y discriminatorios preestablecidos, y aumenta el bienestar laboral y de seguridad social de las familias. M

“

Con el propósito de disminuir el efecto de la discriminación, permitir al trabajador disponer de tiempo para apoyo, cuidado y enseñanza”



Buscan licencia de paternidad de 7 semanas

Morenista presenta en Cámara Baja iniciativa para ampliar permiso en pos de la igualdad

Sergio Camacho

El diputado Mauricio Cantú González, de Morena, presentó una iniciativa en la Cámara Baja que plantea ampliar de cinco días a siete semanas el permiso de paternidad con goce de sueldo a los trabajadores por el nacimiento de hijos y en el caso de adopción. Dicha propuesta busca armonizar los tiempos de la licencia por maternidad y paternidad, eliminando las diferencias de tiempo entre ambas, de acuerdo con el documento presentado.

El legislador guinda propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para también otorgar facilidades a los progenitores de realizar algunos días de trabajo a distancia durante los primeros cuatro años de la o el menor y, en el caso de las madres trabajadoras, en los primeros cinco años. En el caso de las madres trabajadoras, el proyecto presentado propone que disfruten de un descanso de siete días posteriores al parto, un día más a los seis establecidos en la ley. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

para su análisis y dictaminación.

“Con el propósito de disminuir el efecto de la discriminación, permitir al trabajador disponer de tiempo para apoyo, cuidado y enseñanza, así como asumir una paternidad responsable y, al mismo tiempo, erradicar el estereotipo que se ha creado en torno a la mujer como encargada de educar, alimentar y cuidar a las niñas y los niños”, señala la iniciativa. Cantú González refirió que México se encuentra por debajo de la media en cuanto a días concedidos al trabajador en el concepto de licencia por paternidad, además de no tener prestaciones extras como otros países, que al igual que el nuestro firmaron los acuerdos de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009 sobre igualdad de género como eje del trabajo decente.

La licencia por paternidad, añadió, es un pilar fundamental para la sociedad actual, ya que fomenta la calidad de la formación en la infancia temprana, la igualdad en cambio de roles de géneros errados y discriminatorios preestablecidos, y aumenta el bienestar laboral y de seguridad social de las familias. M

“

Con el propósito de disminuir el efecto de la discriminación, permitir al trabajador disponer de tiempo para apoyo, cuidado y enseñanza”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Yahualica recibió 15 millones de pesos extra para chat

Diputados federales de Morena pidieron investigar las denuncias de presuntos desvíos de recursos en municipios de Hidalgo. Cuauhtémoc Ochoa, legislador por el distrito de Tula, calificó como vergonzosos los casos donde existe desvío de recursos, como Yahualica, al que le autorizaron recursos extraordinarios por un monto de 15 millones de pesos para desarrollar un chat que ayudaría a comunicarse mejor.

<https://www.milenio.com/politica/yahualica-recibio-15-mdp-extra-chat>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/11/2022

LEGISLATIVO



Le veo lógica, creo que tiene lógica.

Diputados federales veracruzanos de Morena, que han hablado con Nahle y con los que he platicado, me han asegurado que la zacatecana no se expresa bien de los cuitlahuistas, que “no los quiere”, que no les tiene confianza y que de ser candidata a la gubernatura no integraría en su equipo al secretario de Gobierno Eric Cisneros.

<https://billieparkernoticias.com/ahued-gobernador-sustituto/>



Amplían catálogo de situaciones que generan desventajas entre personas y ponen en riesgo el principio de igualdad

Boletín No.3020

- Los cambios a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fueron remitidos al Senado de la República para sus efectos constitucionales



• El dictamen tiene como objetivo armonizar la definición de discriminación con lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación: Vences Valencia

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 486 votos, reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para incluir en el catálogo de situaciones que generan desventajas en la población a las personas que se encuentran con alguna dificultad, ante la violación del principio de igualdad.

La modificación al artículo 3 de dicha ley, adiciona que serán sujetos de los derechos las mujeres y los hombres que, por razón de sexo, independientemente de su género, color de la piel, embarazo, lengua o idioma, situación migratoria, orientación sexual, condición económica, situación familiar y responsabilidad familiar, se encuentren con algún tipo de desventaja.

Además, establece que la trasgresión a los principios y programas establecidos será sancionada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y las demás aplicables en el ámbito federal.

El documento turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que se amplía el catálogo de situaciones que pueden generar desventajas en la población y que con ello las personas sean más propensas a violentárseles sus derechos a la igualdad.

Subraya que la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción a causa de alguna característica propia de la persona, que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Armonizar la definición de discriminación

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Vences Valencia (Morena), explicó que tiene como objetivo armonizar la definición de discriminación de esta ley con lo referido en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

La propuesta, continuó, consiste en reconocer al género, al color de piel, al embarazo, la situación migratoria, la orientación sexual, la condición económica y la situación familiar, como factores que puedan generar desventajas para la población en el ejercicio de su derecho a la igualdad.

“La realidad a la que se enfrentan millones de mujeres, niñas y adolescentes en este país son las barreras estructurales impuestas por el patriarcado, este patriarcado que nos limita, nos



desincentiva y se convierte en una constante para minar nuestros derechos y libertades”, comentó.

Sostuvo que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres debe seguir fortaleciéndose y servir como un instrumento para cerrar cada vez más las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Imprescindible, erradicar la violencia contra las mujeres

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) destacó que en el país cada día son “arrebataadas” más de 11 mujeres, por lo que es imprescindible adoptar todas las medidas necesarias para erradicar la violencia en todas sus formas contra este sector de la población.

Precisó que en México una de cada cuatro mujeres ha sido discriminada por sus creencias religiosas; tres de cada diez 10 por su peso o estatura; una de cada cuatro por su edad; tres de cada 10 por su forma de vestir o arreglo personal; 15 por ciento por su tono de piel; una de cada cinco por su clase social o residencia; una de cada tres por su manera de hablar y 3.5 millones de mujeres asalariadas de quince años han sufrido discriminación laboral.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Radio y TV apoyarán donación de órganos

Por unanimidad de 484 votos, la Cámara de Diputados aprobó que los concesionarios de radio y televisión promuevan, de manera gratuita, la difusión de donación de sangre, células, órganos y tejidos.

El dictamen, que fue enviado al Senado, plantea adicionar contenido en materia de salud en las transmisiones gratuitas de radio y televisión, para incentivar una cultura de prevención y solidaridad, materializada en la donación de órganos.

Para ello, se modifica la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para facultar a la Secretaría de Salud para elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de la donación.

“La crisis provocada por la pandemia redujo la actividad relativa a trasplantes y donaciones, por lo que es importante que se tomen las acciones necesarias para incentivar el aumento en el número de donantes”, detalló el presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Luis Mendoza (PAN).

Señaló que el país apenas está adoptando una cultura sobre la donación, por lo que la difusión de estos contenidos busca promover que cada vez más personas decidan ser donantes voluntarios. / **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

04/11/2022

LEGISLATIVO



Exige Víctor Pérez a Gobierno Federal implementar plan alternativo para trámites suspendidos a transportistas hasta diciembre de este año

El diputado federal Víctor Pérez Díaz (PAN) exigió al Gobierno Federal implementar un plan alternativo para la gestión de todos los trámites que fueron suspendidos para transportistas hasta diciembre de este año, a consecuencia del “hackeo” sufrido hace unas semanas.

<https://efekto10.com/exige-victor-perez-a-gobierno-federal-implementar-plan-alterno-para-tramites-suspendidos-a-transportistas-hasta-diciembre-de-este-ano/>



Hackeo no afectó datos de ciudadanos, afirma la SICT

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) aseguró que el ataque cibernético que sufrió el 24 de octubre pasado no dañó los sistemas de la dependencia ni los datos de los ciudadanos se vieron vulnerados.

En un comunicado, la dependencia aseveró que implementó oportunamente acciones de contención al detectar el problema en equipos de cómputo.

“Una de estas medidas preventivas para contener la propagación del software malicioso fue la suspensión temporal de sus sistemas, a fin de que no se vieran comprometidos sus servicios, evitar vulneraciones graves y hasta un posible robo de información”, señaló la SICT.

El 1 de noviembre, la SICT publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en que informó que suspendió todos los trá-

mites de transporte y aviación desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre.

EXIGEN PLAN ALTERNO

El diputado federal Víctor Pérez Díaz (PAN), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, exigió al Gobierno federal que implemente un plan alternativo para la gestión de los trámites que fueron suspendidos hasta el 31 de diciembre, debido al ataque cibernético que sufrió la SICT.

El miércoles, el presidente de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), Elías Dip Ramé, pidió un acuerdo emergente con gobernadores y presidentes municipales para evitar que sus policías abusen, “puesto que en dos meses o tres no tendremos documentaciones (...) vamos a andar irregulares”. / JORGE X. LÓPEZ



Diputadas y diputados aprobaron crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación

El dictamen reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales

Boletín No. 3016

- El dictamen reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales
- Se envió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por 466 votos, reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objeto de crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que dentro de las obligaciones del Ministerio Público y de la policía están registrar en el Sistema Único de Carpetas de Investigación todas las actuaciones que realicen durante la investigación de los delitos.



Cita que cada Fiscalía contará con un sistema informático propio, denominado Sistema Único de Carpetas de Investigación, que permita registrar todas las actuaciones que se realicen durante la investigación de delitos, bajo una carpeta digital.

También, conocer las disposiciones normativas aplicables al caso concreto, identificar la etapa del procedimiento en la que se encuentra y las actuaciones necesarias para finalizarla e iniciar la etapa subsecuente, así como saber los requisitos y plazos que debe cumplir para solicitar actos o medidas que requieran control judicial.

Describe en el glosario los conceptos de Fiscalía y de la persona titular de la Fiscalía. Asimismo, plantea que cada Fiscalía tendrá a su cargo la seguridad y el resguardo de la información que contenga su Sistema.

Señala que el Órgano Interno de Control, o su equivalente, tendrá acceso a la información que contenga el Sistema. Cuando advierta actos, hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de responsabilidades administrativas, dará inicio a la investigación administrativa respectiva. Para el caso en que pudiera estarse ante la probable comisión de delito, deberá presentar la denuncia correspondiente a la Fiscalía de Asuntos Internos o su equivalente.

Propone que las Fiscalías podrán determinar el otorgamiento de estímulos y reconocimientos derivados de los resultados en la evaluación.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) consideró necesario establecer el uso de un sistema como parte de las obligaciones del Ministerio Público, con el fin de que mejoren la investigación y procuración de los delitos.

Afirmó que se debe legislar con visión integral para garantizar el ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos y posibilitar el actuar de las autoridades. "Es indispensable adecuar el marco normativo a la realidad que atraviesan las entidades federativas en la lucha por la procuración de justicia".

Refirió que el uso del Sistema Único de Carpetas de Investigación debe ser un apoyo para la tarea de los ministerios públicos, por lo que no debe convertirse en un instrumento para sancionar a los servidores públicos.

Las y los legisladores rechazaron la reserva del diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC) quien planteó garantizar en el PEF 2023 la asignación presupuestaria suficiente para implementar y



administrar dicho Sistema. Con 449 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen.

Derecho a la justicia es un reclamo social

Al fijar su postura, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), expuso que el derecho a la justicia es un reclamo social y algunos de los factores que impiden el acceso a ella son las deficiencias en la integración de las carpetas de investigación, por las excesivas cargas de trabajo, la inadecuada aplicación de la norma para el desahogo de las diligencias y el levantamiento inadecuado de las pruebas, lo que favorece la impunidad.

Destacó que en 2021, de acuerdo con el INEGI, 93.2 por ciento de los delitos que ocurrieron a nivel nacional no fueron denunciados o investigados debidamente, lo que significa que sólo uno de cada diez fue denunciado, investigado y eventualmente sancionado al responsable.

--ooOoo--



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reforma para salvaguardar la salud de turistas

El dictamen modifica el artículo 7 de la Ley General de Turismo

Boletín No.3019

- El dictamen modifica el artículo 7 de la Ley General de Turismo



- Se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 488 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones, adicionar una fracción al artículo 7 de la Ley General de Turismo, con el fin de salvaguardar la salud en el sector turístico.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que la Secretaría de Turismo coadyuvará con su homóloga de Salud, para implementar las medidas sanitarias a fin de que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) dijo que se consideraron las iniciativas de la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) y la presentada por él, ambas con el fin de impulsar la coordinación de las autoridades.

Precisó que la industria turística mundial fue una de las más afectadas por la pandemia de Covid-19. En México, el impacto económico fue grave, ya que pasó de poco más de 45 millones de turistas en 2019 a 24 millones en 2020, una caída de más de 46 por ciento, lo que afectó a las familias que viven del turismo.

Indicó que la Organización Mundial del Turismo clasificó a México como uno de los países más vulnerables debido al peso que el turismo tiene en la economía, que es 8.5 por ciento en el Producto Interno Bruto. Afirmó que en la Ley no existe un apartado que considere los problemas sanitarios ni la cooperación con la Secretaría de Salud para trabajar en conjunto en esta materia.

“La aprobación del dictamen impulsa una adecuación en el marco jurídico que fomentará las bases de la organización entre las autoridades con el sector privado para garantizar la salud de la población local y de los visitantes de zonas turísticas ante una nueva emergencia sanitaria”, subrayó.

La diputada González Hernández expuso que la pandemia por Covid representó un desafío enorme para el turismo en México, el cual es un pilar de la economía nacional.

Aseguró que la afluencia turística cayó 46.1 por ciento, pero debido a las medidas sanitarias adoptadas ayudaron a que este sector no colapsara, por lo que al cierre de este año se prevé la llegada de 42.1 millones de turistas internacionales y un ingreso de divisas de 25,370 millones de dólares.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Iniciativa de diputado priista Alan Castellanos plantea atacar de raíz violencia vicaria contra mujeres

El diputado federal, Alan Castellanos Ramírez presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, que es una de las agresiones más crueles que causa un daño irreparable y se ejerce contra las féminas a través de sus seres queridos, principalmente de las hijas e hijos.

<https://hojaderutadigital.mx/iniciativa-de-diputado-priista-alan-castellanos-plantea-atacar-de-raiz-violencia-vicaria-contra-mujeres/>



Nunca Más Una Decisión Sin Nosotras: Diputada Priista Paloma Sánchez

Sigamos luchando por más espacios para las mujeres, en memoria de miles de mexicanas que pelearon para que ahora nosotros seamos la legislatura de la paridad de género, afirmó la diputada federal Paloma Sánchez Ramos, para luego llamar a no tomar nunca más una decisión sin las mujeres, ya que ellas son la fuerza y fortaleza del cambio.

<https://hojaderutadigital.mx/nunca-mas-una-decision-sin-nosotras-diputada-priista-paloma-sanchez/>



Otro golpe al jaguar: alcalde de Fresnillo denunció a Layda Sansores por alterar la “Marcha de Zacatecas”



El alcalde de Fresnillo, **Saúl Monreal Ávila**, denunció ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de Zacatecas a la gobernadora de Campeche, [Layda Sansores Ávila](#), por alterar la *Marcha de Zacatecas* durante la última emisión del *Martes de Jaguar* cuando presentó unos presuntos mensajes entre [Ricardo Monreal](#) y *Alito* Moreno.

A su salida de las instalaciones de la Fiscalía local, el hermano del coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República indicó que los delitos por los que se le acusó a la mandataria fue por el **presunto ultraje de la canción** popular mexicana, la cual es patrimonio del estado.

Aunado a lo anterior, refirió que inició ese procedimiento en representación de toda la ciudadanía zacatecana, debido a que se considera dentro de las leyes y a nivel popular como **el segundo Himno Nacional y Patrimonio Cultural Intangible de México**; acción que adelantó desde el pasado 28 de octubre en su cuenta oficial de Twitter.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



"Los fifís no van al súper": AMLO defiende a Noroña tras críticas por comprar en City Market

El presidente de México salió en defensa del diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien fue criticado tras ser captado comprando en City Market

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) salió en defensa del diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, por las críticas en su contra tras ser captado comprando en City Market, considerado un supermercado "fifí". En La Mañanera del 3 de noviembre, AMLO relató la polémica de Fernández Noroña y consideró que es necesario comenzar a educar a los ricos, pues suelen pensar que quien lucha por una "causa justa", como sería el caso del diputado del PT, no puede usar zapatos ni viajar en avión, por mencionar un ejemplo.

<https://www.debate.com.mx/politica/Los-fifis-no-van-al-super-AMLO-defiende-a-Norona-tras-criticas-por-comprar-en-City-Market-20221103-0046.html>



AMLO defendió a Noroña luego de ser acusado de ser “desleal” a la pobreza franciscana



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** expresó su respaldo al diputado del **Partido del Trabajo (PT)**, Gerardo Fernández Noroña, luego de que fuera acusado de ir en contra de la **austeridad republicana** que impulsa el gobierno federal desde la autodenominada “**Cuarta Transformación (4T)**”.

Durante su conferencia de prensa de este 03 de noviembre, el mandatario aseguró que “hace falta educar” respecto a los señalamientos realizados en contra del funcionario del PT, mismo que fue duramente criticado al ser visto comprando dentro de un **City Market**.

Cabe recordar que recientemente Fernández Noroña protagonizó un escándalo, luego de que un video de él se viralizó: se trata de un material en donde una mujer lo sorprende dentro de un supermercado en Cuernavaca, Morelos.

Su presencia en el establecimiento, según acusó la mujer, representaría un acto “fifi”, además de atentar en contra de la “**pobreza franciscana**” y “**austeridad republicana**” que el gobierno de AMLO ha impulsado desde su llegada al poder.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputadas y diputados aprueban reformas para facilitar la recaudación de contribuciones locales en el ámbito turístico

Boletín No.3021

- El objetivo es contribuir a mejorar la infraestructura de los destinos turísticos del país

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que la Secretaría de Turismo tenga entre sus atribuciones coadyuvar con los estados y la Ciudad de México en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar la recaudación de las cuotas y



contribuciones locales, con la participación de las autoridades hacendarias y migratorias competentes.

Asimismo, para que corresponda a los estados y a la Ciudad de México promover la formulación e implementación de mecanismos de coordinación y colaboración con el Poder Ejecutivo Federal para garantizar dicha recaudación, con la participación, en su caso, de las autoridades federales competentes en materia migratoria y hacendaria.

El documento que adiciona los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo, fue avalado con 478 votos y enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) explicó que esta reforma sienta las bases para que las entidades federativas puedan mejorar la infraestructura de los destinos turísticos de todo el país, aminorar el impacto al medio ambiente por esta actividad y generar más oportunidades de desarrollo desde los gobiernos locales.

Subrayó que sería tarea de las entidades federativas orientar los recursos obtenidos de las cuotas y contribuciones locales en materia de turismo hacia la atención integral de los impactos negativos derivados de dicha actividad.

Consideró que en todos los estados hay necesidad de apoyar al turismo. "Sabemos que se requiere de mayor infraestructura local, capacitación de las autoridades indígenas en materia de ecoturismo, así como mayores apoyos para la difusión de riquezas naturales y culturales del país".

Por ello, resaltó, este dictamen es un paso para garantizar que los beneficios de la actividad turística lleguen a más mexicanos y con ello mejoren su nivel de bienestar.

Garantizar la recaudación inherente al ámbito turístico

Por su parte, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), promotora de la iniciativa, indicó que la intención es facilitar a las autoridades de las entidades federativas la promoción e implementación de mecanismos para colaborar y garantizar la recaudación inherente al ámbito turístico.

"De lo que se trata es robustecer, a través de las autoridades migratorias y las hacendarias federales, las capacidades recaudatorias de los estados, para que puedan allegarse a más



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/11/2022

LEGISLATIVO

ingresos orientados a la remediación y a la atención integral de los impactos del turismo en el ámbito local".

--ooOoo--



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Auditoría Superior: el INM carece de sistema de control confiable

El Instituto Nacional de Migración (INM) carece de metas y diseño de indicadores que permitan identificar, analizar y evaluar los avances y su cumplimiento, así como de un diseño de objetivos en términos medibles cuantitativamente, de manera que se pueda evaluar su desempeño, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como parte de la segunda entrega del informe de la revisión de la cuenta pública de 2021, la ASF concluyó que en el análisis de la “gobernanza y el control interno” del INM observó que “no contaba con un sistema institucional de control para la generación de información confiable”.

Por ello, indicó que la dependencia presentó “deficiencias en la gobernanza y el control interno institucional para atender con eficiencia los asuntos en materia migratoria”, además de que “no mostró una clara delegación de las atribuciones del comisionado del INM”.

Dichas “debilidades” en los instrumentos de gobernanza y control interno, “impiden garantizar el debido y puntual cumplimiento del marco legal” de sus funciones.

Por ejemplo, explicó que el instituto no contó con manuales específicos actualizados en cuanto a estructura, funciones y organigramas.

Además, el Consejo Técnico del INM no realizó actividades, ni ejerció como órgano de consulta, asesoría y apoyo para la implementación de la política migratoria.

A pesar de que la dependencia cuenta con un proceso de certificación de su personal que es encabezado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza, la ASF detectó que servidores públicos en la plantilla vigente no aprobaron el proceso durante 2021. De igual forma, hubo integrantes de la dependencia que no acreditaron el nivel académico requerido, los años de experiencia o el área de estudio requeridos de acuerdo con las cédulas de puestos. El órgano auditor confió que los señalamientos contribuirán a que el INM fortalezca su sistema de control interno, y se mejoren sus procesos de control y supervisión de las oficinas de representación. Asimismo, recomendó a la Cámara de Diputados analizar una reforma a la Ley de Migración para “eliminar el carácter polisémico” del concepto de “autoridad migratoria”, establecido en la legislación.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/03/politica/auditoria-superior-el-inm-carece-de-sistema-de-control-confiable/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Niega Sandra Cuevas daño al erario

HILDA ESCALONA

La alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Sandra Cuevas, negó que haya incurrido en un daño al erario. Y a través de un comunicado indicó que los recursos revisados por la Auditoría Superior de la Federación a través de la Auditoría número 659, correspondió a recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio 2021, que abarca nueve meses de la gestión de Néstor Nuñez como Alcalde en Cuauhtémoc postulado por el partido MORENA y los tres últimos meses correspondientes al inicio de la actual administración en la demarcación.

La demarcación afirmó que dichos recursos fueron aplicados prácticamente al cien por ciento para diversos pagos que son concentrados y realizados a proveedores de bienes y servicios a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y otras instancias del gobierno de la Ciudad de México.

Y esas erogaciones, indica la alcaldía fueron para pagar energía eléctrica, servicio de agua potable, mezcla asfáltica, combustibles y servicios de vigi-

lancia a través de Policía Auxiliar perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del propio gobierno central.

Se indica que dichos gastos en su conjunto correspondieron en un 98.5% al monto total auditado de 424.5 millones de pesos por la instancia de fiscalización federal y la alcaldía solo ejerció de manera directa para otros rubros exclusivamente el 15% equivalente a 6.5 millones de pesos, porcentaje que se encuentra debidamente justificado durante el proceso de desahogo de la auditoría en mención.



Afirmó que dichos recursos fueron aplicados prácticamente al cien por ciento para diversos pagos a proveedores de bienes y servicios /JOSE MELTON



Rechaza Cuevas haber dañado al erario

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LUEGO de que se expusiera que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías por 121 millones de pesos en la alcaldía Cuauhtémoc, la titular de esa demarcación, Sandra Cuevas Nieves, negó que exista algún daño al erario.

Ante los señalamientos, este jueves la alcaldesa emitió un mensaje a través de Comunicación Social, en el que niega un supuesto daño al erario, como lo presume el órgano de fiscalización.

Cuevas Nieves señaló que los recursos revisados por la ASF corresponden a dinero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2021, que abarca nueve meses de la gestión del exalcalde



Foto | Especial

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc, en imagen difundida por su oficina, ayer.

Néstor Núñez, mientras que los tres últimos meses corresponden al inicio de la actual administración.

“Estos recursos fueron aplicados prácticamente al cien por ciento para diversos

pagos que son concentrados y realizados a proveedores de bienes y servicios a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y otras instancias del gobierno de la Ciudad de México”, señaló.

Dichas erogaciones, detalló, corresponden a los siguientes rubros: pago de energía eléctrica, servicio de agua potable, mezcla asfáltica, combustibles y servicios de vigilancia a través de la Policía Auxiliar, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En tanto, el partido Morena en la Ciudad de México pidió a la alcaldesa aclarar el destino de dicho monto y comprobar en qué se gastó.

“En caso de que no haya sido para el beneficio de los habitantes de la Cuauhtémoc (que) regrese el dinero más los rendimientos financieros generados desde su disposición”, expuso el partido.



DANIEL GALEANA

La alcaldesa señaló que sus erogaciones están justificadas

Sandra Cuevas niega faltante de 121 mdp

MANUEL COSME

La alcaldía Cuauhtémoc rechazó que tenga un "faltante de 121 millones de pesos" sobre los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio 2021, como se publicó en algunos medios de comunicación que toman como fuente la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La demarcación, cuya titular es Sandra Cuevas, aclaró que los recursos revisados por la ASF correspondieron al ejercicio 2021, que abarca nueve meses de la gestión de Néstor Núñez y los tres últimos meses al inicio de la actual administración.

Destaca que el dinero se aplicó "prácticamente al cien por ciento para diversos pagos que

son concentrados y realizados a proveedores de bienes y servicios a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y otras instancias del gobierno de la Ciudad de México.

"Dichas erogaciones corresponden a los siguientes rubros: pago de energía eléctrica, servicio de agua potable, mezcla asfáltica, combustibles y servicios de vigilancia a través de Policía Auxiliar perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del propio gobierno central".

Indica que la demarcación ejerció de manera directa 6.5 millones de pesos, recursos que fueron "debidamente justificados durante el proceso de desahogo de la auditoría".

Por lo que "el supuesto probable daño o perjuicio a la Ha-

cienda Pública Federal, no existe ni se encuentra aún fincado por el órgano fiscalizador (la ASF), derivado de que estos recursos los aplican directamente las entidades responsables de cada sector a nivel Gobierno de la Ciudad de México", como lo serían la [Secretaría de Obras y Servicios](#) y el Sistema de Aguas de la CdMx.

Además comenta que "en la mayoría de los casos las unidades concentradoras de gasto del Gobierno de la Ciudad de México no envían a las alcaldías en tiempo y forma la Cuentas por Liquidar Certificadas y la documentación comprobatoria, mediante comunicado oficial.

"Finalmente, es importante señalar que a la fecha la Auditoría Superior de la Federación no



ha formalizado los resultados finales de la auditoría, ya que en la Confronta realizada el pasado 14 de septiembre, se estableció el tiempo para la entrega de información adicional con el objetivo de analizarla y así proceder a emitir los resultados finales del ejercicio en revisión”.

PAGOS

LA ALCALDÍA Cuauhtémoc explica que los recursos auditados corresponden al pago de servicios realizados a proveedores a través de la Secretaría de Finanzas



Caos en Segalmex: Gertz le quita la indagatoria a fiscalía anticorrupción pero falla en obtener órdenes de aprehensión

Por La Querella

El megafraude en Segalmex, el mayor caso de desvío de recursos públicos en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha dejado un boquete en el erario que ya asciende a casi \$13 mil millones de pesos... no es investigado por la fiscalía que según la Constitución es la responsable de indagar, con autonomía técnica y de gestión, los principales casos de corrupción.

En cambio, las denuncias que se han presentado y las carpetas iniciadas fueron enviadas por orden del fiscal General Alejandro Gertz Manero a un área bajo su control: la de delincuencia organizada que, hasta ahora, ha fallado en obtener órdenes de aprehensión por delitos graves, y que no ha querido proceder en contra del que fuera titular de Segalmex, Ignacio Ovalle.

Autoridades ministeriales confirmaron a La Querella Digital la forma en como se ha venido operando y manejando en el interior de la Fiscalía General de la República (FGR) las crecientes denuncias penales presentadas tanto por instancias del Estado como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera, así como por particulares.

De acuerdo con los funcionarios ministeriales consultados, entre 2020 y 2022 se han iniciado más de 25 carpetas de investigación relacionadas con denuncias por todo tipo de irregularidades en el organismo denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) adscrito a la Secretaría de Agricultura.

Sin embargo, con varias de las carpetas de investigación ya avanzadas y a punto de ser enviadas ante un juez, el fiscal General dio la instrucción de que la FECC



declinara su competencia en estos casos y que los mismos fueran enviados a la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada (antes llamada SEIDO), un área que se encuentra bajo subordinación operativa de su oficina.

“El argumento fue el tamaño del caso, que eran demasiadas denuncias y que había que tratar el tema como delincuencia organizada. Puede ser válido pero el caso se pudo haber llevado en ambas vías, sin quitárselo a corrupción. Pero al final se llevaron todos los expedientes y lo que han terminado enviando a jueces era lo que ya estaba hecho previamente”, señaló un agente ministerial bajo condición de anonimato y por temor a represalias.

***Consulta la versión íntegra en laquerelladigital.com**



Pese a decreto de extinción, aún operan 253 fideicomisos: ASF

HILDA ESCALONA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó, en su segunda entrega del informe de resultados de la fiscalización de la cuenta pública 2021, que las 253 fideicomisos, mandatos y contratos análogos acumulan más de 509 mil 855 millones de pesos pese a que en 2020 se promulgó un decreto que ordena su extinción.

De las 253 figuras, 205 están sujetas a extinguirse como consecuencia del decreto. En análisis hecho por la ASF detalló que durante el 2021 se extinguieron 76 figuras que generaron la disponibilidad de los recursos que las integraban por 86 mil 74.2 millones de pesos.

Los fideicomisos fueron constituidos con el propósito de administrar recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos y la mayor parte de las secretarías de Estado cuentan con fideicomisos en operación o en proceso de conclusión.

Algunos de los fideicomisos que se extinguieron en 2021 fueron el Fondo Metro-

politano y Pago Fondo Regional, así como el Fondo de la Financiera Rural.

Este mismo órgano auditor detectó en 2020 que permaneció en operación el Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio por estar en las causas de exclusión.

Las que ya iniciaron su proceso de extinción y suman 5 mil millones de pesos son el Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves.

Por último, la Secretaría de Hacienda y la de la Función Pública cumplieron en términos generales con las disposiciones legales y normativas en esta materia, concluyó la Auditoría Superior de la Federación.

En el análisis hecho por la ASF, se detalló que durante el 2021 se extinguieron 76 figuras que generaron la disponibilidad de los recursos que las integraban por 86 mil 74.2 millones de pesos



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Candidatura opositora

Monreal batea a Mancera:
“ya veremos más adelante”

SILVIA ARELLANO - PAG. 8

Monreal deja puerta abierta a la oposición

SILVIA ARELLANO Y LILIANA
PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, afirmó que en este momento no se ve como candidato de la alianza opositora para la Presidencia en 2024; sin embargo, precisó “vamos a ver más adelante qué sucede porque el país necesita reconciliación”.

Esto, luego de que el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró que el morenista es un perfil fuerte y con interlocución con todos los partidos, por lo que puede ser el candidato presidencial.

“En este momento no, porque estoy luchando dentro de Morena, aunque entiendo que es una etapa crítica porque desde dentro me están persiguiendo y atacando (...) No sé que va a pasar en el futuro, pero estoy acostumbrado a enfrentarme a este tipo de vicisitudes; lo hice cuando fui gobernador y lo he hecho toda mi vida”, señaló.

Además, agradeció a Mancera “que haya expresado comentarios positivos nuestros y reitero mi amistad. Simplemente es una expresión que respeto. Vamos a ver más adelante qué sucede, pero lo que el país necesita es reconciliación, mayor consenso y acuerdo”.

Mejía va por Coahuila

El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, y el senador Armando Guadiana se registraron como aspirantes a la candidatura de Morena al estado de Coahuila.

“Hace unos momentos formalicé mi registro como aspirante a la Coordinación Estatal de Comités de Defensa de la 4T en Coahuila ante la Comisión Nacional de Elecciones”, señaló Mejía Berdeja.

Por la mañana, el senador Guadiana también informó que hizo su registro electrónico como aspirante y se prevé que el empresario Luis Fernando Salazar se registre en las próximas horas.

La convocatoria estableció 3 y 4 de noviembre para el registro, la encuesta se hará en las próximas dos semanas y prevén los resultados para la primera semana de diciembre. ■

“En este momento estoy luchando dentro de Morena”, dice senador

**EL MANDATARIO DECLARÓ QUE EL FUNCIONARIO “DA PENA AJENA”**

AMLO se lanza contra Córdova por encuesta hecha por el INE

Posición. La CNDH defendió su recomendación al instituto y negó que invada competencias

MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

La confrontación de Morena contra el Instituto Nacional Electoral (INE) continúa. Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, da “pena ajena”. Al tiempo que insistió que su reforma electoral no busca desaparecer al instituto.

Lo anterior luego de que se difundiera, el miércoles, una encuesta realizada por el INE, dónde se reveló que nueve de cada 10 mexicanos apoyan la reforma electoral impulsada por Morena.

De acuerdo al ejercicio, 93% de los encuestados está a favor de reducir el presupuesto público que se le otorga a los partidos políticos; el 87% de los mexicanos está de acuerdo en disminuir el número de legisladores plurinominales y el 74% coincide en destinar menos dinero al INE.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo invitó al órgano electoral a realizar una nueva encuesta, para confirmar lo que piensa la ciudadanía sobre la reforma electoral.

“Ayer sale el presidente del INE, que da, la



SEÑALAMIENTO. El presidente López Obrador insistió que la iniciativa no busca desaparecer al órgano electoral.

verdad, pena ajena, a decir que eso era hace dos meses, pero que ya las cosas han cambiado, porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral, que solo estaba enterado el 27% de los ciudadanos. Entonces, sería muy bueno hacer otra”, agregó.

Tras darse a conocer la encuesta el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aclaró mediante sus redes sociales que sólo 27% conocía el contenido de la reforma al momento de aplicar la encuesta, además aseguró que dicho ejercicio se encuentra en el portal de transparencia del instituto.

CNDH DEFIENDE POSTURA

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) defendió su recomendación 046/2022, respecto a la reforma electoral,

porque aborda el derecho humano a la democracia y negó que invada la esfera de competencia del INE.

Además, alertó de los intentos de partidos políticos y de grupos parlamentarios para acallarla y desviar su trayectoria, por lo que adelantó que se defenderá ante instancias nacionales e internacionales, “porque el asedio está llegando a límites que ponen en peligro la autonomía y la misión constitucional de esta Comisión, y es nuestro deber preservarla de la politiquería”.

Cabe recordar que, recientemente, siete miembros del Consejo Consultivo de la CNDH rechazaron el pronunciamiento que hizo la presidenta de este organismo, Rosario Piedra Ibarra, en relación a “la transformación del INE y el derecho del pueblo a la democracia”.



FOTO: ESPECIAL



• UNIDAD. El mandatario de Oaxaca.

PROPÓSITOS

1 EU y México acordaron un programa para recibir a 24 mil venezolanos.

2 Murat adelantó que cuando termine su gobierno iniciará campaña.

#AMLO/GOBERNADORES

Revisan migración

ALEJANDRO MURAT AFIRMA QUE EL BALANCE ES POSITIVO; MERMA LA OLA VENEZOLANA

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador revisó ayer, en Palacio Nacional, con los gobernadores del sur y su-

4

GOBERNADORES, EN ENCUENTRO.

reste, el fenómeno y la política migratoria en México.

Al terminar el encuentro, el mandatario de Oaxaca, Alejandro Murat, aseguró que el balance fue positivo porque merma la ola de migrantes, principalmente venezolanos.

“Sigue a la baja el movimiento migratorio, así que las diferentes acciones que se han tomado, en la relación bilateral con Estados Unidos, han sido positivas, con los diferentes países de Sudamérica y Centroamérica.

“En el caso específico de Oaxaca, tenemos un centro migratorio en Tapanatepec ustedes saben, entonces, en ese sentido también el acompañamiento de derechos humanos, el derecho a la salud, y el orden migratorio”, dijo en una entrevista.

También estuvieron presentes en el encuentro los gobernadores de Tabasco, Carlos Manuel Merino, y de Chiapas, Rutilio Escandón, así como la mandataria de Campeche, Layda Sansores. •



#EXHIBETRÁFICOMASIVO

Hay pandemia de armas: SRE

EL CANCELLER LLAMA A FORTALECER EL DECOMISO EN LA FRONTERA CON EU

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, llamó a que el gobierno de Estados Unidos aumente sus acciones en la frontera para que decomisen más armas y se logre combatir de forma efectiva el tráfico.

"Con armas, habiendo una disponibilidad de armas como la que hay es muy difícil frenar la violencia", indicó en entrevista luego de participar en la conferencia internacional "El negocio de la letalidad: el tráfico de armas a México" en El Colegio de México.

En la presentación en su alma máter, el canciller aseveró que "nuestro país tiene una pandemia de armas con diferentes grados de intensidad".

55

MIL ARMAS
INCAUTADAS,
DESDE ENERO
DE 2020.

45

MIL, HECHAS
Y VENDIDAS
EN ESTADOS
UNIDOS.

Dijo que en México se decomisan más de 45 mil armas hechas y vendidas en Estados Unidos. "Nos preocupa además que Estados Unidos tiene un incremento en su índice de homicidios de 30 por ciento, en parte porque en algunos estados de allá se ha liberalizado el acceso a las armas, en parte", refirió.

Afirmó que en el Diálogo de Alto Nivel en materia de Seguridad en Washington se presentaron mapas que elaboró la Fiscalía General de República (FGR) con un registro de 32 meses para "vincular cada arma con quién la vendió en Estados Unidos y en dónde la vendió, y es lo que estamos presentando".

El secretario manifestó que su se realiza un esfuerzo para combatir el tráfico de precursores químicos y la actividad de los narcotraficantes para que "hagan lo propio y no los armen indirectamente".

Comentó que el próximo gobierno debe insistir en la demanda contra los fabricantes de armas, además de que forma parte del plan de acción anual del Entendimiento Bicentenario. ■

1

PUNTOS A RESOLVER

• Los condados Hartford, Maricopa, en Arizona y Harris, Texas son los que más armas venden.

2

• Llegan a nuestro país dispositivos como un rifle Barrett M82A, los AK-47 y pistolas de alto calibre.

3

• México es el quinto país con más armas de fuego sin registrar en el mundo.



Hoy, primera audiencia que decidirá el futuro de Lozoya

Corrupción. Defensa de ex director de Pemex buscará un acuerdo reparatorio

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El futuro de Emilio Lozoya comenzará a decidirse hoy.

A las 10 de la mañana, el ex director de Pemex enfrentará la primera de dos audiencias en las que podrá definirse su libertad, o bien, seguir preso e ir a sendos juicios en los que la Fiscalía General de la República (FGR) pide, en total, más de 60 años de cárcel en su contra por los casos de Agronitrogenados y Odebrecht.

En este par de audiencias, que se llevarán a cabo en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Lozoya buscará llegar a un acuerdo reparatorio con la FGR y Pemex, pagando una suma millonaria a cambio de que se cancelen estos procesos.

En agosto, el funcionario durante el gobierno de Enrique Peña Nieto ofreció entregar 10 millones 700 mil dólares como reparación del daño ocasionado por estos actos de corrupción.

En un primer momento, la empresa productiva del Estado habría aceptado la oferta; sin embargo, al enterarse de este preacuerdo, el presidente Andrés Manuel López Obrador

consideró que dicho monto era muy bajo.

Enseguida, la apoderada legal de Pemex, Dairén Zambrano, informó a las autoridades jurisdiccionales que no se había conseguido llegar a un acuerdo reparatorio, por lo que en esta ocasión, si Emilio Lozoya busca su libertad por esta vía, la suma ofrecida deberá ser superior.

De concretarse un acuerdo reparatorio, el Ministerio Público de la Federación le otorgará un criterio de oportunidad que implicará también convertir al ex director de Pemex en testigo colaborador en su propia denuncia realizada contra varios actores políticos como los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón, Peña Nieto, así como Luis Videgaray y Ricardo Anaya, entre otros, por presuntos actos de corrupción.

Para llegar a un acuerdo con las autoridades, Lozoya también ha solicitado que se cancelen los procesos y las órdenes de aprehensión que pesan contra su madre Gilda Susana Austin, su hermana Gilda Susana Lozoya y quien fuera su esposa Marielle Helene Eckes.

MILENIO pudo confirmar que su defensa, los abogados Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas, mantuvieron acercamientos con mandos de la FGR y Pemex para concretar dicho acuerdo que establecería pagos anuales, un escenario similar al del empresario Alonso Ancira, presidente del consejo de administración de Altos Hornos de México (Ahmsa).

La FGR busca que se le den 60 años por Odebrecht y Agronitrogenados

En caso de no llegar a un acuerdo, la jueza Verónica Gutiérrez Fuentes dictará el auto de apertura de juicio y con ello se cerrará el plazo legal para que Lozoya pueda buscar su libertad a través de una alternativa legal.

Tan solo por el caso Odebrecht, la FGR solicitó al juez la imposición de una pena de 46 años y seis meses de prisión, así como una reparación del daño de 6 millones 385 mil dólares, además

de una mansión en el condominio Quinta Mar del desarrollo turístico de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, presuntamente adquirida con los sobornos de la constructora brasileña.

En el caso de Agronitrogenados, el Ministerio Público de la Federación pidió al juez que, de encontrar culpable a Emilio Lozoya, se le imponga una pena de 15 años de prisión, además del decomiso de su residencia en la colonia Lomas de Bezares de la alcaldía Miguel Hidalgo, en Cd-Mx, la cual habría sido adquirida con los sobornos de Ahmsa derivados de la compra de esa planta de chatarra.

Otro escenario que puede darse en este par de audiencias es que Emilio Lozoya opte por un proceso abreviado, mediante el cual tendrá que declararse culpable por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho en el caso de Odebrecht, así como recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa en el de Agronitrogenados, y recibir una pena mucho menor a la que tendrá en caso de ir a juicio. —



Venustiano Carranza construye Clínica post Covid-19 y de Enfermedades Respiratorias

La alcaldesa en Venustiano Carranza, Evelyn Parra, dio a conocer que pronto se inaugurará la Clínica Post Covid-19 en la colonia Morelos, para ofrecer atención a quienes se recuperan de dicha enfermedad o tienen otros males respiratorios.

Informó que esta obra se construye con una inversión de más de 19 millones de pesos en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y adelantó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, serán invitadas a la inauguración.

La Clínica Post Covid-19 cuenta con 265 metros cuadrados de superficie y está adyacente al Centro de Salud ubicado en el mismo lugar. Tendrá consultorios, equipo para terapia física y montacarga para personas con discapacidad.

Durante un recorrido de supervisión a la obra el director de la Jurisdicción Sanitaria en Venustiano Carranza, Romeo Adalid Martínez Cisneros, refirió que los trabajos de construcción

iniciaron en septiembre pasado y que surgió la necesidad de que los servicios fueran más amplios debido a que muchas personas padecen de males en nariz, garganta, laringe, tráquea, bronquios o pulmones a causa de otros males, por lo que se llamará Clínica de Atención Pulmonar Post Covid-19 y de Enfermedades Respiratorias.

Respecto a quienes se recuperan del Covid-19, destacó que varios quedaron con secuelas físicas, como dolores de brazos, piernas, cabeza y cuerpo en general, por lo que también tienen problemas de movilidad. Esta Clínica será una alternativa para su mejor recuperación, pues tendrá equipo moderno para ello.

Martínez Cisneros recordó que la pandemia del Covid-19 “llegó para quedarse” y que es necesario tomar medidas para evitar contagios posteriores, como la vacunación, la buena nutrición y el ejercicio físico adecuado, pero también para atender con eficacia a quienes desafortunadamente lleguen a infectarse durante la actual temporada de fríos.

(Redacción)



SEÑALAN PRESENCIA DE PEDÓFILOS EN VIDEOJUEGOS

#CIBERDELITOS

Pedófilos operan vía videojuegos

DELINCUENCIA USA ESTAS ÁREAS PARA REALIZAR ILÍCITOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos cuatro videojuegos son usados por ciberdelinquentes para pedir a niños y adolescentes información personal y fotografías sexuales, a cambio de monedas digitales.

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de los videojuegos *Free Fire*, *Call of Duty*, *PUBG* y *Fornite*, los delinquentes ofrecen una serie de beneficios, como premios, recompensas y monedas digitales.

Y es que *Free Fire* es, oficialmente, el más jugado en México, con más de 55 millones de usuarios, más de un tercio de la población total del país. Son jue-

gos gratuitos que cualquier persona puede descargar en su teléfono.

En 2021, según *Business Insider*, México registró 72.3 millones de jugadores en línea, de los cuales, la mayoría están en *Free Fire*.

Call of Duty también es uno de los videojuegos con más seguidores en el país, incluso tiene una versión donde la trama gira en torno al crimen organizado en México.

En ese sentido, la Policía cibernética ha emitido alertas sobre esos videojuegos, ya que se han recibido 15 mil reportes de incidentes delictivos, tan sólo de enero a agosto de este año.

También se incluyen delitos en los que se usa la red pública de Internet para realizar ciberataques. Se bajaron más de mil 200 sitios con contenidos inapropiados. 📍

ACCIONES DE DEFENSA

MEDIDAS

- EL SENADO, SE SUMÓ A TRABAJOS PARA UNA LEY DE CIBERSEGURIDAD.

ADVIERTEN

- LA SSPC COMENZÓ UNA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN A MENORES.

CUIDADOS

- RECOMIENDA A USUARIOS NO CHATEAR CON DESCONOCIDOS, NI DAR DATOS.

10

TEMAS SOBRE LOS QUE ALERTA LA SSPC.

2

INVITACIONES A COMPAÑÍAS, PARA APOYAR EN TAREAS.



Matan a 2 mujeres en casos ligados a taxis en la capital

Indagan feminicidio.

Lidia murió tras arrojarse de un vehículo y Ariadna Díaz subió a otra unidad y fue hallada en Morelos

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México investiga las muertes de Lidia Gabriela Gómez y Ariadna Díaz, de 23 y 22 años, relacionadas con taxis; en el primero, la dependencia activó el protocolo de feminicidio.

Lidia Gabriela falleció el martes pasado tras arrojarse de un taxi en movimiento sobre calzada Ermita Iztapalapa.

En entrevista con MILENIO, Diego Maldonado, primo de la víctima, detalló que la joven de 23 años abordó la unidad en la colonia Las Peñas, alcaldía Iztapalapa, con dirección a la estación del Metro Constitución de 1917.

“Se tenía que bajar en el Metro, pero el conductor se siguió derecho y muy fuerte, no se detuvo, tenemos testimonios de mucha gente que vio que ella estaba con la mitad del cuerpo en la ventana y la otro en el carro.

“También hay testigos que la vieron aventarse del vehículo, entendemos que el chofer le quiso cobrar un poquito más de lo nor-

mal y al parecer ella se quejó, no sabemos qué fue exactamente lo que le dijo, pero el conductor se molestó y se siguió”, señaló.

La autoridad precisó que se inició dicho protocolo, por lo que el caso continúa en la Fiscalía de Investigación de Feminicidio.

Los agentes analizan las cámaras de videovigilancia para hacer el seguimiento de la ruta del vehículo y recopilan entrevistas con posibles testigos.

Lidia Gabriela era de Tampico, donde este viernes será sepultada, y hace poco más de un año se había trasladado a CdMx, desde donde cursaba en línea el último semestre en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A este caso se suma el de Ariadna Díaz, de 22 años, hallada muerta el pasado 31 de octubre en el tramo de la carretera La Pera-Cuautla, en Morelos, luego de que un día antes abordó un taxi de aplicación al salir de un departamento en la colonia Roma, según amigos.

“Iniciamos una investigación por noticia criminal para esclarecer los hechos en el caso de la joven Ariadna que lamentablemente fue encontrada sin vida en departamento en la colonia Roma, según amigos.

“Iniciamos una investigación por noticia criminal para esclarecer los hechos en el caso de la



joven Ariadna que lamentablemente fue encontrada sin vida en la carretera”, informó la fiscalía de Cdmx en Twitter.

La fiscalía de Morelos entregó el cadáver de la muchacha ayer por la madrugada y fue velado.

En tanto, el colectivo Voces de la Ausencia, Verdad, Justicia

y Reparación marchó del Zócalo al antimonumento para exigir justicia por los feminicidios: “No murieron, las asesinaron”. —

Con información de G. Vela, A. Meza, A. Rangel, M. Zárate, D. Monroy y A. Ortiz



Integrantes del colectivo Voces de la Ausencia marcharon en Ciudad de México. REUTERS



Familiares y amigos dan el último adiós a Ariadna. CUARTOSCURO



Prevén modificar Reglamento de Tránsito

Van por freno definitivo a las “rodadas del terror”

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Luego de cuatro días consecutivos en los que se realizaron “rodadas del terror” en la Ciudad de México, las autoridades capitalinas analizan la posibilidad de hacer modificaciones al Reglamento de Tránsito para evitar más eventos de este tipo.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló este jueves que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en conjunto con la Secretaría de Movilidad, revisan si puede modificarse la normatividad actual.

“Ayer se les encapsuló, ya no se permitió que se llevara a cabo y, segundo, estamos revisando con Andrés Lajous y la propia SSC, exactamente qué viene en el Reglamento que pudiera modificarse”, dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria se refirió a estas rodadas, las cuales, dijo, pueden ser actividades de diversión; sin embargo, señaló que “a cierta hora de la noche causan ruido”, además de que afectan el tránsito.

LA SEMOVI y la SSC revisan la normatividad para definir los eventuales cambios; en los últimos cuatro días fueron detenidas 54 personas y 227 motocicletas terminaron en el corralón

Por otro lado, Sheinbaum Pardo indicó que tiene que haber responsabilidad de parte de los motociclistas para no subir a sus hijos a la moto sin casco.

“Hay un Reglamento de Tránsito que se aplica, por eso está la policía, pero nos interesan mucho las campañas de educación y comunicación”, expresó.

Más temprano, la SSC dio a conocer que en los cuatro días que se realizaron este tipo de eventos en calles y avenidas de la Ciudad de México, las autoridades llevaron al corralón 227 motocicletas y un automóvil, además de que 54 personas fueron presentadas ante el juez cívico.

La Policía capitalina detalló que durante la rodada de motociclistas que se registró la noche del 2 de noviembre en distintos puntos de la ciudad, se realiza-

ron cuatro encapsulamientos a grupos que participaron en estos hechos, en distintas zonas de la ciudad.

El primero ocurrió entre Circuito Escolar e Insurgentes Sur; el segundo en el perímetro de Clavería en la alcaldía Azcapotzalco y el tercero, en el perímetro de Tacuba, en la Miguel Hidalgo. En éste último se encapsuló a dos contingentes.

Durante una de las revisiones del miércoles, elementos de seguridad detuvieron a un hombre de 26 años que portaba un arma de fuego y tres cartuchos útiles, en la Miguel Hidalgo.

La detención del joven generó una nueva riña, encabezada por algunos de los asistentes a la rodada, quienes intentaron impedirle a los uniformados que se llevaran al hombre, explicaron las autoridades.

4

Eventos de este tipo han tenido lugar de manera consecutiva desde el domingo



MÉXICO, ÚLTIMO LUGAR EN PROTECCIÓN EN AMÉRICA: OMS

Con vacuna contra VPH, sólo 0.5% de mujeres... y cáncer cervicouterino, al alza

POR YULIA BONILLA

REPORTA Epidemiología 3,123 casos de virus del papiloma de enero a octubre; cifra más alta en 10 años en ese periodo; supera registro total de 2020 y 2021

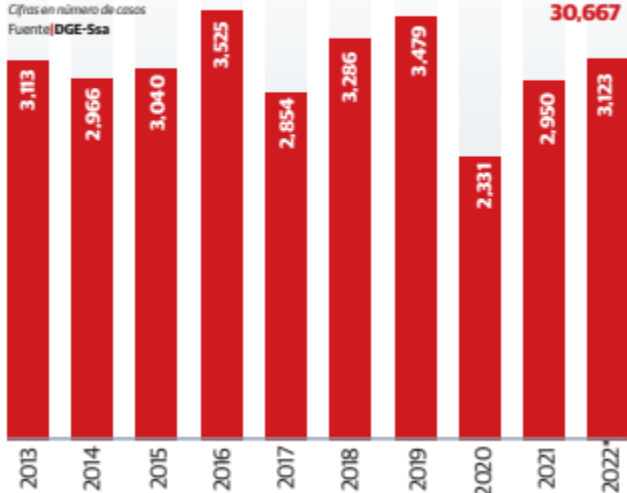


CARCINOMA por ese virus es el segundo más frecuente en mujeres en edad reproductiva; provoca hasta 5,500 muertes al año, según la UNAM **pág. 13**

SE DISPARAN REPORTES

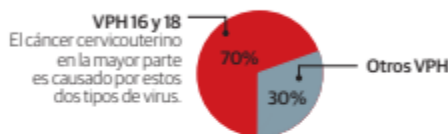
Casos de tumor maligno del cuello uterino por año en el país.

* Datos de enero a octubre
Cifras en número de casos
Fuente: DGE-Ssa

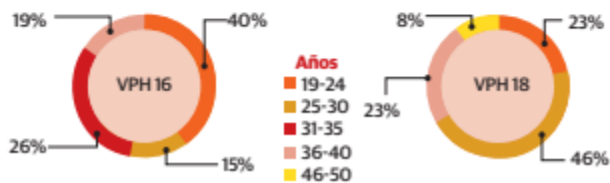


En porcentaje

Dos de las variantes de alto riesgo, que forman la familia del virus, son las responsables del mayor número de casos.



Prevalencia según el rango de edad





Cifra de 10 meses, en su nivel más alto en una década

Baja vacunación de VPH y cáncer de cérvix sube

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Mientras México se encuentra en un nivel mínimo en la cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), los casos de uno de los padecimientos que este biológico previene, el cáncer cervicouterino, han alcanzado este año una de las cifras más elevadas de la última década.

Con apenas 0.5 por ciento de cobertura, el país se ubica en el último lugar de protección contra VPH en la región de las Américas, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

EL DATO

ALGUNOS síntomas que se presentan en el cáncer cervicouterino son: sangrado anormal, aparición de verrugas en el área genital o anal, aumento de la humedad y flujo vaginal.

En su reporte, el organismo internacional también apunta que dicho porcentaje de cobertura sólo se refiere a la población de sexo femenino, es decir, que el masculino no cuenta con protección, mientras que países como Canadá, Brasil, Chile, Uruguay o Guayana brindan el biológico tanto a mujeres como a hombres; para el caso de ellos, con coberturas de 2.5 hasta 73 por ciento.

Algunos de los tipos del virus, como el VPH-16 y VPH-18, son los más comunes y se les atribuye el desarrollo del 70 por ciento de cánceres en el cuello uterino, así como de variaciones del cáncer de pene, anal, de cabeza y del cuello.

En la región, apunta la OMS, cada año aproximadamente 83 mil mujeres son diagnosticadas con cáncer de cuello uterino y se estima que más de 35 mil mueren a consecuencia de este padecimiento.

Para México, este es el segundo tipo de tumor más frecuente en mujeres en edad reproductiva, detrás del cáncer de mama, y por año llega a ocasionar cerca de cinco mil a cinco mil 500 muertes, según un reporte de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Con datos preliminares de la Dirección

CON 0.5% de cobertura, México se encuentra en el último lugar del continente en inmunización contra papiloma; en este año se tienen 3,123 reportes de este tipo de carcinoma

General de Epidemiología (DGE), al corte del 22 de octubre, correspondiente a la semana epidemiológica 42, en México se han registrado tres mil 123 casos de tumor maligno del cuello del útero.

Esta cifra es la más alta que el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) ha documentado en el mismo periodo —enero al 22 de octubre del 2022— de los últimos diez años.

Pero el número no supera únicamente a los registros del mismo lapso, sino hasta del acumulado anual de 2013, 2014, 2015, 2017, 2020 y el preliminar de 2021, en el que se identificaron dos mil 950 casos.

Hasta ahora, el 2016 es el año en el que se han detectado más cánceres de cuello uterino: tres mil 525; seguido por 2019, con tres mil 479, y el 2018, con tres mil 286 casos.

A pesar de que este cáncer tiene también como causas el tabaquismo o infecciones genitales, como clamidia, la infección por VPH es la principal.

Según los últimos datos disponibles hasta la penúltima semana de octubre, en México se han documentado en el año 12 mil 908 casos de esta infección, de los cuales, mil 421 son en personas del sexo masculino y 11 mil 487 en el femenino.

La cifra supera en 30 por ciento al nivel acumulado en el mismo periodo del 2021 y también se traduce en un ritmo de propagación de 43 contagios cada día.

A pesar de que estos números también rebasan al 2020, año en el que comenzó la pandemia, aún se encuentran 40.8 por ciento por debajo de los 21 mil 832 casos de infección por VPH observados en el 2019.

Andrea recientemente culminó su especialidad en ginecología, carrera que decidió emprender a los 17 años, tras haber sido diagnosticada con una infección vaginal que más tarde descubrió que era Virus de Papiloma Humano, derivado

de una relación sexual en la que, relata, sufrió violencia sexual.

“Mi pareja era dos años mayor que yo y, sin que me diera cuenta, se quitó el condón. Cuando lo noté, sólo pensé: ‘¡Uy!, qué mala onda, pero bueno, me tomaré la pastilla y no pasará nada’. A pesar de que era algo de lo que ya se hablaba (enfermedades de transmisión sexual) y que estaba consciente de eso, mi única preocupación era no quedar embarazada. Afortunadamente, siempre he tenido buena comunicación con mi mamá; en su momento le comenté que tenía un malestar vaginal; fuimos con su ginecóloga y sólo notó una infección común. Unas cremillas, pastillas, óvulos y regresé a casa”, contó.

Los síntomas no desaparecieron, pues durante el año siguiente, la joven presentó varios episodios de malestares que se quitaban por temporadas, “hasta que finalmente me dijeron que efectivamente tenía VPH... No hubo más; tenía que cuidarme a partir de ese momento y, bueno, aquí estoy”.

Adquirir esta infección no significa haber contraído cáncer ni estar “condenada” a muerte, afirma la especialista, pues la medicina y el autocuidado, así como la detección temprana, “siempre serán nuestros aliados”.

“Hasta en redes sociales nos lo dicen; la mayoría de las mujeres tenemos VPH y muchas no lo saben porque no todas desarrollan malestares notorios, que es lo peligroso, pero justo por esa razón es

importante que, además de habituarnos a acudir al médico, contemos con servicios públicos que apoyen a detectarlo, porque también hay que ver que no todas las mujeres tienen la posibilidad de pagar una consulta... Claro, también el cuidado y responsabilidad en la intimidad es esencial. Que se respete a la pareja y se use protección”, manifestó.

5

Mil a 5,500 muertes causa al año en el país este tipo de cáncer

12

Mil 908 infecciones por VPH en el año, 11,487 son mujeres



T-MEC

CONSULTAS

Pide EU una pronta solución en energía

ENCUENTRO. Tai subraya a Buenrostro importancia de relación con México

EU pidió a México avanzar rápidamente en la solución de la disputa del sector energético, la cual lleva hasta el día de hoy más de 100 días en discusión formal.

Luego de la primera reunión virtual entre la nueva secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y la jefa de la USTR, Katherine Tai, un comunicado del organismo destaca que la representante comercial de EU subrayó la importancia de tener ya una resolución.

Fuentes anónimas de Economía dijeron a EL FINANCIERO que Buenrostro reiteró que México antepondrá su soberanía a cualquier otro interés. — Jassiel Valdelamar / Leticia Hernández / PÁG. 4

“EU espera que AMLO tome en serio los temas comerciales ahora que puso a una persona de su entera confianza”

JORGE MOLINA
Consultor en comercio internacional



“Nos comprometimos a continuar las consultas y habilitar los grupos de trabajo entre ambos países”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

“Se debe evitar una interrupción en las exportaciones de maíz de Estados Unidos”

REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE EU



VIDEOCONFERENCIA. La titular de Economía, Raquel Buenrostro, tuvo ayer una primera reunión virtual con la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai.

ESPECIAL



DISPUTA EN T-MEC

Pide EU a México avance rápido en solución al tema energético

Fuentes dijeron que funcionarios mexicanos reiteraron que se antepondrá la soberanía del país ante cualquier otro interés

IP exhorta a seguir con el diálogo y evitar el panel de solución de controversias

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos pidió a México avanzar rápidamente en la solución de la disputa referente al sector energético, la cual lleva hasta el día de hoy más de 100 días de discusión formal, de acuerdo con un comunicado de la Oficina del Representante Comercial (USTR), luego de la primera reunión virtual entre la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y la jefa del USTR, Katherine Tai.

“La representante Tai subrayó la importancia de avanzar rápidamente en la resolución de los problemas del sector energético de México que Estados Unidos identificó en su solicitud de consultas del 20 de julio de 2022 en el marco del T-MEC”, indicó la USTR tras la reunión virtual.

Además del sector energético, Tai destacó la importancia de evitar una interrupción en las exportacio-

nes de maíz de Estados Unidos, por lo que pidió volver a un proceso de aprobación regulatoria basado en la ciencia y el riesgo para todos los productos de biotecnología agrícola en México.

Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador del T-MEC y socio de la firma Agon, señaló que esta reunión fue muy importante porque definirá el tono de la relación con Estados Unidos dentro del tratado comercial para lo que queda de la administración del presidente López Obrador.

En su opinión será importante que la Secretaría de Economía explique si cambiará su postura en torno a la disputa de energía, ya que “eso será determinante para que el gobierno estadounidense decida si solicitará el panel de solución de controversias o si opta por seguir dialogando con México para tratar de llegar a una solución antes de la Cumbre de Líderes de América del Norte, que tendrá lugar en diciembre”.

Fuentes anónimas de la Secretaría de Economía y cercanas a la reunión que tuvieron las funcionarias, dijeron a EL FINANCIERO que en la videollamada la secretaria Buenros-

tro y el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, reiteraron que México antepondrá su soberanía ante cualquier otro interés.

“La secretaria Buenrostro y el subsecretario Encinas buscarán una solución jurídica a las controversias, particularmente en materia de energía; a pesar de que se mantiene el equipo técnico de la Secretaría, éste tendrá que alinearse a la nueva estrategia de negociación”, mencionó el funcionario de manera anónima.

PREOCUPA A EU EXPORTACIÓN DE MAÍZ
Jorge Molina Larrondo, consultor en temas de comercio internacional, resaltó que la representante Tai pusiera sobre la mesa el problema de las barreras que la Secretaría de Agricultura ha estado generando por más de un año a las importaciones de maíz genéticamente modificado, ya que la semana pasada, el senador republicano de Iowa, Charles Grassley, pidió al USTR iniciar un proceso de solución de controversias al amparo del T-MEC, lo que fue secundado esta semana por la Asociación Nacional de Productores de Maíz.

Hasta la fecha, México no ha es-



tablecido las bases científicas de estas barreras y en el T-MEC, dichos obstáculos se tienen que establecer en base a evidencia científica.

“Estados Unidos espera que López Obrador tome más en serio los temas comerciales ahora que puso a una persona de su entera confianza en la Secretaría de Economía, y que la secretaria Buenrostro pueda tener una mejor comunicación con Obrador de la que tenía Tatiana Clouthier, quien ni siquiera era convocada a acuerdos con Obrador”, dijo Molina.

DEMANDA IP EVITAR PANEL

Mantener el diálogo para alcanzar acuerdos y evitar llegar a un panel, es la demanda del sector privado a la titular de la Secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, una vez que tuvo el primer encuentro con su homóloga Katherine Tai, señalaron líderes empresariales.

“Confiamos que a través del diálogo se mantengan las consultas bajo el T-MEC en el sector energético y se evite llegar a un panel”, publicó la Concamin en redes sociales.

“Queremos que exista continuidad, que se hagan los mejores acuerdos para los tratados internacionales en nuestro país y pueda ser muy beneficioso para todos los empresarios mexicanos”, dijo Héctor Tejada Shaar, presidente de la Concanaco Servytur.

— Con información de Leticia Hernández

FOCOS

En julio pasado EU anunció el inicio de consultas de solución de disputas sobre temas energéticos con México, ya que consideró que las políticas implementadas en el país van en contra del T-MEC.

De acuerdo con el USTR, la política energética de México viola el Capítulo 2 del T-MEC dedicado al Acceso al Mercado, especialmente al trato nacional.

También dijo que hay violaciones al Capítulo 14 dedicado a Inversión, y al Capítulo 22, que habla sobre Empresas Propiedad del Estado.



ECONOMÍA MEXICANA

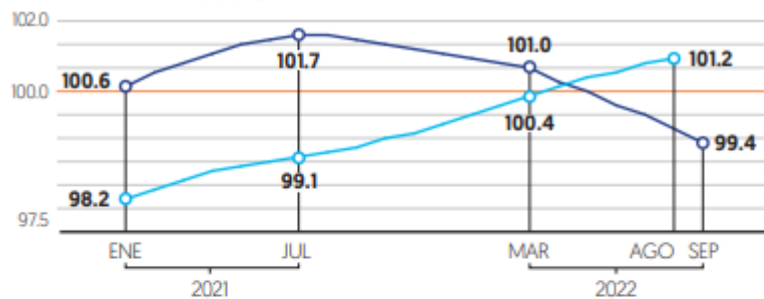
Indicadores apuntan a mayor debilitamiento

Horizonte con riesgos

El comportamiento de los indicadores cíclicos anticipa un escenario de desaceleración hacia el último trimestre del año.

■ Trayectoria de los indicadores cíclicos, nivel mensual en puntos por tipo de índice

— Coincidente — Adelantado



Fuente: INEGI

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Los indicadores cíclicos de la economía mexicana apuntan a un debilitamiento y algunos analistas avizoran que podría contraerse en el último trimestre del presente año.

El indicador adelantado, que se anticipa a los cambios de trayectoria del ciclo económico del país, registró un descenso de 0.27 puntos en septiembre del 2022, para ubicarse en las 99.43 unidades.

Lo anterior representó su mayor caída desde abril del 2020, cuando

en esa ocasión cayó 0.31 unidades. Además, este indicador se encontró por debajo de su tendencia de largo plazo por tercer mes consecutivo.

El indicador coincidente presentó un incremento mensual de 0.11 unidades durante agosto del 2022, y registró su menor variación desde septiembre del 2021.

Expertos de Banco Base señalaron que el deterioro de la actividad económica comenzó a mediados del 2018, con el máximo nivel en el registro del Indicador Coincidente observándose en septiembre del 2018 de ese año.

“Respecto a ese máximo histórico, el indicador muestra un deterioro de 4.21 por ciento, y tendría que crecer 4.40 por ciento a partir del nivel actual para lograr una recuperación completa”, indicaron.

Agregaron que el indicador adelantado anticipa la posibilidad de que en el último trimestre del año se observe una contracción de la actividad económica.

“Los resultados del sistema de indicadores cíclicos fueron mixtos, por un lado el coincidente aumentó 0.11 puntos en agosto, mientras que el adelantado retrocedió 0.27 puntos en septiembre. La economía sigue creciendo, aunque enfrentamos riesgos de desaceleración”, indicó José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), en su cuenta de Twitter.



AMPLÍSIMA MAYORÍA EN LA ONU CONDENA EMBARGO A CUBA

pág. 23

Regímenes latinos lo apoyan y celebran decisión

ONU respalda a Cuba y urge cesar embargo

Redacción • La Razón

Una abrumadora mayoría de 185 países condenó en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el prolongado embargo económico contra Cuba y llamó a Estados Unidos a cesar las acciones que el régimen revolucionario tachó de "guerra económica".

Luego de un debate que inició el pasado 2 de noviembre, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, llamó a la comunidad internacional a respaldar la resolución para acabar con el bloqueo que ve como responsable de la crisis actual en la isla.

En su discurso refirió que tan sólo en año y medio de la gestión actual en Estados Unidos, La Habana registró pérdidas económicas por más de seis mil millones de dólares, por lo que instó a los presentes a abogar por el fin de esas acciones, mismas que se ahondaron por la pandemia de Covid y el reciente embate del huracán Ian, que daño severamente su infraestructura energética, causando apagones en la región.

Incluso comentó que el gobierno de Joe Biden ya dio los primeros pasos para atenuar las restricciones; sin embargo, apuntó que la reanudación de vuelos entre las naciones y de otros trámites no son suficientes ante castigos financieros y comerciales.

Y por trigésima vez, mismo número en que se comenzó a votar en la materia, la Asamblea condenó las acciones de EU contra la isla con el respaldo de gobiernos de izquierda en América Latina como México, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Colombia, Argentina y Chile, así como potencias de otras regiones que reconocen el daño que este embargo, que comenzó en 1962 ha causado a la población, mismo que la ONU consideró "incompatible" con el Estado de Derecho, al frenar el desarrollo de la isla.

Incluso, el representante mexicano, Juan Ramón de la Fuente, promovió que además de detener estas inaceptables restricciones contrarias al derecho internacional es posible reparar daños y

POR TRIGÉSIMA VEZ la Asamblea condena el bloqueo que suma seis décadas; el presidente Díaz-Canel reta a EU a cumplir con la medida democrática, tras respaldo de 185 países



Con los brazos en alto el presidente de Cuba celebra la votación, ayer.

**MIGUEL DÍAZ-CANEL**@DiazCanelB
Presidente de Cuba

"¿QUÉ HARÁN LOS DEMÓCRATAS con esta democrática votación de la más democrática reunión de naciones? #MejorSinBloqueo"

**BRUNO RODRÍGUEZ**@BrunoRguezP
Canciller de Cuba

"LA COMUNIDAD INTERNACIONAL confirma, una vez más y elocuentemente, el reclamo casi unánime a que se ponga fin al bloqueo y el aislamiento que sufre por una política cruel y violatoria del derecho Internacional"

ASÍ SE VOTÓ:



ofrecer garantías de no repetición. Pues recordó que ninguna nación puede coaccionar a otro Estado ni causar estragos humanitarios, especialmente cuando el responsable es un miembro permanente del Consejo de Seguridad que recientemente aceptó reanudar relaciones con el gobierno cubano.

En tanto, la delegación de EU, como se esperaba, votó en contra de la medida, igual que Israel; mientras que Brasil y Ucrania se abstuvieron de la resolución, hecho en el que destaca las diferencias del gobierno de Jair Bolsonaro con la región centroamericana, y que Ucrania respaldó a EU, nación que le ha brindado apoyo económico y militar ante la invasión rusa.

Tras la votación, el líder cubano, Díaz-Canel, celebró la respuesta "democrática" y presionó a su homólogo Biden a seguir la ruta democrática y cambiar la dura política

que ejerce contra la isla desde hace 60 años.

A través de su cuenta de Twitter cuestionó "qué espera Estados Unidos para levantar el bloqueo?", luego de compartir un video en el que aplaude junto a integrantes de su gabinete por el amplia apoyo recibido.

Horas después su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, festejó la resolución y dijo que ésta debe convertirse en un paso hacia una "humanidad de respeto", en franca crítica al gobierno que también ha impuesto sanciones económicas en su contra al reiterar de manera contundente "¡Basta de bloqueo!".

Sin embargo, la nación a la que Cuba señala como responsable de su crisis, no prevé cambios en la materia, al recordar que dichas acciones no tienen acción vinculante, por lo que la administración de Biden no está obligada a responder.



Ucrania 2022. Intercambio de prisioneros

Rusia ha empezado a reducir la presencia de sus efectivos en Jersón, la primera ciudad que logró ocupar durante la invasión iniciada en febrero, mientras que el jefe de la Oficina Presidencial de Ucrania dio a conocer imágenes sobre un intercambio de prisioneros en un lugar no identificado. REUTERS P.18

Intercambian Rusia y Ucrania 214 soldados capturados en combate

Acuerdo.

Muchos de ellos, heridos en la defensa del puerto de Mariúpol; cada país entrega 107 prisioneros

AFP, AP Y EFE
MOSCÚ Y KIEV

Moscú y Kiev intercambiaron ayer 214 militares capturados en el más reciente de una serie de canjes de prisioneros, muchos de ellos ucranianos heridos supervivientes de un intento fallido de defender la ciudad de Mariúpol en abril y mayo.

El gobierno de Vladímir Putin anunció a través de un comunicado del Ministerio de Defensa que las autoridades ucranianas liberaron a 107 miembros del personal ruso, y que el plan es trasladarlos a Moscú para recibir “la asistencia médica y psicológica necesaria”.

Andriy Yermak, jefe de la oficina del presidente Volodímir Zelesnki, dijo por su parte que Rusia liberó a 107 combatientes ucranianos, entre ellos 74 que habían defendido la planta siderúrgica de Azovstal, esce-

nario de la fuerte resistencia de Ucrania en el puerto de Mariúpol ante los ataques del invasor.

Por su parte, Denis Pushilin, uno de los principales dirigentes de los separatistas prorrusos en Ucrania, confirmó en Telegram los anuncios realizados desde Moscú y Kiev.

“Hoy traemos a 107 de nuestros combatientes de las cárceles ucranianas”, de los cuales “65 son de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk”, afirmó. “Devolvemos a Ucrania la misma cantidad de prisioneros”, agregó.

En ese marco, las autoridades afines al Kremlin de la región de Jersón admitieron la posibilidad de un repliegue de los militares enviados por Moscú y llamaron a la evacuación urgente de la población civil, mientras desapareció la bandera rusa de la sede de la administración regional, aunque Kiev cree que puede ser una estrategia. —

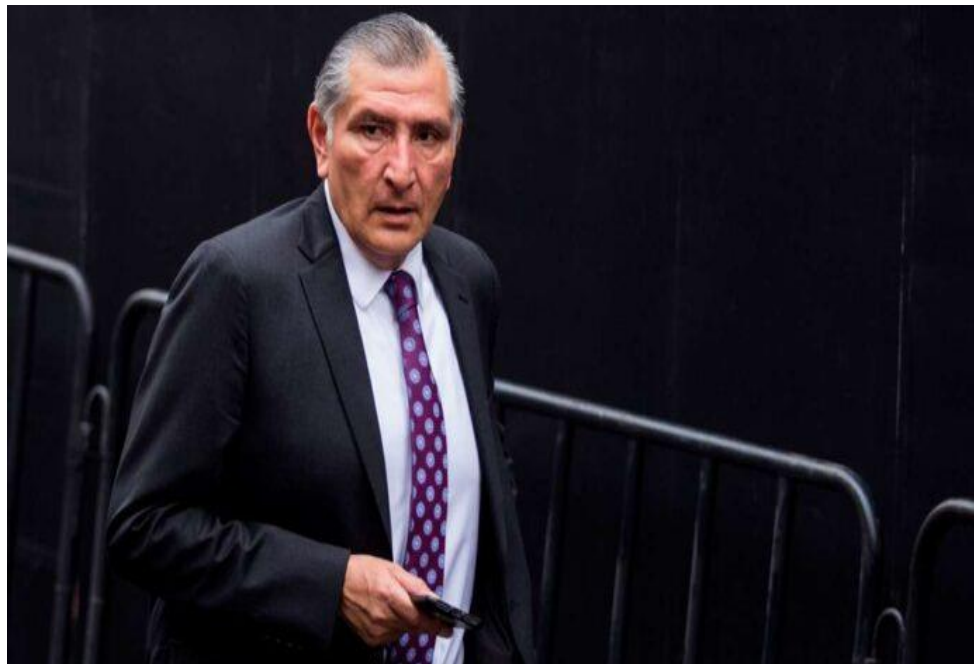


Y ADEMÁS

OIEA: sin rastro de una “bomba sucia”

La ONU dijo que no ha encontrado actividad no declarada en tres lugares de Ucrania en respuesta a las acusaciones rusas de que estaba trabajando en una “bomba sucia”. La “evaluación técnica y científica no mostró ningún signo de actividades”, anunció el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).





Se hará justicia por lo acontecido con Calderón: Adán Augusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señaló que el expresidente Felipe Calderón Hinojosa no solo enfrenta denuncias ante la Corte Penal Internacional, por tráfico de armas en su administración, sino también en otros ámbitos, que ahora no puede comentar.

<https://www.hidrocalidodigital.com/se-hara-justicia-por-lo-acontecido-con-calderon-adan-augusto/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

04/11/2022

REGIONALES



Promueve gobernadora el turismo de Chihuahua en Estados Unidos

La gobernadora María Eugenia Campos, aprovechó su visita a Washington D.C. en Estados Unidos, para promocionar las regiones turísticas del estado de Chihuahua, así como los principales puntos de visita en todo el país.

Con esa acción, la mandataria estatal busca promover en el vecino país, el turismo de negocios, turismo médico, de reuniones, naturaleza y aventura, es decir, para que estadounidenses y personas de todo el mundo, visiten esta entidad.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/promueve-gobernadora-el-turismo-de-chihuahua-en-estados-unidos-9134111.html>



Jalisco prevé aumento de 12% en presupuesto 2023

Un total de 158 mil 630 millones de pesos es lo que el Gobierno de Jalisco tiene contemplado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2023. Esa cantidad, según informó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, representa un incremento de 12 por ciento con relación a 2022. El rubro al que se destinará mayor cantidad es Educación, con 42 mil 151 millones de pesos enfocados en “más maestras y maestros, así como infraestructura y equipamiento de planteles en los tres niveles de educación”, según un documento presentado ayer.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-presupuesto-2023-crece-12-recursos-educacion>



Sigue el paro magisterial: Confirman reunión SEP-SNTE el próximo sábado

El dirigente de la Sección Tres del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Elmuth Castillo informó que la reunión que se llevó a cabo este miércoles en la ciudad de México entre la dirigencia nacional del SNTE y altos funcionarios de la SEP federal y en la que habría estado presente, fue para exponer la problemática de los compensados, para que les quedara más claro el origen, cuántos son, dónde están, y datos que al parecer ellos no tenían, ratificándose la reunión para el próximo sábado en La Paz, en donde esperamos traigan propuestas de solución, según señaló.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/sigue-el-paro-magisterial-confirman-reunion-sep-snte-el-proximo-sabado-9134312.html>



Por fraude detienen a ejecutivos de AHMSA

La industria informó que a partir de las denuncias presentadas por su área legal, con pruebas y peritajes realizados por la Fiscalía General del Estado de Coahuila (FGEC), y en cumplimiento de órdenes emanadas de tribunales, ayer miércoles la Agencia de Investigación Criminal (AIC) aprehendió a Cristian Emanuel "NN", Héctor "NN" y Ernesto "NN".

La Dirección de Comunicación Social indicó que aún está pendiente de cumplimiento la orden correspondiente a Fernando "NN", quien fue director corporativo de Recursos Humanos de Altos Hornos de México y Subsidiarias, quien, según evidencias en poder de las autoridades, huyó a Estados Unidos, donde se encuentra localizado.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/519012.por-fraude-detienen-a-ejecutivos-de-ahmsa.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PULSOPOLÍTICO

INE, EN LA MIRA: LE TUNDEN AMLO Y MORENA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Las torpezas tienen costos y ordenar una encuesta entre menos de medio centenar de personas, que apenas estaba enterada de la reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados y que la bancada de Morena y sus aliados tienen prisa en aprobar, ubicó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en blanco de críticas y acusaciones de que ese organismo "ocultó" el resultado adverso de la misma, que le da la razón a su propuesta.

Ese hecho, ocurrido, como lo apuntamos ayer en este espacio, justo cuando el rechazo ciudadano, de agrupaciones de la sociedad civil, la oposición partidista y el Episcopado se fortalece y amplía a lo largo y ancho de la República, empezó a ser aprovechado tanto por el Ejecutivo Federal como por dirigentes y legisladores de Morena, para tundir y mofarse de los encargados de organizar el proceso electoral de 2024, que quienes hoy gobiernan buscan controlar como en los tiempos de hegemonía priista.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con 20 votos del PAN, uno del PRI y otro de Movimiento Ciudadano, el Congreso de Guanajuato fue el primero en rechazar ayer la reforma constitucional para que el Ejército permanezca en tareas de seguridad hasta el 2028, en una sesión en la que ni con tres votos del tricolor y dos del Verde, los ocho de Morena no pudieron evitar el revés, como respuesta a las críticas y acusaciones del Gobierno federal al panista de esa entidad.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, recordó ayer que el artículo 35 de la Constitución prohíbe consultas sobre temas electorales y acusó a López

Obrador de hacer creer una encuesta como principal motivo para avalar su reforma contra los organismos en esa materia, y que fuera aprobada por un sistema plebiscitario y antidemocrático.

En conferencia de prensa, el exsecretario de Gobernación panista abundó: "No, Presidente, se equivoca; ni una encuesta, ninguna consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y quienes la constituimos", y llamó a "no desviarse del debate que es que el Presidente quiere quedarse con el INE".

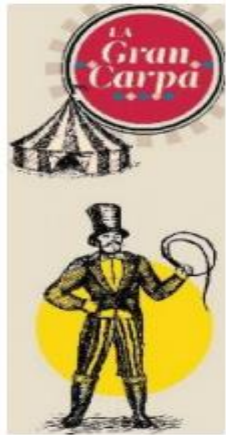
Por involucrarse en esferas ajenas a su competencia, como la andanada personal contra el INE que la mayoría de integrantes del Consejo Consultivo desautorizó, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, será citada a comparecer

ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado, anunció su presidente y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al reprobar su actitud.

El extitular de la PGR, Jesús Murillo Karam, fue dado de alta en el Instituto Nacional de Cardiología y trasladado a un Hospital de Especialidades en Iztapalapa. Su defensa solicitará que permanezca en prisión domiciliaria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



DOMADOR. Son días complicados para Ricardo Morreal y por eso tienen más valor las flores que recibió de parte de Miguel Ángel Mancera. El jefe de gobierno de la CDMX no escatimó palabras al reconocer la tolerancia, la búsqueda de acuerdos y consensos en el zacatecano. De plano lo destapó como un posible candidato por parte de la alianza opositora. El líder morenista en el Senado correspondió con muestras de agradecimiento, pero con cautela. Dijo que ahora está dedicado en impulsar su proyecto en las filas de Morena, donde no tiene piso parejo, ni quien le eche flores. como Mancera.



MALABARES. La diputada Dionicia Vázquez García del PT comparó a la 4T con la Batalla del Monte de las Cruces, pues dijo que los integrantes del movimiento, que encabeza AMLO, realizan una lucha igual de importante por defender a la sociedad, como lo hizo Miguel Hidalgo y las tropas insurgentes para buscar la independencia de México. Esta comparación la hizo al hablar sobre la efeméride, que el pasado 30 de octubre cumplió 212 años de que se llevó a cabo en Ocoyoacac, Estado de México.



PELOTA. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirma que la reforma constitucional al INE que el presidente de México busca que se apruebe, no se puede decidir en una encuesta, pues la Constitución prohíbe que se consulten los temas que busquen la modificación de la carta magna. El diputado del PAN expresa que el inquilino de Palacio Nacional está equivocado y dijo que es lógico que un presidente al que no le gusta el diálogo, la pluralidad y las críticas, desee quedarse con el Instituto Nacional Electoral.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELECTORAL: AMLO, PIDE QUE INE, REALICE OTRO SONDEO PARA CONOCER APOYO A SU INICIATIVA; CREEL: "NO SE DECIDE POR ENCUESTA"**

Ayer, en este espacio, resaltamos que el asunto de reforma electoral, confronta a nuestros actores políticos del país; desde sus respectivas trincheras, legislativas, en Palacio Nacional, dirigencias partidistas, Palacios de Gobierno, el tema, está candente y todo indica que se pondrá al rojo vivo conforme se acerca clausura del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, próximo 15 de diciembre.

Y cual se aproxima elección federal del 2024, cuando los electores del país, voten para Presidente de la República, diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes y diputados locales.

Prueba de esa confrontación, la ofrecen el Presidente de la República y el presidente en Cámara de Diputados, Andrés Manuel López Obrador y Santiago Creel Miranda, respectivamente.

De Presidente a presidente, el tema, los confronta; en la visión de cada uno, opinan.

¡Obvio!, ellos, en su defensa político-partidista-ideológico, expresan lo que conviene en ese sentido, y propician más polémica al asunto.

El Presidente, con su postura ideológica, hay que decirlo, de querer acotar al Instituto Nacional Electoral, "de su presidente, Lorenzo Córdova Vianello, para abajo", con alcance a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Es verdad, parte de lo que exige el mandatario, para terminar con privilegios entre consejeros del órgano electoral, como sus guardaditos que tienen, sueldos onerosos y prestaciones superiores a las de ley.

El presidente en Cámara de Diputados, con sustento constitucional, desde su bagaje jurídico que tiene y con la experiencia que adquirió en su carrera legislativa y, en secretaría de Gobernación, cuando ocupó ese encargo, en el sexenio de Vicente Fox Quesada.

No podemos dejar de mencionar que, el diputado federal del PAN, sustenta lo que dice, con lo que establece nuestro Código Supremo.

Luego de criticar que el INE ocultara sondeo que ordenó, para conocer el punto de vista ciudadano en el contexto de reforma electoral, en el que los resultados, no fueron lo que esperaban en la oficina del presidente consejero, el error, cuesta al Instituto, credibilidad que mantenía entre los mexicanos; por qué ocultar algo que se ordena con recursos públicos.

Con ese antecedente, ayer, en su foro matinal, el promovente de la reforma para acotar al árbitro y juez electoral (INE-TEPJF), tuvo sustento y pretexto, para criticar al órgano autónomo que aún no lo hace "a modo" del régimen, por negarse a difundir, presunto apoyo ciudadano, a reforma electoral que impulsa, cual jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

Tiene razón el político de Tabasco, por qué no dar a conocer encuesta, sea a favor o en contra, máxime cuando se trata de un asunto delicado como el electoral, a menos de un año de iniciar el proceso electoral federal 2024.

Fatal error, el que cometieron en la sede de Viaducto y Tlalpan, porque denotan temor de que la reforma que promueve el Presidente, alcance a al INE, y terminen con sus privilegios. Al menos, esa connotación permea entre la opinión pública, al no hacer pública una encuesta que hicieron.

Si más del 50% del sondeo que hicieron está de acuerdo en nueva reforma electoral, ¿por qué ocultar el dato?



Hoy, mañana y seguramente próximas emanar y meses, ese fatal error, se revertirá al órgano electoral, y sería con lo que se despida Lorenzo Córdova Vianello, al frente del INE, toda vez que su gestión termina en abril, 2023.

En la primera semana de septiembre de ese año, el proceso electoral inicia, con la sesión del Consejo general del árbitro electoral; para hacer cambios en la materia; partidos políticos en el Poder Legislativo, tendrían para hacerlos, hasta el mes mayo, porque 90 días previos al año de la elección, no pueden modificar Ley Electoral.

Y el año de la elección, precisamente, inicia primera semana de septiembre 2023, con la sesión del Consejo General del INE.

Entonces, comprendemos manera en que el asunto, se pone candente, estridente y controversial, porque aún no hay materia para discutir y analizar en Cámara de Diputados, salvo propuestas que hay y suman más de 100; aún así, el tema, confronta a nuestra clase política, oficial y de oposición, “del Presidente para abajo”.

Si obligarán a que los consejeros electorales, ganen “igual que el Presidente”, que los miembros del Consejo General, los designe el voto popular, que se “adelgace” burocracia en el INE, en TEPJF, es decir, que les llegue la “miseria franciscana”, eso es decisión de la representación popular en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

O que disminuyan representantes populares plurinominales, también está de acuerdo el ciudadano, pero aprueban diputados federales, no encuesta.

¿Cómo decir al Presidente?, que deje a los diputados federales, agoten diálogo, negociación, acuerdos, para alcanzar consenso en materia electoral; dejar de presionarlos o de exigir al INE, ordene otra encuesta para que los mexicanos, dedican si apoyan o no su reforma electoral que presentó en San Lázaro.



¿Cómo decir al Presidente? que, virtual consulta popular, no la va hacer el INE, porque sería caer en directriz que impongan desde Palacio Nacional, además que prohíbe la Carta Magna.

Contexto en el que no tiene desperdicio, el posicionamiento que, ayer, expresó el diputado Creel Miranda, cuando replicar al mandatario, en el asunto de otra encuesta para conocer si los mexicanos, apoyan o no el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral.

-“Una reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el Presidente de la República, no se decide por una encuesta”, replicó el presidente en Cámara de Diputados

Bagaje del panista, cuando observa al mandatario, que artículo 35 en Ley de Leyes, fracción VIII, numeral 3, prohíbe consultar sobre temas electorales.

-“Y, otra vez, el Presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral y todos los temas de orden técnico, en los cuales, no voy a meterme el día de hoy. Si ya el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él, quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático”, agregó.

-“¡No!, Presidente, se equivoca”, clamó tajante, el diputado Creel.

De igual manera, fue contundente:

-“Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente. Es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales”.

Cual diálogo con el Presidente, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, reiteró:

-“Se lo quiero recordar, Presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la



información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente”.

Santiago Creel Miranda, insistente, persistente, en replicar al Ejecutivo:

-“Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tienen absolutamente nada que ver”.

Aprovechó el legislador opositor, para observar al Presidente que tampoco se permite hacer consultas sobre el pago de impuestos, porque, “de antemano, sabemos la respuesta, Presidente”.

Acusa que, el debate es que el Presidente “quiere quedarse con el INE”, partidizar elecciones de consejeros ciudadanos y coincide con lo que ayer, señalamos en este espacio:

-“... quiere acabar con la pluralidad que existe en el país para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”.

Aunque el presidente de los diputados no mencionó siglas, esa dedicatoria es para que en la nación, prevalezcan cuando mucho, tres fuerzas políticas: Morena-PAN-MC, hay que decirlo.

Lo cual, sería un alivio para las finanzas nacionales porque no entregarían billete ni poder, a partidos “satélites”, como el Verde, PT, ¡el PRI!, que pasaría a ser brazo electoral de Morena; PRD, en virtual extinción, cual presagió en sus tiempos de senador de la República, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, quien llegó de manera vergonzante, al gobierno de Puebla.

Alcanzó a viajar en controversial avión presidencial que adquirió Felipe Calderón, para el servicio de Enrique Peña Nieto. El entonces senador del PRD, viajó en la comitiva peñista, cuando el mexiquense, cual Presidente, viajó a Inglaterra. ¡Y Barbosa, rindió pleitesía a realiza británica! ¡Eh!

Contexto de reforma electoral, denota prisa que tienen nuestros actores políticos, por aprobar o rechazar nuevo INE-TEPJF, a mayo siguiente, 90 días antes, del inicio del proceso electoral 2024, primera semana de septiembre 2023.



¡Cuidado!, los mexicanos, sí tienen sentido común y están a la expectativa en lo que se aprueba o rechaza en Cámara de Diputados.

Adelanto de lo que vendrá en el asunto, presagio de Mario Delgado Carrillo, dirigente de Morena, cuando perfila que el PRI, no tiene de otra, sino apoyar reforma que promueve el Presidente y Morena.

En reforma constitucional que pretenda nuevo árbitro y juez electoral, PRI, tienen los votos que hacen 334, para aprobar un decreto en ese sentido.

EN EL CHACALEO

Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, calificó cual “chulada”, el censo que publicó el INE, pues los resultados deben llamar a la reflexión sobre la necesidad de una reforma en la materia. “Lo del INE, fue una chulada, la mayoría de los mexicanos, más del 75 por ciento, están en contra de que sea la partidocracia la que seleccione y ponga a los, porque ese es el término, imponer, poner, a los consejeros y luego responden a los intereses de los partidos; o hay casos extremos que ni siquiera de los partidos, sino de los que mangonean a los partidos, como es el caso de Claudio X. González”, observa en controversial asunto, el aspirante a gobernar Puebla... Cámara de Senadores, aprobó llamar a comparecer ante el pleno, a la presidenta en CNDH, María del rosario Piedra Ibarra, luego que diversas organizaciones de la sociedad civil, lo demandaron, en su preocupación por acciones que emprende el órgano autónomo defensor de los derechos humanos en el país... Diputados aprueban dictamen que impulsa donación de órganos y tejidos, con el apoyo de medios de difusión masiva, para generar el mayor alcance posible... “Pues en este momento, ¡no!”, porque “estoy luchando dentro de Morrena, aunque entiendo que es una etapa crítica la nuestra, porque desde adentro me están persiguiendo y atacando pero es normal”, responde el senador Ricardo Monreal Ávila, luego que su homólogo del PRD, Miguel Ángel Mancera, lo perfila cual candidato presidencial del bloque opositor, en el 2024... Por unanimidad, Cámara de Senadores aprobó reformas a los artículos 76 y 78 en Ley Federal del Trabajo, por lo cual, a partir del siguiente, año,, trabajadores que tengan más de un año de servicio, gozarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, hasta por 12 días laborables; aumenta dos días por cada año de servicio; hasta llegar a 20; a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco años en el servicio laboral... ¡Enhorabuena!... Senadora del MC, Patricia Mercado, expuso en tribuna que 6 días de vacaciones que desde hace 50 años establecía ley laboral, son insuficientes e injustos... En el Poder Judicial, avanza hacia una justicia más humana, con rostro de mujer, en la cual, se entienda que en paridad de género, igualdad sustantiva entre e hombre y la mujer, es una exigencia de justicia y derechos humanos, expresó el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, durante



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

0

04/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

sesión solemne de plenos en SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de 87 juezas de distrito... Desde su periodo como presidente de la Corte, el ministro Zaldívar ilustró que se nombraron 226 juezas federales, lo cual, constituye el 51% de las mujeres que se designan con esa responsabilidad, de 1995 a la fecha.... Brutal, criminal inflación, al alza; permea e impacta, en toda la actividad económica de la nación; el “pico” de ese flagelo se espera en diciembre, y durante la “cuesta de enero”. ¡Cuidado!, estamos en tiempos electorales y los ciudadanos, cobran con sus votos en las urnas...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis @dariocelise

EN EL TELÉFONO celular de **Alfredo del Mazo Mazo** se quedó almacenada la primera foto, imagen que él mismo censuró por temor a contrariar a **Andrés Manuel López Obrador**.

“No quiero que el señor Presidente lo malinterprete”, dijo a los ex gobernadores **Arturo Montiel**, **César Camacho**, **Eruviel Ávila**, **Emilio Chuayffet** y **Alfredo Baranda** que acudieron a expresarle su apoyo a **Alejandra del Moral**, foto en la que solo están ellos, y ella sí la hizo pública.

El encuentro se dio en la casa de gobierno de Toluca exactamente un día después de que la ex secretaria de Desarrollo Social y candidata de Del Mazo fue destapada oficialmente como la virtual abanderada del PRI que buscará retener el Estado para ese partido.

Pero a 22 días del anuncio son ya muchas las preguntas que siguen orbitando en el imaginario colectivo y que se acumularán todavía más de aquí al 2 de enero, cuando se firme la alianza Va por México, si es que se acuerda:

¿Realmente Del Mazo defenderá al Estado de México; simulará una competencia y dejará morir a Del Moral; la precandidata perdedora, **Ana Lilia Herrera**, romperá con el PRI y se irá a Movimiento Ciudadano; qué se juegan en el Edomex **Adán Augusto López** y **Claudia Sheinbaum**; realmente es crucial para López Obrador ganar la entidad?

Es un hecho que a Del Mazo ya le ofrecieron una embajada: como se apuntó aquí hace una semana, fue el Vaticano, y le podemos asegurar ahora que también la del Reino Unido. Pero aceptarla equivaldría a “entregar la casa” antes de que se la pidan.

También es un hecho que Ana Lilia ya entabló pláticas con Movimiento Ciudadano para que sea su candidata en el 2023. Pero por más simpatía que tenga del PAN y el PRD, incluidos algunos ex gobernadores, no le va a alcanzar para ganar.

Solo creando un verdadero cisma en el priísmo mexicano se fuera con ella, Ana Lilia sí podría ser una candidata de la alianza Va Por México competitiva frente a Morena.

Lo anterior no es imposible: además de sus acercamientos con **Dante Delgado**, el principal azuzador de Ana Lilia es **Alejandro Moreno**, el presidente nacional del PRI. El desaire a la diputada revivió el enfrentamiento de “Alito” y Del Mazo. “No te dejes”, le ha dicho.

Aunque suene increíble, el presidente López Obrador no está obsesionado con que **Delfina Gómez**, la virtual candidata de Morena, gane el Edomex. Gente cercana a su entorno afirma que no se está metiendo ni se va a meter a la elección.

Lo que sí le importa al inquilino de Palacio Nacional es su Reforma Electoral, y esa reforma que está operando

su secretario de Gobernación, necesariamente pasará por las elecciones del Estado de México.

La semana pasada Adán Augusto hizo esperar dos horas a **Rubén Moreira** antes de pasarlo a su oficina. El líder de la bancada de los diputados priístas y “Alito” están negociando los alcances de la Reforma Electoral donde la permanencia del PRI en el Edomex es una ficha de cambio.

A Adán Augusto y a López Obrador no les desagrada que el PRI retenga el gobierno en esa entidad el año próximo, sea con Del Moral o con Herrera. Pero lo que no quisieran es ver crecer una alianza opositora poderosa y competitiva porque se convertiría en un laboratorio de cara a las elecciones presidenciales del 2024.

Para las aspiraciones políticas del titular de Gobernación lo que más le suma es apoyar al PRI para que respalde la Reforma Electoral que es su principal encomienda, a que Morena y su candidata, la maestra Delfina, incondicional de **Claudia Sheinbaum**, gane.

Además de un factible respaldo de Palacio Nacional y Bucareli al PRI, otro factor a favor del tricolor es el papel que va a jugar en las elecciones del año próximo el Partido Verde Ecologista.

Los verdes no necesariamente se sumarían a la alianza opositora, pero tampoco apoyarían a Morena. Contenderían solos, por lo que sus poco



más de 5 puntos se terminarían diluyendo.

“Si Del Mazo no sale en la foto, se pierde el Edomex...”



“YO NO TRABAJO para ser un Plan B: yo todo lo hago para el Plan A”, soltó Marcelo Ebrard. “No todos somos copias al carbón” (del presidente Andrés Manuel López Obrador). El Canciller se pronuncia por la pronta definición de las reglas de elección del candidato presidencial de Morena. “Deben definirse en los primeros tres meses de 2023... si se retrasan, el riesgo de conflicto escalará de 1 a 100: ahora está contenido”. Ebrard considera que cuatro deben ser las reglas básicas de Morena. 1) Piso parejo (“el gobierno de la CdMx equivale al gobierno de un país con todas las ventajas presupuestales que ello implica”). 2) Qué está permitido y qué no (“debe llegar el momento de que de nada servirá seguir pintando bardas por todo el país”). 3) Que no se permita la promoción del voto por una u otra “corcholata” desde depen-

dencias del gobierno. Y 4) Que haya una encuesta universal y creíble con, a lo mucho, cuatro preguntas sencillas (“quién tiene más potencial electoral, no quién tiene más simpatías”).



AL INSTITUTO NACIONAL Electoral le metieron un Caballo de Troya y ni cuenta se dio. La encuesta que encargó en septiembre, y que desde hace dos semanas mantenía discretamente en su portal, pero que alguien de Morena la destapó, se dice que estuvo controlada desde Palacio Nacional. En el INE de Lorenzo Córdova, en el PRI de Alejandro Moreno y en el PAN de Marko Cortés, así como en

muchos organismos de la sociedad civil anti 4T, están cayendo en cuenta que una mano, o varias manos negras del gobierno, están interviniendo a las principales casas encuestadoras del país para salir airosas en los resultados de sus trabajos. Y así pasó con esta última encargada a Ulises Beltrán de BGC, cuyo resultado da la razón a Andrés Manuel López Obrador en su pretensión de desaparecer al instituto y crear un nuevo organismo electoral.



MIENTRAS MÁS SE mueve, más se pone en la mira de los duros de la 4T. A Santiago Creel le quieren pegar por su supuesta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

relacion con empresas ractureras. **Andrés Manuel López Obrador** citó para la próxima semana a **Pablo Gómez** para que informe en la “mañanera” el estatus de las investigaciones que involucran al presidente de la Cámara de Diputados. Meses atrás Creel empezó a recibir mensajes de sus malquerientes de que lo emplazaría el SAT a él o a su hijo, **Santiago Creel Garza**. Inmediatamente urgió a éste a revisar su situación. Por lo que se sabe, quien analizó su expediente y entregó constancia de situación favorable apenas el 14 de septiembre pasado no fue **Raquel Buenrostro**, sino **Rosalinda López**, la hermana del titular de Gobernación y Administradora General de Auditoría Fiscal Federal. Los Creel están al corriente.

EL PODER CAMBIÓ a **Andrés Manuel López Obrador**, dice el senador morenista **Armando Guadiana**. O por lo menos es el sentimiento que transmite abiertamente a quien quiera oírlo. Se lamenta que “el poder cambia a las personas, a unas más, a otras menos”. También le mandó el recado que, como en los imperios romanos, necesita con urgencia “a gente que le estire las riendas para decirles: “oye, no te eleves tanto, no vas a llegar al cielo, es que eres terrenal”, esto en referencia al grupo de colaboradores que acuden frecuentemente a Palacio Nacional y “a todo le dicen que sí”. De ese nivel se encuentra la pugna por la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila en la que ayer se decantó por el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Ricardo Mejía**.



Cambio climático y COP 27, Responsabilidades y Mentiras de México

México ocupa el décimo lugar en el mundo en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al contabilizarse emisiones no sólo vinculadas con la generación y uso de energía, sino también aquellas derivadas de actividades agropecuarias, metano y gases industriales, manejo de residuos y deforestación. Las emisiones de nuestro país son mayores que las de Brasil, Francia, Gran Bretaña, Reino Unido, e Italia, por ejemplo. México acoge aproximadamente al 1.7% de la población global, y casualmente, genera un porcentaje parecido del total de emisiones en el planeta. Las emisiones dependen de la población de cada país, del tamaño y estructura sectorial de su economía, de su matriz energética, de la distribución del ingreso y de la riqueza; también, de particularidades geográficas, y de distintas dotaciones de recursos naturales. Las élites – o digamos, los dos primeros deciles de ingreso – de todos los países causan tal vez de más del 80% de las emisiones totales globales; y, sus estilos de vida y patrones de consumo son más o menos similares en todas partes: uso de combustibles, tipo de movilidad y de vehículos, tipo de vivienda y uso de energía en casas habitación u oficinas, viajes en avión, consumo de carne. Por tanto, tienen elevadas emisiones per cápita de magnitud muy cercana, y responsabilidades climáticas equivalentes indistintamente a la nación que pertenezcan. Los pobres de todo el mundo emiten muy poco.

Por otro lado, reducir emisiones y combatir frontalmente el calentamiento global no es sólo un imperativo moral y de supervivencia global, sino una histórica oportunidad de inversión, desarrollo tecnológico, eficiencia, competitividad, crecimiento económico y empleo, en el marco de una verdadera revolución industrial no vista desde mediados del siglo XIX. Los países líderes podrán cosechar enormes ventajas, como es el caso de la electrificación de parque vehicular, energías limpias, hidrógeno, redes eléctricas inteligentes, cambio tecnológico en industrias estratégicas, nuevos alimentos que sustituyan a la carne de res, deforestación cero, y restauración forestal a gran escala.



México, al igual que otras 200 naciones, ha asumido desde 2015 compromisos para reducir emisiones en los términos planteados por el Acuerdo de París. La referencia necesaria establecida por la ciencia es un abatimiento de emisiones en aproximadamente 40% para el 2030, con el objetivo de llegar al año 2050 con cero emisiones netas. Esto, como todos sabemos, para evitar que la temperatura promedio aumente más de 1.5 – 2°C y con ello, consecuencias catastróficas en el clima del planeta. Los compromisos de reducción (llamados NDC, o Contribuciones Nacionalmente Determinadas) deben renovarse al menos cada cinco años y hacerse cada vez más ambiciosas. Tales compromisos o NDC deben de incorporar información cuantificable con respecto al año de referencia, ofrecer plazos y periodos de aplicación, definir alcances y cobertura sectoriales, hacer explícitas las metodologías para contabilizar emisiones, y precisar las políticas e instrumentos de planificación por sectores que sean consistentes con las metas de reducción de emisiones. Justamente, en todo ello, el gobierno del presidente López ha sido no sólo omiso, sino cínico y regresivo. Este gobierno presentó en 2020 otra NDC básicamente igual a la entregada en 2015 por el gobierno del presidente Peña (con 22% de reducción incondicional al 2030), sin mayor ambición, pero con una impúdica trampa contable (elevó el escenario tendencial o línea base de emisiones hacia el 2030 para aparentar reducciones que son evidentemente falsas, dada la retardataria política energética del régimen). En días recientes, a raíz de la visita de John Kerry, el gobierno de México ofreció otra NDC verdaderamente ridícula, con una supuesta disminución del 30% en las emisiones al final de esta década, sin precisar la línea base, ni un punto de inflexión en las emisiones absolutas, sin información cuantificable al año de referencia, sin políticas sectoriales ni instrumentos explícitos o rutas de descarbonización, sin relación con el inventario de emisiones de nuestro país, y sin una metodología de cálculo. Ni siquiera menciona al sector eléctrico (el primero o segundo en importancia en emisiones), sometiéndose a las políticas y decisiones del gobierno que bloquean a las energías limpias y promueven los combustibles fósiles. La propuesta del gobierno mexicano sólo habla de “35 medidas” retóricas de “soluciones naturales”, “transporte de bajo carbono”, “regulación y fomento industrial”, y “carbono azul”. Se atreven a presentar sin recato alguno el pernicioso programa “Sembrando Vida” – causante de deforestación – y al atroz Tren Maya como “medidas” de reducción de emisiones. Sin ningún procedimiento serio de cálculo determinan de manera arbitraria y oscura que esto reducirá emisiones por “88.9 millones de toneladas de CO2 equivalente” (que representarían sólo, aproximadamente, 12% de las emisiones actuales). Con esto en la mano, el gobierno de México hará nuevamente el ridículo ante el mundo, y será objeto de escarnio en la próxima COP 27.

@g_quadri



ANA LILIA HERRERA ANZALDO

La niñez lo vale

El país que seremos puede presagiarse sin necesidad de artes adivinatorias: basta entender que invertir en el inicio de ciclo de vida es esencial para crear los fundamentos de lo que nuestra sociedad puede ser. En palabras del dramaturgo español Jacinto Benavente: "En cada niño nace la humanidad".

El sentido común y a falta de éste, el interés superior de la niñez deberían ser los ejes rectores para destinar recursos que brinden alimentación suficiente y adecuada para que niñas, niños y adolescentes, crezcan sanos y saludables; una educación de calidad, para que el conocimiento les permita un mejor desarrollo personal y profesional.

Estamos en la víspera de una de las batallas democráticas más importantes del país: esa donde cada año, el gobierno federal traza su hoja de ruta y define sus verdaderas prioridades: la del Presupuesto de Egresos, para la que, en este sexenio, Morena y su gobierno cuentan (por segunda legislatura consecutiva) con los votos necesarios en la Cámara de Diputados para aprobarlo sin necesidad de "cambiarle ni una coma", como expresan cada que pueden con un orgullo vergonzante.

Así pues, es muy probable que se repita el diálogo de sordos que hemos vivido en San Lázaro, lo que debiera obligarnos a desnudar las verdades de un presupuesto que invisibiliza a la niñez y la adolescencia, tal vez porque no votan.

Una de las principales preocupaciones del Anexo 18, es la distribución inequitativa por grupo etario en donde la primera infancia es la más afectada, al reducirse 36 mil 845 millones de pesos en el Programa de Abasto Social de Leche para la primera infancia, es decir, -22% respecto del año anterior, donde por cierto también tuvo un recorte.

El Programa de salud materna, sexual y reproductiva, en los recursos identificados para menores

de 0 a 5 años, proyecta una reducción de -30%.

Por lo que toca al recurso que supliría la desaparición de las Estancias Infantiles, denominado "Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil", el recorte es de -35% equivalente a \$842 millones de pesos menos.

Aunque quizá las reducciones más graves son las relacionadas con la prevención y la atención de salud. Ni la baja cobertura, ni el rebrote de enfermedades como el sarampión y la tuberculosis en nuestro país, fueron razón suficiente para plantear 54% menos recursos que en 2022: 6 mil 506 millones de pesos menos.

Ocupar el quinto lugar mundial en obesidad infantil, tampoco frenó la decisión de quitar 53% de los recursos públicos al Programa de Cultura Física y Deporte.

Morena ofreció una sociedad incluyente, pero solo en el discurso, porque el programa dirigido a la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, presenta una disminución de 2 millones 021 mil, es decir, 25% menos que el año anterior.

Las buenas intenciones se concretan en el Presupuesto o no existen. Alcemos la voz para exigir que la niñez sea un punto de unión en un país polarizado, para que no haya más retrocesos que afecten su desarrollo y para alimentar con hechos el deseo de ser una nación más próspera económicamente, más justa socialmente y más estable políticamente. ●

Diputada federal reelecta por el

Distrito 27 del EdoMéx. @AnaLiliaHerrera

El presupuesto invisibiliza a la niñez y la adolescencia, tal vez porque no votan.



COLUMNA INVITADA

Lula y el avance de las izquierdas latinoamericanas

Apenas en junio pasado dedicaba este espacio para hablar del histórico triunfo de Gustavo Petro en Colombia



COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 4/11/2022 · 00:23 HS

Columna Invitada

Benjamín Robles Montoya / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Apenas en junio pasado dedicaba este espacio para hablar del histórico triunfo de **Gustavo Petro en Colombia**. Recordaba entonces los triunfos electorales de la **izquierda en América Latina desde 2020**, al tiempo que vaticinaba el triunfo de **Luis Ignacio Lula da Silva en Brasil** en las elecciones de octubre, lo que se confirmó el domingo pasado en segunda vuelta.

Aunque confieso que esperaba un triunfo mucho más holgado, lo más importante es que, una vez más, la derecha ha fracasado en sus estrategias de miedo, lodo, gompismo y hasta racismo (ahí están los deleznales ataques raciales en contra de la vicepresidenta de **Colombia, Francia Márquez**); pero el resultado en Brasil tiene una doble significación, pues además del triunfo electoral, es también un triunfo moral que reivindica a Lula y confirma que la persecución que lo llevó a la cárcel no fue más que una vulgar embestida conservadora, tan ruin y miserable como quienes la orquestaron.



Reitero mi convicción de que a pesar de algunos reveses, como sucedió en Uruguay y Ecuador, el **avance de la izquierda en América Latina** es resultado de la creciente conciencia de nuestros pueblos sobre la necesidad de transitar hacia una agenda con visión social y humanista, ante el innegable derrumbe de un sistema económico en decadencia cuya voracidad ha llevado a la gente a niveles insostenibles de desigualdad, estancamiento y deterioro de la calidad de vida, lo que se suma al descrédito, la corrupción, los excesos, la inmoralidad y en algunos casos hasta la estupidez de los gobiernos de derecha.

Esta inclinación hacia la izquierda en la región viene despertando el interés de analistas y académicos, muchos de los cuales no lo consideran un apoyo social a la izquierda per se, sino un apoyo a las oposiciones provocado por el descontento hacia oficialismos corruptos, ineptos e incapaces de mejorar la economía y las condiciones de vida de sus gobernados. Son lecturas interesantes, pero no debemos perder de vista la etapa de pandemia y la crisis económica derivada de ella; no cabe duda que la forma en que los gobiernos les hicieron frente ha sido decisiva en los resultados electorales desde 2020.

Con la victoria de Lula la izquierda gobernará 13 países de la región, (incluidas sus principales economías), mientras que 7 tendrán gobierno de centro-derecha, sin contar a **Nayib Bukele en El Salvador**, que parece navegar en el extravío ideológico, pero se muestra mucho más cercano a la derecha.

La nueva configuración política en el continente representa una gran oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones entre nuestras naciones, así como para la consolidación de un frente común ante el difícil panorama que se vislumbra por los conflictos y tensiones bélicas, sus consecuencias económicas, así como por el pataleo de un sistema económico que, aunque debilitado, se niega a morir y busca a toda costa su propia supervivencia. Y, desde luego, ante la necesidad de un replanteamiento de las relaciones con Estados Unidos que vive hoy una gran polarización social en la que parecen cobrar fuerza sus expresiones más imperialistas.

POR BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COLABORADOR

@BENJAMINROBLESM

**MARÍA
ROSETE****COLUMNA INVITADA**

Vivienda adecuada una deuda histórica con las mujeres de México

El derecho a la vivienda se encuentra consagrado en diversos instrumentos jurídicos internacionales de los que naturalmente México es parte y que por tanto son vinculantes en su aplicación y observancia, sólo por citar algunos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en relación a los trabajadores se encuentra la recomendación 115 de la OIT.

Hablar del derecho a la vivienda es hablar de dignidad humana, del derecho al libre desarrollo de las personas, derecho a la salud, a la seguridad, a la familia, entre otros. Por tanto hablar del derecho a la vivienda es hablar del derecho que todo ser humano tiene a tener un hogar que le permita vivir en paz, seguro y con dignidad.

Como todos sabemos la interdependencia es una de las características de los derechos humanos, lo anterior quiere decir que de la realización del derecho a la vivienda depende la de otros derechos como ya lo he señalado al inicio.

En ese orden de ideas, el Estado debe procurar la protección más amplia del derecho a una vivienda adecuada, implementado políticas públicas y programas sociales que atiendan a las grandes realidades sociales poniendo al centro a las personas y su dignidad humana, pero además, procurando la igualdad e inclusión en todo momento. Históricamente las mujeres y la protección de nuestros derechos ha traído consigo grandes desigualdades, por años y para muchos gobiernos el acceso a la vivienda para las mujeres y la igualdad sustantiva no fue agenda.



Actualmente, persiste una brecha que le impide a diversos grupos vulnerables el poder adquirir una vivienda que tenga los elementos necesarios para poder llevar en ella una vida digna, considerando a las mujeres como uno de los principales grupos afectados debido a la discriminación, la desigualdad y los roles socioeconómicos, para muestra un botón, datos del INEGI revelaron que, de 35.3 millones de viviendas particulares habitadas, 57.1 por ciento son propias pagadas, 16.4 por ciento son rentadas, 14.2 por ciento prestadas por familiares, amistades o por el trabajo, 10.7 por ciento son propias, pero siguen pagándose y 1.7 por ciento está en otra situación con lo que se ejemplifica como casi la mitad de la población no tiene una casa propia o al menos seguridad en su tenencia, lo que considera es preocupante, y expone además que en áreas rurales el 64.1 por ciento son propietarios hombres y 34.0 por ciento son mujeres; en las áreas urbanas la distribución es de 55.1 por ciento para los hombres y 43.4 por ciento para las mujeres.

Asimismo, datos de la “Estadística a Propósito del Día Internacional del Trabajo”, destacó que entre el año 2010 y el 2020, la integración de la mujer a las actividades laborales avanzaba favorablemente en una tasa de 2.7 por ciento anual, en contraste la tasa masculina era de 1.5 por ciento, hasta que, derivado de los percances ocurridos en el año 2020, de cada tres personas que tuvieron que salir de la fuerza laboral, dos eran mujeres, o en otras palabras, de 1.7 millones de personas que salieron de la fuerza laboral, 1.1 millones de ellas eran mujeres.

Por lo anterior, el pasado jueves 27 de noviembre se aprobó en la Comisión de Vivienda la iniciativa que presente en la Cámara de Diputados, a fin de subsanar la brecha que representa la desigualdad en la adquisición de vivienda en detrimento del derecho de grupos vulnerables, destacadamente las mujeres, posibilitando que la ley se aplique desde la perspectiva de género, facilitando la adquisición de vivienda a los grupos vulnerables.

Es necesario seguir trabajando en políticas públicas que atiendan la realidad de las personas para así, detener la desigualdad de género en los ambientes familiares, haciendo a un lado los roles de género que siempre se han impuesto por la sociedad.

María Rosete

#porlosqueamamos



Desigualdad y municipios



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

Al margen de los indicadores de eficiencia recaudatoria, es evidente que la dependencia municipal respecto de las transferencias de recursos de origen federal, tiene que ver también con la situación de pobreza y de alta marginalidad de la mayor parte de los municipios de nuestro país, particularmente concentrados en el sureste del territorio nacional.

Son muchos los indicadores que revelan la pobreza de la mayoría de los mismos, así como de su ubicación geográfica, lo que ha dado lugar a que se hable de la existencia

de dos Méxicos y de comentarios desafortunados sobre esta realidad. Lo que pasa es que se apostó en algún momento a desarrollar e industrializar al norte, cercano a los Estados Unidos y dejar al sur el papel de exportador de mano de obra y de productos agrícolas.

Las políticas fiscal, tributaria y presupuestal, a eso apuntaron y se fortalecieron los programas de estabilización, promovidos por algunos organismos internacionales, desde los años setenta, incluso todavía hoy vemos sus efectos en países como Argentina.

El saldo de las mismas hoy lo seguimos observando no solo en los indicadores de pobreza y marginación, estructura productiva, recaudación de ingresos propios, o en las participaciones en impuestos federales, el acceso a la deuda pública municipal, etcétera.

El ejemplo más repetido —pero ahí sigue— es la recaudación del impuesto predial, un gravamen patrimonial. De los cerca de 2 mil 500 municipios en el país, apenas rebasa el 0.1 por ciento del PIB; claro, si agregamos a la CDMX, estamos entre el 0.2 y el 0.3 por ciento. Cifras muy lejanas respecto del 3 por ciento de Argentina, el 2 por ciento de Brasil o el 1 por ciento de Colombia, por supuesto, no nos comparamos con Estados Unidos y Canadá o con los miembros de la OCDE.

Otro dato es que la recaudación del predial se concentra en poco más de cincuenta municipios, concretamente, el 62 por ciento, excluyendo a la Ciudad de México; si la incluyéramos, llegaríamos a las tres cuartas partes. Casi todos estos municipios están ubicados en el centro y el norte del país, excepto seis del sur: Puebla, Benito Juárez, Solidaridad, Acapulco y Mérida.

Otra señal la tenemos en la deuda municipal; 50 municipios concentran tres cuartas partes de la deuda total de este orden de gobierno, aquí es más heterogéneo el reparto, ya que se incluyen algunas capitales económicas o políticas

de estados del sur, como Quintana Roo, Veracruz, Chiapas y Campeche. Lo anterior significa que la mayor parte de los municipios, están excluidos del acceso al endeudamiento, que, si es bien usado, es un apoyo útil para el financiamiento —en este caso— de obras de infraestructura y de beneficio para las comunidades.

En cuanto a los niveles de pobreza, CONEVAL en su publicación “10 años de la medición de pobreza municipal”, menciona que, en 2020, de 2 mil 466 municipios, en mil 697, con por lo menos la mitad de su población, se vive en situación de pobreza y sólo en 173 se concentra la mitad de la población en esa circunstancia.

Asimismo, encontramos que los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, se encuentran en Oaxaca (con ocho), Chiapas (seis) y Guerrero (uno), con prácticamente la totalidad de sus habitantes en esa lamentable circunstancia. Al otro lado del espejo de la pobreza extrema, están los 15 municipios con menor desigualdad, los cuales están en el Norte y el Centro del país, en estados como Nuevo León (con 11 de ellos), CDMX, Coahuila, Sonora y Chihuahua, con los cuatro restantes.

En suma, es un reto que el nivel de desarrollo municipal sea creciente en beneficio de la población y las generaciones futuras.



BAJO RESERVA

La reforma electoral competirá con la Selección en Qatar

:::: Nos cuentan que, según el calendario de las Comisiones Unidas, el debate de la reforma electoral en la Cámara de Diputados se llevará a cabo los días en que jugará la Selección mexicana en el Mundial de Qatar: el 22 de noviembre, cuando se enfrente a Polonia; el 26, cuando juegue contra Argentina; y el 30, cuando le toque Arabia Saudita. Quizá es mera coincidencia o puede ser que a los diputados no les interesa el fútbol, o de plano que los de la nueva mayoría recurren a lo que tantas veces denunciaron cuando decían que “el viejo régimen” usaba el interés que despierta el fútbol como “gran distractor” para hacer chanchullos políticos. ¿No era penal?

La mano que mece la cuna en la CNDH

:::: Nos comentan que, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la voz cantante sigue siendo la del secretario ejecutivo, **Francisco Estrada Correa**, quien recomendó a la titular, **Rosario Piedra Ibarra**, meterse de lleno a la reforma electoral, tal como la quiere el inquilino de Palacio Nacional. Trabajadores de la institución aseguran que Estrada es “la mano que mece la cuna” y nada se realiza sin su voluntad. Desde 2021 hubo una serie de correos electrónicos de inconformes dentro del organismo que denunciaron el llamado “rediseño institucional” que encabezó don Francisco y señalaron prácticas de acoso laboral e incluso una “red de tráfico de influencias”. Así perciben a don Francisco, antiguo asesor de Morena en la entonces Asamblea Legislativa, conocido más como operador político que como defensor de derechos humanos.



Rosario Piedra Ibarra

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Seleccionan proyecto sobre mujeres que buscan a sus desaparecidos

:::: El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia fue seleccionado para participar en la quinta edición de la organización Paris Peace Forum. Nos dicen que de 60 proyectos seis representan a Latinoamérica. El proyecto aborda el tema de fortalecer las capacidades de liderazgo y participación política de mujeres que forman parte de colectivos de familiares de personas desaparecidas. Es sabido que las mujeres han sido quienes han encabezado en México la lucha contra las desapariciones, impulsando la adopción de marcos legales, políticas públicas y creando colectivos para buscar a sus desaparecidos.

Se llevan fuerte los senadores de Morena

:::: Nos hacen ver que la reforma para ampliar las vacaciones de los trabajadores fue aprobada por unanimidad en el Senado, pero antes provocó un enfrentamiento entre el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, y su compañero, el líder minero y senador **Napoleón Gómez Urrutia**. La semana pasada, nos recuerdan, don Napoleón responsabilizó a don Ricardo del aplazamiento en la aprobación de la reforma. El líder de la bancada guinda lo negó y soltó: “Lo que sé es que fue usado con fines políticos de descalificación, por esos líderes corruptos y charros”. Lo bueno que son compañeros de la misma bancada.



Sacapuntas

QUIERE JUNTAR A FERNÁNDEZ, LULA Y BORIC



MURAT SUELTA
PROPIUESTAS

ALEJANDRO
MURAT

▶ Ayer anduvo por Palacio Nacional el gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**; al salir habló sobre la iniciativa de reforma electoral. Para él, su partido, el PRI, debe "abrirse a qué conviene y qué no conviene", y propuso poner sobre la mesa el financiamiento privado a partidos "que debería ser necesario" y la regulación de redes sociales.



ANDRÉS
M. LÓPEZ
OBRADOR

▶ Apunte la fecha: este 24 de noviembre el presidente **López Obrador** recibiría como invitados a tres de los políticos más emblemáticos de Latinoamérica. Están confirmados el argentino **Alberto Fernández** y el brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**. Ayer el mexicano habló por teléfono con el chileno **Gabriel Boric**, quien realizará una visita de Estado a nuestro país. Si las agendas lo permiten los cuatro mandatarios estarían dando la nota internacional ese día.



SE METE EL
HERMANDO

SAÚL
MONREAL

▶ Echan montón los Monreal a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**. Ahora **Saúl Monreal**, alcalde de Fresnillo, la denunció por supuesto "ultraje a las insignias públicas". Se queja de que en el *Martes de jaguar* se interpretó *La marcha de Zacatecas*, con la letra modificada y, según él, la gobernadora se burló y se mofó.

ROSARIO
PIEDRA IBARRALA GITANA
COMPARECER

» Ante el Senado debe comparecer la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, tras emitir una polémica recomendación al Poder Legislativo para que apruebe la reforma electoral de Palacio Nacional. Sin embargo, nos adelantamos, ni siquiera será para darle un *jalón de orejas*, y menos para pedir su renuncia. A lo mucho será una especie de catarsis para la oposición.

RAQUEL
BUENROSTROTIENEN SU PRIMER
ENCUENTRO

» Se reunieron por primera vez la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, y la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**. Se trató de un encuentro virtual para hablar de las controversias que hay sobre el T-MEC. Ambas acordaron continuar con las consultas y habilitar los grupos de trabajo bilaterales y mantener diálogo permanente.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

¿Reforma o liquidación electoral?

• El financiamiento del INE se puede reducir, pero no se compara con la discrecionalidad con que los partidos utilizan sus recursos, controlados, lo mismo que los espacios de radio y tv, exclusivamente por sus dirigencias.

La reforma electoral que pretende imponer el gobierno federal no sólo parece ser inviable políticamente, ya que no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para salir adelante, sino que también es contraproducente para el país, para la democracia, incluso para la estabilidad. El fondo de la propuesta pasa por acabar con el Instituto Nacional Electoral y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por supuesto que si se pregunta en una encuesta si se deben elegir los consejeros por voto popular, la mayoría de la gente dirá que sí. Pero si se preguntara si se quiere que el gobierno vuelva a controlar las elecciones, el resultado será muy diferente. Elegir a los consejeros electorales y magistrados del TEPJF por voto directo es una aberración que no se da en ninguna democracia del mundo: es una forma de partidizar por completo el sistema electoral y ponerlo prácticamente en manos del Presidente en turno. Puede haber otras alternativas, como en Brasil, Argentina o Chile, donde los funcionarios electorales son elegidos a partir del Poder Judicial, pero en ninguna democracia del mundo se eligen por voto directo, porque, evidentemente, esa misma elección partidiza esos cargos.

Acabar con plurinominales tampoco es una buena idea. En las pasadas elecciones, Morena tuvo 35% de los votos; el PAN, 18.5; el PRI, 18 por ciento. Luego estuvieron el Verde y MC, con poco más del siete, y el PRD y el PT, con 3% cada uno. Esa es la representación real de los partidos. Hoy, por los votos uninominales y la cláusula de gobernabilidad, ya está desproporcionada su representación, en forma muy favorable para el oficialismo: Morena, sola o en coalición, ganó en 185 distritos con poco más del 35% de los votos, el PAN y sus partidos aliados ganaron 107 distritos, aunque la diferencia entre las dos coaliciones fue, en números gruesos, de alrededor de un millón de votos.

Ahora también se maneja la posibilidad de establecer listas plurinominales en cada estado. Podría ser viable. La pregunta es cómo se podrían procesar las candidaturas independientes e incluso aquellas en las que un candidato o candidata no tenga el beneplácito de la dirigencia del partido. Quizá deberíamos tener procesos como los de Argentina o Uruguay, con elecciones previas que son las que definen las candidaturas.

La reforma electoral real pasa, por supuesto, por reducir el financiamiento, pero no al INE, sino a los partidos, que superó, sólo a nivel nacional, este año sin elecciones federales, casi 6 mil millones de pesos. Si le sumamos lo que cuesta a las empresas de radio y televisión el irracional sistema que les obliga

a dar 48 minutos diarios de espacios en cada medio a partidos e instituciones, la cifra se eleva mucho más. Implementar el voto electrónico también ahorraría mucho: lo acaba de hacer Brasil sin mayores problemas. El INE ya cuenta incluso con equipo propio para avanzar en el voto electrónico. Su implementación es sólo un tema de confianza.

El financiamiento del INE se puede reducir, pero no se compara con la discrecionalidad con que los partidos utilizan sus recursos, controlados, lo mismo que los espacios de radio y televisión, exclusivamente por sus dirigencias. Las reformas, sobre todo la de 2013-14, dejaron el control partidario, en términos de candidaturas y recursos, casi totalmente en manos de sus dirigentes. Y la elección democrática de éstos vemos que suele brillar por su ausencia.

Tampoco contamos con una de las herramientas más importantes en los sistemas democráticos modernos: la segunda vuelta. Hemos copiado en nuestro sistema electoral mucho de Francia, pero no la segunda vuelta. El ballottage se aplica en Francia desde 1852 y se diseñó para que nadie sin mayoría fuera designado jefe de Gobierno o diputado uninominal. En Francia, cuando no se alcanza una mayoría absoluta (en muchos países se pone como límite el superar un 45% o una diferencia con sus rivales de por lo menos 15%), se repite una segunda vuelta con los dos principales contendientes, tanto para presidente como para legisladores, y se mantiene a los plurinominales para equilibrar la representación proporcional. En muchos otros países la segunda vuelta es exclusivamente para presidente, como acaba de ocurrir en Brasil.

Hoy casi todas las democracias del mundo tienen segunda vuelta. Es la segunda vuelta la que permite que quien gane en ella haya tenido que asumir una serie de acuerdos con los rivales o sectores que lo apoyaron para lograr esa mayoría, lo mismo para la presidencia que para las diputaciones o senadurías. Dicen los franceses que en la primera vuelta se escoge, en la segunda se elimina. En otras palabras, en la primera vuelta la gente expresa sus preferencias, en la segunda elimina, descarta, a quien no quiere en el gobierno. Es un instrumento que no asegura nada, como ningún sistema político, pero ha demostrado ser muy útil en los procesos de democratización en América Latina.

Por supuesto que esto de nada sirve sin organismos electorales independientes y autónomos. El INE y el TEPJF lo son. Deben ser defendidos y, en última instancia, en 2023 tiene que haber cambio de algunos consejeros. Allí habrá una oportunidad de renovación, que no sea una liquidación.

La reforma electoral real pasa, por supuesto, por reducir el financiamiento, pero no al INE, sino a los partidos.



La falacia de la encuesta sobre la reforma electoral

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Voy a ser políticamente incorrecto. La **opinión de los ciudadanos** respecto a la reforma electoral, recogida por cualquier ejercicio demoscópico, sea encuesta o cualquier otro método, **no puede ser el criterio** que defina si una iniciativa de reforma legal se hace efectiva o no.

Permítame ponerle un ejemplo muy claro.

Si usted le pregunta a la gente **si desea no pagar impuestos**, puedo asegurarle que en una consulta de esa naturaleza, va a encontrar un **90 por ciento o más de respuestas favorables**. Y no por ello va a decir que se cancelan los impuestos.

De hecho, los legisladores entendieron de manera clara este hecho y en la reforma constitucional que reguló **las consultas populares** se establecieron exclusiones claras en la materia.

El artículo 35 constitucional excluye explícitamente la materia electoral de los temas que pueden ser sujetos a consultas populares. Y la ley reglamentaria lo hace también en su artículo 11 fracción IV.

Si usted le pregunta a los ciudadanos si desean **que el sistema electoral mexicano sea más barato**, no tenga duda, le van a decir que sí.

Si usted pregunta a la gente **si quiere ser ella la que defina** quiénes serán **los consejeros del INE** o los magistrados del Tribunal Electoral, también le van a decir lo mismo, sin que por ello, eso sea lo correcto.

Por esa razón **resulta una falacia** la discusión que se está dando en torno a la encuesta que realizó una firma encuestadora a petición del Instituto Nacional Electoral en el mes de septiembre.

A lo sumo, esa opinión **es un insumo** para la discusión, no más que eso.

Sin embargo, en el contexto de una batalla política por la cual el gobierno quiere cambiar completamente la naturaleza del árbitro y de las autoridades electorales, ese resultado **fue pertinente para dar armas y cuestionar al INE**.

Pero, más allá de lo que digan las encuestas, la pelota está en la cancha de los legisladores.

Hasta este momento, y subrayo, sólo hasta este momento, **toda la oposición está en contra** del planeamiento enviado por el presidente de la República,

particularmente en lo que toca a los procedimientos de designación de consejeros y magistrados; la conformación de las cámaras de Diputados y Senadores, y el financiamiento a los partidos políticos.

Lo que la estrategia gubernamental pretende, sin embargo, es crear **un clima de opinión pública** que le permita a algunos legisladores priistas argumentar al interior de su partido la conveniencia de sumarse a la propuesta de Morena.

No dudo que en la Cámara de Diputados esto pudiera ser factible.

Veo mucho más complicado que **se pudiera configurar una mayoría calificada sumando a senadores priistas**, como ocurrió con el tema de la extensión del plazo para que las Fuerzas Armadas realicen acciones de seguridad pública.

El PRI, o por lo menos buena parte de los senadores de ese partido, saben que abrir la puerta a esta reforma constitucional probablemente implique **enterrar para siempre a su partido**.

La visión que tienen muchos priistas es que, al margen de lo que resulte en el proceso electoral del 2024, **tiene que preservarse la estructura de su partido** con objeto de poder reconstruirse en el futuro para aspirar a conquistar posiciones de gobierno tanto a nivel local como aspirar a posiciones federales.

Si se pone de nueva cuenta a la cola de Morena, sería **el último clavo a su ataúd**.

Para la 4T es muy relevante ajustar la autoridad electoral antes de la elección del 2024.

Su óptimo es hacer la reforma constitucional. Pero, si no se puede efectuar, no dude usted que seguirán la estrategia de tratar de controlar al INE mediante el manejo presupuestal en la Cámara de Diputados; cambios en leyes secundarias que no requieren la mayoría calificada, y de manera destacada, la conformación del Consejo General del INE, sea a través de los nombramientos de consejeros proclives a Morena o de una estrategia para no renovar los cuatro asientos que quedarán vacantes a partir de abril del 2023.

No es una exageración, con el futuro del INE se juega el futuro de la democracia mexicana.





Aprobación o rechazo ciudadano, antes del voto legislativo



EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario
Beteta**✉ opinión@elfinanciero.com.mx📧 [@MarioBeteta](https://twitter.com/MarioBeteta)

A menos de 25 meses para el relevo en la Presidencia de la República, inmersos en problemas que no se han superado, y con la sucesión que se acentúa y se hostiliza cada día, la reforma electoral que se discute ahora en el Congreso es una oportunidad para el reencuentro, la reconciliación y la concordia nacionales.

Alcanzar este objetivo y heredarlo como uno de los más importantes activos a quien tome las riendas del país en 2024, tendría un valor inestimable.

Para construir ese ambiente, es necesario que la propuesta presidencial se analice con la mejor disposición de los congresistas a incluir los contenidos y considerar los cometidos que más beneficien al país.

En los últimos años, los distintos grupos han presentado más de 100 iniciativas en la materia; seguramente algunas han perdido vigencia, pero nada costaría actualizarlas.

Sería tan inmoral, antifuncional y antidemocrático que unos quisieran atrofiar, adueñarse o manipular los órganos electorales, como reprobable e inaceptable que otros se opusieran a perfeccionarlos por mezquindad, egoísmo o certeza de que ceder en lo que a todos conviene los dejaría fuera de las competencias que se darán en 2023 y 2024.

Para no perjudicar, adelantar

ni envenenar las respuestas a las proposiciones que hace el titular del Poder Ejecutivo en su proyecto, es pertinente referir las más importantes y analizarlas.

Aunado a lo anterior, equivocadamente el INE, con base en las propuestas de la iniciativa del presidente, lleva a cabo una encuesta erróneamente planteada que resulta fallida, pues con sus resultados, sólo genera confusión e incertidumbre.

Por ejemplo, pregunta si es bueno sustituir al INE por el INEC. El cuestionamiento es vacío, vago y confuso, pues no se conocen ni se explican las diferencias en la estructura, funcionamiento, administración y organigrama entre las dos instituciones.

Asimismo, busca respuesta si es mejor que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía. Obviamente, todos los electores estaríamos interesados en participar directamente en ese proceso.

Sin embargo, se omite aclarar que el proceso de selección y elección de esos funcionarios, estaría a cargo del Poder Ejecutivo, representantes del Poder Legislativo, y del Poder Judicial.

Entre lo más aberrante del sondeo del INE es que, con la intención de saber qué tan enterada está la sociedad sobre el contenido del documento (conocimiento del mismo), la pregunta sólo se refiere a si saben de su envío al Congreso de la Unión.

Para que eventualmente se produjera una buena legislación, deberíamos de conocer las respuestas a las siguientes preguntas:

—¿Procedería reducir el número de senadores de 128 a 96 y el de diputados de 500 a 300 y que todos sean electos por la vía de la representación proporcional?

—¿Qué ventajas o desventajas tendría reducir la dimensión de los congresos locales, el número de regidores municipales y de concejales por tamaño poblacional?

—¿Cuánto y/o qué se ganaría reduciendo el financiamiento a partidos y manteniéndolo para sus campañas?

—¿Cuánto conviene la implementación del voto electrónico?

—¿Sería pertinente ampliar la propaganda electoral del gobierno, permitida durante los procesos electorales?

—¿Convendría reducir 18 minutos diarios para promocionales de partidos y de autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante los procesos?

—¿Sería útil disminuir el umbral de participación ciudadana, de 33%, a fin de que la revocación de mandato sea vinculante?

La obligación de los congresistas es hacer las mejores leyes. En ese compromiso, inclusive, deberían someter su trabajo a la consideración de la sociedad para que sea ella la que finalmente lo apruebe o lo rechace.

De no ir todos en la misma dirección, podrían no dejarle a la mayoría de los votantes más que la indeseable opción del abstencionismo...

Sotto Voce.— Loable, que el nuevo director del AICM, vicealmirante piloto aviador, Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, siga empeñado en mejorar todos los servicios que se prestan en la terminal aérea aun con el desorden y lastres que heredó, y las limitaciones propias



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

del viejo inmueble... Bien recibido, el arribo del nuevo embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado. El que se fue, entre los peores que han representado aquí a esa nación europea.



ASTILLERO

¿Opositores cimbrarán al Primor? // Enigmática
marcha pro INE // AA confirma arreglos con
el PRI // Claudio X., “componedor”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE Gobernación ha confirmado que el proyecto presidencial de reforma electoral se está “construyendo” con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con “algunos” legisladores de Acción Nacional y otras fuerzas políticas.

A SABIENDAS DE la historia reprobable del PRI en asuntos electorales (y no sólo en éstos), poco alentadora resulta la reiteración del viaje de Bucareli de tales negociaciones, a las que debe sumarse el interés siempre lucrativo de otro espécimen concurrente, el Partido Verde Ecologista de México, lamentable aliado sexual del obradorismo.

PERO EN LA necesaria aritmética cameral, a Morena y conexos no les queda más que la pepena de votos para vencer la resistencia del panismo y sus adherentes (lo que queda del Partido de la Revolución Democrática, más el empresariado equisista, este término en referencia a la X del gerente Claudio). Así que la alianza *Primor* va, con las obligadas concesiones a la ortodoxia electoral priísta, más la morenista que parece calca aumentada.

LA PROPUESTA DE reforma electoral presentada por la Presidencia de la República, que sería “enriquecida” con algunos detalles extraídos de las decenas de iniciativas sobre el tema que han estado en la congeladora legislativa, otorga a los poderes constituidos la posibilidad de dar cuerpo a la nueva integración de consejeros y magistrados electorales, pues tales poderes serían los que tendrían la facultad de proponer candidaturas a votarse en elección abierta. La nueva plurinominalidad, que se promueve bajo la falsa bandera de rechazar a los plurinominales, reforzaría el control de las cúpulas partidistas respecto a candidaturas a puestos de elección popular.

EN EL FONDO, la batalla por el rediseño electoral es la cruda batalla por el poder presidencial de 2024 y sus no menores trincheras de la integración de las cámaras de Diputados y

Senadores, más un buen puñado de gobiernos estatales. En el fondo, la política es la batalla por alcanzar el poder y por conservarlo.

LARGAMENTE BENEFICIADOS POR un sistema electoral adecuado a sus intereses, los panistas (que recularon en 1988 en lo que llamaban un fraude electoral salinista, para hacerse de gubernaturas e interlocución redituable con Los Pinos, y que en 2006 defendieron ardorosamente el fraude electoral calderonista) y el chuchismo perredista, siempre ávido de privilegios menores, pretenden encarnar una cruzada contra el poder electoral que creen propiedad irrenunciable: el INE no se toca, proclaman, bajo la pretensión de que se sostengan los manoseos y tocamientos anteriores.

EL PRIÍSMO HA demostrado una extraordinaria capacidad de adaptación al poder presidencial ajeno: sobrellevaron los años difíciles de los periodos de Vicente Fox y Felipe Calderón, siempre dispuestos a negociar la suma *tricolor* de votos y de experiencia operativa en las cámaras.

AHORA, CON LÓPEZ Obrador, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, ha sido la pieza tragicómica útil para cerrar acuerdos favorables a la llamada Cuarta Transformación, pero también a los intereses de supervivencia de ese dinosaurismo siempre en espera de recapturar el poder perdido.

HABRÁ DE VERSE si el próximo domingo 13 la marcha en defensa del INE muestra una cuantía de manifestantes que cimbre el aparato político que hasta ahora parece enfilarse a la aprobación de la citada reforma electoral. Ayer en Guadalajara, invitado por la Asociación Política Nacional Confío en México, que preside Salvador Cosío, el gerente de movilizaciones y alianzas opositoras, Claudio X. González, dijo: “confiamos en que el PRI sepa defender la democracia, las libertades y al instituto”, y también espera que Movimiento Ciudadano se sume a la alianza opositora. La realidad política parece ir en sentido contrario a los deseos de quien se definió como “componedor” de la lucha “ciudadana”.

Y, MIENTRAS EL morenista presidente de Baidiraguato, Sinaloa, ha anunciado la construcción de un museo del narco, ¡hasta el próximo lunes!



▲ Diputados prevén avalar el Presupuesto 2023 el próximo martes para luego entrar de

lleno con la reforma electoral, en la que se buscan acuerdos. Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Necesaria, la transformación del INE // No es democrático, pero sí muy costoso // Sus directivos deberían ser electos por los ciudadanos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL CONGRESO DE la Unión discute una transformación del INE. Realizamos este sondeo de opinión en medio de un escándalo porque el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, ocultó los resultados de una encuesta que ordenó el mismo INE, en el que los participantes muestran su apoyo a la iniciativa de reforma del presidente López Obrador. Los resultados aparecen en las gráficas.

Metodología

PARTICIPARON 1,191 PERSONAS, 299 a través de Facebook, 391 en Twitter y 506 por medio de El Foro México. Utilizamos la *app* SurveyMonkey. Las preguntas se presentan para quien quiera responderlas, no hay una lista previa, como hacen otros encuestadores. Pueden ver cómo fue contado su voto en línea, de inmediato. Los organizadores del sondeo no votan. No comparten necesariamente las opiniones vertidas.

Twitter

EL INE HA rebasado ya su vida útil y se ha convertido en un lastre para el proyecto de transformación del país. Este instituto también necesita ser transformado; debe evolucionar para ser en verdad democrático y auténticamente plural; no un instrumento para legitimar fraudes y favorecer pillos...

@Federico Rodriguez /CDMX

ES NECESARIO QUE el INE se convierta en un verdadero organismo ciudadano y no de los intereses de los partidos. Además, que su costo resulte menos oneroso para la nación.

@Martha Villalobos/ Chetumal, Quintana R

EL INE HA sido una institución fundamental para la democracia del país, prueba de ello es que AMLO está en el poder. No quiero regresar a los 70, no a la reforma electoral.

@A.Rodrigo_JR /CDMX

UN ORGANISMO DE los más caros del mundo, con resultados, decisiones y directivos de una institución tercermundista, censora de la libertad de expresión y aliada de una oposición corrupta y delincente.

@Cesar Rodmuz /CDMX

CON LA DEFORMACIÓN colonial desde los borbones en Nueva España hasta los vendepatria que fueron por Maximiliano, no hemos conocido la democracia. Pero la 4T sigue formando ciudadanía y la cosa va bien.

@rafaelxalt/Aguascalientes

Facebook

URGE LA REFORMA electoral. México necesita un instituto de verdad democrático, austero e imparcial y, sobre todo, que no sirva a intereses particulares. Lorenzo y Ciro han hecho de todo en contra de la democracia. ¡Basta de mantener zánganos vendidos!

Ma. Elena García Casas /Edomex

PERDIÓ SU OBJETIVO central y se corrompió, gracias a la intromisión descarada de los partidos y del dinero circulante por la oligarquía dominante. Desvergonzados, los consejeros actuales presumen su corrupción.

Hugo Carbajal Aguilar /Zacatepec, Morelos

El Foro México

ES UNA PARADOJA que el INE organice elecciones y consultas para la sociedad, pero dentro del instituto se resistan a aplicar la democracia y vivan como virreyes modernos.

David Luviano /Cuernavaca

OBVIAMENTE NO ES democrático, pues el instituto sólo sirve a cierta oligarquía y sus sueldos tan escandalosamente altos son obscenos para el pueblo.

Patricia Lara /Veracruz

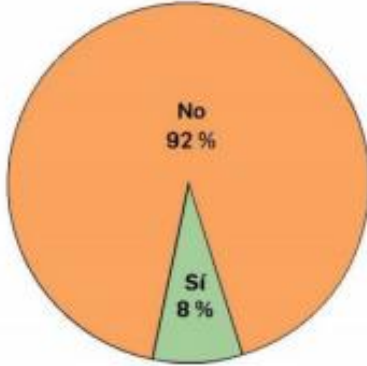
ES NECESARIO QUE el pueblo nombre a los miembros del INE, sólo así se verán comprometidos con la democracia, y no con los partidos.

Sergio Anaya Pérez /CDMX

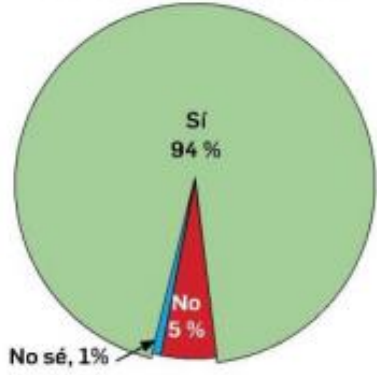


galvanochoa@gmail.com

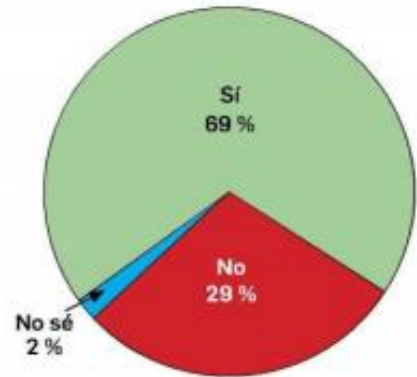
¿Tú dirías que el INE es democrático?



¿Dirías que es costoso mantenerlo?



¿Te gustaría votar para elegir a sus directivos?



1,191 participantes



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA ENCUESTA COMO PRETEXTO

Cada quien le da la lectura que le conviene a la encuesta del INE. En función de todo lo que se ha dicho queda claro que unos tratan de justificarla y para otros es la confirmación del apoyo ciudadano a la propuesta sin preguntarse por los pormenores de la misma.

En Morena poco falta para que digan algo así como "gracias por favores recibidos", ayer se pidió que renuncie el director de Comunicación Social del INE.

Como era de esperarse la encuesta le ha servido al Presidente para arremeter de nuevo contra el Instituto. Calificó a Lorenzo Córdova como alguien que da "pena ajena", al tiempo que se fue también contra los "oligarcas" del instituto y quienes lo defienden.

La encuesta es ya un instrumento para arremeter contra el INE. Estos días ha quedado claro que más que hablar de las bondades que pudiera tener la propuesta presidencial, el objetivo es colocarlo en el centro para desacreditarlo, como se ha venido haciendo desde hace tiempo.

Para el Presidente el instituto es prescindible. Nunca ha quedado en claro qué hay detrás de sus críticas al INE. No se sabe si lo encuentra como un instrumento inútil para los procesos electorales, lo cual choca con la realidad, o que no olvida el 2006, lo cual no ofrece elementos tajantes para la crítica, porque por la forma en que se dieron las elecciones los problemas reales que definieron el proceso no pasaron por el INE.

El camino de los críticos del INE se pudo haber allanado con la desafortunada encuesta y con las interpretaciones sobre ella. No sólo se trata de la visión del Presidente, muchos de sus furibundos seguidores han seguido la línea del tabasqueño y se han dedicado a despotricar contra el árbitro electoral.

El INE se ha quedado a la mitad, porque por más que ha tratado de explicar el proceso que siguió con la encuesta tiene algunos huecos; porque con voluntad se escucharían sus razones; porque ha servido para fortalecer lo que quiere hacer el Presidente de la mano de sus seguidores; y también porque los resultados de la encuesta, como decíamos ayer, le viene como "anillo al dedo".

El INE se quedó bajo un escenario complicado que quizás bajo otras condiciones de país las cosas podrían ser vistas con ánimos e interpretaciones distintas.

Estamos en medio de una gran disputa en la que cualquier error, por pequeño que sea, entra en los terrenos de la sobredimensión.

La encuesta del INE es parque puro para el Presidente y sus seguidores, les sirve para la crítica por más que haya explicaciones. No se quiere escuchar, porque al hacerlo, surgen razones que podrían chocar con las propuestas que está haciendo el Presidente.



EL CAMINO de los críticos del INE se pudo haber allanado con la desafortunada encuesta y con las interpretaciones sobre ella

Son de nuevo los términos de todo o nada. Es imaginar que no hay justos medios y que pasará por alto que muchas cosas tienen diversas maneras de verse y que no por ello se convierten en confrontaciones con el Presidente.

Pensar distinto es construir democracia y pluralidad. Si seguimos bajo la premisa de que todo es culpa del pasado se omite la autocrítica y de alguna manera se evita la evaluación de estos cuatro años que ya son parte de nuestra historia y de la responsabilidad del Presidente y su proyecto.

Si al final se quiere usar a la encuesta como una prueba de la necesidad de cambiar al INE, cualquier problema que surja o vaya a surgir en el instituto, por pequeño que sea, será suficiente para desacreditarlo y aventarle la maquinaria.

La Reforma Electoral debiera ser parte de un debate de alta política, de una genuina convicción de entendimientos en la búsqueda de mejores condiciones democráticas para el país, el problema es que estamos trabados.

RESQUICIOS.

Desde hace mucho tiempo es un sin sentido el embargo de EU a Cuba. La nueva petición de México de que termine debiera ser asumida por la ONU. Lo importante sería también, que en el marco de la diplomacia y respeto a la Isla, se pusieran en la mesa una serie de temas que agobian a Cuba en materia de derechos humanos; es un gran momento para ello.

Twitter: @JavierSolorzano



La encuesta que puede pandear a la oposición

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

¿Qué tanto pegará en el ánimo de los diputados que se oponen a la reforma electoral en los términos que planteó el Gobierno, la encuesta ordenada por el INE?

Como se sabe, hace dos días se dieron a conocer los resultados de una encuesta sobre la reforma electoral que planteó el presidente López Obrador.

En síntesis, la mayoría de los 400 entrevistados vía telefónica opinaron a favor de la transformación del INE, de reducir los sueldos de los consejeros electorales y que tanto estos como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos y no propuestos por los partidos políticos.

Es decir, que esa encuesta fue como un tiro en el pie para el INE, por mucho que ahora se trate de justificar los resultados.

Tanto el PRI como el PAN, lo que queda del PRD y Movimiento Ciudadano se han manifestado totalmente en contra de dicha reforma.

Los primeros tres partidos incluso revivirán (o revivirían) la alianza que quedó "en pausa" cuando el PRI propuso y avaló la extensión de la labor del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Pese a esta oposición -al menos en el discurso-, el PRI se ha sentado a negociar una *reforma light*, que tocaría algunos temas de interés común con Morena, pero que no tocaría la autonomía del órgano electoral.

El PAN ni siquiera se encuentra en la mesa de negociación, como tampoco el PRD y el MC.

Sin embargo, a la luz de los resultados de esta encuesta, algunos legisladores que antes se oponían ferozmente a tocar al INE, parece que comienzan a dudar si están en el lado correcto de la historia.

Los resultados de esta encuesta han sido utilizados por Morena y el propio López Obrador como la autorización del pueblo bueno y sabio para aprobar su iniciativa, a todas luces regresiva en muchos sentidos.

Pero la iniciativa, que se trata de una modificación constitucional, no podría ser aprobada sin los votos del PRI.

Su dirigente, **Alejandro Moreno**, ha declarado en más de una docena de conferencias que la reforma que condena al INE a su desaparición **no contará** con los votos del tricolor, que será rechazada.

Los ojos de la población que se opone a dicha iniciativa están puestos en el tricolor.

El PRI no debe "pandearse" en este lance, pues la alianza con el PAN y el resto del PRD para 2024 depende del cumplimiento de su palabra.

¿Jala o se pandea?

....

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de lo que alguna vez fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comparecerá ante senadores en una fecha que está por definirse.

Piedra Ibarra fue electa por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, en una votación y proceso duramente cuestionado por la oposición.

Ahora, después del pobre papel que ha desempeñado al frente de la otrora respetable institución, no se sabe si contará con el mismo respaldo interno que la llevó a la oposición que ostenta.

La titular de la CNDH acusó ayer en un comunicado que existe una campaña en su contra y para "desviar" el rumbo de la Comisión; que su recomendación al INE no invadió el ámbito electoral y que solo defiende el derecho humano a la democracia.

Si hubo alguien que le creyera, por lo menos lo hizo público.



CONTRAQUERENCIA

NUESTRO INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

POR EDUARDO NATERAS •

La cultura democrática de nuestro país se ha construido sobre el principio de la desconfianza, uno de los principales motivos por los que llevar a cabo elecciones en México es tan caro y complejo.

Pero ese mismo principio ha provocado que los procedimientos y mecanismos de operación –muchas veces abigarrados en extremo– sean tan minuciosos, que han dotado de enorme confiabilidad y certidumbre la organización de elecciones, lo que le ha ganado al Instituto Nacional Electoral –y al otrora IFE– ser un referente a nivel internacional, al grado de que ha colaborado en el diseño de los sistemas electorales de otras naciones y, constantemente, es consultado para exponer la forma en que lleva a cabo sus procedimientos.

Llegar a la forma que actualmente tiene nuestra autoridad electoral, ha tomado décadas de interminables debates y del esfuerzo de muchas personas que dedicaron o han dedicado su vida, primero, a construir una institución confiable encargada de dotar de certeza y confiabilidad la organización de elecciones en nuestro país y, luego, de perfeccionar su funcionamiento cada que –naturalmente, tras la evolución y consolidación de nuestra endeble democracia– nuevos retos o circunstancias no previstas lo han ameritado.

Las grandes reformas en materia electoral en México han sucedido inmediatamente después de ciertas elecciones presidenciales –imprescindible recalcarlo– que, en su momento, pusieron de manifiesto fallas o vacíos legales que resultaba imperativo enmendar. Esas modificaciones han contribuido a generar procedimientos y procesos más robustos, aunque, en ocasiones, también más complejos y difíciles de operar.

Por otro lado, no es casualidad que sea justo después de una elección presidencial, cuando se llevan a cabo las reformas, pues ello ha permitido que los ajustes realizados se pongan a prueba en una elección intermedia, con la fundamental intención de ubicar cualquier área de oportunidad en los nuevos procesos para que, llegado el momento de la siguiente elección presidencial, el empaque institucional esté perfectamente ajustado y aceitado.

Hoy está sobre la mesa la discusión de una propuesta de Reforma Electoral muy riesgosa, pues, contrario a las que han antecedido, propone aspectos completamente regresivos y centralizadores, que tiempo atrás fueron enmendados y superados, y que no hay lógica en tratar de instaurarlos nuevamente.

Adicionalmente, se pretende que surta efectos para la elección de 2024, lo cual –además de no dar ningún margen de maniobra de poder ponerla a prueba antes de implementarla directamente en una elección presidencial–, la dota de un dejo de desconfianza pues, más que una reforma necesaria, tiene toda la apariencia de una reforma a modo para el Gobierno en turno.

No cabe duda de que varios procedimientos del INE pueden mejorarse. Pero su operación, en gran medida, funciona, y funciona muy bien. La propuesta de reforma que se discute, mina el actual funcionamiento del INE y, por ende, atenta directamente contra la historia democrática de este país, nada menos que eso.

* Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.

eduardonateras@hotmail.com

Twitter: @eNateras



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-11	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Defender la democracia es un asunto central
La gran depresión
Enrique Campos S.



Defender la democracia es un asunto central

En medio de las turbulencias financieras causadas por la inflación, las políticas monetarias y la eventual recesión, ¿puede haber otro tema no económico-financiero que pudiera ser más importante para anticipar la viabilidad futura de este país?

La respuesta es sí y es un asunto político, electoral y legislativo que va a marcar el destino de México, sobre todo si se concreta la intentona antidemocrática del régimen de acabar con los órganos electorales autónomos y minar la representatividad opositora en el Congreso.

No es exagerado decir que estamos en el proceso de tomar un camino hacia una ruta de difícil retorno o bien de mantener y defender los controles democráticos que permitan en el futuro rectificar muchas de las malas decisiones que la autollamada 4T ha tomado hasta hoy.

El intento abierto del presidente Andrés Manuel López Obrador es para hacerse del control de los órganos electorales, como una aduana previa para después poder controlar las elecciones y sus resultados.

No solo para garantizar un triunfo en las elecciones presidenciales, que constitucionalmente tienen que celebrarse en el 2024, sino para tener una mayoría absoluta en el Congreso que le permita redactar su propia Constitución.

Hay que entender con rapidez que esa es exactamente la ruta que han seguido otras naciones que han pasado de sistemas democráticos imperfectos a dictaduras destructivas.

En su momento sonó exagerado que se atreviera a cancelar un aeropuerto con 40% de avance, que tuviera la capacidad de echar para atrás la reforma energética aprobada por mayoría calificada y avalada por acuerdos internacionales como el TMEC, que pudiera militarizar no solo la seguridad pública sino muchas áreas de la administración pública. Todo ello era impensable y hoy todo eso ya sucedió.

Fue con trampas, consultas amañadas, decretos, chicanas de la Suprema Corte y leyes secundarias modificadas en sentido contrario de la Constitución. Todo hoy funcionando tal como lo quiere el Presidente.

Son esos antecedentes los que hoy hacen ver como posible un golpe a la democracia como el que ya se discute en el Congreso. No son más que un puñado de diputados y senadores de la oposición los que necesita el régimen para destruir toda la construcción democrática que le ha costado al país tantas décadas.

Son expertos en propaganda y en perderse en discusiones vacías que esconden los verdaderos motivos de sus actos. Que si ganan mucho los consejeros electorales, que si esconden encuestas, que si es mejor

tener menos legisladores. Una piel de oveja que, efectivamente, sus seguidores compran sin cuestionarse nada.

En la medida en que no hay información suficiente entre la opinión pública de los alcances de esta intentona, suele haber un respaldo o rechazo en función de la propia popularidad presidencial, que es mayoritariamente positiva.

Sin embargo, lo que se juegan los partidos políticos, incluso aquellos que han funcionado de satélites a la voluntad de López Obrador, es su propia supervivencia.

Y en el ámbito de los mercados, si empieza a prosperar la posibilidad de este retroceso en el Congreso, indudablemente habrá una reacción negativa de los inversionistas.

Vale la pena seguir de cerca la evolución de este intento de López Obrador, conocerlo, entenderlo y evaluar si hay que tomar posiciones financieras defensivas.

El régimen solo necesita un puñado de senadores y diputados de la oposición para destruir toda la construcción democrática que le ha costado al país tantas décadas.

Ruiz-Healy
TimesEduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La elección popular de consejeros electorales es inaceptable

En un país con una democracia representativa como es el nuestro, hay ciertos asuntos públicos que no deben ser sometidos a votaciones, referendos o consultas populares, sino discutidos en las cámaras legislativas y, si procede, normados mediante leyes que aprueben los diputados que representan al pueblo y los senadores que representan a los estados que forman parte de la federación.

La Constitución Política así lo reconoce cuando en su Artículo 3 establece que: "No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, ni las garantías para su protección; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma [Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental]; la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente".

En su libro *Consulta Popular y Democracia Directa*, editado en 1997 por el Instituto Nacional Electoral, el profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, **Jean-François Prud'Homme**, analiza las ventajas y desventajas de

la democracia directa y es conveniente aquí anotar parte de lo que escribe sobre ambas.

Entre las ventajas: Permiten "la manifestación directa de la opinión pública en los procesos legislativos", aumentan "la sensibilidad de los legisladores a los movimientos de opinión", reducen "los efectos de distorsión creados por los partidos políticos y las asociaciones intermedias" e incrementan "la participación ciudadana".

Entre las desventajas: "Los instrumentos de la democracia directa debilitan el gobierno representativo y conducen a una visión de la democracia sin responsabilidad gubernamental; el carácter dicotómico de la decisión plebiscitaria alienta la polarización de las opciones políticas y lleva a la adopción de decisiones forzadas; sus mecanismos pueden llegar a ser controlados por grupos de intereses poderosos; el ciudadano ordinario no está preparado para tomar decisiones complejas e importantes".

Con base en lo anterior, la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que los consejeros electorales sean electos por el voto directo del pueblo es inaceptable porque, además de que la mayoría de los ciudadanos carecemos de la preparación para discernir quién sería un buen consejero electoral, de antemano el proceso de elección estaría controlado por "grupos de intereses poderosos" como lo son los gobiernos y congresos estatales y federal controlados por Morena, lo que resultaría en la elección de consejeros leales a este partido político que buscarían beneficiarlo en cualquier proceso electoral.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

Twitter: @letroblesrosa

“Ya tenemos al PRIAN”, ¿será?

Pero ¿de dónde surge el optimismo de Mario Delgado para anticipar que sí habrá reforma electoral, con elección popular de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

Confiado en que las negociaciones en corto con integrantes del PAN y del PRI le darán resultados para avalar la reforma electoral que busca regresar a México a los tiempos del partido único, hegemónico y que usaba trampas para ganar las elecciones, en un modelo que el escritor Mario Vargas Llosa llamó “dictadura perfecta”, el líder nacional de los morenistas, Mario Delgado, está seguro de que la reforma será una realidad este mismo año.

Al menos así se los ha hecho saber Delgado a diversos liderazgos de Morena, a quienes les ha compartido que “ya tenemos al PRIAN” en la Cámara de Diputados, pero que aún hay resistencias en el Senado de la República.

Esta misma semana, Mario Delgado acudió con el líder de los morenistas en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de la reforma electoral y pedirle que ponga en acción sus talentos políticos para convencer a los panistas, priistas, perredistas y emecistas, dado el innegable récord de triunfos legislativos que ha tenido Monreal Ávila en reformas que parecen imposibles.

Como lo leyó usted en este espacio hace unas semanas, en la polémica reforma para prolongar la presencia de los militares en tareas de seguridad pública a Ricardo Monreal hasta le sobraron cuatro votos que tuvo de reserva y que ya no usó, porque no fueron necesarios.

Pero ¿de dónde surge el optimismo de Mario Delgado para anticipar que sí habrá reforma electoral, con elección popular de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

A principio de esta semana, en su columna semanal *Recovecos*, el periodista Jorge Ramos Pérez informó de las versiones que se conocen en el interior de la Cámara de Diputados, en torno a que Morena pactó con Alejandro Moreno y Rubén Moreira que lleven mano en la elección de dos de los cuatro consejeros nuevos del INE, mientras que con Jorge Romero, del PAN, acordó la segunda vuelta electoral en la elección presidencial.

En efecto. Existen esas versiones desde hace unos días. Claro que los priistas niegan categóricamente que existen dichos acuerdos. Sí, Rubén Moreira explicó a sus compañeros diputados que es necesario que el PRI no se haga a un lado de un posible acuerdo para la elección democrática de los consejeros electorales, pero les aseguró que de ninguna manera hay acuerdo con Morena en esta especie de trueque: es decir, el PRI no dará su voto a la reforma electoral a cambio de dos consejeros electorales.



Por supuesto que en el PAN también niegan la versión, aunque sí aceptan que hay mucho interés de su partido en que se apoye la segunda vuelta electoral en la elección presidencial.

En la oposición aseguran que, hasta el momento, no existe ni un solo acuerdo y, mucho menos, un documento consensuado.

¿Será acaso que el morenismo decidió aplicar una estrategia más de construcción de realidades paralelas, a fin de sembrar las dudas suficientes en el interior de los grupos parlamentarios de oposición para dividir y vencer en la votación, a partir de no dejar que construyan confianza para ir en bloque?

Se sabe que hay reuniones informales, diálogo, pero en la oposición aseguran que, hasta el momento, no existe ni un solo acuerdo y, mucho menos, un documento consensuado.

Para quienes nacimos el siglo pasado y vivimos en nuestra cotidianidad esa “dictadura perfecta” de la que habló Vargas Llosa, la creación el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy denominado INE, fue un triunfo generacional sobre un poderoso priismo que se mantuvo 70 años en el poder, con innegables triunfos electorales, donde la oposición era testimonial.

¿Cuántos de aquellos jóvenes con vocación democrática están hoy en el Poder Legislativo? ¿Cuántos de ellos olvidaron los motivos de sus luchas históricas de juventud?

El INE es una institución que surgió de la demanda democrática de los mexicanos y su existencia es indispensable para evitar regresiones. Ojalá los legisladores federales no olviden que sin esa conquista democrática muchos de ellos no estarían en una curul.



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

La utopía de los autócratas

Defender al INE de la destrucción es hoy el centro vital de la sobrevivencia de la democracia en México. Se han vertido argumentos hasta la saciedad, pero el sordo autócrata de Palacio, acompañado de su séquito parlamentario, ofrece como única respuesta la razón de Estado disfrazada de falsa voluntad popular. En la decisión política únicamente su voluntad puede imponerse y todo lo que no sea expresión o reflejo de ella (la pluralidad, el diálogo democrático) debe desecharse, demonizarse y anularse. El autócrata dice que los argumentos de la oposición son los de sus “adversarios”, pero en la práctica son sus “enemigos” y así los trata, suprimiéndolos. Su afinidad electiva es el autoritarismo. Su preferencia abierta es por Cuba, Venezuela, Nicaragua y la “Unión Soviética”—que según su ignorancia no se autodisolvió con el Tratado de Belavezha en 1991, ni fue reemplazada por una oligarquía cleptócrata—. Esta afinidad le llama a imponer el estado de excepción. Trata de hacerlo a través de una Constitución maleable y maleada por la tradición de faccionalismo que nunca ha abandonado a la política mexicana.

Buscará, pues, destruir al INE con la complicidad de legisladores de partidos de la oposición que serán debidamente “convencidos”—o persuadidos y comprados— y que, con el argumento de sumarse a las mayorías, podrían dar paso a una regresión equivalente a la asonada de Porfirio Díaz contra la República o al derrocamiento de Madero por Huerta. Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca y preferido de AMLO, lo ha dicho sin ambages en la pasarela del PRI: hay que “unirse a las mayorías”, es decir, a AMLO-Morena.

La “mayoría” de la que AMLO se jacta es ficticia. Es indudable que la obtuvo en 2018, pero la perdió en 2021 (ambas las contó el INE). Según las encuestas, su popularidad es alta, pero también es alta la desaprobación de la mayor parte de sus políticas. El fracaso de su gobierno es contundente. La mayoría de los ciudadanos quiere la renovación electoral y AMLO trata de impedirla para controlar la sucesión presidencial en su favor, ya sea con él mismo o con alguna de sus corcholatas. Ninguna de estas opciones tiene garantía de triunfo a menos que se destruya el actual sistema electoral. La idea es muy simple: extirpar (otra vez) la

democracia de la Constitución, como en 1933.

La mayoría preferiría otro tipo de políticas y, a juzgar por el prestigio del INE, también prefiere la permanencia de la autoridad electoral. Según la edición de septiembre de la encuesta GEA-ISA, el 66% de encuestados dice que el INE cumple bien con sus funciones y 64% dice lo mismo del Trife. AMLO ha sido hábil para desprestigiar ambas instituciones con el cuento de que son caras, pero nada tan caro como este gobierno, cuyos despilfarros suman el presupuesto del INE multiplicado por miles. La engañifa va calando y amenaza con hacerse realidad.

En sentido contrario se extiende poco a poco la convicción de que si se realiza esta contrarreforma, la democratización del país sería severamente truncada y daría paso a la imposición ilegítima de una forma de pensar y de vivir que nos regresaría a los peores momentos del siglo XX, cuando toda disidencia fue reprimida por no coincidir con la “doctrina” del “régimen de la revolución”. Esta doctrina admitió de todo: desde el cardenismo hasta el neoliberalismo. Lo que no aceptó nunca, hasta mediados de la última década del siglo pasado, fue el juego limpio de la competencia política con partidos distintos y con las mismas oportunidades de triunfo. Ese cambio no fue una graciosa concesión; se lo arrancaron la sociedad civil organizada, la disidencia social creciente y un país que no quiso ya ser encerrado en una sola idea, en un “proyecto de nación” único, como anacrónicamente se le sigue llamando.

El proyecto obradorista de reforma electoral es el camino a la autocracia que proponen e imponen los populismos de derecha y no pocos de izquierda. Es otra contribución más de AMLO a la utopía global de los autócratas..., esas escorias de raigambre totalitaria que han retornado del pasado más oscuro. ●

*Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales,
UNAM. @pacovaldesu*

Hoy el centro vital de la sobrevivencia de la democracia en México es defender al INE de la destrucción.



El balazo que AMLO se dará en el pie



COLABORADOR
INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla

Por estos días, el tema que más ocupa la atención de la opinión pública y de los medios es el de la reforma electoral, cuyo proceso legislativo está en curso en la Cámara de Diputados. Se dice que el correspondiente dictamen, en fase de elaboración, tomará en cuenta no sólo la iniciativa de modificaciones a la Constitución que el presidente López Obrador presentó el pasado 28 de abril, sino también docenas de iniciativas que sobre la misma materia permanecen sin dictaminar. En realidad esto último es sólo para aparentar apertura, porque verdaderamente lo que el oficialismo pretende es sacar adelante el proyecto presidencial.

En su iniciativa AMLO propone una nueva forma de integrar el Senado y la Cámara de Diputados. La propaganda oficialista dice que se acabarán los plurinominales. Lo cual es absolutamente falso, porque de aprobarse la propuesta de López Obrador todos los diputados y senadores serían de representación proporcional, conocidos popularmente como “pluris”.

Lo anterior en razón de que el proyecto presidencial elimina el actual sistema mixto de integración de ambas Cámaras y se queda sólo con el de representación proporcional (RP), según el cual cada estado de la República se convertirá para este efecto en una circunscripción plurinominal.

¿Cuál es el efecto de este cambio? Vamos a hacer el ejercicio para ver cómo habría quedado integrado el Senado de la República, aplicando a la votación de 2018 la fórmula propuesta en su iniciativa por el presidente López Obrador.

El Ejecutivo propone que el artículo 56 constitucional diga así:

“Artículo 56. El Senado de la República se integrará por noventa y seis personas elegidas—tres en cada entidad federativa— mediante sistema de listas. En su integración se observará lo dispuesto en el artículo 53 de esta Constitución” [que se refiere a la paridad de géneros].

“La elección de senadores y senadoras en cada entidad federativa—sigue diciendo el precepto— se efectuará conforme a lo siguiente y a lo que disponga la ley:

“I. A los partidos políticos y listas de candidaturas independientes les serán asignados el número de senadurías que les corresponda, de acuerdo con su votación obtenida en la entidad federativa, observando lo dispuesto en la fracción II del artículo 54 de esta Constitución”.

[Esa fracción II es donde se explica el concepto de cociente natural. Dice que es el resultado de “dividir la votación válida de la entidad federativa entre el número de diputaciones—aquí serían senadurías, tres por cada entidad— por asignar”, en el entendido de que todo partido que alcance “por lo

menos el 3 por ciento de la votación” válida en la entidad tendrá derecho a que se le asignen tantas curules como cocientes naturales enteros contenga su votación].

“II. De existir remanentes, se repartirán atendiendo al método de cociente natural y resto mayor”.

Bien. En la última elección para senadores, la de 2018, se emitieron 53 millones 192 mil votos válidos, no el total sino válidos. De éstos el porcentaje obtenido por cada partido fue como sigue: PAN 18.74, PRI 16.94, PRD 5.61, PVEM 4.75, PT 4.07, MC 4.99, Morena 39.96, Nueva Alianza 2.46 y Encuentro Social 2.48 por ciento.

Aplicando la fórmula para el reparto de las senadurías propuesta por López Obrador en su iniciativa, la distribución de escaños habría quedado así: PAN 28 senadores, PRI 29, PRD 4, PVEM 1, MC 2 y Morena 32. Total: 96. El PT no habría alcanzado ni un solo senador.

De acuerdo con esas cifras, los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados, es decir, de Morena y el Partido Verde, habrían sumado 33, que representarían el 34 por ciento del total de 96 senadores.

Un resultado similar, como veremos la siguiente semana, arroja la fórmula que AMLO está proponiendo para la conformación de la Cámara de Diputados.

Y con la fórmula vigente (consistente en dos senadores de mayoría relativa y uno de primera minoría por entidad federativa, más 32 de lista nacional de representación proporcional), al instalarse el actual Senado Morena tuvo 60 senadores, 6 el PVEM, 5 el PT y 4 Encuentro Social, para sumar en total 75. Es decir, el 58.6 por ciento del total de 128 senadores. Lo cual significa que con el solo cambio de fórmula, en el caso de adoptarse la que propone López Obrador, Morena y sus aliados perderían el 25 por ciento de los integrantes del Senado.



La pregunta ahora es: ¿Conocerá y estará plenamente consciente López Obrador del resultado que arroja la fórmula que está proponiendo para la integración de ambas Cámaras del Congreso? Y si se la explicaron, ¿la habrá entendido realmente? ¿Cómo reaccionará, conociendo su talante explosivo, cuando caiga en la cuenta de este balazo en el pie que a sí mismo se estaría dando?



CNDH, UN CARGO ABANDONADO



ADRIANA MORENO
CORDERO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.
COM

En cuanto Rosario Piedra llegó a la CNDH, no ha pasado nada y los Derechos Humanos van en picada

Corría el 7 de noviembre de 2019, cuando en medio de una accidentada reunión en el Senado de la República, **Rosario Piedra Ibarra** rindió protesta como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2019-2024.

Esto se dio luego de una accidentada sesión en la Cámara alta donde hubo de todo: jaloneos, descalificaciones y hasta alegatos de fraude.

A días de cumplirse tres años de este hecho, la pregunta que debe hacerse es si habrá valido la pena todo el esfuerzo que desplegó la bancada de Morena para que llegara la señora Piedra a la CNDH.

Quien presentó una de las

cinco mociones para reponer el proceso aquel turbulento día, fue el senador **Ricardo Monreal**, bajo el argumento de que en medio de tanta zarandeada era indispensable mantener a la Cámara de Senadores como una instancia sólida y seria para asegurar que los nombramientos emitidos por dicha instancia legislativa "doten de la más alta legitimidad a los órganos a los que se refiere".

Destacó que las senadoras y senadores de su bancada eran libres para votar de la forma que consideraran necesario.

"En Morena no queremos que haya dudas, suspicacias, ni raja política perversa", sentenció Monreal.

En cuanto Rosario Piedra llegó a la CNDH, no ha pasado nada y la situación de los Derechos Humanos en México va en picada.

De acuerdo a Amnistía Internacional, la grave crisis en este rubro que se vive en México desde hace más de una década, continuó en 2020 con todo y pandemia: persistió durante 2021 y no se ha frenado en el presente año, en temas como violencia de género, migración, seguridad, salud y agresiones contra activistas y defensores y sobre los cuales, la

CNDH no se ha pronunciado para guardar un silencio casi sepulcral.

Y razones tendría Piedra Ibarra para hacer su trabajo, en un país en el que se asesinan 10 mujeres al día y en 2019 fueron asesinados 24 defensores de derechos humanos, y hay estimaciones que reportan que en México existe un promedio de 77 mil personas desaparecidas.

Por eso, llama la atención que de buenas a primeras, la titular de dicha Comisión, haya arremetido en contra del INE

para apoyar la Reforma Electoral propuesta por Palacio Nacional y que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados hace esfuerzos denodados para que se apruebe "sin quitarle ni una coma" y encima, puso en evidencia que tiene total desconocimiento de

"Puso en evidencia que tiene desconocimiento de las leyes, especialmente de la que le impide a Piedra pronunciarse sobre temas políticos".

las leyes, especialmente de la que le impide a Rosario Piedra en su calidad de presidenta de dicha Comisión, pronunciarse sobre temas políticos por eso, siete de 10 miembros del Consejo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos rechazó su pronunciamiento contra el INE, y el senador Ricardo Monreal le recomendó avocarse a trabajar en lo que compete a su cargo, que tiene muy abandonado.

Gerson
Hernández

La muerte del INE

El presidencialismo mexicano está más vivo que nunca. El sistema político se modifica cada seis años, y en lo que va del sexenio cada vez queda más claro que la Sedena, al mando de Luis Cresencio Sandoval, es la institución más importante sólo después del Presidente.

En estos cuatro años de gobierno se han eliminado instituciones que equilibraban el estilo personal de gobernar (dixit Cosío Villegas).

La propuesta de reforma política no tiene otro objetivo que la muerte del INE, ante la cada vez más desdibujada oposición partididista, que dice una cosa y hace otra.

El arranque de la historia de las elecciones inicia con la reforma política de 1977 creada por el secretario de gobernación Don Jesús Reyes Heróles en el sexenio de José López Portillo, como consecuencia de que en el proceso electoral de 1976 no hubo ningún candidato que disputara las elecciones al extitular de Hacienda con Luis Echeverría. Lo conseguido en esa reforma, de acuerdo con el ciudadano José Woldenberg fue:

Se declararon a los partidos políticos como "entidades de interés público" y se reconoció su personalidad jurídica y su importancia en la conformación de los órganos del Estado.

Se abrió la puerta de la competencia electoral, mediante el "registro condicionado" a las fuerzas políticas más significativas de la izquierda mexicana hasta entonces marginadas. Para mí en otras palabras, se logró institucionalizar a las izquierdas, para que los grupos armados y de otras índoles pudieran participar en el juego electoral.

Se amplió el Congreso y la introducción de los diputados plurinominales.

Por primera vez el Estado, a través del gobierno, asume la obligación de otorgar recursos públicos a los partidos políticos. Además de que adquieren prerrogativas en los medios de información. En la refor-



ma de 2013 esto se fortalecerá.

Sin embargo, esta reforma mantuvo a la Comisión Federal Electoral como la autoridad del gobierno para gestionar y controlar los procesos electorales. Pero veamos, durante los 30 años posteriores se pavimentará la democracia participativa hasta llegar a 1997, cuando iniciará la derrota del PRI con la pérdida del control de la mayoría absoluta en el Congreso; además el PRD gobernará la capital del país. Sin embargo, estos cambios democráticos no se entenderían sin el papel del IFE. Recordemos que en las elecciones de 1988, la Comisión Federal Electoral, que pertenecía a la Segob, al mando de Manuel Bartlett, fue juez y parte lo que significó una nula parcialidad en la contienda.

La muerte del INE se puede consumir en las próximas semanas y se borrarán las luchas de generaciones de mexicanos que demandaron históricamente un contrapeso al poder gubernamental; y que por cierto esto fue mucho antes de que Ciro y Lorenzo nacieran y trabajaran en el INE.

Comunicólogo político y académico de la FCPyS UNAM.
Maestro en Periodismo Político
@gersonmecalco

Los errores

de comunicación política en la contienda de 2006 por parte de Luis Carlos Ugalde, generaron una pésima percepción a la institución y fortalecieron la fake news del fraude electoral; lo que minimizó el número de pifias por parte del war room del obradorismo.

**MOISÉS
VERGARA
TREJO**EL CUARTO DE
REFLEXIONES

La encuesta secreta del INE

La mayoría de las y los mexicanos apoyan la propuesta de reforma comicial del presidente de la República y consideran que la percepción negativa hacia el INE aumentó. Así lo revela un sondeo de dicho Instituto sobre los alcances de una posible reforma electoral, el cual mantuvo en sigilo, hasta que el diputado Mario Llergo, representante de Morena ante el Consejo General lo descubrió.

Los principales resultados de la encuesta secreta dan cuenta que la opinión positiva hacia el INE disminuyó 11 puntos de 2021 (67%) a septiembre de 2022 (56%) y, que, en este mismo periodo, la negativa aumentó 5 puntos (de 17% a 22%), pues es una institución corrupta (16%), realizan fraudes en las elecciones (15%) y tiene mal manejo de recursos (14%).

Según el estudio, el 43% cree que el INE gasta demasiado y de este grupo, 55% está a favor de que se reduzca su presupuesto; en ese sentido, se destaca que la percepción sobre el gasto del INE se asocia con altos salarios y -en menor medida- con algunos conceptos específicos como asesorías y prestaciones de quienes trabajan en éste.

De igual manera, de conformidad con el documento, 51% está de acuerdo en que se realice una reforma electoral; al respecto, la opinión está dividida entre quienes lo ven muy necesario (23%) y quienes no (25%); y entre las principales propuestas de una eventual reforma normativa, se destaca que 78% está a favor de que las consejerías y magistraturas sean electas por la ciudadanía y 52% lo está en que el INE sea sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

La encuesta secreta levantó ámpula, a tal grado que el

consejero presidente Lorenzo Córdova, al verse sorprendido, tuvo que salir al quite diciendo que: "Una encuesta mandada hacer por el INE hace dos meses mostró, entre muchos otros temas, la percepción de la ciudadanía respecto a la reforma electoral. En ese momento solo un 27% conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso".

En consonancia, su fiel escudero, el consejero Ciro Murayama, sostuvo que: "En la encuesta se preguntó sobre la iniciativa de reforma electoral del presidente: solo un 27% estaba enterado. Y de los pocos enterados, había una opinión favorable a varias de las propuestas del presidente. Pero dos meses después la percepción pública ya cambió".

Ante ello, el diputado Llergo les reviró, afirmando que: "Estamos ante un fraude a la confianza ciudadana orquestada desde la Presidencia del Consejo General del INE, pues aun teniendo conocimiento del respaldo popular a la reforma electoral del presidente López Obrador, insisten en su discurso golpista".

Comunicación social del INE dijo que la omisión de entregarle a Morena la encuesta secreta fue una confusión y un malentendido, pero el representante del partido guinda no les cree, porque todo parece indicar que existe una anterior que también fue ocultada.

Ante este panorama, los consejeros deberían entender que con independencia de si fue un error o no de alguna de sus áreas, la acción de esconder la información le resta credibilidad a la institución y le echa más leña al fuego. Ya lo dijo el Divo de Juárez: ¿Pero qué necesidad si ya se van?

Plancha de quite: "Di la verdad. La transparencia engendra legitimidad". John C. Maxwell.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



| ¿SERÁ? |

Fue a Querétaro

Dicen que por si quedaba alguna duda, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** sí fue a Querétaro, y para muestra un video en el que resaltó la cordialidad entre él y el gobernador **Mauricio Kuri**. “Todo por Querétaro” afirmó el tabasqueño... Ayer, el titular de **Segob** acudiría a **Zacatecas**, pero canceló de último momento y se encaminó a tierras queretanas; también fue a **Aguas-calientes** donde dijo que esta entidad es la más segura del país. ¿Será?

Reto comercial

Se realizó ayer la primera reunión entre **Katherine Tai**, representante Comercial de **Estados Unidos** y la secretaria **Raquel Buenrostro**, nos dicen que fue el debut del equipo negociador mexicano y en la reunión ambas partes se comprometieron a continuar las consultas y habilitar los grupos de trabajo entre ambos países, privilegiando el **diálogo** continuo. Sin duda empieza un reto importante para la administración morenista. ¿Será?

Alerta electoral

Quien visitó nuevamente el **Senado** fue el dirigente nacional de **Morena**, **Mario Delgado**, pero ahora no vio a **Ricardo Monreal**, sino que junto con **Horacio Duarte** se reunió con la senadora y virtual candidata al gobierno del Estado de México **Delfina Gómez**. Nos dicen que por tener una reunión en un edificio de gobierno para hablar de temas electorales, los **morenistas** podrían estar haciendo un uso indebido de recursos públicos para fines electorales ¿Será?

Cada vez más solo

Quien pareciera cada vez más acorralado es el alcalde de **Miguel Hidalgo**, **Mauricio Tabe**, ayer tuvo una reunión con personal de **confianza** y cuadros **políticos**, a quienes regañó porque su administración no ha logrado dar los resultados adecuados. Tras lo cual los llamó a cerrar filas y llenar todas las colonias de propaganda sobre su **informe** de Gobierno. Dicen que si la tropa es indisciplinada, la culpa es del **comandante**... Y aquí no hay comandante, pero sí alcalde. ¿Será?

Conocedores del tema

Finalmente el **Senado** sí aprobó la iniciativa de “**vacaciones dignas**”, aunque no fue de las primeras iniciativas anotadas en el orden del día y la noche del miércoles algunos dudaban de que fuera discutida, ahora el balón está en la cancha de la **Cámara de Diputados**, por cierto, unos especialistas en eso de tomar vacaciones... ¿Será?



¿Sheinbaum vs. Monreal en 2024?

La posibilidad de que **Ricardo Monreal** sea candidato de una amplia alianza opositora en 2024 es lejana, pero sigue allí. La ruptura del senador de Zacatecas con Morena espera paciente su oportunidad. El hombre va a permanecer en el guinda “hasta que la dignidad me lo permita”, dice.

Sabe que ni **Marcelo Ebrard** ni él tienen la menor oportunidad de convertirse en candidatos presidenciales de Morena. El presidente **López Obrador** sólo tiene dos *corcholatas*: **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López Hernández**.

La hostilidad de la jefa de Gobierno de la CDMX y todo su equipo hacia el coordinador de la bancada de Morena en el Senado ya es muy evidente. No pierden la oportunidad de grillarlo. Las preferencias de **López Obrador** están a la vista.

Pero el senador **Monreal** es un manual de la política. Sabe que tiene que construir su salida de Morena y no aventarse al vacío.

Marcelo podría hacer equipo con el senador rumbo al 24. Sería una mancuerna muy atractiva. **Marcelo** para presidente, **Monreal** para la CDMX.

Se lo han planteado al canciller, pero no quiere. La posibilidad de que **Ebrard** se quede en Morena —aun si lo hacen a un lado— es alta, muy alta.

* **Miguel Ángel Mancera**, jefe de la bancada del PRD en la Cámara de Senadores, ya destapó a **Ricardo Monreal**. No parece una ocurrencia. Estuvo planeado.

Dijo en entrevista:

“**Ricardo** lleva ya un rato con este planteamiento de la Presidencia de la República. Dice que está dispuesto a medirse con un piso parejo.

“Creo que si la alianza está abriendo esta oportunidad, **Ricardo** no tendría por qué no participar en la búsqueda de esa candidatura. Cuando hay piso parejo es así, con apertura.

“Es un activo político, no regatearía ninguno de los te-

mas en los que ha participado. Su trabajo es consistente. Acá en el Senado de la República dialoga con todas las fuerzas políticas.

“Es un hombre que ha establecido lazos políticos con todas las fuerzas en la construcción de acuerdos para las reformas constitucionales”, puntualizó.

* Contactos de la oposición con **Monreal** los ha habido. Los tenemos confirmados. Una cosa es lo que públicamente se declara y otra lo que se hace.

Sabemos que a **Monreal** se le han acercado del PRI, del PRD, un sector del PAN —vinculado al diputado **Jorge Romero**— y dos gobernadores del azul. Sabemos también que el MC se uniría a una amplia alianza opositora si el senador zacatecano es candidato en 2024.

En cualquier circunstancia, la salida de **Ricardo** sería un descalabro para Morena. ¿Cuánto vale? ¿12 por ciento? Con eso puede inclinar la elección hacia un lado u otro.

¿Cuándo se daría la salida? La primera prueba está a la vista: La reforma electoral. El coordinador de la bancada de Morena en el Senado ya le dijo a **Mario Delgado**, presidente nacional de ese partido que, como está, no pasa en la Cámara alta.

Sabe del retroceso que eso implicaría: el control de los órganos electorales por el gobierno.

A propósito: nos topamos con el senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**. Le preguntamos sobre la posibilidad de que **Monreal** se postulara como candidato de la alianza opositora en 2024.

Por la cara que puso no le gustó, pero le pidió al de Zacatecas una prueba contundente de que va en serio con la oposición para considerarlo: que vote en contra de la reforma electoral.

No se le olvida que la oposición le dio a **Monreal** su voto para ser presidente de la Mesa Directiva del Senado durante el año legislativo en curso, pero el zacatecano ganó la batalla al interior de la bancada guinda y puso a su candidato: **Alejandro Armenta**.

No le convenía salirse de Morena.

* Una muy buena noticia. Se aprobó por unanimidad la Ley de Vacaciones Dignas. Con 89 votos a favor, cero en contra. Si los diputados no disponen de otra cosa, a partir del año entrante, los mexicanos tendrán 12 días de vacaciones en lugar de seis.

Nada más se tardaron 52 años en modificar la Ley Federal para dar un descanso justo y merecido a los trabajadores.

No hubo un orador en contra. Todos a favor. Reinó la armonía, a pesar de que no faltó el amargado que buscó politizar el tema: el morenista **César Cravioto**.

Subió a la tribuna para colgarle la medalla a su movimiento: “Esto nunca hubiese pasado si hubiesen ganado el PAN o el PRI”, dijo con ganas de armar polémica. Nadie lo peló.



¿Más días de vacaciones traerán más productividad?

Luis Miguel González



Caja fuerte

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Más días de vacaciones traerán más productividad?

¿Cuánto costarán los días adicionales de vacaciones para los trabajadores? ¿Cuánto se incrementará la productividad, después de duplicar los días de vacaciones en México? Estas dos preguntas quedaron al margen del debate de los senadores que aprobaron los cambios a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo. Quizá les parecieran muy tecnócratas o, de plano aguafiestas, muy sesgadas hacia lo empresarial. Muy probablemente no formarán parte de la discusión en la Cámara de Diputados, que discutirá y aprobará la reforma antes de que termine el año.

No me malinterpreten: empiezo este artículo hablando de costos y beneficios porque me parece muy importante contar con esos números para tener una mejor perspectiva de lo que viene. Estoy totalmente de acuerdo con esta reforma que fue planteada en julio, por la senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano. México es uno de los países que tiene menos días de vacaciones en América Latina. Brasil, Panamá y Nicaragua otorgan a los trabajadores 30 días de asueto al terminar el primer año de trabajo. Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador ofrecen 16 días. En complemento a estos datos, hay que decir que México es el país de la OCDE que más horas trabaja por año. Aquí, son 2,255 horas. Sólo como referente, en Alemania "apenas" trabajan 1,365 y en Estados

Unidos el número de horas trabajadas en un año es 1,767.

La reforma es más profunda de lo que parece: necesita un cambio cultural, de parte de los trabajadores y de quienes dirigen las empresas. Estamos hablando de 12 días de vacaciones que se deberán disfrutar en forma continua. Cada año, se sumarán otros dos días hasta llegar a 20 al final del quinto año de trabajo. ¿Cómo le harán los trabajadores para ejercer ese derecho? En muchos casos, no se toman de manera consecutiva todos los días de vacaciones a los que se tiene derecho. Las razones son diversas: Es la carga de trabajo que se acumula cada vez que una trabajadora se ausenta; la imposibilidad de descargar las tareas del ausente en otro compañero/a... el miedo a perder el empleo.

¿Cómo le harán las empresas para funcionar con estas nuevas reglas? Los ajustes que hagan deberán hacerse muy rápido, porque los legisladores no compraron el argumento de las Cámaras para que los cambios fueran graduales. Más que quejarse o ver de qué manera se simula el cumplimiento, valdría la pena que los gestores de las empresas se enfoquen en lo positivo: más días de vacaciones por año podrá significar que los trabajadores estarán más motivados y más comprometidos con la empresa. Eso se traduce en mayor productividad y más capacidad para realizar tareas creativas.

¿El aumento en la productividad compensará los incrementos en los costos? Seguramente, aunque hace falta calcular o medir ambas cosas. Adicionalmente, habrá que tomar medidas para garantizar que ese impulso a la productividad se convierta en una realidad, lo mismo que la motivación y el compromiso. Los costos se notarán desde el primer día y serán para todos. Los beneficios en la productividad quedarán para los que hagan bien el trabajo de gestión de recursos humanos.

México tiene una de las tasas de crecimiento de la productividad más bajas de América Latina. Según el Banco Mundial, en las últimas tres décadas, el incremento de la productividad en México ha sido de 0.8% anual, inferior al 1.4% que se ha registrado en América Latina y bastante menor a los niveles de 3% que han logrado los Tigres de Asia. Aquí se trabajan 65% más horas por año que en Alemania, pero eso no significa gran cosa cuando hablamos de resultados. En materia de productividad, México está en el número 51 del mundo. Alemania es el quinto lugar. Más días de trabajo no nos hacen más productivos, sino todo lo contrario. Falla la concentración y disminuye la capacidad para producir nuevas ideas o soluciones. Se incrementan los errores y el desperdicio de insumos. ¿Será el aumento en los días de las vacaciones el ingrediente secreto que le falta a nuestra receta para mejorar nuestros resultados en productividad?



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Tomándole el pelo

*Solo los pilotos saben
adónde llevan a su gente.*
Florestán

Cuando el 25 de mayo de 2021, la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos, FAA, degradó a la industria aeronáutica de categoría uno a categoría dos, el presidente López Obrador dijo que también se la habían rebajado a Felipe Calderón, lo que es cierto, pero a los cinco meses la recuperó.

Y como Calderón pudo arreglarlo en ese plazo, en la SICT respondieron que ellos también y que en octubre de 2021 estaría resuelto, lo que fue mentira. Terminamos octubre de 2022 y lo que hay es una información oficial de una misión que viajó a Washington para ofrecer un programa de trabajo, diciendo que la FAA reconocía que México avanzaba en la solución de esta degradación, lo que es mentira, pues esa agencia aún no aprueba el proyecto del gobierno de la 4T.

El Presidente dijo antes: *lo veo más bien con el propósito de ayudar a las líneas estadounidenses con esas medidas.* Y tiene razón en una parte: la medida impide a las aerolíneas nacionales abrir rutas a Estados Unidos y se dio en pleno recorte del covid. En la recuperación, las estadounidenses han multiplicado sus vuelos a México y las mexicanas ni uno a Estados Unidos.

Este es otro caso de cómo engañan al presidente López Obrador, primero, restándole importancia a las crisis; *no es delicado*, dijo él, con base, claro, en lo que le informaron.

Lo que tampoco le han dicho es que mientras no se resuelva no habrá un solo vuelo de Estados Unidos al Felipe Ángeles.

A ver si así pone en orden a esos de su equipo, que le toman el pelo en temas que no domina.

RETALES

1. OCIO. Como si no hubiera aspectos de justicia más importante que atender, la primera sala de la Corte tiene que resolver el miércoles si los nacimientos en lugares públicos atentan contra los principios de Estado laico, igualdad y no discriminación. Eso es como decir que los altares de muertos afectarán a otras creencias. El proyecto es del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y viene en el sentido de dar la razón al quejoso;

2. ADORNO. Los diputados siempre presentan como un logro la aprobación del Presupuesto Federal de Ingresos, cuando es una obligación constitucional que, en los tiempos de la 4T, se convierte en un mero trámite en el que Morena lo aprobará, como ha hecho desde 2018, sin tocarle un coma, como le gusta a YSQ; y

3. BANAMEX. Lo que ha hablado el Presidente con las cabezas de los dos grupos que quedan para comprar Banamex, si es que Citi en Nueva York acepta sus condiciones y precios, es que no deben cerrar sucursales ni recortar personal. Un grupo lo encabeza Germán Larrea y el otro Daniel Becker. Y también tiene que aprobar la operación la autoridad regulatoria de Estados Unidos. Cuando lo compró Citi en 2000, pagó 12 mil millones de dólares; hoy le ofrecen tanto menos que igual no vende. —

Nos vemos el martes, pero en privado



La oposición desfallece mientras Palacio prepara candidatos del 2024

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Pasa el sexenio y la oposición no aprende.

Ni se une ni muestra liderazgos y ni siquiera perfila un candidato con posibilidades de contender por la Presidencia de la República.

En cambio, Palacio Nacional se adelanta no nada más con sus *corcholatas* Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

No mencionamos a Ricardo Monreal porque corre por cuenta propia en carril distinto y

una bandera contraria a la gubernamental: la reconciliación, la unidad, la concordia.

Está lejos de los afectos del Ejecutivo federal, repitió ayer, y fustigó indirectamente el discurso de crítica, odio y polarización de todas las mañanas y todos discursos:

“Lo que el país necesita es mayor consenso, mayor acuerdo. Soy de los que piensa que podemos llegar a la misma meta (la candidatura), al mismo propósito, al mismo fin, con acuerdos”.

Su clamor cae en el desierto porque es blanco de ataques desde el poder, como lo mostró la semana pasada la francotiradora oficial Layda Sansores.

ALGUNOS ESCOGIDOS

En otras pistas hay otros corredores.

Por instrucciones superiores ya están formados los contendientes del 2023, Delfina Gómez en el Estado de México y Ricardo

Mejía en Coahuila, cuya bendición la dio ayer López Obrador.

Al mismo tiempo, y al margen de la prematura promoción de *corcholatas* y quien al final resulte abanderado, se prepara a los candidatos a gobernadores para el 2024.

Pronto conoceremos todos los nombres, pero hoy adelantemos por lo menos quienes contendrán en cinco de los estados donde se renovarán gubernaturas:

Zoé Robledo, actual director del Seguro Social, en Chiapas.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, en Veracruz con **Cuitláhuac García** como jefe de campaña.

Rabindranath Salazar ya anda en campaña con la bendición oficial en Morelos en calidad de coordinador de Política y Gobierno de la República.

Carlos Lomelí, empresario farmacéutico, enriquecido como proveedor de medicinas al sector salud y quien tiene el camino despejado en Jalisco tras el asesinato de su contendiente **Salvador Llamas**.

El expanista **Ricardo Sheffield**, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en Guanajuato.

Con ellos corren también ya los preseleccionados para senadores y algunos diputados.

GASTO, SIN CAMBIOS

La contrarreforma electoral es un distractor porque, salvo amenazas a opositores, no tiene ni tendrá los votos para cruzar el Poder Legislativo.

Atrás de esa polémica inducida está el propósito de hacer un presupuesto con alto costo para educación, salud, universidades y otros sectores e instituciones.

El 31 de octubre anunciamos el propósito de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en un fin de semana, 12 y 13 de octubre.

El plan sigue firme, con el fin de evitar la presencia de opositores, movilizaciones campesinas, estudiantiles y demás demandantes de mayores partidas.

El coordinador morenista **Ignacio Mier** cree tener todo enjuagado, lavado y planchado para aprobar el gasto como lo quiere su jefe, el Presidente.

Una sorpresa prevista es borrar, vía presupuestaria, al pomposamente llamado Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero absoluto fracaso liderado por **Juan Ferrer**.



KIOSKO

¿Omar Fayad para Presidente y rechazado por Alito Moreno?

:::: Quien generó ruido entre la clase política de Hidalgo y el priismo en general, nos relatan, fue el exgobernador **Omar Fayad**, pues luego de que el PRI lo dejó fuera de la con-



Omar Fayad

tienda a consejero nacional, debido a que le faltaron algunas constancias, el exmandatario destapó sus aspiraciones de convertirse en el candidato tricolor rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, o bien, de llegar a la dirigencia nacional de su partido. No obstante, nos mencionan, lo interesante es que este primer revés del

PRI en sus deseos de volverse consejero fue leído como algo más que un problema de "papeleo", ya que durante la elección de su sucesor, don Omar tuvo importantes roces con el líder nacional priista **Alejandro Moreno**, quien —se dice entre priistas locales y de prácticamente todo el país— no olvida ninguna sin cobrar. ¿Podrá don Omar tener más suerte en el futuro?

Una piedrota en el zapato

:::: Donde las aguas están bravas, nos platican, es en Nayarit, una vez que circuló información de un presunto contrato otorgado por el gobierno del estado, encabezado por el morenista **Miguel Ángel Navarro**, a un empre-



Miguel Ángel Navarro

sario tamaulipeco señalado de financiar campañas de Morena y quien fue asesinado el año pasado en Nuevo León. A detalle, nos cuentan que el presunto contrato es por más de 117 millones de pesos para construir y equipar el Hospital de la Mujer en Tepic, lo que ha generado voces que acusan un posible pago

de favores entre el *góber* y el fallecido empresario. No obstante, nos dicen, lo interesante es que hasta ahora don Miguel no ha dicho nada al respecto, ni para desmentir el documento ni para aclararlo. ¡Qué tal!

Diputados se "cortan la lengua"

:::: Nos narran que en Nuevo León llamó la atención la estrategia que usaron los diputados locales de oposición al gobierno federal para evitar pedradas o regaños del secretario



Adán Augusto López

de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien visitó el Legislativo para promover la reforma que permite que los militares permanezcan en las calles hasta 2028. Según nos detallan, los diputados lograron ese objetivo al renunciar a usar la palabra para exponer sus posicionamientos, con lo cual don Adán se limitó a deli-

near los detalles de la reforma, sin hacer ninguna mención a la defensiva, como temían los diputados, debido a que en el estado se ha pedido apoyo de fuerzas federales, pero se sigue sin avalar la reforma. ¡Qué listos!

¿Unidad panista o simple tregua?

:::: Donde finalmente lograron ponerse de acuerdo, nos narran, es en el PAN de Yucatán, pues las corrientes internas acordaron que su consejero nacional será el alcalde de Mérida, **Renán Barrera**, quien además aspira a ser candidato a gobernador blanquiazul para 2024. En este sentido, nos dicen que la decisión común de impulsar a don Renán fue vista como el primer gran acuerdo entre los panistas del estado, que al parecer buscarán llegar unidos a la elección a gobernador, donde nada es un hecho y el rival a vencer son los morenistas. Ya veremos si les dura la unidad o todo termina siendo una tregua.



UNA CHAIRA EN EL HERALDO

#OPINIÓN

BUSCANDO A LA CORCHOLATA GANADORA

Sheinbaum creció cinco puntos y pasó de 40 a 45% de percepción favorable; se lo achacan a la promoción por su Cuarto Informe de Gobierno

FERNANDA
TAPIA

A

Al realizar algunas entrevistas durante la semana, con personajes de la política mexicana, me llamó la atención que invariablemente llegáramos al tema de las corcholatas presidenciables para el 2024. Las preferencias durante mis charlas se mostraban dos a uno a favor de Sheinbaum contra Adán Augusto. Al canciller, ni me lo mencionaron.

Esto me hizo retomar algunas encuestas recientes. Marcelo Ebrard (de acuerdo con México Elige), es el más popular de Morena a nivel nacional. Y se llevaría de calle a Lilly Téllez, quien se perfiló como la más popular de Va por México (PRI, PAN y PRD), eso en caso de que siga la mentada alianza. Asimismo, en el caso de Claudia Sheinbaum, ella le pasaría

por encima al fugadito Ricardo Anaya (quien se supone es su competidor más cercano). Y quedarían 50.6% para Sheinbaum y 24.4% para Chicken Little.

Ahora, haciendo una media entre varias encuestas, la jefecito de Gobierno capitalino creció cinco puntos, pasó de 40 a 45% de percepción favorable y se lo achacan a la promoción por su Cuarto Informe de Gobierno y de hacer una larga gira por la capital.

Ebrard avanzó seis puntos, pasó de 34 a 40% de opiniones positivas. Pero ¿quién creen que fue el que más creció? Ni más ni menos que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Ganó ocho puntos, y pasó de 20 a 28%, mismo porcentaje que obtuvo el senador Ricardo Monreal, quien avanzó dos puntos.

Y lo que son las cosas, platicando con Sergio Salomón, presidente del Congreso de Puebla y militante de Morena, a quien ustedes seguramente recuerdan porque hace poco el gobernador Barbosa preguntó de forma abierta "quién quería participar en la próxima contienda para convertirse en el nuevo gobernador de la Angelópolis". Y quien levantó su manita fue precisamente el señor Salomón. Él, por ejemplo, está convencido de que la candidata de Morena tendrá que ser Sheinbaum, al igual que Gabriela Jiménez Godoy, presidenta nacional de la asociación civil Que Siga la Democracia.

Ella fue la principal promotora de la Revocación de Mandato y ahora de la Reforma Electoral, misma que me hizo notar algunos datos en caso de que Sheinbaum se convirtiese en la primera mujer presidenta de la nación. Sería también la segunda persona con doctorado que ocupa ese lugar. Y sería la primera científica en ostentar la banda presidencial.

En cambio, Ricardo Peralta, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, ex subsecretario de gobierno de Gobernación, asegura que la mejor opción para continuar con los fundamentos de la 4T sería Adán Augusto, porque ha sido compañero desde los años mozos de AMLO y es quien mejor lo representa. Yo nada más me quedo como el chinito: *milando*. Por ahí dicen que el que alcanza, gana. Y de la oposición ni hablo porque andan lejos y perdidos.

Ebrard pasó de 34 a 40% y Adán Augusto, de 20 a 28%

DENUNCIAS@FERNANDATAPIA.COM
/ @TAPIAFERNANDA



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Lorenzo, se te perdió
la encuestita

Como mi *Tatankita* Córdoba y *Murayamasamí* son de moral distraída, es comprensible que se les pierdan las encuestitas como a Carmen que se le perdió la cadenita. Si el Lex Luthor de la torta ahogada, *Kike* Alfaro, dice que el 90% de la gente desaparecida lo hace por voluntad propia, no es imposible que las encuestas de la Nueva Banda TimbiríNE agarren por su cuenta las parrandas. Digo, no creo que los consejeros manden a hacer encuestas y luego las escondan bajo el colchón solo porque los resultados no están a la medida de sus obsesiones. Por eso, con toda razón, mi *Lorenzo de Rodas* afirmó que la encuesta era bien chafa: primero porque fue respondida por mexicanos de poca monta que no saben nada, que no quieren ser como Loret, ven con sospecha a la *dotora* Denisse, toman al *ChikiliQuadric* como un *payachito* de rodeo y suponen que *Kinky Téllez* es en realidad un delirio encarnado. Compatriotas que no entienden que el INE está para defender la democracia, no para ejercerla. Gente ordinaria que quiere que el INE se democratice, que los consejeros no sean elegidos por dedazo, que no gasten recursos cual ludópatas en Las Vegas y que se convierta en rehén de la austeridad republicana. No se vale.

Sí, no vaya siendo que por andar de franciscanos a Lorenzo y *Murayitome* los interpelen en el City Market, ahí donde las fuerzas vivas de los seudoffis hacen su nido, y donde ellos deberían ser cadeneros honorarios para impedir que los izquierdosos morenacos se metan con la Vaquita Alpura.

Acá el problema no es el INE, sino de sus defensores. Mientras Creel, Fox y Claudio XXX defiendan al Instituto, lo único que hacen es desprestigiarlo. Sobre todo cuando el plutócrata que se autodenomina de centro-izquierda (no se rían) diga que le preocupan los pobres (les dije que no se rieran). A este movimiento le falta gente como Saúl Monreal, del monrealismo fársico más folclórico y guapachoso, que demandó a Layda Sansores por modificar la “Marcha de Zacatecas”.

Afortunadamente hay personas probos y lúcidos como la maestra *Gordilfol* que dan la cara por el INE y Latinus, que no es lo mismo pero es igual. Curioso, pues hace unos años la maestra era enemiga a muerte de Loret y de Roberto Madrazo, estrellita y dueño de *Ladillus*. A lo mejor la *profa*, con tal de que los consejeros no sean acusados de despilfarro, está dispuesta a pagar los 500 mil pesos que costaron esas encuestas con las que en el INE jugaron a las escondidillas. ■

Mientras Creel,
Fox y Claudio XXX
defiendan al INE, lo
único que hacen es
desprestigiarlo



CONFIDENCIAL

Monreal resiste

El senador **Ricardo Monreal** respondió que verá más adelante qué sucede con su aspiración política ante la invitación que le hiciera el perredista Miguel Ángel Mancera de que estarían abiertas las puertas para que participe en la elección para definir al candidato de la alianza opositora, y es que el exjefe de Gobierno de la CDMX reconoce en el zacatecano un perfil fuerte para la Presidencia, además de ser un liderazgo que cohesiona a distintas fuerzas políticas. El líder de la mayoría en el Senado expresó su respeto por los comentarios positivos en su favor, toda vez que reafirman que actúa con tolerancia y da prioridad a la construcción de acuerdos. Pero el senador dejó en claro que por el momento no se vislumbra como candidato de oposición, pues se mantiene en la lucha al interior de Morena, pese a los ataques, hasta donde el límite de su dignidad resista. Por cierto, ayer se hizo notar de nuevo al operar la votación favorable en materia de vacaciones en la Cámara alta.

La Piedra de los milagros

En estos agitados tiempos, algo hay que hacer muy, pero muy mal, para que los partidos políticos y sus representantes en los distintos órdenes de gobierno se pongan de acuerdo como, en este caso, propició **Rosario Piedra**, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien logró lo impensable, el acuerdo entre las fracciones del Senado para que se presente a comparecer ante el pleno de esta cámara. Según se informó, la Mesa Directiva definirá formato, fecha y hora de la presentación. Seguro que, llegado el momento, la titular del organismo autónomo (¿¡?!) sabrá defender su desinteresada, independiente y espontánea recomendación al Instituto Nacional Electoral, en el marco de la reforma impulsada por el Presidente para “democratizar” y “abaratar” al sistema electoral.

Balconea Adán al PRI

De nuevo el PRI, en tierras panistas, quedó bajo sospecha. “Sí, estamos construyendo con el PRI, digamos, una propuesta definitiva de reforma constitucional electoral”, reveló en Aguascalientes el titular de Segob, **Adán Augusto López**. Y,

suavemente, argumentó: “Se trata pues, de hacer política. Yo lo he dicho que Enrique VIII, cuando hubo de bautizarse a la fe católica, dijo eso de que París bien vale una misa, ¿no? Bueno, pues yo digo hoy que el país, la gobernabilidad del país, bien vale un buen acuerdo político”. Y en San Lázaro lo confirman. “Hay consenso en tres ejes: una democracia más barata, una reducción en la integración del Congreso de la Unión y de los cabildos de los gobiernos municipales, y una reducción de integrantes del INE”, según la diputada Yeidckol Polevnsky. “Y hasta podría salir en noviembre”, anticipó, con PAN y PRD también, tal vez, dicen.

Honestidad valiente

En redes sociales circula una cumbia a favor de la candidatura de **Claudia Sheinbaum** a la Presidencia rumbo a la elección de 2024: “Es Claudia, la más cercana a Andrés Manuel; es Claudia, la más honesta y cumplidora; esa Claudia”. La jefa de Gobierno de la capital se deslindó de esta expresión a su favor. En conferencia, se le preguntó si no sería más honesto reconocer, como el senador Ricardo Monreal, que ella pagó por la producción de la canción promocional. “Yo no soy deshonesto”, respondió, mientras no sólo en la ciudad, sino prácticamente en todos los estados hay espectaculares y pintas en bardas promocionando su imagen, lo cual está prohibido por la ley y la propia Constitución.

Sol, arena e izquierda

En modo *playita*, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibirá a sus homólogos que integran la Alianza del Pacífico, cuya cumbre, nos cuentan, tendrá como sede el puerto de Huatulco. Quien probablemente aproveche la vuelta al doble será el chileno Gabriel Boric, pues ayer el mandatario mexicano confirmó que acordaron una visita de Estado, aunque no especificó la fecha. AMLO también anunció que “viene a México el 24 de noviembre nuestro amigo Alberto Fernández, presidente de Argentina”. La que se va a armar.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



HAY QUE creerle al presidente **Andrés Manuel López Obrador** cuando dice que no quiere desaparecer al **INE**, sino simplemente transformarlo. El único "pero" es que esa transformación la quiere hacer con bulldozers y maquinaria de demolición.

COSA DE VER que no es desaparición, pero... como se acostumbra en la **4T**, se tirarían a la basura 32 años de historia para empezar de cero un proyecto sin rumbo. Dice **AMLO** que respetará al instituto, pese a que lleva más de una década descalificando, atacando e incluso insultando a la autoridad electoral que organizó las elecciones que lo llevaron al poder.

NO LO van a desaparecer, pero... se les quitaría a los consejeros el carácter de ciudadanos, para convertirlos en candidatos impulsados por partidos, gobiernos y quién sabe qué otros intereses. No es desaparición, pero... literalmente no quedaría piedra sobre piedra del **INE**, pues sus instalaciones y recursos pasarían al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, pues el **INE** se robó la democracia, ¿no?

ES DECIR, el extreme makeover que quiere el Presidente para el sistema electoral no sería con bisturí sino con pico y pala. Consiste en transformar al **INE**. O, mejor dicho, en cuatrotransformarlo.

• • •

LA BUENA NOTICIA es que **Raquel Buenrostro** informó que le fue muy bien, requetebién, en su primera reunión con la representante comercial de **Estados Unidos**. La mala noticia es que la titular

de **Economía** como que no contó toda la verdad.

COSA DE VER que la dependencia mexicana se limitó a decir que se comprometieron a continuar las consultas, privilegiando el diálogo bla, bla, bla... Sin embargo, la oficina de **Katherine Tai** fue mucho más precisa en señalar que el reclamo norteamericano sigue y, además, que hay nuevas decisiones de la **4T** que no le están gustando naaada.

LA REPRESENTANTE comercial de **Washington** le pidió a Buenrostro "avanzar rápidamente", que le apure, pues, a atender los temas que provocaron la queja norteamericana en materia energética dentro del **T-MEC**. Traducción: no es cierto lo que dijo **AMLO** de que el problema ya estaba solucionado.

ADEMÁS, muy sonriente y todo, pero la embajadora Tai advirtió a los funcionarios mexicanos –evidentemente sobre el tema de los pesticidas– que se tomen decisiones con base ¡en la ciencia! Como quien dice, nada de suposiciones ni supersticiones. Después de la reunión, Buenrostro debe haber quedado con muy mala cara.

• • •

AHORA que se va a construir en **Badiraguato** el **Museo del Narco**, deberían poner una sala de realidad virtual en la que los visitantes puedan jugar a ser el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ordenando liberar a **Ovidio Guzmán**, el hijo de "El Chapo", en un video 3D dirigido por **Epigmenio Ibarra**. ¡Ufff! Muérete de envidia, **Netflix**.



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Las anteriores reformas electorales buscaron garantías de representación para las minorías. Hoy tenemos la primera reforma que proviene del poder.

Respetar a minorías

"La democracia debe ser algo más que dos lobos y una oveja votando para saber qué cenar".

James Bovard

Winston Churchill lo dijo en su famosa frase: "La democracia es el peor de los sistemas políticos, excepto por todos los demás". Al final, es mejor que las decisiones políticas sean tomadas por el voto, y reflejen el sentir de las mayorías, pero solo si se respetan los derechos de las minorías. Un sistema que permite a una mayoría blanca despojar a los negros de sus derechos, o a una mayoría cristiana abusar de los judíos, no es realmente democrático.

"Los derechos individuales no son sujetos de un voto público; una mayoría no tiene derecho a despojar a una minoría de sus derechos -escribió Ayn Rand en *The Virtue of Selfishness*-. La función pública de los derechos es precisamente proteger a las minorías de la opresión de las mayorías (y la minoría más pequeña de la Tierra es el individuo)".

La encuesta del INE que sugiere que 78 por ciento de los mexicanos están a favor de la elección por voto popular de consejeros y magistrados electorales no sorprende. Nos hemos acostumbrado a pensar que la mejor manera de elegir a funcionarios es el sufragio. Y lo es en muchos casos, pero es muy mala idea para los jueces o árbitros que,

por definición, deben ser imparciales. Una elección popular de consejeros del INE o magistrados del Tribunal Electoral favorecerá, de manera inevitable, a los candidatos respaldados por los partidos más populares. No es una fórmula democrática, todo lo contrario.

Las reformas electorales que se hicieron en México de 1977 a 1997 buscaron siempre otorgar garantías de representación a las minorías. Por eso construyeron una verdadera democracia en nuestro país, una que no era ya controlada por un partido mayoritario que aplastaba los derechos de las minorías. Quienes participaron en las elecciones de 1988 en los jaloneos dentro de la Comisión Federal Electoral que encabezaba el entonces secretario de Gobernación Manuel Bartlett lo saben bien. Incluso en los casos más evidentes de fraude, por ejemplo, cuando el número de votos superaba al del padrón de electores, o cuando las actas habían sido burdamente modificadas, las quejas eran rechazadas por el voto mayoritario automático del PRI y Gobernación. Cuando los representantes de los partidos minoritarios protestaban, les espetaban: "Respeten el voto de la mayoría. ¿Qué no son demócratas?". Tanto Jorge Alcocer Villanueva como Gilberto Rincón Gallardo, que representaron al Frente Democrático Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas, han relatado las peripecias de ese fraude fraudulento realizado en nombre de la democracia.

Todas las reformas electorales, hasta ahora, han sido promovidas desde la oposición. El propósito era abrir oportunidades a las minorías. Se arrancaron una tras otra a un gobierno controlado por un partido que, más que mayoritario, era hegemónico. La reforma de 2007 fue promovida en buena medida por el equipo de Andrés Manuel López Obrador tras su derrota de 2006. La de 2014 buscaba impedir que los gobernadores controlaran las elecciones estatales y municipales.

Hoy tenemos, sin embargo, la primera reforma que proviene directamente del poder. El Presidente dice que el propósito es quitarle el INE a la oligarquía, pero Morena ganó las elecciones de 2018 y 2021. ¿Representa Morena a la oligarquía? Más bien, Morena quiere afianzar su poder y prolongarlo. El propósito es reconstruir un régimen de partido único sin tomar en cuenta los derechos de las minorías.

• MUSEO DEL NARCO

Badiraguato es uno de los municipios más favorecidos por los programas sociales de este gobierno. No lo digo yo, sino AMLO: 26,542 habitantes, 7,250 viviendas, 14 mil beneficiarios de programas sociales. Quizá por eso el alcalde morenista José Luis López Elenes ha encontrado 14 millones de pesos para construir un museo para conmemorar a *El Chapo* Guzmán, Caro Quintero, Félix Gallardo y *El Azul*.



Los datos nos dicen que existe un acuerdo general en la opinión pública a favor de la continuidad del INE y lo que hace bien. También que existen cosas mejorables.

LORENA BECERRA
@lorena_becerra

La opinión pública y el INE

La opinión pública no es inconsistente, irracional o caprichosa. Por el contrario, es clara, consistente y racional. En una buena parte de los temas encontramos divisiones importantes en la población. No obstante, hay algunos problemas en los que casi todos los mexicanos estamos de acuerdo –cuidar de los ancianos, reducir el desempleo, combatir la pobreza, cuidar el medio ambiente–. La discordancia tiende a estar en los mecanismos para aproximarse a estos problemas o cuando hay que elegir prioridades.

En la más reciente encuesta de *Reforma* sobre el INE y la reforma electoral (1 de noviembre, 2022), la mayoría de la población se posiciona claramente respecto a varios rubros: la imagen del INE, la aprobación a su desempeño, la negativa a eliminarlo para crear un nuevo árbitro electoral y la preocupación sobre el impacto que algo así tendría en las próximas elecciones presidenciales.

El INE cuenta con la confianza del 70 por ciento de los ciudadanos, su labor es aprobada por el 76 por ciento, 8

de cada 10 consideran que ha tenido un papel relevante para garantizar la democracia en el país y el 71 por ciento opina que nuestra democracia estaría en riesgo si desapareciera.

Por su parte, el 53 por ciento piensa que el INE funciona bien como está, 31 por ciento avalaría hacerle algunos cambios y únicamente 13 por ciento lo desaparecería para crear un nuevo instituto.

En lo que respecta al gasto que implica, el 61 por ciento sabe que nuestro sistema electoral es caro pero cree que vale la pena porque gozamos de elecciones libres e imparciales, contra 31 por ciento que preferiría reducir el gasto aunque se arriesgue la independencia del árbitro electoral.

Encontramos divisiones en la intencionalidad que se le atribuye al Presi-

dente al proponer una reforma electoral que eliminaría al INE –si busca controlar las elecciones o mejorar el sistema electoral– y en la forma de elegir a los consejeros electorales –por voto ciudadano o por capacidad y experiencia–. Ni siquiera en lo acertado de presentar

una reforma electoral en este momento existe polémica: el 65 por ciento preferiría que fuera después de la elección de 2024.

¿Se contraponen estas cifras con una reciente encuesta elaborada a cargo del instituto mismo? La respuesta es no. Dicha encuesta registra el apoyo a reducir recursos a partidos políticos, dismi-

nuir el número de legisladores y reducir el financiamiento al INE. También avala elegir consejeros y magistrados electorales por voto ciudadano y el 52 por ciento apoya sustituir al INE por el INEC.

El 53 por ciento piensa que el INE funciona bien como está, 31 por ciento avalaría hacerle algunos cambios y solo 13 por ciento lo desaparecería.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Uno de los problemas con formular preguntas sin plantear las implicaciones que tendrían las distintas alternativas que existen, o informar al entrevistado sobre el contenido de las propuestas, es que las mediciones que arrojan no reflejan el dilema de la vida real o representan proxies de otros temas.

Es decir, los partidos políticos y los legisladores no tienen una buena imagen entre los mexicanos, ergo se apoyaría una reducción a los recursos públicos que se les destinan. La creación del INEC en lugar del INE, ¿qué implicaciones tiene más allá del cambio de nombre en la pregunta planteada? O el apoyo a una reforma electoral sin saber en qué consiste dicha reforma, ¿qué nos dice? El voto ciudadano para consejeros y magistrados, ¿en lugar de qué alternativa? Más aún, cuando el estudio señala que sólo 27 por ciento está enterado que existe una propuesta de reforma electoral sin siquiera comentar el contenido.

Lo que nos dicen los datos es que existe un acuerdo general en la opinión pública a favor de la continuidad del INE y lo que hace bien. También que existen cosas mejorables en el sistema político. Pocas veces encontramos cifras tan redondas sobre un tema. Por eso sorprende que el Presidente, que se precia de tener el pulso de la ciudadanía, esté hoy posicionado del lado del debate en donde no cuenta con el aval de la mayoría. La batalla contra el INE no parece ser acertada en la forma ni en el fondo.

**MANUEL
J. JÁUREGUI***El INE funciona de manera adecuada; meterle mano es una maniobra para dejarle su operación a Morena.*

Inefectivos

El 87 por ciento de los programas del Gobierno Federal (4T) no cumple con el propósito para el que fueron creados. O sea que la Cuarta Terminación no sólo ha resultado DIVISIVA, sino también INEFECTIVA. Esto según un estudio de la ONG Gestión Social y Cooperación (Gesoc), que analizó los programas y su efectividad de acuerdo a los propósitos que animaron su creación.

De 80 programas analizados sólo SEIS fueron calificados operando de manera “óptima”. Y todos relacionados con el programa de DÁDIVAS: los cuatroteños, pues, resultaron unas chuchas cuereras para REPARTIR el dinero AJENO. ¡Para esto se pintan solos! No tanto para administrar el País y solucionar su problemática.

Lástima que en los temas de bien invertir el dinero del pueblo con el fin de ELEVAR LA CALIDAD de vida de los mexicanos, crear infraestructura, administrar los bienes de manera eficiente, crear empleos y estimular la economía, hayan resultado unas nulidades.

Mas no les pretendemos restar “méritos” a estos señores que han resultado unos campeones de las MAÑAS, los trucos y el tiro de piedra a mano escondida. Son maestros de la disrupción, para encubiertamente apoderarse –volando falsas banderas– de instituciones que el País requiere que se mantengan autónomas para hacer efectiva la democracia en México.

La última jugada en su guerra

obsesiva por dismantelar el Instituto Nacional Electoral –sobre todo a raíz de la defensa que la sociedad ha proclamado para que se le deje intacto– luce diabólicamente inspirada. Se trata de DESPOJAR al INE de sus edificios, de sus sedes, o sea, ponerlos en la calle para que despachen en la BANQUETA y no en las oficinas en las que han operado desde 1991 (primero como IFE y luego como INE).

La amenaza es obvia, la intención perversa: quieren doblar al INE, a su presidente, Lorenzo Córdova, y a sus Consejeros, para que acepten la “reforma electoral” que pretende el Poder Ejecutivo imponerles, la cual, bajo la bandera de “democratizar” al Instituto, pretende reconfigurarlo como una extensión del partido dominante, el del Presidente mismo. No sabrán gobernar estos señores de las Cuatro Tes, pero ¡ah, qué empeñados en buscar encumbrarse en el poder y superar los SETENTA AÑOS de hegemonía del PRI!

Existe un viejo adagio que ordena: “¡Si no está roto, no lo arregles!”. El INE no está roto, funciona de manera adecuada, opera como un órgano autónomo e independiente que CERTIFICA la confiabilidad de nuestras elecciones. Meterle mano es no sólo un capricho, es un TRUCO, es una mañosa maniobra para dismantelarlo, para cambiarlo, para otorgarle su conducción y operación a Morena. No le importa al titular del Ejecutivo que pierda su independencia, y que –por ejem-

plo– los Diputados ya no sean elegidos DIRECTAMENTE por los ciudadanos, sino que salgan de “listas” elaboradas por los partidos.

La gente votará por el partido y no por el INDIVIDUO que quieran que los represente. Lo mismo con los Consejeros del INE: pretenden nombrarlos ellos (Morena) mediante mecanismos de elección indirecta en un proceso controlado por ellos mismos. Igual sucederá con el Tribunal Electoral: la mentira es gigantesca, la intención más allá de perversa.

Entenderán bien a qué se dedican estos señores que han logrado que el 85 por ciento de los programas sociales en los que han gastado –y el término “gastado” es el correcto, ya que no se puede hablar de inversión– algo así como CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS muestren problemas de desempeño o de opacidad. Esto, según el Gesoc.

Con tan pésimo porcentaje de bateo, se preguntarán: “¿entonces a qué se dedican estos funcionarios?”. Bueno, pues ya lo saben: a escalar y conservar el poder por el poder mismo, trabajan no por el bien de México, sino con el afán de afianzar su control sobre la democracia.

Quieren mantener el poder contra viento y marea, eliminando para ello cualquier vestigio de independencia de nuestro MÁXIMO organismo electoral, el INE. Si como sociedad no nos unimos HOY para defender al INE de los ataques de la 4T, perderemos nuestra democracia.



El reporte faltante

Desde la primera semana del sexenio, el gobierno ha publicado sin falta de lunes a viernes (y más recientemente los sábados) un informe diario de seguridad, detallando los homicidios, los robos de vehículos y el robo de combustible ocurrido en las 24 horas previas. Esos mismos datos se le presentan al presidente López Obrador en su reunión diaria con su gabinete de seguridad.

Nunca he sido muy partidario de esos reportes, por varias razones:

1. En materia de violencia letal, esa serie de datos, levantada con reportes de dependencias federales y fiscalías estatales, es notoriamente imprecisa. Deja fuera del conteo entre 15 y 22% de los homicidios dolosos que reporta mensualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Además, la proporción de captura de la información no es constante: hay meses que registran un porcentaje mayor del total que otros.

2. Por otra parte, los homicidios en la base de datos solo se registran cuando se abre una carpeta de investigación. Entonces lo que se observa en el reporte de un día pudo haber ocurrido en algún día previo. No hay además ninguna corrección posterior por fecha de ocurrencia: lo que se ve siempre es la fecha de registro.

3. Esta base de datos es una

fuente de confusión, no de transparencia. Medios y periodistas reportan las cifras diarias de este informe como si fueran el total de homicidios cometidos en esa fecha y no un subtotal de incidentes que no cubre todo el universo de agresiones letales (ni necesariamente sucedieron en la fecha reportada). Por si fuera poco, estas cifras son sumadas sin pudor ni contexto a las cifras que proveen el SESNSP y el INEGI.

Me parece entonces que sería buena idea eliminar esta serie de datos. No proporciona más información que la que ya se obtiene en los reportes mensuales del SESNSP y anuales del Inegi. Por si fuera poco, distorsiona la conversación nacional sobre la violencia: medios y especialistas se ponen a especular sobre la causa de cambios de tendencia que bien pueden ser aleatorios.

Y ayer se cumplió mi deseo, al menos por un día. La página en la que se presenta el informe (<http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>) no funcionó a lo largo de la mañana y tarde de ayer. Según la explicación dada por el SESNSP en su cuenta de Twitter, hubo "una falla con el servidor, sin afectaciones a la base de datos e información". No se dieron más detalles sobre la naturaleza de la falla y, al momento de escribir estas líneas, no se había restablecido el servicio.

El hecho es que, por pri-

mera vez en casi cuatro años, no tuvimos un conteo diario de homicidios ni una distribución por estados.

Y creo que no nos perdimos de gran cosa. El informe faltante no nos hubiera dicho mucho más de lo que ya sabemos. Todos los datos que se hubieran reportado hoy van a acabar reflejados en las cifras del SESNSP y eventualmente en las del Inegi. No hay tampoco un ocultamiento posible. Creo entonces que habría

que aquilatar este experimento involuntario y pensar si vale la pena seguir generando un producto de bajo valor agregado.

Igualmente importante es lo que esto revela sobre la capacidad tecnológica del gobierno. A cuatro años de iniciado el sexenio, este reporte sigue alojado en una página que tiene como su fijo cns.gob.mx. Las siglas CNS se refieren a Comisión Nacional de Seguridad, una unidad administrativa que dejó de existir desde diciembre de 2018. Nunca han hecho la migración a una página del SESNSP o de la SSPC.

Además, se tardaron al menos un día en resolver el problema de un servidor que aloja a una página sencillísima, usada solo para colgar PDFs.

Y luego nos sorprende que el gobierno sea víctima de hackeo. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

Por primera vez en casi cuatro años no tuvimos un conteo diario de homicidios ni una distribución por estados. Y creo que no nos perdimos de gran cosa.

**CIRO
MURAYAMA**

El presidente López Obrador señala que no busca desaparecer al INE, pero la iniciativa de reforma electoral que presentó demuestra lo contrario.

Tres razones para defender al INE

Las semanas y meses por venir serán claves para la vida de nuestra democracia. El presidente de la República señala que no busca desaparecer al INE, pero la iniciativa de reforma electoral que presentó demuestra lo contrario. Veamos tres dardos de la propuesta que, de prosperar, significarían el fin del INE autónomo.

1. La iniciativa del Ejecutivo plantea quitar al INE la confección del padrón electoral. Hoy existen 333 comisiones de vigilancia del padrón (300 distritales, 32 locales y una nacional) integradas por todos los partidos políticos. Cada alta, cada baja y cada cambio de domicilio en el padrón se vigila por las fuerzas políticas que supervisan que todo movimiento sea genuino, con soporte documental y que nadie tenga dos credenciales vigentes. Ello garantiza el principio de una persona un voto. Gracias a este modelo de construcción del padrón, que inició

el IFE en 1990, se acabó con los electores “rasurados” y con los “muertos votantes”. Sin padrón electoral confiable no hay elección confiable. Arrebatarle el padrón al INE significa suprimir la principal herramienta de certeza en las elecciones.

2. El presidente busca cancelar la estructura territorial, profesional y permanente que tiene el INE en todo el territorio nacional (32 juntas ejecutivas locales y 300 juntas ejecutivas distritales). Gracias al trabajo diario de esos equipos, que actualizan la cartografía electoral, que operan los 900 módulos donde se entregan 16 millones de credenciales para votar al año, que visitan las áreas y comunidades más remotas de forma regular es que, en temporada de elecciones, el INE llega a donde no lo hacen otras instancias del Estado mexicano y puede, con los vecinos de los electores, instalar casillas en cada rincón de la geografía del país. Eliminar a esa estructura profesional, a lo que

se suma la propuesta de abolir a las autoridades electorales locales, no sólo comprometería las votaciones confiables, sino incluso la capacidad de instalar casillas. Anular la capacidad operativa del INE es otra forma de desaparecerlo.

3. La iniciativa pretende que consejeros del INE y magistrados del Tribunal sean electos por el voto popular a partir de listas confeccionadas por el propio presidente, el Congreso –donde su partido tiene mayoría– y el Poder Judicial. Si el partido que más votos populares suele reunir es el del mandatario, quizá sus candidatos a autoridades electorales resultarían también los más votados: así los árbitros estarían alineados con quien gobierna. Se perdería la independencia, la neutralidad, la necesaria autonomía. Es una vía para que el presidente intervenga de forma directa en la conformación de las autoridades electorales y, llegado el caso, las capture. Autoridades electorales supedi-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tadas al gobierno implicarían la desaparición del INE autónomo.

Para conocer la opinión de su labor cotidiana y el contexto de su trabajo, el INE realiza dos encuestas de opinión al año. En la de septiembre pasado, sólo uno de cuatro mexicanos (27%) sabía de la iniciativa de reforma del presidente y, de esos pocos, la mayoría veía con buenos ojos algunas de las propuestas. Desde entonces, el nutrido debate sobre la iniciativa y sus implicaciones han tenido efectos en la opinión pública. Al final de octubre, la encuesta de *Reforma* (01/11/2022) revela cómo ha cambiado la percepción social: 80% considera que el INE es importante para garantizar elecciones libres, sólo 13% apoyaría desaparecer al INE por otra institución y 65% estima que no es adecuado hacer un cambio en las reglas antes de las elecciones de 2024.

La mejor defensa de la democracia la protagoniza hoy una ciudadanía cada vez más activa y comprometida con sus derechos y libertades.

*El autor es consejero electoral del INE,
@CiroMurayamaINE*



Badiraguato: el relato del museo

Las causas que explican el empoderamiento en estos cuatro años del crimen organizado en México obligan en primer lugar a revisar la política pública de los abrazos diseñada para combatirlo, ya que sus resultados a todas luces arrojan un saldo negativo y un absoluto fracaso; la ola de violencia sigue en aumento. De particular relevancia sigue siendo la corrupción sistémica que ha hecho posible que funcionarios acaben protegiendo redes criminales.

Esta complicidad y protección asegura y amplía las actividades ilícitas conformando el eje estratégico corrupción-criminalidad para explicar el crecimiento de este fenómeno.

Ahora bien, los datos exhibidos en el comportamiento delincencial durante las elecciones del 2021 acerca de la participación del crimen organizado en diversas regiones sientan un precedente para repetir el modelo.

La revelación de algunos documentos hackeados a Sedena por el grupo "Guacamaya" arrojó los "otros datos" del análisis verde olivo acerca de la complicidad con células criminales del titular de Gobernación cuando fue gobernador de Tabasco. A este contexto debe sumarse

que en el foro internacional "Seguridad y Justicia por un México Mejor" Manuel Espino expuso que le propuso al secretario un pacto con el crimen organizado para conseguir la paz y que, según sus palabras, dos cárteles aceptaron lo que hace viable sostener que se estuvo de acuerdo en explorar esa ruta.

Si además se agrega que en algunos gabinetes de seguridad mañaneros trascendió que se planteó la negociación con un poderoso cártel a cambio de información para dar con el paradero de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, los indicios de negociar con terroristas domésticos han estado en la agenda cuatroté.

Las consecuencias no son de pronóstico reservado sino bastante predecibles.

La duda es si este gobierno entiende lo grave de que el Estado mexicano pacte con criminales "atendiendo a sus intereses" en un asunto de seguridad nacional y bilateral.

¿Cuál sería la moneda de cambio para negociar con cualquier banda de delincuentes? ¿El perdón o el olvido de delitos?, ¿un camino de impunidad que a cambio transite por la esfera electoral?, ¿aceptar sin máscaras que se comparte el (des)gobierno de territo-

rios para el tránsito de sus "intereses"?, ¿es la claudicación del Estado y el inicio de un narco-estado?

La narrativa de este concepto hace tiempo está en la mira internacional colocando a México en una peligrosa situación con derivaciones en todos los ámbitos. El próximo martes hay elecciones intermedias en los Estados Unidos y los resultados van a impactar en varios rubros, pero estratégicamente en la esfera de seguridad y en la cooperación bilateral; la estrategia de los abrazos es un punto de inflexión.

¿El mundo atestiguará que en el 2024 la disyuntiva para los mexicanos será votar por la continuidad de un gobierno que más allá de la transformación no se desmarcó de manera tajante del relato de los pactos con el crimen organizado?

No alcanza con una mañanera para parar el vuelo de la guacamaya si además un alcalde morenista plantea la construcción de un museo del narco! en Badiraguato, Sinaloa, para "atraer el turismo". La sola formulación del despropósito enmarcado con el discurso de que "somos un gobierno que escucha todas las voces" confirma otra raya al

tigre morenista... ●

@GomezZalce

¿Cuál sería la moneda de cambio para negociar con cualquier banda de delincuentes? ¿El perdón o el olvido de delitos? ¿Impunidad?



MANUEL AÑORVE BAÑOS

Reflexiones en el día de la UNESCO

El 4 de noviembre de cada año, la comunidad internacional conmemora el Día de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como una oportunidad para reflexionar en el espacio público acerca de los logros conseguidos por dicha organización, cuya función esencial radica en establecer los canales de cooperación, comunicación y acción internacional en materia de educación, ciencia y cultura.

La historia nos dice que la UNESCO se fundó el 16 de noviembre de 1945 en Londres, Inglaterra; tratándose de una gran institución de largo camino recorrido y poseedora de una indiscutible presencia a nivel internacional. De hecho, actualmente cuenta con 195 Estados miembros y 8 miembros asociados.

Es importante señalar que México es Estado parte fundador de la UNESCO desde 1946, al ser el séptimo país en adherirse al Acta Constitutiva de la Organización y ser el primero de América Latina.

En estas casi ocho décadas nuestro país ha sustentado una posición relevante dentro de la Organización, al consolidar un binomio estratégico que ha contribui-

do para el logro de diversos propósitos. Es el caso que la UNESCO ha desempeñado funciones de respaldar el desarrollo de programas nacionales de educación en diversos niveles, así como en materia de infraestructura educativa y en sistemas nacionales de investigación científica.

Además, es sabido que la UNESCO ha declarado un amplio número de sitios en México como Patrimonio de la Humanidad. De esta forma, México es el 4º país con el mayor número de ciudades inscritas en la lista del Patrimonio Mundial, así como el primero en todo el continente americano.

Parte de este patrimonio cultural de México lo constituyen sitios como el Palacio de Bellas Artes, la Gran Plaza de Monte Albán, la ciudad prehispánica de Chichén-Itzá, el santuario de ballenas de El Vizcaino, entre otros; o el inmaterial como las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, la cocina tradicional mexicana, el mariachi y la charrería.

También es menester recordar que el vínculo que México ha desempeñado con la UNESCO no se ha quedado exclusivamente en ese ámbito, pues uno de los más destacados educadores, don Jaime Torres Bodet fungió como director general de la UNESCO de

1948 a 1952, desde donde el ilustre mexicano diseñó e instrumentó campañas de alfabetización, la reconstrucción de los sistemas escolares y aumentar la presencia de la organización en el mundo.

No obstante, a pesar de la trascendencia del sector y de las oportunidades que representa, en años recientes lamentablemente México ha disminuido la atención, cooperación y cuidado que se daba a las ramas de educación, ciencia y cultura.

En la rama educativa, la pandemia del Covid-19 dejó un rezago sin precedentes que a la fecha no ha logrado resolverse adecuadamente; en materia de ciencia México invierte menos del 1% del PIB a este sector; y en cultura, considerando la inflación, el aumento presupuestal ha sido nulo y las estrategias escasas.

Por ello, en el marco del Día de la UNESCO es relevante incentivar el debate público en torno no sólo a la loable labor de esta organización, sino también al papel que México ha desempeñado en la misma y la atención que ha dado a cada uno de estos sectores, donde indiscutiblemente hay importantes logros, pero también amplias brechas por cerrar y paliar. ●

Senador de la República

@manuelanorve



LA IDEA A DESTACAR



“

A tres años aún se ve lejana la justicia; van 31 detenidos, 24 por delincuencia organizada, siete por el homicidio y ningún sentenciado”.

ADRIÁN LEBARON

A tres años de la masacre de mi familia

Este 4 de noviembre, cuando se cumplen 3 años de la masacre de mi hija y nietos, decidimos pasarla en el panteón de nuestra comunidad. Decidimos acompañarlos todo el día, adornar su tumba con muchas flores como le gustaba y pasarla en familia, que era de las cosas que más disfrutaba.

A tres años, le voy a ir a contar que muchas cosas han cambiado, que recibimos una solidaridad sin precedentes, que su muerte dolió en el alma del país, y que, como familia, decidimos sacudimos el polvo y ponernos a caminar; nunca fue una opción ir a escondernos para lamer nuestras heridas.

Nos encontramos en el camino a gente que desde su dolor está cambiando el país. Conocimos a las madres buscadoras del país, cuyas manos las tienen tan curtidas como el corazón, y no van a

descansar hasta encontrar a sus ausentes. Conocimos a desplazados y víctimas del crimen organizado que levantan la voz para rescatar sus comunidades.

Bajamos al basurero de Cocula, Guerrero, lugar donde supuestamente habían quemado a los estudiantes de Ayotzinapa, pero al estar ahí, con los lugareños y luchadores de la región, vimos que era imposible, pero en su momento esa fue la conformación de una “verdad histórica”; yo espero que el caso LeBarón no se convierta en la “verdad histórica” de Andrés Manuel López Obrador.

El día de la masacre no encontrábamos a Mckenzie, una niña de las sobrevivientes, que decidió ir a buscar ayuda, dejó a sus hermanos en la camioneta balaceada, se puso a caminar; esos son terrenos ásperos, todo terregoso, lleno de cuanto bicho imaginen. Caminó

bastantito, pero con un solo zapatito, y cuando la encontraron, lo primero que dijo fue “regresemos por ellos”, ella necesitaba regresar por los suyos, no buscaba su consuelito personal.

Así vemos la vida desde ese momento. Cuando marchamos, a veces nos quitamos un zapato, en honor al valor de esa niña y para decirle al mundo lo importante de sentir el suelo que caminas, que la vida es dura, pero la esperanza te mueve.

A tres años también nos encontramos a gente mala. Ya he visto a los presuntos culpables de la masacre. Van 31 detenidos, 24 por delincuencia organizada, 7 por el homicidio y ningún sentenciado. No teníamos acceso a las carpetas de delincuencia organizada, hasta hace poco que nos otorgaron un amparo, esto fue algo que marcará precedente.

Nos encontramos a gente con oscuras intenciones. Publicaron un libro en EU lleno de mentiras, calumnias y especulaciones. Esa persona, de apellido Denton, no sabe lo poderosa que es una pluma para construir, que hoy en día, ser periodista es un acto de valor y amor. La vi hace poco, la invité a conocernos, pero no respondió.

Quiero reconocer a la gente buena y profesional del gobierno, de las fiscalías, a legisladores. Quiero recordar a mi exabogado Abel Murrieta; al primer policía investigador de nuestro caso, José Alberto Mancilla, ambos asesinados, a quienes admiraré siempre.

A tres años aún se ve lejana la justicia; pero es un hecho que México está cambiando. Un día volveré a ver a mi hija, y estoy seguro le rendiré buenas cuentas; ese día le daré un abrazo tan grande para no soltarla jamás. Mientras, a seguir caminando, aunque sea con un solo zapato. ●

@AdrianLeBaron



**KENIA LÓPEZ
RABADÁN**

El INE no se toca

El presidente López Obrador está urgido de deshacerse de todas aquellas instituciones que son un contrapeso a su poder. Por ello, desde el inicio de su administración, se ha empeñado en destruir al Instituto Nacional Electoral.

Contrario a toda lógica, se ha empeñado en descalificar al órgano que le reconoció su triunfo hace cuatro años y que lo ha hecho además en los 22 estados que gobierna Morena. Tal parece que lo que guarda es una venganza personal contra la autoridad electoral.

Claramente el hoy titular del Ejecutivo federal no le apuesta a la democracia, es más, no es un demócrata. Si lo fuera, sus esfuerzos los encaminaría para fortalecer al árbitro electoral, no para disminuirlo. Si en verdad fuera un demócrata, pararían los ataques que, desde el micrófono presidencial, dicta día con día.

Este gobierno ha utilizado el aparato gubernamental para atacar al INE. Los legisladores oficialistas se han volcado en una campaña para desprestigiar a los consejeros y magistrados electorales. Incluso, han utilizado a otros órganos autónomos para que hagan el trabajo sucio, tal como lo hizo la CNDH en días pasados con una desafortunada recomendación y con un par de pronunciamientos aún más desafortunados.

La apuesta de Morena es clara, quieren minar al instituto electoral porque saben que el voto de los ciudadanos, no les favorecerá en las próximas elecciones.

Quieren un órgano a modo, que ellos puedan dominar, donde no haya voces críticas, donde no se les cuestionen sus malas decisiones. Quieren imponer un sistema autoritario, donde quienes piensen diferente no tengan cabida en el servicio público.

La discusión sobre la reforma al INE debe ir encaminada a su fortalecimiento, para darle más y mejores facultades, para que cada voto cuente, para que siga siendo un árbitro imparcial, para que continúe reconociendo los triunfos de los candidatos que ganen una elección, para que cuenten con el presupuesto suficiente para llevar a cabo los distintos ejercicios de participación ciudadana.

Morena se equivoca una vez más. Los ciudadanos estamos listos para defender nuestra democracia. No permitiremos que disminuyan las facultades del INE. No queremos que instauren un régimen opresor. Nos costó años de lucha arrancarle al Ejecutivo federal el poder de decisión sobre las elecciones. Y tal parece que a ese terrible pasado, es al que nos quiere regresar este gobierno. Que le quede claro al gobierno, el INE no se toca. ●

Senadora de la República



TRASCENDIÓ

Que el único estado donde **AMLO** no ganó en 2018, Guanajuato, fue el primero en decirle “no” a la prórroga a las fuerzas armadas en labores de seguridad, lo que también se perfilaba ayer en Aguascalientes, luego de que la mayoría panista se impuso sin esperar la visita del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en medio de intentos de Morena por reventar la sesión, pese a que es la entidad, por cierto, con más presencia militar.

Que hablando de **Adán Augusto López** y Aguascalientes, ayer el secretario de Gobernación ventiló en esa tierra regida por una de la alianza Va por México que la 4T está negociando y construyendo con el PRI la reforma político-electoral y hasta con “algunos panistas”, lo que tomó por sorpresa a la gobernadora **Teresa Jiménez**. El funcionario federal, además, aprovechó el resbalón del INE con su encuesta que respalda el proyecto presidencial, y que quiso ocultar, para reiterar que la iniciativa va antes de la cena de fin de año. A ver.

Que vaya bienvenida la que dio la representante de Comercio de EU, **Katherine Tai**, a la nueva secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, pues después de la palmada de cortesía demandó vía remota que se atiendan rápidamente los problemas en el sector energético de México para evitar la interrupción de exportación de maíz y llamó a “volver a un proceso de aprobación regulatoria basado en la ciencia”.

Que la empresa Tesi de México negó haber amagado con dejar de prestar los servicios de imágenes de rayos X, endoscopia y anatomía patológica en el Issste y, por el contrario, sostiene que el 1 de julio pasado advirtió a las funcionarias **Viridiana Ruiz**, **Mónica Arreola** y **Almendra Ortiz** que la conclusión de su contrato estaba cerca y había que tomar medidas para no afectar a los derechohabientes. En respuesta al hecho de que el instituto se ahorró 156 millones 940 mil pesos con la conclusión del contrato con esa firma, su representante, **Fernando Estrada**, aseguró que las servidoras incurrieron en omisiones e impusieron a proveedores improvisados. —



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Solo falta que se
tomen una foto

Haciendo abominable trío con los protofascistas Donald Trumpy Jair Bolsonaro en la descalificación de las autoridades electorales que reconocieron sin chistar las votaciones en que ganaron en sus países, Andrés Manuel López Obrador cometió la imprudencia de proferir que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, “da pena ajena”.

En su obsesión por demoler organismos que supone *inventados* por el *neoliberalismo corrupto* y sobre sus ruinas imponer los que se acoplen a su ansiada “cuarta transformación”, desde Palacio insiste en polarizar las opiniones que en Estados Unidos y Brasil partieron por la mitad a sus sociedades, con las oficialistas queriendo seducir a los militares.

Ayer volvió a decir que con su iniciativa de reforma constitucional no busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral, sino que éste “ya no esté *en manos de la oligarquía antidemocrática, corrupta*, que a través de los partidos nombraban a los consejeros, *gente sin principios, sin vocación democrática* y nombraban también a los magistrados del Tribunal Electoral...”.

¿No acaso esos consejeros y magistrados *antidemocráticos, corruptos, sin principios ni vocación democrática* son los mismos que organizaron, calificaron y reconocieron los procesos que explican la innegable al-

ternancia política que vive México desde hace 25 años, incluido los avasalladores triunfos de Morena?

El embate contra el INE incluye el desaseo de proclamar que se acabe con las diputaciones y senadurías plurinominales, pero la iniciativa dice lo contrario (elimina el voto directo).

Si *todo es perfectible* en la cosa pública, son tantas las instituciones autónomas y de gobierno que requieren *cirugía mayor* que lo mejor por el momento sería no tocar las electorales, mientras otras áreas requieren tratamientos de emergencia, entre otras: la desastrosa “estrategia” contra la criminalidad, los degradados servicios de salud, el irresponsable desabasto de medicamentos, el abandono de la niñez más vulnerable con el ahogo de las estancias infantiles, la educación básica facciosa, el retraso de 15 años en ciberseguridad, la perversa conversión de la CNDH en golpadora y alcahueta del gobierno, la vergonzosa y onerosa baja calificación en seguridad aérea o la criminal ausencia de agujas en los cruces del ferrocarril.

Pero en la división de poderes el INE no es *contraparte* (como lo debieran ser el Congreso y la Suprema Corte) ni “adversario” como los partidos opositores a Morena, sino un árbitro electoral autónomo.

¿Por qué el empeño en dinamitarlo cuando ninguno de los 330 comicios que ha organizado ha derivado en conflicto poselectoral?

Históricamente, las reformas políticas se dan por exigencia de los adversarios del partido gobernante pero en México es desde la Presidencia que se necea con calumniarlo.

¿Por qué?

La respuesta es obvia: para que a más de la mitad del juego sexenal, el lópezobradorismo se apropie del estadio, el arbitraje, las reglas, el boletaje, la reventa, el público y desde luego las chelas... —

Trump, Bolsonaro y AMLO, abominable trío que descalifica a las autoridades que validaron sus triunfos



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

¿Remodelando
Twitter?

Se pregunta *The Economist* si el nuevo dueño de Twitter, Elon Musk, el “Jefe Tuit”, remodelará la plataforma (<https://economist.com/3UbYGcQ>).

Su primera respuesta es que la está remodelando ya y no con buenas cifras ni con buenos augurios.

Primero los augurios:

En su cuenta de Twitter, Hillary Clinton escribió que la agresión a Paul Pelosi, esposo de Nancy Pelosi, a quien un tipo atacó con un martillo en su ca-

sa, tenía relación con el discurso de odio de los republicanos.

Musk respondió, en su propia cuenta, que había en el caso más cosas que lo que ve el ojo. Y puso un link a una nota del Santa Monica Observer, conocido sitio de informaciones falsas, según el cual el señor Pelosi en realidad estaba con un prostituto, y fue peleando con él que obtuvo sus lesiones.

De buenas a primeras, el flamante nuevo dueño que ha prometido que Twitter será un terreno libre para todos, pero no para la desinformación y los discursos de odio, difundía una *fake news* en agravio de los Pelosi, de Clinton y de todo estadounidense preocupado por la violencia real que puede producir la violencia verbal en que el trumpismo tiene metido a ese país.

El tuit de Musk fue borrado sin explicación.

Ahora los números:

En los primeros cuatro días de Musk como dueño de Twitter, entre el 27 y el

30 de octubre, las cuentas de los congresistas republicanos ganaron 480 mil seguidores, mil 800 cada uno en promedio. La ganadora mayor fue Taylor Greene, cuya cuenta había sido clausurada en enero por sus excesos.

Sucedió lo contrario con los congresistas demócratas, que perdieron 420 mil seguidores, un promedio de mil 600 seguidores cada uno. Las mayores pérdidas fueron para la vicepresidenta

Kamala Harris, y para Elizabeth Warren y Bernie Sanders.

Ni las ganancias ni las pérdidas son significativas. Los demócratas menciona-

dos perdieron menos del 1% de sus seguidores. La ganancia de Taylor Green fue mayor: 7% sobre 1 millón 200 mil seguidores, pero Bernie Sanders tiene 15 millones 600 mil.

No hay una remodelación ideológica de la plataforma, que dominan usuarios liberales. Hay sólo augurios y primeros números que sugieren un cambio de marea. ■

Hay augurios y primeros números que sugieren un cambio de marea



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

El vino, El Valle y
la oportunidad de
Marina del Pilar

Ensenada, Baja California. Hace un par de días terminó aquí el Congreso Mundial de la Viña y el Vino de la Organización Internacional del Vino (OIV), la más grande agrupación y el principal evento de la industria vitivinícola mundial.

Cientos de enólogos, empresarios del vino, expertos de todo el mundo se reunieron durante tres días para compartir

conocimiento, discutir problemas, planear emprendimientos juntos. Un éxito.

El evento, sin embargo, se da en momentos en que el lugar anfitrión atraviesa una crisis. Años de crecimiento descontrolado que ha invitado a cualquier tipo de interés que, como en tantas ocasiones en México, se ha aprovechado de la nula aplicación de la ley y que tienen a la industria vitivinícola de Baja California en crisis.

Así describió la crisis la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en un comunicado del pasado 7 de octubre: “en las últimas dos décadas, la región ha experimentado drásticas transformaciones que se expresan en el cambio de uso de suelo, deforestación, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, sobreexplotación del acuífero, contaminación por uso de fertilizantes y plaguicidas, y recientemente la proliferación de antros y el desarrollo de espectáculos masivos”. Un dato que me regala Eduardo Guerrero: en 2016 hubo 24 víctimas del crimen organizado. En 2021 hubo 329.

Aquí en El Valle, los hombres y mujeres que llevan muchos años dedicando-

se al vino dicen una y otra vez que si esto no se arregla, en diez años no habrá Valle. No este Valle.

Semarnat parece tenerlo claro y desde el año pasado ha emprendido acciones para ordenar el caos y en aquel comunicado anunciaba acciones conjuntas con el gobierno estatal.

Desde su campaña, la hoy gobernadora de Baja California dijo que sería la gobernadora de el vino, pero las cosas no han mejorado mucho desde su llegada.

La semana pasada, anticipándose al evento de estos días, anunció “12 proyectos a concluir entre 2023 y 2025” para, de inicio, solucionar el problema del agua en la zona, uno de los más graves.

La pregunta es quién meterá al orden a otras autoridades de varios niveles que controlan buena parte de permisos de desarrollo —fuera de la ley—. En las carreteras del Valle se siguen ofreciendo terrenos para condominios y diversión en antros con cebras en donde el vino es el que menos importa.

Marina del Pilar tiene una enorme oportunidad para poner orden y desmentir el pesimismo. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Armas sin control. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, reconoció que la violencia en México no se frenará si antes Estados Unidos no reduce de manera significativa el flujo de armas que comercializan sus empresas de forma ilegal al crimen organizado de este lado de la frontera. El funcionario advirtió que México no quitará el dedo del renglón en este tema. "Ya se convirtió en una meta a evaluar dentro de un año entre ambos países, qué logramos para reducir, quebrar o frenar ese tráfico de armas, porque de que se puede, se puede". Tomando en cuenta el trasfondo, se comprende la presión legal hacia los fabricantes de EU que ha impuesto México en los tribunales internacionales. Por la paz, vale la pena.

2. Renovación. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) cambiará de presidente en enero y, debido a su experiencia, la magistrada **Zulema Mosri**, quien preside la Segunda Sección del Tribunal, lleva la delantera. Es, además, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal. **Mosri** se ha dedicado a visibilizar la necesidad de incluir la perspectiva de género para combatir la violencia sexual en la administración pública federal. Se dice que es la candidata natural para suceder a **Rafael Anzures**, actual presidente. La iniciativa de reforma a la Ley del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa le abre camino a otra magistrada que, con la ley actual no sería elegible: **Natalia Téllez**, hoy en la Tercera Sección.

3. Insolencia. Se fueron en banda los legisladores de oposición en Zacatecas. Dijeron haber suspendido su encuentro con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, por considerar que su presencia era una imposición del gobierno estatal y la Federación. Argumentaron que la entidad, a cargo de **David Monreal**, organizó el encuentro sin tomarlos en cuenta. Quisieron aprovecharse de la situación y lo único que hicieron fue evidenciar su falso discurso, pues, como lo informó el propio **Adán Augusto**, tras el lamentable fallecimiento del diputado **Sergio Ortega**, "por respeto decidimos suspender nuestra intervención en el Congreso de Zacatecas". Pretendieron sacar ventaja de un tema muy sensible y sólo consiguieron verse doblemente mal.

4. Ajuste completo. **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, rechazó que la reforma electoral pretenda desaparecer al INE y, por el contrario, reconoció el aporte que han tenido políticos de diversos partidos, entre ellos, el propio Presidente de la República, a la construcción de esta institución. Negó que el gobierno busque apropiarse del padrón electoral. "Lo que sí puedo decirles es que contrario a lo que muchos andan diciendo, la iniciativa no busca la desaparición del instituto electoral ni suprimir el Registro Federal de Electores, ni está buscando que sea ahora el gobierno el que mantenga el padrón electoral, nada más alejado de la realidad". La fortaleza democrática y la oposición estarán a prueba. ¿Resistirán?

5. ¿Acudirá? El Senado aprobó citar a comparecer a **Rosario Piedra Ibarra**, presidenta de la CNDH, aunque aún falta definir día y formato. Ante el anuncio, la clase política en México ve dos probabilidades: que acuda, y en ese caso la mayoría morenista aprobaría su desatinado actuar en los meses que lleva al frente del negocio y, dos, que no vaya, argumentando cualquier pretexto, para no rendir cuentas al aparato legislativo. Su más reciente error fue ventilado por los mismos consejeros, quienes apuntan sobre un comunicado que "no hicimos, nosotros no avalamos, y que, definitivamente no acompañamos", recalcó el consejero de la CNDH, **Adalberto Méndez**. Doña **Rosario** no irá. Las piedras no se mueven.



Comparecerá Chayito por excesos (ilegales)...

Rechazan en Guanajuato ampliar militarización. Bien.

Apenas oportuna, a decir de propios y extraños, la decisión del Senado de citar a comparecer a la presidenta de la otrora respetable Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la impresentable **Rosario Piedra Ibarra**, para que explique el exceso en que, en innegable apoyo de su "padrino" **Andrés Manuel López Obrador** y su fallido gobierno, incurrió al emitir una recomendación crítica contra el (odioso) Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova**.

Si bien en un primer momento la decisión fue asumida en apoyo al acuerdo aprobado por la Comisión de Derechos Humanos, que preside la panista **Kenia López**, con ánimo de esclarecer media docena de supuestas omisiones y/o casos, lo cierto es que, tras la votación por mayoría que dejó en manos de la Mesa Directiva la determinación del formato, fecha y hora del encuentro con la cuestionada *ombudsperson*, quedó más que claro que el tema a abordar no será otro que la abierta violación al marco legal en que ésta incurrió y que, incluso, provocó que el resto de los consejeros del organismo le dieran la espalda y desconocieron el documento referido.

De tal manera es claro esto último, que si bien ayer mismo el líder de la bancada *morena* y titular de Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, dejara en claro que la posición del oficialismo no implica la posible solicitud de la renuncia o remoción de **Chayito**, dirigentes de los otros

grupos senatoriales dijeron que, a la vista del resultado de la comparecencia y la resolución que sobre la anunciada controversia del propio INE realice la *Tremenda*, perdón, Suprema Corte, definirán los pasos a seguir...

Huelga decir que, en el fondo del asunto, está la ilegal intromisión de la Comisión en un debate de corte político-electoral alentado desde el poder federal y por instrucciones del inquilino de Palacio, de tipo partidista incluso, que excede con mucho las atribuciones y funciones del organismo en la materia específica de la defensa de los derechos humanos, mismos que, vale destacar, en no pocas ocasiones han sido "ignorados" o interpretados "a modo" por **Piedra** y afines.

Aún en lista de espera, pues, lo importante es que la otrora respetable CNDH estará en opción de rectificar el camino y, si quiere, hasta recuperar la dignidad perdida...



ASTERISCOS

* Creciente malestar entre alcaldes opositores genera el "proceso persecutorio", supuestamente ordenado en su contra por colaboradores desde el Zócalo, por la Contraloría capitalina, que encabeza **Juan José Serrano**. El principal embate, dicen, es contra personal en Coyoacán (**Giovani Gutiérrez**), Benito Juárez (**Santiago Taboada**), Azcapotzalco (**Margarita Saldaña**), Álvaro Obregón (**Lía Limón**)...

* Será la próxima semana, previsiblemente, cuando se acentúen los cuestionamientos y la practicada destrucción de la versión que para sustituir la criticada "verdad histórica" sobre el plagio y asesinato de 43 estudiantes de Ayotzínapa ha venido armando —"más con labia que con pruebas, es cierto"— el régimen. El deterioro de la llamada Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, de **Alejandro Encinas**, es más que obvio...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

La otrora respetable Comisión Nacional de los Derechos Humanos estará en opción de rectificar el camino y, si quiere, hasta recuperar la dignidad perdida...



La electoral al ruedo

• Y en esta cancha, la pública, es en donde le gusta jugar al Presidente.

El tema ya saltó a donde le gusta al Presidente. Descuido del INE o no, ya qué importa. El debate ya está fuera del campo que debería ocupar y va a costar mucho trabajo que regrese al lugar correcto. La reforma electoral propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** recibió del mismo instituto un aval que nadie esperaba. La mañanera de este jueves así lo demostró, el tono subió, la presión aumentó. Muy a su estilo provocador, el mandatario reaccionó, se ufano de estos números que le sirven de combustible para no soltar su intención de reconfigurar al instituto que hoy funciona: ocho de cada 10 participantes se manifestaron a favor de que las consejerías y magistraturas sean electas por voto ciudadano; sólo cinco de cada 10 estuvieron a favor de crear el Instituto Nacional Electoral y de Consultas, en sustitución del INE; la mitad de los entrevistados consideró que las elecciones organizadas son limpias, sólo tres de cada 10 cree que persisten los fraudes; siete de 10 encuestados están a favor del voto electrónico.



Sin embargo, la encuesta también arrojó que sólo dos de cada diez entrevistados consideraron muy necesaria la reforma electoral. El estudio fue realizado en septiembre,

vía telefónica, a 400 mexicanos mayores de edad. En aquel momento, también lo arrojó la encuesta, sólo 27% de los participantes dijo estar enterado de la reforma propuesta. O sea, de ese grupo muestra, menos de 100 personas conocían la iniciativa.

“Se dio a conocer que guardaron una encuesta que ellos pagaron (...) Sale el presidente del INE, que da, la verdad, pena ajena, a decir que ‘eso era hace dos meses, pero que ya las cosas, desde luego, han cambiado...’, afirmó ayer **López Obrador**. Fue una oportunidad que difícilmente iba a dejar pasar. Un pase directo a su equipo, porque ayer por la tarde noche, el dirigente nacional de Morena anunció que mandarían a hacer otra encuesta, ya con el tema en el centro de la atención y abrazado de lo expresado también por **Lorenzo Córdova** sobre la tendencia al cambio de opinión una vez que se tiene mayor información. El tema es que, en la alerta del morenista, se agrega un reto al consejero presidente:

“Si el pueblo de México la apoya, reconozca los resultados y acepte que es una reforma favorable para la democracia de nuestro país...”.

Y en esta cancha, la pública, es en donde le gusta jugar al Presidente. Pero no debemos olvidar que éste es un asunto del Legislativo, que el análisis y el futuro de la iniciativa de reforma electoral debe mantenerse en manos de expertos; como tantos politólogos del país y organizaciones de México y el extranjero que han dedicado su vida al estudio de ese terreno, mismos que hoy advierten de los riesgos que representa lo planteado por el Presidente.

No debemos perder la brújula, tenemos que exigir una discusión rigurosa no polémicas incendiarias que sólo caminan a tramposas cuotas de popularidad, el futuro democrático del país no puede decidirse desde el lugar y con los métodos equivocados.

El análisis y el futuro de la iniciativa de reforma electoral debe mantenerse en manos de expertos.

Encuesta:

- Ocho de cada 10 participantes se manifestaron a favor de que las consejerías y magistraturas sean electas por voto ciudadano.
- Sólo 27 por ciento de los participantes dijo estar enterado de la reforma propuesta por el presidente López Obrador.



Tic, tac

El tiempo del sexenio va marchando hacia su final y los corifeos del oficialismo nos quieren convencer de dos cosas: que el país estaría peor sin **López Obrador** y que hace falta otra presidencia del mismo signo ideológico para terminar el trabajo.

Lo primero es imposible de demostrar.

El país no estaba bien antes de 2018, ni duda cabe: por algo la gente optó por la alternancia.

Es verdad que el crecimiento de México en los años previos se encontraba muy lejos de su potencial y era claramente insuficiente para cubrir la demanda de empleo y vivienda de las nuevas generaciones.

También es cierto que la violencia criminal y la corrupción habían llegado a niveles escandalosos, provocando dolor e indignación entre los mexicanos.

Sin embargo, el nuevo gobierno dijo que tenía soluciones para enfrentar esos tres problemas, entre otros, y lo que ahora vemos, cuatro años después, es que no sólo no han desaparecido los males de los que supuestamente se iba a librar el país, sino que, en varias cosas, hemos ido en reversa.

En el caso del crecimiento económico, los números oficiales son significativamente peores. Y en cuanto a la seguridad pública, hay un notorio estancamiento.

En materia de corrupción, rubro en el que la realidad suele tardar en manifestarse, hay signos de desazón: la falta de castigo a la mayoría de las historias de patrimonialismo del pasado; el desvío multimillonario en Segalmex; la discrecionalidad con la que se otorgan contratos públicos, y las evidencias de nepotismo en la burocracia.

Si estaríamos peor sin **López Obrador** es discutible. Habrá quien opine que sí y quien opine que no. Lo documentable es que México no está mejor que en 2018.

Tan es así que con harta frecuencia escuchamos a las autoridades actuales —comenzando por el Presidente de la República— decir que toda la culpa es de lo mal que dejaron el país los gobiernos “conservadores” y “neoliberales”.

Si realmente estuviéramos mejor, no habría necesidad de señalar al pasado a cada rato y poner pretextos en cada tema. Mostrar los avances sería más que suficiente.

Eso nos lleva al segundo punto: ¿hace falta otro periodo presidencial para amacizar la susodicha transformación?

De entrada, dicho planteamiento demuestra que las pro-

mesas hechas en campaña y en los primeros meses de la administración no se cumplieron. Por otro lado, el gobierno está adelantando que se convertirá en un porrista de su partido en la próxima temporada electoral, no para defender ganancias e impedir que se pierdan los avances, sino para ofrecer, a nombre de otro (u otra), que lo que no pudo hacerse en este sexenio se realizará en el próximo.

Pero, además de que dicho planteamiento representa una clausura anticipada del periodo presidencial, ¿qué garantía pueden tener los ciudadanos de que eso se va a cumplir, es decir, que ahora sí creceremos, que ahora sí habrá seguridad y ahora sí se acabará la corrupción?

Eso es como pedir que les firmen un cheque en blanco.

Si no fuera por las necesidades que el gobierno ha creado mediante los programas sociales, las probabilidades de una continuidad política en 2024 serían muy limitadas. Como no hay logros que presumir —el respeto a la autonomía de Banco de México y el equilibrio en el gasto público no son precisamente hechos novedosos—, la claqué oficialista quiere convencernos que, con otro sexenio más, los problemas no resueltos ahora sí desaparecerán.

Basta una mínima reflexión para entender que se trata de una promesa —otra más— muy difícil de cumplir. Si la primera vez no se hizo realidad, ¿por qué ahora sí?

No hay duda de que en la acera de enfrente —la de la oposición— tampoco hay mucho que ofrecer para enderezar el futuro. Quizá sea tiempo de dejar de creer en el cuento de que los problemas del país los va a venir a resolver un solo hombre (o mujer).

Más aún, cuando quienes aspiran a la candidatura del oficialismo en 2024 lo único que atinan a presumir de sí mismos es lo cercanos que son al Presidente, el hombre que prometía que, con él, todo estaría mejor.



MÉXICO SA

Córdova, mentiroso perseverante // Complicidad y “pacto de silencio” // Cuba: otro triunfo diplomático

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO FUE UNO, sino dos los resultados “perdedizos” de igual número de encuestas que sobre la reforma electoral promovida por el presidente López Obrador organizó y pagó (recursos públicos) el Instituto Nacional Electoral (INE, mago del encubrimiento), con el inenarrable Lorenzo Córdova como cabeza visible, siempre arropado por su fiel contlapache Ciro Murayama, quienes sufren porque en alrededor de seis meses se les acaba el hueso.

DOS ENCUESTAS SOBRE el mismo tema, levantadas en fechas distintas, cuyos resultados no difundió la pandilla (el primero se mantiene en el rincón más escondido del instituto y el segundo se conoció por la presión de Morena en el INE, no por la “transparencia” de éste), porque “la percepción ciudadana cambia con frecuencia” (Córdova *dixit*). Sin embargo, sí divulgó y promovió las publicadas por algunos medios de comunicación afines que apuntalaban la versión de Córdova.

EN SU ORIGEN, de acuerdo con la propaganda oficial, la creación del Instituto Federal Electoral (ahora INE) buscaba la “ciudadanización” de las instituciones electorales y sus mandos, quienes deberían operar con “transparencia total” para que los votantes contaran con información clara y concisa sobre su proceder; en los hechos, se convirtió en otro botín de la mafia política, la cual decide quien llega o no al Consejo General (especialmente a la presidencia del organismo), en una abierta práctica de cuotas. Sin duda, es un hueso dorado con el que algunos sueñan y así pretende mantenerlo, todo, desde luego, en nombre de la “democracia”. En eso acabó la citada “ciudadanización”.

DICE EL (AÚN) consejero presidente que estas encuestas son encargadas por el INE con regularidad de un par de veces al año y “publicadas, invariablemente, en el portal de transparencia del instituto”. Según él, “después de un amplio proceso de deliberación pública y al contar con más información, es normal que se modifique la percepción ciudadana respecto a los temas que se consultan en encuestas... Un ejemplo claro, expuso, es que hace dos meses la confianza en el Instituto era de 67 por ciento, y hoy ha crecido a 73 según el último sondeo. Córdova no puntualizó la fuente de su aseveración sobre el supuesto crecimiento de la confianza ciudadana hacia el INE, y en su hilo de tuits tampoco ofreció la liga

electrónica correspondiente.” (*La Jornada*, Fabiola Martínez).

POR CIERTO, POR medio de su noticiero *Los Periodistas* del pasado miércoles, los colegas Álvaro Delgado y Alejandro Páez Varela hicieron el ejercicio: con el objetivo de “encontrar” las dos encuestas “perdedizas” buscaron en el portal de “transparencia” del propio INE y ni sus luces.

EN SU VANO intento por amainar la tormenta, Córdova aseguró que “una encuesta mandada a hacer por el INE hace dos meses mostró, entre muchos otros temas, la percepción de la ciudadanía respecto a la reforma electoral. En ese momento sólo 27 por ciento conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso” (*idem*).

A ESTO ÚLTIMO se refirió el presidente López Obrador: “ayer sale el presidente del INE, que da, la verdad, pena ajena, a decir que pues eso era hace dos meses, pero que ya las cosas desde luego han cambiado porque no estaba en debate todavía el tema de la reforma electoral, ahora como está en debate ya se enteró más gente, porque cuando hicieron el levantamiento sólo se había enterado 27 por ciento. Vamos a suponer, como dirían los abogados, aceptando sin conceder, que sólo sea ese porcentaje. ¿Quiénes son los más informados? Los de la élite, los que simpatizan más con el conservadurismo, los que tienen más información”. Entonces, “si esto están pensando los de arriba (52 por ciento a favor de la reforma electoral), imagínense cómo están pensando los de abajo. Sería bueno que hicieran otra encuesta, porque la gente está más informada y seguramente ya cambió, como sostiene el presidente del INE”.

ALGO MÁS: “DICEN que la encuesta la entregaron a los representantes de los partidos, pues también éstos la guardaron; fue un pacto de silencio”. De ese tamaño es la “transparencia” que tanto cacarean.

Las rebanadas del pastel

COMO SUCEDE DESDE 1992, ayer la Asamblea General de la ONU condenó (98 por ciento de los países representados; sólo Estados Unidos e Israel, en contra; Brasil y Ucrania se abstuvieron) el ilegal embargo que el gobierno estadounidense impuso a Cuba 60 años atrás. Sin embargo, igual que sucede año tras año, la comunidad de naciones se pronuncia en tal sentido, pero no actúa en consecuencia.

cfmexico_sa@hotmail.com



▲ Lorenzo Córdova, presidente del INE, aseguró que las encuestas son encargadas por el organismo un par de veces al año y

“publicadas, invariablemente, en el portal de transparencia del instituto”. Foto Cristina Rodríguez



Histórico, el avance en materia de aborto

GABRIELA RODRÍGUEZ*

La interrupción legal del embarazo (ILE), o el aborto hasta las 12 semanas completas de gestación, es un derecho accesible en México por decisión de la mujer desde 2007, cuando por primera vez se reformó al Código Penal y la Ley de Salud en la Ciudad de México. La reforma colocó a nuestra capital como pionera de los derechos reproductivos en la región de América Latina (con excepción de Cuba, donde desde 1965 se legalizó y redujeron a cero los abortos inseguros). Desde entonces se atendieron en esta ciudad cerca de 250 mil mujeres, 30 por ciento de ellas tuvieron que viajar desde otros estados para acceder a este servicio.

Oaxaca fue la segunda entidad en asumir la interrupción legal del embarazo en 2019, tuvieron que pasar 12 años para que se reconociera este derecho fuera de la capital. Pero el avance del último año es histórico. Se trata de un cambio jurídico, político y cultural inédito. La sentencia del 7 de septiembre de 2021 por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió el camino a la libertad de las mujeres, al decidir por unanimidad que a partir de esta fecha "las mujeres no podrán ser castigadas penalmente en ningún momento por abortar en México". Hay que reconocer el posterior trabajo de feministas y legisladores locales, quienes han logrado extender el acceso a la ILE a las mujeres de 10 entidades,

además de la Ciudad de México y Oaxaca; se sumaron en un año los estados de Hidalgo, Veracruz, Colima, Baja California, Guerrero, Baja California Sur, Sinaloa y, hace un par de semanas, Quintana Roo.

Paralelamente, el sector salud ha dado pasos sustantivos para extender a todo el territorio del país el acceso a un aborto seguro; se requiere contar con una adecuada oferta de servicios. La evidencia muestra que los abortos inseguros generan morbilidad materna extremadamente grave, complicaciones, eventos adversos y muertes evitables con un alto costo para las niñas, mujeres y adolescentes, así como para sus familias y los sistemas de salud. El aborto es una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad materna. De las 32 mil 284 muertes maternas registradas entre 1990 y 2016,

7.5 por ciento fueron por causas relacionadas con el aborto; murieron por esa práctica 305 adolescentes de 15 a 19 años y 13 niñas de 10 a 14 años. Son muertes evitables, que pudieron prevenirse con el uso de la tecnología médica actual.

El pasado 18 de octubre el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva presentó el *Lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México*, documento que establece los criterios básicos de atención a las unidades de salud del país, para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescentes de todo el país, tengan acceso a una atención oportuna, resolutive e integral, gratuita, confidencial, segura y expedita; basada en la mejor evidencia científica disponible,

con perspectiva de género y de derechos humanos. Bajo dichas condiciones, es un procedimiento sencillo y extremadamente seguro.

Además de ofrecer los servicios de aborto seguro a en las entidades donde se despenalizó por decisión de las mujeres, es importante saber que, desde hace siete años está legalizada en todo el país la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), los servicios de aborto a las víctimas de delitos de naturaleza sexual, incluyendo víctimas de violación equiparada, estupro, pederastia, abuso sexual e incesto; las niñas y adolescentes mayores de 12 años pueden solicitar de manera autónoma la IVE, ante la ausencia o negativa de padre, madre o tutor; ante negativa de tutores, las menores de 12 años pueden solicitar la participación legal a las autoridades que les representen para suscribir su consentimiento informado y garantizar sus decisiones.

El nuevo lineamiento técnico de la Secretaría de Salud garantiza el acceso a servicios de aborto seguro y la maternidad voluntaria de las mexicanas. Traer a un ser humano cuando no hay el deseo ni las condiciones impacta en la salud y la felicidad de madre, hijos y pareja, en el crecimiento afectivo, escolar y económico de las dos generaciones, así como en la movilidad social de niñas, adolescentes y mujeres.

Ninguna mujer tendría que ser obligada a ser madre, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia.

*Secretaria general del Conapo
Twitter: @Gabrielarodr108

“

Ninguna mujer tendría que ser obligada a ser madre, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia



EDITORIAL



ONU: condena a un bloqueo criminal

Con una aplastante mayoría de 185 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó ayer la resolución que exige poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba desde hace alrededor de 60 años. Los votos en contra fueron los del propio Washington y de Israel, mientras las abstenciones fueron de Brasil (muestra del aislamiento y la vergüenza que supone para el gigante sudamericano el gobierno saliente de Jair Bolsonaro) y de Ucrania. Esto último cobra peculiar relieve puesto que, pese a ser Kiev estrecha aliada de la Casa Blanca, así como dependiente del armamento enviado por la superpotencia en su lucha contra la invasión rusa, no se prestó a rechazar la moción promovida por La Habana, cuya justicia es uno de los poquísimos puntos de práctica unanimidad entre la comunidad internacional.

Al tomar la palabra en la sesión de la Asamblea General dedicada a tratar el bloqueo, el embajador de México ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, recordó que “toda medida unilateral concebida como un medio de presión política para promover desde el exterior cambios en las decisiones internas de otro Estado contraviene la Carta de la ONU”, como lo hace el someter al hambre a la población civil. El ex rector de la UNAM también señaló que la agresión contra Cuba y el continuo desacato de las resoluciones de la ONU por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad “resultan simplemente inaceptables a la luz del derecho internacional y de los preceptos constitucionales de la política exterior” de nuestro país. Entre otras declaraciones que honraron la tradición de la política exterior mexicana, De la Fuente condenó la inclusión arbitraria de la isla en la lista

estadunidense de naciones “patrocinadoras del terrorismo”, lo cual “constituye una afectación adicional al pueblo y al gobierno cubano”, además de ser un claro despropósito, tanto porque La Habana no promueve actividades terroristas como porque el argumento para mantenerla en ese listado, que fue el asilo prestado a 10 integrantes del Ejército de Liberación Nacional colombiano, se vino abajo con las conversaciones de paz entre dicho grupo y la administración de Gustavo Petro.

Como ha hecho durante su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a terminar con lo que calificó de “medida retrógrada, medieval e inhumana”, que

hace a la población pagar las consecuencias de diferencias ideológicas entre estados. En este sentido, reiteró el posicionamiento soberanista de que “nadie tiene derecho a actuar como el gobierno mundial, nadie”, y desnudó la hipocresía de hablar de derechos humanos cuando se actúa de manera inconsecuente.

En un exhorto a su homólogo Joe Biden, manifestó que el fin del bloqueo sería “sublime, una actitud de dignidad, de elevados valores, de demostrar que se tiene auténticamente deseos de un cambio”, un mensaje de que se ha depuesto la arrogancia y se ha entendido que “sólo con la justicia, el respeto a las soberanías, la amistad y la cooperación entre los pueblos se puede vivir en un mundo mejor y hacer realidad la fraternidad universal”.

Lamentablemente, sea por sus propias convicciones o porque se encuentra atrapado en una lógica electoralista que le impone cortejar a los sectores duros del exilio cubanoestadunidense, Biden no ha dado ninguna señal de rompimiento con una inercia injustificable y dañina, por lo que el resto la comunidad internacional debe buscar las formas de anular o atenuar los efectos de este ataque permanente contra el pueblo cubano que merece, con base en las leyes internacionales, el calificativo de criminal.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Visite Badiraguato

Aprovechando la red de caminos que la 4T ha construido para beneficio de Badiraguato, una de las localidades consentidas de la actual administración, el alcalde José Paz López tuvo una idea millonaria, una de esas que brotan muy de vez en cuando: edificar ahí un Museo del Narco como forma para atraer turismo.

Sí, leyó usted bien. Tal parece que quieren meter a Badiraguato a la lista de Pueblos Mágicos y hacer visitas guiadas a las casas donde nacieron los criminales más afamados de México.

En los recorridos será una parada obligada visitar la casa de María Consuelo Lorea, ya que un apretón de manos a la mamá del Chapo, y abuela de los Chapitos, es una foto obligada que nadie olvida.

No está claro si el Mayo Zambada aceptará la invitación al coctel inaugural.

Ya se verá si la idea del alcalde López cae en terreno fértil. Por lo pronto al gobernador del estado, Rubén Rocha, por cierto, también oriundo de Badiraguato, la idea le pareció un absoluto disparate.

El turno de la Suprema

Se viven días de alta tensión en el Instituto Nacional Electoral. En el inicio del debate sobre la reforma electoral las presiones sobre el instituto suben de intensidad.

El INE se defiende con las herramientas que le brinda la ley. Por eso anunció que interpondrá ante la SCJN una acción de inconstitucional contra la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por su ilegal irrupción en el tema electoral.

El presidente consejero, Lorenzo Córdova, denunció el uso faccioso de una institución del Estado mexicano como lo es la CNDH, pues es gravísimo que el órgano encargado de vigilar que no se violen los derechos, sea la primera en violarlos.

Será el turno de la Suprema Corte para dejar claro de una vez por todas si la

CNDH puede o no puede meterse en el tema electoral.

El ISSSTE no acepta presiones

A pesar de las amenazas y el intento de sabotaje por parte de la empresa Tesi de México de dejar sin servicio al área de imagenología, el ISSSTE continúa cumpliendo con los requerimientos del servicio para los derechohabientes del instituto.

Así lo ha corroborado Pedro Zenteno, titular del instituto, en sus visitas a distintas unidades médicas a lo largo del país para atender señalamientos sobre presunta falta de ese servicio.

Lo que comentan en que Zenteno detectó que la citada Tesi incumplió con los plazos de entrega, así como con la transición de servicios

Almendra Ortiz, encargada de administración y finanzas del ISSSTE, dijo que no se aceptarán presiones chantajes y mucho menos contratos lesivos al interés del instituto, como ocurría anteriormente.

Basta de chantajes

Desde hace más de una semana, la propuesta de extender hasta el 2028 el plazo para que las fuerzas armadas sigan en las calles en tareas de seguridad pública, consiguió el respaldo necesario de los Congresos locales para proceder.

Concluyó el proceso legal pero la contienda política continúa. El gobierno federal quiere exhibir, para hacerles pagar el precio de su rebeldía, a los congresos estatales que no secundan la iniciativa del gobierno.

Dicen que no quieren dar el apoyo y sin los primeros en pedir el auxilio de los uniformados. El secretario Adán Augusto López, en calidad de golpeador designado, se está encargando del trabajo.

El dirigente nacional del PAN no lo dejó pasar y exigió que terminen los chantajes, en particular en estados como Guanajuato y Aguascalientes.

En suma, el golpeteo político sube de intensidad, aunque todavía falta mucho para ver lo más duro ●



EL CRISTALAZO SEMANAL

El naufragio del Instituto

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Difícil cosa esa de jugar a la democracia cuando se confunde la teoría con la política real, cuando ante los hechos contundentes del poder—su búsqueda, ejercicio, conservación y prolongación— se esgrimen ñoñeces de párvulos o académicos, quienes llegan a la vida real con la maleta llena de teorías, suposiciones, principios ideales y superficialidades de gabinete.

Cuando todo eso sucede, el autogol es la mejor jugada en el mundial de la incompetencia, como acaba de sucederle a los consejeros del INE, convertidos en el iceberg no de su Titanic, sino de su trajinera xochimilca.

Ayer, mientras la estructura del Instituto Nacional Electoral se cuarteaba con los temores del sismo autogenerado por la incompetencia en el manejo de la repercusión implosiva de una encuesta innecesaria y mal planteada, Lorenzo Córdova, cuya defensa de la institución había sido adecuada y digna de respaldo, hasta hace unos días, circulaba una invitación para exhibir las dimensiones del respaldo internacional al INE, como si eso tuviera alguna importancia.

“...En el marco de la celebración del Día de la Democracia Costarricense, cada 7 de noviembre el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE), con base en la recomendación y las coordinaciones de su Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), otorga el premio “Cátedra de la Democracia” a instituciones que se destaquen por sus aportes a la democracia y a la construcción de ciudadanía.

“Para nosotros es un gusto informar a usted y a los distinguidos consejeros y consejeras que integran el Instituto Nacional Electoral de México (INE), que en sesión número 94-2022 del 29 de septiem-

bre recién pasado, el Tribunal Supremo de Elecciones aprobó otorgar al INE el premio “Cátedra de la Democracia” correspondiente a 2022, como reconocimiento por sus significativos aportes al estudio de la democracia electoral en el mundo.

“El reconocimiento se fundamenta en la prolífica actividad del INE mediante sus programas de cooperación horizontal, impulsando esfuerzos académicos y de intercambio de conocimientos entre expertos electorales a nivel internacional, de los cuales el TSE ha sido frecuente beneficiario...”

Firma el señor Hugo Ernesto Picado León, director general del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), un membrete sin importancia. Un “membretico”, diríamos.

Pero mientras en Costa Rica loan y premian al INE, en México, en el Zócalo de esta ciudad o, mejor dicho, dentro del Palacio Nacional, se escuchan estas otras palabras:

“... Miren lo que hizo el INE, tienen muchísimo dinero, porque los funcionarios del INE y el Tribunal ganan más que el presidente, no acataron lo que dice la Constitución, retorcieron la ley, tienen fideicomisos y se dan la gran vida...”

“...Ayer (2) se dio a conocer que guardaron una encuesta que ellos pagaron, sí dos, una a principios de año y otra en septiembre y no dieron a conocer los resultados y como los resultados no les favorecían ocultaron la información...”

“...Esto es lo que ocultan, lo que no querían decir, está de acuerdo en que se realice una reforma electoral; 51% a favor. Sin embargo, hay que matizar porque el que paga manda, no puede ser tan duro, tan seco, sin embargo, la opinión está dividida entre los que lo ven muy necesario y los que no. Muy necesario 23% y algo necesario 28% da 51%...”

El ocultamiento de la información no fue tal. La colocaron en el portal de transparencia, lo cual es meterla en el confin de la covacha.

“...No la escondimos, retaba debajo del tapete...” les faltó decir en la crónica de este vergonzoso rosario de autogoles.

Ah, pero nos dieron un premio en



San José. Todo esto me recuerda Aquileo Echeverría, gran poeta de Costa Rica:

“...Cuando leo un artículo o un libro de crítica siempre se me ocurre esta pregunta: ¿Si seré yo un imbécil? y me quedo creyéndolo así, porque como es escaso el material de mi propio criterio, alimento mi hogar intelectual con el carbón del criterio ajeno. No tengo yo la culpa, porque hay pobreza como la pobreza intelectual que no mejoran ni con dádivas ni regalos...”

Pero si la ya famosa encuesta fue un gravísimo e irreparable error, dislate, yerro, equivocación o simplemente pendejada mayor, las explicaciones posteriores causan grima.

“...Afortunadamente México hoy cuenta con instituciones electorales acreditadas y robustas, un importantísimo acervo de información técnica y un prestigio internacional que nos ha convertido en un referente mundial sobre la organización de los comicios y el arbitraje de la contienda política...”

“...El pasado 28 de junio solicité, en mi calidad de presidente consejero del INE, una opinión a la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, sobre las distintas iniciativas de reforma que se han promovido en este año en el congreso mexicano...”

Pues la Comisión de Venecia, el Consejo de Europa, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia de Costa Rica, la Carabina de Ambrosio, el Petate del Muerto; el Ánima de Sayula y la mano del muerto, valen en este caso para lo mismo: para nada.

El principal error de Lorenzo Córdova es no distinguir entre lo político y lo jurídico, lo real y lo ideal. Sigue siendo un académico y cree en la pertinencia argumental (mucho del deber ser), y no sabe defenderse en la riña callejera del discurso presidencial.

Como en este ejemplo:

“...Y también confunden educación con cultura y piensan que, si tienen títulos académicos, ya son como títulos nobiliarios. Hay gente que tiene docto-

rado. Bueno, el del INE, una vez lo grabaron hablando por teléfono burlándose de unos indígenas, burlándose, como racista, pero es doctor en una universidad del extranjero. No es lo mismo educación que cultura...”

Esos recursos, son rentables en la política •

“

El principal error
de Lorenzo Córdova
es no distinguir entre
lo político y lo jurídico,
lo real y lo ideal

”



CÓDICE

Juan Manuel Asís
juanmanuelasis@pnlv.com

Propaganda. El juego que todos juegan

El presidente López Obrador acumula enemigos como si se fuera a quedar en Palacio Nacional el resto de sus días. Es un gesto temerario.

Su poder, ahora inmenso, dentro de un año, cuando se conozca el nombre de su sucesor, comenzará a declinar y el último día de septiembre del 2024 dejará Palacio, para irse a su finca de Palenque. Sus múltiples adversarios aguardan ese momento, en el que, con fuerzas más equilibradas, puedan ajustar cuentas con López Obrador, que dejará de ser el presidente para volver a ser, nada más, el Peje.

Hablo de políticos, empresarios, periodistas, académicos, científicos, ambientalistas, zapatistas, médicos, trabajadores de la cultura, entre muchos otros. Hay que subrayar que no se trata de adversarios políticos, que eso es natural, sino de enemigos, ya que el presidente ha llevado el pleito a la descalificación personal, a la humillación pública.

Cuando el futuro lo alcance, López Obrador vivirá una pesadilla. Tiene enemigos en todos los ámbitos, porque desde la mañanera ha repartido candela a diestra y siniestra. Los expresidentes Salinas, Fox y sobre todo Calderón lo estarán esperando en el callejón para ver si de veras.

Científicos y personajes de la cultura, admirados y respetados dentro y fuera del país, han sido maltratados por el presidente, quien los llena de calificativos para manchar su trayectoria y claro todos ellos saben que la venganza es un platillo que se sirve frío.

¿Por qué lo hace? ¿Por qué alimenta el encono contra su persona y su familia?

Si calcula que alguna de sus corcholatas preferidas evitará la catástrofe que viene, calcula mal, para

cualquiera de ellos su prioridad será cuidar su propio gobierno, su propia imagen y no la imagen del ex presidente. Claro que si gana Morena tendrá cobertura jurídica, para que la ley no se meta con él ante la cascada de denuncias, sobre todo de peculado, que pueden caerle encima. Hasta el Ejército mismo, ahora tan solfítico y acomedido, lo comenzará a ver con otros ojos.

O quizá piense que no necesitará de la ayuda de nadie, porque piensa quedarse en Palacio hasta que el cuerpo le aguante. ¿Usted, amable lector, qué piensa?

Monreal, un perfil fuerte

¿Cuánto tiempo más podrá resistir Ricardo Monreal dentro de Morena? Si de verdad el senador zacatecano quiere participar en el proceso de sucesión presidencial del 2024, la verdad es que queda muy poco tiempo, lo que queda de este año cuando mucho.

El momento para Monreal es éste, si lo deja pasar tal vez no vuelva. Monreal es visto al interior de Morena como un adversario más, como parte de la oposición. En ese partido, el arroz ya está cocido para que la jefa de Gobierno de la CDMX sea la candidata presidencial y ese es justo el grupo que ve a Monreal con la mayor animosidad.

Se tiene que defender y una forma de hacerlo será apareciendo en la boleta para tener, por lo menos siete u ocho meses, una plataforma nacional que le permita posicionarse, para no ser una víctima fácil. Es un hombre curtido que sabe meter las manos en la batalla cuerpo a cuerpo. AMLO lo ve con mucho recelo, pero alguna vez fueron amigos cercanos. Con Claudia, en cambio, no hay ningún tipo de vínculo afectivo. De hecho, se sabe que Martí Batres, el número 2 del gobierno capitalino, considera a Monreal parte de la mafia, según se escuchó en grabaciones.

Miguel Ángel Mancera dijo que Monreal es un perfil fuerte para la oposición en el 2024. Lo es.

El momento para Monreal es éste, si lo deja pasar tal vez no vuelva. Monreal es visto al interior de Morena como un adversario más



Los mexicanos evitaremos que la pieza del INE caiga



**Edna
Jaime**

Directora de México Evalúa

@EdnaJaime

El INE es una institución muy valorada por los mexicanos. La pregunta en estos días, cuando se busca su reforma, es si ese aprecio, con el que pocas instituciones en el país cuentan, puede blindarlo para evitar daños mayores.

El presidente ha golpeado parejo tanto a órganos autónomos como a otros poderes del Estado, y los mexicanos hemos guardado silencio. Como si dentro de nosotros asintiéramos al diagnóstico que hace el presidente. En este sentido, me ha llamado particularmente la atención el embate contra jueces. Hace algunas semanas, en este mismo espacio, hice un brevísimo recuento de las veces en que el presidente se ha referido a ellos, incluso con nombre y apellido, de manera grosera, soberbia e intimidante; buscando pleito entre ciudadanos y juzgadores, buscando dañar irremediablemente su reputación.

En el Poder Judicial, los jueces gozan de baja confianza ciudadana. Quizá por eso el presidente se da vuelo, sin consecuencias. Como lo ha hecho con otras instituciones

en las que ha metido mano, hasta capturarlas fácilmente. Lo que ha hecho con los órganos reguladores en el sector de la energía, por ejemplo, es grave, porque acabó con la neutralidad que deben mantener para ser árbitros confiables de mercados muy complejos. Los capturó para imponer su visión sobre el sector, sin importarle los derechos de otros participantes y sin importarle el daño que le ocasionó a la certeza jurídica. Lo hizo con destreza narrativa, presentándose como justiciero, cuando su papel en realidad es el de alguien que puede estar dañando profundamente el desarrollo del país.

Algo parecido se propone con la reforma electoral. Aquí el 'mercado' a intervenir es el de nuestras voluntades y cómo se procesan en el día de la elección. Y lo que la reforma electoral puede poner en riesgo es justamente la neutralidad de las instituciones que las organizan y garantizan su legalidad.

No es necesario tener una mirada aguda para entender el patrón: **el presidente ha tomado cada una de las piezas de nuestra organización política y de Estado para**

debilitarlas en su calidad de contrapeso. Empujó una pieza de dominó, y cada una en la larga fila ha ido cayendo. Insisto: sin que los mexicanos digamos nada.

La pieza que se sostiene con más gallardía es la del INE, porque es una construcción que parte de un consenso político que fue madurando a través de los años. No fue impuesta por un grupo de tecnócratas: fue construida con actores políticos y de la sociedad a través de los sexenios. El PRI de antes (no el refundado en Morena) tenía un ADN de sobrevivencia con resquicios de visión de Estado. Por eso optó por un camino de negociaciones incrementales, que llevaron a una nueva forma de organización electoral, con más autonomía con respecto al gobierno, lo que permitió romper las amarras que tenían a la sociedad mexicana sujeta bajo el yugo de un partido hegemónico que ya no podía sostenerse frente a una sociedad viva y plural. Me pregunto ¿qué hubiera sucedido si el PRI no hubiera concedido espacios a la oposición a través de distintas reformas políticas? ¿Cómo sería México si no se hubiera pactado la apertura de esos espacios? Tengo la certeza de que la olla exprés hubiera estallado.

El presidente López Obrador, con su propuesta de reforma, quiere empujar a la sociedad mexicana de regreso al espacio de una olla de contención. Es tan astuto es su comportamiento político y en el uso de las palabras, que nos está metiendo en ella hábilmente, aprovechando el desencanto hacia los resultados de sucesivos gobiernos bajo la democracia. Sin embargo, lo que en realidad ofrece es cortar

nuestros espacios de elección, conquistados por todos. No pretendo mejorar la democracia.

La democracia mexicana no es perfecta. Y los mexicanos, con sabiduría, sabemos reconocer qué le duele. El Informe País 2020 que publica el INE en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración de otras instituciones, es toda una iniciativa de construcción de ciudadanía, que busca fortalecer el espacio cívico y la democracia, al tiempo que presenta la opinión de los mexicanos respecto a distintos ámbitos del comportamiento cívico. La opinión que expresa, como digo, es sabia, y en ella podemos leer que **el problema de la democracia no es el INE, que goza de abrumador apoyo. Son la pobre representación política que nos ofrece el sistema, el clientelismo y la corrupción los que no permiten que se logre el proyecto cabalmente.** Los mexicanos lo tenemos claro. No seremos presa de quienes nos venden espejitos.

Pero el canto de las sirenas siempre es seductor. El empaquetado de la reforma es impecable. El presidente lo presenta en sus términos: el INE es de los conservadores, tiene recursos que podrían ser transferidos a los pobres; además, el esquema actual da asientos a legisladores que no hacen nada. Es una trama en la que podemos caer.

Aun con la potencia del discurso en su contra, sostengo que la pieza del INE se puede sostener. Porque los mexicanos sí tenemos capacidad de reconocer los puntos de inflexión. Y podremos decir que el INE pudo contener el fraude y nos dio la posibilidad de acceder a un derecho político fundamental. Esto lo entendemos los ciudadanos de a pie, que encuesta tras encuesta sostenemos nuestra confianza en el órgano electoral.

Ojalá que los políticos entiendan que nuestra sociedad hiperplural ya no cabe en sus esquemas de control. Y que si se atreven a intentarlo, que vayan imaginando las consecuencias... Como los priistas del pasado lo hicieron. Y reaccionaron bien.



El INE se ha tocado de alguna u otra manera en el trascurso de su existencia. Lo que nunca había pasado era que se proyectara una amenaza desde la Presidencia de la República, un llamado a desaparecerlo, a terminar con lo que ha servido y generar una entidad que organice las elecciones para el gobierno de López Obrador y sus secuaces. La fantasía de regresar al pasado que habita en la mente —por decirlo de alguna manera— del Presidente, en ocasiones, toma visos de realidad cuando pretende llevar a cabo sus desvaríos.

Como todos sabemos y es comprobable, el Presidente es un hombre de rencores. Lo habita la ponzoña y el veneno, el ánimo de revancha, la amargura de la derrota, la hiel de la envidia. Todo lo que hace está impulsado por esos resortes. Atrás de la apariencia que quiere dar del viejito humilde y sencillo, del inofensivo predicante del amor al prójimo, se esconde un verdadero tumulto de agravios y celos con la vida verdaderamente violento, incapaz de ejercer la Presidencia por llevar a cabo el cobro de lo que considera ofensas. Lo sucedido con el escritor Juan Villoro es una muestra de lo anterior y que comprueba la mez-

El INE se queda

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



La derrota que sufrió en 2006 no la perdona. Le importa más haber perdido que haber ganado

quidad presidencial. Dicho esto, es claro que el INE entra en esta vertiente de su política personal. La derrota que sufrió en 2006 no la perdona. Le importa más haber perdido que haber ganado, incapaz de celebrar un logro que vive en la memoria de lo que él considera un atraco. Pobre hombre.

El INE es mucho más que una elección, sea de 2006 o la de 2018 que llevó a Palacio Nacional al señor López Obrador. El INE es el reflejo de nuestra joven democracia: imperfecta, sí, pero absolutamente solvente. Es también el testimonio de que las cosas se podían hacer bien y de manera distinta a lo que sucedía en los tiempos de autoritarismo priista. Los mexicanos no tenían una identificación que fuera confiable entre ellos y hasta para las autoridades, hasta que llegó la credencial para votar que hoy es una identificación infaltable para cualquier ciudadano, vote o no. De

ese tamaño ha sido la aportación de miles de ciudadanos en la creación y mantenimiento del INE.

El INE se queda. No importan los deseos del Presidente en sus fiebres de venganza. El INE se queda porque es importante para los mexicanos. El INE se queda porque es la garantía de que los votos se cuenten, de que la gente confíe en la valía de su sufragio. El INE se queda porque da vida a los partidos políticos, malos y mediocres, pero vigilados por la autoridad electoral. El INE se queda porque trasciende presidentes. El INE se queda porque no es creación de un neoliberal o de un enemigo del actual Presidente, sino del esfuerzo conjunto y dedicado de mexicanos que, por ser ciudadanos comunes y corrientes, tienen más valor cívico que el actual Presidente. El INE se queda porque el esfuerzo de hacerlo viene desde que el actual Presidente militaba en el PRI autoritario y se les enfrentó con valentía y con ideas. El INE se queda porque se construyó en contra de personajes siniestros como Bartlett y el Presidente, porque no es extraño que siempre que se trata de defender a las instituciones democráticas y el valor de los votos, ellos estén del lado contrario que los ciudadanos.



DeSantis, el caballo negro del Partido Republicano

Fueron cuatro segundos de silencio cargados de suspenso.

El aspirante demócrata a la gubernatura de Florida, Charlie Crist, le preguntó a su rival republicano si podía ver a la cara al público y decirle que realmente quería volver a ser gobernador y no simplemente usar el cargo como plataforma política para lanzarse a la Presidencia en 2024.

Ron DeSantis guardó cuatro segundos de silencio y se fue por las ramas con una gringada:

“Sé que Charlie está interesado en hablar sobre 2024 y de Joe Biden, pero sólo quiero dejar las cosas muy, muy claras. El único burro viejo y desgastado que busco sacar a pastar es Charlie Crist”.

Prácticamente todos los sondeos coinciden en que DeSantis no tendrá problemas en reelegirse. El promedio de encuestas lo ubica, a unos días de las elecciones, entre cinco y ocho puntos porcentuales arriba de Crist.

La creciente popularidad de Ron DeSantis se expande más allá de Florida y eso le saca sarpullido a Donald Trump.

Así es que la importancia de

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

las elecciones en ese estado reside menos en el desenlace de la carrera por la gubernatura, y más en la posibilidad creciente de que el ambicioso gobernador floridano anuncie finalmente

que contendrá por la Presidencia en 2024.

Hoy viernes estará en Miami el expresidente Donald Trump para hacer campaña en favor del senador republicano, el cubano-americano Marco Rubio.

Y no fue invitado al evento Ron DeSantis, cuando la presencia del gobernador en funciones en un acto de su partido es prácticamente obligatoria según las reglas no escritas de la política estadounidense.

La periodista Maggie Haberman, del *The New York Times*, que ha pasado largas horas con el expresidente –en la preparación de un libro–, dijo hace un par de semanas que “para Trump hablar de DeSantis es un tema recurrente”.

En privado se expresa con groserías del floridano.

Un asesor del gobernador filtró a la publicación *Politico* que la decisión de Trump de no invitar a DeSantis a los eventos de hoy en Miami fue “un golpe en la garganta” contra el gobernador.

Aunque ni los cuarteles de Trump o de DeSantis aceptan que existe rivalidad entre ambos políticos, la realidad es distinta.

El desdén de haber excluido a DeSantis del acto con el senador Rubio ocurrió luego de que el gobernador de Florida consideró innecesario solicitar el apoyo de Trump en su campaña de reelección.

DeSantis no le ha pedido un solo dólar a Trump para su campaña.

Si la batalla entre DeSantis y Trump se convierte en un conflicto a gran escala, las tendencias favorecen al gobernador de Florida, a pesar de decisiones polémicas, como por ejemplo el envío de inmigrantes venezolanos al estado de Massachusetts.

Un nuevo sondeo de la Florida Atlantic University muestra que los floridianos prefieren a DeSantis como candidato presidencial republicano, con 48% de apoyo, en comparación con 45% de Trump.

A favor del gobernador republicano opera el hecho de que la mayoría de los analistas coincide en que tuvo un desempeño estelar en la respuesta oficial al embate del huracán *Ian* en el estado, lo cual ha servido como punto de comparación con la desastrosa actuación del expresidente Trump cuando el huracán *María* azotó a Puerto Rico.

Otro sondeo a nivel nacional, de la cadena ABC, muestra que 72% de los republicanos registrados cree que DeSantis debería tener mayor influencia en

la dirección futura del Partido Republicano que Trump, quien sólo obtuvo 64%.

Aunque una creciente proporción de los republicanos cree que el partido no debería nominar a un político tan divisivo como Trump, cuya marca ha quedado aún más devaluada tras la investigación de los sucesos del 6 de enero, un sondeo del *The New York Times* muestra que Trump aventaja a DeSantis en proporción de dos a uno entre los republicanos cuando se trata de elegir candidato presidencial.

La realidad es que competir contra Trump en las elecciones primarias para disputarle la nominación republicana puede ser una misión imposible, por lo cual muchos expertos creen que, si Trump decide lanzarse, probablemente DeSantis aguardará su turno hasta la próxima elección, en 2028.

De allí que las acciones de DeSantis sean vistas más bien como un plan estratégico alternativo: si Trump no se lanza –o no puede postularse a causa de sus problemas legales que pudieran inhabilitarlo como candidato–, el gobernador de Florida tendría allanado el camino a la nominación.

Hoy por hoy no existe ningún potencial aspirante republicano con mayor proyección y apoyo que DeSantis, aunque, según Trump, le faltan “agallas”.



El pueblo y la ciudadanía

Con su narrativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha activado una serie de identidades sociopolíticas entre la sociedad mexicana que vale la pena ir documentando y analizando. Una es la distinción entre pueblo y ciudadanos.

El término pueblo es central en el vocabulario del lopezobradorismo: el “pueblo bueno”, la “voluntad del pueblo”, que “decida el pueblo”. El término ciudadanos, tan de moda en los años noventa, lo usa menos el mandatario.

Hace poco más de tres años comenté en este espacio una pregunta de encuesta nacional en la que 61 por ciento de entrevistados se describía a sí mismo como pueblo (*¿Quién es el pueblo?*, 2 agosto 2019). Identificarse como pueblo era más notable entre personas de mayor edad, de menor escolaridad y de menor nivel socioeconómico, y más común en la región sur del país.

En una encuesta nacional, realizada este mes de octubre, preguntamos a las personas si se identifican más como pueblo o como ciudadanos. En esta ocasión había que elegir. El 40 por ciento dijo identificarse principalmente como pueblo, y 58 por ciento, como ciudadano.

El perfil de quienes dijeron pueblo se mantiene: una identi-

LAS ENCUESTAS **Alejandro Moreno**

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



dad más común entre personas de mayor edad, menor escolaridad y en el sur del país. Por otra parte, la identidad de ciudadano es más común entre jóvenes, entre personas con mayor escolaridad y entre quienes se consideran de clase media.

Además de diferenciarse en sus perfiles sociodemográficos, identificarse como pueblo o como ciudadano también marca dife-

rencias importantes en las opiniones y preferencias políticas. Ahí radica el efecto de activación.

Por ejemplo, quienes se identifican como pueblo aprueban más la labor del Presidente (72%) que quienes se identifican como ciudadanos (45%, una diferencia de 27 puntos porcentuales). De igual forma, el apoyo a la 4T es más alto entre el grupo identificado como pueblo que entre los ciudadanos.

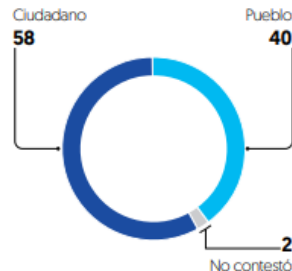
Además, entre el grupo identificado como pueblo, Morena capta 59 por ciento de la intención de voto, mientras que PAN, PRI y PRD suman 15 por ciento. En contraste, entre el grupo de ciudadanos Morena atrae 30 por ciento, y esos tres opositores, 35 por ciento: Mucho más competido.

La diferenciación entre pueblo y ciudadanos captura buena parte de los conflictos partidario (Morena-oposición) e ideológico (pro y anti-4T/AMLO), relevantes en la actualidad. Y cada una de esas categorías tiene algún tipo de anclaje social, como muestra su relación con la edad, la escolaridad, la clase y la región.

Habrà que seguir identificando en las encuestas esos factores de identidad que mueven hoy a la política electoral. Sólo para el registro: una opinión que no se diferencia entre pueblo y ciudadanos es la aprobación al INE,

Identidades

¿Usted se identifica más como pueblo o como ciudadano? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta nacional telefónica, octubre 2022, 1,100 entrevistas.

El perfil de quienes dijeron pueblo se mantiene: personas de mayor edad, menor escolaridad y en el sur del país

que es alta y pareja en ambos grupos. Buena señal para las reglas y procedimientos de la democracia mexicana, pero...

LA ENCUESTA DEL INE

Vaya que la encuesta interna del INE sobre la reforma electoral estuvo de cuetero, con mucho ruido y una que otra quemadita.

Y no tanto porque los resultados apoyan, en lo general, la propuesta del Ejecutivo, lo

cual es de esperarse cuando las encuestas miden temas planteados como fines que gozan de acuerdo general (*valence issues*), en vez de diferencias en los medios para lograr dichos fines (*positional issues*).

Más bien, la quemadita vino por la respuesta que algunos consejeros del instituto le dieron al asunto: 1) que la encuesta es de septiembre y la opinión ya cambió, argumento que no sustenta con una encuesta de seguimiento propia, y 2) que sólo una minoría de 27 por ciento estaba enterada de la propuesta de reforma electoral.

Esos argumentos resultaron una fácil pichada al Presidente para pegar de jonrón en su mañana de ayer: 1) pues que vuelvan a hacer la encuesta para ver si efectivamente ya cambió la cosa (seguramente él sabe muy bien que no), y 2) si esa minoría informada es la élite y aun así está mayoritariamente a favor de la propuesta, ¿qué sucederá entre el pueblo menos informado? La respuesta, por supuesto, la obvió el mandatario.

Si la reforma electoral se jugará entre el INE y la 4T, a 4 de 7 juegos como la Serie Mundial, el primer juego lo ganó el INE con el reporte de la Comisión de Venecia, pero el segundo lo ganó el Ejecutivo, por blanqueada, con el asunto de la encuesta interna. Hagan sus apuestas para el siguiente encontronazo. Eso sí, sin olvidarse de que el INE es árbitro o, en este caso, *umpire*.



Por qué sí va a caer el INE

En la discusión sobre la reforma electoral que cambiaría radicalmente la elección de representantes populares, y sobre todo la composición del árbitro, se plantean argumentos atendibles desde el deber ser que tienen muy poca resonancia en la ciudadanía. El escenario más probable es que Andrés Manuel López Obrador logre modificar la integración de poderes legislativos, el financiamiento de los partidos y la selección de autoridades electorales.

Académicos y analistas destacan que nuestras reformas electorales, al menos desde 1977, tienen un sello que tiende al consenso. No nacieron desde el poder, sino que desde éste se reaccionaba a demandas de las minorías y/o de la sociedad para mejorar las formas de elección y representación. Por ende, se denuncia que la propuesta de AMLO es antinatura: va contra la tradición de nuestra transición.

Sin estar equivocado, ese argumento pasa por alto que el actual Presidente apela a su mandato para desestimar tal historia. La ruptura de esa continuidad es presentada como una virtud dado que él propuso una cancelación de lo que había previo a 2018, y que ahora actúa en consecuencia.

De modo que por más que se replique que “así no se hacen” las reformas electorales, Palacio Nacional ni se toma la molestia de atender tal reclamo. La reforma va porque el Presidente tiene fuerza y respaldo para impulsarla, ¿por qué usaría tal poder para seguir una tradición de la que no se siente heredero?

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



*La reforma
va porque el
Presidente tiene
fuerza y respaldo
para impulsarla*

La ciudadanía no ha reaccionado a la amenaza que muchos ven y denuncian por una razón. La sociedad se ha acostumbrado a que las elecciones funcionan y escuchar que eso está en riesgo es una abstracción que ve con escepticismo. Es como el pez en el agua. Llevamos décadas de elecciones más o menos equitativas y confiables, por qué un cambio venido desde la Presidencia, que cuenta con buena aprobación, pondría en entredicho tal

normalidad. Los críticos del tabasqueño no logran socavar el beneficio de la duda a éste.

Por otro lado se dice que la reforma, al cambiar y reducir la composición de los Congresos, y al hacer que sus integrantes sean por lista y no por voto directo, pone en riesgo la liga de los electores con sus legisladores, y entrega a las dirigencias partidistas más poder en el reparto de las candidaturas. Los hay, sin duda, pero no son representativos los políticos que tienen su propia base electoral. Así que este argumento dice poco o nada a la ciudadanía.

El proponer que consejeros y magistrados electorales sean elegidos por votación es una perversidad, desde luego, de un gobierno que no se ha cortado de abiertamente hacer proselitismo electoral. Pero en general quién negaría que demasiados de estos árbitros no llegaron por negociaciones cupulares de cuotas y cuates.

El sistema de filtros y méritos para la integración de tales órganos tendía a la mejora, pero se había avanzado demasiado poco como para dar por hecho que ya teníamos una cultura al respecto. AMLO sabe lo que hace al endulzar el oído del respetable con la treta de que ahora podrá elegir incluso esos puestos.

Y—otra vez—opositores partidistas y ciudadanos no han logrado transmitir la sensación de peligro como para movilizar a multitudes. Siempre van a trasmano de Palacio.

Finalmente, la reforma pasará porque el partido que solía necesitar presidente o gobernadores para alinearse, hoy ve que le conviene negociar un pedacito del pastel a atenerse a las consecuencias de no aporrrear la piñata. El PRI preferirá ser cola de león que cabeza de ratón.

Estamos ante el fin de una época.



Sí investigan a Calderón

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se ha trenzado en un intercambio de dardos con el expresidente Felipe Calderón. El fondo de la discusión no es meramente de dimes y diretes, sino de fondo. El secretario asegura que Calderón está siendo investigado por la Corte Internacional Penal de La Haya por delitos de lesa humanidad, relacionados con el operativo Rápido y Furioso. El expresidente le ha respondido tajantemente que es falso. López *bis* miente y Calderón está en lo correcto. Pero al mismo tiempo, sí hay un proceso abierto contra el expresidente, empantanado, que se puede desatollar mediante una simple petición ante la Corte del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que lo haga.

Es cierto, como documentó Calderón en una de sus respuestas a López *bis*, que no existe ninguna investigación internacional contra él, incluida en La Haya. “Infórmese antes de hablar”, agregó en su cuenta de Twitter. “Para mentir se requiere talento”. Acompañando sus duras palabras, el expresidente anexó en su mensaje la liga de la Corte Criminal Internacional que enumera las 17 investigaciones en curso, en donde la única nación latinoamericana señalada es Venezuela. Lo que hay, sin embargo, es una denuncia activa.

La denuncia fue presentada el 2 de mayo de 2019 por Arturo Peimbert, actual fiscal de Oaxaca, y en ese entonces defensor de los derechos humanos de Oaxaca, a quien acompañaron tres activistas: Emérito Marino Cruz, Germán Men-

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Es cierto que no existe investigación internacional contra él (Calderón) en La Haya

Pero al mismo tiempo, sí hay un proceso abierto contra el expresidente

doza Nube y Flavio Sosa, a quienes identificó como víctimas de la represión en 2006 y 2007, que junto con otras acciones de las autoridades, se constituían en crímenes de lesa humanidad. La denuncia fue recibida por Fatou Bom Bensouda, que fue la fiscal general de la Corte Penal Internacional hasta junio del año pasado.

Esos crímenes presentados por Peimbert comenzaron el 14 de junio de 2006, tras el operativo del gobierno estatal de desalojar el Zócalo en Oaxaca, donde el movimiento magisterial, que inició la protesta contra el gobierno de Ulises Ruiz, fue sumando aliados que conformaron un movimiento social que buscó su destitución. Su estrategia, de acuerdo con el informe de la comisión de la verdad, formada para investigar lo sucedido, fue la toma de instituciones, bloqueo de carreteras, paros sindicales y manifestaciones, respondidas por las autoridades con violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias, tortura sistemática, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Peimbert denunció a los expresidentes Calderón y Vicente Fox, al entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y al entonces gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, por presuntas ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y detenciones arbitrarias, “que demuestran los patrones de sistematicidad y la política por parte del Estado mexicano para generar terror entre la población civil”. Peimbert entregó la documentación de 30 ejecuciones extrajudiciales, 311 detenciones arbitrarias, 248 casos de tortura y desaparición forzada de por lo menos dos personas.

Durante 2006 y 2007, señaló Peimbert, “se observa un patrón



persistente de ilegalidad, que conllevaron a que hasta ahora persista la impunidad, dado que no ha habido responsabilidad penal contra los autores de graves crímenes ya que, pese a que se cuenta con elementos suficientes para inculpar, detener, procesar, a diferentes personas como responsables, el Estado sólo ha consignado averiguaciones”.

El cabildeo de los gobiernos de Calderón y del presidente Enrique Peña Nieto frenó que se abriera la investigación, lo que no significa que no esté vigente. Lo que había señalado el secretario de Gobernación se refería a la operación Rápido y Furioso, que fue una iniciativa de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, en su delegación en Arizona, hace 12 años, para permitir que intermediarios del narcotráfico en México adquirieran armas en Estados Unidos, a fin de darles seguimiento y capturar a los líderes de las organizaciones mexicanas compradoras. La operación colapsó cuando una de las armas fue utilizada en el asesinato de un agente fronterizo en Arizona.

El Congreso estadounidense abrió una investigación que estuvo a punto de llevar a la cárcel al entonces procurador Eric Holder, por desacato. El caso se extendió en el Capitolio hasta 2019, cuando los demócratas, que controlaban la Cámara de Representantes, sobreesayeron la investigación. Durante las audiencias, los protagonistas de la operación declararon que aunque se informó a la Procuraduría General de la República que la estaban llevando a cabo, nunca les informaron que las armas “caminarían”. Oficialmente, el gobierno mexicano no fue enterado de Rápido y Furioso, ni en las audiencias surgió alguna

complicidad en el operativo.

El presidente López Obrador, que tiene una obsesión con Calderón, pidió a la Fiscalía General que abriera una investigación en su contra por Rápido y Furioso y solicitara información a Estados Unidos para apoyarla. En Washington recibieron la petición con sorpresa y, tiempo después, respondieron que no tenían nada. En México, la fiscalía obtuvo una orden de aprehensión contra Calderón por esa operación, pero hasta ahora no se ha cumplimentado.

El secretario de Gobernación disparó equivocado en las imputaciones a Calderón, pero la denuncia de Peimbert, a diferencia de otras presentadas en la Corte Penal Internacional que fueron desechadas de facto por no haber cumplido con toda la documentación y el agotamiento del caso en tribunales mexicanos, sigue vigente y en espera de allegarse más información. Jurídicamente se encuentra en un *impasse*.

De acuerdo con la Corte, la oficina del fiscal conduce las investigaciones para allegarse y examinar evidencia o interrogar a personas bajo investigación o presuntas víctimas y testigos de los crímenes que violen el Estatuto de Roma, por petición de los Estados signatarios, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o por iniciativa propia con autorización judicial. Es decir, López Obrador sólo tiene que pedir a la Fiscalía General que exprese a la Corte su interés para que se investigue la denuncia, para romper el estancamiento y la indagación vuel

Es una decisión importante que tendría que tomar el Presidente y asumir las consecuencias. Pero al mismo tiempo, despolitizaría la justicia y, si fuera el caso, se haría justicia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-41	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales
Alberto Aguirre



Los notarios se resisten a hacer historia y estarían por cancelar, a la mala, la posibilidad de que por primera vez en 67 años, una mujer presida su Colegio Nacional.

En la contienda, dos planillas: una encabezada por **Guadalupe Díaz Carranza**, notaria 83 de Oaxaca, y otra, por el notario mexiquense, **Nicolás Maluf Maloff**, quien contaría con el respaldo de un bloque de fedatarios y funcionarios oaxaqueños.

La aspirante de la planilla naranja actualmente es secretaria de finanzas de la directiva saliente, que preside **Guillermo Escamilla Narváez** y quien antes fue secretario del consejo que encabezó **Armando Javier Prado Delgado**. En campaña desde hace tres meses, ha sido desacreditada y ahora mismo enfrenta acusaciones penales que fueron activadas justo después de que presentara su nominación y frustrara la pretensión de Maluf Maloff de ser aclamado candidato de unidad.

Notarios oaxaqueños y mexiquenses —ambas entidades son reductos priistas— públicamente se han expresado contra la aspirante, su hermano y su padre, quien fue colaborador cercano del exgobernador **José Murat Casab**. Las impugnaciones —insisten— están alejadas de las cuestiones de género o del incumplimiento de los requisitos para obtener una patente notarial.

En medio está la trama legal exhibida en Oaxaca que se apropia de terrenos e inmuebles a través de la usurpación de identidades y la falsificación de registros catastrales. Habría 213 denuncias en contra de la aspirante.

Ante lo que considera una campaña de desprestigio de orígenes muratistas, Díaz Carranza evitó caer en las provocaciones y en el camino sumó apoyos de cuadros relevantes de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**; la expresidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero** —quien es la primera notaria designada en la CDMX—; el mandatario electo de Oaxaca, **Salomón Jara** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, quien también obtuvo una patente notarial en su natal Villahermosa.

Tal campaña tendría una clara participación de funcionarios estatales, entre ellos el consejero jurídico, **José Octavio Tinajero** y el

fiscal estatal, **Raúl Peimbert**, quien hace tres semanas anunció —ante diputados locales— que emprendería acciones legales contra los involucrados en la trama legal para despojar de su identidad y su patrimonio a decenas de familias oaxaqueñas.

Nada de eso sucedió. Pero la fiscalía —en apenas tres semanas— judicializó una carpeta contra Díaz Carranza, por presunta falsificación de documentos, el pasado 17 de octubre. El equipo de la candidata a presidenta del Notariado sostiene que se trata de una acusación sobre un delito inexistente y prescrito, que distrae la atención sobre el despojo orquestado desde el aparato gubernamental, que será relevado justo en cuatro semanas.

Tinajero fue subdirector jurídico del Infonavit cuando **Alejandro Murat** estuvo al frente de ese organismo y es notario en el Estado de México, con licencia. El equipo de Díaz Carranza le atribuye haber filtrado su expediente.

Las redes sociales son el ámbito donde han circulado profusamente *fake news* sobre la disputa por el Notariado. Maluf Maloff ha participado en grupos de mensajería instantánea con mensajes ofensivos sobre su contrincante y ha dispersado información sobre sus presunta participación en hechos delictivos.

El Pleno del CNNM está convocado para su XXXV Congreso anual, el próximo miércoles 10 en la capital regionmontana. La membresía activa del Colegio —más de 4,200 asociados al corriente de sus cuotas— tendrá derecho a votar por las dos planillas en disputa, en la asamblea ordinaria con la que cierra el evento, el sábado 12.

Escamilla Narváez —quien inicialmente respaldó la nominación de Díaz Carranza— no frenó la escalada de acusaciones, que amenazan con dañar la reputación del sexagenario organismo. Los comicios, empero, están en vilo. Y es que los integrantes del Decanato dio entrada a las denuncias contra aspirante oaxaqueña. La decisión sobre la participación de Díaz Carranza está sujeta a su veredicto.

Si cancelan su postulación, la guerra sucia habría surtido efecto. Y por exclusión, el notario Maluf Maloff asumiría la presidencia del CNNM, sin competencia... y sin legitimidad.



REDES DE PODER



El informe que no será

La próxima semana **la Comisión Federal de Electricidad**, dirigida por **Manuel Bartlett**, estará informando, como cada dos semanas, sobre la situación actual del rescate de los

cuerpos de **los mineros de Pasta de Conchos**, aunque realmente no se espera que se dé a conocer algún avance significativo, puesto que, según la última información que ha entregado la empresa a los familiares de las víctimas, aún existe un

importante rezago en los trabajos

Eso sí, a pesar del poco avance, esto no ha sido impedimento para que tanto la **CFE** como **la Secretaría del Trabajo** hayan otorgado a empresas y particulares contratos millonarios durante los últimos tres años. El rescate de los cuerpos aún se ve lejano, al igual que algún posible informe sobre los recursos que siguen fluyendo con muy poca claridad.

Si hubo pacto, se acabó

Cada vez se pone más en entredicho que realmente **Omar**

Fayad, exgobernador de Hidalgo,

haya llegado a algún tipo de acuerdo a cambio de "entregar" su estado a **Morena**, aunque, si alguna vez lo hubo parece que éste se acabó. Y es que, nos dicen, **el gobernador Julio Menchaca** no está en la sintonía de hacer borrón y cuenta nueva, y las autoridades están buscando "hasta debajo de las piedras" todas **las irregularidades cometidas** durante la administración **de Fayad**. La factura que dejó **Fayad**, nos dicen, no la pagará el nuevo gobierno.

Piedra, sin red de protección

El Pleno del Senado de la República aprobó llamar a comparecer a la titular de **la CNDH Rosario Piedra** tras la polémica por el posicionamiento que tomó en contra del **INE**. El detalle más significativo, nos hacen ver, es que **Morena** no es que no pudiera, pero de plano no quiso frenar **el llamado a Piedra**, parece que ya se le está acabando la protección en **la Cámara alta** y luce difícil que pueda eludir la comparecencia. A menos, claro, que se operara desde **Palacio Nacional**. Atentos.



ANTINOMIAS



LOS COLORES DEL INE

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

*“Nunca se miente tanto como
antes de las elecciones”**Bismarck*

La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de reformar o desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) ha generado una serie de críticas a favor o en contra; muchas veces asumen posturas radicales, algunos hablan como si el INE fuera un organismo inmaculado o, por el contrario, como un nido de corrupción y antidemocrático, lo cual considero que no es ni lo uno ni lo otro.

El INE tiene su origen en lo que fuera el Instituto Federal Electoral (IFE), creado en 1990, y dependiente de la Secretaría de Gobernación, que en su momento fue criticado por su falta de autonomía, por lo que se reformó en 1996, convirtiéndose en un organismo autónomo, integrado por nueve consejeros, con un consejero presidente, habiéndose nombrado a José Woldenberg, quien venía de la izquierda mexicana, en la cual militó hasta 1991. Hay que señalar que cada consejero fue propuesto por alguno de los diferentes partidos, PRI, PAN y PRD, y cada uno respondía en mayor o menor medida a dichas propuestas.

Este primer IFE autónomo fue duramente criticado en la elección presidencial del año 2000 por los financiamientos ilícitos que recibieron los candidatos Vicente Fox, a través de la asociación denominada Amigos de Fox, mientras que Francisco Labastida, por medio del Sindicato de Petróleos Mexicanos, lo cual podía significar la nulidad de la elección, pero únicamente resolvieron establecer costosas multas.

En el año 2003, bajo el gobierno de Vicente Fox, fueron nombrados los nuevos consejeros, siendo designado como presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, quien fuera criticado por su relación con la maestra Elba Esther Gordillo, y a quien le tocó resolver la elección Presidencial del 2006, en la que resultó ganador Felipe Calderón con apenas una diferencia del 0.56% sobre AMLO, quien a su vez, desconoció el resultado de la elección, y exigió el recuento de los votos, lo que nunca se produjo.

En el 2014, el IFE fue transformado en INE para tratar de homologar los estándares y procesos electorales entre las elecciones locales y federales, para que de esta forma garantizara una mayor calidad en la organización de las elecciones; no obstante, ha tenido muchas críticas por sus resoluciones, sobre todo en las elecciones en los estados, donde los gobernadores apoyan abiertamente a sus candidatos sin que haya un verdadero control en el financiamiento de las campañas.

En realidad los nombramientos de los consejeros del INE, y antes del IFE, nunca han sido totalmente transparentes y han respondido a las negociaciones entre los partidos, cada Consejo nombrado ha portado los colores de los partidos que patrocinaron sus nombramientos, lo que les resta autonomía; sin embargo, han garantizado, en gran medida, unas elecciones democráticas, sobre todo cuando el ganador triunfa por un amplio margen, el problema es cuando el margen es mínimo.

Por lo anterior, puedo entender que se quiera reformar una vez más al INE, pero no considero que la forma propuesta por medio de una elección popular sea la correcta. Los candidatos deberán ser apoyados por los partidos, con ello lo único que podemos esperar, como hoy están las preferencias electorales, es que Morena imponga sus candidatos, con ello, le restará la poca independencia que hoy tienen los consejeros, una reforma sí, pero no para retroceder.



Rozones

Morenista y su museo del narco

Quien de plano hizo el oso de su vida fue el presidente municipal de Badiraguato, **José Paz López Elenes**, al anunciar la construcción de un museo del narcotráfico en ese lugar. No había terminado de hacer esta estrambótica declaración, cuando el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, de su propio partido, Morena, salió al paso para manifestar de manera tajante su rechazo a la absurda idea. Y es que desde hace tiempo instituciones del Estado hacen un gran esfuerzo para quitarle a ese municipio el estigma de ser cuna de narcotraficantes, como para que ahora el edil pretenda institucionalizar la aceptación social de una actividad criminal. Hay quien dice que existen otras formas de atraer turismo. Por ejemplo, que los alcaldes generen condiciones de paz, seguridad y confianza. UF.

Apoyar con todo a Aguascalientes

Relevante, nos comentan, el mensaje que dejó el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, ayer en Aguascalientes, entidad gobernada por la panista **Tere Jiménez**. "Aguascalientes es como un oasis y ahora más que nunca debemos de cuidarlo. Vamos a apoyar con todo a Aguascalientes, y el Gobierno federal va a reforzar la presencia de elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional en esta entidad; además de que coadyuvaremos con las autoridades estatales en tareas de inteligencia". El funcionario reconoció a la mandataria estatal por su iniciativa de convocar a los estados de Jalisco, Zacatecas y Guanajuato para trabajar junto con el suyo en la seguridad de la región Centro Bajío. "La gobernadora será quien nos vaya trazando la ruta y nuestro compromiso es apoyarla con todo", señaló López Hernández. Ahí el dato.

No me ayudes, comadre

Nos hacen ver que la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, hizo lo que tenía que hacer para deslindarse de supuestas anomalías por poco más de 21 millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación. Sólo que al hacerlo machucó, y feo, a su principal padrino político. Veamos: dijo Sandra que dentro del ejercicio fiscal 2021, nueve meses correspondieron a la gestión de su antecesor, **Néstor Núñez**. Pero en ese "yo no fui, fue Teté", Cuevas le puso un raspón nada menos que a uno de los principales operadores políticos del coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, cuya cercanía no niega Cuevas. Con todo un galimatías sobre lo que ocurrió con los recursos que según la ASF no aparecen, Cuevas se hizo a un lado y le aventó la papa caliente a Núñez, quien a estas alturas debe ya estar analizando como bajará ese balón. ¡Auch!

Secretaría a todo vapor

Y quien ayer dio cuenta de los proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes fue **Jorge Nuño**, cabeza de la misma. Y es que durante la mañana de ayer informó que la dependencia tiene 51 proyectos carreteros, 35 de ellos concluidos, y 52 en caminos rurales, de los cuales 40 ya se terminaron. Otro dato destacado es que se destinarán 22 mil 800 millones para construir 421 kilómetros de autopistas para beneficio de 24 millones 122 mil personas, mientras que en caminos rurales se tiene planeado invertir ocho mil 785 millones de pesos para beneficiar a un estimado de cinco millones de ciudadanos con la construcción de 668 kilómetros de nuevas vías. Estos proyectos se ubican en siete entidades donde se llevarán a cabo 318 caminos en lo que resta del sexenio. Por lo que se ve, nos comentan, la dependencia está en términos de obras a todo vapor.



Mejía, el primer anotado

La noticia es que en la contienda morenista en Coahuila el primer aspirante anotado fue **Ricardo Mejía**, subsecretario de Seguridad, quien por cierto ayer recibió un importante elogio nada menos y nada más que del Presidente **López Obrador**. "Aprovecho para agradecerle a Ricardo por su trabajo. Es de los mejores servidores públicos en esta materia. Nos ha ayudado muchísimo. Es un gran apoyo. Es quien me aligera la carga en este tema que nos preocupa y ocupa, que es el de garantizar la paz, la tranquilidad, que no haya impunidad", le dijo en la mañanera. Por la noche, Mejía Berdeja informó que había formalizado su registro como aspirante a la Coordinación Estatal de Comités de Defensa de la 4T en Coahuila y agregó el hashtag #SinMediasTintas.

Hay tiro de otro Monreal con Layda

Con la novedad de que el alcalde del peligroso municipio de Fresnillo, **Saúl Monreal**, tiene planes para defender la integridad de la identidad zacatecana, aunque no precisamente de situaciones relacionadas con la seguridad pública. Y es que resulta que en el nombre de "la unidad y orgullo" del estado que gobierna su hermano, **David Monreal**, el edil presentó una denuncia contra la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, a quien acusó de ultraje a las insignias públicas por haber emitido en su programa semanal una versión modificada de la Marcha de Zacatecas para arremeter contra su otro consanguíneo, el senador **Ricardo Monreal**. Así que, nos comentan, Saúl va con todo, pero no contra la criminalidad, sino al rifirrafe protagonizado entre cuadros morenistas. Uf.



LAS BATALLAS PRESIDENCIALES



ÁNGEL ÁVILA
REPRESENTANTE DEL
PRD ANTE EL INE
@ANGELAVILAPRD

El escenario está claro, el Presidente está debilitado, es una enorme oportunidad para derrotarlo en 2024

A estas alturas del gobierno lópezobradorista, no queda ninguna duda sobre la utilización de la polarización, y el ataque constante y sistemático, a todo aquel que no piense de manera similar al Presidente; es el ambiente propicio para mantener sus niveles de aprobación por encima de 50 por ciento de aprobación. López Obrador necesita como cualquier otro gobernante autoritario y populista: un Estado de Guerra Permanente (EGP).

No importa si el ataque va en contra de: a) la mayoría del sector de empresarial, que tacha de deshonestos y corruptos; b) la mayoría de la comunidad científica, a quienes acusa de tener privilegios anteriores a través

del CONACYT; c) una parte de la comunidad intelectual y académica, que cuestiona los resultados de su gobierno y la creciente militarización de la vida pública; d) una buena parte de periodistas, que ejerce la crítica y la libertad de expresión; e) todos los partidos políticos no alineados con su gobierno; f) los organismos electorales y tribunales estatales, a quienes acusa de hacer fraudes electorales; g) la iglesia católica, por demandar mayor seguridad y rechazar su reforma electoral; h) al sector campesino organizado, por tener nullos apoyos hacia la productividad del campo; i) las activistas que defienden los derechos de las mujeres; j) los colectivos de víctimas por parte del crimen organizado y su lucha por encontrar a miles de desaparecidos en el país; k) de las organizaciones ecologistas, que se manifiestan en contra de sus megaproyectos depredadores, como el tren maya y que también critican la producción de electricidad mediante la quema de carbón y combustóleo; l) del movimiento de estudiantes, que critican la militarización o que piden mejores condiciones en las universidades "del Bienestar"; m) una parte de la burocracia federal que fue despedida sin argumento

alguno; n) de los órganos autónomos constitucionales; o) el movimiento de madres y padres, que exigen medicamentos contra el cáncer para sus hijos.

Todo esto sirve para tapan ante la opinión pública los yerros de este gobierno, desde los nullos resultados en materia de seguridad y crecimiento económico. Esta atmósfera siempre le será favorable. Dividir al mundo, entre buenos y malos, *chairros o fifis*, es una estrategia de cualquier aspirante a dictador.

"La atmósfera siempre le será favorable. Dividir al mundo, entre buenos y malos, chairros o fifis, es una estrategia de cualquier aspirante a dictador".

El reto debe ser una especie de pedagogía pública para mostrarle a los ciudadanos que otro país es posible. Debemos ser la voz y conjuntar esfuerzos con todos estos sectores y movimientos sociales que han sido golpeados por este gobierno.

Hay una enorme oportunidad en 2024 para derrotar a este régimen. El escenario es claro, el Presidente está debilitado, muchos los conflictos externos que ha generado, y ahora se desencadenarán los propios dentro del régimen, como el Monreal-Layda, y no será suficiente si en la oposición no hay la capacidad de acompañar y representar a los afectados de todas las batallas que el Presidente generó. 2024 está al alcance.



ANÁLISIS

MARÍA DE
HAAS
MATAMOROS*

El progresismo confía en la capacidad de los expertos para optimizar la eficiencia del gobierno y con ello mejorar la calidad de la vida pública

*DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ESPECIALES EN LA SRE

@MARIA_DE_HAAS

SEGURIDAD PARA EL PROGRESO: LA
SRE, EN DIÁLOGO CON EXPERTOS
INTERNACIONALES DE SEGURIDAD

• **MARCELO EBRARD
CONVOCARÁ A
EXPERTOS NACIONALES
Y EXTRANJEROS EN UN
FORO INTERNACIONAL
PARA CREAR LAS BASES
DE UNA PROPUESTA
INTEGRAL PARA
MÉXICO EN MATERIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es integrante del Consejo de Seguridad Nacional, así como del gabinete de seguridad y del grupo de alto nivel en seguridad que sesionan en Palacio Nacional. Ante ello, como institución al servicio de México, sostiene como prioridad aportar elementos para mejorar la seguridad de las y los mexicanos, en el ámbito de su competencia de ley.

Es debido a este importante tema, que el titular de la SRE, **Marcelo Ebrard**, convocará a expertos nacionales e internacionales en materia de seguridad pública 7 y 8 de noviembre en el **Foro Internacional Seguridad para el progreso: mejores prácticas internacionales en seguridad pública**, para crear las bases de una propuesta integral para México en materia de seguridad y justicia, basada en casos de éxito y mejores prácticas implementadas en Argentina, Colombia, Chile, EU y Japón.

Se contará con científicos sociales que han desarrollado investigaciones aplicadas en Policía, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, criminalística de organizaciones no gubernamentales como World Justice Project, el Comité para la Eliminación de la Violencia en la Mujer, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, así como de universidades públicas y privadas.



Con el Foro Internacional se consolidará una propuesta de mejora de la seguridad pública en México, a partir de escuchar a expertos y científicos sociales, para conocer qué necesita nuestro país para alcanzar una meta distintiva del progreso: contar con una vida social libre de violencia y criminalidad en los siguientes años.

Las y los mexicanos, junto con la opinión pública, determinan que la seguridad es uno de los temas prioritarios, por lo que es urgente fortalecer las capacidades institucionales en esa materia, protección de género y de grupos vulnerables, y de forma global, disminuir la violencia al frenar el tráfico de armas, y mejorar el acceso y la procuración y administración de justicia; todo con una visión progresista, enfoque de género y de protección a los derechos humanos.

Los ejes temáticos del foro abordarán el análisis e impacto social por delitos relacionados con género y las acciones necesarias para fomentar la igualdad en el acceso a la justicia, disminuir la violencia vicaria, la violencia de género y los feminicidios.

Asimismo, se contarán con expertos que han aplicado estrategias en materia de prevención de delitos de alto impacto y de ciberataques en instituciones públicas, el uso de nuevas tecnologías en la seguridad pública, y de modelos de protección ciudadana.

El progresismo confía en la capacidad de expertos para optimizar la eficiencia del gobierno y, con ello, mejorar la calidad de la vida pública. Por ello, convocarlos a un foro, será valioso para construir mejores entornos sociales, transformar la interacción entre instituciones de seguridad y justicia con el ciudadano, y resolver los retos de seguridad de género y de grupos vulnerables, y, a su vez, definir el modelo de seguridad pública que el país demanda, basado en una policía dignificada, capacitada y confiable.

La seguridad y el progreso son un binomio indisoluble. El progreso conlleva acercar a México a una vida libre de violencia.



DEFINICIONES



Para Ebrard hay cuatro aspectos clave que evitarían la ruptura en Morena rumbo a 2024 y garantizarían el piso parejo

E

l canciller Marcelo Ebrard tiene clara la ruta que debe construir Morena para mantener la unidad, elegir al mejor candidato y ganar en 2024 la Presidencia. Ve cuatro reglas que, dice, garantizarían el piso parejo y anularían la posibilidad de ruptura. Desarmaría, pues, cualquier intento de división: 1) igualdad de condiciones; 2) definir los márgenes de lo que no está permitido; 3) que las distintas áreas de gobierno no participen en la promoción de algún aspirante; 4) que la encuesta que se realice para elegir candidato no la elabore el partido, sino distintas casas encuestadoras.

"No hay plan B", dice Ebrard. No está pensando en romper ni en irse con la oposición si no es el candidato. Su proyecto presidencial es con Morena y cerca del presidente López Obrador. Ayer, un grupo de periodistas de esta casa editorial platicamos con el canciller. Hablamos de los muchos temas que pasan por su oficina, marcadamente los que tienen que ver con la relación México-EU. Pero con la sucesión adelantada —impulsada por el banderazo de salida del presidente López Obrador hace más de un año—, 2024 acapara la atención y la conversación.

Tampoco está pensando en romper ni en irse con la oposición si no es el candidato

Sobre los puntos que ve Marcelo hacia la definición de la candidatura, en cuanto a la igualdad de condiciones, lo primero sería fijar los tiempos. No es sorpresa para nadie que, aunque el calendario marca 2022, estamos de facto en 2024. Con los tiempos adelantados, las reglas y condiciones de la contienda interna

tendrían que estar claros y aceptados por los participantes en el primer trimestre del próximo año, es decir, a más tardar en marzo de 2023. Si no hay reglas, dice Ebrard, cada quien puede hacer y deshacer dentro y fuera de los márgenes que cada quien interprete.

¿Qué aspectos puede haber en la ruta de la definición? Debates entre aspirantes, por ejemplo. Intercambio entre quienes buscan la candidatura, para contrastar proyectos. Para eso, ninguna de las corcholatas debería seguir en su cargo, menciona el canciller, para que haya equidad en la competencia; sería incompatible tener un cargo y mantener una aspiración. ¿Cuál sería el momento de dejar la posición? Debe definirse aún.

Le preguntamos a Ebrard sobre las encuestas, que en Morena se ha dado como método de selección de candidatos. En noviembre de 2011, por ejemplo, cuando el hoy secretario y AMLD disputaban la candidatura de 2012, el ejercicio que levantaron dos casas encuestadoras consideró cinco preguntas. Rumbo a 2024, Ebrard es más práctico: una sola pregunta. Sería algo tan simple como ¿a quién prefiere como candidato? o ¿quién le gustaría que fuera Presidente? o ¿por quién votaría? La pelota está en la cancha de la dirigencia que encabeza Mario Delgado. ¿Cuándo definirá las reglas y tiempos? ¿Cómo procesará internamente distintas opiniones? ¿Con quiénes lo hará? ¿Una mesa con representantes de cada aspirante? ¿Una reunión con quienes han levantado la mano? Veremos. Los tiempos avanzan.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las pérdidas en la industria aérea nacional representan unos 15 mil mdp, y quiere AMLO dar como regalo de Navidad a Biden la recuperación de la categoría 1

RECUPERAR CATEGORÍA 1,
MISIÓN DE LA 4T
DE AQUÍ A DICIEMBRE

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene un desafío que apremia: recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea. Y quiere hacerlo antes de que concluya el año, pero, sobre todo, entregarle esto como un **regalo de Navidad a Joe Biden**, durante la gira que tiene previsto hacer a México en diciembre.

Apremia el tema, además, no sólo por todo lo que implica en términos de prestigio internacional, sino porque no tenerla representa grandes pérdidas para la industria aérea nacional.

Del mes de mayo de 2021 (fecha en la que nos degradaron de categoría 1 a categoría 2), al mes de octubre de este año, los especialistas calculan pérdidas por unos **15 mil millones de pesos**, más lo que se acumule de aquí al cierre de año.

Por esa razón, la 4T ya dio los primeros pasos. En días recientes, funcionarios mexicanos viajaron a **Washington** para iniciar con todo el proceso.

La delegación estuvo conformada por **Jorge Nuño**, encargado de despacho de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el subsecretario de Transporte, **Rogelio Jiménez Pons**, y el recién nombrado titular de la Agencia Federal de Aviación Civil, el general **Miguel Vallín Osuna**.

Se reunieron con **Billy Nolen**, director de la Administración Federal de Aviación, encuentro en el que participó también **Esteban Moctezuma, embajador de México en EU**.

Se comprometieron a solventar todas las observaciones sobre seguridad aérea a más tardar en diciembre, a fin de que se pueda recuperar la categoría 1 antes del verano de 2023.

En el gobierno hay optimismo, no así entre quienes saben del tema. Por ejemplo, **Fernando Gómez Suárez**, analista en aeropuertos y aviación, me comentó que no se han solventado las 28 observaciones que se hicieron originalmente y que datan de 2021.

Por el contrario, tras una revisión técnica, hace un par de meses, se sumaron 20 más; es decir, todavía no se resuelven las anteriores y ya se acumularon otras, con lo que cada vez se aleja más la posibilidad de cumplir al 100 por ciento.

Eso quiere decir que la reciente visita a Washington fue sólo para rendir cuentas y acelerar la revisión de documentos, porque el visto bueno final corresponde a técnicos y especialistas de la **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**.

Sobre las 48 observaciones acumuladas, las dos más importantes corresponden a la falta de presupuesto y au-

sencia de certificación de inspectores mexicanos, para a su vez certificar aeronaves y licencias de pilotos mexicanos.

El desafío no suena sencillo, pero desde Palacio Nacional me dicen que harán todo para entregar buenas cuentas a **Joe Biden**, porque en la categoría 1 se sustenta la viabilidad del tan **cocareado** Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Ese es uno de los factores a los que atribuyen el lento despegue de la emblemática obra de AMLO, razón por la que no piensa escatimar recursos. Lo cierto, sin embargo, es que todo está en manos del **Tío Sam** y, si no percibe viabilidad económica, no moverá un dedo sólo para complacer a "ya saben quien".

Son 48 observaciones acumuladas que deben solventar

Fuentes cercanas al gobierno de Israel me hacen saber que, si no avanza la extradición de **Tomás Zerón** a México, esto obedece a que la 4T no ha entregado toda la información y documentación que se requiere para el trámite.

No es falta de voluntad. Es culpa de la burocracia mexicana que lo mismo entorpece el caso de **Zerón** (como probable responsable por la compra irregular y el uso ilícito del programa de espionaje telefónico Pegasus y el caso Ayotzinapa), que el de **Andrés Roemer**, acusado de abuso sexual.

En ambos casos, los intermediarios son el Ministerio de Justicia de Israel y la FGR, que encabeza **Alejandro Gertz**. Aunque también me dicen que no son los únicos asuntos en los que ocurre algo parecido.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Si no se tomara la vida como una misión, dejaría de ser vida para convertirse en infierno".



ALA SOMBRA

Hablando de información confidencial. Entre los especialistas en materia de inteligencia, algunos un tanto afectos a las teorías de la conspiración, existe un debate sobre la identidad real de los hackers que están detrás de los *Guacamaya*. Mientras algunos aseguran que los artífices del hackeo fueron órganos gubernamentales de Estados Unidos, con el fin brindarle una lección a **Andrés Manuel López Obrador** por su defensa a ultranza de **Julián Assange**, otros aseguran que esto fue una obra de los rusos, quienes están interesados en demostrarle a los gringos que pueden tener control sobre su patio de atrás.

Otra de las hipótesis, la más peligrosa según los observadores, es que la Secretaría de la Defensa Nacional permitió que se filtraran los correos, pues un grupo de altos mandos militares quieren darle una lección a **López Obrador** quien, según ese grupo de poderosos, ha llevado la imagen del Ejército a la humillación en los últimos años. Una lección contra el habitante de Palacio que les pega, pero también los deja mejor parados ante lo que podría venir en los próximos meses.

"Miren lo que hizo el INE. Tiene muchísimo dinero, porque, además, los funcionarios del INE y del tribunal ganan más que el Presidente porque ellos no acataron lo que establece la Constitución, retorcieron la ley, se ampararon y tienen fideicomisos, y se dan la gran vida. Pero ayer se dio a conocer que guardaron una encuesta que ellos pagaron, sí,

dos, una creo que a principios de año y otra en septiembre, y no dieron a conocer los resultados; y como los resultados no les favorecían, ocultaron la información", dijo **Andrés Manuel López Obrador** ayer sobre la incómoda encuesta del Instituto Nacional Electoral de **Lorenzo Córdova**.

...

Sobre la encuesta que mandó a hacer el INE, que arroja que 78 por ciento de los ciudadanos apoyan el proyecto de elegir a los consejeros por votación popular y 93 por ciento piden que se reduzca el dinero a partidos políticos, **Lorenzo Córdova** salió a hablar a los medios de comunicación para tratar de frenar los cuestionamientos. El consejero presidente del INE dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en *Radio Fórmula*, que la encuesta se levanta dos veces al año con la finalidad de ir midiendo la eficacia de las políticas de comunicación del instituto. Sonaba alterado el hijo de don **Arnaldo**, como haciendo berrinche.

...

Aseguró hasta en Twitter que son una institución seria que no oculta encuestas, pero la forma en que la dieron a conocer no fue muy directa. "Hablemos con precisión **Ciro**, querían hace dos meses (voto popular para elegir consejeros). Lo que ustedes mismos han evidenciado, han ocurrido muchas cosas en el camino". **Lorenzo** aseguró que son los detractores del INE los que hacen ruido y que ellos son lo mejor del mundo... Ya se hicieron bolas y parece que no quieren reconocer sus propios datos. La campaña de Palacio Nacional contra el INE, por lo pronto, gana fuerza.

Por los resultados obtenidos en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, **SANTIAGO NIETO CASTILLO** ha logrado mantener su posicionamiento positivo tanto entre la militancia morenista, como entre la ciudadanía. De ahí que, según la más reciente encuesta de México Evalúa, el extitular de la UIF se posiciona como el sexto personaje morenista con mayor aprobación para convertirse en candidato presidencial y en la décima posición en cuanto a la opinión de la población en general se refiere. Pues bueno, eso es lo que anda diciendo en corto este personaje que, lo que sea de cada quién, tiene información que es oro molido gracias a su paso por la Unidad de Inteligencia Financiera.





OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

De alto riesgo, la elección entre notarios

En esta casa editorial pusimos en agenda la próxima elección que, en dos fines de semana, tendrá el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en la que no sólo se elegirá a la nueva cabeza de ese organismo, sino que se podría poner en riesgo la seguridad y las vidas, literalmente, de alrededor de 300 personas que colaboran en ese gremio.

Información en poder de esta columna revela que en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, de **Arturo Peimbert**, hay denuncias por amenazas de muerte, de las que fueron víctimas los miembros del Colegio de Notarios de esa entidad del sureste. Específicamente, los integrantes de la Mesa Directiva del Colegio de Notarios del Estado de Oaxaca señalaron ante el Ministerio Público haber sido amenazados a través de la plataforma WhatsApp, exigiendo que abandonaran ciertas denuncias penales, que fueron interpuestas contra la administración saliente, encabezada por la notaria **Guadalupe Díaz Carranza**.

La mencionada, notaria 83 con sede en Oaxaca, es una de los dos candidatos que aspiran a dirigir a los alrededor de cuatro mil 400 fedatarios que hay en todo el país, por lo que, en Monterrey el próximo 12 de noviembre, se enfrentará a una votación contra el notario 13 del Estado de México, **Nicolás Maluf Maloff**.

Contra ella se abrió también la carpeta 31772/VI-GE/DATS/2022 en la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Delitos de Trascendencia Social, por la presunta "falsificación de documentos y Uso de Documento Falso, cometido en agravio de la sociedad", caso por el cual se fijó incluso ya una fecha

de audiencia de imputación en el juzgado penal oral de Tanivet, Oaxaca, programada para el 15 de noviembre.

Y, por si lo anterior no fuera suficiente, miembros del Colegio Nacional acusaron que **Guadalupe Díaz** resultaba inelegible para liderarlos, pues habría usado documentos falsos para obtener su nombramiento como notaria en 2004, a finales de la administración de **José Murat**. A detalle, acusan que no cumplía con los requisitos de edad —pues tenía menos de 30 años entonces, a pesar de que la edad mínima para ser notario es de 35 años—, ni con el tiempo requerido de residencia en Oaxaca, ya que radicó en Puebla para concluir sus estudios universitarios.

Pese a que los hechos relatados, a consideración de un juez, podrían derivar en la suspensión de los derechos notariales, la administración *amloísta* parece decidida a impulsar la candidatura de **Díaz Carranza**, para tomar el control del Colegio Nacional muy seguramente porque, entre las funciones de los notarios, se encuentra precisamente la de dar fe de determinados hechos solicitados durante las jornadas electorales, a petición de los funcionarios de casilla, representantes de partidos políticos y, en general, de cualquier ciudadano. Para ello, acompañan las jornadas electorales federales y locales desde el inicio hasta el cierre de las casillas, y colaboran gratuitamente en la certificación de documentos relacionados con la elección.

hiroshi@oem.com.mx



Benjamín González Roaro

¿El fin de la democracia?

La historia de éxito de nuestra democracia inició con el IFE ahora INE. Esta noble institución fue la que nos permitió la alternancia en el año 2000, que se le diera una nueva oportunidad al PRI en el 2012 y que llegara a la presidencia López Obrador en 2018.

Aunque usted no lo crea las elecciones en México eran organizadas por el propio gobierno. Eran los tiempos del PRI hegemónico. En 1988 las elecciones presidenciales sufrieron un incidente que marcó para siempre ese proceso. La encargada de la organización era la Secretaría de Gobernación, su titular Manuel Bartlett Díaz encabezaba la Comisión Federal Electoral.

En esa elección competían Carlos Salinas de Gortari (PRI), Manuel J. Clouthier (PAN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (FDN) y Rosario Ibarra de la Piedra (PT). La votación se llevó a cabo el 6 de julio. Los resultados debían ser presentados a las 19:00 horas del mismo día. Esto no sucedió. Iniciado el conteo de los votos la tendencia favorecía a Cárdenas. Los primeros resultados que llegaban eran del Distrito Federal por la corta distancia al centro de cómputo. En la capital la figura de Cárdenas había crecido mucho y el malestar con el PRI después del sismo del 88 era grande. El gobierno en un intento de no mostrar que el candidato priista iniciaba con desventaja decidió parar el cómputo electoral. Esa noche Manuel Bartlett anunció la suspensión del conteo porque el "sistema se había caído". Los resultados oficiales no llegaron hasta una

semana después.

Los resultados favorecieron a Carlos Salinas de Gortari, con un 51.7 por ciento de los sufragios, le seguía Cárdenas con el 31.2 por ciento. El desaseo en el manejo de ese proceso dejó una justificada duda sobre los resultados reales.

La ola de protestas y desconfianza que se generó en torno a nuestra democracia, originó reformas a la Constitución en la que se creó el Instituto Federal Electoral. En sus primeros años el IFE careció de autonomía y era presidido por el Secretario de Gobernación como representante del poder ejecutivo. El poder legislativo fue representado por consejeros del poder legislativo y el poder judicial con consejeros ministros.

El IFE dio un importante paso a la ciudadanía en 1994 cuando se sustituyen los consejeros del poder judicial, por consejeros ciudadanos. Hasta este momento el Instituto tenía la responsabilidad constitucional de organizar las elecciones, pero sus capacidades como árbitro electoral eran limitadas, si acaso podía imponer procedimientos administrativos a los partidos sin tener alcance a otros actores de los procesos electorales. 1996 fue otro año clave para la independencia del IFE. En ese año dejó de presidir el Instituto el Secretario de Gobernación y esta fun-



ción pasó a estar en manos de un ciudadano electo por dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

Su fortalecimiento como árbitro electoral dio un paso fundamental en el 2007 cuando se le otorgaron instrumentos para sancionar no sólo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos, militantes y candidatos de los partidos políticos, así como a concesionarios y permisionarios de los medios electrónicos de comunicación y en ese mismo año se le otorga la facultad de fiscalizar las finanzas de los partidos.

El Instituto ha sido presidido por 5 secretarios de gobernación de 1990 al 31 de octubre de 1996, fecha en que terminó la era en la que el Instituto era dirigido por el Secretario de Gobernación y se abrió paso a la época de presidentes ciudadanos.

Si bien todos los presidentes que han tenido el Instituto han hecho lo posible en

su circunstancia, destacan dos por su gestión histórica: José Woldenberg, no sólo por haber sido el primer Consejero Ciudadano Presidente, sino por su brillante gestión en un momento muy delicado donde habían muchos intereses que apostaban al fracaso de la fórmula ciudadana. A Woldenberg le debemos el desarrollo institucional de nuestra democracia. Hombre de izquierda, funcionario ejemplar, árbitro imparcial y respetado, que al culminar su encargo regresó a su cubículo universitario para dedicarse a la investigación, alejado de los reflectores. El otro es Lorenzo Córdova que ha resistido en condiciones de adversidad y desventaja los despiadados ataques desde lo más alto del poder.

Hoy 34 años después de que gracias al esfuerzo de la ciudadanía y de los partidos opositores construimos una sólida institucionalidad democrática, el gobierno

pretende acabar con ella solamente porque no se pliega a sus intereses. Increíblemente a menos de un año (septiembre 2023) de que formalmente se inicie el proceso electoral del 2024, se quiere impulsar por el partido en el poder, no por los ciudadanos o por la oposición, una nueva legislación electoral.

Se quiere destruir al INE. No es lo mismo que parar la construcción de un aeropuerto o destruir la selva con un tren. Acabar con el INE es quitarte tus derechos políticos, que son la base de todos los demás derechos civiles, fundamento de tu libertad y dignidad personal. ¿Te quedarás de brazos cruzados?

No sólo eres tú. Tu familia va en este mismo barco llamado México.

Presidente de la
Academia Mexicana de Educación

Se quiere destruir al INE. No es lo mismo que parar la construcción de un aeropuerto o destruir la selva con un tren. Acabar con el INE es quitarte tus derechos políticos, que son la base de todos los demás derechos civiles, fundamento de tu libertad y dignidad.



Tiraditos

ADÁN Y LA VISITA A ZACATECAS

•Mucho se especuló este jueves sobre la cancelación de la visita del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, al Congreso de Zacatecas pero, nos dicen, la razón de que el conclave se pospusiera fue la muerte del diputado migrante **Sergio Ortega Rodríguez**. Nos explican que el deceso del legislador tomó por sorpresa tanto a sus compañeros parlamentarios como al propio gobernador **David Monreal**, por lo que se declaró un día de luto y, con el aval del funcionario federal, se reprogramó la reunión.

RECHAZA ROCHA MUSEO DEL NARCO

•**Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa, informó que no está de acuerdo con la construcción del museo dedicado al narcotráfico en Badiraguato. Lo anterior, luego de que su presidente municipal, **José Paz López Elenes** anunciara su instalación en dicha localidad, cuna de figuras como **Rafael Caro Quintero**, **Joaquín "El chapo" Guzmán**, entre otros. "No comparto en lo absoluto, y rechazó enfáticamente, la idea de construir un museo del narcotráfico en Badiraguato. El municipio en el que nací, se distingue históricamente por la vocación de trabajo, la bondad y la lealtad de su gente", afirmó Rocha Moya en sus redes sociales.

CAMBIAN DE HOSPITAL A MURILLO KARAM

•El exprocurador, **Jesús Murillo Karam**, salió este jueves del Hospital de Cardiología en donde permaneció en terapia intensiva desde el pasado 22 de octubre, luego de ser sometido a una cirugía coronaria. Según medios nacionales, Murillo Karam fue trasladado al Hospital Belisario Domínguez para dar seguimiento a su tratamiento médico, aunque no se ha brindado más información. El exprocurador general de la República, señalado por el caso Ayotzinapa, tuvo que ser operado por problemas de trombos el pasado 21 de octubre. Se desconoce si será atendido en otro nosocomio o será llevado de nueva cuenta al Reclusorio Norte, donde se encontraba en prisión preventiva.



GUANAJUATO RECHAZÓ PRESENCIA DEL EJÉRCITO EN LAS CALLES HASTA 2028

•Guanajuato se convirtió en la primera entidad del país en rechazar la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028. En sesión, la mayoría panista y sus aliados en el Congreso estatal, calificaron como una "injerencia" que se amplíe el periodo del ejército en las calles. "Esta injerencia indebida de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública les resta a los niveles de confianza y legitimidad de que goza entre los mexicanos", expresó **Rolando Alcantar**, diputado estatal del PAN.

**MOISÉS
VERGARA
TREJO**EL CUARTO DE
REFLEXIONES

La encuesta secreta del INE

La mayoría de las y los mexicanos apoyan la propuesta de reforma comicial del presidente de la República y consideran que la percepción negativa hacia el INE aumentó. Así lo revela un sondeo de dicho Instituto sobre los alcances de una posible reforma electoral, el cual mantuvo en sigilo, hasta que el diputado Mario Llergo, representante de Morena ante el Consejo General lo descubrió.

Los principales resultados de la encuesta secreta dan cuenta que la opinión positiva hacia el INE disminuyó 11 puntos de 2021 (67%) a septiembre de 2022 (56%) y, que, en este mismo periodo, la negativa aumentó 5 puntos (de 17% a 22%), pues es una institución corrupta (16%), realizan fraudes en las elecciones (15%) y tiene mal manejo de recursos (14%).

Según el estudio, el 43% cree que el INE gasta demasiado y de este grupo, 55% está a favor de que se reduzca su presupuesto; en ese sentido, se destaca que la percepción sobre el gasto del INE se asocia con altos salarios y -en menor medida- con algunos conceptos específicos como asesorías y prestaciones de quienes trabajan en éste.

De igual manera, de conformidad con el documento, 51% está de acuerdo en que se realice una reforma electoral; al respecto, la opinión está dividida entre quienes lo ven muy necesario (23%) y quienes no (25%); y entre las principales propuestas de una eventual reforma normativa, se destaca que 78% está a favor de que las consejerías y magistraturas sean electas por la ciudadanía y 52% lo está en que el INE sea sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

La encuesta secreta levantó ámpula, a tal grado que el consejero presidente Lorenzo Córdova, al verse sorprendido, tuvo que salir al quite diciendo que: "Una encuesta mandada hacer por el INE hace dos meses mostró, entre muchos otros temas, la percepción de la ciudadanía respecto a la reforma electoral. En ese momento solo un 27% conocía el contenido de las iniciativas que se discuten en el Congreso".



En consonancia, su fiel escudero, el consejero Ciro Murayama, sostuvo que: “En la encuesta se preguntó sobre la iniciativa de reforma electoral del presidente: solo un 27% estaba enterado. Y de los pocos enterados, había una opinión

favorable a varias de las propuestas del presidente. Pero dos meses después la percepción pública ya cambió”.

Ante ello, el diputado Llergo les reviró, afirmando que: “Estamos ante un fraude a la confianza ciudadana orquestada desde la Presidencia del Consejo General del INE, pues aun teniendo conocimiento del respaldo popular a la reforma electoral del presidente López Obrador, insisten en su discurso golpista”.

Comunicación social del INE dijo que la omisión de entregarle a Morena la encuesta secreta fue una confusión y un malentendido, pero el representante del partido guinda no les cree, porque todo parece indicar que existe una anterior que también fue ocultada.

Ante este panorama, los consejeros deberían entender que con independencia de si fue un error o no de alguna de sus áreas, la acción de esconder la información le resta credibilidad a la institución y le echa más leña al fuego. Ya lo dijo el Divo de Juárez: ¿Pero qué necesidad si ya se van?

Plancha de quite: “Di la verdad. La transparencia engendra legitimidad”. John C. Maxwell.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



CAPITANES

Misión comercial

Se dice que los diversos cambios de personal que se han hecho en la Secretaría de Economía (SE), en materia de comercio internacional, desde la llegada de su nueva titular, **Raquel Buenrostro**, podrían tener varias causas más allá de sólo querer armar su propio equipo.

Una hipótesis es la que gira entorno a la principal misión que debe enfrentar la dependencia federal en comercio exterior: resolver las consultas en materia energética bajo el T-MEC y evitar llegar a un panel de controversias.

Lo anterior, podría estarse dando en el sentido de renovar a la gente y cambiar radicalmente la estrategia.

No obstante, analistas consideran

que aún y con los múltiples ajustes del personal, es un hecho que hay una violación técnica al T-MEC y esa seguirá ahí, por lo que la atención se centrará en la forma y las acciones que el nuevo equipo emprenda para marcar un cambio en la negociación.

La misión es complicada y habrá que esperar para ver el curso que toman los diálogos y cuál es la estrategia de los nuevos funcionarios.

De los cambios de puesto, ha sorprendido tanto el número de personas que fueron destituidas, como la velocidad con que se hicieron, pues todavía no se cumplía un mes de la llegada de la nueva titular y la Secretaría ya se había transformado.

Integración en conectividad

El capitán de OXIO, **Abraham González Pont**, dio un gran paso con el anuncio de la integración de la compañía a la red de Telcel, con lo que se convierte en el primer habilitador y Operador Móvil Virtual (OMV) que tiene acuerdos de conectividad con la empresa de **Carlos Slim** y con Altán Redes.

Esto permitirá a OXIO seguir avanzando en su objetivo de democratizar el acceso a la red móvil.

La compañía está dirigida principalmente a sectores de retail, movilidad, fintech, banca y aplicaciones de consumo masivo, con tecnología que permite a sus clientes crear experiencias móviles como programas de lealtad, recompensas y promociones basadas en el compor-

tamiento del consumidor, sus preferencias y niveles de consumo.

En mayo de este año, la empresa levantó 40 millones de dólares de capital que está siendo utilizado para crecer su presencia en México y Brasil.

No hay que perder de vista a este nuevo jugador, pues al igual que otros OMVs, no deja de crecer. Al segundo trimestre de 2022, estos operadores ganaron más de 600 mil líneas, según datos de la consultora The CIU, y la tendencia de participación de mercado estima que ya alcanzaron 6 por ciento este año.

Datos del vestido

La próxima semana, el Inegi, que dirige **Graciela Márquez**, dará a conocer su más reciente estudio so-

bre el sector del vestido, un trabajo en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria, que dirige **Emilio Penhos**.

La última vez que se publicó fue en 2019, por lo que será interesante conocer la situación de este sector tras la pandemia y la crisis que ha dejado.

Se trata de un documento que forma parte de la Colección de estudios sectoriales y regionales del Inegi y su objetivo es presentar datos económicos útiles para empresarios y cualquier otra persona vinculada con esta industria.

Entre los indicadores de ediciones anteriores se encuentran la integración del PIB sectorial por sus diversas ramas, comparativos con otras industrias manufactureras, datos sobre el personal ocupado y sus remuneraciones, así como un mapeo de las principa-



les actividades económicas ligadas, como proveedores o clientes, a la industria del vestido.

Este sector destaca por la participación de mujeres, pues según el último reporte, constituían 60 por ciento del personal ocupado.

Para los tenderos

Este viernes Grupo Modelo, que capitanea **Cassiano De Stefano**, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, va a anunciar el programa Emprendedores Modelo, que busca ayudar a los dueños de tienditas de la esquina a actualizarse y mejorar sus ventas.

Este canal tradicional de venta aporta 9 por ciento del PIB nacional y para la empresa cervecera sin duda

es de gran importancia.

Como parte del programa, mil tenderos de la capital del País fueron seleccionados para ser los primeros embajadores y tendrán acceso a diferentes beneficios y herramientas digitales.

Entre éstas destaca el poder acceder a créditos, además de que el programa también dará apoyos a la implementación de tecnología a los tenderos, de tal forma que puedan ofrecer más servicios.

Otro de los beneficios son las capacitaciones a los dueños de las tienditas, lo que les permitirá implementar mejores prácticas operativas en sus negocios, asesoría en la administración y operación del punto de venta, así como acceso a precios competitivos con proveedores de las marcas de Grupo Modelo.

capitanes@reforma.com



JAVIER TREVIÑO...

Es el vicepresidente de Asuntos Corporativos de Walmart de México, puesto del que la empresa había prescindido desde hace cinco años y ahora retoma. Con experiencia en los sectores público y privado, este capitán deberá atender el diseño y ejecución de programas de comunicación, su estrategia ASG y ser el vínculo con autoridades y otros actores clave.



DESBALANCE

Buenrostro y Tai, ¿compromisos o amenazas?

:::: Nos explican que la primera reunión virtual entre la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, y la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, tuvo dos versiones. De un lado, la oficina de Tai difundió que pidió "avanzar rápidamente" en resolver el conflicto por la política energética. Nos dicen que varios leyeron esto como una amenaza, es decir, si no se soluciona rápido el diferendo, habrá panel. La otra versión la dio la Secretaría de Economía, pues dijo que las dos ministras se "comprometieron a continuar las consultas" y las únicas consultas son las relacionadas con la política energética, en las que acusan a México de violar el T-MEC con un trato preferencial a CFE y Pemex. Nos hacen notar que sólo faltan unos días para saber si realmente hubo compromisos o amenazas.



Katherine Tai

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Una economista a prensa del FMI

:::: Nos dicen que una economista será la nueva jefa del departamento de prensa y comunicación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se trata de **Julie Kozack**, quien fue nombrada por la directora gerente del organismo, **Kristalina Georgieva**, como la responsable para encabezar el equipo del departamento de Comunicaciones Estratégicas y sustituirá al inglés Gerry Rice, quien ya había anunciado su retiro con anticipación. Nos comentan que es una norteamericana que estudió economía en la Universidad de Rutgers, con dos maestrías y un doctorado por la Universidad de Columbia. Cuenta con amplia carrera dentro del FMI y actualmente se desempeña como directora adjunta del Departamento de Europa, supervisando el trabajo del fondo en Ucrania, aunque también fue negociadora principal para Argentina en su último programa.



Kristalina Georgieva

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Embajada promociona estampitas

:::: En medio de estos temas urgentes y prioritarios, nos hacen ver que la embajada de México en Estados Unidos difundió ayer por redes sociales una invitación del Instituto Cultural Mexicano en Washington, para participar el próximo 5 de noviembre en el evento de intercambio de estampas el álbum de la Copa Mundial Qatar 2022, donde estará presente como invitado especial, **Alex Aguilar**, seleccionado nacional en la Sub17. Nos cuentan que el tema se difundió más rápido que el primer encuentro virtual que sostuvieron este jueves **Katherine Tai** y **Raquel Buenrostro**.



Raquel Buenrostro

ARCHIVO EL UNIVERSAL



**MARIO
MALDONADO**

“El hackeo a la SICT, sumado a la mala imagen por el efecto Guacamaya, hacen casi imposible que México deje la Categoría 2 de seguridad aérea en el corto plazo”

**MARIO
MALDONADO**

Historias de NegoCEOs



Hackeo a SICT desploma intento por recuperar Categoría 1

Mientras el encargado de despacho de la SICT, Jorge Nuño, presumía los esfuerzos del gobierno mexicano por recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea en Washington, un ransomware se esparcía por los sistemas tecnológicos de la dependencia, intentando secuestrar archivos estratégicos para la infraestructura y la movilidad del país.

Era viernes 28 de octubre

y el ataque cibernético a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) cumplía por lo menos cuatro días de ejecución, con efectos que no se informaron al director interino de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), Billy Nolen, quien escuchó durante más de dos horas argumentos para recalificar a México dentro de la máxima categoría, provenientes

de funcionarios como Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte, y de Miguel Vallín Osuna, titular de la Agencia Federal de Aviación Civil.

Sin embargo, en la oficina responsable de la aviación norteamericana ya había datos del ataque cibernético, muchos más de los que el mismo Nuño tenía como reporte interno. Estos hablaban de vulnerabilida-



des superiores a las 110 computadoras que la SICT anunció como afectación y que provocaron la cancelación total de trámites relacionados con el transporte, por lo menos hasta el 31 de diciembre.

El plan original era conseguir nuevamente la Categoría 1 de la FAA en el primer trimestre de 2023, suficiente para instalar oficialmente al encargado de despacho en el puesto de secretario y enviar al retiro a un Jorge Arganis Díaz todavía delicado de salud. También con eso busca echar por tierra los rumores sobre un posible ascenso del subsecretario Jiménez Pons.

No obstante, las vicisitudes que generó el hackeo,

aunadas a la mala imagen que el gobierno mexicano tiene a nivel mundial con el efecto Guacamaya, hacen prácticamente imposible que México abandone la Categoría 2 de seguridad aérea en el corto plazo. Se da por hecho que será hacia el final del sexenio o en la siguiente administración cuando se logre recuperar la Categoría 1.

Si bien el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

no suele darle importancia a las sanciones o degradaciones que provienen del gobierno de la Unión Americana, una baja calificación del sector aeronáutico sí pone en jaque los proyectos del presidente, quien aspira a

que su Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se convierta en punto de destino y origen de rutas que crucen la frontera estadounidense. Asimismo, complica el desarrollo de la nueva aerolínea militar, cuyo nacimiento incluso se pone en entredicho por el cierre de trámites en la Agencia Federal de Aviación Civil.

Según la SICT, el problema de infiltración de una centena de sus equipos estaría resuelto en un plazo no mayor a dos semanas, aunque el efecto proyectado por las medidas preventivas amenaza con colapsar las cadenas de distribución por lo menos durante la totalidad del primer semestre de 2023, según cálculos de los orga-

nismos empresariales del sector transporte, quienes auguran un cuello de botella para la apertura de trámites en el mes de enero.

El tema es un resultado más de esa falta de inversión en tecnología que hemos reportado en este espacio, la cual se ha venido a menos de la mitad de la que se ejercía en los tiempos de Enrique Peña Nieto.

El general Luis Crescencio Sandoval tenía razón en el diagnóstico que le entregó a su comandante supremo: sin inversión en tecnología para resguardar los servidores y sin un marco jurídico adecuado, los hackeos seguirán ocurriendo, cada vez más despiadados. ●

@MarioMal

Será al final del sexenio o en el próximo cuando se recupere la Categoría 1.



IN- VER- SIONES

SENTENCIA

Altán Redes sale del concurso mercantil

El juzgado primero de distrito en materia de concursos mercantiles de CDMx publicó la sentencia resolutive en la que informó que al cumplir con los requisitos de ley, Altán Redes, encargada de desplegar y operar la red compartida, logró con éxito su proceso de concurso mercantil pues fue aceptado el plan de reestructura por 94 por ciento de sus acreedores.

INVIERTE 87 MDP

Coca-Cola buscará la seguridad hídrica

La refresquera Coca-Cola México invirtió 87 millones de pesos en proyectos de aprovechamiento de agua en zonas con alto estrés hídrico en el país. Junto con organizaciones ambientalistas como Toroto, Pronatura y Kilimo crearán plataformas de conservación, manejo, restauración de ecosistemas y tecnología para uso responsable del agua.

FINANCIAMIENTO

Banorte se integra a Hyundai Finance

La armadora automotriz coreana Hyundai, que preside en México Euisun Chung, amplió las opciones de financiamiento

a sus clientes de su filial Hyundai Finance, mediante una alianza con Banorte, que preside Carlos Hank González; ahora cualquier modelo de esta marca se podrá adquirir con 10 por ciento de enganche.

SOSTENIBILIDAD

Volaris reconocida por labor ambiental

La aerolínea Volaris, que preside Enrique Beltranena, recibió el reconocimiento Latin American Environmental Sustainability Airline of the Year, por parte del Centro de Aviación, Transporte y Medio Ambiente por su desempeño sostenible y sus programas de compensación de emisiones.

CÁMARA NACIONAL

Daña prohibición de importación de maíz

La Cámara Nacional del Maíz Industrializado que preside Marcela Martínez, conformó el primer Consejo Consultivo para analizar la situación del maíz blanco y amarillo; preocupa el decreto que prohíbe la importación del maíz amarillo a partir de 2024, por el impacto al mercado interno y en los precios de infinidad de productos.



Cambios en la ABM

Mientras pasan los últimos meses de **Daniel Becker** como presidente de la Asociación de Bancos de México, es buen momento para analizar qué cambios requiere esta agrupación gremial. Muchos temas debieron ser planteados al Interior del gremio, pero no lo hicieron por las muchas distracciones de quien encabeza Mifel y se dedica a usar su posición para promover mediáticamente un proyecto personal.

Como sabe, **Becker** se propuso para encabezar el grupo A y seguir ocupando un puesto dentro de la ABM.

Entre los trabajos que parecería que se deben hacer bajo la gestión de **Julio Carranza**, está repensar cómo se distribuyen los grupos dentro de los bancos. Parecería que los criterios a través de los cuales se puede estar en cualquier grupo ya no se ajustan a los tiempos actuales. Por poner un ejemplo, mientras que en el grupo A hay 27 bancos tan diversos en tamaño de clientes y activos, como Banco Azteca o Banco Forjadores, en el grupo C sólo están BBVA y Citibanamex.

Aquí vale la pena precisar que, si bien la institución encabezada por **Eduardo Osuna** le saca menos ventaja a Banorte que a Citibanamex en cuanto a los criterios para estar en un grupo o en otro, la institución que preside **Carlos Hank** está en el grupo B, junto con Santander, HSBC, Scotiabank e Inbursa. Donde, ciertamente, las instituciones son más parecidas en cuanto a activos y clientes.

Por cierto, es prácticamente un hecho que el grupo C será encabezado por **Eduardo Osuna**, de BBVA, puesto que Citibanamex está en pleno proceso de venta y es de esperarse que **Manuel Romo** no siga al frente del banco cuando se defina su proceso de venta. No descarte que, ante los obstáculos artificiales que puso el gobierno y que le han dificultado la venta del negocio minorista de Citi en México, se pospusiera o que se tratara de encontrar un mecanismo a través del mercado internacional de valores.

En ese aspecto, podría buscarse una combinación de fondos internacionales que encargaran a un grupo de mexicanos la administración del negocio. En ese sentido, muchos de los que se han mencionado parecerían buenos cascarones.

Un segundo tema, que en opinión del *Padre del Análisis Superior* es incluso superior, tiene que ver con la evolución que están teniendo los grupos de defraudadores. Hasta el momento, no le ha sido posible a la ABM ponerse de acuerdo

en cuanto a estrategias de prevención hacia los usuarios de los servicios financieros. No es lo mismo la aproximación que tienen al problema las instituciones con grandes números de clientes de las que no, así que, si bien se antoja difícil, es necesario un buen enfoque que rompa los elevados costos y *grilla* que, hasta ahora, han tenido poca efectividad.

En este entorno vale mucho la pena destacar la "tendencia" que está poniendo BBVA de hacer advertencias directas que no sólo van dirigidas a sus clientes, sino a todos los usuarios de los servicios financieros.

REMATE INGENUO

La muy emproblemada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emitió un comunicado de prensa que, si no fuera tan grave, daría muchísima ternura que sean tan ingenuos o crean que los demás lo son.

De acuerdo con su comunicado de prensa, "el software malicioso no dañó sistemas de la dependencia ni los datos de los ciudadanos han sido vulnerados". Que le pregunten a los operadores del transporte terrestre y aéreo, si no les afecta que no puedan, por ejemplo, renovar sus licencias.

Quizás en el territorio nacional podrán seguir operando; sin embargo, qué pasara con los cruces fronterizos. ¿Podrá un conductor o un piloto trabajar en Estados Unidos durante este tiempo sólo porque la SICT emitió un acuerdo? Evidentemente, no, y tendrá consecuencias, primero, para los inocentes trabajadores implicados y, después, para la conectividad.

Dicen que "el área de tecnologías de la información de la SICT, en apego (bla, bla, bla), realizó acciones técnicas para proteger los sistemas de la dependencia. Una de las medidas preventivas para contener la propagación del software malicioso fue la suspensión temporal de sus sistemas".

Como si fuera chiste sobre informáticos, la acción "para que no se vieran comprometidos los servicios" fue apagar los equipos por todo lo que resta de este año. Unos genios.

REMATE ECOLÓGICO

Vale la pena poner un ojo en el patrocinio que está dando HSBC al programa Ecobici. Planean que el año próximo se pasará de 6,500 a 9,300 unidades y que las cicloestaciones crezcan de 480 a 687. No cabe duda que la institución de crédito, encabezada por **Jorge Arce**, demuestra, en los hechos, su compromiso con el medio ambiente.



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Altán Redes: estrategia de despliegue con CFE Telecom

El viernes pasado, la jueza primera de Concursos Mercantiles, **Olga Borja Cárdenas**, emitió la sentencia que se publicó ayer, en la que se da por concluido el concurso mercantil de Altán Redes y, por los números de aprobación, se considera poco probable que se intente una inconformidad. De los poco más de 120 acreedores, el 94.5% votó en favor de los términos para la reestructura de 24 mil 800 millones de pesos, pues el resto de la deuda no entra a la masa concursal porque forma parte del nuevo financiamiento con el que Altán continuó avanzando en la construcción de la red compartida.

En total, el concurso involucra 28 mil 800 millones de pesos y 94% de los acreedores comunes firmó ya el acuerdo concursal y, de éstos, 99% lo hizo aceptando el plazo, no con una quita de deuda.

Si considera que sus principales accionistas y los dos principales proveedores se mantienen en Altán, la entrada de la banca de desarrollo capitalizando adeudos y aportando capital fresco, le da un fuerte impulso a la expansión de la red mayorista que cubre con más de 7,200 antenas, casi 80% del territorio y, el otro 20% lo hace con acuerdos de roaming con Telcel y AT&T que, dicho sea de paso, Altán tiene mejor red en zonas rurales y semiurbanas, porque las de los últimos son 2G y 3G.

Regresando al concurso, hay quien quiere el detalle de la sentencia para conocer la prelación de pago de los créditos reconocidos en el proceso, algo que no tiene que ver con la cláusula 30 del convenio relativa al pago de honorarios del conciliador, pero cada acreedor, al firmar el concurso, conoce los términos y plazos convenidos con el conciliador **Gerardo Sierra**.

Como lo publicado es una sentencia ejecutoriada, todos los acreedores están obligados a cumplirla, aun si se presentara inconformidad por alguno de ellos. Los principales acreedores y el gobierno a través de su banca de desarrollo apoyaron el concurso con reestructura y capital y, la intención de construir en asociación con CFE Telecom para instalar otros

5,516 sitios de última milla, propiciará que la red compartida, que hoy tiene 119 operadores virtuales incluyendo al potente BAIT de Walmart, sea la de mayor cobertura nacional, con presencia única en cerca de 17 mil poblaciones, donde habitan 1.2 millones de mexicanos hoy semi o desconectados.

De acuerdo con el registro de Telecom, la red de Altán está instalada en 36 mil 500 localidades, donde son el único proveedor de 4.5G, y podría tener como un usuario extraordinario, por su huella y capacidad, a IMSS-Bienestar para ofrecer servicios digitales de prevención de salud a la población no asegurada en el país. Sería muy buen cliente, ¿no?

La inversión estimada es de 20 mil millones de pesos, y lo que hará Altán es firmar convenios de compartición de infraestructura con CFE Telecom, para completar la red en sitios que, hasta ahora, han sido ignorados por las redes comerciales, con una tecnología uniforme de gran calidad porque nace inserta en la transición tecnológica.

El compromiso es que esté terminada en diciembre de 2023, tiempo suficiente para generar el flujo que permita la liquidación de adeudos programados para su pago en 3 tranches.

En fin. Chisme habrá, pero será propiciado por los litigantes buscadores de comisiones o de pleitos. El país gana.



DE FONDOS A FONDO

#Carranza... Si hay quien quería inscribirse para suceder a **Daniel Becker** en la presidencia de la ABM para el próximo periodo, podrían haberlo hecho antes del 14 de octubre y, no grillar a la mala. **Julio Carranza**, presidente del Consejo de Administración de Bancoppel, no sólo cumple con todos los requisitos del estatuto, sino que cuenta con el apoyo de todos los grupos bancarios porque realizó la visita de las siete casas desde el mes de julio para presentar su propuesta. ¿Alguien más la tiene? ¡Obvio no!



Vacaciones laborales, bien... ¿pero y la IP?; Altán, del rescate sale de concurso y con AMLO

Vacaciones laborales de 12 días desde el primer año de trabajo... pueden ser una realidad.

El Senado, con buen tino, aprobó por unanimidad, con 89 votos a favor y ninguno en contra, el dictamen para que las vacaciones de los trabajadores se eleven de 6 días a 12 días desde el primer año en el centro laboral.

Por fin podemos ir emparejándonos con vacaciones laborales de otras economías similares a la mexicana.

Y de los 12 días de vacaciones, cada año se van a incorporar otros dos días para que, al permanecer trabajando cinco años en una empresa, el trabajador pueda tener 20 días de vacaciones anuales.

Y ya después se van a ir aumentando otros días por cada cinco años de servicio. De tal manera que, al llegar a los 35 años de trabajo, poder gozar de 32 días de descanso.

Todo suena bien. Hay que decirlo: fue una propuesta impulsada por **Luisa María Alcalde**, secretaria del Trabajo, y en el Senado estuvieron todos de acuerdo.

El único pero es que siguen sin escuchar a las empresas.

Hay buen diálogo de empresarios con el gobierno. Hay comidas o cenas con tamales de chipilín. Pero no les hacen caso.

Tanto la Coparmex, como la Confederación Patronal de la República Mexicana, a cargo de **José Medina Mora**, incluso el mismo presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, habían pedido que para las pequeñas empresas se les tuviera gradualidad para ir aumentando las vacaciones de sus trabajadores, poco a poco. No fue así.

El cambio a la Ley Federal del Trabajo entra en vigor el 1 de enero de 2023. Y lo que no se ve en la actual administración es un salvavidas, aunque sea pequeños incentivos para las pequeñas empresas. Ni en la pandemia, donde se

perdieron más de un millón de pymes, ni ahora. Totalmente positiva la medida de elevar las vacaciones para los trabajadores mexicanos, sólo que las pequeñas empresas podrían tener incentivos para poder sobrellevar los cambios de manera más fácil.



ALTÁN, DE REFORMA DE TELECOM A EMPRESA CLAVE PARA AMLO

Altán Redes sale del concurso mercantil capitalizada, pero también con nuevos accionistas. El principal es la banca de desarrollo mexicana, Nafin-Bancomext, que inyectó a Altán Redes 161 millones de dólares, 41% de los recursos que se necesitaban. El resto de la inyección de capital provino de proveedores, con 166.6 millones de dólares, así como de accionistas, 50.5 millones de dólares, y clientes, 10 millones de dólares.

Ayer, el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México aprobó la salida de Altán Redes del concurso mercantil.

En otras palabras, Altán ya está capitalizada, con deudas manejables, pero con nuevos dueños. Recordemos que su director, **Carlos Lerma**, era el jefe de asesores del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Es decir, el gobierno puso a **Lerma** porque la banca de desarrollo capitalizó a Altán. No hay duda de que hará sinergia con la Comisión Federal de Electricidad, en la empresa de la CFE, TEIT (Telecomunicaciones e Internet Para Todos).

El objetivo del presidente **López Obrador** es tener una red de redes. No en balde Altán Redes es la única empresa salvada con recursos fiscales por el gobierno obradorista.

Y Altán llevará internet hasta el último pueblo. Incluso **López Obrador** ha elogiado a Walmart, que a través de su operador móvil, Bait, está llegando a la población de menores recursos.

El tema es clave: decir que se llevó internet a la población de poco acceso, aunque para hacerlo se recurrió a Altán Redes, creada en la reforma de telecomunicaciones que tanto se ha denostado.

**Desde el piso de remates**Maricarmen Cortés
maricarmencm@gmail.com

Julio Carranza, candidato de unidad para la ABM

Julio Carranza Bolívar, presidente de BanCoppel, será el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México, en sustitución de **Daniel Becker**, de Mifel.

Carranza fue fundador de BanCoppel hace 17 años y su director general durante 15 años, cuando renunció para incorporarse como vicepresidente del Consejo, y desde el 12 de octubre, justo antes de que terminara el plazo para inscribirse como candidato a la ABM, fue nombrado presidente del Consejo y así lo notificó BanCoppel a las autoridades financieras, por lo que no tiene ningún obstáculo en materia de estatutos para presidir a los banqueros.

Julio Carranza ha sido vicepresidente del Grupo A en la ABM, el más grande, que agrupa a 27 bancos, y desde que manifestó su interés de sustituir a **Becker** se reunió no sólo con los dirigentes del G7, que son los grandes bancos del país, sino con todos los grupos que integran la ABM para obtener su voto.

Por lo tanto, fue el único candidato que se inscribió, aunque él prefiere que lo llamen candidato de unidad porque realmente obtuvo ya el voto favorable del sector y porque no hubo nadie más que se inscribiera. La elección formal será el 7 de diciembre, con una votación a sobre cerrado que será certificada por un notario público.

Entre sus retos evidentes está mantener la unidad al interior de la ABM: reactivar el crédito, que es una tarea pendiente y muy complicada por el contexto inflacionario y de altas tasas de interés, y enfrentar la *grilla* por la efervescencia electoral.



BECKER QUIERE REPETIR COMO VICEPRESIDENTE

La sorpresa es que **Daniel Becker** se inscribió también como único candidato para ser

vicepresidente de su grupo A, lo que es inaudito porque no hay ningún otro caso de un presidente de la ABM que haya continuado, pero en un cargo de vicepresidente. Además, su gestión ha sido muy cuestionada por los propios banqueros y está liderando uno de los grupos interesados en la compra de Banamex. La duda es si ya se autodescartó como ganador.

Como en todas las otras vicepresidencias de los grupos B, C y D, habrá también una votación con sobre cerrado que se abrirá ante notario público.

En el caso del grupo C, que lo integran sólo BBVA y Banamex, aunque ya Banamex no es el segundo banco más grande de México, lo lógico, también por el proceso de venta, es que **Eduardo Osuna**, de BBVA, repita como vicepresidente.



ALTÁN REDES YA SALIÓ DE CONCURSO MERCANTIL

Altán Redes, que dirige **Carlos Lerma**, ya salió de concurso mercantil, un proceso que fue muy complicado por sus 900 mdd de deudas y sus numerosos acreedores y accionistas que se diluyeron después del crédito DIP, Debtor in Possession por 388 mdd y el rescate por parte de Nafin, Bancomex y Banobras.

Altán es la única empresa que ha sido rescatada por el gobierno federal con recursos públicos y probablemente no haya ninguna más porque **López Obrador** rechazó ya invertir para rescatar a Aeromar.

El gran reto para **Lerma**, quien era coordinador de la oficina del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, será lograr la rentabilidad de Altán. La empresa reconoció que está comprometida a lograr su rentabilidad financiera y social, y que continuará enfocada en incrementar la cobertura de su red a través de sus operadores móviles virtuales.



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza

El ISSSTE deja sin Fonacot a sus trabajadores

¡Así como lo están leyendo! **Los préstamos personales en el ISSSTE desaparecieron por arte de magia con la llegada de la 4T**, a pesar de ser una prestación de carácter obligatorio para empleados y pensionados.

Antonio, trabajador desde hace ocho años del instituto dirigido por *el Comandante Z*, Pedro Zenteno, quien me pidió el anonimato por miedo, en entrevista me expuso el desamparo en el que han dejado a los empleados del ISSSTE a nivel nacional, luego de casi tres años negándoles los créditos de Fonacot, de los que anteriormente gozaban.

Antes, con los neoliberales, dirían los actuales directivos, todos –sí, leyó bien– los trabajadores, a lo largo y ancho de la República mexicana, del ISSSTE podían afiliarse de manera gratuita a esa institución financiera del gobierno para adquirir créditos, cuyo monto y plazo eran definidos por el mismo empleado. Sin embargo, fue a finales de 2019 cuando, sin explicación alguna, dejaron de autorizarlos.

Lo peor, dijo, fue que los préstamos personales con los que el propio ISSSTE beneficiaba a sus trabajadores de manera directa, con el simple requisito de no contar con algún adeudo o crédito, también desaparecieron, pues ahora son otorgados únicamente por medio de un sorteo, dejando los derechos de sus trabajadores en manos de Dios y de la suerte.

“Al señor Presidente se le ocurrió la grandiosa idea, según él, de que los créditos que daba el instituto iban a ser por concurso... Entonces, ahora tienes que esperar hasta que salgas sorteado para que puedas tener acceso a algún crédito. Yo tengo casi cuatro años que también, supuestamente, estoy sorteando y no, no he podido obtener ningún crédito, siendo que antes, sin ningún problema, acudías a tu delegación del ISSSTE más cercana y, en máximo 72 horas, ya tenías el dinero en tu cuenta”.



EL MEOLLO ES QUE...

Los préstamos de Fonacot se suspendieron porque el instituto a cargo del *Comandante Z* no pagaba. Mientras al trabajador se le descontaba en automático, vía nómina, por malas prácticas no pagaba de inmediato el ISSSTE a Fonacot. ¡Así como lo están leyendo!

Pero como en la 4T lo único seguro es que el Estado de derecho no existe, sin importarles que no pueden condicionar un derecho en un sorteo de algo que está plasmado en las Condiciones Generales de Trabajo, lo hacen y les vale.

Antonio lamentó que son miles de trabajadores a nivel nacional quienes se encuentran esperando a tener la suerte de “salir sorteados”, contrario a lo que presume el gobierno federal, que, durante y a raíz del Covid-19, se incrementaron los derechohabientes beneficiados.

“Esto fue muy decepcionante y causó mucho problema en pleno ELLOS TIENEN OTROS DATOS

Otra de las razones por las que se especula desaparecieron los préstamos es que existía un nido de corrupción en el proceso de otorgamientos de créditos, pues varios trabajadores acusan que, para facilitar los trámites para solicitar uno, les exigían *mordidas* de hasta 10 mil pesos, cuando dicho trámite era completamente gratuito.

A pesar de no conocer a nadie que haya resultado ganador en los sorteos del gobierno, Antonio se mantiene con la esperanza de salir beneficiado algún día en estos concursos, pues, ante la injusticia que significó que, de la noche a la mañana, les arrebataran un derecho que les correspondía, ya no le queda de otra más que esperar a tener suerte.

AH, PERO... ¿QUÉ CREEN?

Que, curiosamente, la persona que autoriza los préstamos a los empleados del ISSSTE es Yazmín Lehmann Mendoza, directora normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, quien, casualmente, no por nepotismo, es hermana de Gabriel Lehmann Mendoza, el subdelegado médico de Querétaro, el mismo que viste y calza y que organizó una fiesta en la azotea de un hospital y que evidenció en este espacio y en redes.

Ah, y no es por echarle más limón a la herida, pero mis fuentes del instituto en Querétaro me reportaron que esta semana se quedaron sin sueros, analgésicos y antibióticos, y ya no saben qué darles a los pacientes.

EL PASADO, SI BIEN NO ERA UN PARAÍSO...

La entrega de préstamos era un calvario, ya que para que un beneficiario pudiera acceder a su derecho laboral, tenía que pasar por un sindicato *charro*, como el del SNTISSSTE y agrupaciones adheridas a la FSTSE; sin embargo, con cierta melancolía y hasta conformismo me dice don Antonio... “al menos los teníamos”.



auge de la pandemia, cuando mucha gente necesitaba recursos para comprar medicamentos, para pagar hospitalización, etcétera, y pues no, no pudo tener acceso a ese tipo de crédito que antes eran de ley”.

En un intento desesperado por conseguir una respuesta, Antonio presentó su denuncia ante el portal de transparencia del Inai y ante la Secretaría de Trabajo, pero sigue sin alcanzar la suerte. Incluso ha acudido ininidad de veces ante las autoridades del ISSSTE y del Fonacot, quienes sólo “se echan la bolita”.

“Por un lado, el ISSSTE le echa la culpa a Fonacot, mientras que, por otro, acusan que los préstamos se suspendieron por las malas prácticas en el ISSSTE, debido a que el instituto no le pagaba de inmediato al fondo, por lo que no se ha resuelto la conciliación que tienen ambas instituciones referente a los des-cuentos que le hacía cada una a los trabajadores”.



¿Qué? Hasta los árabes venderán ahora coches eléctricos

¿No se supone que son los más interesados en que continúe el negocio de la gasolina?

Está bien, ya no son los mayores productores de petróleo del mundo desde que fueron rebasados por Estados Unidos hace casi 10 años, pero vaya que el crudo es importante en Arabia Saudita, casi la mitad del dinero que tienen viene de eso.

¿Entonces por qué lanzaron la marca de coches Ceer esta semana?

“Su Alteza Real el Príncipe Heredero Mohammad bin Salman bin Abdulaziz, Primer Ministro y Presidente del Fondo de Inversión Pública (PIF), anunció hoy el lanzamiento de Ceer, la primera marca saudita de vehículos eléctricos”.

Eso informó el “PIF”, siglas en inglés del fondo de la familia más rica y poderosa que controla los negocios y la política de ese país. Y añadió:

“El lanzamiento está en línea con la estrategia de PIF de enfocarse en desbloquear localmente las capacidades de sectores pro-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



metedores que pueden ayudar a impulsar la diversificación de la economía, para ayudar a lograr los objetivos de Vision 2030. Además, la compañía contribuirá a los esfuerzos de Arabia Saudita hacia la reducción de emisiones

de carbono e impulso de la sostenibilidad para abordar el impacto del cambio climático”.

Dada la falta de experiencia de los árabes en coches y electrónicos, fueron a buscar ayuda para este propósito.

Miren nomás a quién fueron a toparse: Hon Hai Precision Industry Co, mejor conocida en Chihuahua, como Foxconn.

También es popular por el Iphone que traen ustedes en la bolsa, pues si bien la marca es de la californiana Apple, aproximadamente, siete de cada 10 de estos smartphones son terminados por la compañía con oficinas centrales en Taiwán, esa isla independiente amenazada por China, cuyo chino líder ya no quiere que sea independiente.

Foxconn desarrollará la arquitectura eléctrica de estos nuevos vehículos, con la idea de brindar a los autos gadgets de infoentretenimiento, conectividad y tecnologías de conducción autónoma. Los vehículos Ceer serán diseñados y fabricados en Arabia Saudita y deben salir a la venta en 2025, de acuerdo con el PIF.

Pero ni los árabes ni estos taiwaneses saben de coches.

¿Entonces? Foxconn pagará a licencia de tecnología de componentes a... BMW, para usarla en el desarrollo de vehículos.

Como quien ya se emocionó en la boda, Mohammed bin Salman tomó el micrófono el miércoles: “Arabia Saudita no sólo está construyendo una nueva marca automotriz, estamos iniciando una nueva industria y un ecosistema que atrae inversiones internacionales y locales”, anunció el Príncipe Heredero. Él espera que 150 millones de dólares lleguen desde afuera de su país.

Atención con la geopolítica en todo este asunto que parece, solo parece, lejano a México.

El mismo día del anuncio que involucra a la gigante Foxconn, el gobierno chino ordenó el cierre temporal de la planta que esta compañía tiene en Zhengzhou. Suerte en encontrar el Iphone que quieren ustedes para esta Navidad.

Además, la creación de la marca de estos coches eléctricos árabes Ceer fue anunciada en la

misma semana en la que los líderes del mundo se reúnen en la cumbre climática del año, la COP 27, que inicia este domingo en Sharm el-Sheikh, Egipto.

Todas las naciones relevantes del mundo harán revelaciones acerca de la reducción de emisiones de carbono en sus países.

Los empresarios del vecino Estados Unidos, como la principal potencia, divulgarán el plan de su gobierno que asignó recursos sin precedentes por casi 500 mil millones de dólares para financiar, entre otras cosas, la compra de coches eléctricos usados y nuevos.

También, verán ustedes, habrá declaraciones para apoyar, nuevamente, la energía nuclear, en lugar de la petrolera, que es la que prende más de la mitad de los focos en México.

A propósito, Andrés Manuel López Obrador, presidente de este país que todavía huele a pan de muerto, se prepara para hacer la próxima semana un anuncio importante en materia de compromisos para reducir emisiones, dijo el miércoles (miren nomás) John Kerry, Enviado estadounidense para el Clima. ¿Qué vamos a hacer con las refinerías, pues? Sabrá Dios.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Claroscuros en la economía mexicana

El dato oportuno del PIB del tercer trimestre del año está pintado de claroscuros. La cifra trimestral y anual superó ampliamente estimados mostrando una expansión del 1.0 por ciento contra el trimestre inmediato anterior, y 4.2 por ciento año contra año, acelerándose en el margen. Incorporando estos datos, la economía mexicana acumula un crecimiento del 2.7 por ciento en el 2022. En un inicio el crecimiento de la economía mexicana era atribuible primordialmente a la solidez de la demanda externa, pero en este trimestre los datos muestran una reactivación más fuerte de la demanda interna.

A la luz de estos crecimientos, pareciera que la actividad económica mexicana está atravesando un momento de mayor dinamismo, de la mano con mejores datos sobre la economía que se han dado a conocer en prácticamente todo el mundo. Al parecer todos estos indicadores son confusos, porque en los últimos meses no se habla más que de una desaceleración profunda a nivel global, y pareciera que en lugar de cristalizarse se ha alejado. Pero no hay cosa más distante a la realidad, porque las expectativas son de menor crecimiento global de cara al 2023, con un

COLABORADORA
INVITADA

**Alejandra
Marcos**

Directora de Análisis y Estrategia en
Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



panorama plagado de riesgos que se conjuga con una elevada incertidumbre.

En el caso puntual de la economía mexicana, el comportamiento del PIB de este trimestre se atribuye en gran medida a un efecto base tan bajo que resultaba muy fácil de superar, toda vez que en el 3T21 la economía

se contrajo. Por eso habrá que tomar la cifra con cierta reserva, porque si bien es cierto que la actividad se ha acelerado en el margen, México es de las pocas economías que no ha alcanzado y superado por completo niveles prepandemia, situándose 0.48 por ciento debajo del PIB del 2019. Y lo más lastimoso es que se encuentra 0.9 por ciento debajo del máximo histórico alcanzado en el 3T18.

Durante el primer semestre del año el factor medular del crecimiento económico de México había sido impulsado por la firme recuperación del sector secundario producto de la fortaleza del consumo en Estados Unidos. En los primeros nueve meses del año, el sector secundario creció el 3.4 por ciento, evidencia de que la mayor expansión se concentra en la actividad industrial, siendo toral el desempeño de las exportaciones. Nuestro crecimiento era mayormente atribuido a la vinculación entre ambas economías en el sector manufacturero.

Sin embargo, en esta ocasión, la nota positiva provino de la expansión del sector terciario (servicios) al presentar en este trimestre la mayor contribución al crecimiento. En términos anuales los servicios aumentaron 4.3 por ciento mejorando significativamente lo registrado en periodos previos. Este trimestre sería el primero desde la pandemia en el que el sector de servicios ha superado la indus-

tria. En los primeros nueve meses del 2022, el crecimiento del sector terciario acumula el 2.1 por ciento, lejos aún del sector secundario, pero mostrando una evidente recuperación.

La reactivación del sector de servicios sugiere que el crecimiento en el mercado interno podría hacer a la economía mexicana más resistente en el contexto de desaceleración global, inclusive de una recesión en Estados Unidos.

Las estimaciones para el crecimiento económico de este año se revisarán al alza. Considerando que el último trimestre del año pudiera no mostrar expansión o inclusive registrar una ligera contracción, la economía mexicana crecerá al menos 2.5 por ciento en el 2022. Con esto en mente, el nivel de actividad económica no ha resentido la conducción de una política monetaria restrictiva y le da suficiente espacio a Banco de México de continuar con el ciclo restrictivo.

Pero, el crecimiento para el 2023 posiblemente se revisará a la baja. Considerando la última encuesta de analistas privados de Banxico, se estima un avance de 1.0 por ciento en el PIB. Al incorporar una base más elevada, una inflación que no parece haber alcanzado el punto de inflexión, el freno en la inversión fija, tasas de interés más elevadas, y el elevado nivel de informalidad, la perspectiva para el siguiente año luce retadora.



Ricos
y poderosos

Altán Redes deja concurso mercantil



Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

La red de redes, la empresa Altán Redes, la primera empresa privada que rescata el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, formalmente, salió ayer del proceso de concurso mercantil en el que estaba.

Logró la validación de un convenio mercantil para la reestructura de su deuda de casi 30 mil millones de pesos con 120 acreedores.

El gobierno mexicano rescató a una empresa privada. Y con base en este convenio mercantil emerge una empresa público-privada, en la que lleva la batuta temporalmente una administración designada por el gobierno. De esta manera, la apuesta oficial es doble.

Por una parte, con el rescate y el control de la compañía busca reducir la elevada exposición que alcanzaron Nafin, Bancomext y Banobras como acreedores de la empresa de telecomunicaciones.

Y por la otra, aspira a hacer realidad la promesa presidencial de ofrecer internet a todos los mexicanos.

Para ayudarla a salir de la quiebra, el gobierno mexicano le otorgó un crédito adicional por 161 millones del total de los 388 millones de dólares que aportaron los proveedores y accionistas.

Nafin y Bancomext, las dos instituciones de la banca de desarrollo que dirige **Luis Antonio Ramírez Pineda** y Banobras concedieron el 41% de los recursos.

El 59% restante se lo aportaron los proveedores: 166.6 millones; los accionistas: 50.5 millones y; los clientes, 10 millones.

Para los 161 millones de dólares Nafin aporta nuevo capital por 40 millones de dólares, Bancomext por 45.5 millones de dólares y Banobras 75.5 millones de dólares.

La deuda previa de Altán con estas instituciones es de 4 mil 231.9 millones de pesos, de Nafin; 3 mil 271.2 millones de pesos de Bancomext y 6 mil 155.5 millones de pesos de Banobras. por un total de 13 mil 658.6 millones de pesos.

El convenio concursal fue aprobado por 94% de los acreedores.

Los nuevos recursos, permitirán invertir en la Red Compartida, darle continuidad al negocio y sustentar la generación de flujos futuros que den viabilidad a la empresa.

Esa es la expectativa de la propia empresa, ahora encabezada por **Anthony McCarthy Sandland**, como nuevo presidente de la compañía y **Carlos Lerma Cotera** como director general.


Ambos designados por el gobierno federal que asumió la mayor participación accionaria de manera temporal en el operador de la Red Compartida de Internet.

McCarthy y Lerma son una dupla híbrida. El primero es un banquero privado con mucha experiencia en firmas muy prestigiosas y el segundo con una larga carrera de más de dos décadas en la banca de desarrollo.

El gobierno lopezobradorista tiene muchas expectativas en torno a ésta empresa rescatada.

Hace un par de meses, el Presidente de la República dijo que su gobierno extenderá la cobertura de los servicios de telecomunicaciones de Altán Redes,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	26	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mediante la instalación de 5,000 antenas en diferentes puntos del país, con el propósito de llevar internet a las comunidades más apartadas.

Informó que este objetivo se logrará mediante el trabajo conjunto de Altán Redes y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de su filial CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE Teit).

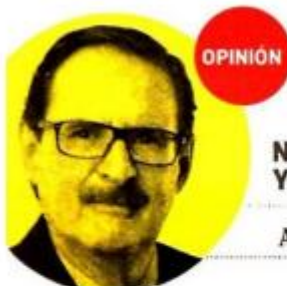
Lerma advirtió recientemente la necesidad de promover una reforma legal que permita a la empresa comercializar de manera directa el servicio de internet a usuarios finales, principalmente en localidades donde no existan proveedores para los consumidores.

Altán Redes tiene también un nuevo consejo de administración, cuyos integrantes son: **Blanca Treviño, Héctor Toledo, Raúl Lucido, Carlos Robles Gil, Héctor Velarde, Yacine Saidji, Johan Pfeiffer, Laura Vila y Mohsin Sohani.** Veremos si Altán Redes logra consolidar su plan de reestructura y encuentra el camino de la viabilidad económica al mismo tiempo que cumple con su objetivo social.

Atisbos

La representante comercial de EU, **Katherine Tai**, urgió en su primera reunión virtual con la secretaria de Economía de México, **Raquel Buenrostro**, a abordar rápidamente los problemas en el sector energético de México que Estados Unidos identificó en su solicitud de consultas del 20 de julio de 2022 bajo el T-MEC (USMCA), la importancia de evitar una interrupción en las exportaciones de maíz de EE. UU. y regresar a un proceso de aprobación regulatoria basado en la ciencia, en torno a los productos biotecnológicos agrícolas en México.

La versión de la reunión, según el comunicado oficial de México, es que fue un primer encuentro de acercamiento en el que decidieron mantener una comunicación permanente sobre los temas de la agenda bilateral.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**En SHCP 4 cambios a Ley del Mercado de Valores,
en 2023 al Congreso y acotado impacto**

Tras el desliste de 14 emisoras de la BMV que dirige **José-Oriol Bosch** y un accionar de BIVA de **Santiago Urquiza** poco productivo, queda claro que la autoridad debe ayudar para que el estatus del mercado bursátil mejore.

Se requiere un marco normativo menos rígido y la AMIB de **Álvaro García Pimentel** ha formulado varias propuestas.

Recién **Jesús de la Fuente** timón de la CNBV informó de diversos cambios en camino, supuestamente para impulsar la llegada de más pymes. Las disposiciones están en la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** y se buscaría llevarlas al Congreso en este periodo de sesiones. Sin embargo los tiempos se observan cuesta arriba. Quizá se presente hasta 2023.

Son 4 cambios los que se buscaría hacer a la Ley del Mercado de Valores: uno de ellos es simplificar la regulación para la emisión e inscripción de títulos de deuda.

Con ello se quitará peso administrativo a la CNBV, que gestiona esas operaciones muy lento, lo que genera que potenciales emisores busquen mejor otras fuentes. En esencia se buscaría reproducir el modelo de emisión de deuda que hay en NY, conocido como "Rule 144-A".

Otro ajuste que se observa cuesta arriba es permitir en México la figura del "hedge fund". Con ello se impulsarían las ventas en corto, que sería benéfico para las casas de bolsa y el mercado de derivados, pero con alto riesgo a los inversionistas.

También para promover a las medianas empresas se buscaría eliminar los candados a las SAPIB (Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión). Por ejemplo, la obligatoriedad de pasar de SAPIB a SAB en menos de 10 años.

La verdad es que la figura de la SAPIB lleva más de tres lustros y no ha hecho diferencia.

En el mismo sentido y como el cuarto ajuste, en las estructuras de capital de las SAB (Sociedades Anónimas Bursátiles) se buscaría permitir mayor flexibilidad para emitir acciones múltiples, es decir, romper la regla de una acción y un voto y así atraer nuevos emisores, sin el riesgo de perder el control.

Se cree que dichas propuestas ayudarían, pero no habrá que esperar cascadas de nuevos emisores, máxime la limitada liquidez, las bajas valuaciones y no se diga la desconfianza.

**MCM TELECOM Y ZOOM
FIRMA ACUERDO PARA
CONECTAR SUS NUBES**

Resulta que MCM Telecom, filial de Megacable de **Enrique Yamuni** acaba de suscribir esta semana un convenio con la estadounidense Zoom para establecer una conexión entre sus nubes y permitir a sus clientes llamadas telefónicas desde la plataforma de la multinacional con sede en California. Zoom tiene más de 1.600 aplicaciones que las compañías utilizan de forma habitual. El arreglo para la nube se estima que es una solución moderna, escalable y sobre todo segura. Estuvo a cargo de la División de Desarrollo de Negocios Globales que lleva **Julio Palacios**.

**RESICO, ACOTADOS RESULTADOS
EN EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS**

Otro desafío para el SAT de **Antonio Martínez** es el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) que entró en vigor en enero. Se calcula que 2.1 millones de empresas acreditaban, sin

embargo, de acuerdo con el IMCP que preside **Laura Grajeda** apenas 8% se incorporó. Algo similar se dio para las personas físicas. De 10 millones susceptibles sólo 24% migró. Falta difusión.

**SIGUE PRESIÓN EN CANASTA BÁSICA
Y SUBE 15.9% EN OCTUBRE**

La presión inflacionaria en alimentos no cede. Al cierre de octubre la canasta básica mantiene un incremento del 15.9%, similar a septiembre. El GCMA que lleva **Juan Carlos Anaya** puntualizó que los productos pecuarios (pollo, huevo, leche, cerdo) pasaron de 6.9% a 7.6%; granos y abarrotes de 4.8% a 12%; frutas de 16.7% a 10.8% y hortalizas de 1.3% a 10.1%. Ni hablar.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RECONOCIENDO MÉRITOS - Magú



CAMBIOS DE VIERNES PA' SÁBADO - Fisgón



RAPÉ¿CÓMO SE LES OCURRE?



EL CONSUELO



EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Mano larga





XOLO • PEQUEÑO PROBLEMA



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



Lajornada

EL AUTOGOLAZO DE LORENZO - Rocha

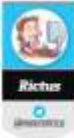


El Sol de México

Rubén | Zapatero a tus zapatos



EL FINANCIERO





MÁS DEMOCRÁTICO,
NI LUIS XIV...

NADIE LO VA
A DESAPARECER, SÓLO
QUEREMOS QUE A LOS
CONSEJEROS ELECTORALES
LOS ELIJA
EL PUEBLO



FRIK 22

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NEGOCIACIONES DE LA MILITARIZACIÓN

Hola,
Aguascalientes...

¿Trato o
expediente?



JABAZ

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VEGA VACACIONAL

DE LA TORRE

EVASIÓN FISCAL SE REDUJO 50%



EL ECONOMISTA

En casa del herrero...

Perujo

INEFABLE



EL ECONOMISTA

El beso del diablo

Nerilicón





Garci

@garcimonero

En la tiendita del Museo del Narco de Badiraguato



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

WALDO Guenuras



REFORMA





Badiraguato News

Chavo del Toro



DICE EL LICENCIADO QUE SI INAUGURA SU MUSEO NOMAS QUE SEA EN HORARIO DE TRABAJO...

¡ANTES DE LAS 10 AM, PLUS!



Chavo del Toro

El Sol de México

APOLOGÍA DE LO ABSURDO



¡WOOOOW!



Chavo del Toro

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FIGUÉ CERRANDO EL CÍRCULO



© 2022 WENDELTON LÓPEZ



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 28 de octubre de 2022, a nivel mundial se han reportado **626,565,321 casos confirmados** (304,523 casos nuevos) y **6,566,037 defunciones** (895 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 1% (5,250,679).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

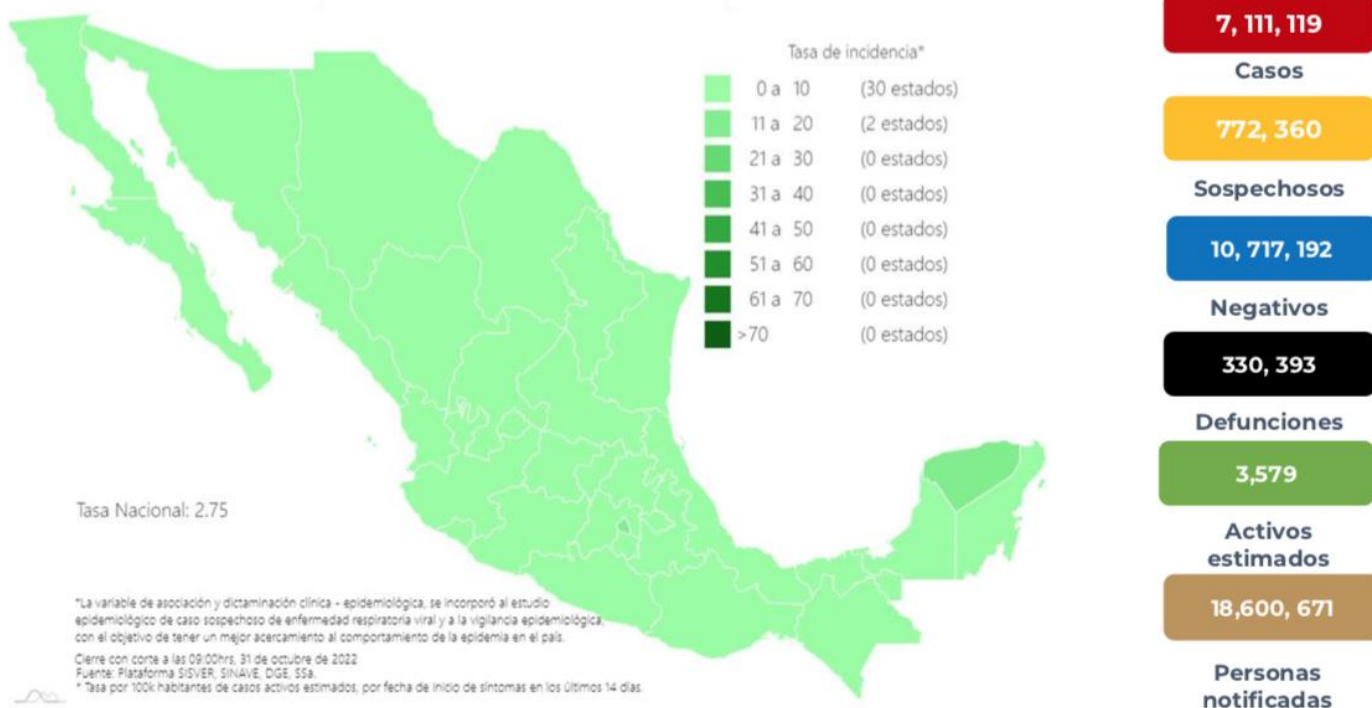
Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 horas	152,601	124,005	19,871	5,483	2,064	499
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	50.1%	40.7%	6.5%	1.8%	0.7%	0.2%

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,111,119 casos totales y 330,393 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,465.1**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



CORONAVIRUS (COVID-19)

Venustiano Carranza construye clínica post Covid-19 y de Enfermedades Respiratorias.- Evelyn Parra, alcaldesa de Venustiano Carranza, dio a conocer que pronto se inaugurará en la colonia Morelos la clínica post Covid-19, que brindará atención a quienes se recuperan de esa enfermedad o tienen otros males respiratorios. Detalló que la obra se construye con una inversión de 19 millones de pesos, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México. [[CRÓNICA / p13](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

4 de noviembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Fears over crime weigh on voters, benefiting G.O.P.



GOP weighs power plays



U.S., South Korea condemn Pyongyang over missile tests



State bar kept quiet about allegations against Girardi



'Failed at every stage'- family's anger at Arena bomb response



Bank of England takes dovish stance despite biggest rate rise for 30 years



'Con las anexiones, Putin anula cualquier posibilidad de diálogo'



L'Allemagne empêtrée dans sa dépendance à la Chine



Reacción en la Justicia: Fernández será denunciado por un juez al que atacó



Equipe de Lula corre para aprovar 'PEC da Transição'



Oposición pide dividir la reforma previsional separando el alza a la PGU de los cambios al sistema



Acnur: Los venezolanos necesitan de la protección internacional



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia ensayó misil balístico disparado desde submarino atómico**
- **ONU aprobó resolución para poner fin al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba**
- **Equipos de Lula y Bolsonaro iniciaron la transición**
- **Gobierno de Ecuador, empeñado en recuperar la paz en cárceles y calles**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Opinión/Defendiendo al INE.- La Reforma Electoral propuesta por la presente administración federal, encabezada por el presidente López Obrador, busca concentrar más poder en su persona en detrimento del órgano autónomo más querido por los mexicanos, el Instituto Nacional Electoral. Mediante este paquete de ley, se busca eliminar a los diputados y senadores plurinominales. La Cámara de Diputados bajaría de 500 diputados a 300. [\[FORBES\]](#)

Uber, Didi, Rappi y apps deben considerarnos sus trabajadores, no socios: colectivos.- Por medio de un documento que fue entregado a la Cámara de Diputados, un grupo de 50 colectivos de socios de plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi, Easy y Beat exigieron que se incluya una serie de propuestas en la regulación del trabajo en apps a fin de beneficiar a más de medio millón de trabajadores en México. [\[FORBES\]](#)

MESA DIRECTIVA

Qué hizo Santiago Creel en compañía de Luis Donaldo Colosio en Nuevo León.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, visitó Nuevo León y se reunió con el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, y el diputado federal, Agustín Basave, con quienes habló del futuro del país y temas relacionados con la Reforma Electoral y la Guardia Nacional. [\[INFOBAE\]](#)

Santiago Creel llamó a defender al INE de Morena.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, invitó a la ciudadanía a defender al Instituto Nacional Electoral ante la nueva Reforma Electoral del presidente López Obrador. En conferencia de prensa, el panista anunció que realizará una gira por todo el país para abogar por el órgano electoral. [\[INFOBAE\]](#)

Creel aseguró que AMLO quiere al árbitro y hasta el estadio electoral.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que López Obrador no quiere dialogar para establecer una redacción plural en relación a su Reforma Electoral, sino que busca “acabar con la pluralidad que existe en el país”. [\[INFOBAE\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reforma Electoral borraría al INE antes de la elección presidencial de 2024.- La iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal y presentada a la Cámara de Diputados por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, plantea 18 cambios a la Constitución que incluyen la desaparición de los institutos electorales de cada estado de la República, de modo que toda elección sería organizada desde un nuevo ente centralizado. [\[INFOBAE\]](#)

“Es vergonzoso” que Rosario Piedra, a través de la CNDH, realice pronunciamientos políticos-electorales.- Luis Mendoza, diputado por el PAN, afirmó que “es vergonzoso” ver a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizar pronunciamientos políticos-electorales en un contexto como el actual, mientras Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aplicar medidas cautelares por la recomendación 46/2022. [\[INFOBAE\]](#)



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Las razones por las que AMLO y Morena buscan aprobar la Reforma Electoral, de acuerdo a Jorge Triana.- La iniciativa de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y que promueven los integrantes de Morena generó un sin fin de críticas en redes sociales, entre ellas, la del diputado del PAN, Jorge Triana Tena. [[INFOBAE](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Coahuila, un hoyo negro en el gasto público de 2021.- La última entrega del análisis de las cuentas públicas de 2021 hecho por la Auditoría Superior de la Federación tiene un enorme foco rojo: Coahuila, entidad que se volvió un hoyo negro en el gasto público revisado del año pasado, ya que no fue capaz de aclarar el destino de 1.900 millones de pesos, alrededor del 20% del total de dinero gastado con irregularidades en todo México. [[EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO acusó que en Estados Unidos y Canadá hay campañas contra el aguacate mexicano.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que en Estados Unidos y Canadá existe una campaña en contra del aguacate mexicano pues hay países productores que buscan apoderarse del mercado que este fruto abrió en dichas naciones. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Bloqueo de Estados Unidos a Cuba es una medida retrógrada, medieval e infame: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de infame y medieval el bloqueo comercial de Estados Unidos sobre Cuba por más de 60 años y llamó a que ningún país se imponga sobre otros por la forma de gobierno y administración. [[FORBES](#)]

Presidentes Gabriel Boric y Alberto Fernández viajarán a México para reunirse con López Obrador.- La visita de los dos presidentes se dará en el contexto de la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, el 24 y 25 de noviembre. [[EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Ebrard aseguró que México sufre "una pandemia de armas".- El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, dijo que el país sufre una pandemia de armas y aseguró que "no se puede reducir la violencia con el volumen actual que tenemos de tráfico de armas". [[SPUTNIK](#)]

Raquel Buenrostro sostuvo primera reunión con Estados Unidos; consultas energéticas siguen.- La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, sostuvo una primera reunión virtual con la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai. En este primer acercamiento, se comprometieron a continuar con las consultas en materia energética y a habilitar los grupos de trabajo entre ambos países. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

La sucesión en México pone a una científica en camino de ser la primera mujer presidenta.- El legado más histórico del presidente Andrés Manuel López Obrador puede allanar el camino a la primera mujer líder del país. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, una física de 60 años, ecologista y antigua aliada de López Obrador ha surgido como favorita para ser la candidata de su partido en 2024. [[REUTERS](#), [LA TERCERA](#)]

**SENADO**

Senado aprobó iniciativa de "Vacaciones Dignas" para pasar de seis a 12 días de descanso.- El Senado aprobó la iniciativa conocida como Vacaciones Dignas, que plantea elevar de seis a 12 días el periodo vacacional anual para los empleados, juntar la suma de dos días por cada año trabajado y a partir del sexto año, aumentar dos días por cada cinco años. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

México ve "resultados" en nueva política migratoria de Estados Unidos para venezolanos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "está dando resultados" la nueva política de Estados Unidos que incluye más de 20.000 visas humanitarias para migrantes de Venezuela, pero la deportación inmediata de quienes lleguen por tierra. [[SWISSINFO](#)]

Rescataron en México a 159 migrantes, incluidos cuatro hondureños.- El Instituto Nacional de Migración informó que fueron rescatados un total de 159 migrantes centroamericanos, entre ellos varios hondureños que eran transportados ocultos en una caja de tráiler y una camioneta. [[TIEMPO](#)]

Opinión/La frontera entre Estados Unidos y México guarda trágicas historias de inmigrantes.- Desde la década de 1990, casi 4.000 migrantes han muerto tratando de cruzar el desierto de Sonora en Arizona, y la cifra aumenta cada día. Conocer los nombres de algunos de los muertos, y poder ver los objetos que dejaron atrás, puede ser impactante. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

GENERAL

Badiraguato, la tierra de El Chapo, plantea la construcción de un museo del narco para atraer el turismo.- El alcalde de Badiraguato, José Paz López, propuso la creación de un museo del narcotráfico con el fin de atraer el turismo a su localidad. El municipio es conocido por ser el lugar de nacimiento de narcotraficantes como Joaquín "El Chapo" Guzmán y Rafael Caro Quintero. [[EL PAÍS](#), [RT](#), [REUTERS](#)]

México y Francia acordaron impulsar la industria del vino de forma conjunta.- Los Gobiernos mexicano y francés acordaron delinear una agenda conjunta para regular, potenciar y traer mejores prácticas agrícolas a la producción vinícola, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México. [[SWISSINFO](#)]

Ciclón tropical Lisa cruzó hacia el sur de México.- El ciclón tropical Lisa se dirigió hacia el sur de México, un día después de tocar tierra como huracán cerca de Ciudad Belice y cruzar tierra adentro sobre el norte de Guatemala. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia ensayó misil balístico disparado desde submarino atómico.- Rusia efectuó un ensayo de su misil balístico Bulavá, que fue disparado desde el submarino atómico "Generalísimo Suvórov" en aguas del mar Blanco. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Fuerzas ucranianas presumieron avances en Jersón, que Rusia se niega a dar por perdido.- Las autoridades ucranianas difundieron en las últimas horas informaciones sobre supuestos avances en el frente de Jersón, en el sur de Ucrania, en un momento en el que Rusia se resiste a reconocer derrotas en el frente militar. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski: Rusia usa terror energético porque no puede derrotarnos en batalla.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, aseguró que Rusia hace uso del "terror energético" y ataca las instalaciones eléctricas porque no puede derrotar a Ucrania en el campo de batalla. [[SWISSINFO](#)]



Bombardeos rusos dejaron sin electricidad a 4,5 millones de ucranianos: Zelenski.- Unos 4,5 millones de personas se vieron privadas de electricidad en Ucrania, debido a los bombardeos rusos contra las infraestructuras energéticas del país, indicó el presidente Volodimir Zelenski. [\[DW\]](#)

Estados Unidos dijo que asegura la trazabilidad del equipo militar que suministra a Ucrania.- Estados Unidos inspecciona regularmente las existencias de equipos militares suministrados a Ucrania para garantizar su trazabilidad, aseguró el Pentágono. [\[SWISSINFO\]](#)

Rusia convocó a la embajadora de Reino Unido por su supuesto papel en un ataque en el mar Negro.- El Gobierno de Rusia convocó a la embajadora de Reino Unido en Moscú, Deborah Bronnert, para trasladar su protesta por el supuesto papel de la Armada británica en un ataque perpetrado contra la flota rusa en el mar Negro. [\[AP\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Invasión rusa desplazó a 14 millones de ucranianos.- La invasión rusa de Ucrania expulsó a alrededor de 14 millones de ucranianos de sus hogares en el “desplazamiento más grande y rápido visto en décadas”, lo que provocó un incremento de refugiados y desplazados en todo el mundo, que supera los 103 millones de personas, apuntó el responsable de la ONU para los refugiados. [\[AP\]](#)

Ataque ruso dañó red eléctrica de central nuclear.- La planta de energía nuclear más grande de Europa dependía de generadores diésel de emergencia para hacer funcionar sus sistemas de seguridad después de quedarse nuevamente sin el suministro de la red eléctrica ucraniana, informaron funcionarios ucranianos y de Naciones Unidas. [\[AP\]](#)

GENERAL

Zelenski no participará en la cumbre del Grupo de los 20 si asiste Putin.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que no participará en la próxima cumbre del Grupo de los 20 si asiste el presidente ruso, Vladímir Putin. [\[SWISSINFO\]](#)

Ucrania envió nuevos buques con granos, pero Rusia puso en duda el futuro del acuerdo.- Seis buques cargados de granos zarparon desde puertos ucranianos, un día después de que Rusia reanudó su participación en el acuerdo que garantiza el tránsito por el mar Negro, aunque dejó en duda si prorrogará este convenio vital para la seguridad alimentaria mundial. [\[SWISSINFO\]](#), [\[DW\]](#)

Ucrania gastará el 43% de sus presupuesto de 2023 en defensa y seguridad.- El Gobierno de Ucrania gastará el 43% de los presupuestos generales del Estado de 2023 en materia de defensa y seguridad, tal y como decidió la Rada Suprema o lo que es lo mismo, 1.300 millones de grivnas (35,9 millones de euros). [\[EUROPA PRESS\]](#)

Microsoft mantendrá su apoyo tecnológico a Ucrania en 2023.- El presidente de Microsoft, Brad Smith, anunció que mantendrá los servicios tecnológicos acordados con el Gobierno ucraniano para enfrentar la invasión rusa durante todo 2023, un apoyo que supondrá 100 millones de dólares adicionales a los cerca de 300 millones ya aportados. [\[FORBES\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: dos tercios de las víctimas del cambio climático vivían en países pobres.- Un 69% de las muertes relacionadas con el cambio climático en los últimos 50 años las sufrieron los países menos desarrollados, una cifra que contrasta con el hecho de que éstos sólo concentran un 4% de las emisiones globales, destacó un informe de Naciones Unidas. [\[SWISSINFO\]](#)

**AMÉRICA DEL NORTE****ESTADOS UNIDOS****GOBIERNO**

Estados Unidos aprobó subvenciones para calidad del aire.- La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos otorgó subvenciones para proyectos para monitorear la calidad del aire en 37 estados. [[AP](#)]

POLÍTICA

En Nuevo México, Biden presentó avances económicos a un público escéptico.- "La economía está en alza, la inflación de los precios ha bajado, los ingresos reales han subido, los precios de la gasolina han bajado y tienen que seguir bajando", dijo Biden en un mitin de simpatizantes en Nuevo México mientras hacía campaña por los demócratas que se presentan a gobernador y al Congreso. [[NEW YORK TIMES](#), [REUTERS](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Trump estudia lanzar una nueva candidatura a la Casa Blanca tras las elecciones de mitad de mandato-asesores.- El ex presidente Donald Trump está considerando lanzar una tercera candidatura a la Casa Blanca este mes y está llamando rápidamente a su gente de confianza para discutir los posibles escenarios mientras busca beneficiarse de las esperadas victorias republicanas en las elecciones. [[REUTERS](#)]

JUDICIAL

Juez nombró a un interventor para supervisar los negocios de la Organización Trump.- El juez Arthur Engoron ordenó el control externo de la Organización Trump mientras revisa una demanda en la que la fiscal general de Nueva York, Letitia James, alega que Trump y la compañía engañaron rutinariamente a los bancos y a otros sobre el valor de los activos. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#)]

Trump presentó una demanda contra el fiscal general de Nueva York y contra el consejo.- El caso, presentado en Florida, busca detener la demanda de Letitia James en Nueva York e incluye la retórica característica de Trump. Sus asesores legales están divididos sobre la conveniencia de presentarlo. [[NEW YORK TIMES](#)]

MIGRACIÓN

Migrantes recién llegados a Nueva York se toparon con caos en los tribunales de inmigración.- Los miles de inmigrantes que en los últimos meses llegaron a Nueva York, muchos de ellos enviados desde Texas y Florida tras ser liberados por el Gobierno federal mientras se llevan a cabo sus procesos de asilo, se topan con la confusión en los tribunales de inmigración. [[UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#)]

El Gobierno autorizó a 7,000 venezolanos a emigrar a Estados Unidos con el nuevo plan de Biden.- Cerca de 7,000 venezolanos fueron autorizados ya para emigrar a Estados Unidos dentro del nuevo programa del Gobierno de Joe Biden, de acuerdo con fuentes del Departamento de Seguridad Nacional. De ellos, casi 500 ya llegaron al país. [[TELEMUNDO](#), [WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

El sospechoso del ataque al marido de Pelosi es ciudadano canadiense en situación irregular.- David DePape, el sospechoso acusado de agredir violentamente a Paul Pelosi, marido de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, es un ciudadano canadiense de 42 años que se encuentra en el país de manera irregular. [[EUROPA PRESS](#), [WASHINGTON POST](#)]



Elon Musk ordenó a Twitter reducir costos de infraestructura en 1,000 mdd.- Elon Musk ordenó a los equipos de Twitter que consigan hasta 1,000 millones de dólares de ahorro anual en costos de infraestructura, de acuerdo con dos fuentes familiarizadas con el asunto y un mensaje interno de Slack revisado por *Reuters*. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Asamblea General de la ONU aprobó resolución para poner fin al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.- La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó el proyecto de resolución para poner fin al bloqueo económico impuesto por Estados Unidos contra Cuba. La resolución fue adoptada con 185 votos a favor, dos abstenciones de Ucrania y Brasil y dos votos en contra de Estados Unidos e Israel. [[SPUTNIK](#), [AP](#), [TELESUR](#), [EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

Cuba acusó a Biden de mantener "la política inhumana" de Trump hacia la isla.- El canciller cubano, Bruno Rodríguez, acusó al presidente estadounidense, Joe Biden, de mantener la "política inhumana de máxima presión" adoptada por su predecesor, Donald Trump. [[SWISSINFO](#)]

GUATEMALA

Un juez de alto riesgo de Guatemala podrá ser investigado por la Fiscalía.- La Corte de Constitucionalidad resolvió que el juez anticorrupción Pablo Xitumul podrá ser investigado por una denuncia interpuesta en su contra por un agente de la Policía Nacional Civil. [[SWISSINFO](#)]

HAÍTÍ

Mujeres y niñas, las que mayor inseguridad alimentaria sufren en Haití.- Alrededor de 4,7 millones de personas experimentan altos niveles de inseguridad alimentaria aguda en Haití, uno de los países con más hambre del mundo. [[SWISSINFO](#)]

NICARAGUA

Comité de la ONU denunció múltiples irregularidades en los comicios de 2021 en Nicaragua.- Las elecciones generales celebradas hace un año en Nicaragua estuvieron rodeadas de irregularidades y no cumplieron los estándares internacionales, denunció el Comité de Derechos Humanos de la ONU en un informe donde también lamentó un aumento de la represión a la sociedad civil en ese país. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno criticó a justicia en caso por violencia contra Cristina Fernandez.- El Gobierno argentino criticó la decisión de un tribunal de liberar a los cuatro miembros de una agrupación derechista investigada por incitar a la violencia contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner antes del fallido atentado que sufrió en septiembre. [[AP](#)]

BRASIL

Equipos de Lula y Bolsonaro iniciaron la transición mientras remiten protestas en Brasil.- Representantes del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva y del ultraderechista Jair Bolsonaro se prepararon para iniciar la transición del poder, mientras las protestas de bolsonaristas contra la derrota de su líder perdían intensidad. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [LE MONDE](#)]



El TSE de Brasil advirtió que se castigará a quienes nieguen de manera "criminal" el resultado electoral.- El presidente del Tribunal Superior Electoral, Alexandre de Moraes, advirtió que las protestas y actos antidemocráticos que se oponen a los resultados de las elecciones "serán combatidos con la ley" y sus responsables castigaron, mientras la Policía intenta desbloquear las movilizaciones que interrumpieron el tráfico en varias ciudades desde hace cuatro días. [[EUROPA PRESS](#)]

CHILE

Partido Comunista de Chile renunció a presidir la Cámara de Diputados.- El Partido Comunista de Chile anunció su renuncia a presidir la Cámara de Diputados tras el insistente rechazo de varios partidos y algunos independientes a apoyar a su candidata para el cargo. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

El Gobierno de Ecuador, empeñado en recuperar la paz en cárceles y calles.- El Gobierno de Ecuador ratificó su decisión de recuperar el control de las cárceles del país, ahora sometidas a bandas delictivas, en el marco de una estrategia integral de seguridad y paz que busca también hacer frente a la oleada de violencia en las calles de varias ciudades del país. [[SWISSINFO](#)]

El Ministerio de Salud de Ecuador elevó a 24 los muertos por ingerir alcohol adulterado.- El Ministerio de Salud de Ecuador elevó a 24 la cifra de fallecidos y 74 los casos en estudio por intoxicación después de ingerir alcohol adulterado y vendido sin control ni registro en las provincias de Esmeraldas y de Santo Domingo de los Tsáchilas. [[EUROPA PRESS](#)]

PARAGUAY

Paraguay negó acuerdo con Reino Unido para recibir inmigrantes de Ruanda.- Paraguay negó que exista algún acuerdo con el Reino Unido para recibir inmigrantes, tal como han señalado versiones periodísticas. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

"Los venezolanos necesitan protección": Acnur.- El comisionado presidencial para la Organización de las Naciones Unidas, Miguel Pizarro, destacó el reconocimiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de los migrantes venezolanos como personas que necesitan protección internacional. [[DIARIO LAS AMÉRICAS](#), [VOZ DE AMÉRICA](#)]

ONG venezolanas enviaron carta al Ejecutivo de Colombia por crisis fronteriza.- Un total de 54 ONG de Venezuela enviaron una carta a la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, en la que mostraron preocupación por las "conflictivas" relaciones en la frontera común, por lo que esperan que víctimas, organizaciones indígenas y de derechos humanos venezolanas sean incluidas en el proceso de paz del país andino. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

Europa corre riesgo de sufrir escasez de gas en el invierno 2023-2024, alertó la AIE.- Europa corre el riesgo de sufrir una escasez de gas en el invierno de 2023-2024, alertó la Agencia Internacional de Energía. Instó a los gobiernos a "actuar inmediatamente" para reducir la demanda. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

ALEMANIA

Inició cumbre del Grupo de los Siete, con Ucrania, China e Irán en la agenda.- Los máximos responsables diplomáticos de las principales democracias industrializadas del mundo iniciaron reuniones en las que examinarán las implicaciones de la guerra de Rusia en Ucrania, el creciente peso



económico de China y sus aspiraciones sobre Taiwán, y la represión de Irán contra los manifestantes antigubernamentales. [\[AP\]](#)

ESPAÑA

El Congreso aprobó endurecer las penas de trata ante víctimas desplazadas por una guerra o catástrofe humanitaria.- La mayoría del Congreso apoyó una propuesta de ley por la que se reforma el Código Penal para agravar las penas de trata de personas en el caso de que las víctimas sean desplazadas por un conflicto bélico o por catástrofe natural. [\[EUROPA PRESS\]](#)

La ley de 'start-up' se abrió paso en el Congreso con beneficios fiscales para inversores y para profesionales extranjeros.- El proyecto de ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes, conocido como la ley de start-up, superó su tramitación en el Congreso con un amplio consenso y será trasladado al Senado. [\[EL PAÍS\]](#)

FRANCIA

El partido de Le Pen se sumó de nuevo a la moción de la izquierda contra el Gobierno francés.- Agrupación Nacional, el partido que lidera en Francia la ultraderechista Marine Le Pen, anunció que respaldará de nuevo la moción de censura presentada por el bloque de izquierdas en la Asamblea Nacional, en una nueva alianza inédita que vuelve a dejar a Los Republicanos como aliado indirecto del Ejecutivo de Elisabeth Borne. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Un posible incidente racista sacudió a la Asamblea Nacional.- Un incidente sacudió a la Asamblea Nacional cuando, durante un debate sobre inmigrantes, un diputado ultraderechista lanzó un grito que fue interpretado por muchos miembros de la cámara como un comentario racista contra un legislador negro. [\[INFOBAE\]](#)

ONG pidió ayuda a Francia, España y Grecia para desembarcar 234 migrantes rescatados en el mar.- La Organización no gubernamental SOS Méditerranée pidió ayuda a Francia, España y Grecia para encontrar un puerto seguro donde desembarcar 234 migrantes socorridos por su barco "Ocean Viking", antes que el tiempo empeore. [\[SWISSINFO\]](#)

GRECIA

Al menos cinco niños entre los 22 muertos en naufragio.- La Guardia Costera griega informó que había cinco niños entre las 22 personas muertas en el naufragio de un velero que llevaba migrantes. [\[AP\]](#)

ITALIA

Nueva primera ministra de Italia mantuvo sus primeros contactos con dirigentes de la Unión Europea.- La Primera Ministra Giorgia Meloni inició su primera visita a Bruselas para reuniones con los líderes de la Unión Europea, un primer contacto delicado en el que las partes mantienen la prudencia. [\[SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS\]](#)

REINO UNIDO

El Banco de Inglaterra realizó una histórica subida de tasas y advirtió sobre una recesión.- El Banco de Inglaterra subió las tasas de interés en 0,75 puntos hasta el 3%, el mayor incremento desde 1989, para contrarrestar la inflación y advirtió de los riesgos de una recesión que puede durar hasta mediados de 2024. [\[SWISSINFO, AP\]](#)

Ministra británica en polémica visitó centro de migrantes.- La ministra del Interior de Gran Bretaña visitó las instalaciones de inmigración en la costa sureste de Inglaterra al tiempo que lidia con una crisis de hacinamiento en un centro para migrantes y críticas por su afirmación de que el Reino Unido enfrenta una "invasión" de solicitantes de asilo. [\[AP\]](#)



RUSIA

Putin pidió mantener el nivel de inversiones en Rusia en un entorno complicado.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, instó al Gobierno a mantener el nivel requerido de inversiones, cuando la economía entró en recesión y afronta sanciones sin precedentes. [[SWISSINFO](#)]

TURQUÍA

Suecia y Finlandia no cumplen aún sus exigencias para acceso OTAN.- El Gobierno turco insistió en que Finlandia, y sobre todo Suecia, no cumplen aún con todas las condiciones que ha planteado para permitir su entrada en la OTAN, y aseguró que el calendario para este acceso depende de los pasos que den esos dos países. [[EFE](#)]

ASIA

BAHREIN

El Papa llegó a Bahrein, pedirá diálogo con musulmanes.- El Papa Francisco llegó al reino de Bahrein para iniciar una visita de cuatro días en la que brindará su mensaje de diálogo con el mundo musulmán. [[AP](#)]

COREA DEL NORTE

Norcorea disparó cuatro misiles al mar.- Corea del Norte disparó otro misil al mar, informó el Gobierno japonés, con lo que el total para el día asciende a cuatro. [[AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos y Surcorea advirtieron al Norte contra usar arma nuclear.- Estados Unidos y Corea del Sur advirtieron a Corea del Norte que usar cualquier tipo de arma nuclear contra Seúl u otros aliados regionales resultaría en el fin del régimen de Kim Jong Un, mientras Pyongyang puso en alerta a la península con varias pruebas de misiles. [[AP](#)]

COREA DEL SUR

Seúl y Washington prolongaron maniobras aéreas tras misiles norcoreanos.- Los Ejércitos de Corea del Sur y Estados Unidos anunciaron que extenderán la duración de sus grandes maniobras aéreas Tormenta Vigilante en respuesta a la retahíla de misiles lanzados, más de 20, por el régimen norcoreano en los dos últimos días. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Más de 760.000 personas exigieron mecanismo de investigación de ONU sobre Irán.- Más de 760.000 personas de 218 países y territorios sumaron sus voces para exigir un mecanismo independiente de Naciones Unidas con el fin de que Irán rinda cuentas por sus "graves crímenes de derecho internacional" en ese país, informó Amnistía Internacional. [[SWISSINFO](#)]

Estados Unidos sancionó a red de contrabando de petróleo vinculada a Irán y Hezbolá.- Estados Unidos sancionó a integrantes de una red internacional de contrabando de petróleo que facilitó el comercio de crudo y generó ingresos para el grupo chií libanés Hezbolá y el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Iraní-Fuerza Al Quds. [[SWISSINFO](#)]

Alemania instó a sus ciudadanos a abandonar de inmediato Irán.- El Gobierno alemán apremió a sus nacionales a abandonar de inmediato Irán ante la posibilidad de que sean detenidos de forma arbitraria y que deban afrontar largos procesos, como se evidenció en múltiples detenciones de extranjeros. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]



ISRAEL

Lapid felicitó a Netanyahu por su victoria electoral en Israel.- El primer ministro israelí en funciones, Yair Lapid, felicitó a Benjamín Netanyahu por su victoria en las elecciones y le comunicó que inició los preparativos para el traspaso de mando, aceptando así su derrota electoral. [[SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

Murieron cuatro palestinos en incidentes.- Las fuerzas israelíes mataron al menos a cuatro palestinos en distintos incidentes, entre ellos uno que había apuñalado a un policía en Jerusalén oriental y otros tres en redadas israelíes en la Cisjordania ocupada, informaron funcionarios israelíes y palestinos. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

El ex primer ministro paquistaní Imran Khan, estable tras un "intento de asesinato".- El ex primer ministro paquistaní, Imran Khan, se encuentra estable tras haber sido herido por bala en un pie durante un mítin político. El presidente del país calificó de "odioso intento de asesinato". [[SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ONU: Dos millones de niños no volvieron a clase en Pakistán.- Unos dos millones de niños en algunas zonas de Pakistán devastadas por las inundaciones del verano siguen sin regresar a la escuela, dijo la agencia de Naciones Unidas para la infancia. [[AP](#)]

ÁFRICA

ETIOPÍA

Funcionarios confirmaron que plan de paz etíope es definitivo.- Un funcionario próximo a las conversaciones de paz de Etiopía afirmó que la copia del acuerdo de "cese permanente de hostilidades", que contiene los detalles sobre el desarme de las fuerzas de Tigray y el control federal de la región norteña, es la que se firmó y es definitiva. [[AP](#)]

ONU describió como "alentador" el acuerdo para un cese de hostilidades en el norte de Etiopía.- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, destacó que el acuerdo entre el Gobierno de Etiopía y el Frente Popular para la Liberación de Tigray para un cese de hostilidades en un paso "alentador y valiente" hacia un fin de los dos años de conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

Amnistía Internacional: Acuerdo de paz de Etiopía debe hacer justicia a víctimas de la guerra.- El acuerdo de paz firmado entre el Gobierno de Etiopía y los rebeldes de Tigré, debe "hacer justicia a las víctimas y sobrevivientes del conflicto", afirmó Amnistía Internacional. [[SWISSINFO](#)]

NIGERIA

El Ejército de Nigeria mató a 19 yihadistas en operaciones antiterroristas.- El Ejército de Nigeria mató al menos a 19 yihadistas en el noreste del país en diferentes operaciones antiterroristas efectuadas en las últimas dos semanas, informó un portavoz militar. [[SWISSINFO](#)]

SUDÁFRICA

La policía encontró 21 muertos en una mina en Sudáfrica.- La policía sudafricana investiga el descubrimiento de al menos 21 cuerpos de supuestos mineros ilegales encontrados cerca de una mina operativa en la localidad de Krugersdorp, al oeste de Johannesburgo. [[AP](#)]